



UNIVERSIDAD DE BELGRANO

# Las tesis de Belgrano

**Facultad de Derecho y Ciencias Sociales  
Licenciatura en Relaciones Internacionales**

**Política exterior hacia Malvinas 1989-1995. Análisis sobre  
La relación bilateral, en torno a Malvinas, entre Argentina y  
el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte**

**Nº 27**

**Juan Cruz Vázquez**

Tutor: Néstor Legnani

**Departamento de Investigación**

Agosto de 2002

**PROYECTO DE TESIS**

Establecimiento:

*Fundación Universidad de Belgrano*

Título de la Investigación:

*La Política Exterior hacia Malvinas en el período 1989 -1995*

Subtítulo:

*Un análisis sobre la relación bilateral, en torno a Malvinas, entre Argentina y el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte.*

Responsable:

*Juan Cruz Vázquez*

Consejero, director o asesor:

*Néstor Legnani*

Fecha probable de entrega:

*9 de mayo de 2002.*

**INDICE**

<b>Capítulo I:</b> Diseño de la tesina	<b>4</b>
I - Tema	4
II - Problema	4
III - Objetivos	4
IV - Breve reseña histórica	5
V - Hipótesis de trabajo	5
VI - Marco teórico	6
VII - Metodología	17
VIII - Cronograma de actividades	21
IX - Bibliografía	21
<b>Capítulo II:</b> Historia sobre las Islas Malvinas, el origen del conflicto y la política exterior argentina llevada a cabo hasta 1989	<b>24</b>
Introducción	25
I - Descubrimiento y primeras ocupaciones	25
II - Reclamos españoles y posesión de las islas	26
III - Las islas en poder de Argentina y la toma por Gran Bretaña	27
IV - Los reclamos diplomáticos por parte de Argentina	28
V - Acciones unilaterales y bilaterales de la Argentina respecto a Malvinas	30
VI - Actuación de Argentina en Foros Internacionales	32
VII - Las negociaciones bilaterales con Gran Bretaña y el Falkland Lobby: el memorando de entendimiento	39
VIII - Los acuerdos sobre las comunicaciones, la propuesta de co-soberanía y el incidente Shackleton: 1971-1976	40
IX - Relaciones bilaterales de Argentina y Gran Bretaña durante el "Proceso de Reorganización Nacional": 1976-1981	42
X - Interludio bélico: la guerra de Malvinas	47
XI - Consecuencias de la guerra, acciones posteriores a la misma y cambio de escenario: junio 1982 a diciembre 1983	49
XII - El Gobierno de Raúl Alfonsín: 1983-1989	51
<b>Capítulo III:</b> Cronología temática de la primera gestión presidencial de Carlos Saúl Menem	<b>57</b>
<b>Introducción</b>	<b>58</b>
Cronología	
_____ Año 1989	56
_____ Año 1990	61
_____ Año 1991	65
_____ Año 1992	67
_____ Año 1993	72
_____ Año 1994	78
_____ Año 1995	83
<b>Capítulo IV:</b> Observaciones y análisis de tablas cronológicas	<b>87</b>
Introducción	88
I - Relaciones bilaterales	88
II - Soberanía	118
II - Pesca	145
IV - Petróleo	162

<b>Capítulo V:</b> Análisis de documentos del período	<b>175</b>
Introducción	<b>176</b>
Análisis	<b>176</b>
<b>Capítulo VI:</b> Conclusiones	<b>245</b>
<b>I</b> – Las tres máximas	<b>246</b>
<b>II</b> – La “defensa” de los recursos económicos	<b>270</b>
<b>III</b> – El discurso y la acción	<b>286</b>
<b>IV</b> – Frecuencia de las temáticas abordadas	<b>310</b>

## Capítulo I

### *Diseño de la tesina*

#### PROYECTO DE TESIS

#### *La Política Exterior hacia Malvinas en el período 1989-1995.*

#### *Un análisis sobre la relación bilateral, en torno a Malvinas, entre Argentina y el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte.*

### I - Tema:

Esta investigación se centra en un estudio descriptivo de la política exterior argentina, en torno al problema de Malvinas, durante el primer gobierno del Dr. Carlos Saúl Menem.

Dada la relación bilateral entre la Argentina y el Reino Unido en alrededor a este fenómeno, ambas políticas exteriores serán tomadas en cuenta.

Cabe destacar que esta temática no ha sido todavía estudiada con profundidad desde el punto de vista de la política exterior, lo que le confiere a la investigación adentrarse en un campo del conocimiento social sobre la Argentina inexplorado. Si bien esto le confiere originalidad al posible conocimiento a obtener, también presenta un fuerte obstáculo dada la poca bibliografía existente al momento de realizar esta investigación.

### II - Problema:

El principal interrogante consiste en saber como se ha desarrollado la política exterior argentina durante el período señalado, teniendo en cuenta las principales temáticas presentes en el período y los cambios que ha adoptado esta política.

Pueden enumerarse los siguientes subproblemas a ser abordados:

- 1) ¿Cómo se ha desarrollado y que característica ha tenido la política exterior argentina, en torno a Malvinas durante el primer Gobierno de Menem?
- 2) ¿Cuáles han sido, y con que frecuencia, los principales ejes por los que transitado esta política exterior?
- 3) ¿Cómo se han desarrollado las relaciones bilaterales entre Argentina y Gran Bretaña en torno al problema planteado?

### III - Objetivos:

#### 3.1- Objetivo General:

El objetivo general de la presente investigación consiste en conocer y analizar la política exterior argentina, en torno a Malvinas, durante los años 1989-1995.

#### 3.2- Objetivos Específicos:

- 1) Recolectar material bibliográfico sobre la problemática estudiada.
- 2) Recolectar la información periodística en forma exhaustiva, durante el período estudiado, centrada en el diario Clarín (periódico de mayor tirada en la Argentina).
- 3) Recolectar la documentación oficial concerniente al problema estudiado.
- 4) Sistematizar las fuentes primarias antes mencionadas.
- 5) Realizar las series cronológicas del período estudiado.
- 6) Analizar la documentación oficial obtenida.
- 7) Analizar los datos ya procesados.

## IV - Breve reseña histórica:

Mas allá de la discusión histórica al respecto, existe un consenso generalizado sobre el hecho que las islas Malvinas habrían sido descubiertas por holandeses hacia el siglo XVI, siendo sus primeras ocupaciones realizadas por Francia. Sin embargo, se registraron posteriores ocupaciones a mano de Gran Bretaña, en forma de colonias permanentes.

Debido a estos hechos y preocupado por la situación geográfica de las islas respecto al entonces Virreinato del Río de la Plata, el gobierno español accedió a pagar una "indemnización" a Francia a cambio de su desalojo de las islas, aduciendo que le pertenecían por cercanía a tierras continentales que eran de su dominio. Las ocupaciones inglesas, en cambio, fueron echadas a la fuerza por tropas españolas, acción que le valió a este último país el riesgo de una eventual guerra con la potencia naval mas importante del mundo de aquella época. El conflicto fue solucionado a través de la firma de un tratado, que permitía a los ingleses mantener sus asentamientos. Sin embargo, diversos historiadores aducen la existencia de una "cláusula secreta" en el documento que habría desembocado en el "retiro voluntario" de las tropas inglesas de las islas hacia 1774.

Lograda ya la independencia de la República Argentina y reconocidos los títulos sobre las islas por parte del gobierno español, el joven país debió enfrentar las incursiones inglesas sobre las islas, país que argumentaba la posesión de las mismas en virtud del tratado de 1774 (obviando la supuesta cláusula secreta). El altercado, luego de diversas rencillas, terminó con el desalojo del establecimiento argentino en las islas y la formal ocupación inglesa en 1833.

A partir de allí se sucedieron los reclamos argentinos, que tomaron la forma de acciones unilaterales y bilaterales, sin lograr avance alguno en la recuperación de las mismas. Sin embargo, la situación en el reclamo tomó nuevos aires cuando, a mediados del siglo XX, la Argentina comenzó incurrir en acciones multilaterales mediante la búsqueda de apoyo de su causa en distintos foros internacionales. Su acción se basó, principalmente, sobre el Movimiento de Países no alineados, la OEA y la ONU.

En este último foro logró la Resolución 2065, que disponía la apertura de negociaciones entre Gran Bretaña y Argentina al tiempo que daba conocimiento internacional a la causa. No obstante, las negociaciones se fueron estancando y prolongando en el tiempo por diversos factores, lo que produjo que ninguno de los gobiernos que se sucedieron lograra un avance definitivo respecto a la soberanía de las islas.

El punto de quiebre de este proceso fue abril de 1982, cuando el gobierno de facto presidido por Leopoldo Fortunato Galtieri realizó una ocupación militar de las islas, dando comienzo a un conflicto bélico en el que Argentina resultó derrotado.

Ya establecido un gobierno constitucional a cargo del presidente Raúl Alfonsín, se trató de mejorar las relaciones con Gran Bretaña, pero la renuencia de las partes al acercamiento impidió un contacto fluido. Las diferencias se centraban en el hecho de que Gran Bretaña estaba interesada en reanudar de inmediato las relaciones bilaterales excluyendo de toda discusión el tema de la soberanía de las islas, siendo la inclusión de este último tema el requisito básico de Argentina para reanudar las relaciones oficialmente y declarar el cese de hostilidades. Al final del mandato radical se trató de lograr un acercamiento mediante una fórmula que "congelaba" la diferencia entre ambos países: el llamado "paraguas" de la soberanía, consistente en excluir temporalmente el tratamiento (al tiempo de no cesar en el reclamo) de la soberanía argentinas sobre las islas, pero la inminencia de cambios políticos en la Argentina retrasó el intento.

Producido el recambio presidencial constitucionalmente, el Dr. Carlos Menem asumió la presidencia de la Nación hacia julio de 1989. Desde aquí parte la presente investigación, contemplando el accionar diplomático entre ambos países respecto a la discusión por las islas hasta julio de 1995, momento en que asume el Dr. Carlos Menem en su segundo mandato.

## V - Hipótesis de trabajo:

Dado que la presente investigación es un trabajo descriptivo puede establecerse la siguiente hipótesis central de trabajo:

La política exterior argentina, en torno a Malvinas, durante el período 1989-1995 se ha caracterizado por:

- 1) una constante tendencia al acercamiento a Gran Bretaña mediante la ausencia de confrontación política, una inversión de autonomía y, un cálculo de costos eventuales;
- 2) la escasa existencia de confrontaciones económicas en temas como pesca y petróleo;

3) una ambivalencia entre la política exterior y el discurso político interno en relación a la soberanía.

De la hipótesis de trabajo señalada se pueden desprender las siguientes hipótesis derivadas:

Durante el período estudiado puede constatarse la virtual ausencia de confrontación política expresada en el congelamiento de la disputa en torno a la soberanía y el bajo perfil en el tratamiento de temas políticos controversiales; la presencia de una inversión de autonomía mediante las acciones regulares de cooperación y acercamiento; y un cálculo de costos eventuales en las acciones del Gobierno argentino.

Durante el período estudiado la Argentina ha mantenido un accionar ambiguo respecto a la defensa de los intereses económicos en materia de pesca y petróleo frente a la política de hechos consumados de Gran Bretaña.

Durante el período estudiado el Gobierno argentino ha sostenido un discurso político interno reivindicatorio de la soberanía sobre las islas Malvinas que no se ha traducido en sus acciones concretas de política exterior.

A su vez, respecto a los artículos periodísticos recolectados del diario Clarín durante el primer período gubernamental del presidente Menem puede plantearse una hipótesis auxiliar:

Durante el período estudiado la distribución temática marca una disminución de la frecuencia en cada una de las áreas de Relaciones Bilaterales, Soberanía y Pesca; y un aumento de la frecuencia de la temática petrolera.

## VI - Marco teórico:

El abordaje del problema a estudiar se realizará tomando en cuenta ciertos elementos del realismo periférico, esbozado por Carlos Escudé en su libro homónimo. Según el autor, la importación acrítica y la mala lectura de teorías realistas aplicables a las potencias por parte de países latinoamericanos en general y de la Argentina en particular, ha desviado significativamente el rumbo de la política exterior de nuestro país resultando en una práctica de "políticas de poder sin poder".

Esta práctica tiene su base en cuatro falacias que conforman una lente que distorsiona la realidad y la propia percepción del país en la comunidad internacional, afectando el diseño de su política exterior:

- 1) Falacia antropomórfica
- 2) La falacia que los costos del poderosos equivalen a la libertad del débil
- 3) La falacia de extrapolar, a la Argentina, las supuestas consecuencias de una aumentada interdependencia global
- 4) Falacia de la autonomía como supuesta generadora de desarrollo

Estas falacias responden, a su vez, a un modelo determinado de Estado adoptado por la Argentina y la mayoría de los países latinoamericanos: el "Volksgeist o genio nacional", que se contrapone tajantemente con el modelo "Individualista-Contractualista". En efecto, el autor da cuenta de dos modelos principales de Estado, de acuerdo a cómo estén relacionadas las partes (individuos) y el todo (la Nación). En el primer caso, la Nación es en esencia el todo superior a las partes que lo componen, resultando en un inconsciente colectivo que dispone de la vida de quienes lo conforman. De allí que aquí encaje perfectamente la falacia antropomórfica: la Nación cobra vida como individuo y pasa a tener "honor", "dignidad", "moral" que hay que proteger a toda costa, aún si eso resulta perjudicial o hasta mortal para los individuos (partes) que componen ese "todo" animado.

En este modelo las partes (negadas como individuos con derechos) están al servicio del todo y es éste (ahora animado) quien dispone. Este tipo contiene fuertes rasgos nacionalistas, autoritarios, colectivistas y antipluralistas. Por su parte, el modelo individualista-contractualista, se caracterizaría por tener como base la creencia de que la única razón de ser del Estado es, en última instancia, la defensa de los derechos y (hasta cierto punto) los intereses de los individuos que son sus ciudadanos.

Cada uno de estos modelos conlleva particularidades que impregnan la política exterior de los países que los adoptan: en el primer caso, la política exterior estará signada de dogmatismo y recurrencia a principios que serán predicados y defendidos por la élite dirigente, que hablará de "honor" y "dignidad" del Estado y la Nación. De esta manera, todo se pondrá en juego de acuerdo a esas "máximas", aún la conveniencia de cierta manera de actuar. En el segundo caso, la política exterior estará dirigida a buscar el camino que haga al logro de la mejor situación posible para las partes, lo que dependerá de la situación del país en cuestión en el concierto internacional. En el caso de los Estados periféricos, es decir, aquellos Estados que no hagan a los intereses vitales (o aún medianos) de las potencias, se tratará simplemente de prevenir acciones negativas que en su contra pudieran tomar las potencias y, eventualmente conseguir algún beneficio (que no está asegurado por esta manera de actuar).

En su obra, Carlos Escudé señala que esta nueva tendencia en la política exterior inaugurada por Carlos Menem coincidiría con el modelo de Estado individualista-contractualista, tomando un accionar de acuerdo a un realismo periférico, es decir, un realismo proveniente desde la periferia y aplicable a los Estados que la componen (desechando la lectura del realismo de las potencias, mal interpretado por los países periféricos como aplicables a ellos mismos).

Según el autor, habría ciertas líneas de pensamiento que debería tomar un Estado periférico a la hora de diseñar su política exterior, esto es, siempre que quiera coincidir con el modelo de Estado individualista-contractualista que apunte a favorecer a las "partes" y no a supuestas características del "todo" ("honor", "dignidad" aplicadas a un Estado visto desde una falacia antropomórfica). Estas líneas se podrían resumir en tres máximas, a saber:

- ☞ "Se debe eliminar las confrontaciones con las grandes potencias, reduciendo el ámbito de sus confrontaciones externas a aquellos asuntos materiales vinculados en forma directa a su bienestar y a su base de poder. La política exterior de un tal país debe tener, por lo tanto, el perfil más bajo posible en todos aquellos temas en que la política del país se contraponen con la de las potencias dominantes, y debe adaptar sus objetivos políticos a los de la potencia dominante en su región, a menos que dicha adaptación tenga costos materiales tangibles (en cuyo caso se impone la defensa del interés nacional del país periférico)"<sup>1</sup>.
- ☞ "La política exterior debe calibrarse no sólo en términos de un riguroso cálculo de costos y beneficios materiales, sino también en función de los riesgos de costos eventuales. Los desafíos políticos a las grandes potencias pueden no acarrear costos inmediatos, pero casi siempre llevan implícito el riesgo de costos eventuales"<sup>2</sup>.
- ☞ "La autonomía misma debe reconceptualizarse y redefinirse (...) en términos de los costos eventuales relativos de hacer uso de esa libertad de acción frente a una problemática determinada (...) Es preciso saber distinguir entre la autonomía en sí misma y el uso que a ésta se le da. A su vez, ese uso puede conceptualizarse como inversión de autonomía, cuando apunta (con o sin acierto) a alimentar la base de poder o bienestar del país, o como simple consumo de la autonomía cuando apunta a la demostración exhibicionista de que uno no está bajo el tutelaje de nadie. Por lo desarrollado en el punto 1 (...) ésta es casi siempre una actitud poco prudente y contraproducente desde el punto de vista de costos y beneficios (factor riesgo incluido)"<sup>3</sup>.

Estos presupuestos, según Escudé, serían las líneas directrices de la nueva política exterior argentina inaugurada en el primer período de Carlos Menem. Y son elementos de estos mismos supuestos los que se tratarán de encontrar en la gestión del canciller Di Tella respecto al tema de Malvinas en la disyuntiva: reclamo de soberanía VS buenas relaciones bilaterales con Gran Bretaña.

## VI.I - Especificaciones teóricas

Como ya se señaló, para el presente trabajo se tomarán en cuenta las tres "máximas" citadas por Escudé en su obra "Realismo Periférico". No obstante, cabe realizar algunas aclaraciones sobre las mismas, ya que cuando se comienza a trabajar sobre datos determinados tratando de construir la política exterior de un país en una gestión dada, las "máximas" mismas no terminan de encajar perfectamente, como es de esperar de categorías teóricas puras muy generales.

Así, en este apartado se efectuarán algunas especificaciones sobre los elementos teóricos de Escudé, dándoles la precisión necesaria para obtener una verdadera herramienta de análisis. Recapitulando, entonces, las tres "máximas" son:

---

<sup>1</sup> - ESCUDÉ, Carlos: *Realismo Periférico* – Editorial Planeta – Buenos Aires, 1992 – P. 45

<sup>2</sup> - IBIDEM – P. 45

<sup>3</sup> - ESCUDÉ, Carlos – *Realismo Periférico* – Op. Cit. – Pgs. 45-46



- ☒ No confrontación política – confrontación económica
- ☒ Cálculo de costos eventuales
- ☒ Inversión de autonomía

### **Acerca de la máxima de “no confrontación política – confrontación económica”**

La máxima de “no confrontación política-confrontación económica” reza lo siguiente:

“Se debe eliminar las confrontaciones con las grandes potencias, reduciendo el ámbito de sus confrontaciones externas a aquellos asuntos materiales vinculados en forma directa a su bienestar y a su base de poder. La política exterior de un tal país debe tener, por lo tanto, el perfil más bajo posible en todos aquellos temas en que la política del país se contrapone con la de las potencias dominantes, y debe adaptar sus objetivos políticos a los de la potencia dominante en su región, a menos que dicha adaptación tenga costos materiales tangibles (en cuyo caso se impone la defensa del interés nacional del país periférico)”.

Primeramente se tratará la parte de “**no confrontación política**”. En la “máxima” expuesta se habla de que se debe reducir los enfrentamientos externos a aquellos asuntos materiales vinculados en forma directa al bienestar y base de poder del país periférico. Ello supondría, en una primera lectura, que un país periférico no debería presentar indicios de enfrentamiento político con una potencia. No obstante, Escudé continúa afirmando que debe darse “el perfil mas bajo posible” en todos los temas en los que la política del país periférico se contrapone con la de las potencias dominantes.

El hecho es que la política exterior de un país responde no solo al entorno internacional sino que también tiene su contrapartida doméstica, por lo que hablar de una total “eliminación” de toda confrontación política suena difícil de implementar en ciertas situaciones. De hecho, el caso Gran Bretaña-Argentina respecto a Malvinas presenta un ejemplo claro de este “equilibrio” que un Estado debe realizar entre política exterior y la visión doméstica de la misma. La siguiente declaración de Carlos Escudé lo grafica muy bien:

“[Por] el compromiso público contraído con los kelpers a raíz de la guerra del '82, Gran Bretaña no va a abandonar a los isleños y la soberanía de la tierra no revertirá a la Argentina en el futuro previsible”<sup>4</sup>.

En efecto, este equilibrio que debe mantener el gobierno de Gran Bretaña entre su compromiso público interno (responder por los soldados caídos en Malvinas, los gastos efectuados en la guerra y las presiones del *Falkland Lobby*) y su política exterior respecto a Malvinas (que generaba un gasto para el país hasta hace poco) queda ilustrado mejor aún en declaraciones realizadas por Douglas Hurd en un programa televisivo de la BBC, en el que se encontraba debatiendo con un candidato laborista en el marco de las próximas elecciones:

“¿Qué es lo que escuchamos del dirigente de los laboristas cuando se acerca el aniversario de la guerra de las *Falklands*? (...) El quiere entrar en discusión sobre cuál será el futuro de las islas; me pregunto, ¿qué mensaje de este para los soldados, los marinos y los aviadores que pelearon en esa guerra, y para quienes todavía viven allí?”<sup>5</sup>.

Esta misma ecuación se traslada a la Argentina, con el agregado de lo que significa haber sido despojados de las islas Malvinas en 1833, haber perdido la guerra en 1982 y no administrar, *de hecho*, las islas. Así, el gobierno de Menem debe lograr un delicado balance entre la recuperación de las islas Malvinas y el restablecimiento de las relaciones bilaterales con Gran Bretaña, balance que ya había comenzado a perseguir el Dr. Alfonsín durante los últimos años de su gestión presidencial.

De ahí que no se pueda hacer desaparecer este ítem (escollo político en la relación con Gran Bretaña) de la agenda de la política exterior argentina. Lo que sí se puede hacer es provisoriamente no tratarlo, cumpliendo así con la máxima de realismo periférico cuando aconseja mantener “el perfil mas bajo posible” en todos los temas en los que la política del país periférico se contrapone con la de las potencias dominantes.

---

<sup>4</sup> - Diario Clarín, 2 de julio de 1992.

<sup>5</sup> - Diario Clarín, 2 de abril de 1992.

Por todo esto, en el presente trabajo se tomarán los actos unilaterales argentinos que supongan una reacción moderada a una acción británica como acciones de no confrontación política (en verdad como un “elevamiento” del perfil de la soberanía, pero se lo denominará como “no confrontación política” para no entrar a hacer especificaciones engorrosas). ¿Por qué se interpretará de esta manera?, por el balance que debe mantener el gobierno argentino entre la opinión pública interna y su política exterior; ya que enfrentar la opinión pública y sentir el minado de la base de consenso popular de la gestión no es un proceder racional.

A ello cabe agregarle que una reacción moderada serán quejas formales, comunicados de prensa rechazando medidas unilaterales de Gran Bretaña o protestas en discursos ante organismos internacionales (sin un tratamiento formal mediante documentos). Cada uno de estos elementos no hace a un avance de la soberanía en su tratamiento, que sí llevaría a confrontaciones políticas, sino que se limitan a mantener la continuidad jurídica del reclamo argentino y la imagen de que el Gobierno sigue luchando por la “causa” de Malvinas.

De la misma manera, se considerarán como no enfrentamiento político las acciones unilaterales argentinas que supongan un mantenimiento de la continuidad jurídica de la disputa y la vigencia del reclamo argentino, tal como la reafirmación de los derechos en fechas conmemorativas mediante comunicados oficiales y otras expresiones similares que no comprometan la relación bilateral con Gran Bretaña.

Como en el párrafo anterior, la reafirmación de derechos, las resoluciones de la ONU instando a resolver pacíficamente la disputa (sin una presión efectiva) y las declaraciones sobre como y cuándo las Malvinas serán argentinas no constituyen un avance en el tratamiento de la soberanía de las islas.

En un enunciado mas general, se considerará como no confrontación política a todo acto u omisión del Gobierno argentino atinente a evitar un choque con Gran Bretaña (con su Gobierno y funcionarios) o a darle bajo perfil a cuestiones políticas que tengan la potencialidad de empañar la relación entre Argentina y Gran Bretaña. Un ejemplo de ello podría ser la cautela del Gobierno argentino ante declaraciones de prensa de funcionarios británicos que conmocionaran a la opinión pública argentina).

Sí se considerará como enfrentamiento político la acción argentina con la magnitud tal de generar una reacción británica que sobrepase la queja formal; es decir, que suponga un accionar concreto en contra de Argentina (tal como un *boicot* económico o similares). Ejemplo de ello puede ser la inclusión de una cláusula transitoria en la Constitución argentina en la que le da a la cuestión Malvinas un status de objetivo irrenunciable de la política exterior argentina para el entonces presente Gobierno y para la posteridad.

También se considerará confrontación política a toda actitud argentina que no suponga diálogo y constituya un choque directo con Gran Bretaña en situaciones de índole político controversiales para la opinión pública. Un ejemplo sería que el Gobierno argentino condenara a Gran Bretaña por su mala fe o falta de honor ante el reciente descubrimiento de que un buque inglés (el *Sheffield*) contenía armas nucleares durante la guerra de Malvinas (donde estaba prohibido emplearlas).

☞No confrontación política:

- Actos unilaterales argentinos que supongan una reacción moderada a una acción británica
- Acciones unilaterales argentinas que supongan un mantenimiento de la continuidad jurídica de la disputa y la vigencia del reclamo argentino, tal como la reafirmación de los derechos en fechas conmemorativas mediante comunicados oficiales y otras expresiones similares que no comprometan la relación bilateral con Gran Bretaña.
- Acto u omisión del Gobierno argentino atinente a evitar un choque con Gran Bretaña (con su Gobierno y funcionarios) o a darle bajo perfil a cuestiones políticas que tengan la potencialidad de empañar la relación entre Argentina y Gran Bretaña.

☞Confrontación política:

- Sí se considerará como enfrentamiento político la acción argentina con la magnitud tal de generar una reacción británica que sobrepase la queja formal en el caso de la soberanía; es decir, que suponga un accionar concreto en contra de Argentina por parte de Gran Bretaña.
- Toda actitud argentina que no suponga diálogo y constituya un choque directo con Gran Bretaña en situaciones de índole político controversiales para la opinión pública.

La segunda parte de esta máxima, “**confrontación económica**”, expone que un estado periférico debe presentar enfrentamiento de tipo económico cuando determinado recurso está en juego. No obstante, resulta difícil determinar qué constituye un enfrentamiento de este tipo cuando los

recursos explotables están ligados a la soberanía, un tema político por demás delicado en la relación Argentina-Gran Bretaña. Es por ello que se tomarán como enfrentamientos económicos todas las declaraciones de funcionarios del Gobierno que supongan una advertencia o amenaza (no quejas formales) a Gran Bretaña posible de tomar en el corto plazo (amenaza de promulgar una ley que posibilite una acción concreta); las acciones concretas del Gobierno atinentes a aprovechar los recursos de hecho o a preservarlos de la explotación por parte de terceros. Así, pueden incluirse:

- ⚡ Advertencia de reacciones en caso de acciones de la otra parte mediante declaraciones a la prensa o comunicados oficiales con una posibilidad efectiva de tomarse en el corto plazo y con medios disponibles (ejemplo: que el canciller argentino advierta al Gobierno inglés a través de declaraciones de prensa o documentos oficiales sobre una medida de su gobierno en caso de...X). La advertencia debe ser plausible de implementarse.
- ⚡ Medidas concretas del Gobierno con tinte económico y confrontativo (Ejemplo: el lanzamiento de un nuevo régimen de pesca, realizando la competencia al otro país que ya estaba pescando en la zona de disputa).
- ⚡ Acciones tomadas respecto a terceros como potenciales explotadores de recursos autorizados por la otra parte a cambio de una contraprestación económica (Ejemplo: advertencias, mediante declaraciones de prensa o documentos oficiales, realizadas por el Gobierno argentino a posibles empresas petroleras que concursaran en una licitación unilateral británica para la prospección petrolera en la zona de disputa del Atlántico Sur).
- ⚡ Acciones tomadas por el Gobierno del Estado periférico atinentes a preservar los recursos de una zona determinada de manera tal que si él mismo no puede sacar provecho, la otra parte tampoco pueda.

#### **Acerca de la máxima del “cálculo de costos eventuales”**

La máxima acerca del “cálculo de costos eventuales” reza lo siguiente:

“La política exterior debe calibrarse no sólo en términos de un riguroso cálculo de costos y beneficios materiales, sino también en función de los riesgos de costos eventuales. Los desafíos políticos a las grandes potencias pueden no acarrear costos inmediatos, pero casi siempre llevan implícito el riesgo de costos eventuales”.

Cualquier acción u omisión del Gobierno argentino podría fácilmente ser interpretada como un cálculo de costos eventuales, ya que no faltan en la gestión de Menem gestos que impliquen flexibilización en la postura para evitar asperezas políticas y hasta económicas con Gran Bretaña. No obstante, se tomarán en cuenta para esta máxima aquellas situaciones donde quede plasmado fehacientemente que se busca evitar un costo concreto generado por Gran Bretaña a futuro. Así, situaciones en donde claramente se observe un costo futuro por una acción u omisión del Gobierno del Estado periférico (explicado por el documento analizado) serán consideradas como un cálculo de costos eventuales.

- ⚡ Situaciones en donde claramente se observe un costo futuro por una acción u omisión del Gobierno del Estado periférico (Ejemplo: Menem afirma que hay que reanudar las relaciones bilaterales con Gran Bretaña porque en 1992 se levantarán las barreras comerciales en la UE y eso traerá costos a la Argentina si sigue enemistada con uno de sus miembros).

#### **Acerca de la máxima de “inversión de autonomía”**

La máxima de “inversión de autonomía” reza lo siguiente:

“La autonomía misma debe reconceptualizarse y redefinirse (...) en términos de los costos eventuales relativos de hacer uso de esa libertad de acción frente a una problemática determinada (...) Es preciso saber distinguir entre la autonomía en sí misma y el uso que a ésta se le da. A su vez, ese uso puede conceptualizarse como inversión de autonomía, cuando apunta (con o sin acierto) a dimitir la base de poder o bienestar del país, o como simple consumo de la autonomía cuando apunta a la demostración exhibicionista de que uno no está bajo el tutelaje de nadie. Por lo desarrollado en el punto 1 (...) ésta es casi siempre una actitud poco prudente y contraproducente desde el punto de vista de costos y beneficios (factor riesgo incluido)”.

Tal como se lee en el párrafo transcrito arriba, se realiza una inversión de autonomía a través de todo accionar “que apunte (con o sin acierto) a alimentar la base de poder o bienestar del país” periférico. Lo contrario de inversión de autonomía sería la “demostración exhibicionista” de que el país periférico “no está bajo el tutelaje de nadie”.

Pues bien, se considerará una inversión de autonomía toda acción que suponga un acercamiento político (y en ocasiones específicas económico) a la potencia en cuestión, en este caso Inglaterra. Si un consumo de autonomía tiene lugar ante una demostración exhibicionista de que un país periférico no está bajo el tutelaje de nadie y es por tanto, autosuficiente, la inversión de autonomía debería ser todo lo contrario. De esta forma, un consumo de autonomía por parte de un Estado periférico se traduciría en aislamiento, políticas de poder sin poder, acciones unilaterales políticas sin consulta a la otra parte ni consideración de sus consecuencias (que repercuten en el país periférico por no ser, justamente, una potencia). Por el contrario, una inversión de autonomía estaría traducida a la realidad mediante:

- ✍ Gestos de cooperación y diálogo por parte del Estado periférico para con la potencia en temas delicados a nivel político y económico (Ejemplo: reunión de delegaciones de ambas partes para tratar el tema petrolero o para promover medidas de confianza en el Atlántico sur).
- ✍ Acercamiento a la potencia e integración de ambos países para una mejor relación bilateral y otras acciones que supongan lazos de amistad entre los países considerados (Ejemplo: visitas de alto nivel de funcionarios de ambos países, convenios culturales o económicos, encuentros de alto nivel entre funcionarios de ambos países).

Del acercamiento a Gran Bretaña puede obtenerse grandes beneficios de tipo económico, lo que termina repercutiendo en el bienestar del pueblo argentino. Inversiones, contactos con la Comunidad Económica Europea y exportaciones son algunos ejemplos de lo que se consigue gracias al repetido acercamiento a Gran Bretaña y la consolidación de la relación bilateral. Es por ello que se puede pensar el acercamiento con Gran Bretaña como una inversión de autonomía, ya que hace al “bienestar” del pueblo argentino, perfilándose así la imagen del Estado argentino en un modelo individualista-contractualista.

## VI.II - Red conceptual utilizada:

- ✍ Política exterior: la política exterior es el conjunto de actividades políticas por las cuales un Estado promueve sus intereses frente a otros Estados. En este sentido, se puede afirmar que está conformada por dos elementos principales: *objetivos* nacionales que hay que alcanzar y *medios* para lograrlos.
- ✍ Estado periférico: Estado débil (es decir, sin poder) que no representa interés ni relevancia alguna frente a los Estados centrales.
- ✍ Estado poderoso o central: Estado dominante con recursos de poder suficientes para ejercer su influencia sobre otros Estados e imponer generalmente su voluntad o interés.
- ✍ Falacia antropomórfica: “idea por la que la ‘Nación’ es un todo superior a la suma de sus partes (desde el punto de vista de la justificación de su organización en Estado) que se acerca a la idea de un ‘Ser nacional’ de características antropomórficas, que tiene ‘voluntad’ y al que suelen adjudicarse una serie de atributos similares a los de los seres humanos individuales, con sistema nervioso, que sienten, gozan y sufren. A su vez, las invocaciones de dignidad, el orgullo o el honor nacionales para criticar una política exterior son en sí mismas manifestaciones del mismo género de falacia antropomórfica”<sup>6</sup>.
- ✍ Falacia que los costos de los poderosos equivalen a la libertad del débil: “...se trata de una falacia lógica que tiene un fuerte impacto sobre las percepciones y políticas exteriores del Tercer Mundo (...) que consiste en excluir del cálculo de costos-beneficios la propia política exterior (esto es, la política exterior de un Estado al que se percibe, consciente o inconscientemente, en términos antropomórficos), mientras que los Estados centrales se los percibe como limitados por este tipo de cálculo (...) Respecto del Estado central que condiciona al propio Estado, se tiende a pensar en términos de costos y beneficios que limitan el accionar del Estado central otorgando más margen de maniobra al Estado propio”<sup>7</sup>.

---

<sup>6</sup> - IBIDEM – P. 52

<sup>7</sup> - ESCUDÉ, Carlos – *Realismo Periférico* – Op. Cit. – Pgs. 87-88.

- ✍ Falacia de la interdependencia global: "...afirmación de que la Argentina puede permitirse un mayor margen de maniobra debido al aumento de la interdependencia global"<sup>8</sup>.
- ✍ Falacia de la autonomía como supuesta generadora de desarrollo: "...creencia de que el desarrollo surge de la autonomía, sin percatarse de que la relación causal inversa (del desarrollo a la autonomía) es mucho mas fuerte y significativa"<sup>9</sup>. "La autonomía se construye desde el desarrollo interno, y no es (principalmente) el producto de maniobras de política exterior, sino de ese desarrollo interno. Porque en a construcción de la autonomía la variable central es ese desarrollo, y porque para afianzar el desarrollo es necesario ponerse a cubierto, en l máxima medida posible, de las discriminaciones y sanciones a que pueda ser sometido un país dependiente y poco estratégico en caso de una emergencia internacional que afecte a sus intereses"<sup>10</sup>.
- ✍ Modelo de Volksgeist o genio nacional: "...parte consistentemente del presupuesto de que la Nación es, en términos de su misma identidad y esencia, un todo superior a la suma de los individuos que la componen: éste, y no otro, es el resultado que la Nación sea inconsciente colectivo y amo que se confunde con el propio ser del individuo (...) solo partiendo de ese presupuesto (de consecuencias lógicas totalitarias) puede ser intelectualmente legítimo recurrir a metáforas antropomórficas como la dignidad, el honor y el orgullo nacionales"<sup>11</sup>.
- ✍ Modelo individualista-contractualista: "un modelo (...) para el cual la única razón de ser del Estado (como conjunto de instituciones públicas que estructuran la nación) es, en última instancia, la defensa de los derechos y (hasta cierto punto) los intereses de los individuos que son sus ciudadanos"<sup>12</sup>.
- ✍ Confrontación política: desafío o enfrentamiento entre Estados por un tema que no conlleva connotaciones económicas sino políticas o ideológicas.
- ✍ Confrontación económica: desafío o enfrentamiento entre Estados por un tema relevante económicamente, que hace a un beneficio de sus respectivos habitantes de manera mediata o inmediata.
- ✍ Autonomía: "...el concepto mismo de autonomía es primitivo y está muy pobremente desarrollado. En general, está implícitamente definido en términos de 'libertad de decisión o acción"<sup>13</sup>.
- ✍ Inversión de autonomía: ya en el *uso* que se le da, se puede denotar una inversión de autonomía cuando el uso de la misma frente a Estados poderosos tiene por objetivo consolidar una relación materialmente importante.
- ✍ Consumo de autonomía: se denomina consumo de autonomía al uso de la misma con el objetivo de exhibirla u ostentarla frente a los Estados centrales bajo la forma de desafíos o toma de posiciones contrarias a los mismos.
- ✍ Política Exterior de poder sin poder: acciones al nivel de política exterior que suponen una postura o afirmación respecto a un tema o Estado determinado, sin contar con recursos que sustenten real y sostenidamente esa postura frente a las réplicas de sus adversarios con poder efectivo.
- ✍ Interdependencia global: "Interdependencia, en su definición más simple, significa dependencia mutua. En política mundial, interdependencia se refiere a situaciones caracterizadas por efectos recíprocos entre países o entre actores en diferentes países"<sup>14</sup>.
- ✍ Beneficios simbólicos: aquellos objetivos que hacen a fines políticos o culturales de una sociedad determinada, sin un correlato económico, tales como el desafío a una potencia por el "honor" de una causa o posición política.
- ✍ Obstáculos culturales: efectos de creencias inflexibles de una sociedad respecto a un tema que está en transformación y necesita otro abordaje, difícil de practicar merced a una "opinión" o "postura" de la misma que es transmitida a través de la educación y la socialización.
- ✍ Kelper: habitante de las islas Malvinas, sinónimo de isleño malvinense.
- ✍ Non Paper: en su traducción literal del inglés significa "no papel/documento". En una acepción mas específica de la jerga diplomática, el *non paper* son los escritos entre partes diplomáticas (funcionarios, delegaciones u organismos) que no tienen un carácter formal. Generalmente son usados para presentar propuestas o contrapropuestas sobre temas delicados y realizar comunicados de bajo perfil.

---

<sup>8</sup> - IBIDEM – p. 103

<sup>9</sup> - IBIDEM – p. 127

<sup>10</sup> - IBIDEM – p. 128

<sup>11</sup> - IBIDEM – pgs. 158-159

<sup>12</sup> - IBIDEM – p. 159

<sup>13</sup> - ESCUDÉ, Carlos – *Realismo Periférico* – Op. Cit. – P. 126

<sup>14</sup> - KEOHANE, Robert O. / NYE, Joseph S. – *Poder e Interdependencia* – Grupo Editor Latinoamericano – Buenos Aires, 1988 - P. 22.

## VII - Metodología:

Dadas las características descriptivas de la presente investigación se utilizará una estrategia de investigación principalmente cualitativa pero combinándola con elementos de posible cuantificación (frecuencia de problemas)<sup>15</sup>.

La técnica básica que se ha utilizado ha sido el análisis de contenido en varias versiones adecuadas a los diferentes aspectos tanto del objeto de estudio como de los objetivos que se han planteado<sup>16</sup>.

A continuación se detallan los tipos de análisis de contenido empleados:

**1. Series cronológicas** Consiste en la sistematización de la información en un sentido diacrónico para el seguimiento de diferentes temas focalizados previamente. En la presente investigación las series cronológicas se han empleado para el análisis del diario Clarín. El carácter tanto sistemático como diacrónico de la información permitirá posteriormente realizar un tratamiento cuantitativo de los datos cualitativos mediante la elaboración de frecuencias temáticas.

Los ejes de sistematización utilizados han sido los siguientes:

A. Ejes temáticos:

Inversión de autonomía
No confrontación política – confrontación económica
Calculo de costos eventuales

B. Ejes analíticos:

Cronología diaria que consta de la síntesis de la información periodística destacando lo concerniente a los ejes temáticos y citando los aspectos centrales y aquellos elementos que connotan diálogos o expresiones de dichos textuales de los actores involucrados.
Observaciones bimestrales centradas en los ejes temáticos.
Cuadro de síntesis de las observaciones que señalan la cantidad de aparición de los ejes temáticos.

A continuación puede apreciarse el modelo de cuadro de series cronológicas empleado en la investigación [correspondiente a Relaciones Argentina-Gran Bretaña, bimestre marzo-abril de 1992]:

Marzo – 20	La ex primer ministra británica, Margaret Thatcher, llegó ayer a Chile para promocionar su libro de memorias y visitar una feria de armamento aeronáutico. Se entrevistará con altas autoridades, entre ellas el actual presidente (Frei) y con el ex dictador Augusto Pinochet. Thatcher no realizó ningún tipo de declaraciones a su llegada a dicho país, el periódico especula que el gobierno de Chile le habría pedido a la invitada que evitara hablar del tema Malvinas, para preservar las buenas relaciones bilaterales que el país del pacífico sur mantiene con la Argentina. Los funcionarios argentinos ni se inmutaron por la visita de la ex premier, afirmando el ministro de Defensa Oscar Camilión que la misma “no irrita” a los argentinos.
Marzo – 22	El artículo describe más que nada el incidente que protagonizó Margaret Thatcher durante su discurso a empresarios y funcionarios chilenos, al

<sup>15</sup> - Para la elaboración de la estructura de la Investigaciones ha utilizado principalmente Kunz y Klimovsky: KLIMOVSKY, Gregorio & Kunz, Ana: *Acerca de los planes de Investigación* – Universidad de Belgrano – Buenos Aires, 1995. Para sistematizar el proceso de investigación se han seguido los puntos de SAMPIERI en: HERNÁNDEZ SAMPIERI, FERNÁNDEZ COLLADO Y BAPTISTA LUCIO – *Metodología de Investigación* – Editorial MacGraw-Hill – México, 1998. También se han tomado en cuenta los aportes sobre las estrategias cualitativas de MAXWELL, Joseph: *Qualitative Research Design. An Interactive Approach* - E. Sage Publications - 1996. Para la vinculación entre las estrategias cualitativas y cuantitativas ver BERICAT, Eduardo: *La integración de los métodos cuantitativo y cualitativo en la investigación social*. - Editorial Ariel - Barcelona, 1998. VASILACHIS de GIALDINO, Irene: *Métodos cualitativos I. Los problemas teórico-metodológicos* - Centro Editor de América Latina - Buenos Aires, 1993.

<sup>16</sup> - Para el estudio del análisis básico de contenido se ha utilizado principalmente DUVERGER, Maurice: *Métodos de las Ciencias Sociales* - Editorial Ariel, Barcelona, 1986; y VALLES, Miguel - *Técnicas cualitativas de investigación social* - Editorial Síntesis - Madrid, 1999.

	<p>desmayarse sobre el podio donde estaba exponiendo. El desvanecimiento habría sido provocado por la falta de ingesta de alimentos, y la salud de la ex primer ministra británica no correría mayor peligro. Antes del suceso mencionado Thatcher habría realizado las siguientes declaraciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- “Nuestra victoria sobre el comunismo se debió a las ventajas tecnológicas que lograron los Estados Unidos con el firme apoyo de Gran Bretaña y Chile”.</li> <li>- “No debemos resignar nunca el uso de la fuerza ante aquellos que no tienen escrúpulos en usarla” / el artículo especula con que la declaración fue un nombramiento indirecto a la guerra de Malvinas.</li> </ul> <p>En el gobierno los dichos de la ex primer ministra británica no hicieron a la polémica, el único comentario referente a ella lo realizó el presidente Carlos Menem al enterarse de los dichos de Thatcher en Brasil (país que visitó antes que Chile), que consistían en que Gran Bretaña habría sido la responsable que Argentina volviera a la democracia por derrotar en la guerra de Malvinas a la Junta Militar. Al respecto, el presidente argentino afirmó:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- “Me parece absurdo, hasta una actitud agresiva. Son cosas que hay que escuchar y dejarlas pasar, porque no tienen ningún sentido”.</li> <li>- “La guerra no fue el factor desencadenante, porque aquí vivimos en democracia y en libertad gracias al pueblo argentino y, de ninguna manera, a partir de alguna actitud de la señora Thatcher”.</li> </ul>
Marzo - 23	<p>La nota da cuenta de la respuesta de la ex primer ministro británica Margaret Thatcher a los comentarios de Menem. Al respecto, la primera insistió anoche (en un reportaje del canal 13 de la televisión chilena) que Argentina le debe la recuperación de su democracia y se mostró extrañada por los dichos de Menem a sus comentarios formulados en Brasil:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- “Derrotamos a una Junta Militar y como resultado regresó la democracia a la Argentina y esto es muy positivo. Además de recuperar las islas Falkland por voluntad de sus habitantes”.</li> </ul>
Marzo - 25	<p>El artículo ilustra la polémica que se suscitó frente a los rumores que Thatcher habría sobrevolado territorio argentino sin autorización para llegar a Chile. Los comentarios fueron luego desmentidos por el Comando de Regiones Aéreas, quien habría dado el visto bueno para el paso del avión por espacio aérea argentino.</p>
Marzo - 30	<p>El artículo periodístico ilustra el hecho que la policía británica elevó ayer (29 del corriente) a la Procuraduría de la Corona inglesa el resultado de sus investigaciones sobre las presuntas ejecuciones que habrían tenido lugar en la batalla de Monte <i>Longdom</i>, durante la contienda de Malvinas. La responsabilidad recaería ahora sobre la procuradora Barbara Mills, quien debe decidir si procesa o no a los ex soldados británicos vinculados a los hechos.</p>
Abril – 3	<p>La Cancillería argentina negó ayer conocer la existencia del informe elaborado por la comisión del Ministerio de Defensa para investigar denuncias sobre crímenes de guerra en Malvinas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- “la Cancillería no tiene conocimiento oficial del informe que se menciona en Clarín”, agregando que “en algún momento se tiene que conocer”.</li> </ul> <p>El hecho compromete al ministerio argentino, ya que pone en riesgo las relaciones bilaterales que se llevan adelante con Inglaterra, ya que fuerza al Gobierno argentino a denunciar el hecho ante foros internacionales en caso de probarse estos incidentes. Petrella afirmó ayer que, en caso de verificarse la existencia del informe (que el ministerio de defensa no desmintió), deber ser puesto “en principio” a consideración del gobierno inglés en orden de comprobar si “parte de él no está ya en conocimiento de los investigadores ingleses”.</p>

	En otra nota publicada la misma fecha, se da cuenta del homenaje que el Presidente Carlos Menem rindió en el día de ayer (2 de abril) a los soldados muertos en la guerra por la recuperación de las islas Malvinas. La conmemoración fue realizada en el puerto indio de Bombay, donde esta anclado un portaviones británico que sirvió en dicho conflicto.
Abril – 9	El artículo da cuenta de la IV Conferencia Argentino – Británica que se realiza en Mendoza. La reunión forma parte de una vía no oficial de intercambio de ideas y de construcción de confianza instaurada después de la guerra de Malvinas. El dato que se puede rescatar de lo escrito en el artículo es el amplio grado de incertidumbre que está viviendo Gran Bretaña al momento por su proceso en una etapa de “fin de régimen” conservador.
Abril – 16	Las cancillerías argentina y británica se encuentran negociando las características del viaje que el 7 de junio realizarán a las Malvinas los familiares de los muertos del <i>Lear Jet</i> de la Fuerza Aérea argentina que, según trascendió en distintos medios, se presume derribado por un buque inglés. La visita fue autorizada por los kelpers como un gesto humanitario y se especula con que el lugar donde fueron encontrados los restos de la tripulación <i>Lear jet</i> será convertido en un cementerio militar.
Abril – 25	Por primera vez en cuatro años, los británicos aceptaron públicamente que invitarán al presidente Menem a realizar el tan buscado viaje a Londres, a pesar de que sigue la incertidumbre sobre la fecha y el tipo de visita que concretará. A esto se le suman las declaraciones de fuentes inglesas que estimaron que el viaje:  - “no se concretará en un futuro próximo”.

Tal como se especifica en los ejes analíticos (Punto B anterior) de las series cronológicas derivará un cuadro de síntesis de las observaciones que señalan la cantidad de aparición de los ejes temáticos, que a continuación se reproduce:

Marzo – Abril		1994
Inversión de autonomía	de	16 de abril.
No confrontación política		20 – 22 de marzo? 16 de abril.

Para el análisis cuantitativo de las frecuencias se han sistematizado todos los artículos a lo largo de los seis años estudiados.

A continuación puede apreciarse el siguiente ejemplo:

Frecuencia temática en los artículos del diario Clarín correspondiente al año 1989				
Bimestre	Relaciones bilaterales	Soberanía	Pesca	Petróleo
Julio Agosto	39	25	10	-
Septiembre Octubre	41	17	11	-
Noviembre Diciembre	17	7	9	-
Total 1989	97	49	30	-

**2. Análisis documental:** Se ha realizado un análisis cualitativo de todos los documentos públicos provenientes del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto de la Nación a los que se ha tenido acceso. Para este análisis se han seguido los ejes temáticos empleados en las series cronológicas.



**Documento Nº 15:**

Declaración Conjunta modificando los Acuerdos de Madrid – 25 de septiembre de 1991.

**Naturaleza de la fuente:** público

**Carácter de la fuente:** conocimiento público

**Implicancias político-administrativas:** comunicado de prensa

**Actores:** no se especifica

**Comentario:** teniendo como base los resultados de la Quinta Reunión del Grupo de Trabajo Argentino-Británico, los Gobiernos argentino y británico realizan la presente Declaración Conjunta, en la que efectivizan medidas estudiadas por el antedicho Grupo de Trabajo. Las medidas tomadas modifican los anexos I, II, III y IV de la Declaración Conjunta de Madrid del 15 de febrero de 1990.

A su vez, para la mejor sistematización de los documentos, se han elaborado tablas en las que, al igual que en las series cronológicas, se distinguen los tres ejes temáticos mencionados anteriormente:

**Documento Nº 15:**

Declaración Conjunta modificando los Acuerdos de Madrid – 25 de septiembre de 1991.

No confrontación política	Utilización de la fórmula de soberanía.
Inversión de autonomía	Medidas disminuyendo la seguridad en la zona y fomentando la cooperación entre las partes en distintas tareas de control.

**3. Utilización de fuentes secundarias:** Se han empleado diversas fuentes secundarias tanto para la elaboración del encuadre histórico como para la obtención de datos relevantes<sup>17</sup>. Las principales fuentes oficiales utilizadas han provenido de los siguientes organismos: Instituto Nacional De Estadística y Censo (INDEC) y Subsecretaría de Pesca de la Nación.

## VIII - Cronograma de actividades:

Los objetivos se alcanzaran utilizando el siguiente cronograma básico tentativo:

- 1) Recolección de todo el material.
- 2) Sistematización del material.
- 3) Análisis de los datos obtenidos.
- 4) Corroboración de las hipótesis de trabajo. Se realizarán las modificaciones y ajustes necesarios de acuerdo al análisis de la base empírica.
- 5) Redacción de la tesina de investigación.

## IX - Bibliografía:

- ARCHIBALDO LANÚS, Juan: *De Chapultepec al Beagle* – Editorial Emecé - Buenos Aires, 1984.
- BERICAT, Eduardo: *La integración de los métodos cuantitativo y cualitativo en la investigación social*. - Editorial Ariel - Barcelona, 1998.
- BULCOURF, Pablo Alberto “¿Qué entendemos por ‘Teoría Política?’” – Revista *Postdata* - Nº 1.
- CAILLET-BOIS, Ricardo R. : *Las Islas Malvinas* – Ediciones Peuser – Buenos Aires 1952.
- CISNEROS, Andrés / ESCUDÉ, Carlos: *Historia General de las Relaciones Exteriores de la República Argentina* – Parte III “Las Relaciones Exteriores de la Argentina Subordinada, 1943-1989” – Tomo XII “La Diplomacia de Malvinas 1945-1989” – Publicación del Centro de Estudios de Política Exterior / CARI -Grupo Editor Latinoamericano – Buenos Aires, noviembre 1999.

<sup>17</sup> A lo largo del desarrollo histórico y en las conclusiones se citaran debidamente las fuentes utilizadas.

- **CANCLINI DE FIGUEROA, Judith Ana / JALABE, Silvia Ruth** (coordinadoras): *Década de Encuentro. Argentina y Gran Bretaña 1989-1999* – Publicación del Consejo Argentino para las Relaciones Internacionales – Nuevohacer, Grupo Editor Latinoamericano – Buenos Aires, noviembre 2001.
- **D'ATRI, Norberto**: “Las Islas Malvinas. Su tiempo histórico” – en Muñoz Azpiri, José Luis: *Historia Completa de las Malvinas* – Editorial Oriente – Buenos Aires 1966 – Tomo N° III
- **DÍAZ CISNEROS, César**: “La soberanía en las Malvinas ante el Derecho Internacional” – en Muñoz Azpiri, José Luis: *Historia Completa de las Malvinas* – Editorial Oriente – Buenos Aires 1966 – Tomo N° III
- **D'ADAMO, Orlando / GARCÍA BEAUDOUX, Virginia**: *El Argentino Feo* – Editorial Losada – Buenos Aires, 1995.
- **DAHL, Robert A.**: *Análisis político actual*. - Editorial Eudeba – Buenos Aires, 1985.
- **ESCODÉ, Carlos**: *Realismo Periférico* – Editorial Planeta - Buenos Aires, 1992.
- **ESCODÉ, Carlos**: *El Realismo de los Estados Débiles* – Editorial Planeta - Buenos Aires, 1995.
- **ESCODÉ, Carlos**: *Estado del Mundo* – Ariel – Buenos Aires, 1999.
- **ESCODÉ, Carlos**: “Cultura Política, política exterior, y caducidad del modelo de Estado como actor racional: el caso argentino” – Revista Postdata - N° 7 – Mayo 2001.
- **GUBER, Rosana**: “Alfredo Lorenzo Palacios. Honor y Dignidad en la nacionalización de la causa ‘Malvinas’”- Revista de Ciencias Sociales - N° 10 - Diciembre de 1999.
- **KEOHANE, Robert O. / NYE, Joseph S**: *Poder e Interdependencia* – Grupo Editor Latinoamericano – Buenos Aires, 1988.
- **KLIMOVSKY, Gregorio & Kunz, Ana**: *Acerca de los planes de Investigación* – Universidad de Belgrano, 1995.
- **KUNZ, Ana**: *Elementos para la elaboración de una tesina de grado* – Documento de Trabajo – Universidad de Belgrano, 1999.
- **MAXWELL, Joseph**: *Qualitative Research Design. An Interactive Approach*. E. Sage Publications, 1996.
- **MILLER, Carina J.**: *Influencia sin poder* – Grupo Editor Latinoamericano - Buenos Aires, 2000.
- **MUÑOZ AZPIRI, José Luis**: *Historia Completa de las Malvinas* – Editorial Oriente, Buenos Aires 1966 – Tomo n° 1.
- **OSZLAK, Oscar**: *La Formación del Estado Argentino* – Editorial de Belgrano – Buenos Aires, 1990.
- **PORTANTIERO, Juan Carlos**: *La Sociología Clásica: Durkheim y Weber* – Editores de América Latina - Buenos Aires, 1997.
- **ROMERO, Agustín**: *Malvinas: la política exterior de Alfonsín y Menem* – Editorial de Belgrano - Buenos Aires 1999.
- **RUSSELL, Roberto & CORIGLIANO, Francisco** “El gobierno, Menem y las negociaciones sobre Malvinas” - América Latina / Internacional – Volumen 6, N° 22 – FLACSO - Octubre / Diciembre 1989.

- **RUSSELL, Roberto** “Cambio de gobierno y de política exterior: las primeras tendencias de la gestión peronista” – América Latina / Internacional - Volumen 7, N° 24 – FLACSO - Abril / Junio 1990.
- **RUSSELL, Roberto** “Sistema de Creencias y Política Exterior Argentina: 1976 - 1989” – Documentos e Informes de Investigación Nro. 204, Area Relaciones Internacionales – FLACSO - Julio de 1996.
- **TAYLOR, S. y BODGAM, R.:** *Introducción a los métodos cualitativos de investigación. La búsqueda de significados.* - E. Paidós - 1986.
- **VALLES, Miguel:** *Técnicas cualitativas de investigación social.* - Editorial Síntesis - Madrid, 1999.
- **VASILACHIS de GIALDINO, Irene:** *Métodos cualitativos I. Los problemas teórico-metodológicos* - Centro Editor de América Latina - Buenos Aires, 1993.
- **WEBER, Max:** *Economía y Sociedad* – Fondo de Cultura Económica – México, 1996.
- **WILHELMY, Manfred:** *Política Internacional: enfoques y realidades* – Grupo Editor Latinoamericano – Buenos Aires, 1998.

## Capítulo II

### ***Historia sobre las Islas Malvinas, el origen del conflicto y la política exterior argentina llevada a cabo hasta 1989.***

#### Introducción:

El objeto del capítulo es realizar un breve recorrido por la historia de las islas Malvinas, para poder así ilustrar los distintos acontecimientos hasta el punto de partida de la presente investigación.

Para ello se dividirá el capítulo en diversos puntos, que actuarán como referencia para un seguimiento temático. En la composición de este relevamiento histórico se siguieron distintos ejes, que abarcan el descubrimiento y primeras ocupaciones de las islas; los primeros incidentes diplomáticos; el traspaso de los títulos de las islas a la Argentina por parte de España; y la política exterior argentina emprendida desde entonces respecto a las Malvinas, incluyendo la contienda de 1982.

#### **I - Descubrimiento y primeras ocupaciones:**

Muchas son las hipótesis acerca del descubrimiento de las islas Malvinas. Algunas de ellas se refieren al descubrimiento de las mismas por parte de Vespucio, Magallanes, Pedro de Vera o el portugués Alonso de Camargo. Otras, dan el crédito de dicho hallazgo a los ingleses John Davis y Richard Hawkins, todos ellos marineros que habrían navegado cerca del archipiélago hacia el siglo XVI y habrían dejado constancia, en distintos documentos, de la existencia de las islas.

Por otra parte, se podría reconocer una reiterada coincidencia entre los historiadores de las fuentes consultadas al afirmar que el descubrimiento habría sido llevado a cabo por navegantes holandeses, tal como lo reza la siguiente cita:

“Todos los historiadores se inclinan, en cambio, por considerar como auténtico descubridor al holandés Sebald de Weert, quien con su navío *Geloof* arribó a las islas en enero de 1600 (...) en 1916 nuevamente dos marinos holandeses, Schouten y Le Maire, avistaron y registraron las islas”<sup>18</sup>.

La primera ocupación, en cambio, no es tan confusa. Se le atribuye a un oficial francés de nombre Villefort, que en 1701 habría fondeado en la bahía a bordo de la fragata *Phéliepeaux*. Mas conocido, en cambio, es el nombre de Bougainville, otro francés que en febrero de 1764 desembarcó en las islas con 140 tripulantes y 17 colonos, fundando Puerto Luis, colonia que sería luego engrosada con 53 colonos más y algunos oficiales gracias a dos expediciones posteriores.

La ocupación francesa no fue, siendo el primero, el único antecedente de ocupación en las islas. En 1765 el comodoro inglés Byron recorrió una de las islas ya explorada por Bougainville, tomando posesión, en nombre de Jorge III, de Puerto Egmont (en la misma locación geográfica que Bougainville había denominado Puerto de la Cruzada). Un año después, en 1766, un oficial inglés de nombre Macbride al mando de la fragata inglesa *Jason*, fundó el primer establecimiento inglés en Puerto Egmont.

En este punto, cabe aclarar que la colonia inglesa se había realizado en contra de la voluntad española (tal como se expone más adelante). En efecto, en 1748 ya había existido una iniciativa inglesa respecto a la exploración y posesión de las islas por parte del Almirantazgo inglés, empresa que fue abandonada (por lo menos temporalmente) ante una advertencia del ministro español Carvajal, servidor del rey Borbón Fernando VI. Por otra parte, se debe precisar que cada uno de los dos asentamientos (la colonia francesa y la inglesa) eran conscientes de la existencia del otro cuando España comienza a efectuar los reclamos a cada uno de estos países.

#### **II - Reclamos españoles y posesión de las islas**

Tan pronto como las noticias de las ocupaciones comenzaron a conocerse en España, el gobierno de dicho país comenzó a urdir la estrategia para recuperar las islas:

---

<sup>18</sup> - D'ATRI, Norberto: “Las Islas Malvinas. Su tiempo histórico” – en Muñoz Azpiri, José Luis: *Historia Completa de las Malvinas* – Editorial Oriente – Buenos Aires 1966 – Tomo N° III, p. 115.

“No estaba en el ánimo de España abandonar a manos extrañas una tierra tan estratégicamente situada: si las islas se hallaban, como parecían denunciar los mapas ingleses, franceses y holandeses, en la ruta que se debía seguir para comerciar con las Filipinas, resultaba ‘sensible’ que otro las ocupase”<sup>19</sup>.

De esta manera, España reclamó ante Francia su derecho a las Malvinas aduciendo que le pertenecían por ser una dependencia del continente americano y por corresponderle en virtud de la bula de 1493 del Papa Alejandro VI, que dividió los dominios de España y Portugal por una línea de polo a polo de cien leguas al oeste de las islas de Cabo Verde. Atendiendo estos reclamos, y en virtud de negociaciones diplomáticas, Francia le entregó a España el establecimiento colonial en 1767 merced a un tratado firmado entre ambos países por el cual el segundo debía reembolsarle al primero una suma de £ 618.000 en concepto de gastos ocasionados en la empresa colonial.

Una vez que la colonia francesa estuvo en manos de los españoles, restaba tomar posesión de la colonia que los ingleses habían fundado, ya que solo así España tendría control sobre todo el territorio. Fue así que en 1770, por orden del entonces gobernador de Buenos Aires Francisco Bucareli, zarparon de Montevideo cinco fragatas con 1.500 hombres, la mano del capitán Juan Ignacio Madariaga, con el objetivo de desalojar a los ingleses de Puerto Egmont, objetivo que se logró el 10 de junio de 1770.

Frente al incidente, que casi coloca a ambos países al borde de una guerra, Inglaterra exigió inmediatas reparaciones al entonces rey de España Carlos III. Este último país transigió y, por un tratado del 22 de enero de 1771, restituyó Puerto Egmont a los ingleses. Sin embargo, los colonos de dicho país se retiraron del asentamiento en 1774, es decir, tres años después de firmado el tratado, por lo que se señala que debió haber una cláusula secreta en el mismo que estipulaba estas acciones por parte de los firmantes:

“¿Por qué se retiraron las fuerzas inglesas en 1774? Se ha afirmado, con fundamento, que hubo un acuerdo secreto entre ambos gobiernos, por lo cual una vez satisfecho el decoro de Inglaterra, con la restitución de Egmont, ésta en un tiempo prudencial retiraría sus fuerzas”<sup>20</sup>.

Resulta importante destacar el hecho que, en su retirada, los ingleses colocaron una placa conocida como “la placa de Clayton”, en la que dejaron grabada una inscripción que afirmaba que la isla *Falkland* (en donde se asentaba la colonia) pertenecían a su sagrada majestad Jorge III. Acompañando este acto de supuesta posesión, se dejó también enarbolado el Pabellón de Su Majestad Británica. En 1775, la placa fue encontrada por un navegante español de nombre Callejas, quien la llevó a Buenos Aires, de donde tiempo después desapareció misteriosamente. Es valioso remarcar este hecho debido a que esa placa constituiría luego uno de los argumentos ingleses en base al cual se reclamaría las islas.

A partir de ello, las islas no sufrirían ningún cambio hasta la extinción del Virreinato del Río de la Plata y la independencia de Argentina.

“A partir de esa fecha las Malvinas quedan semi-olvidadas. De ese olvido podemos rescatar una disposición de 1785 en que se establecía que las islas estaban unidas bajo una misma comandancia en Puerto Deseado”<sup>21</sup>.

### III - Las islas en poder de Argentina y la toma por Gran Bretaña

Una vez terminadas las luchas por la independencia, y aún con las luchas y disidencias internas, el gobierno de las Provincias Unidas, ansioso de afianzar su dominio sobre el territorio anteriormente perteneciente al virreinato, envió a las Malvinas al coronel Daniel Jewitt a bordo de la fragata “Heroina”, para tomar posesión de las mismas. Esta toma formal de posesión tuvo lugar el 6 de noviembre de 1820. Tres años más tarde, Buenos Aires nombraba gobernador de las islas a don Pablo Areguati.

Ese mismo año la Confederación confirió al hamburgués Vernet y al argentino Pacheco una concesión de tierras en la isla Soledad y el uso de las pesquerías y el ganado. Tras un intento fallido,

---

<sup>19</sup> - CAILLET-BOIS, Ricardo R. : *Las Islas Malvinas* – Ediciones Peuser – Buenos Aires 1952 – P. 95

<sup>20</sup> - DÍAZ CISNEROS, César: “La soberanía en las Malvinas ante el Derecho Internacional” – en Muñoz Azpiri, José Luis: *Historia Completa de las Malvinas* - Op. Cit. – Tomo III, P. 187

<sup>21</sup> - D’ATRI, Norberto: “Las Islas Malvinas. Su tiempo histórico” – en Muñoz Azpiri, José Luis: *Historia Completa de las Malvinas* – Op. Cit. – P. 118

una segunda expedición en 1826 (nuevamente al mando de Vernet) logró establecer una colonia en la isla, en condiciones de relativa seguridad. A los dos años, hacia enero de 1828, se le concedía a Vernet (al mando de dicha colonia) una concesión exclusiva de pesca sobre la zona. En el mes de junio del año siguiente, se creó el cargo de gobernador militar y político para la zona comprendida por las Islas Malvinas y aquellas otras adyacentes al cabo de Hornos situadas en el océano Atlántico, fijando como sede de la autoridad la isla de la Soledad. El cargo recayó en el propio Luis Vernet, quedando a partir de esa fecha elevado al rango de alto funcionario de la República.

Una vez investido con dicho rango, el entonces gobernador intimó oficialmente a distintos buques extranjeros que pescaban en la zona a no incursionar dentro de las aguas de las islas, en una acción que podría ser subjetivamente interpretada tanto como defensa de la soberanía como protección de los propios intereses pesqueros de Vernet. Esta advertencia, sin embargo, fue desoída por la mayoría, lo que resultó en el apresamiento de tres buques norteamericanos el 30 de julio de 1831: *Harriet*, *Superior* y *Breakwater*.

Aquí las fuentes consultadas marcan el punto de partida de un conflicto con Estados Unidos, dado que una de las naves logró escapar rumbo a ese país y dar cuenta de lo sucedido, al tiempo que Vernet se dirigía con el buque *Harriet* hacia Buenos Aires con el fin de someterlo a las autoridades argentinas. La situación adquirió mayores proporciones cuando los reclamos diplomáticos de ambos países entraron en conflicto por la situación, lo que desembocó en el ataque de la fragata norteamericana *Lexington* a Puerto Soledad el 28 de diciembre de 1831, en una acción que algunas de las fuentes interpretan como actos particulares antes que ordenes oficiales de Estados Unidos. En esta controversia el gobierno de Estados Unidos llegó a reconocer y desconocer los derechos argentinos sobre las islas, al tiempo que dejaba en evidencia la debilidad argentina en la posesión de las islas. A su vez, el incidente creaba una relación tirante con los Estados Unidos, todos ellos factores que serían luego considerados por Gran Bretaña en la usurpación de las islas.

En septiembre de 1832 el ministro de Guerra y Marina designó *comandante civil y militar interino de las islas Malvinas y sus adyacentes en el Atlántico* al sargento mayor Mestivier, quien a partir de ese momento estaría encargado de habitar y proteger las islas, que habían quedado desguarnecidas merced al ataque ya aludido de la *Lexington*. El nuevo funcionario estaría acompañado en la empresa por el comandante del navío "Sarandí", el teniente coronel Pinedo. El desembarco de dicha misión se efectuó el 10 de octubre de 1832:

"Después de soportar un recio temporal en la costa, el 10 de octubre de 1832 desembarcaron Pinedo y Mestivier, Pinedo puso en posesión de su cargo Mestivier, ante la tropa formada, una salva de 21 cañonazos saludaba la reanudación de nuestra soberanía sobre las islas"<sup>22</sup>.

Los contratiempos surgieron muy pronto: el 30 de diciembre de ese mismo año estalló un motín en el establecimiento a consecuencia de lo cual pereció Mestivier. Este motín tuvo lugar por el tipo de tripulación que se había enviado a restablecer la colonia: las fuentes consultadas catalogan a los integrantes de la expedición como deportados, criminales, vagabundos o condenados; según el uso de aquella época. El motín fue momentáneamente controlado, se abrieron sumarios y se trasladaron los elementos de artillería a bordo del navío "Sarandí".

Mientras estos hechos tenían lugar en las islas, se daba la orden en Londres por la cual se atacaría al archipiélago, al tiempo que se despertaba el interés inglés por ubicar una placa dejada en 1774 por el comandante Clayton, de la cual ya se hizo mención. Fue así cómo el 2 de enero de 1833 entró la fragata *Clio* en Puerto Soledad. Luego de una breve entrevista con Pinedo, el capitán Onslow intimó a desalojar el lugar, so pena de un ataque. El 3 de enero parece producirse una segunda entrevista, en la cual tampoco se tiene ningún resultado. En una actitud cuestionada y discrepante por parte de las obras consultadas, Pinedo no presentó resistencia alguna. Los ingleses desembarcaron en el establecimiento, izaron en un mástil la bandera inglesa y arriaron el pabellón argentino, remitiéndolo a través de un bote al navío "Sarandí". Finalmente, el 4 de enero de 1833, el "Sarandí" puso proa a Buenos Aires dejando las islas en poder de los ingleses.

#### **IV - Los reclamos diplomáticos por parte de Argentina**

Una vez que los ingleses tomaron las islas Malvinas bajo su dominio en virtud de la expulsión de los tripulantes del "Sarandí", El gobierno argentino protestó enérgicamente ante el gobierno de Londres, en un reclamo que sería clave en los años venideros para la política exterior del país

---

<sup>22</sup> - D'ATRI, Norberto: "Las Islas Malvinas. Su tiempo histórico" – en Muñoz Azpiri, José Luis: *Historia Completa de las Malvinas* – Op. Cit. – P. 127.

respecto a este tema. En efecto, Maza reclamó por lo sucedido, y dio instrucciones a don Manuel Moreno (ministro en Londres) para que formulara una queja ante el gobierno inglés, documento en el que se estipularon las violaciones del derecho en las que había incurrido Inglaterra con dicho acto.

Los reclamos por vía diplomática constituyeron a partir de entonces la única opción para la Argentina dada la asimetría de poder bélico a favor de Inglaterra y la delicada relación con Estados Unidos respecto a las islas luego del incidente de la *Lexington*.

Desde esa fecha hasta la actualidad, los reclamos por parte de la Argentina se han sucedido en sus distintas formas: en actos unilaterales, bilaterales o en protestas ante organismos internacionales, siendo la única ruptura de este accionar la guerra llevada a cabo en 1982 por parte del gobierno militar de Leopoldo Fortunato Galtieri, que fracasó y extinguió los logros diplomáticos alcanzados hasta el momento.

Se podrían distinguir dos fases importantes en estos reclamos para poder sistematizar el accionar del país luego del incidente: una primera fase fue la protesta argentina en actos unilaterales y bilaterales, que va desde la fecha de la posesión inglesa hasta principios de 1900. A partir de las primeras décadas del siglo XX, el reclamo comenzó a ser expuesto en los distintos foros internacionales que se fueron creando, logrando en algunos casos apoyo en la causa y reconocimiento internacional de la misma.

En la primera fase, donde la Argentina hizo pública ante todas las naciones su voluntad de no consentir la ocupación británica, podría decirse que la intención o el logro deseado fue "interrumpir" la posesión británica, de manera tal que no operase la prescripción a favor de ese país:

"Por el contrario, no se ha operado la prescripción a favor de Inglaterra desde que tomó por la fuerza las Malvinas en 1833, no sólo porque el origen de su posesión no ha sido pacífico, sino un acto violento, una agresión contra un Estado más débil, sino porque tal posesión ha sido interrumpida a lo largo de los años por protestas y por otros actos de la República Argentina..."<sup>23</sup>.

De esta manera, las acciones unilaterales y bilaterales fueron el rasgo significativo en los primeros tiempos:

"Argentina ejerció continuamente actos unilaterales de reafirmación de su soberanía sobre las islas, como la publicación de mapas y estampillas oficiales en los cuales las islas aparecían como territorio argentino, y la celebración anual del Día de las Malvinas a partir de 1963 (...) Argentina también intentó persuadir Gran Bretaña de efectuar negociaciones bilaterales, y frecuentemente emitió protestas diplomáticas reafirmando sus derechos sobre las Islas. Pero sucesivos gobiernos británicos se negaron a reconocer la existencia de una disputa sobre soberanía y declararon que el tema era un asunto cerrado"<sup>24</sup>.

En su segunda fase el matiz del reclamo cambia, buscando darle publicidad a la cuestión Malvinas frente a la Comunidad Internacional, presentándola como un conflicto a resolver, tratando de obligar a Inglaterra (presión de los organismos internacionales mediante) a sentarse a negociar el tema de la soberanía de las islas.

## **V - Acciones unilaterales y bilaterales de la Argentina respecto a Malvinas**

Tal como se estipula en el cuadro presentado, los actos de repudio de Argentina que se dieron luego de la ocupación británica de las islas se sucedieron a lo largo de los siglos XIX y XX. Sin embargo, cabe destacar que a mediados del siglo XX esta diplomacia unilateral y bilateral se complementaría con la multilateral. En efecto, se comienza a recurrir más a los distintos foros internacionales, tales como la OEA y la ONU, en busca de publicidad del conflicto y un eventual apoyo en la negociación de la soberanía. Estos ámbitos se volverían claves para la cuestión, ya que se lograrían importantes avances para dar paso, presión de la ONU mediante, a una negociación bilateral.

Se presenta abajo, a modo de breve seguimiento histórico, un cuadro que da cuenta de las acciones unilaterales y bilaterales más significativas realizadas por Argentina en el período de 1833 a

---

<sup>23</sup> - DIAZ CISNEROS, César: "La soberanía argentina en las Malvinas ante el derecho internacional", en José Luis MUÑOZ AZPIRI: *Historia Completa de las Malvinas* – Op. Cit. – Tomo III, Páginas 190-191.

<sup>24</sup> - MILLER, Carina J.: *Influencia sin Poder* – Grupo Editor Latinoamericano / FLACSO – Publicación del ISEN – Buenos Aires 2000 – P. 220.

1965, fecha en que comienza a tener mas importancia el reclamo en los foros internacionales. Debe aclararse que en el cuadro no se incluyen todos los actos, sino los más significativos<sup>25</sup>.

**Cuadro N° 1**  
**Principales acciones unilaterales de Argentina y Gran Bretaña respecto a las islas Malvinas y sus Dependencias (1833 – 1965)**

Año/s	Acción/es
1833	Protesta contra la agresión ante el encargado de negocios británico en Buenos Aires. Reclamación ante el Foreign Office. Respuesta negativa del Foreign Office. Contrarréplica a la respuesta del ministerio inglés.
1839	Protesta ante el gobierno de Washington por la agresión armada del <i>Lexington</i> , el gobierno mencionado suspendió la cuestión hasta el arreglo del diferendo con Gran Bretaña, según la respuesta de Webster de 1841.
1841	Reclamación a Gran Bretaña sin obtener respuesta alguna.
1884	Rechazo del gobierno argentino contra una protesta británica por el mapa argentino que incluye las Malvinas. Propuesta argentina de someter la disputa a un arbitraje: rechazo inglés de la misma.
1885	El ministro en Washington, doctor Vicente G. Quesada, protesta por ciertas apreciaciones del presidente Cleveland en su mensaje al Congreso, y hubo un cambio de notas: el secretario de Estado Bayard impugnó la conducta del ex gobernador Vernet. El doctor Quesada sostuvo que el apoderamiento de las islas por Gran Bretaña violaba la doctrina Monroe; la respuesta fue que no estaba de acuerdo con ello aquel gobierno porque Gran Bretaña alegaba títulos anteriores a la doctrina Monroe.
1888	El ministro argentino N. Quiro Costa plantea otra vez el asunto de la soberanía, pero el gobierno inglés se niega a discutirlo.
1919	No se aceptan por las estaciones radiotelegráficas argentinas despachos para las Malvinas.
1927	Argentina inicia reclamos sobre las Islas Georgias del Sur.
1925 a 1928	Comunicación a la Unión Postal Universal de la soberanía argentina en Malvinas, islas del Atlántico Sur, Órcadas del Sur, Georgias del Sur. Cambio de notas entre el ministro de Relaciones Exteriores y el representante británico.
1929	Se enrola como argentino un nacido en Malvinas. Se introducen exigencias de derechos aduaneros para encomiendas y valores que vienen del exterior para dichas islas.
1933	A partir de esta fecha y para años posteriores, las embajadas, legaciones y consulados argentinos no deben visar pasaportes ingleses para los nacidos en Malvinas, sino expedirles pasaportes argentinos. En este año, no se aceptan estampillas británicas conmemorativas del centenario de la ocupación de las islas y se consideran carentes de franqueo.
1945	El embajador británico en Argentina presenta una nota al gobierno en la cual declara que el gobierno británico estaba dispuesto a tomar todas las medidas necesarias para defender los derechos soberanos británicos sobre las colonias y sus dependencias. La nota detallaba actividades secretas realizadas por la Argentina en las Dependencias durante 1943. El gobierno argentino respondió que esperaba solucionar el diferendo mas adelante, directamente con Gran Bretaña.
1946	W. Beckett, del Foreign Office, presenta un memorando sobre las Islas Malvinas, cuya parte final resumía la validez y la fortaleza de la posición británica respecto de una serie de argumentos sobre los cuales Gran Bretaña basaba sus derechos de posesión sobre el archipiélago.
1947 – 1948	Buques de la Armada argentina llevan a cabo maniobras en las aguas adyacentes a las Islas Malvinas y realizan desembarcos en distintas islas de las Dependencias. Como respuesta, la <i>Royal Navy</i> envía un crucero para reforzar al ya estacionado en el área. Hubo incidentes menores entre los presentes en el Puerto Melchior, en la Península Antártica, pero el entredicho fue resuelto y los navíos de la Armada argentina se retiraron. En este año el Ministerio de Relaciones Exteriores de la Argentina crea un departamento separado para seguir sus reclamos sobre las Islas del Atlántico Sur. Por

<sup>25</sup> - Para ver una cronología más detallada remitase el lector a BECK, Peter: *The Falkland Islands as an International Problem*. New York: Ruthledge, 1988.



	estas fechas, Gran Bretaña registra a las Islas Malvinas como uno de sus “territorios no autogobernados”.
1950	El Congreso Argentino declara formalmente que las Islas Malvinas eran una posesión argentina. A fines de este año, una Real Orden extendió los límites de la soberanía británica sobre las Malvinas, que incluirían la plataforma submarina, el fondo marino y el subsuelo contiguo a las islas. De esta manera, el área pasa a comprender 85.000 kilómetros cuadrados.
1952	Se repiten los incidentes en la Bahía Esperanza (Antártida), Argentina anuncia una progresiva ocupación de esa región.
1953	A principios de este año, la <i>Royal Navy</i> envía otro crucero al área de conflicto, cuya flota recibe órdenes de “utilizar la fuerza si fuere necesario”. Solucionados los problemas en la Bahía Esperanza fines de este año, surge otro pico de tensión con los argentinos en la isla <i>Dundee</i> . Los incidentes no pasan a mayores. Este año se registra una tentativa por parte del entonces presidente Perón de comprar las islas a los ingleses, plasmada en un documento entregado al Foreign Office. Gran Bretaña rechaza la oferta, aduciendo que temían que ello produjera la caída del entonces Primer Ministro Winston Churchill.
1955	El gobierno británico inicia ante la Corte Internacional de Justicia un reclamo contra la Argentina relativo a los derechos de soberanía sobre las dependencias de las Islas Malvinas. La presentación se tituló “Solicitud del Gobierno del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte relativa a las incursiones del Gobierno argentino en territorio antártico británico”, y constaba de un pedido para que la Corte obligara a la Argentina a respetar la soberanía sobre todos los territorios de las Dependencias. La Argentina no acepta la jurisdicción de la Corte, ni de ninguna otra corte internacional, panel de mediación o arbitraje, pasando así a contar sólo con las Naciones Unidas, la OEA y el Movimiento de Países No Alineados para la presentación de sus reclamos.
1959-1961	Con la firma y entrada en vigencia del Tratado Antártico, Gran Bretaña modifica los límites de los territorios en disputa.
1962-1963	Mediante una “Orden en Consejo”, se dispuso la ubicación y extensión de los que se llamaría “Territorio Antártico Británico”.
1964	Un piloto civil, de apellido Fitzgerald, aterriza con una avioneta en Puerto Stanley, planta una bandera argentina, deja una nota de protesta y levanta vuelo antes de ser prendido por autoridades locales. Luego de una queja ante la ONU y de un descargo argentino en el que se argumentaba que el gobierno de ese país no había tenido nada que ver con el incidente, Gran Bretaña apostó en las Islas Malvinas un contingente de <i>Royal Marines</i> .
1965	La Cancillería argentina envía una nota al gobierno británico invitándolo a iniciar negociaciones bilaterales con el fin de resolver las diferencias entre ambos. La nota fue respondida afirmativamente en noviembre de este año, haciendo la salvedad que para que tales relaciones tuvieran lugar, se tendría que dejar de lado el tema de las Malvinas.

\*Fuente: cuadro de propia elaboración sobre la base de citas de DIAZ CISNEROS, César: “La soberanía argentina en las Malvinas ante el derecho internacional”, en MUÑOZ AZPIRI, José Luis: *Historia Completa de las Malvinas* – Op. Cit. – Tomo III, Páginas 190-191; MILLER, Carina J.: *Influencia sin Poder* – Grupo Editor Latinoamericano / FLACSO – Publicación del ISEN – Buenos Aires 2000 – Páginas 220 – 221. y CISNEROS, Andrés / ESCUDÉ, Carlos: *Historia General de las Relaciones Exteriores de la República Argentina* – Parte III “Las Relaciones Exteriores de la Argentina Subordinada, 1943-1989” – Tomo XII “La Diplomacia de Malvinas 1945-1989” – Publicación del Centro de Estudios de Política Exterior / CARI -Grupo Editor Latinoamericano – Buenos Aires, noviembre 1999 – Pp. 48 -50.

## VI - Actuación de Argentina en los foros Internacionales

Como se expuso, Argentina recurrió también a ámbitos multilaterales (tales como foros internacionales) para exponer su protesta contra la situación de Malvinas, acción que comenzó a prevalecer en las primeras décadas del siglo XX, ante el surgimiento de distintas organizaciones y reuniones internacionales compuestas de varios países.

Las expresiones de Argentina comprendieron diversos ámbitos, no obstante, es dable remarcar que los lugares clave de acción en este sentido fueron sin duda la Organización de Naciones Unidas (ONU), la Organización de Estados Americanos (OEA) y el Movimiento de Países No Alineados (NOAL), organizaciones de las cuales se lograron en general avances importantes en la cuestión. Se explicará brevemente, entonces, la acción emprendida en estos espacios para seguir el eje sustancial de los reclamos argentinos aclarando, sin embargo, que no constituyeron los únicos medios.

## VI.I - La Organización de Estados Americanos (OEA)

El sistema interamericano fue un ámbito donde la Argentina reclamó las islas Malvinas. Si bien la publicidad del tema fue el principal objetivo en este escenario, la acción Argentina fue muy limitada, ya que quedó acotada concretamente al reclamo y a las reservas asentadas en distintos documentos realizados por dicha organización. La ausencia de Gran Bretaña impedía una acción más profunda, y el poder de la organización no era tanto como para presionar a dicho país. Es por ello que este foro, como también el Movimiento de Países no Alineados, constituyeron ámbitos multilaterales secundarios de acción en la diplomacia argentina, siendo la clave de esta acción las Naciones Unidas, de donde surgió la presión necesaria para obligar a Gran Bretaña a negociar la cuestión de la soberanía. Mas allá de eso, este órgano ha servido en la cuestión Malvinas, ora como medio de publicidad del tema, ora como registro de los reclamos argentinos.

La primera Declaración o reserva fue efectuada en ocasión de la Conferencia Interamericana para el Mantenimiento de la Paz y de la Seguridad del Continente, llevada a cabo en Río de Janeiro hacia el año 1947<sup>26</sup>. En el discurso se dejó en claro la posición argentina respecto al tema. Una segunda acción tuvo lugar en la Conferencia de Bogotá, celebrada en el año 1948. En dicho encuentro se creó, por Resolución XXXIII, una Comisión Americana de Territorios Dependientes cuyo objetivo era analizar la situación de los territorios ocupados y dependientes en América. Cuando la misma se reunió por primera vez para diferenciar el tratamiento de los territorios ocupados y dependientes en América, Argentina aclaró la situación de las Islas Malvinas, haciendo que la Comisión defina dicho territorio como ocupado.

Otro tanto se realizó en la IV Reunión de Consulta de Ministros de Relaciones Exteriores, llevada a cabo desde el 26 de marzo al 7 de abril de 1951 en Washington, donde se votó una Resolución que formulaba la necesidad de tomar en cuenta los "intereses de los habitantes" en el proceso de mejoramiento de su desarrollo político. Frente a la posibilidad de dejar un antecedente a Gran Bretaña en este escenario que hubiera dado peso a la tesis de este país acerca de la predominancia del principio de autodeterminación frente al argumento argentino del principio de integridad territorial, la delegación argentina realizó una reserva, en la que dejaba constancia que la Resolución entonces realizada no era aplicable a las Islas Malvinas.

Posteriormente, en ocasión de la Décima Conferencia Interamericana que se reunió en Caracas del 1º al 28 de marzo de 1954, se sancionó una Resolución con número XCVII (referida al principio de autodeterminación) que aclaraba que no era aplicable a "territorios que son materia o reclamación entre países extra-continetales y algunas Repúblicas americanas", con lo que dicha Resolución (que contaba con el patrocinio de la delegación argentina) destacó que el principio de autodeterminación no se aplicaría a los territorios objeto de litigio, como el caso de las islas Malvinas.

Luego de varios años sin ninguna acción significativa en este foro, dos declaraciones volvieron a poner en el tapete la cuestión de las Islas Malvinas, dichas argumentaciones tuvieron lugar en el mes de abril de los años 1973 y 1974, y reafirmaban una vez más los derechos argentinos sobre las islas Malvinas.

## VI.II - El Movimiento de Países No Alineados (NOAL)

Tal como la OEA, El Movimiento de Países No alineados, al que la Argentina ingresó como miembro en septiembre de 1973, no tuvo una gran relevancia en la consecución de los fines de la diplomacia argentina. Esto se debió, en parte, al hecho de que dicho foro no tenía la influencia de las Naciones Unidas, y en parte debido a que Gran Bretaña ejercía una gran influencia sobre miembros de la organización pertenecientes a la *Commonwealth*. No obstante, se pueden mencionar algunas acciones significativas.

La primera de ellas tuvo lugar en Argel, en 1973, donde el teniente general Juan D. Perón dirigió un mensaje a los miembros congregados en la IV Conferencia Cumbre de Países No Alineados. En el mismo, se dejaba constancia que la Argentina tenía como objetivos básicos a nivel internacional la defensa de la soberanía nacional en todo su territorio, especialmente sobre la Antártida Argentina y las Islas Malvinas y sus Islas Dependientes.

---

<sup>26</sup> - Cabe aclarar que la primera "actuación" se dio en 1939, en ocasión de la Primera Reunión de Consulta de Ministros de Relaciones Exteriores, realizada en Panamá. En dicha ocasión se estaba elaborando lo que se denominaría la "Declaración de Panamá", que estipularía la zona de seguridad en las aguas adyacentes al continente americano. Frente a esto, la Argentina explicitó sus reclamos sobre la soberanía de las Islas Malvinas. No obstante, se considera la primer actuación formal la realizada en 1947.

En la V Conferencia de Ministros de Países No Alineados, realizada en la ciudad de Lima en agosto de 1975, se bgró que el grupo aprobara un consenso de Declaraciones referentes a las Islas Malvinas que tomaron partido en contra de la ocupación británica:

“Los países No Alineados, sin perjuicio de ratificar la vigencia del principio de autodeterminación como principio general para otros territorios, en el caso especial y particular de las Islas Malvinas apoyan firmemente el justo reclamo de la República Argentina e instan al Reino Unido a proseguir activamente las negociaciones encomendadas por las Naciones Unidas con el objetivo de restituir dicho territorio a la soberanía argentina y poner así fin a esa situación ilegal, que aún persiste en el extremo meridional del continente americano”<sup>27</sup>.

Otra Declaración se aprobó por consenso en la VI Conferencia de los Jefes de Estado o de Gobierno de los Países No Alineados que tuvo lugar en La Habana (Cuba) del 3 al 7 de septiembre de 1979. En dicha Declaración, se lee un párrafo en el cual los jefes de Estado o de Gobierno reiteran su apoyo al derecho de la Argentina a la restitución del territorio de las Islas Malvinas a su soberanía, al tiempo que expresan un pedido de aceleración de las negociaciones que se llevaban a cabo a tal fin.

### VI.III - La Organización de Naciones Unidas (ONU)

La Organización de las Naciones Unidas fue sin duda el escenario donde se lograron dos avances claves: dar a conocer el conflicto de Malvinas a la comunidad internacional y lograr un dictamen favorable que presionaba a Inglaterra a negociar la cuestión. De este ámbito nació la Resolución 2065 (XX), por las que empezaron negociaciones bilaterales con Gran Bretaña, atinentes a la soberanía de las Islas Malvinas. No obstante, hay que recordar que las mentadas negociaciones que prosiguieron al éxito diplomático argentino fracasaron, debido a un fuerte *lobby* por parte del sector isleño.

La actuación argentina respecto al tema Malvinas comenzó, en este foro, hacia 1945:

“...en 1945, el doctor Miguel Angel Cárcano, protagonizó la primera actuación en la cuestión de las Malvinas al formular una reserva en el Cuarto Comité de la Asamblea General de esa Conferencia”<sup>28</sup>.

Fue así que, al inaugurarse el Primer Período de Sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas, la Argentina presentó su primera reclamación en este organismo mundial. De allí en más, las reservas serían permanentes. Desde el principio la situación parecía estancada, dado que Gran Bretaña tampoco reconocía la posición argentina, lo que llevaba a un círculo sin fin. Este hecho puede apreciarse en una Declaración Conjunta realizada por las delegaciones de ambos países en *Lake Success*, el 11 de diciembre de 1946:

“En cuanto a las islas Malvinas (*Falkland*), la delegación argentina, en el curso de la Vigésimoquinta sesión, formuló la reserva de que el gobierno de Argentina no reconoció la soberanía británica en las Islas Malvinas (*Falkland*). La delegación del Reino Unido formuló una reserva paralela, no reconociendo la soberanía argentina sobre estas las islas”<sup>29</sup>.

Un nuevo giro comenzaría hacia 1960. El 14 de diciembre de ese año fue aprobada la Resolución 1514 (XV), “Declaración sobre la Concesión de la Independencia a los países y pueblos coloniales”, un hito histórico en materia de descolonización. Según este documento, se evaluaría cada año su aplicación o cumplimiento sobre todos los territorios que aún se encontraran bajo la tutela de potencias colonialistas. Esta resolución dio pie a una estrategia argentina para tratar el tema Malvinas en este ámbito multilateral.

En efecto, hacia 1961, la misión argentina en la ONU percibió que el ímpetu del movimiento de descolonización era muy fuerte, y que bien podría ser utilizado para resolver el tema de las islas

---

<sup>27</sup> - Declaración del Movimiento de Países No Alineados, 30 de agosto de 1975 – en ARCHIBALDO LANÚS, Juan: *De Chapultepec al Beagle* – Emecé Editores – Buenos Aires, 1984 – P. 472.

<sup>28</sup> - *Ibidem* – P. 458.

<sup>29</sup> - Declaración Conjunta argentino-británica del 11 de diciembre de 1946. *Lake Success*, N. J. – Doc. A / OU 64 Asamblea General , ONU; en ARCHIBALDO LANÚS, Juan: *De Chapultepec al Beagle* – Op. Cit.– P. 458

Malvinas. Esto suponía un nuevo enfoque, un encuadre de la situación que debía realizarse cuidadosamente, debido a que este marco constituía un arma de doble filo. Por un lado, se podría ubicar el litigio como un territorio ocupado por Inglaterra y sometido por dicho país a un régimen colonial. Por otro lado, esta estrategia tenía un punto débil: en el caso que se llevara adelante, se debía tener mucho cuidado respecto al tema de la autodeterminación de los isleños, que podía perjudicar a la Argentina y terminar con el reclamo de la soberanía. Para ello era necesario encuadrar eficazmente la situación de las Malvinas como una "forma" distinta de coloniaje, igualmente dentro del alcance de la resolución 1514 (XV).

En verdad el principio de "autodeterminación" era el argumento inglés respecto al tema de Malvinas desde que se planteó la cuestión en el foro, mientras que Argentina reclamaba por la observación del principio de "integridad territorial", aduciendo que el segundo debía prevalecer sobre el primero debido a que el territorio en cuestión no tenía población propia.

La estrategia se consideró y finalmente se llevó a cabo en 1964:

"En 1964, habiendo ya agotado varias estrategias unilaterales, bilaterales y multilaterales, Argentina decidió redefinir la controversia sobre las Malvinas dentro del marco de la descolonización. El país tenía tres objetivos. Primero, publicitar sus quejas respecto de la ocupación británica de las Islas e informar a la ONU sobre la historia de la disputa y sobre la posición argentina en esta materia. Segundo, hacer reconocer a Gran Bretaña que su supuesto título sobre las Islas no era ni claro ni libre de controversia. Tercero, provocar la suficiente presión por parte de la ONU como para forzar a Gran Bretaña a negociar, con el objetivo final de alcanzar una transferencia pacífica de las islas al territorio nacional"<sup>30</sup>.

La citada maniobra se puso en práctica en el seno del Tercer Subcomité del Comité de Descolonización. Allí, el entonces embajador argentino ante las Naciones Unidas, José María Ruda, expuso lo que se consideró como el primer gran alegato efectuado en la ONU en defensa de la soberanía argentina sobre las Malvinas. En su exposición, el diplomático argumentó que los objetivos de la resolución 1514 (XV) eran aplicables al caso de las Islas Malvinas. Arguyó que Gran Bretaña había impuesto allí un "régimen de colonias", aclarando que la situación difería de la situación colonial típica: la población de las islas no era un pueblo en el sentido utilizado por la resolución 1514 (XV) pertinente a la autodeterminación, ya que constituían una población importada por Gran Bretaña una vez ocupadas las islas y desalojados sus residentes argentinos. La población de las islas, se afirmó, no solo era pequeña, sino que se había reducido con el correr de los años y una proporción importante era periódicamente reemplazada por otra nueva. A esto se le sumaba como agravante el hecho de que Gran Bretaña había restringido severamente la entrada de argentinos a las islas, haciendo imposible cualquier permiso para residir en ellas. El testimonio del diplomático terminó señalando que, si se reconociese un derecho de autodeterminación a la población importada y temporaria (en una importante medida) implantada en las islas luego del desalojo forzado del asiente argentino, se caería en una falta grave contraria a la intención de la Res. 1514. Por tanto, la salida mas acorde con la resolución, contemplando "el fin del colonialismo en todas sus manifestaciones", era la aplicación del principio de integridad territorial.

Bajo este y otros planteos el relator del Subcomité III confeccionó un proyecto de informe en el que se registraba "la disputa entre los Gobiernos del Reino Unido y la Argentina a propósito de la soberanía de las Islas Malvinas", y se recomendaba al Comité Especial que "invite" a los Gobiernos del Reino Unido y la Argentina a "negociar" y a "informar" sobre los resultados de las negociaciones emprendidas dentro del marco de los objetivos de la Resolución 1514 (XV) de la Asamblea. Este informe, con la propuesta (riesgosa para Gran Bretaña y beneficiosa para Argentina) de invitar a los dos países a negociar, fue finalmente aprobada por unanimidad, con la abstención de Gran Bretaña.

El informe pasó el año siguiente a la IV Comisión de la XX Asamblea General de las Naciones Unidas, que es la que tiene competencia en asuntos coloniales, al tiempo que la Argentina hacía un *lobby* importante para lograr una Resolución específica sobre la cuestión Malvinas. Nuevos datos fueron aportados, se buscó apoyo en los países latinoamericanos para conformar un frente sobre el tema y se hizo la presión posible para lograr un resultado positivo.

El 18 de noviembre Argentina presentó en la IV Comisión un proyecto de Resolución que estaba co-patrocinado por el grupo latinoamericano, el documento incorporaba las recomendaciones del Comité Especial ya aludidas. La votación tuvo un resultado favorable a la Argentina: 87 delegaciones votaron a favor y 13 se abstuvieron, no registrándose ningún voto en contra. Semanas después, el informe del relator de la IV Comisión, del que provenía el proyecto de Resolución sobre la

---

<sup>30</sup> - MILLER, Carina J.: *Influencia sin Poder* – Op. Cit. – P. 227

cuestión Malvinas, fue considerado por la Asamblea General de las Naciones Unidas. El resultado muy favorable a la Argentina: de las 108 delegaciones presentes, 94 votaron a favor, mientras que 14 se abstuvieron, no registrándose ninguna abstención. De todo este proceso surgió la primera Resolución de las Naciones Unidas referida específicamente al tema Malvinas:

“Resolución 2065(XX). Cuestión de las Islas Malvinas (*Falkland Islands*)  
La Asamblea General,

Habiendo examinado la cuestión de las Islas Malvinas (*Falkland Islands*),  
Teniendo en cuenta los capítulos de los informes del Comité Especial encargado de examinar la situación con respecto a la aplicación de la Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales concernientes a las Islas Malvinas (*Falkland Islands*)...y en particular las conclusiones y recomendaciones aprobadas por el mismo relativas a dicho Territorio,

Considerando que su Resolución 1514 (XV) del 14 de diciembre de 1960 se inspiró en el anhelado propósito de poner fin al colonialismo en todas partes y en todas sus formas, en una de las cuales se encuadra el caso de las Islas Malvinas (*Falkland Islands*),

Tomando nota de la existencia de una disputa entre los Gobiernos de la Argentina y del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte acerca de la soberanía de dichas islas,

1. Invita a los Gobiernos de la Argentina y del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte a proseguir sin demora las negociaciones recomendadas por el Comité Especial encargado de examinar la situación con respecto a la aplicación de la Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales a fin de encontrar una solución pacífica al problema, teniendo debidamente en cuenta las disposiciones y los objetivos de la Carta de las Naciones Unidas y de la Resolución 1514 (XV) de la Asamblea General, así como los intereses de la población de las Islas Malvinas (*Falkland Islands*);

2. Pide a ambos gobiernos que informen al Comité Especial y a la Asamblea General, en el vigésimo primer período de sesiones, sobre el resultado de las negociaciones<sup>31</sup>.

Con esta favorable Resolución terminaron dos años de intensas negociaciones, en una estrategia que tomó relevancia a principios de 1960 y se puso activamente en práctica en 1964 resultando, el 16 de diciembre de 1965, en la Resolución 2065. Con la misma se habían logrado importantes objetivos: darle publicidad al tema en la comunidad internacional y presionar a Gran Bretaña a sentarse a “negociar”.

Al año siguiente, la delegación del Reino Unido en las Naciones Unidas aprobó, por unanimidad, el texto del Consenso de la Cuarta Comisión. El Consenso aprobado en 1966 representó un paso muy importante para la Argentina, ya que por el mismo el Reino Unido aceptó que la cuestión Malvinas era una “situación colonial cuya eliminación interesa a las Naciones Unidas”.

Luego de ese primer Consenso le siguieron otros, que fueron acercando a las partes que debían negociar, mientras la cuestión iba tomando conocimiento en el seno de la comunidad internacional. Al respecto, merecen mencionarse los consensos de la Asamblea General del 19 de diciembre de 1967, del 16 de diciembre de 1969 y del 20 de diciembre de 1971. Hay que recalcar que, luego de las Res. 2065 (XX), siguieron una serie de Resoluciones respecto al litigio que tuvieron el efecto publicitario ya mencionado, por el cual se presionaba a Gran Bretaña a sentarse a negociar. En este orden, las Resoluciones votadas fueron<sup>32</sup>:

- Resolución 2621 (XXV) de la Asamblea General, 12 de octubre de 1970.
- Resolución 3160 (XXVIII) de la Asamblea General, 14 de diciembre de 1973
- Resolución 3149 (XXXI) de la Asamblea General, 16 de diciembre de 1976.

---

<sup>31</sup> - 1938. sesión plenaria de la Asamblea General de las Naciones Unidas, 16 de diciembre de 1965 en CISNEROS, Andrés / ESCUDÉ, Carlos: *Historia General de las Relaciones Exteriores de la República Argentina* – Parte III “Las Relaciones Exteriores de la Argentina Subordinada, 1943-1989” – Tomo XII “La Diplomacia de Malvinas 1945-1989” – Publicación del Centro de Estudios de Política Exterior / CARI - Grupo Editor Latinoamericano – Buenos Aires, noviembre 1999 - Pgs. 27-28. El subrayado de la cita es mío.

<sup>32</sup> - Esta información fue tomada de ARCHIBALDO LANÚS, Juan: *De Chapultepec al Beagle* – Op. Cit.– P. 466

Sin embargo, después de la actuación diplomática de la misión argentina en las Naciones Unidas y de los logros de las Res. 1514 (XXV) y 2065 (XX) a favor de la situación argentina, el foco de atención se trasladaría a la negociación bilateral que ambas partes sostendrían en busca de una solución pacífica, tal como lo estipulaba la Resolución 2065 (XX) de la Asamblea General.

Este foro va siendo dejado de lado hacia mediados de la década del setenta, donde no se logra ningún avance más en la cuestión, dependiendo el mismo solamente de la negociación bilateral entre ambos países litigantes en el tema, defendiendo el uno el principio de la autodeterminación y el otro el principio de integridad territorial:

“Durante las Asambleas Generales que se desarrollaron entre los años 1977 y 1980, no se votaron nuevas resoluciones sobre el tema ni se registra ningún hecho de importancia (...) A partir de 1977 las negociaciones en este escenario no avanzaron más”<sup>33</sup>.

## VII - Las negociaciones bilaterales con Gran Bretaña y el *Falkland Lobby*: el Memorando de Entendimiento

Luego del triunfo diplomático que significó la Res. 2065 (XX) durante el gobierno de Arturo Illia, cabía dar inicio a las negociaciones a las que dicho documento había hecho mención. En el marco de esta resolución, la primera reunión se llevó a cabo entre el 11 y el 14 de enero de 1966, siendo esta fecha la que marcaría el comienzo de una larga negociación. Como resultado de esta reunión se firmó un comunicado conjunto llamado “Zavala Ortiz – Stewart”, en el que se dejó asentado, entre otras cosas, que:

“Finalmente, como resultado de esas conversaciones los dos Ministros han coincidido en proseguir sin demora las negociaciones recomendadas en la citada Resolución por la vía diplomática o por aquellos medios que puedan acordarse a fin de encontrar una solución pacífica al problema e impedir que la cuestión llegue a afectar las excelentes relaciones que vinculan a la Argentina y al Reino Unido”<sup>34</sup>.

Durante casi dos años (1966-1968) se dieron negociaciones secretas entre diplomáticos de ambos países, lo que resultó en un “Memorando de Entendimiento” que se redactó en agosto de 1968. En el mismo, se traslucía lo que se interpretó por parte de la delegación argentina como una disposición del gobierno inglés (por ese entonces bajo la administración Wilson) a reconocer la soberanía argentina, mediante un proceso previo que hiciera a las comunicaciones entre las Islas y el continente y a un acuerdo de ciertas garantías que permitieran asegurar los intereses de los isleños. El documento no había sido aprobado formalmente a principios de 1968, debido a desacuerdos respecto al texto, cuando estalló una polémica debido al conocimiento del mismo. La información secreta se filtró y un grupo de habitantes miembros no oficiales del Consejo Ejecutivo de las islas publicaron una carta abierta al Parlamento Británico, donde solicitaban “ayuda urgente” debido a la acción que secretamente se estaba llevando a cabo respecto a la soberanía de las islas, sin tomar en cuenta los deseos de los habitantes. Luego de publicada la carta abierta se formó un *Falkland Lobby*, instaurado como el *Falkland Island Emergency Committee*<sup>35</sup> [FIEC], siendo un ente no oficial pero eficaz en la prosecución del fin de dar publicidad a las negociaciones que se estaban llevando a cabo.

De esta manera, el FIEC se ganó al sector conservador, el cual utilizó la información para presionar sobre el gobierno del primer ministro Wilson, quien tuvo que prestar declaraciones públicas asegurando que no habría traspaso de soberanía. El sector conservador también advirtió al gobierno que las negociaciones con Argentina en este aspecto debían ser canceladas, ya que atemorizaban a los isleños, creaban falsas expectativas a la Argentina y sentaba, en caso de éxito y efectivo traspaso de soberanía, un precedente para el reclamo argentino sobre las Islas Georgias del Sur y Sandwich del Sur. No solo el sector conservador presionó a Wilson, el FIEC había llegado a la opinión pública, que se sintió compungida ante el hecho y pidió explicaciones al gobierno. En septiembre de 1968, el

---

<sup>33</sup> - Ibidem – P. 467

<sup>34</sup> - Comunicado Conjunto Argentino-Británico, emitido en Buenos Aires, el 14 de enero de 1966 – En ARCHIBALDO LANÚS, Juan: *De Chapultepec al Beagle* – Op. Cit.– P. 473.

<sup>35</sup> - Cabe aclarar que otros autores le denominan United Kingdom-Falkland Islands Committee, como CISNEROS, Andrés / ESCUDÉ, Carlos: *Historia General de las Relaciones Exteriores de la República Argentina* – Parte III “Las Relaciones Exteriores de la Argentina Subordinada, 1943-1989” – Tomo XII “La Diplomacia de Malvinas 1945-1989” –Op. Cit. – P. 53.

*Daily Mirror* publicó un artículo con el título "Malvinas en Venta", en el cual virtualmente se acusaba al gobierno de vender las islas a la Argentina.

Estos hechos llevaron a la cancelación de estas negociaciones, lo que se cristalizó en la afirmación de Stewart, agente negociador del gobierno de Wilson, a la delegación argentina que su gobierno ya no estaba en condiciones de aceptar el Memorando. De esta forma se cerraba la negociación frustrada que había tenido lugar a nivel bilateral. Por otra parte, la intensidad de los contactos disminuiría entre 1968 y 1971.

### **VIII - Los acuerdos sobre las Comunicaciones, la propuesta de co-soberanía y el incidente Shackleton: 1971-1976**

En el año 1971 se reiniciaron las conversaciones bilaterales con Gran Bretaña. Esta vez, se realizaron encuentros entre delegaciones de ambos países para tratar medidas que hicieran a un mayor acercamiento entre las islas y el continente. La primera de estas reuniones había tenido lugar en 1970, sin embargo, aquellas realizadas entre el 21 y el 10 de julio de 1971 contaron con representantes isleños en la delegación británica y concluyeron con un acuerdo en el que se aprobaban una serie de medidas cuya aplicación haría a un acercamiento entre el continente y las islas Malvinas, por cuanto hacía a una mayor facilidad del movimiento de personas y de bienes entre ambas partes. Esto posibilitaría que durante diez años se realizaran normalmente las comunicaciones regulares entre el territorio de la República Argentina y las islas.

Este proceso culminó con la firma de dos acuerdos entre la República Argentina y el Reino Unido, en lo que, para ciertos autores, constituyó un hito histórico en la larga disputa que ambos gobiernos mantenían respecto a las Islas Malvinas y los territorios adyacentes:

"El propósito de estos acuerdos fue influir en la opinión pública de los isleños -anímicamente aislados de la Argentina - y ahondar su interés por la cultura, política y economía de nuestro país. Estos acuerdos de comunicaciones permitían vincular a los isleños con la Argentina, generando una corriente de confianza y contactos imprescindibles para consolidar cualquier negociación política"<sup>36</sup>.

En 1973 se inauguró una presidencia constitucional, y el 25 de mayo de ese año el entonces presidente electo Héctor Cámpora expresó ante ambas cámaras del Congreso que uno de sus objetivos era la recuperación de las islas Malvinas. A su vez, la Argentina denunció por ese entonces ante las Naciones Unidas la actitud dilatoria del gobierno de Gran Bretaña, que había hecho a una situación de impasse en las negociaciones. Con motivo de esta queja el foro internacional aprobó la Resolución 3160 (XXVIII) de diciembre de 1973, en la que se señalaba la preocupación por la falta de progresos en las negociaciones a la vez que instaba a las partes a proseguirlas.

Sin embargo, este nuevo período de negociaciones encontró obstáculos: el avance diplomático argentino provocó que el Consejo Legislativo de las Islas aprobara en enero de 1974 una moción por la cual se oponía enérgicamente a todas las negociaciones o conversaciones que se celebraran con el Gobierno argentino con el objeto de tratar el tema del traspaso de soberanía sin el previo y completo conocimiento del pueblo de las Islas, el cual se oponía a ello. Ese mismo año otra cuestión haría más difíciles las tratativas por el tema Malvinas: por ese entonces tomó mucha relevancia la cuestión de los minerales y la exploración y eventual explotación de los hidrocarburos, que implicó un nuevo factor de interés económico que se sumaba al problema de fondo. Pese a estos escollos, las negociaciones siguieron.

En junio de 1974 tuvieron lugar reuniones claves entre ambos gobiernos, donde por primera vez se habló de co-soberanía, un nuevo escenario propuesto por el gobierno británico en un documento entregado al canciller Vignes. En el mismo se explicitaba que el gobierno británico quería resolver la disputa entre ambos países sobre la base de un co-dominio, lo que favorecería el desarrollo de los isleños acorde a sus intereses. Esta situación de co-soberanía se sustentaría en una serie de puntos centrales: ambas banderas flamearían juntas, tanto el español como el inglés serían idiomas oficiales, se establecería una doble nacionalidad para los isleños y el gobernador se elegiría alternativamente por el presidente argentino y la Reina. Sobre estos elementos básicos, el gobierno británico aceptaba, en forma oficial y preliminar, iniciar las conversaciones en Buenos Aires.

Como respuesta al documento presentado, la Cancillería argentina presentó en 1974 una contrapropuesta coincidente en muchos puntos con la propuesta británica. De este modo, se iniciaron las conversaciones de manera confidencial. Sin embargo, ocurrida la muerte de Perón

---

<sup>36</sup> - ARCHIBALDO LANÚS, Juan: *De Chapultepec al Beagle* – Op. Cit.– P. 479

(quien apoyó la iniciativa), las negociaciones se desbarataron desde ambos gobiernos, quedando cerrada esta propuesta.

La escalada del interés por el petróleo en el área dificultó aún más las relaciones entre ambos gobiernos. Varias empresas se interesaron por la zona, y Gran Bretaña encargó una serie de investigaciones y estudios geológicos en el lugar. Esta postura hizo a un Comunicado de Prensa por la Cancillería argentina emitido el 19 de marzo de 1975 en el cual se hacía saber que la Argentina no reconocería el ejercicio de ningún derecho en materia de exploración o explotación de recursos minerales. El aumento del conflicto se produjo cuando, a pesar de la oposición del gobierno de Buenos Aires, Gran Bretaña decidió enviar una misión encabezada por Lord Shackleton para realizar un relevamiento económico de la zona.

La Argentina volvió a realizar una protesta a Gran Bretaña por esta medida de rasgo unilateral, reclamo que fue desoído por este último país. Entonces, ante la inminencia de la misión y con el objeto de bajar la tensión a la que se había llegado, el doctor Aráuz Catex le propuso al Secretario de Relaciones Exteriores del Reino Unido transformar la misión Shackleton en una expedición de los dos países, propuesta que fue distorsionada por los británicos en la aceptación de tres miembros argentinos (un técnico económico, uno marino y otro experto en petróleo) en la tripulación, alejando la figura de un acto binacional.

Frente a este último intento frustrado, el día 2 de enero de 1976 la Cancillería emitió un Comunicado de Prensa en el que decía, solapadamente, que Gran Bretaña no trataba el tema de fondo en la cuestión de las islas Malvinas y perjudicaba la negociación, llevando ello a que el Gobierno argentino y la Armada estuvieran preparados para defender enérgicamente su soberanía y dignidad. El 12 de enero de ese año el Foreign Office envió una nota a la Cancillería argentina, en la que se sostenía que el tema de la soberanía de las islas era una "disputa estéril", al tiempo que invitaba al gobierno argentino a mantener conversaciones confidenciales. La respuesta argentina se tradujo en un rechazo a la propuesta, no encontrando "ningún elemento positivo que justifique la reapertura de las negociaciones". Ese mismo día la Cancillería emitió otro comunicado, en el que declaraba que el embajador argentino en Londres, quien estaba en ese momento en Buenos Aires, no volvería a ocupar su puesto, al tiempo que "recomendaba" a Gran Bretaña retirar el suyo, lo que no suponía una ruptura diplomática, sino un "congelamiento" de las relaciones.

El 4 de febrero de 1976 un buque argentino disparó por sobre la cubierta del Shackleton, constituyendo éste el primer acto bélico entre Argentina y el Reino Unido que tomaría luego la dimensión de una guerra. No obstante, luego del incidente se enfrentaron dos protestas, ya que la Argentina acusó al Reino Unido de realizar una violación de las normas relativas a la jurisdicción marítima, al tiempo que Gran Bretaña denunció de "peligroso" el hostigamiento contra el buque que navegaba pacíficamente con objeto de realizar un relevamiento científico de la zona.

## **IX - Relaciones bilaterales de Argentina y Gran Bretaña durante el "Proceso de Reorganización Nacional": 1976-1981**

A partir del 24 de marzo de 1976 se instauró en la Argentina un nuevo gobierno de facto que prefirió seguir adelante con las negociaciones con Gran Bretaña, pese a la tensión de las relaciones dados los últimos acontecimientos. Durante el período de 1976-1981 las delegaciones diplomáticas de ambos países presentaron diversas propuestas, tales como un progresivo traspaso de la soberanía a favor de la Argentina o un sistema de arrendamiento. Si bien las negociaciones continuaron, la tensión se hizo evidente hacia 1981-82, cuando se estancaron las tratativas, dando paso a lo que sería un conflicto bélico. Cabe aclarar, que la presencia del factor bélico ya mostraría indicios hacia este período, con disparos efectuados por un buque argentino contra otro británico (1977), con amenazas de hundimiento de buques "intrusos" británicos en las aguas argentinas por parte de la Armada argentina (1977), con el envío secreto de unidades de la *Royal Navy* a las aguas próximas a las islas (1977-1978).

Una vez establecido el gobierno de facto, se optó por la negociación, y a tal fin se realizaron entre 1976 y 1977 reuniones secretas entre delegaciones de ambos países, cuyo resultado se mantuvo a nivel confidencial. Sin embargo, no se manejó la cuestión solamente a nivel bilateral: la Argentina se movilizó en las Naciones Unidas, lo que llevó a que el 1º de diciembre de 1976 se aprobara la Resolución 31/49 (XXXI) de la Asamblea General.

A su vez, otras expresiones mostraban una predisposición de parte de ambos gobiernos a llegar a un arreglo. El gobierno argentino presentó en 1976 una propuesta escrita al gobierno británico, que consistía básicamente en un progresivo traspaso de la soberanía de las islas con una contemplación de garantías para los isleños en el proceso y estadio final del mismo. La proposición contemplaba, en el traspaso paulatino, un período de administración conjunta que duraría ocho años,



al cabo de los cuales el gobierno argentino asumiría la totalidad de las funciones de administración de las islas.

Por su parte, el Gobierno de Gran Bretaña también presentó una propuesta, que consistía en un mayor acercamiento entre el continente y las islas a través de una necesaria cooperación económica entre ambas partes en temas claves como la pesca y el petróleo. Esta postura obedecía a una contemplación de las recomendaciones del informe Shackleton, que había sido publicado en julio de ese año, en el cual se plasmaba la idea de que las islas tenían una economía monoprodutora que sería inviable. Para diversificarla, se debía recurrir a nuevas fuentes como el petróleo o la pesca, acción que podría llevarse adelante con la cooperación de Argentina, saliendo ambas partes beneficiadas. Esta posición era compartida por algunos sectores del gobierno militar argentino, siendo uno de ellos el entonces ministro de economía Martínez de Hoz, quien había expresado una coincidencia al respecto en su visita a Londres hacia julio de 1976.

No obstante, nuevos conflictos comenzaron a surgir frente a esta actitud de negociación. En el verano austral de 1976-77, el gobierno militar argentino instaló la Base Científica Corbeta Uruguay en la Isla *Morrell*, una dependencia de las Islas Sandwich del Sur, en poder británico. Enterado del suceso, el gobierno de Londres pidió explicaciones el 5 de enero de 1977 al encargado de negocios argentino en Londres, respondiendo la Cancillería a través de una nota que la operación se hallaba bajo el área de soberanía argentina, que la base era de características científicas y no militares, y que no sería permanente. Luego de la nota siguieron los intercambios entre encargados de negocios, hasta que el 19 de enero el Foreign Office presentó una protesta formal denunciando la existencia de la base y la acción unilateral argentina. No obstante, la queja no transmitía un ultimátum, sino que aducía que el gobierno de Su Majestad esperaba ser informado de la conclusión del programa científico. El gobierno argentino, sobre quien había recaído el próximo paso a dar, respondió a la queja británica reforzando su presencia en las islas, lo que llevó a su desalojo definitivo el 20 de junio de 1982. Pese al nivel del conflicto, éste no fue hecho público hasta cinco años después de acaecido.

Mientras estos hechos tomaban lugar, las negociaciones seguían:

“...el 19 de abril de 1977 se emitió un comunicado de prensa conjunto en el que se anunciaron negociaciones ‘que se refieren a las futuras relaciones políticas incluyendo la soberanía, con relación a las Islas Malvinas, las Georgias del Sur y las Sandwich del Sur y a la cooperación económica con respecto a dichos territorios en particular y al Atlántico Sudoccidental en general’<sup>37</sup> .

A este comunicado de prensa le siguió, el 26 de abril de ese mismo año, otro comunicado anglo-argentino en el que se daba a conocer que ambos gobiernos habían llegado a un arreglo acerca de los términos en los cuales se llevarían adelante las negociaciones. Según el comunicado, serían dos los ejes principales por los cuales se entablarían las reuniones diplomáticas de ambos países: la soberanía y la cooperación económica. De allí que a partir de julio de 1977 y hasta diciembre de 1981 se llevaron a cabo diversas reuniones entre ambos países con el objeto de negociar estas dos cuestiones, mientras que los isleños y el *Falkland lobby* permanecieron reticentes a la idea de lograr un resultado positivo en cualquiera de las dos materias.

Sin embargo, la postura de los *kelpers* (quienes contaban como factor tanto para un traspaso de soberanía como para la cooperación económica), no era el único escollo en las negociaciones: a fines de 1977 las relaciones de ambos países se habían hecho tensas debido al disparo de un buque argentino contra uno británico, Argentina retiró su embajador de Londres y solicitó a Gran Bretaña que retirara el suyo, los militares argentinos se habían reinstalado en la isla Morrell y el agregado naval argentino en Londres había informado a su par británico que su gobierno estaba dispuesto a interceptar y eventualmente hundir a cualquier intruso en aguas territoriales argentinas. En consideración de todos estos factores, el gobierno británico decidió enviar secretamente unidades de la *Royal Navy* a las islas, en un grupo compuesto por un submarino nuclear y buques de superficie. Según las fuentes consultadas<sup>38</sup>, estas naves permanecieron estacionadas cerca de las aguas de las islas a modo de prevención en caso que las negociaciones diplomáticas se agotaran y se acudiera al recurso de la fuerza. Por ello mismo no se informó de su presencia al gobierno argentino ni antes ni

---

<sup>37</sup> - CISNEROS, Andrés / ESCUDÉ, Carlos: *Historia General de las Relaciones Exteriores de la República Argentina* – Parte III “Las Relaciones Exteriores de la Argentina Subordinada, 1943-1989” – Tomo XII “La Diplomacia de Malvinas 1945-1989” –Op. Cit. – P.73

<sup>38</sup> - ver CISNEROS, Andrés / ESCUDÉ, Carlos: *Historia General de las Relaciones Exteriores de la República Argentina* – Parte III “Las Relaciones Exteriores de la Argentina Subordinada, 1943-1989” – Tomo XII “La Diplomacia de Malvinas 1945-1989” –Op. Cit. – P. 76

después de su retiro (acaecido antes de la guerra de Malvinas), para no incitar a la fuerza y para evitar acusaciones de mala fe. Las negociaciones peligraron y se estancaron cada vez más.

En mayo de 1979 las elecciones de Gran Bretaña dieron la victoria a un gobierno conservador, presidido por la Primer Ministro Margaret Thatcher. Este hecho toma relevancia desde el punto de vista político (de laboristas a conservadores), ya que haría a una nueva situación en las negociaciones por las islas. El nuevo gobierno envió a Ridley, subsecretario del *Foreign Office* en la nueva administración, a las islas Malvinas y a Buenos Aires, con el objeto de conocer de las fuentes mismas el estado de la situación y las posturas de las partes. Fue así como los isleños mostraron su negativa a llegar a cualquier acuerdo, al tiempo que las preferencias de los mismos se inclinaron por un largo “congelamiento” de la disputa. En su visita a Buenos Aires, el representante acordó con su par argentino que se repondrían los embajadores ausentes de sus puestos desde 1976, al tiempo que los argentinos informaron al agente británico que su gobierno estaba dispuesto a reiniciar las negociaciones y a considerar los intereses de los isleños, no aceptando por ello a tomarlos en cuenta como una tercera parte en las negociaciones. En respuesta a ello, Ridley reiteró la postura inglesa por la cual el gobierno británico no aceptaría ningún arreglo que no respetara los deseos de los isleños.

Durante fines de 1979 y principios de 1980 comenzó a tomar mas fuerza la idea de un arrendamiento para solucionar el tema de las islas. El mismo permitiría que la Argentina tuviera la soberanía formal de las islas mientras que Gran Bretaña podría administrarlas por un tiempo limitado a ser negociado. En el mecanismo se contemplaba garantías a los isleños, que podrían seguir con su estilo de vida. La idea había sido propuesta por Gran Bretaña, y contaba con el visto bueno del ministro de economía argentino Martínez de Hoz, quien ya había dejado claro en varias oportunidades que la cooperación era la mejor opción de salida del litigio.

Con esta propuesta y este ánimo comenzaron las rondas de negociaciones en julio de 1980. Frente a este escenario y sus posibles consecuencias, el *Falkland Lobby* se puso en acción y ejerció presión sobre el propio partido gobernante. De la misma manera, la prensa comenzó a cuestionar las negociaciones en curso, aduciendo que no se podía dejar prosperar los reclamos argentinos sobre las islas y a efectuar un eventual traspaso de soberanía debido a que no solo se atentaba contra el deseo de los isleños, sino que nada le importaban “en visto del sangriento historial del presente régimen militar”<sup>39</sup>. La acción de este grupo puso al gobierno británico a la defensiva. El propio Ridley, subsecretario británico de Relaciones Exteriores, fue recibido de mala manera por los miembros del parlamento británico, en una crítica que fue liderada por su propio partido. Esto causó que se diera marcha atrás en una cierta cantidad de concesiones británicas que se estaban realizando en las negociaciones llevando, a su vez, a la paralización de las mismas.

No obstante, el 9 de febrero 1981, se anunció en forma sorpresiva que a fines de ese mes se reanudarían las negociaciones acerca del futuro de las islas en la ciudad de Nueva York. En esta oportunidad, la delegación británica incluyó dos miembros del Consejo Legislativo de las islas, en lo que pareció ser un acercamiento entre dos factores fundamentales para resolver el tema de la soberanía: la Argentina y los habitantes de las islas en disputa. Sin embargo, no se habló de soberanía en este encuentro. La política de Gran Bretaña restringió al máximo la flexibilidad de Ridley para con el tema de los reclamos argentinos, no dejándole otra salida más que hablar de cooperación. Así lo expuso en esta ronda de negociaciones el agente británico, invitando a la delegación argentina a negociar este aspecto, dejando “congelado” el tema de la soberanía<sup>40</sup>. Una vez terminadas las reuniones, ambos gobiernos suscribieron un comunicado conjunto en el que informaban que transmitirían los resultados de las negociaciones a sus respectivos gobiernos y en el que se acordaban la realización de próximas negociaciones a la brevedad.

La delegación argentina rechazó el ofrecimiento de Ridley, reforzando su actitud con un Comunicado en el que la Cancillería no solo no admitía una propuesta semejante, sino que no aceptaría ninguna otra negociación que no estipulara como prioritario el tratamiento de la soberanía de las islas. A este reclamo, se le contraponía la intransigencia de los kelpers, que se aferraban al *statu quo* y no querían ninguna tratativa con el gobierno argentino, ora en el tema de la soberanía, ora en el de la cooperación económica. Entre medio de estos dos requisitos irreconciliables, se

---

<sup>39</sup> - Editorial del periódico *Times*, en CISNEROS, Andrés / ESCUDÉ, Carlos: *Historia General de las Relaciones Exteriores de la República Argentina* – Parte III “Las Relaciones Exteriores de la Argentina Subordinada, 1943-1989” – Tomo XII “La Diplomacia de Malvinas 1945-1989” –Op. Cit. – P 80.

<sup>40</sup> - A título informativo, cabe destacar que el mismo Consejo Legislativo de las islas había votado en este sentido.

encontraba Gran Bretaña, que percibía que las relaciones con Argentina se deterioraban cada vez más, al tiempo que ya había tomado medidas preventivas, preparándose para lo peor<sup>41</sup>.

Es útil en esta instancia señalar determinados hechos que fueron indicios que precedieron el conflicto bélico que protagonizarían ambas partes. Desde el sector militar del gobierno, la ansiedad era creciente a medida que fracasaban las negociaciones. Así lo demostraban discursos emitidos por los gobernantes y percepciones de agentes británicos luego de entrevistas con dicho sector<sup>42</sup>. Requerían una política exterior más “enérgica” y decidida, que hiciera a un aceleramiento del proceso de restitución de las islas al territorio argentino, fuera cual fuera el medio.

Por otra parte, la ambigüedad de las acciones de Gran Bretaña daba margen para pensar que no estaba tan interesada en las islas Malvinas como para emplear la fuerza, lo que hubiera sido muy costoso para dicho país. En efecto, debido a una aguda necesidad de recortar gastos, el Ministerio de Defensa británico decidió, hacia junio de 1981, que la *Royal Navy*, que estaba encargada de la defensa de las islas Malvinas, prescindiría de los portaaviones y que sus funciones serían reemplazadas por los más económicos destructores y fragatas. A su vez, se prescindiría también de los dos buques de asalto con los que contaba la *Royal Navy* para desembarco de tropas y se retiró de servicio al patrullero antártico, único en su tipo para patrullar dicha área. Ante estas medidas, un sector cercano al *Falkland Lobby* protestó y reclamó más protección, pero la decisión fue confirmada por el parlamento el 30 de junio de ese año.

Paralelamente, mientras se discutía el tema de la defensa, se trató en el Parlamento una nueva Ley de Nacionalidad Británica patrocinada por el *Home Office*, que tenía por objetivo clarificar el status de los ciudadanos coloniales británicos. La polémica alrededor del proyecto se planteó cuando se vislumbró que las medidas contenidas en el documento a tratar no protegían a los pobladores blancos<sup>43</sup> de tercera o cuarta generación nacidos en colonias como Gibraltar y Malvinas. Luego de varias protestas la ley fue finalmente reformada, contemplando características de ciudadanía plena a los habitantes de Gibraltar. El resultado en las Malvinas fue que aproximadamente 800 isleños no calificaban como británicos según esta ley.

Al tiempo que estos hechos se sucedían en Gran Bretaña, la Argentina comenzó a presionar cada vez más en busca de un aceleramiento de las negociaciones con un resultado rápido a su favor. No solo la presión era a nivel bilateral: el 22 de septiembre de 1981, el canciller argentino Camilión habló ante la Asamblea General de las Naciones Unidas, refiriéndose en términos muy duros a la paralizada negociación que se estaba llevando a cabo entre ambos países. Al día siguiente, el canciller se reunió con su par británico, Lord Carrington. De dicho encuentro no surgió nada productivo: tanto las posiciones de los isleños como la del gobierno argentino se mantenían inamovibles. La opción del arriendo seguía siendo la propuesta esgrimida por Gran Bretaña, pero resistida por los kelpers. De la misma manera, Argentina no aportaba una nueva salida y seguía manteniendo la opción de un traspaso progresivo. La actitud argentina conllevaba una premisa a toda negociación: la cuestión central seguía siendo la soberanía.

Luego de la entrevista de los dos cancilleres, la siguiente reunión tuvo lugar el 22 de octubre entre el canciller argentino Camilión y el embajador británico Williams, con el propósito de preparar la siguiente ronda de negociaciones. Estas tuvieron que aplazarse varias veces por distintos motivos, hasta que se programaron para fines de febrero de 1982. Mientras tanto, el 14 de octubre de 1981 se realizaron las elecciones para renovar el Consejo Legislativo de las Islas, en un resultado que dio como vencedores a varios miembros del sector defensores del *statu quo* de las islas. Por su parte, en la Argentina también había acaecido un cambio de gobierno.

De esta manera, con las posiciones radicalizadas y sin margen de flexibilidad, se dio comienzo a la ronda de negociaciones prevista para el año 1982, que no daría ningún resultado y que derivaría, ante el agotamiento de las vías diplomáticas, en la guerra de Malvinas.

---

<sup>41</sup> - Ya se ha mencionado en el presente apartado el envío de unidades de la *Royal Navy* al archipiélago como medida de contingencia.

<sup>42</sup> - Al respecto, ver CISNEROS, Andrés / ESCUDÉ, Carlos: *Historia General de las Relaciones Exteriores de la República Argentina* – Parte III “Las Relaciones Exteriores de la Argentina Subordinada, 1943-1989” – Tomo XII “La Diplomacia de Malvinas 1945-1989” –Op. Cit. – P. 83.

<sup>43</sup> - Es importante aclarar que un objetivo del proyecto era evitar que ciertos colonos británicos, dígame los habitantes chinos de Hong Kong, emigraran a Gran Bretaña. Había un dejo de factor racial en el proyecto, por lo que se aclara en el texto el calificativo de “blanco” para distinguir de los colonos “amarillos”.

## X - Interludio bélico: la Guerra de Malvinas

En diciembre de 1981, Viola fue desplazado de la presidencia por Leopoldo Fortunato Galtieri, quien a partir de ese momento asumiría el mando del país. Como se expuso en líneas anteriores, las negociaciones continuarían en febrero de 1982, tratando con el gobierno conservador de Margaret Thatcher, el sector isleño más intransigente y pro *statu quo* (que a partir de marzo de 1981 se habían incorporado formalmente a las negociaciones a razón de dos miembros del Consejo Legislativo de las islas en la delegación británica). A su vez, la presencia del elemento bélico ya ha sido mencionado como parte del período 1976-1981, con la presencia de buques armados de ambos países en la zona marítima cercana a las Islas.

Con este escenario de fondo se dio la guerra de las Islas Malvinas:

“A partir del 2 de abril de 1982, la Argentina inició un período inédito en su historia. El gobierno argentino, por causas que aún se discuten, decidió recurrir a la fuerza para resolver la disputa. Por lo tanto, tropas argentinas desembarcaron en las islas y luego de reducir al pequeño destacamento de *Royal Marines* izaron la bandera argentina en las Islas Malvinas por primera vez desde 1833. Y así, sin haberlo previsto, el país se hallaba en guerra con la tercera potencia militar del mundo”<sup>44</sup>.

Ahondar en las causas y detalles de la guerra requeriría un análisis pormenorizado y más documentado, que bien valdría un estudio del tema en sí mismo. Sin embargo, por las características del presente trabajo, el mismo se limitará al tratamiento del conflicto bélico en sus aspectos básicos, ofreciendo una breve cronología de la contienda y algunos aspectos sobresalientes de la misma, tales como intento de mediaciones y acciones diplomáticas en ese tiempo.

### **Cuadro N° 2** **Breve cronología de la guerra de Malvinas** **Año 1982**

30 de marzo	El General Leopoldo F. Galtieri decide invadir las Islas Malvinas y comienza la preparación de las tropas a tal fin.
2 de abril	Alrededor de 5.000 efectivos del ejército, la Marina y la Aviación desembarcan en Puerto Argentino y reducen las fuerzas allí apostadas. El gobernador de la isla, Rex Hunt, se rinde ante la invasión y el general Mario Benjamín Menéndez asume la gobernación.
25 de abril	Los ingleses llegan a las Islas Georgias, tomando prisioneros a los trabajadores de una ballenera, al Teniente Alfredo Astiz, y a varios militares conscriptos.
3 de mayo	Un submarino nuclear detecta al Crucero General Belgrano, que se hallaba navegando fuera de la zona de exclusión proclamada por los mismos británicos, y lo ataca con torpedos. El hundimiento fue sumamente rápido, y costó la vida de 368 de los 1.000 hombres que lo tripulaban. Este acto hizo a una inquina mayor por parte del gobierno argentino, al tiempo que el acto era repudiado por los Organismos Internacionales y el mismo parlamento inglés, realizándose manifestaciones y protestas en Londres.
4 de mayo	El destructor inglés <i>Sheffield</i> es atacado y hundido por misiles de un avión de la Fuerza Aérea Argentina, que había despegado del portaaviones 25 de Mayo. Tiempo después se daría conocer, a través de la prensa, que el navío transportaba armas nucleares.
9 – 15 de mayo	La Fuerza Aérea inglesa bombardea Puerto Argentino y Puerto Darwin.
21 de mayo	La tropas británicas ocupan una cabeza de la playa al N.O. de la Isla Soledad, que daría paso a violentos combates.
25 de mayo	La aviación argentina hunden la Fragata <i>Coventry</i> .
8 de junio	La aviación argentina logra destruir dos barcos ingleses: el <i>Sir Galaliard</i> y <i>Sir Tristan</i> .
9 junio	Se producen intensos combates en la zona de Puerto Argentino, que luego pasarían a ser recordados como la batalla mas cruenta de toda la guerra por las

<sup>44</sup> - CISNEROS, Andrés / ESCUDÉ, Carlos: *Historia General de las Relaciones Exteriores de la República Argentina* – Parte III “Las Relaciones Exteriores de la Argentina Subordinada, 1943-1989” – Tomo XII “La Diplomacia de Malvinas 1945-1989” –Op. Cit. – P. 103

	condiciones de combate y por supuestos fusilamientos de prisioneros que se habrían llevado a cabo. En esta batalla la victoria inglesa comienza a revelarse evidente y definitiva.
11 de junio	Llega el Papa de visita a la Argentina.
14 de junio	El "gobernador" argentino de las Islas Malvinas, General Menéndez, se rinde ante el General inglés Brit Moore.

**\*Fuente:** cuadro de elaboración propia en base a información de CARABALLO / CHARLIER / GARULLI: *La Dictadura (1976-1983), Testimonios y Documentos* – Editorial Eudeba – Buenos Aires, 1998 y artículos del diario Clarín (tirada entre 1989 y 1995).

Mas allá de este frente bélico, existió otro frente: el diplomático. Una vez tomada la acción argentina y con la fuerza naval británica en camino a las islas para responder a dicho ataque, se produjeron tres intentos de mediación, primero por los Estados Unidos; luego por el presidente del Perú, Belaúnde Terry; y en una última instancia por el Secretario General de la ONU, Javier Pérez de Cuellar. Estos tres intentos fracasaron. Sin embargo, lo que cabe destacar de la situación es que, una vez abandonado este medio por los Estados Unidos, dicho país pasó a apoyar abiertamente a Gran Bretaña abasteciéndolo, facilitándole inteligencia y proporcionándole del uso de sus instalaciones militares.

Este último hecho tendría una repercusión crucial en la guerra y en el ánimo del gobierno militar, como así también en la opinión pública argentina, que creían que la intercesión de Estados Unidos sería a su favor dado los tibios pasos en su alineamiento en los últimos tiempos. Frente a este panorama, el "acercamiento" del régimen militar a lo que antes habían sido sus "enemigos comunistas" quedó plasmado en una conocida entrevista al presidente de facto por parte de una periodista italiana, en la que daba a entender que la Argentina podría llegar a contar con la URSS en esta guerra si ésta le ofrecía ayuda militar, no volviéndose el país "comunista" por ello<sup>45</sup>.

Esta tendencia al movimiento en la alineación se mostró claramente en la reunión de NOAL de La Habana:

"De golpe, el régimen militar 'encontró' compañía, identidad de intereses y comprensión en el mundo hasta poco antes percibido (...) como satélite del 'imperio del mal'. En la reunión de NOAL de La Habana, el canciller de Galtieri, Nicanor Costa Méndez, comparó la lucha de Argentina por Malvinas con la que habían librado 'Argelia, India, Cuba y Vietnam, entre otros, para lograr su independencia', vinculó el reclamo argentino de las islas con 'la lucha contra la dominación internacional', calificó a Cuba como un 'protagonista decisivo de la actual política latinoamericana' y condenó duramente a Sudáfrica e Israel"<sup>46</sup>.

## **XI - Consecuencias de la guerra, acciones posteriores a la misma y cambio de escenario: junio 1982 a diciembre 1983**

Las repercusiones del conflicto pueden resumirse a tres consecuencias principales. Por un lado, existió una secuela de la misma sobre el panorama político argentino: la derrota argentina y el cese de las hostilidades (*de facto*) hicieron a un aceleramiento del proceso de transición a la democracia que propició la instauración de un gobierno constitucional, cuyo presidente sería Raúl Alfonsín, de la Unión Cívica Radical. Por otro lado, las otras dos consecuencias a mencionar recayeron en favor de los isleños. Su status se elevó por razones económicas (a partir de 1986 comenzó un *boom* económico en las islas merced al otorgamiento de licencias de pesca) y por un reconocimiento internacional para ellos y su causa, especialmente por el "trauma" que significó la guerra para los habitantes de lo que había sido el campo de batalla. A esto cabe añadir que, luego del conflicto, el gobierno de Gran Bretaña asumió que la soberanía le correspondía, solventando los gastos de la defensa de las islas e invirtiendo en su desarrollo económico y social, acciones que hasta ese momento había sido reticente en poner en práctica.

En el plano de las relaciones bilaterales, luego del conflicto Gran Bretaña se mostró muy interesada en reanudar las relaciones con Argentina, con una condición de "vencedor": no se trataría la soberanía de las islas. Es decir, Gran Bretaña estaba dispuesta a normalizar las cuestiones

<sup>45</sup> - Clarín, 3 de junio de 1982.

<sup>46</sup> - RUSSELL, Roberto: "Sistema de Creencias y Política Exterior Argentina: 1976 - 1989" – Documentos e Informes de Investigación Nro. 204, Area Relaciones Internacionales – FLACSO - Julio de 1996 – Pgs. 30-31.

prácticas de la relación bilateral, tales como el tema del comercio y las finanzas entre los dos países, pero el tema de la soberanía de las islas Malvinas estaba fuera de toda discusión.

La contestación del Gobierno argentino ante esta situación fue seguir insistiendo con sus reclamos sobre las Malvinas por la vía diplomática. Las posturas de cada una de las partes hicieron a un estancamiento tanto de su relación bilateral como de toda tratativa referida a la soberanía sobre el archipiélago austral. No obstante, se realizaron ciertos contactos entre ambos países, y se llevaron a cabo acciones tendientes a restaurar la comunicación fluida entre Gran Bretaña y Argentina. En tal sentido, la Comunidad Económica Europea levantó, el 22 de junio de 1982, la prohibición a las importaciones argentinas. Hacia mediados de septiembre de ese mismo año se acordó levantar las sanciones financieras impuestas durante la guerra.

Si bien a nivel bilateral la soberanía no estaba presente como tema de discusión, cabe destacar que el 4 de noviembre de 1982 la Asamblea General de las Naciones Unidas aprobó una Resolución (la 37 / 9) en la que se instaba a ambas partes a negociar para dirimir la disputa por las islas Malvinas:

“1. Solicita [el cuerpo de la ONU] a los gobiernos de Argentina y el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte que reanuden las negociaciones con el fin de encontrar lo más pronto posible una resolución pacífica para la disputa de la soberanía relacionada con la cuestión de las islas *Falkland* (Malvinas).

2. Solicita al Secretario General, sobre la base de la actual resolución, que emprenda una nueva misión de buenos oficios con el objeto de ayudar a las partes en el cumplimiento del requerimiento hecho en el párrafo 1 anterior, y para adoptar las medidas necesarias a tal fin”<sup>47</sup>.

A pesar de la Resolución de la ONU (que había sido apoyada por Estados Unidos), Gran Bretaña se negó a negociar el tema de la soberanía, argumentando que estaba segura de sus títulos sobre las islas. A esta afirmación sumó su “temor” de que Argentina estuviera preparando una nueva ofensiva sobre las islas, en vista del rearme que estaba llevando a cabo en sus maquinarias bélicas aún habiendo perdido la guerra y en una situación económica comprometida:

“A pesar de su debilidad económica, la Argentina había proyectado un incremento en el gasto militar para 1983-84 del 16,5% del presupuesto nacional. Este porcentaje debe compararse con el 9,5% de los años 1982-83. Según fuentes oficiales argentinas, citadas por el analista norteamericano Kinney, el gasto militar del país alcanzaría a alrededor de U\$ 2.500 millones para el año 1983”<sup>48</sup>.

A estas cifras, que hacían al crecimiento del poderío bélico, se sumaba la negativa del Gobierno argentino a establecer cualquier contacto con Gran Bretaña mientras éste no contemplara el tema de la soberanía como tema de discusión. De esta manera, en mayo de 1983, Argentina resistió el acercamiento a Gran Bretaña, rechazando una propuesta efectuada por este último país que incluía la reanudación de los vuelos comerciales de ambos países y tratativas por los soldados argentinos caídos en la guerra.

No obstante, el 10 de diciembre de 1983 constituyó una fecha clave para que la situación imperante tomara otro cáliz. En dicha fecha el radical Raúl Alfonsín se consagró como presidente constitucional de Argentina por seis años, inaugurando un nuevo período democrático. La importancia de este acontecimiento, evidente en la política interna, tenía su correlato en el plano internacional, ya que constituía un cambio de los actores y una postura, supuestamente, mas moderada que la de los gobiernos de facto.

## **XII - El gobierno de Raúl Alfonsín: 1983 - 1989**

A pesar de la presencia de un gobierno constitucional, la cercanía temporal del conflicto hizo a un estancamiento de las relaciones globales entre Argentina y Gran Bretaña. El nuevo gobierno asumió fuertemente el compromiso de recuperar las islas Malvinas por la vía diplomática, a punto tal de poner el tratamiento de la soberanía como condición excluyente para una eventual reanudación

---

<sup>47</sup> - Párrafos de la resolución 37 / 9, en CISNEROS, Andrés / ESCUDÉ, Carlos: *Historia General de las Relaciones Exteriores de la República Argentina* – Parte III “Las Relaciones Exteriores de la Argentina Subordinada, 1943-1989” – Tomo XII “La Diplomacia de Malvinas 1945-1989” –Op. Cit. – Pgs. 105 – 106.

<sup>48</sup> - Ibidem – P. 106

del diálogo bilateral. Este compromiso es claro en el discurso inaugural del presidente Alfonsín ante el Congreso de la Nación:

“En el caso de las Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sándwich del Sur, nuestro objeto indeclinable es y será siempre su recuperación y la definitiva afirmación del derecho de nuestra Nación a su integración territorial soberana. En este punto somos inflexibles y la soberanía es un dato previo a la negociación. Impulsaremos la recuperación de esos territorios insulares y su integración definitiva a la soberanía de la Nación reclamando con energía y decisión el cumplimiento de las resoluciones vigentes de la Asamblea General de las Naciones Unidas que exhortan a la negociación directa de todos los aspectos. Mientras tanto denunciamos una vez más, como una grave amenaza a la seguridad de la República Argentina y de toda la región, la instalación de la fortaleza militar y nuclear establecida por el Reino Unido en las Islas Malvinas, así como la zona de exclusión declarada por ese país<sup>49</sup> .

El gobierno de Alfonsín puso de esta manera una traba a todo posible avance en las relaciones con Gran Bretaña, insistiendo en todo momento tratar la soberanía. Sin embargo, la situación se distendió debido a que el nuevo *statu quo* argentino no pensaba en iniciar hostilidades como se pensó de su predecesor. Pese a ello, persistió un tinte beligerante ya que Argentina se negó a declarar formalmente el cese de hostilidades en el área<sup>50</sup>, condicionando dicha acción a un primer gesto británico de levantar la zona de exclusión militar alrededor de las islas y de desarmar la “fortaleza” de Malvinas<sup>51</sup>. A esto se agregaba la hipótesis, esbozada por el lado británico, de un nuevo golpe militar que derrocaria a la recientemente instaurada democracia, lo que llevó a reforzar la presencia militar en las islas.

Hacia principios de 1984, se comenzó a vislumbrar una flexibilización en la postura del gobierno argentino: en un primer momento se gestionó un acercamiento entre los dos países, en el que la Argentina “dejaría de lado” momentáneamente el tema de la soberanía. No obstante, los requisitos que pedía a Gran Bretaña (el levantamiento de la zona de exclusión entre ellos) hicieron naufragar las tratativas. Otro intento tuvo lugar en febrero de este año: Alfonsín propuso levantar la zona de exclusión militar y apostar en las islas Fuerzas de Paz de las Naciones Unidas. A cambio de ello, la Argentina reconocería el cese formal de hostilidades de *jure* y se reanudarían las relaciones bilaterales. No obstante, se dejó en claro que la Argentina nunca renunciaría a sus derechos sobre las islas Malvinas. El resultado de la iniciativa argentina fue una negativa británica.

Ante esta parálisis en los contactos de ambos países, el surgimiento del tema del petróleo en el área añadió a las posiciones un interés más: el 17 de junio de ese año la prensa argentina publicó que la empresa *First Land Oil and Gas* había sido autorizada por el gobierno de las islas Malvinas a realizar operaciones de extracción de petróleo y gas en el área (es decir, las islas y sus aguas adyacentes). Este hecho tuvo como resultado una enérgica protesta del gobierno argentino, que comunicó que no reconocería ningún acuerdo petrolero en el área. Como contestación al reclamo argentino, el Reino Unido notificó al Secretario General de la ONU que los isleños estaban en todo su derecho de explotar los hidrocarburos de la zona. A esto se le sumó una declaración pública del entonces gobernador de las islas, Rex Hunt, en la que afirmaba que las islas “nunca habían pertenecido a la Argentina”.

En este marco nació la posibilidad de realizar un encuentro formal entre delegaciones de ambos países para tratar de lograr un entendimiento. Es dable resaltar la palabra “formal”, ya que hasta el momento los contactos entre Argentina y Gran Bretaña eran informales o reservados. Muestra de la distancia entre las dos naciones era el hecho que Argentina era representada en Londres por la embajada de Brasil, mientras que en Buenos Aires la embajada Suiza era la representante de los intereses británicos. El promotor de este acercamiento fue el gobierno suizo, que logró durante dos días (18 y 19 de julio) reunir en Berna a delegaciones de ambas partes. Tal logro se debe a que se había diseñado una fórmula ambigua, que hizo creer a ambas partes que podrían tratarse determinados temas: por un lado, la delegación argentina sólo plantearía el tema de la soberanía; por otro lado, la delegación británica contestaría que se rehusaban a tratar el punto.

---

<sup>49</sup> - Clarín, 11 de diciembre de 1983; citado en CISNEROS, Andrés / ESCUDÉ, Carlos: *Historia General de las Relaciones Exteriores de la República Argentina* – Parte III “Las Relaciones Exteriores de la Argentina Subordinada, 1943-1989” – Tomo XII “La Diplomacia de Malvinas 1945-1989” –Op. Cit. – P. 107.

<sup>50</sup> - Cabe distinguir que el cese de hostilidades por parte de Argentina se había dado *de facto*, pero no *de jure*. En el contexto, declarar el cese de hostilidades hacía responsable a la Argentina del inicio de las mismas, es decir, responsable de la guerra de Malvinas.

<sup>51</sup> - Es decir, la gran cantidad de unidades militares en las islas.

Una vez en la reunión, las diferencias se hicieron evidentes: los términos se confundieron y ambas partes se acusaron de haber roto lo pactado. Paralelamente, el gobierno suizo admitió que las partes estaban más distanciadas de lo que se imaginaba. De esta manera fracasaron las negociaciones de Berna, un punto central en el gobierno de Alfonsín que haría a un *impasse* en la situación bilateral con Gran Bretaña que perduraría hasta mediados de 1987. Ante el agotamiento de la estrategia directa, el gobierno de Alfonsín buscó apelar a una estrategia de corte multilateral.

Así fue como en septiembre de 1984 el presidente afirmó ante la Asamblea General de las Naciones Unidas que su gobierno estaba dispuesto a realizar negociaciones y atenerse a medios pacíficos, pero que la única manera de restablecer las relaciones con Gran Bretaña era incorporar, de algún modo, la cuestión Malvinas en la agenda de las dos naciones. El primer mandatario argentino hasta dio a entender que el modelo de Hong Kong (por entonces con una fecha de “devolución” a la República popular China) podría servir en el Atlántico sur. No obstante, autoridades británicas negaron dicha posibilidad aduciendo que los territorios del Atlántico sur “eran diferentes”.

En octubre otro tema comenzó a mellar la voluntad de flexibilizar las posiciones de ambas partes: al tema del petróleo en el área se le sumó el de la pesca. En efecto, el 25 de octubre de ese año, fue presentado en la Cámara de los Comunes el informe del Comité de Asuntos Extranjeros, que aconsejó no imponer una zona de conservación pesquera en torno de las islas Malvinas. Si bien no se llegó a ningún resultado entre los parlamentarios que trataron el tema en esa fecha, la cuestión ya había sido planteada.

Mientras las relaciones con Gran Bretaña seguían trabadas, la relación del continente con las islas era aún más distante. Luego de la guerra, los isleños no querían acercamiento alguno con los argentinos “invasores”, culpables de la contienda en su territorio. Gran Bretaña había ayudado económicamente a los kelpers luego de la contienda, haciendo a su desarrollo social y económico. La idea era lograr que las islas sean viables económicamente, por lo que en 1984 se creó, en Escocia, la Corporación para el Desarrollo de las Islas Malvinas (*Falkland Islands Development Corporation*); mientras que en las islas se abrió un Consejo para el Desarrollo de las Islas. Algunas de las medidas tomadas por esta institución fueron diversificar la economía de las islas (extendiéndola a la pesca, donde anteriormente se había dedicado a la cría lanar), atraer a la inmigración y efectuar una distribución de tierras<sup>52</sup> (este último punto fue clave para la evolución económica y social de las islas). A estas iniciativas se agregó, el año siguiente, la inauguración oficial del aeropuerto de *Mount Pleasant* en Malvinas, cuya pista permitía recibir transportes de gran porte (sustituyendo de esta forma la pista de Puerto Argentino).

Un nuevo acercamiento, con la iniciativa de Gran Bretaña, se produjo a comienzos de 1985; pero fracasó ante la negativa del gobierno argentino de declarar formalmente el cese de hostilidades. Esta nueva tentativa de mejorar las relaciones se retomó el 8 de julio de ese año, cuando Gran Bretaña levantó el embargo comercial que pesaba sobre la Argentina. Ese gesto no fue correspondido por el gobierno de este último país<sup>53</sup>, pero el entonces canciller Dante Caputo ofreció la declaración formal de cese de hostilidades a cambio de que se instalara en el diálogo el tema de la soberanía. Gran Bretaña rechazó la oferta. Esto se tradujo, por parte del gobierno argentino, en la denuncia de Caputo ante la Asamblea General de las Naciones Unidas, quien argumentó que Gran Bretaña no cumplía las resoluciones de dicho organismo.

A estos reclamos en foros internacionales y negación a la reapertura de relaciones bilaterales, Alfonsín sumó la presión interna al gobierno conservador acercándose a la oposición. De esta manera, el presidente argentino suscribió, en septiembre de 1985, un comunicado conjunto con el líder del partido laborista británico, en el que se expresaba la necesidad de reanudar la negociación por la soberanía de las islas y de respetar, paralelamente, los intereses de los isleños. Poco tiempo después, en octubre, el presidente Alfonsín suscribió otro comunicado con el jefe de la bancada liberal británica, en el que se estipulaban los pasos a dar en pos de una normalización de las relaciones bilaterales: declaración formal del cese de hostilidades, eliminación de la zona de protección alrededor de las islas y reanudación de negociaciones sobre el futuro de las islas Malvinas.

Por ese entonces, fines de 1985, los isleños daban un paso substancial en su relación con Gran Bretaña (y consecuente alejamiento de Argentina): el 30 de octubre los *kelpers* sancionaron una

---

<sup>52</sup> - Las tierras en manos de los isleños era del 24% en 1980 y del 73% hacia 1989; según reza CISNEROS, Andrés / ESCUDÉ, Carlos: *Historia General de las Relaciones Exteriores de la República Argentina* – Parte III “Las Relaciones Exteriores de la Argentina Subordinada, 1943-1989” – Tomo XII “La Diplomacia de Malvinas 1945-1989” –Op. Cit. – P. 113.

<sup>53</sup> - El levantamiento de las restricciones comerciales a bienes y productos británicos sería efectuado, por parte de la Argentina, bajo la gestión del canciller Cavallo, en la presidencia de Carlos Menem.



nueva Constitución de Malvinas. Los isleños tuvieron así un mayor control sobre los temas internos, ya que el nuevo texto constitucional eliminaba la facultad del gobernador de las islas de elegir los miembros del Consejo Ejecutivo de las islas, al tiempo que también suprimía su votación en éste y en el Consejo Legislativo. Sin embargo, el aspecto principal de este nuevo texto fue el otorgamiento, por parte del gobierno británico, de la ciudadanía plena a los isleños.

A mediados de 1986 la pesca se tornó un tema central, que haría de ahí en más a un prolongado debate entre Argentina y Gran Bretaña sobre los recursos ictícolas del Atlántico sur. Patrullando la zona de 200 millas desde la costa argentina, un buque de este país hundió a un barco pesquero taiwanés, en una acción que tuvo como resultado un muerto y tres heridos. El suceso fue una muestra de la nueva política de pesca que el gobierno de Alfonsín había implementado en ese entonces ante la depredación alarmante de los recursos pesqueros del área. El buque argentino había advertido al pesquero taiwanés que se encontraba dentro de las *Argentine Falklands*, esto es: fuera de las 200 millas desde las costas argentinas pero dentro de las 150 millas que rodeaban a las islas. Frente a esto y ante la negativa del pesquero taiwanés a ser escoltado hasta el puerto de Buenos Aires, el buque argentino lo hundió. Esta oportunidad fue aprovechada por Gran Bretaña para decidir imponer unilateralmente una zona de conservación de recursos ictícolas en las aguas lindante a las islas Malvinas. No obstante, este hecho no era el único factor que decidió a este país: el otorgamiento de licencias de pesca en la región por parte de Argentina a terceros (la URSS y Bulgaria) y la falta de interés de este último país a cooperar en el área de recursos ictícolas constituyeron elementos que hicieron a la decisión británica. Fue así como el 29 de octubre de 1986 Gran Bretaña anunció la próxima instauración la Zona Interina de Conservación Pesquera (FICZ) que alcanzaría una extensión de 150 millas alrededor de las islas.

También hacia septiembre de este año, el Senado aprobó una resolución no obligatoria que instaba al presidente de la República a no seguir con la normalización del comercio con Gran Bretaña hasta tanto no se discutiera la soberanía de las islas. Esta resolución vino a colación de que desde abril de ese año, el Gobierno argentino había flexibilizado, informalmente, la política comercial con Gran Bretaña, dejando entrar determinados productos y exportando *corned-beef* a aquél país.

Por otra parte, la situación bilateral con Gran Bretaña se estancaría hacia esta época, producto de la victoria electoral del gobierno conservador:

“A estas alturas (...) el gobierno de Margaret Thatcher se hallaba frente a un dilema. En efecto, al atribuir la victoria electoral de 1983 en parte al factor Falkland, se convirtió en una prisionera de sus acciones pasadas y de la retórica que las precedió. Por lo tanto no se vislumbraba ningún cambio de política (...) De este modo se inició un período que los analistas calificaron como de *‘impasse’*”<sup>54</sup>.

Mientras tanto, en las Naciones Unidas se aprobó, el 27 de octubre, la resolución 41/11. La misma había sido auspiciada por países latinoamericanos y sugería el establecimiento de una Zona de Paz en el Atlántico Sur, a lo que la delegación argentina afirmó que dicha área era incompatible con la situación de tensión y disputa imperante en la zona.

Ya en noviembre de 1986 volvió a resurgir el tema de la pesca en el Atlántico sur: en esta ocasión el gobierno norteamericano, con Ronald Reagan a la cabeza, ofreció sus buenos oficios para hacer a un entendimiento de las partes en esta materia. Hubo una serie de contactos informales en las que se trató el tema pesquero y, apenas ligado con él, la soberanía de las islas Malvinas. Las negociaciones siguieron su rumbo, pero el 1º de febrero de 1987 (tal como se había anunciado) comenzó a regir la Zona Interina de Conservación y Administración de las Malvinas (ZICAM, en español) instaurada unilateralmente por Gran Bretaña. Las regulaciones de pesca, pese a las protestas del lado argentino, fueron acatadas por los operadores de la zona.

En julio de 1987 la iniciativa llevada a cabo por Estados Unidos para el acercamiento de ambas partes comenzó a dar pequeños resultados: el 12 de ese mes, el canciller argentino, Dante Caputo, presentó en un *non paper*<sup>55</sup> a la delegación británica que contemplaba la creación de un “paraguas” de soberanía que protegería el reclamo de ambas partes en el avance de otras áreas.

---

<sup>54</sup> - CISNEROS, Andrés / ESCUDÉ, Carlos: *Historia General de las Relaciones Exteriores de la República Argentina* – Parte III “Las Relaciones Exteriores de la Argentina Subordinada, 1943-1989” – Tomo XII “La Diplomacia de Malvinas 1945-1989” – Op. Cit. – P. 117

<sup>55</sup> - En la jerga diplomática se denomina *non-paper* a una nota de carácter no oficial entre una delegación y otra, que sirve para comunicar a la contraparte determinado punto sin comprometer a la delegación que la suscribe.

A mediados de este año las esperanzas del gobierno argentino de una flexibilización en la postura británica desaparecieron: Margaret Thatcher fue reelecta en su tercer período consecutivo como primer ministro. De esta manera la postura no cambiaría y para el año 1988 cabría vislumbrar más reticencia a tratar el tema de la soberanía de las islas Malvinas.

Fue así como la perspectiva se tornó aún más compleja: en febrero de 1988 Gran Bretaña decidió realizar ejercicios militares de entrenamiento, en un operativo denominado *Fire Focus*. El despliegue incluía tropas, naves marítimas y aéreas en el área del Atlántico sur. El gobierno de Alfonsín respondió con un reclamo oficial por las actividades de aquel país y la movilización de sus propias tropas. A esto añadió sus reclamos en los foros internacionales: envió una carta al presidente del Consejo de Seguridad de la ONU denunciando el hecho, logró aprobar una Resolución del mismo tinte en una reunión especial (convocada por la Argentina) de la OEA y otro tanto cosechó en el Movimiento de Países No Alineados (NOAL). No hubo respuesta alguna de Gran Bretaña a estos llamados y siguió con las maniobras militares.

Por otra parte, para ese año se dieron una serie de contactos informales entre distintos grupos e instituciones académicas entre Gran Bretaña y Argentina, actividades que fueron seguidas con atención desde Argentina y con una reticencia por parte de Gran Bretaña. Estos contactos representaban una esperanza al *impasse* al que se había llegado en las relaciones a todo nivel, como así también una ayuda al Consejo del Atlántico Sur (instituido en 1983), que tenía por objeto promover el entendimiento de ambas partes. No obstante, el diálogo formal estaba paralizado.

Hacia fines de 1988 se había logrado, en las negociaciones secretas apoyadas por los Estados Unidos, preparar un borrador de lo que luego se transformaría en la fórmula del “paraguas” de soberanía. La idea ayudaría a realizar un avance en las relaciones de ambos países al tiempo que “congelaría” la discusión sobre la soberanía, resguardando los reclamos de ambos países. Esto significaba que las acciones de cada una de las partes en la zona de disputa no serían tomadas en cuenta como precedente jurídico mientras se avanzara en la normalización de los vínculos de ambas naciones.

Si bien la fórmula del “paraguas” resultaba una salida aceptable para quebrar el *impasse* con Gran Bretaña (que sería la base fundamental para el acercamiento al Reino Unido durante toda la gestión de Menem) la iniciativa se truncaría en 1989:

“Las reuniones previstas para el año 1989 no se llevaron a cabo por la negativa del gobierno británico a la espera del resultado de las elecciones presidenciales de mayo de ese año y por el acortamiento del período presidencial de Alfonsín”<sup>56</sup>.

---

<sup>56</sup> - CISNEROS, Andrés / ESCUDÉ, Carlos: *Historia General de las Relaciones Exteriores de la República Argentina* – Parte III “Las Relaciones Exteriores de la Argentina Subordinada, 1943-1989” – Tomo XII “La Diplomacia de Malvinas 1945-1989” –Op. Cit. – P. 120

### Capítulo III

#### *Cronología temática de la primera gestión presidencial de Carlos Saúl Menem (1989-1995).*

#### Introducción:

El presente capítulo tiene por objeto realizar un *racconto* de los principales acontecimientos relacionados con la disputa de Malvinas y las relaciones Argentino-Británicas que tuvieron lugar en la primera gestión presidencial de Carlos Menem.

Para ello se confeccionó una cronología con cuatro ejes principales:

- ☞ Las relaciones bilaterales con Gran Bretaña.
- ☞ El estado de la disputa de la soberanía.
- ☞ La pesca en el Atlántico Sur.
- ☞ El petróleo en el Atlántico Sur.

A partir de cada uno de estos puntos se hará el relevamiento histórico del período, que será acotado en su comentario. No obstante, en la sección anexos del presente trabajo se pueden encontrar los cuadros con las series cronológicas, donde se detalla la información encontrada en la prensa (mas específicamente en el diario Clarín) entre el 8 de julio de 1989 y el 8 de julio de 1995, ahondando así en la información del período.

Para la confección de la siguiente cronología se utilizaron los artículos del diario Clarín encontrados entre el 8 de julio de 1989 y 8 de julio de 1995; documentos oficiales de Cancillería argentina referidos a reuniones y comunicados de prensa; y la reseña cronológica oficial de la Cancillería argentina sobre el tema Malvinas (1989-1999).

**1989**

#### Relaciones Bilaterales con Gran Bretaña

8 de julio	Asume Carlos Saúl Menem como presidente de la Nación argentina y designa como canciller a Domingo Cavallo.
1 de agosto	Como gesto de buena voluntad para negociar con Gran Bretaña, el canciller Cavallo hace pública la decisión del gobierno argentino de levantar restricciones comerciales que pesan sobre dicho país.
15 de agosto	Argentina ofrece la reconciliación a Gran Bretaña en el seno de la ONU.
16 y 18 de agosto	Se produce la reunión de Nueva York, primer contacto entre ambos países, en donde Sir Crispin Tickell (representante británico ante la ONU) y Lucio García del Solar ultiman detalles para una reunión a realizarse entre delegaciones de ambos países.
19 de agosto	Se decide retirar el proyecto anual de resolución sobre Malvinas del seno de la Asamblea General de la ONU, como un gesto de acercamiento a Gran Bretaña.
31 de agosto	Se producen contactos protocolares entre Gran Bretaña y Argentina, acordados en la reunión de Nueva York como un prólogo a las reuniones de Madrid.
2 de septiembre	Una delegación de legisladores argentinos visita Gran Bretaña en el marco de la Reunión Interparlamentaria Mundial (RIM) y se reúne con una delegación británica para "crear un ambiente de confianza".
25 de septiembre	En la 44 <sup>a</sup> Asamblea General de las Naciones Unidas, el presidente Menem afirmó sus deseos de restablecer las relaciones diplomáticas con Gran Bretaña antes del fin de año.
3 de octubre	Se anuncian, por parte de Cavallo, las disposiciones que hacen al levantamiento de las restricciones económicas y financieras sobre Gran Bretaña.
17 al 19 de octubre	Primera reunión sustantiva de Madrid (o "Madrid I"): reanudación de vínculos consulares; liberación de una zona pesquera a Argentina y promoción de vínculos comerciales / financieros; y acuerdo de una nueva fecha para continuar con el diálogo.

28 de noviembre	Banqueros ingleses llegan a la Argentina en una misión comercial.
1 de diciembre	Se elimina, conforme a los acuerdos de Madrid, el impedimento a buques y aviones civiles a operar en estaciones aéreas, fluviales y marítimas.
5 y 6 de diciembre	Se efectúa la primera reunión del "Grupo de Trabajo sobre medidas para crear confianza y evitar incidentes en la esfera militar" en Montevideo. Se llegan a acordar algunas medidas que deberán ser ratificadas luego por ambos gobiernos.
21 de diciembre	Se acreditan simultáneamente los respectivos cónsules generales, en cumplimiento de lo acordado en las reuniones sustantivas de Madrid.

#### Soberanía

8 de julio	Al asumir como presidente de la Nación, Menem afirma ante el Congreso Nacional que las Malvinas serán la "gran causa argentina", la que pretende librar con el derecho y la ley en la mano.
9 de julio	Ante una conferencia de prensa para corresponsales extranjeros, el presidente Menem menciona por primera vez la figura del "paraguas" de soberanía como una alternativa para reanudar el diálogo con Gran Bretaña.
28 de julio	El Secretario de Relaciones Exteriores del Reino Unido, Tim Sainsbury, declara públicamente el compromiso asumido con los <i>kelpers</i> y la convicción de su gobierno de que las <i>Falklands</i> (Malvinas) son y seguirán siendo británicas. Esta postura, tomada por Gran Bretaña desde su victoria de la contienda de 1992, seguirá siendo constante durante todo el mandato de Menem, trasladándose al campo de los hechos como la constante negativa británica a tratar el tema de la soberanía.
11 de agosto	En una conferencia de prensa para corresponsales extranjeros, el canciller Cavallo menciona por primera vez la posibilidad de utilizar el "paraguas" de soberanía para poder comenzar un diálogo con Gran Bretaña.
17 de agosto	Primer acuerdo para la utilización de la fórmula del "paraguas" de soberanía, a través del cual se protegerían los derechos de ambos países. La mención se hizo en una declaración conjunta de ambas partes.
25 de agosto	El canciller Cavallo confirma oficialmente que el gobierno argentino no presentará, el año en curso, el pedido de consideración de la cuestión Malvinas a la Asamblea General de la ONU, pasando a tratarse, partir de ese momento, en el Comité de Descolonización.
25 de septiembre	En su primer discurso ante la ONU, el presidente Menem da cuenta de su voluntad de normalizar las relaciones con el Reino Unido. Paralelamente, no se presenta un proyecto de resolución en condena de la ocupación británica de las islas en el pleno de la Asamblea General.
14 de octubre	Representantes isleños declaran a la prensa que las islas seguirán bajo la corona inglesa, al tiempo que sus habitantes rechazarán los reclamos argentinos.
17, 18 y 19 de octubre	Se efectúan las reuniones de Madrid, en las que se refuerza la fórmula del paraguas de soberanía, que protegería en más los reclamos de ambos países, "congelando" la disputa. Formalmente creada, la fórmula se inspira en el artículo 5° del Tratado Antártico.
9 de noviembre	Se instalan, en la prensa argentina, rumores de una supuesta ampliación de los derechos británicos sobre el Atlántico sur. Este rumor sería luego desmentido por autoridades de ambos países.
23 de diciembre	En un mensaje de navidad, emitido a través de la cadena BBC, la primer ministra británica, Margaret Thatcher, ratifica que la soberanía queda excluida de toda negociación con la Argentina.

#### Pesca

22 de julio	En declaraciones de prensa, el presidente Menem afirma que estaría dispuesto a declarar formalmente el cese de hostilidades con Gran Bretaña solo si dicho país levantara la zona de exclusión, de manera que argentina accediera a explotar una zona rica en recursos itícolas.
-------------	--

18 de septiembre	El canciller Domingo Cavallo anuncia una renegociación en el acuerdo pesquero con la URSS, vigente desde hace años atrás en el Atlántico sur.
14 de octubre	La prensa argentina da cuenta de la bonanza económica que los isleños gozan desde hace unos años atrás en virtud de la venta de licencias de pesca en el Atlántico sur. Estos datos habrían sido proporcionados por representantes isleños a la agencia de noticias EFE.
17 de octubre	En el primer encuentro entre las delegaciones británica y argentina en Madrid, el tema de la pesca en el Atlántico sur se aborda como un eje central a tratar.
19 de octubre	Se da a conocer el acuerdo "Madrid I", donde se expresa que queda liberada (a favor de Argentina) un área marítima en virtud de la reducción del área de exclusión militar, alineándola a la de conservación pesquera. De esta manera se libera un área de 4.000 kilómetros cuadrados (con forma de una media luna y ubicada al sur de la zona de conservación pesquera) rica en pesca, apta para ser explotada por pesqueros argentinos.
3 de noviembre	Se instala en la prensa argentina la noticia de que el <i>Foreign Office</i> (Cancillería británica) habría informado, mediante un breve comunicado, la inminencia de una ampliación de 9 millas (de 3 a 12) los límites territoriales en torno de las islas Malvinas, con la justificación de vigilar las actividades pesqueras ilegales en torno de dicha área.
8 de noviembre	En una reunión de prensa, el canciller Cavallo comunica que el gobierno argentino rechaza la pretensión británica de ampliar el área de conservación pesquera alrededor de las islas.
18 y 19 de diciembre	Se realiza la reunión del Grupo de Trabajo sobre Pesca. Se acuerda de antemano darle el carácter de "sondeo", por lo que no se trata el tema de soberanía. El encuentro apunta, en cambio, a estudiar la zona desde el punto de vista natural, como un solo ecosistema.

#### Petróleo

El tema del petróleo no aparece como substancial en este período, según indican las fuentes consultadas para la confección de la presente cronología.

### 1990

#### Relaciones bilaterales con Gran Bretaña

1 de enero	Gran Bretaña efectiviza el levantamiento de las restricciones militares para buques mercantes argentinos en aguas circundantes a Malvinas.
8 y 9 de febrero	Se realiza, en Madrid, la segunda reunión del "Grupo de Trabajo sobre medidas para crear confianza y evitar accidentes en la esfera militar".
14 y 15 de febrero	Se realiza la segunda reunión substantiva de Madrid (o "Madrid II"). De dicho encuentro resulta un acuerdo de ambos países que supone la reanudación total de las relaciones diplomáticas, el levantamiento de la zona de exclusión militar (a ser reemplazada por otro sistema de seguridad denominado "Sistema Interino de Información y Consultas Recíprocas") y la promoción de contactos económicos y comerciales.
26 de febrero	Se da la reapertura de las respectivas embajadas y la consiguiente normalización de las relaciones diplomáticas.
12 de marzo	El presidente Menem se entrevista, en el marco de su visita oficial a Chile, con el viceprimer ministro británico Geoffrey Howe, constituyendo la reunión de mas alto nivel lograda hasta el momento
31 de marzo	Gran Bretaña, en cumplimiento de lo acordado en "Madrid II", levanta la zona de exclusión militar alrededor de las islas Malvinas y se pone en vigencia el "Sistema Interino de Información y Consultas Recíprocas".
2 de abril	El gobierno argentino firma, en Luxemburgo, un acuerdo marco con la CEE, que supuso implícitamente la previa normalización de relaciones con Gran Bretaña.

9 de abril	Se produce un encuentro de alto nivel cuando el canciller Cavallo se entrevista en Londres con su par británico John Major y con la primer ex ministro Margaret Thatcher. El diálogo con el canciller británico trata cuestiones económicas, mientras que el encuentro con la primer ministra adquiere un tinte protocolar.
11 de mayo	El embajador Mario Cámpora se hace cargo de la representación argentina en Gran Bretaña, siendo el primer embajador argentino en dicho país desde la guerra de Malvinas.
16 de julio	Llega a la Argentina el embajador británico Humprey Maud, primer embajador de dicho país después de la guerra de Malvinas.
4 y 5 de septiembre	Se lleva a cabo la primera reunión del "Grupo de Trabajo Argentino-Británico sobre Asuntos del Atlántico Sur".
7 de octubre	El vicecanciller británico Tristan Garel Jones llega a la Argentina en una visita oficial.
8 de octubre	Se firma, entre la República Argentina y el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, un Convenio Cultural; que fomentaba la cooperación e integración cultural de ambos países.
31 de octubre	Luego de su visita a la Argentina, el vicecanciller Tristan Garel Jones realiza un pedido al presidente del Consejo de Ministros de la Comunidad Económica Europea para que presente una oferta referida al sector agropecuario con vistas a aplicarse en Argentina y Chile.
27 de noviembre	Se produce un cambio político sustancial en Gran Bretaña: John Major es electo como primer ministro británico, sucediendo a Margaret Thatcher en su puesto. Major pertenece al Partido Conservador y fue apadrinado en su carrera política por la denominada "Dama de Hierro" (recuérdese que fue en su última gestión ministro de finanzas). Su elección es posible por el alejamiento de Thatcher de su puesto, lo que derivó en una elección que lo consagró, con dos votos menos de los requeridos formalmente (logró 185), como nuevo Primer Ministro británico. Eduardo Angeloz y el subsecretario de Industria y Comercio, Jorge Pereyra Olazábal, asisten como conferenciantes a un seminario realizado en la Cámara de Industria y Comercio de Londres. Durante el curso de sus respectivas exposiciones "invitan" a inversores ingleses a apostar por la Argentina.
11 de diciembre	Se firma en Londres un "Convenio de Garantía y Protección de Inversores".
14 de diciembre	Se produce en Londres un importante contacto entre el embajador argentino en Gran Bretaña, Mario Cámpora; y el príncipe Andrés de York. Este sería el segundo encuentro de alto nivel que se produciría en el gobierno de Menem, luego de que en 1989 el senador Eduardo Menem se entrevistara brevemente con la Reina Isabel.

### Soberanía

7 de febrero	En una entrevista mantenida con el presidente Menem, un importante referente del partido laborista inglés, George Foulkes, le transmitió al mandatario argentino que la posición de su partido respecto a la soberanía es la misma que la del partido laborista: no hablar del tema.
26 de abril	Se aprueba, en la Cámara de Diputados (por 106 votos contra 91), un proyecto que da origen a la provincia número 23: Tierra del Fuego. El proyecto coloca a las islas Malvinas como parte de esa provincia.
18 de julio	El recientemente nombrado embajador británico en Argentina, Humprey Maud, se entrevista con el presidente Menem y recomienda seguir dejando la soberanía bajo el "paraguas".
7 de octubre	El vicecanciller británico Tristan Garel Jones visita Argentina. En los días subsiguientes recalcaría lo positivo de la utilización del paraguas de soberanía y expresaría que la misma no está en discusión.

Pesca

15 de febrero	Luego de la segunda reunión substantiva de Madrid (o "Madrid II"), Cavallo afirma que las tensiones sobre el tema de la pesca se deben a la normativa tan diferente que rige en ambos países.
18 de julio	El embajador británico Humprey Maud presenta sus credenciales al presidente Menem con la intención de hacerse cargo de su puesto en la capital argentina. En el encuentro propone la participación de terceros países en la conservación de la riqueza itícola del área, postura rechazada repetidamente por la Cancillería argentina: la multilateralización del tema pesquero.
4 y 5 de septiembre	Se realiza el primer encuentro del "Grupo de Trabajo Argentino-Británico sobre Asuntos del Atlántico Sur", teniendo como eje central de su agenda el tema pesquero. El grupo analizó la información disponible sobre operaciones de flotas pesqueras que incursionan entre los paralelos 45 y 60 del Atlántico sur.
10 de octubre	En una entrevista para un periódico, el vicescanciller británico Tristan Garell Jones (de visita oficial a la Argentina) expone la necesidad de cooperar en lo que respecta a la conservación de recursos itícolas en el Atlántico Sur para el beneficio mutuo de ambas naciones.
28 de octubre	Se instala en la prensa argentina el rumor según el cual el gobierno de Inglaterra habría advertido al argentino la implementación de una zona pesquera hasta 200 millas (es decir, se sumarían 50 millas más a las 150 bajo el control británico) alrededor de las islas en carácter de zona económica exclusiva.
12 al 14 de noviembre	Se realiza la segunda reunión del "Grupo de Trabajo Argentino-Británico sobre Asuntos del Atlántico Sur" en el marco de un ambiente muy tenso para las negociaciones. Por un lado Gran Bretaña se encuentra presionada por los kelpers para llegar hasta las 200 millas de la zona económica exclusiva (aludiendo propósitos de conservación pesquera). Por otro lado, se trata la propuesta argentina de hacer a una co-administración de 50 millas referente a al conservación y explotación pesquera. Las reuniones fracasan en el logro de un acuerdo.
20 de noviembre	El canciller Cavallo anuncia que se logró establecer, merced a un diálogo con el vicescanciller Tristan Garell Jones, una nueva fecha (muy cercana) para la ronda de negociaciones, en vista de un acuerdo de pesca que disminuya la tensión en el Atlántico Sur.
23 y 24 de noviembre	Se efectúa la tercera reunión del "Grupo de Trabajo Argentino-Británico sobre Asuntos del Atlántico Sur" con el objetivo de tratar el tema de la explotación pesquera: se logra un pre-acuerdo entre ambas delegaciones.
28 de noviembre	El canciller Cavallo da a conocer oficialmente el logro de un acuerdo en el tema pesquero, que se plasma en una Declaración Conjunta emitida por Gran Bretaña y Argentina. Esta dispone la creación de un semianillo de veda pesquera alrededor de las islas Malvinas (a ser renovado anualmente) y de una comisión especial para el tratamiento de la pesca en la zona del Atlántico Sur (que sería la "Comisión de Pesca del Atlántico Sur").
26 de diciembre	Comienza a regir el semianillo de veda pesquera alrededor de las islas Malvinas en cumplimiento de lo acordado a fines de noviembre. A partir de allí, la vigencia de dicha medida sería un año.

Petróleo

20 de julio	Se da a conocer a través de la prensa argentina que ya está disponible para la venta un informe sobre petróleo realizado en el Atlántico Sur. En el mismo se asevera que los yacimientos del hidrocarburo superan a los de Arabia Saudita. Ninguna de las dos cancillerías realizan declaraciones al respecto, al tiempo que diarios londinenses y malvinenses dan cuenta del fenómeno sin mucha expectativa.
30 de octubre	En la prensa argentina se da cuenta de la presión de los kelpers a Londres

	para que se les permita la explotación de hidrocarburos en las aguas adyacentes a las islas. A tal fin realizan una propuesta que consiste en el trazado de la línea media entre las islas y el continente como delimitación territorial para demarcar el área de acción en caso de explotación petrolera.
--	--

**1991**

Relaciones Bilaterales con Gran Bretaña

31 de enero	Guido Di Tella es nombrado por el presidente Menem como nuevo canciller argentino, reemplazando a Domingo Cavallo, quien (a partir de la fecha) se encargaría del Ministerio de Economía.
9 de febrero	El canciller Di Tella escribe una nota de opinión en la que se plasma su posición de alineación con los Estados Unidos, y donde expresa la necesidad de concentrarse en temas que beneficien económicamente al país, discutiendo solamente los intereses económicos con las potencias. De esta manera deja asentado la línea que la política exterior seguirá en su gestión.
18 de marzo	Se realiza, a 9 años de la guerra de 1982, el primer viaje de los familiares de soldados argentinos enterrados en el cementerio de Darwin. El evento es coordinado por las cancillerías de ambos países y la Cruz Roja Internacional.
21 y 22 de marzo	Se realiza la cuarta reunión del "Grupo de Trabajo Argentino-Británico sobre Asuntos del Atlántico Sur", para revisar conjuntamente las medidas de seguridad de la zona.
24 de abril	Se da un contacto de alto nivel entre el nuevo canciller argentino Guido Di Tella y su par británico Douglas Hurd. En la entrevista Di Tella analiza con la máxima autoridad del <i>Foreign Office</i> (cancillería británica) temas económicos (centralmente el de la exportación de carne argentina a Gran Bretaña), tratando el tema de la soberanía en un posterior encuentro con el vicescanciller Tristan Garel Jones (Segunda autoridad).
7 de junio	Argentina y Gran Bretaña restablecen el intercambio de información referente al uso de la energía nuclear, en un paso que consolida fuertemente la normalización de las relaciones bilaterales.
10 al 12 de junio	Se lleva a cabo la quinta reunión del "Grupo de Trabajo Argentino-Británico sobre Asuntos del Atlántico Sur". En dicho encuentro se logra un importante avance en la relación bilateral: flexibilizar el sistema de consulta que rige en la zona.
25 de septiembre	Se anuncia conjuntamente la flexibilización del "Sistema Interino de Consultas e Información Recíproca", poniéndose en práctica lo acordado en la última reunión del Grupo de Trabajo que trata los asuntos del Atlántico Sur.
12 de noviembre	El canciller Guido Di Tella escribe y publica una nota de opinión en la que expone su postura al frente del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República Argentina. En su escrito, el canciller pone como prioridad, en la gestión de su cartera, un perfil más cooperativo y menos confrontativo. El mismo debería reflejarse en una alineación con las potencias occidentales, dando importancia a los temas económicos con dichos países en función "de la gente".

Soberanía

4 de abril	El canciller Di Tella, quien reemplazara a Cavallo al frente del Ministerio de Relaciones Exteriores, afirma a la prensa que se recuperarán las islas por la vía de la diplomacia.
24 de abril	El canciller Di Tella trata en Londres el tema de la soberanía con el vicescanciller británico Tristan Garel Jones, y no con el canciller Douglas Hurd (con quien antes había tenido una entrevista en la que el eje del análisis fueron las exportaciones argentinas a dicho país).
22 de noviembre	Se promulga la ley 23.968 por parte de la Argentina. la cual define las líneas



	de base a partir de las cuales se mide el espacio soberano argentino sobre el lecho y fondo del mar. La medida se toma simultáneamente con la reafirmación, por parte de Gran Bretaña, de un documento de 1986 en el que dicho país reclama como suya un área marítima de 200 millas desde las islas Malvinas.
--	--

Pesca

20 y 21 de mayo	Se efectúa la primera reunión de la "Comisión de Pesca del Atlántico sur". Se acuerda la implementación de un mecanismo de comunicación rápida bilateral para prevenir las capturas ilegales, que se denominaría oficialmente "Sistema Civil de Comunicación Directa para la Prevención de Actividades Pesqueras Ilegales". Asimismo, se califica positivamente la aplicación de la veda pesquera en una franja con forma de semianillo, acordada en noviembre de 1990.
22 de noviembre	Se promulga la ley 23.168, que establece las líneas de base de la costa continental y de Malvinas, a partir de las cuales se miden los espacios marítimos (superficie y subsuelo) sobre los que Argentina tiene derecho soberano. La medida es tomada simultáneamente (y por ende como postura) con la reafirmación de una declaración de 1986 en la que dicho país se atribuye derechos hasta las 200 millas.
4 y 5 de diciembre	Se efectúa la segunda reunión de la "Comisión de Pesca del Atlántico Sur".
6 de diciembre	Como resultado de la reunión de la "Comisión de Pesca del Atlántico Sur" (4 y 5 de diciembre) Gran Bretaña y Argentina acuerdan extender un año más la zona de prohibición pesquera con forma de semianillo alrededor de las islas Malvinas.

Petróleo

20 de julio	Un artículo periodístico da cuenta de la aparición de un informe técnico reciente que sostiene que en el Atlántico Sur habría mas petróleo que en Arabia Saudita. La nota califica por igual la reacción argentina y británica ante tal documento: escepticismo. Por otra parte, el escrito también da cuenta de la presión de los kelpers por conseguir explotar el hidrocarburo.
30 de octubre	Un artículo periodístico ilustra el reclamo que los kelpers han realizado en las últimas semanas para la obtención de recursos minerales y petrolíferos en el área circundante a Malvinas.
22 de noviembre	Gran Bretaña autoriza a los kelpers a conceder licencias en forma unilateral para la prospección sísmica en las aguas adyacentes a las islas Malvinas. Además, dicho país reafirma la validez de una declaración de 1986, donde se asienta su pretensión de soberanía hasta 200 millas desde las islas. Paralelamente, el gobierno argentino promulga la ley 23.968, estableciendo las líneas de base a partir de las cuales se miden los espacios marítimos (superficie y subsuelo) sobre los que Argentina tiene derechos soberanos para disponer, entre otros recursos, el del petróleo y los minerales que allí se encuentren.
9 de diciembre	Gran Bretaña y Argentina dan a conocer un acuerdo referido a hidrocarburos en el Atlántico sur. El documento dispone la creación de una comisión mixta, el "Grupo de Alto Nivel", para debatir la eventual explotación del petróleo en el marco de la cooperación. Ello hace que la primera fase de explotación petrolera, la prospección, quede en suspenso en espera de un acuerdo cooperativo entre ambos países (Gran Bretaña había autorizado a los kelpers a llamar a licitación para estas tareas).

1992

Relaciones Bilaterales con Gran Bretaña

23 de enero	Se inicia la visita oficial del vicedanciller británico Tristan Garel Jones a la Argentina. Este gesto supone un nuevo paso en la consolidación de la relación bilateral.
24 de febrero	Se produce un encuentro de alto nivel entre el canciller Di Tella, el canciller británico Douglas Hurd y el vicedanciller británico Garel Jones.
2 de abril	Se celebra por primera vez el "Día del veterano de guerra", fecha instituida por el presidente Menem en homenaje a los caídos durante la guerra de Malvinas. Este homenaje se realizaría en esta fecha durante toda la gestión de Menem.
4 de abril	Se publican las afirmaciones de concejales de Malvinas en un matutino argentino. Dichos funcionarios opinan sobre el estado anímico general de la población isleña a 10 años de acabada la guerra de Malvinas, el cual se refleja en el rechazo de los <i>kelpers</i> (isleños) a todo acercamiento al continente.
12 de abril	Se publica una nota escrita por el canciller Di Tella, en la que indica que habrá que tener en cuenta el deseo de los isleños en la negociación por las islas Malvinas.
10 de mayo	El recientemente nombrado embajador en Argentina en representación de la Comunidad Económica Europea (CEE), Dieter Oldekop, admite a la prensa que la pronta apertura de una embajada de la CEE en la Argentina se debe a la normalización de las relaciones entre Argentina y Gran Bretaña. Paralelamente, el funcionario destaca el aumento de las exportaciones argentinas a dicho bloque económico.
12 de junio	La ex primer ministra británica, Margaret Thatcher, visita las islas Malvinas como invitada de honor de los isleños. La ocasión de su visita es el festejo por el 10º aniversario de la rendición de tropas argentinas en la contienda de Malvinas.
17 de junio	Un artículo periodístico argentino informa del designio, por parte del gobierno británico, de David Tatham como nuevo gobernador de las islas Malvinas, en reemplazo de Wiliam Fullerton.
1 de julio	Se produce un contacto de muy alto nivel entre el primer ministro británico, John Major; y el presidente argentino, Carlos Menem. El marco del breve encuentro es la cumbre ecológica celebrada en Río de Janeiro.
18 de agosto	Se instala en la prensa argentina la polémica por supuestos fusilamientos perpetrados por soldados ingleses sobre prisioneros de guerra argentinos durante la contienda de Malvinas. Se da cuenta que hace tiempo atrás Gran Bretaña había abierto una investigación al respecto.
24 de agosto	El Ministerio de Defensa argentino abre una "investigación interna" para constatar la veracidad de las denuncias relativas a los supuestos fusilamientos de Malvinas.
26 de agosto	La Cámara de Diputados de la Nación Argentina dispone la creación de una comisión que se encargará de investigar los presuntos fusilamientos acaecidos durante la guerra de Malvinas.
7 al 14 de septiembre	Se realiza la 88ª Conferencia de la Unión Interparlamentaria Mundial (UIM), donde la delegación argentina mantiene contacto con su símil inglesa. Un miembro del parlamento europeo afirma que hay que profundizar las relaciones bilaterales con Argentina en sus aspectos económicos y comerciales.
10 de septiembre	Altos funcionarios de la cancillería argentina inician una misión reservada en Londres para saber como encarar conjuntamente la polémica por los supuestos fusilamientos en Malvinas y para pedir el castigo a los eventuales culpables si tales crímenes de guerra se hubieran llevado a cabo.
6 de noviembre	Se lleva a cabo la sexta reunión del "Grupo Argentino-Británico sobre Asuntos del Atlántico Sur", encargándose en esta ocasión de pasar revista al funcionamiento del "Sistema Transitorio de Comunicación y Consulta Recíproca".

## Soberanía

4 de enero	El presidente Menem afirma que desea someter la disputa por la soberanía de las islas Malvinas a un arbitraje internacional. En los días subsiguientes, distintos funcionarios argentinos, incluido el canciller Di Tella, bajarían el nivel de las afirmaciones presidenciales. Por su parte, la representación británica afirmarí que nunca recibió una propuesta formal.
6 de enero	Leo Fulkner, la segunda autoridad en la embajada británica luego del embajador Maud, rechaza diplomáticamente la propuesta del presidente Menem respecto a recurrir a un tribunal arbitral internacional. A su vez, el embajador argentino en Gran Bretaña, Mario Cámpora, informa a la cancillería argentina que el vicedcanciller Tristan Garel Jones se negó a tocar el tema de la soberanía.
22 de enero	El vicedcanciller Garel Jones baja las expectativas por el tratamiento de la soberanía de Malvinas en declaraciones realizadas a los medios horas antes de partir en una visita oficial a la Argentina.
2 de abril	Una nota periodística argentina informa sobre la utilización de la soberanía como un estandarte de campaña que enarbola el Partido Conservador contra el Partido Laborista en el clima electoral que se vive en Gran Bretaña.
12 de abril	Se publica en el periódico Clarín una nota de opinión escrita por el canciller Di Tella. El artículo, que se titula "Ahora, el deseo de los kelpers", expone el parecer del titular del Palacio San Martín, según el cual hay que contemplar la situación de los isleños en el reclamo de soberanía.
4 de junio	En una conferencia de prensa desde Guatemala (donde se encuentra en visita oficial) el presidente Menem afirma por primera vez que las Malvinas serán argentinas "antes del año 2000". Esta frase sería repetida por el mandatario seguidamente durante su primera gestión.
14 de junio	En el marco de los festejos por el 10º aniversario de la rendición argentina en la contienda de Malvinas, la ex primer ministra británica, Margaret Thatcher, instó al gobierno británico a vigilar las islas Malvinas para que no quedaran bajo el dominio argentino en contra de la voluntad de sus habitantes. Por su parte, el primer ministro británico, John Major, envía un mensaje a los isleños (que es leído en bs actos de los festejos) por el que garantiza a los que <i>kelpers</i> que Gran Bretaña bregará por su derecho a elegir bajo que bandera vivir.
1 de julio	Se publican declaraciones de Di Tella en las que afirma que hay que contemplar los intereses de los isleños desde su propia perspectiva y no desde la interpretación que de ella le dan las autoridades argentinas.
2 de julio	Se da a conocer un memorando escrito y firmado por el ex asesor del canciller Di Tella, Carlos Escudé. En el mismo, el académico propone la autodeterminación de los isleños como medida a seguir por la Cancillería argentina respecto a la disputa de las Islas Malvinas.
28 de agosto	El gobierno chileno firma el primer documento bilateral con Argentina en apoyo de los reclamos de soberanía de este último país sobre las islas Malvinas.
18 de septiembre	El gobierno argentino emite un comunicado en el que reafirma sus derechos soberanos sobre las islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur. Dicha acción constituye, tal como reza el documento, una contestación a la autorización británica concedida a los kelpers para que llamen a licitación de tareas de prospección petroleras en la zona de disputa del Atlántico Sur.
2 de noviembre	Se da el primer contacto entre autoridades argentinas e isleños. La reunión, de tinte informal, se lleva a cabo en un restaurante de Londres entre el canciller Di Tella y cuatro isleños. El propósito del encuentro es ilustrar a los isleños la nueva realidad política y económica de la Argentina. El hecho constituye la primer muestra de la luego denominada "política de seducción" de Di Tella, que consistiría en acercarse a los isleños (de diversas maneras y con algunas concesiones ocasionales) para reabrir el tema de la soberanía (ya que una eventual discusión de la soberanía con Gran Bretaña precisaría del visto bueno de los isleños, desde que éste último país defiende el derecho de autodeterminación de los habitantes de las islas).

Pesca

26 y 27 de febrero	Se efectúa la primera reunión del "Grupo Argentino-Británico de Alto Nivel". Si bien el ente fue concebido para tratar el tema petrolero, en este primer encuentro se trata el tema de la pesca en la zona de disputa.
10 de marzo	Se publica una nota en un matutino argentino, en la que se informa de un importante hecho: el gran negocio que constituye la venta de licencias pesqueras para los isleños. La nota atribuye a esta actividad la bonanza económica que viven los kelpers desde la finalización de la guerra de 1982. El negocio por la venta de licencias pesqueras a buques de tercer bandera para explotar recursos itícolas en las aguas circundantes a las islas Malvinas constituiría el 60 o 70 por ciento del presupuesto de las islas y, según cifras arrojadas por el periódico, en 1991 la actividad habría dado una ganancia de 47 millones de dólares.
18 y 19 de mayo	Se realiza la tercera reunión de la "Comisión de Pesca del Atlántico Sur" en el Instituto Nacional de Investigación y Desarrollo Pesquero (INIDEP). Se evalúa la propuesta de realizar un crucero científico para analizar y estudiar la cantidad de especies en el área y su migración. Se llega a un acuerdo preliminar que debe convalidarse por ambos gobiernos.
5 de octubre	Un artículo publicado en un matutino argentino da cuenta de la preocupación del gobierno isleño por la merma de reservas del calamar Illex. Esta especie constituye el recurso máspreciado en la pesca en el área debido a su alto nivel de venta.
12 de octubre	Un matutino argentino informa sobre la decisión del gobierno de lanzar un nuevo régimen de captura pesquera para el calamar Illex a través del decreto presidencial 1.493. El sistema quiebra el virtual monopolio que tenían los kelpers en el otorgamiento de licencias de pesca en la zona. Gran Bretaña, al conocer la medida, protesta por la competitividad del nuevo régimen pesquero argentino, que afectará la economía isleña.
30 de noviembre	Argentina firma un convenio de pesca con la Comunidad Económica Europea (CEE). El convenio reemplazará el acuerdo con la URSS y supondrá rebajas arancelarias a productos argentinos, la llegada de inversiones europeas al país, donaciones para investigación marítima y modernización de flotas pesqueras. El convenio deberá ser ratificado por el Consejo de Ministros de la CEE y el parlamento, instancia en donde Gran Bretaña tiene poder de veto.
23 y 24 de noviembre	Se realiza la cuarta reunión de la "Comisión de Pesca del Atlántico Sur" en el marco de una nueva tensión: la preocupación isleña (y por tanto británica) por la defeción de empresas pesqueras japonesas en pos de conseguir licencias de pesca argentinas.
10 y 11 de diciembre	Se realiza la quinta reunión de la "Comisión de Pesca del Atlántico Sur", en una reunión de emergencia solicitada por Gran Bretaña ante la crisis que experimentó, a lo largo del ultimo tiempo, la economía de las islas Malvinas debido al nuevo régimen pesquero argentino (mas barato en el otorgamiento de licencias y más permisivo en la cantidad a capturar). El encuentro fracasa en la consecución de un acuerdo satisfactorio para ambas partes.
24 de diciembre	Se logra un acuerdo provisorio de pesca en el que Argentina acepta la reducción de los permisos a otorgar y la cantidad de pesca a capturar con el objeto de dar un alivio momentáneo a la economía isleña (que habría perdido cerca de 30 millones de dólares desde la puesta en vigencia del nuevo sistema de pesca argentino). En contrapartida, se estipula implícitamente que Gran Bretaña no vetaría el acuerdo de pesca con la Comunidad Económica Europea al momento de la ratificación.

Petróleo

26 y 27 de febrero	Se realiza la primera reunión del "Grupo Argentino-Británico de Alto Nivel". No se logra ningún acuerdo respecto al tema petrolero, por las diferencias entre ambas partes respecto a la demarcación en las eventuales actividades petroleras y la negativa británica de operar conjuntamente con Argentina. No
--------------------	---

	obstante, ambas delegaciones acuerdan reunirse nuevamente a mediados de junio, ya que un marco jurídico es la seguridad necesaria y excluyente para que empresas petroleras inviertan en el proceso de explotación de petróleo en el área.
13 y 14 de julio	Se efectúa la segunda reunión del "Grupo Argentino-Británico de Alto Nivel", teniendo Londres como sede. Las diferencias siguen en pie: Argentina quiere realizar las tareas de explotación de manera conjunta, mientras que Gran Bretaña quiere operaciones en aguas separadas. La delegación británica presenta un <i>non-paper</i> a su par argentina, por la que propone operar conjuntamente solo en una pequeña franja de la zona en disputa. Argentina rechaza la propuesta y la autorización británica a los <i>kelpers</i> para comenzar a licitar unilateralmente tareas de prospección se vuelve inminente.
23 de julio	Un artículo periodístico da cuenta de que los <i>kelpers</i> ya habrían seleccionado las empresas aspirantes a realizar las prospecciones petroleras, en un gesto de presión hacia Gran Bretaña tras el fracaso de la reunión del grupo que analiza la cuestión petrolera.
18 de septiembre	Gran Bretaña autoriza a los <i>kelpers</i> a licitar tareas de prospección petrolera (primero de los tres pasos en el proceso de explotación del hidrocarburo). Ante tal gesto, la cancillería argentina presenta una protesta formal al tiempo que técnicos de la Secretaría de Energía esbozan un mapa geológico para licitar unilateralmente el área en disputa, incluyéndola en el denominado "Plan Argentina" (licitación petrolera que abarca distintas regiones del país).
21 de septiembre	En su discurso ante la 47 <sup>a</sup> Asamblea General de las Naciones Unidas, el canciller Guido Di Tella califica de "imprudente" la medida del Reino Unido respecto a la autorización para licitar unilateralmente tareas de prospección petrolera.
23 de septiembre	El canciller Guido Di Tella y el vicescanciller Tristan Garel Jones mantienen una entrevista informal para "suavizar" las tensiones producidas en el seno de la Asamblea General de las Naciones Unidas.
26 de septiembre	Un artículo periodístico da cuenta de la posibilidad que tienen las empresas petroleras argentinas de participar en el llamado a licitación de los <i>kelpers</i> para tareas de prospecciones petroleras. La medida habría sido lograda merced a la presión británica sobre los isleños, que terminaron cediendo en esta oportunidad.
29 de septiembre	Gran Bretaña confirma garantías "categóricas" para eventuales empresas argentinas que se presentaren a concursar por la licitación de tareas de prospección petroleras. Al respecto, el embajador británico Humprey Maud afirma que "no habrá ningún tipo de discriminación".

**1993**

#### Relaciones bilaterales con Gran Bretaña

6 de enero	El canciller británico Douglas Hurd inicia su visita a la Argentina, siendo el primer funcionario de tal rango que realiza una visita oficial a la Argentina desde la guerra de Malvinas. Hurd se reuniría en los días subsiguientes con una delegación de legisladores argentinos (presidida por el senador Eduardo Menem), con el canciller Di Tella y con el presidente Menem.
9 de marzo	Delegados de <i>Scotland Yard</i> parten rumbo a Malvinas con el objetivo de exhumar cadáveres y determinar la existencia de fusilamientos durante la contienda de Malvinas.
25 de marzo	Se frustra un encuentro reservado entre Di Tella y una representante <i>kelper</i> , que falta a la entrevista pactada.
30 de marzo	Se acuerda conjuntamente el levantamiento de las últimas restricciones a movimientos de unidades militares en el Atlántico Sur, quedando el sistema reducido a lo "estándar".
26 de abril	Se promulga el decreto del Poder Ejecutivo Nacional N° 845/93, que autoriza a la empresa de bandera chilena "Aerovías DAP limitada" a explotar servicios

	regulares internacionales de transporte aéreo comercial de pasajeros, correos y cargas con las islas Malvinas. Por el mismo se autoriza a la empresa aérea a explotar, como ruta de cabotaje (es decir, tránsito interno), el tramo del continente argentino (Río Grande o Río Gallegos) a las islas Malvinas.
4 y 5 de mayo	Se realiza la séptima reunión del "Grupo Argentino-Británico sobre Asuntos del Atlántico Sur", en la que se evalúa el "Sistema Transitorio de Información y Consultas Recíproca".
12 de mayo	Se instala en la prensa argentina el público desacuerdo entre Mario Cámpora (embajador argentino en Londres) y el canciller Di Tella, atinente al rumbo de la política exterior respecto a Malvinas. Este enfrentamiento mediático tendría luego otros picos de tensión, hasta desembocar finalmente en el desplazamiento de Cámpora de su puesto (siendo reemplazado por Rogelio Pflirter).
28 de mayo	La controversia por los supuestos fusilamientos de Malvinas instalada en la prensa argentina adquiere matices de tensión mediante declaraciones del presidente Menem, en las que afirma que el caso llegará a los foros internacionales de comprobarse la veracidad de las denuncias. Paralelamente, el gobierno argentino inicia su propia investigación.
17 de junio	Comienza a funcionar la comisión investigadora creada por el Ministerio de Defensa para recoger testimonios que hagan a la corroboración de la existencia de supuestos fusilamientos en la guerra de Malvinas.
19 de junio	Se designa a Peter Hall como embajador sucesor de Humprey Maud. Este último fue el primer embajador en Argentina desde la guerra de Malvinas.
12 de julio	Se da a conocer una Declaración Conjunta en la que los gobiernos de Argentina y Gran Bretaña flexibilizan las medidas de seguridad en el movimiento de unidades militares en el Atlántico Sur. De esta manera se producen nuevas modificaciones a las imperantes desde septiembre de 1991.
23 de agosto	Un artículo argentino informa sobre el <i>lobby</i> que Gran Bretaña estaría ejerciendo sobre Estados Unidos para que este último no accediera a vender radares y aviones <i>Skyhawk</i> a la Argentina.
12 de octubre	Inicia su visita oficial a la Argentina el vicescanciller británico David Heathcoat-Amory, con el propósito de dar otro paso más en la consolidación de las relaciones bilaterales.
20 de octubre	Llegan a la Argentina investigadores de <i>Scotland Yard</i> para indagar a potenciales testigos sobre los supuestos fusilamientos acaecidos durante la contienda de Malvinas.
6 de diciembre	El vicescanciller Fernando Petrella parte rumbo a Londres para iniciar una visita oficial de 48 horas a Gran Bretaña.
15 de diciembre	Se realiza una manifestación de altas autoridades militares británicas, en repudio de un eventual procesamiento de militares de dicho país involucrados en supuestos fusilamientos en la contienda de Malvinas.

#### Soberanía

6 de enero	El canciller Douglas Hurd, que inicia una visita oficial a la Argentina, declara que no tiene dudas acerca de la soberanía británica sobre las islas Malvinas, continuando así con la postura británica de no tocar el tema (postura adoptada después de su victoria en la contienda de 1982).
5 de mayo	El canciller redacta de puño y letra una carta dirigida a los <i>kelpers</i> , cuyas autoridades habían escrito en tres oportunidades alegando que el contacto de las Malvinas con el continente solo se efectivizaría cuando el gobierno argentino dejara de reclamar su supuesta soberanía y reconociera el derecho a la autodeterminación de los <i>kelpers</i> .
7 de mayo	Gran Bretaña extiende, en forma unilateral, de 12 a 200 millas el dominio marítimo alrededor de las islas Georgias y Sandwich del sur. El gobierno argentino emite un comunicado rechazando la medida para restarle efectos jurídicos.

18 de junio	Di Tella, durante su participación (en vivo) en un programa radial de la BBC, alega que el concepto de soberanía ha cambiado, siendo en la actualidad un concepto más relativo. Añade a eso la necesidad de una cooperación y la garantía argentina a respetar el estilo de vida ( <i>way of life</i> ) de los <i>kelpers</i> si éstos reconocieran la soberanía argentina sobre las islas Malvinas. El programa radial del que participa Di Tella se denomina <i>Calling the Falklands</i> (llamando a Malvinas). Además de especificar el concepto de soberanía, el canciller argentino dialoga al aire con tres <i>kelpers</i> que habían llamado al programa, ocasión en la que ilustra el nuevo escenario político-económico de la Argentina, muy distinto a la imagen de 1982.
2 de julio	En una entrevista para el diario Clarín, el embajador británico saliente, Humprey Maud, afirma que no hay razón para levantar, en un futuro cercano, la fórmula del “paraguas” de soberanía.
14 de julio	En el Comité de Descolonización de la ONU Di Tella recibe, de una autoridad <i>kelper</i> , una lista de 13 puntos. La misma podría convertirse en una futura “agenda” para tratar el tema Malvinas. Respecto a dicha lista, el canciller Di Tella afirma que algunos puntos que contiene podrían considerarse, mientras que otros no.
28 de julio	La prensa argentina y británica dan a conocer las afirmaciones de un economista ex asesor de Margaret Thatcher, Alan Walters. Según Walters, una alternativa podría consistir en un tipo de “pago” (fija un monto hipotético de 700 mil dólares por isleño) para que abandonen las islas.
3 de septiembre	El gobierno chileno, con Patricio Alwyn como presidente, firma un documento conjunto con el gobierno argentino, en el que considera de “interés hemisférico permanente” el reclamo de la soberanía de Malvinas por parte de este último país.
20 de septiembre	Se publica una nota en el diario Clarín, donde se expone el costo político de un acuerdo de pesca firmado con la Comunidad Económica Europea (CEE): en el documento no aparece una “cláusula de territorialidad” que haga al reconocimiento del reclamo argentino de Malvinas en el Atlántico Norte. Si bien no se operaría en la zona de disputa, el gesto político de dar cuenta del reclamo (que el bloque sí había incluido en un acuerdo similar con Gambia) no se efectúa.
12 de octubre	El vicedanciller británico, David Heathcoat-Amory, inicia su visita oficial a la Argentina, y realiza declaraciones en las que recuerda la posición británica de no negociar la soberanía, aludiendo la vigencia del “paraguas” de soberanía. Luego de su visita de 48 horas, el vicedanciller recomendaría al gobierno argentino respetar el derecho de autodeterminación de los isleños.
2 de noviembre	Se da a conocer la inminencia de un seminario organizado por el gobierno de Malvinas, a realizarse en Londres el mes en curso. El objetivo del mismo sería tratar el “futuro constitucional” y “status” de las islas.
4 de noviembre	En el marco de la gira europea que se encuentra realizando, el canciller Di Tella arriba a las islas Aland, que están habitadas por suecos pero cuya soberanía es ejercida por Finlandia. El propósito de la visita sería “enviar un mensaje a los <i>kelpers</i> ” y analizar el mecanismo del modelo así existente, en vista de transplantarlo (con las modificaciones pertinentes) al caso de Malvinas.
25 de diciembre	En un mensaje navideño, el primer ministro británico John Major afirma que los isleños seguirán bajo la corona de Gran Bretaña mientras así lo deseen. Asimismo, añade que el gobierno británico apoyará infatigablemente el derecho de autodeterminación de los isleños.
26 de diciembre	Se publican en un periódico declaraciones del vicedanciller Fernando Petrella, en las que admite que la relación con Gran Bretaña tiene dos niveles de análisis: la relación bilateral y la disputa del Atlántico Sur.

Pesca

7 de enero	En el marco de la visita oficial del canciller Douglas Hurd a la Argentina, el gobierno británico pide un acuerdo pesquero a largo plazo para la supervivencia económica de los <i>kelpers</i> . El canciller Hurd diría, días después de su llegada, que la deseada visita oficial de Menem a Gran Bretaña dependería de ello. Condicionaba así el éxito presidencial de una visita oficial a Gran Bretaña, al previo logro de un acuerdo pesquero.
Enero / Febrero	Se realiza el primer crucero argentino-británico de investigación científica.
4 de abril	El gobierno británico anuncia que en mayo extenderá de 12 a 200 millas su zona de control sobre las islas Georgias y Sandwich del Sur, aludiendo como justificación la necesidad de patrullar la zona.
7 de mayo	Gran Bretaña hace efectivo la ampliación del control alrededor de las Georgias de 12 a 200 millas, haciendo extensiva esta medida a las islas Sandwich del Sur. Ante este hecho, el gobierno argentino protesta formalmente. Se realiza, asimismo, una Declaración Conjunta por la que Argentina y Gran Bretaña acuerdan para que la "Convención para la Conservación de los Recursos Vivos Marinos Antárticos" lleve a cabo una "efectiva conservación" de los recursos pesqueros en las aguas que rodean las islas Georgias y Sandwich del Sur.
14 al 15 de junio	Se efectúa la sexta reunión de la "Comisión de Pesca del Atlántico Sur". En el encuentro no se logra acuerdo alguno, pero un comunicado conjunto da cuenta de un ambiente de diálogo cordial y cooperativo.
20 de septiembre	Se aprueba definitivamente el acuerdo de pesca entre la Argentina y la Comunidad Económica Europea (CEE). Este convenio supondría una exportación anual de 120 millones de dólares, un subsidio para la compra de unidades navales pesqueras, rebajas arancelarias a las importaciones pesqueras argentinas, modernización de la flota pesquera y donaciones para investigaciones científicas.
12 de octubre	El vicecanciller británico David Heathcoat-Amory manifiesta a la prensa británica que su gobierno desearía lograr un acuerdo pesquero a largo plazo, con el objeto de resolver la situación económica de los <i>kelpers</i> .
18 y 19 de octubre	Se realiza la séptima reunión de la "Comisión de Pesca del Atlántico Sur", en un ambiente de tensión con pocos augurios en el logro de un tan necesario acuerdo pesquero de largo plazo. El clima imperante se debe a que se tiene que llegar a una solución en el dilema de la pesca en el Atlántico Sur, que tuvo un punto crítico cuando el nuevo sistema pesquero argentino puso en jaque la bonanza económica de las islas (derivada, principalmente, de la venta de licencias de pesca a buques de tercer bandera). Se había logrado un acuerdo provisorio de pesca (en el que la Argentina se autolimitaba por un lapso determinado en su cantidad de licencias a otorgar y en los cupos de pesca). Finalmente, se llegaría a un acuerdo entre ambas delegaciones, a convalidar por ambos gobiernos
1 de noviembre	Los cancilleres Hurd y Di Tella firman (convalidando) el acuerdo pesquero logrado en la séptima reunión de las delegaciones que tratan el tema pesquero.
16 de noviembre	El Gobierno argentino emite un comunicado afirmando que se encuentra evaluando la posibilidad de permitir a los <i>kelpers</i> pescar en la zona con forma de semianillo donde se declarara la veda pesquera merced a una Declaración Conjunta de 1990, para que de esta manera los isleños puedan completar su cuota (tonelaje) de pesca de calamar <i>Illex</i> .
15 de diciembre	Gran Bretaña anuncia que se extenderá la zona de pesca alrededor de las Malvinas de 150 a 200 millas (es decir, agregando 50 millas) hacia el norte, sur y este; evitando ampliarla hacia el continente (oeste). La medida comenzaría a regir desde el 27 de diciembre, no renovando el acuerdo anual por el que se mantiene el semianillo de veda pesquera alrededor de las aguas circundantes a las islas Malvinas. Esta medida, la de ampliar la extensión en 50 millas, formaba parte del acuerdo logrado el 1 de noviembre, pero le canciller Di Tella lo habría omitido al hablar con la prensa en aquella ocasión.



30 de diciembre	Argentina y Gran Bretaña emiten un comunicado conjunto en el que dan a conocer la decisión de levantar la veda de pesca en el área con forma de semianillo que comprende las aguas circundantes a las islas Malvinas. A su vez, el Gobierno argentino comunica que permitirá a los <i>kelpers</i> pescar en la zona con forma de semianillo donde se declarara la veda pesquera merced a una Declaración Conjunta de 1990, par a que de esta manera los isleños puedan completar su cuota (tonelaje) de pesca de calamar <i>Illex</i> .
-----------------	---

Petróleo

7 de enero	En el marco de la visita oficial a la Argentina, el canciller británico Douglas Hurd menciona el petróleo como uno de los temas fundamentales a resolver por ambas partes.
31 de marzo	La prensa argentina da cuenta de la tensión que genera el tema petrolero en el Atlántico sur. Al no haber un marco jurídico seguro en la zona a operar (recuérdese que es una zona en disputa diplomática asentada como tal en la ONU), ninguna empresa quiere realizar la inversión necesaria para comenzar con el proceso de localización y explotación del petróleo, ya que dichos costos (mas allá de ser elevados por sí mismos) podrían terminar en problemas jurídicos internacionales. Es por ello que Gran Bretaña habría enviado "cartas de garantía" ( <i>letters of comfort</i> ) a las principales petroleras animándolas a invertir en la zona para extraer el recurso. Por su parte, la cancillería argentina habría enviado "cartas de advertencia" ( <i>letters of discomfort</i> ) como réplica a la acción británica, alegando que de operar sin el consentimiento del gobierno argentino, se recurriría a instancias legales internas e internacionales.
2 de abril	Un artículo periodístico argentino anuncia que el gobierno de Menem no lanzará el área en disputa dentro del "Plan Argentina" debido a que la British Gas querría asociarse con YPF en un <i>joint venture</i> para la búsqueda de petróleo en la zona.
28 de septiembre	Di Tella admite en la Asamblea General de las Naciones Unidas que las tratativas con Gran Bretaña respecto a la explotación de petróleo en el Atlántico sur no van bien. Por ello confiesa que hasta el momento no se había encontrado una alternativa realista de cooperación, advirtiendo por ello a las potenciales petroleras inversoras del marco de inseguridad jurídica.
15 de octubre	La prensa argentina informa que los <i>kelpers</i> habrían elaborado un cronograma del proceso de explotación petrolera (con fechas para los tres pasos: prospección, exploración y explotación) como una manera de presionar al gobierno británico en la búsqueda de su autorización para tal cometido.
3 de diciembre	Un artículo en un periódico argentino da cuenta de que ya estarían a la venta los informes de prospección petrolera realizada en el Atlántico Sur a manos de la empresa que ganara la licitación convocada por los <i>kelpers</i> unilateralmente. Cada copia del informe valdría alrededor de 7.500 y, según trascendió, una de las conclusiones del mismo sería que en la zona en la que se llevó a cabo la prospección habría 50% más de reservas petroleras que en el Mar del Norte.

**1994**

Relaciones Bilaterales con Gran Bretaña

7 de enero	Se encuentran restos de un avión argentino caído en las islas Malvinas durante la guerra de 1982. Ambos gobiernos comienzan negociaciones sobre el hallazgo.
5 de febrero	Se da a conocer el informe final de la Comisión Investigadora argentina (que fuera creada por el Ministerio de Defensa para investigar los supuestos fusilamientos de prisioneros de guerra argentinos a manos de soldados ingleses durante la guerra de 1982). Distintas autoridades y funcionarios del

	gobierno de Menem dirían durante los días subsiguientes que no tuvieron acceso al documento.
7 y 8 de febrero	En la prensa inglesa y argentina se da a conocer la venta de 36 aviones <i>Skyhawk</i> por parte de Estados Unidos a la Argentina. Con la decisión Norteamericana, el <i>lobby</i> británico para evitar la transacción (en una política de embargo militar hacia la Argentina) queda sin efecto.
17 de febrero	Se presenta una nota ante la ONU proponiendo el desminado de las islas Malvinas (luego de la guerra de 1982 quedaron campos con minas que nunca fueron retiradas). Según la iniciativa, el gobierno argentino se haría cargo del costo económico que significaría la operación.
19 de marzo	La ex primera ministra británica, Margaret Thatcher, realiza una visita a Chile. La cancillería argentina no realiza ningún tipo de declaraciones al respecto. Días después se produciría una pequeña controversia mediática entre Thatcher y el presidente Menem, debido a declaraciones de la primera en las que aducía que Inglaterra era la responsable de la restauración democrática en la Argentina tras la victoria en la contienda de 1982.
25 de abril	Una nota periodística ilustra declaraciones de funcionarios ingleses en donde admiten que su gobierno cursará una invitación oficial a Menem. No obstante, aclaran que dicha invitación, que representaría todo un éxito en la gestión de Menem, no se vislumbra en el corto plazo.
14 de julio	La justicia británica, a través de un escrito de 25 líneas confeccionado por la procuradora Barbara Mills, resuelve no procesar a oficiales y suboficiales británicos que supuestamente habrían fusilado a prisioneros de guerra argentinos.
18 de julio	Se reúne por octava vez el "Grupo Argentino-Británico sobre Asuntos del Atlántico Sur" para evaluar las medidas de seguridad de la zona.
9 de agosto	El ministro de Defensa, Oscar Camilión, dictamina profundizar las investigaciones sobre los supuestos fusilamientos de Malvinas, aduciendo la posibilidad de emprender dicho cometido conjuntamente con Gran Bretaña (como parte interesada) y el Comité de la Cruz Roja Internacional.
4 de noviembre	El diario británico <i>The Times</i> publica una encuesta realizada al 10% de la población <i>kelper</i> (isleños), de la que se deduce un rechazo mayoritario en lo que a reanudar relaciones con el continente respecta.
14 de noviembre	El príncipe Andrés de York inicia su visita oficial a la Argentina. En los días subsiguientes se recolocaría en Buenos Aires (con su presencia) la estatua de George Canning, al tiempo que el príncipe británico rendiría homenaje a los soldados muertos en el hundimiento del "General Belgrano" y haría un llamado a olvidar la guerra.
17 de noviembre	La prensa da cuenta del relevamiento de Mario Cámpora de su cargo de embajador argentino en Londres, consecuencia de su controversia mediática con el canciller Di Tella, a propósito del rumbo de la política exterior argentina respecto a Malvinas.

#### Soberanía

3 de enero	En la tradicional nota que reivindica los "irrenunciables derechos de soberanía argentina sobre Malvinas y demás territorios del Atlántico sur", se incluye un párrafo dirigido a los <i>kelpers</i> , en el que el gobierno argentino garantiza a los isleños respetar sus costumbres e intereses en el caso de un eventual traspaso de soberanía.
23 de marzo	En el marco de una visita a Chile (para asistir a una feria militar y presentar su libro de memorias) la ex primera ministra Margaret Thatcher afirma que en el futuro las Malvinas podrían ser argentinas solo si sus actuales habitantes así lo desearan.
14 de junio	Por primera vez se instala en la prensa argentina la controversial iniciativa, llevada adelante por el canciller Di Tella, de pagar una indemnización a los <i>kelpers</i> a cambio de que acepten la soberanía argentina en las islas Malvinas. Esta propuesta había sido rechazada tajantemente en su momento por parte de Di Tella, cuando fue propuesta por un ex asesor de Margaret

	Thatcher: el economista Alan Walters. Esta nueva posibilidad sería defendida en varias oportunidades por el canciller argentino, pese a las críticas de distintos sectores.
12 de julio	En declaraciones realizadas en la ONU, el canciller Di Tella reconoce la predisposición del gobierno argentino a pagar una indemnización si los <i>kelpers</i> reconocieran la soberanía argentina sobre las islas.
25 de julio	Se da a conocer a través de la prensa que la cancillería argentina habría acercado un <i>non paper</i> a Gran Bretaña para analizar la posibilidad de efectivizar una "indemnización" a los <i>kelpers</i> (el artículo habla de 850 mil dólares a cada familia) a cambio de que éstos reconozcan la soberanía argentina sobre las islas.
20 de agosto	El <i>Foreign Office</i> (cancillería británica) anuncia que a partir del 22 de agosto Gran Bretaña ampliará la zona de conservación pesquera en torno a las aguas de las islas Malvinas, reivindicando la soberanía sobre el área. Se toma tal acción en virtud de la decisión argentina, pronta a efectivizarse, de incluir en la Constitución Argentina una cláusula que impondría como mandato, a cada gobierno que asuma, el bregar por la recuperación de las islas Malvinas; protegiendo, en dicha empresa, los intereses (pero no deseos) de sus habitantes.
22 de agosto	Se incluye una cláusula transitoria sobre Malvinas en la Constitución Argentina reformada. La cláusula en cuestión establece la ratificación de los derechos soberanos sobre Malvinas, la misión de recuperar las islas y de proteger, en dicho cometido, los intereses de sus habitantes. Como supuesta respuesta (según apreciaciones de funcionarios diplomáticos argentinos) a la inclusión de la cláusula, Gran Bretaña amplía la zona de conservación pesquera alrededor de las islas Malvinas.
23 de agosto	Ante la actitud británica de ampliar la zona de conservación pesquera alrededor de Malvinas como un supuesto castigo por el accionar argentino (por inclusión de la cláusula transitoria en la nueva Constitución) el presidente Menem lanza un claro desafío político al advertir que la Argentina patrullaría la zona que Gran Bretaña se había atribuido como propia. Justifica dicha decisión a que la situación tiene como telón de fondo la soberanía.
28 de septiembre	Douglas Hurd, canciller británico, expresa en su discurso ante la Asamblea General de las Naciones Unidas la preocupación del gobierno británico por la inclusión de la cláusula transitoria en la Constitución Argentina reformada. Con esta declaración de Hurd se confirma la hipótesis de ciertos funcionarios argentinos, que habían atribuido a la extensión británica de la zona de conservación pesquera de Malvinas (de 150 a 200 millas) el carácter de "castigo" por la inclusión de una cláusula transitoria en la Constitución Argentina reformada.
10 de noviembre	Se hace pública una encuesta realizada en las islas Malvinas por la consultora británica MORI, respecto a una eventual aceptación, por parte de los isleños, de una indemnización como contrapartida a la aceptación de la soberanía argentina sobre las islas Malvinas.
25 de noviembre	El diario británico <i>The Times</i> publica una carta de lectores escrita por el canciller Di Tella, en donde insiste con la propuesta referente a la indemnización.
5 de diciembre	El presidente de la consultora británica MORI, Robert Worcester, aclara a la prensa la mala lectura que el canciller Di Tella había dado a la encuesta que su consultora realizara en Malvinas (referida a una eventual aceptación de la soberanía argentina sobre las islas por medio de una indemnización). Según Worcester, solo el 4% (y no el 12%, tal como había interpretado Di Tella) está dispuesto a hablar de soberanía.

Pesca

22 de febrero	Se decreta la suspensión de la aplicación de la prohibición pesquera.
Febrero	Se realiza el segundo crucero conjunto Argentino-Británico de investigación científica.

Marzo / Mayo	Se realiza el tercer crucero conjunto Argentino-Británico de investigación científica.
20 y 21 de mayo	La cancillería argentina emite un comunicado de prensa sobre la operación de control de pesca ilegal llevada a cabo por la corbeta A.R.A. Spiro.
1 de junio	La cancillería argentina emite un comunicado de prensa en la que informa el cierre de la pesquería de calamar <i>Illex</i> al sur del paralelo de 43°30' sur.
6 y 7 de junio	Se realiza la octava reunión de la "Comisión de Pesca del Atlántico Sur".
20 de agosto	Un vocero del <i>Foreign Office</i> anuncia que el gobierno británico ampliará la extensión de la zona de conservación pesquera al norte de las islas Malvinas, acto que tendría propósitos de "conservación pesquera".
22 de agosto	Gran Bretaña anuncia que ampliará la zona de conservación pesquera bajo su patrullaje en una franja al norte de las islas Malvinas, que se da a llamar <i>gap</i> (brecha) de 1.400 kilómetros cuadrados. La medida regiría a partir del 1 de septiembre. La cancillería argentina protesta formalmente por el hecho.
23 de agosto	El presidente Menem expresa a la prensa que la Argentina seguirá patrullando el <i>gap</i> (brecha) malamente atribuida por Gran Bretaña como suya. La declaración, con un alto voltaje de enfrentamiento, sería bajada de perfil en los días subsiguientes, hasta aclarar que el patrullaje se realizaría mediante radares.
5 de septiembre al 4 de octubre	Se realiza el cuarto crucero conjunto Argentino-Británico de investigación científica.
6 y 7 de diciembre	Se efectúa la novena reunión de la "Comisión de Pesca del Atlántico Sur", teniendo como sede la ciudad de Londres.
8 de diciembre	El canciller Di Tella viaja a Washington en una visita de bajo perfil para sondear la posibilidad de una mediación por parte de Estados Unidos en el tema pesquero y petrolero. En los días subsiguientes, la posibilidad volvería a ser mencionada por el canciller y por el mismo presidente Menem. Paralelamente, se efectúa en esta fecha la novena reunión de la "Comisión de Pesca del Atlántico Sur".

#### Petróleo

17 de febrero	Se instala en la prensa argentina la noticia del recrudescimiento de las relaciones entre Argentina y Gran Bretaña por el tema petrolero. Gran Bretaña habría comunicado que durante este año autorizaría a los <i>kelpers</i> para que, de manera unilateral, llamaran al segundo paso en la explotación del petróleo: la exploración.
3 de marzo	Di Tella mantiene en Londres un encuentro reservado con el canciller Hurd, en el que se acuerda restablecer, hacia mediados de mayo, una nueva ronda de negociaciones por el tema petrolero.
12 de julio	En su discurso efectuado en la Asamblea General de las Naciones Unidas, el canciller Di Tella advierte que el gobierno argentino tomará las medidas legales y judiciales en el plano nacional e internacional para impedir cualquier intento unilateral (por parte de Gran Bretaña) en la explotación de petróleo.
14 y 15 de julio	Las delegaciones argentina y británica comienzan la tercera reunión del "Grupo de Alto Nivel" para analizar el tema de la explotación petrolera en el Atlántico sur. El ambiente no resulta cooperativo y ambas partes tienen instrucciones muy rígidas, que no permiten una flexibilización en el tema y, por tanto, una solución adecuada.
28 de septiembre	En el marco de la Asamblea General de las Naciones Unidas, el canciller británico Hurd afirma que hay predisposición de parte de su gobierno para tratar el tema pesquero y petrolero.
3 y 4 de octubre	Se reúne una vez más el "Grupo de Alto Nivel" para discutir el tema petrolero. La delegación argentina realiza una propuesta a la británica, que consiste en crear un área (formada por la mitad de cada una de las zonas superpuestas que ambos gobiernos reclaman como propia) a ser administrada por una "superestructura binacional" (conformada, como es de suponer, por Gran Bretaña y Argentina). Si bien no se acuerda nada en la reunión, la delegación inglesa no contesta a la iniciativa y decide analizarla.

20 de octubre	La prensa argentina informa que los <i>kelpers</i> estarían por promulgar una legislación atinente a regular las actividades de explotación y explotación petroleras en el Atlántico sur. Frente a ello, la cancillería argentina no habría emitido comentario oficial, pero Di Tella afirma que esta acción isleña “no quita ni pone nada”.
8 de diciembre	El canciller Di Tella viaja a Washington en una visita de bajo perfil para sondear la posibilidad de una mediación por parte de Estados Unidos en el tema pesquero y petrolero. En los días subsiguientes, la posibilidad volvería a ser mencionada por el canciller y por el mismo presidente Menem.
13 de diciembre	El canciller Di Tella realiza una vez más la advertencia a las potenciales empresas petroleras inversionistas, afirmando que si se toman decisiones unilaterales del lado británico, el gobierno argentino haría lo mismo defendiendo su posición ante los tribunales internacionales.
15 de diciembre	El canciller Di Tella anuncia a la prensa que se estaría preparando un paquete de medidas judiciales en caso de que no se lograra llegar a un acuerdo con Gran Bretaña en marzo de 1995, ocasión para la que está programada una reunión más del Grupo de Alto Nivel.

**1995**

Relaciones Bilaterales con Gran Bretaña

6 de junio	El canciller argentino Di Tella inicia su visita oficial a Gran Bretaña, acercando con este gesto las dos naciones.
------------	---

Soberanía

14 de enero	Se publica una nota en la prensa argentina informando sobre el resultado de una encuesta llevada a cabo en Buenos Aires, en la que se preguntaba a los entrevistados sobre la propuesta de la cancillería argentina de indemnizar a los <i>kelpers</i> . El resultado fue que el 77% de los encuestados estaba en contra de este eventual pago, con solo un 10% a favor y un 9% desinteresado del tema.
7 de febrero	El nuevo embajador argentino designado en Londres, Rogelio Pfirter, declara a la prensa que está a favor de una indemnización a los <i>kelpers</i> como contrapartida al reconocimiento, por parte de éstos, de la soberanía argentina sobre Malvinas.
2 de abril	En declaraciones a un periódico uruguayo, David Thatam (gobernador de las islas Malvinas designado por Gran Bretaña), explicita el deseo de los <i>kelpers</i> en ser un país independiente.
4 de abril	En una nota periodística publicada en la fecha, el canciller Di Tella admite que “no existen bases” para reanudar las negociaciones con Gran Bretaña respecto a la soberanía de Malvinas. El canciller reconoce que la postura inamovible que Gran Bretaña sostiene desde su victoria en la contienda de 1982, no negociar el tema de la soberanía, impide cualquier intento en este sentido.
4 de junio	Los cancilleres Hurd y Di Tella realizan un encuentro informal en donde “analizan” los dichos del presidente Menem respecto a recuperar las islas para la Argentina “antes del 2000”.
7 de junio	En una entrevista para la BBC de Londres, Di Tella reitera su propuesta de indemnizar a los <i>kelpers</i> en una cifra de 795.000 dólares por familia isleña. Paralelamente, el presidente Menem declara a la prensa la posibilidad de contemplar una administración compartida de Malvinas como hipotética salida a la disputa diplomática. Esta declaración sería, en los días subsiguientes, minimizada y finalmente descartada por autoridades argentinas.

Pesca

3 de enero	Se produce un momento de tensión cuando nuevamente toma forma la advertencia argentina (que fuera efectuada afines de 1994 por Di Tella) de posibles incidentes en la "brecha" ( <i>gap</i> , en inglés) anexada por Gran Bretaña, debido al patrullaje de barcos argentinos y su posible encuentro con embarcaciones británicas. Por otro lado, un artículo periodístico argentino publicado en esta fecha informa que un navío de patrullaje argentino habría ingresado a la "brecha" ( <i>gap</i> , en inglés) anexada unilateralmente por Gran Bretaña a su control, donde no encontró pescadores furtivos ni tuvo encuentro con ninguna unidad de la <i>Royal Navy</i> .
4 de enero	Luego de las declaraciones de Di Tella (advirtiendo por una situación de posible conflicto en la "brecha") y del presidente Menem (calmando el ímpetu de las consideraciones del canciller argentino), el vicedanciller Fernando Petrella apacigua el ambiente ante al prensa, afirmando que existe una situación de tensión, pero que no se resolvería con hostilidades. Finalmente no habría ningún tipo de enfrentamiento por esta cuestión.
4 de junio	Los cancilleres Di Tella y Hurd mantienen una entrevista informal en Londres, donde trataron el tema petrolero y las eventuales soluciones para poder llegar a un acuerdo respecto a su explotación.
7 de junio	Se efectúa la décima reunión de la "Comisión de Pesca del Atlántico Sur", teniendo como sede la ciudad de Londres.

Petróleo

3 de febrero	Una artículo periodístico da cuenta de reuniones informales que se estarían llevando a cabo en la cancillería argentina entre diplomáticos británicos y argentinos. Las negociaciones se estarían desarrollando para resolver un eventual marco jurídico que permita la explotación petrolera en el Atlántico sur. Esto significaba que los <i>kelpers</i> tendrían que esperar en la llamada a licitación para el segundo paso en el proceso de la explotación petrolera: la exploración.
6 de febrero	Se instala en la prensa argentina la noticia de una sorpresiva asociación entre las petroleras YPF y <i>British Gas</i> . El proyecto de estas dos empresas (al que podría llegarse a sumar la petrolera brasilera Petrobras) fue presentado simultáneamente en Buenos Aires y Londres, teniendo como propuesta dividir las regalías en la mitad para cada una de las naciones en caso de poder explotar el hidrocarburo en el Atlántico sur. En los días subsiguientes la cancillería argentina mostraría su disgusto por este anuncio precipitado (ya que primeramente los gobiernos de ambos países son los que deben dirimir un marco jurídico y sus condiciones en la zona), aceptando finalmente la propuesta como una alternativa, que igualmente requería el previo acuerdo de Gran Bretaña y Argentina en un marco jurídico apropiado para la región.
27 de marzo	Se inicia una nueva ronda de negociaciones del "Grupo Argentino-Británico de Alto Nivel", en busca de llegar a un acuerdo sobre la explotación de petróleo en el Atlántico Sur. La principal expectativa es una propuesta argentina que fuera realizada en el anterior encuentro de este grupo de trabajo, que consistía en crear un área en común (entre la superposición de los territorios reclamados por ambos países como propios) administrada por una "superestructura binacional". En este encuentro no se llegaría a un acuerdo, pero distintas fuentes harían trascender que ambas delegaciones se habrían acercado más en determinados puntos a resolver. Paralelamente, en esta reunión se dispondría otro encuentro, a realizarse a mediados del año en curso.
4 de junio	Los cancilleres Di Tella y Hurd mantienen una entrevista informal en Londres, donde tratan las alternativas a analizar con motivo de la próxima ronda de negociaciones por la explotación del petróleo en el Atlántico sur.
8 de junio	Los cancilleres Di Tella y Hurd mantienen nuevamente otro encuentro. en el

	que coinciden en la necesidad de “reforzar y ampliar el paraguas” como una forma de “aumentar las posibilidades de cooperación” en torno al tema petrolero. Preguntado pro la prensa sobre las posibilidades de lograra un acuerdo en materia petrolera, el canciller Di Tella afirma que la chance de éxito es de un 50%.
13 de junio	Delegaciones del gobierno argentino y británico mantienen una reunión en Washington, donde intercambian propuestas para cooperar en la explotación del petróleo en el Atlántico sur. Del encuentro resultaría el acuerdo de crear dos áreas de explotación petrolera conjunta, ubicadas una al norte y otra al sur de las islas Malvinas. Paralelamente, el preacuerdo propondría crear una Comisión de Hidrocarburos Argentino-Británica, que tendrá la función de llamar a licitación internacional del área en común y dividir en “partes iguales” las regalías resultantes de la licitación de esa área “binacional”. Otra medida, en caso de convalidarse este acuerdo, sería la creación de tres nuevos “paragüitas” en la región (para salvaguardar los respectivos reclamos de soberanía). No obstante, los gobiernos de Argentina y Gran Bretaña no podrían anunciar formalmente el pacto debido a que persistirían las diferencias sobre que status otorgarle al resto de las aguas en caso de que las empresas petroleras realizaran pozos allí.
19 de junio	El vicescanciller argentino Fernando Petrella realiza declaraciones a la prensa en las que reconoce que el gobierno argentino llegó a un pre-acuerdo con el gobierno británico respecto a la explotación petrolera en el Atlántico Sur. No obstante, recuerda en sus afirmaciones que no debe especularse con un éxito en estas gestiones debido a que la ronda de negociaciones no se cerró, ya que persisten escollos que dificultan el logro de un acuerdo formal. Las mismas estribarían en qué status jurídico otorgarle al resto de las aguas que no conforman las “zonas de cooperación” acordadas por ambas delegaciones.

## Capítulo IV

### **Observaciones y análisis de las Tablas Cronológicas**

#### **Observaciones de las tablas cronológicas**

#### **Introducción:**

El presente capítulo tiene por objeto realizar un análisis de los acontecimientos relacionados con la disputa de Malvinas y las relaciones Argentino-Británicas que tuvieron lugar en la primera gestión presidencial de Carlos Menem. Es en este apartado donde se dará inicio al examen de los cuadros cronológicos situados en el anexo del presente trabajo.

El modelo que se utilizará ya fue brevemente explicado en el punto 7 del capítulo I, donde se aclaraban cuestiones relacionadas con la metodología que se utilizaría para analizar los artículos periodísticos del diario Clarín, resumidos en tablas temáticas. Nada más cabe añadir que las observaciones se presentan en un continuo por tema, no intercalando cada tema entre sí. Así, los ejes que se siguieron en la separación de los artículos son: relaciones bilaterales, soberanía, pesca y petróleo; que se tratan en el orden aquí dado.

---

#### I

#### **Relaciones Bilaterales**

#### **Observaciones**

1989

Julio – Agosto

De los artículos publicados en este período se infiere la presencia de elementos claros que remiten a las 3 “máximas” del realismo periférico ya citadas.

Por un lado se denota una clara tendencia a la **inversión de autonomía** por parte del gobierno argentino: este último trata en todo momento de lograr un acercamiento con Gran Bretaña, que le resultará materialmente importante (en exportaciones a Gran Bretaña y acercamiento a la Comunidad Económica Europea). Ello se evidencia en las diversas declaraciones del presidente Carlos Menem realizadas en esta etapa de su gobierno, a través de las cuales propone reiniciar un diálogo con Gran Bretaña en pos de la normalización de las relaciones bilaterales, “congelando” (es decir, dejando de lado) momentáneamente el tema de la soberanía de las islas Malvinas [9 julio, 10 de julio, 13 de julio, 22 de julio y 30 julio; 8 de agosto]. Estas “invitaciones” se repiten a lo largo del período, llegando el Gobierno argentino a plantear una sede de diálogo: Brasilia [18 de julio]. A esto se suman las declaraciones del canciller brasilero (que representa los intereses argentinos ante Gran Bretaña), por las cuales afirma que recibió claras muestras de ambas partes para iniciar un diálogo en esta posible sede [22 de julio]. La postura de diálogo del gobierno argentino se evidencia asimismo en las afirmaciones del presidente Menem sobre una posible reunión con Margaret Thatcher [23 de julio]. Es elocuente también, respecto al acercamiento, la decisión del gobierno argentino de suspender las restricciones económicas que pesaban sobre Gran Bretaña desde la guerra de Malvinas [2 de agosto], en respuesta positiva a reiteradas quejas por parte del Gobierno británico. La propuesta formal de diálogo en pos de una restauración de las relaciones bilaterales es expuesta por el gobierno argentino en la ONU [16 de agosto] y experimenta un rumbo positivo con la posterior reunión de Crispin Tickell y Lucio García del Solar [17 de agosto]. En esta primera reunión el gobierno argentino busca destrabar los obstáculos (no se toca el tema de la soberanía) y coloca en la agenda temas en común (mecanismo para evitar la depredación de los recursos pesqueros) [18 de agosto]. Los resultados de este primer contacto delinean una próxima ronda de conversaciones entre delegaciones diplomáticas de ambos países (que se efectuarían en Madrid, los días 17 y 18 de octubre). En el comunicado de este primer encuentro, se enumeran siete puntos a tratar en la próxima ronda de negociaciones, todos ellos refieren al acercamiento y a la cooperación entre ambas partes, tratando de bajar la tensión en la zona y dejando el tema de la soberanía de lado (buscando una forma de “congelarlo”) [18 de agosto]. Este acercamiento es celebrado por el Secretario General de la ONU, Pérez Cuellar. Por último, cabe destacar como gesto de acercamiento argentino el



anuncio del Senador Eduardo Menem, respecto a un pronto diálogo entre las delegaciones de legisladores británicos y argentinos en el marco de la Reunión Interparlamentaria Mundial (RIM) [25 y 26 de agosto].

En este acercamiento a Gran Bretaña también se denota una actitud del gobierno argentino atinente a **evitar confrontaciones políticas**. Muestra de ello es el bajo perfil que se le trata de dar al tema de la soberanía: en este período se denota la voluntad política del gobierno argentino de dejar “congelado” momentáneamente el tema de la disputa de Malvinas (y los demás territorios) bajo un “paraguas” de soberanía, que permita avanzar en la relación bilateral con Gran Bretaña [9 julio, 10 de julio, 13 de julio, 22 de julio y 30 julio; 8 de agosto] en otras áreas. Este gesto argentino es registrado por la prensa británica, ya que el periódico *The Financial Times* da cuenta de este giro en la política exterior argentina. Aún más: este mismo periódico alude a que el tema de la soberanía de las Malvinas está “incrustado” en la conciencia nacional de Argentina, pero que el presidente Menem no ha “apelado” ni “explorado” ese sentimiento, lo que refleja el bajo nivel que el reciente gobierno le ha dado [17 de agosto]. La minimización del reclamo de la soberanía de las islas Malvinas como tema de confrontación política llega entonces al punto de mencionarla (y con ello recordar que la Argentina reclama la soberanía sobre las islas) tan solo para preservar el reclamo en su aspecto jurídico. Es así como en el primer contacto entre Argentina y Gran Bretaña el tema se trata sólo para llegar a un principio de coincidencia por la aplicación de la fórmula del “paraguas” de soberanía [18 de agosto], y no se menciona (como un tema a solucionar) entre los siete puntos previstos a tratar en las reuniones de Madrid el 17 y 18 de octubre, ya que en ellos se inscriben temas en común [19 de agosto]. También como minimización de una confrontación política cabe mencionar la decisión del gobierno argentino de sacar el tema de Malvinas de la Asamblea General de las Naciones Unidas [21 de agosto], decisión confirmada por el canciller Cavallo [26 de agosto]. Por otro lado, cabe registrar la declaración del cese de hostilidades y el levantamiento de la zona de exclusión como divergencias políticas a ser solucionadas a corto plazo, ya que ambos temas son trasladados a la reunión del 17 y 18 de octubre de Madrid para su solución [19 de agosto].

También es dable destacar la presencia de un **cálculo de costos eventuales** en el accionar del gobierno argentino. Así puede inscribirse este acercamiento a Gran Bretaña, que de no realizarse afectaría las relaciones comerciales con la Comunidad Económica Europea (CEE), que a partir de 1992 representaría un gran mercado (recuérdese que Gran Bretaña es miembro de la CEE y tiene poder de veto). De esta manera lo afirma el presidente Menem [1 de agosto], al tiempo que así lo interpreta la prensa británica [4 y 9 de agosto] y la argentina [19 de julio]. A esto se suma la consideración, por parte del presidente Menem, de que el acercamiento con Gran Bretaña es necesario debido a que ello hará a la posibilidad de obtener condiciones favorables para discutir la deuda externa [18 de agosto]. Queda planteada de esta manera, por parte del presidente y canciller argentino, la necesidad de reanudar las relaciones con Gran Bretaña por el costo futuro que podría significar no hacerlo (hipótesis que se confirmaría en ocasión de la apertura de la embajada de la Unión Europea en el país – ver).

Julio – Agosto		1989
Inversión de autonomía	9 – 10 – 13 – 18 – 22 – 23 – 30 de julio ? 2 – 8 – 16 – 17 – 18 – 25 – 26 de agosto.	
No confrontación política	9 – 10 – 13 – 22 – 30 de julio? 8 – 17 – 18 – 19 – 21 – 26 de agosto.	
Cálculo costos eventuales	19 de julio ? 1 – 9 – 18 – 21 de agosto.	

Septiembre – Octubre

De los artículos publicados en este período se infiere la presencia de elementos claros que remiten a las 3 “máximas” del realismo periférico ya nombradas.

Por un lado se observan actitudes del gobierno argentino que refieren a la **inversión de autonomía**: en ningún momento se realiza un consumo de autonomía (que equivaldría a demostrar que la potencia en cuestión es prescindible para el estado periférico) y sí se registran gestos atinentes al acercamiento y consolidación del vínculo con la potencia. Muestra de ello son los contactos entre el embajador argentino Matías Ordóñez y el consejero británico Charles Hunt, en Nueva York; y entre el Jefe de la sección Intereses de la Argentina Santos Goñi y el subsecretario británico para las Américas Robin Fearn, en Londres [1 de septiembre]. En este período también se detectan declaraciones del presidente Menem, en las que expresa su deseo de realizar un encuentro con Margaret Thatcher [2 de septiembre] “donde sea” [27 de septiembre]. El acercamiento entre

ambos países también se produce de la mano de la delegación argentina presidida por Eduardo Menem en ocasión de la Reunión Interparlamentaria Mundial [5 de septiembre]. En este encuentro, las delegaciones de ambos países respaldan los siete puntos a tratar en las reuniones de Madrid [9 de septiembre]. Eduardo Menem, indica que recibió indicios en Londres de una posible visita de inversores británicos luego de las reuniones del 17 y 18 de octubre en Madrid [13 de septiembre]. También se registran alusiones a contactos de alto nivel, tal como la posible reunión, hacia fines de diciembre, de los cancilleres Major y Cavallo (Gran Bretaña y Argentina, respectivamente); hecho que es mencionado por fuentes de la diplomacia británica [19 de septiembre] y por los cancilleres Major [21 de septiembre] y Cavallo [22 de septiembre]. Este deseo de acercamiento a Gran Bretaña, como la necesidad de reanudar las relaciones bilaterales, es expresado por el gobierno argentino de muchas formas, registrándose el deseo de "cooperación" y el espíritu "constructivo" en diversos comunicados [29 de septiembre - 3 de octubre], siendo un gesto cumbre al respecto el discurso del presidente Menem ante la 44ª Asamblea General de las Naciones Unidas, donde expresa que la Argentina se quiere sumar al "clima general de distensión" acercándose a Gran Bretaña [26 de septiembre]. De esta manera se llega a las "reuniones de Madrid" del 17, 18 y 19 de octubre; resultado de la iniciativa argentina de restablecer las relaciones con Gran Bretaña. De esta primera ronda formal de conversaciones surge el restablecimiento de las relaciones consulares de ambos países y el acuerdo formal de utilizar, en el avance de las relaciones, la figura del "paraguas de soberanía" [19 de octubre]. Otros logros que apuntan al acercamiento y quedan plasmados en el comunicado conjunto de estas primeras reuniones son: la reducción de la zona de conservación pesquera, el levantamiento de las restricciones mutuas, la promoción de actividades comerciales y financieras y la desaparición de la figura de "hostilidades" [20 de octubre]. Este hecho, considerado un hito de la diplomacia argentina por distintos analistas nacionales e internacionales, hace a un campo de acción más abierto a las posibilidades de la Argentina en el plano internacional. Así lo expresa y justifica García del Solar, quien fuera el jefe de la delegación argentina [20 de octubre]; a quien se le suma la apreciación del presidente Menem (quien afirma que habrá más posibilidades en el comercio internacional) [21 de octubre]. Los resultados de este gran acercamiento (el último de este tipo, Berna 1984, había terminado en un fracaso) se hicieron notar: distintos empresarios británicos preparan, luego de realizado el acercamiento, una misión comercial para un intercambio más fluido, interesados especialmente en invertir en Argentina [20 de octubre]. A esto se le suma una visita que realizan cinco empresarios británicos al presidente Menem, con intención de invertir en el proceso de privatizaciones estatales [21 de octubre]. Correspondiendo a esta tendencia, el canciller Cavallo y el ministro de Obras y Servicios Públicos, Dromi, declaran que se permitirá a empresas británicas participar en el plan de privatizaciones de empresas estatales [25 de octubre]. Como un importante gesto de acercamiento y de confianza, así como una estrategia económica, se registra en este período la enunciación de las medidas para acabar con las restricciones comerciales sobre Gran Bretaña [4 de octubre]. A estas declaraciones realizadas por Cavallo les sigue su implementación en el decreto presidencial 1146, que deroga la ley 22.591 y termina así con el régimen de control y restricción sobre bienes y empresas británicas en el país [28 de octubre].

En este período también se da una actitud del gobierno argentino que apunta a **evitar confrontaciones políticas**; nuevamente se le otorga al tema de la soberanía un bajo perfil, que permite el avance en la relación con Gran Bretaña, dejando de ser un "condicionante" para reanudar las relaciones bilaterales. Esto se denota claramente en que la Argentina no presenta, por primera vez en siete años, el proyecto de resolución de Malvinas en el seno de la Asamblea General de las Naciones Unidas (ONU) [23 de septiembre]. Finalmente el tratamiento de la soberanía se "congela" cuando se acuerda formalmente implementar la figura del "paraguas" de soberanía, tras las reuniones de Madrid [20 de octubre]. A partir de aquí, esta figura permitirá el avance de ambas relaciones hasta la plena restauración de las relaciones bilaterales y posibilitará, asimismo, el tratamiento de muchas otras temáticas, como pesca y petróleo. A este bajo perfil que se le da a la soberanía se le puede agregar el tratamiento del cese de hostilidades por parte de Argentina, siendo éste minimizado en su importancia por el legislador Eduardo Menem y fuentes diplomáticas británicas [6 de septiembre], para terminar desapareciendo como obstáculo político tras las reuniones de Madrid [20 de octubre]. Persiste aún como escollo político la presencia de la zona de exclusión militar. No obstante, el tema es agendado para tratarse en la segunda reunión de Madrid (a realizarse el año entrante) [27 de octubre].

De la misma manera, se registran datos de los que se puede inferir un accionar basado en un **cálculo de costos eventuales** en lo que al acercamiento argentino a Gran Bretaña respecta. De esta manera Diego Guelar, quien fuera embajador argentino ante la Comunidad Económica Europea (CEE), afirma que un eventual acuerdo con la CEE (que haría a un incremento de las exportaciones argentinas a dicho bloque y la importación de tecnología de punta) estaría condicionado a un primer

restablecimiento de relaciones diplomáticas con Gran Bretaña [9 de septiembre]. La importancia de este eventual contacto es expresada por un ex banquero británico y especialista en negociación de deuda externa, Guy Hortrods, quien afirma que Argentina se vería muy beneficiada por esta relación si llegara a lograrse. De esta manera, el lado británico percibe esta posición argentina en el acercamiento a su país [18 de octubre]. Nuevamente, las apreciaciones argentinas y británicas sobre el acercamiento a Gran Bretaña como condición para un contacto comercial con la CEE dan cuenta de un claro cálculo de costos eventuales.

Septiembre – Octubre		1989
Inversión de autonomía	1 – 2 – 5 – 9 – 13 –21 –22 – 26 – 29 de septiembre? 3 – 4 – 19 – 20 – 21 – 28 de octubre.	
No confrontación política	6 – 23 de septiembre? 20 – 27 de octubre.	
Cálculo costos eventuales	9 de septiembre? 18 de octubre.	

Noviembre – Diciembre

De los artículos publicados en este período se infiere la presencia de elementos claros que remiten a una de las 3 “máximas” del realismo periférico ya citadas.

De esta manera, se registra primeramente una **inversión de autonomía** en el acercamiento de Argentina a Gran Bretaña. Muestra de la voluntad del gobierno argentino de consolidar, antes que deteriorar, este vínculo es la visita a Londres del embajador argentino en Washington, Guido Di Tella [5 de noviembre]. Otro contacto es la visita la de Alan Walters, principal asesor económico de la primer ministra británica Thatcher, quien fuera invitado a la Argentina por el Instituto de Economía Social de Mercado (IESM) en calidad de conferenciante [6 de noviembre]. A ello se le suma la designación de los respectivos cónsules de ambos países, según lo acordado en Madrid [8 de noviembre]. Otro hecho dable de destacar es la eliminación, a partir del 1º de diciembre, de las restricciones a los buques y aviones británicos de operar en estaciones aéreas, fluviales o marítimas argentinas [3 de diciembre]. Se da en este período otro contacto notable entre ambas naciones: la reunión en Montevideo entre las delegaciones argentina y británica para acordar medidas que promuevan la confianza en el Atlántico sur [5 y 6 de diciembre]. El resultado de esta ronda de conversaciones serían medidas varias que se mantendrían reservadas a la espera de ser convalidadas por ambos gobiernos [7 de diciembre]. No obstante, el acercamiento por parte del gobierno argentino tendrá su contrapartida en la esfera económica durante este período, tal como lo prueba la reiteración por parte del canciller Cavallo, de la “vía libre” para las empresas británicas en lo que se refiere a la participación en el proceso de privatizaciones argentinas [3 de noviembre]. En respuesta a ello, la integración entre ambas partes seguirá adelante con la llegada de la misión comercial británica a la Argentina, cuyo jefe, el banquero inglés William Harding, manifestará su interés de invertir en ENTEL, al tiempo que se referirá al deseo de sus compañeros de invertir en distintas esferas como la hotelera, los medios de comunicación y los servicios públicos. A ello agregará, coincidiendo en opinión con otro miembro de la delegación, Montgomery, que la eventual inversión era posible gracias a la nueva situación económica argentina y al levantamiento de las restricciones económicas y financieras que pesaban sobre Gran Bretaña [29 de noviembre]. El contacto de estos empresarios toma alto nivel cuando se encuentran con el presidente Menem, el canciller Cavallo y Frigerio (por entonces interventor de YPF); ocasión en la que manifiestan su interés en al empresa petrolera YPF [30 de noviembre].

Noviembre – Diciembre		1989
Inversión de autonomía	3 – 5 – 6 – 8 – 29 – 30 de noviembre? 3 – 5 – 6 – 7 de diciembre.	

1990

Enero – Febrero

De los artículos publicados en este período se infiere la presencia de elementos claros que remiten a las 3 “máximas” del realismo periférico ya citadas.

Así, se denota el acercamiento entre Argentina y Gran Bretaña, propiciado desde distintas esferas por el gobierno argentino, que busca consolidar la relación bilateral (materialmente importante), en una accionar que remite a una **inversión de autonomía**. Muestra de ello es la presencia de un buque británico operando en un puerto argentino en el marco del acuerdo del grupo de trabajo para la promoción de confianza [9 de enero]. A ello se suman los anuncios del presidente Menem [16 de enero] y del canciller Cavallo [17 de enero] respecto a la próxima reanudación de los vuelos comerciales directos entre los dos países, que se llevaron a cabo días después [21 – 22 y 25 de enero]. Mas allá de estos hechos, que acercaron a las dos naciones en cumplimiento de lo pactado en la primera reunión de Madrid, cabe destacar el viaje a Londres de una delegación conformada por el legislador y ex canciller Caputo; el gobernador Bordón; la interventora de ENTEL, Alsogaray; y el embajador en Washington, Di Tella. Este último y Alsogaray hablarían de la situación de ENTEL respecto a la privatización, mientras que Caputo y Bordón asistirían en calidad de conferenciantes a un seminario sobre la Argentina [27 de enero]. A estos contactos se agrega la llegada a la Argentina de una delegación británica (conformada por legisladores, académicos y periodistas) con el objeto de reunirse con autoridades argentinas [5 de febrero]. De esta visita resultaría el encuentro entre George Foulkes, legislador laborista, y el presidente Menem, en un diálogo donde se trataría la posibilidad de realizar inversiones británicas en la Argentina. El acercamiento también se registra en los encuentros acordados para seguir avanzando en la reanudación de relaciones bilaterales plenas. En este nivel cabe mencionar la segunda reunión del “Grupo de Trabajo sobre medidas para crear confianza y evitar incidentes en la esfera militar”, en el que logran acordar ciertas medidas para la distensión de la zona, las cuales se mantuvieron en reserva hasta las reuniones de Madrid del 14 y 15 de febrero [10 de febrero]. No obstante, la nota distintiva la daría la segunda ronda de negociaciones de Madrid, para la cual Cavallo pide ayuda al Secretario de Estado norteamericano, Baker, cuando su realización se ve amenazada [1 de febrero]. Allí se decide de mutuo acuerdo: la reanudación de las relaciones diplomáticas; el levantamiento (a partir del 31 de marzo) de la zona de exclusión y su reemplazo por un sistema de información mutua sobre movimientos de unidades navales y aéreas; promoción de inversiones; cooperación entre ambas naciones; supresión de visas; protección del medio ambiente y lucha conjunta contra el narcotráfico [16 de febrero]. La normalización de las relaciones entre los dos países es confirmada por las expresiones del canciller británico Major, al afirmar que ya no existe disputa con Argentina. También es anunciada por la prensa británica: el diario *The Independent* publica que la iniciativa del presidente Menem permitió poner fin a las restricciones comerciales y restablecer las relaciones consulares [17 de febrero]. La conclusión de este otro “hito” en la diplomacia argentina es la reapertura de las embajadas británica y argentina; así como también la designación de los respectivos embajadores [27 de febrero].

La actitud del gobierno argentino en pos de **evitar confrontaciones políticas** se denota en el bajo perfil que nuevamente se le da al tema de la soberanía de las islas Malvinas, lo que se pone de manifiesto en la fórmula del “paraguas” de soberanía durante la ronda de negociaciones de Madrid. Una vez más, se deja “congelado” el tema y se sigue avanzando en otros aspectos [16 de febrero]. Es decir, el obstáculo político que hace a las relaciones entre ambos países es sacado del medio para llegar al objetivo: normalizar relaciones con Gran Bretaña.

Finalmente, el **cálculo de costos eventuales** se hace presente en el período por parte de Argentina. Primeramente con las declaraciones del canciller Cavallo, por las cuales indica que el mejoramiento de las relaciones con Gran Bretaña permitirá que la Argentina firme un acuerdo marco con la Comunidad Económica Europea [17 de enero]; afirmación realizada también por el presidente Menem [8 de febrero]. Es mas: justamente como avance hacia dicha situación, Cavallo se reúne con el canciller español, Fernando Fernández Ordóñez [5 de febrero]. Lo que el gobierno argentino quiere lograr es el contacto con la CEE, conexión que se perdió cuando se cortaron relaciones con Gran Bretaña durante la guerra. El resultado de aquella acción fue que Argentina figure, junto con tres países más, en una lista de Estados que no tienen acceso a la línea de créditos preferenciales de la CEE [11 de febrero]. De esta manera el gobierno argentino realiza un cálculo de costos eventuales que dirige su accionar con un costo político claro: dejar de lado la soberanía. Ello resulta de una sencilla ecuación: si una de las condiciones para lograr una buena imagen con la CEE es normalizar las relaciones con Gran Bretaña, y para ello es necesario dejar de lado el tema de la soberanía, se deduce que el costo es político. Paralelamente, se denota de manera clara el cálculo realizado por el Gobierno argentino en este aspecto: si no hay un acercamiento a Gran Bretaña, ésta creará dificultades en la Argentina en el seno de la CEE. Teniendo en cuenta este costo, la Argentina prefiere un acercamiento.

Enero – Febrero		1990
Inversión de autonomía	de	9 – 16 – 17 – 21 – 22 – 25 – 27 de enero? 1 – 5 – 10 – 16 – 17 – 27 de febrero.
No confrontación política		16 de febrero.
Cálculo eventuales	costos	17 de enero? 5 – 8 – 11 de febrero.

## Marzo – Abril

De los artículos publicados en este período se observa la presencia de elementos claros que remiten a las 3 “máximas” del realismo periférico ya citadas.

Por un lado se denota que el gobierno argentino propicia un constante acercamiento con Gran Bretaña, tratando de consolidar la relación y evitando, en su accionar, denotar prescindencia política, rebeldía o autosuficiencia. Todo ello aleja la idea de un consumo de autonomía y lleva a pensar en una **inversión de autonomía**. Así, el legislador laborista George Foulkes afirma que, durante su visita a Buenos Aires, el presidente Menem le transmitió su deseo de invitar oficialmente a la primer ministro Margaret Thatcher a la Argentina [8 de marzo]. De la misma manera se producen contactos entre funcionarios de ambas naciones que hablan de un acercamiento. Dentro de este nivel se encuadra el encuentro del presidente Menem con el viceprimer ministro inglés, Geoffrey Howe, en lo que supone la reunión de mas alto nivel efectuada al momento entre los dos países [13 de marzo]. También cabe destacar los encuentros entre el Senador Eduardo Menem y el canciller Douglas Hurd [7 de abril]; entre el último y el canciller Cavallo (para analizar la posibilidad de un acuerdo de promoción y garantía de inversiones) y entre éste y la primer ministro Margaret Thatcher [10 de abril]. A ello se le suma el otorgamiento de los plácet a los futuros embajadores (Cámpora y Maud) por parte de los respectivos gobiernos. Los funcionarios tomarían sus funciones en mayo y julio de ese año [23 de marzo]. Un logro que debe remarcarse en la consolidación de la relación de ambas naciones es la puesta en vigencia del nuevo mecanismo de seguridad en el Atlántico sur: el “Sistema de Consulta de Información Recíproca Interina” (acordado en Madrid II), que reemplaza la denominada “zona de exclusión militar” alrededor de las islas Malvinas; significando esto un gesto de confianza sustancial propiciado, en gran parte, por el gobierno argentino [31 de marzo].

La cautela de **evitar confrontaciones políticas** por parte de Argentina se denota en el bajo nivel que se le da al tema de la soberanía de las islas Malvinas, expresando la utilidad del “paraguas” de soberanía en la reunión que mantienen los cancilleres Hurd y Cavallo [10 de abril]. A ello cabe sumarle una decisión de suma importancia por parte del gobierno argentino: la paralización del proyecto Condor II, actitud que le valió al gobierno de Menem las congratulaciones de Gran Bretaña [24 de abril]. Cabe aclarar que, si bien el tema del Condor II redundó en sus inicios (bajo la presidencia de Alfonsín) en una queja de Gran Bretaña (entre otros países), no había tomado un perfil muy alto en este último tiempo. Con esta decisión, la Argentina no solo daba un gran paso hacia la confianza de Gran Bretaña, sino que comenzaba a establecer una nueva imagen en el hemisferio occidental.

También se puede registrar la presencia de elementos que hacen a un **cálculo de costos eventuales**. El eje de este elemento pasa a ser el condicionamiento de una buena relación con Gran Bretaña para un buen vínculo con la Comunidad Económica Europea (CEE), arriesgándose al veto de la primer potencia (que conforma dicho bloque económico) en el futuro (1992) si no se consiguiera un buen acercamiento a Londres. Muestra de ello son las afirmaciones del canciller Cavallo cuando describe la reunión celebrada con altos funcionarios de la CEE, quienes le expresan su gran interés por las futuras relaciones entre Argentina y el Reino Unido [17 de abril]; visión corroborada por el mismo canciller Cavallo, quien afirma que la reanudación de los vínculos con Gran Bretaña habrían posibilitado un mayor entendimiento con la CEE [29 de marzo].

Marzo – Abril		1990
Inversión de autonomía	de	8 – 13 – 23 – 31 de marzo? 7 – 10 de abril.
No confrontación política		10 – 24 de abril.
Cálculo eventuales	costos	29 de marzo? 17 de abril.

Mayo – Junio

En las notas periodísticas publicadas en este período se observa la presencia de elementos claros que remiten a las 3 “máximas” del realismo periférico ya citadas.

En primer lugar se observan gestos de acercamiento y fortalecimiento de relaciones con Gran Bretaña, que dan cuenta de una **inversión de autonomía** (que supone la consolidación, y no el deterioro, de una relación bilateral materialmente importante con una potencia). Ejemplo de ello es la asunción del embajador argentino en Londres, Mario Cámpora, en un gesto que hace a la normalización de las relaciones diplomáticas (faltando solamente que Humphrey Maud se haga cargo de su función en Buenos Aires). Ya como embajador, Cámpora declara a la prensa que se dedicará a fortalecer los lazos entre ambas naciones y hacer al intercambio comercial y cultural [12 de mayo].

En segundo lugar, se advierte una actitud del gobierno argentino atinente a **evitar confrontaciones políticas**. El punto neurálgico de los enfrentamientos políticos entre ambos países, el reclamo de la soberanía, es nuevamente aplacado en su importancia y urgencia por el canciller Cavallo, quien afirma en declaraciones a la prensa que el Gobierno argentino no debe darse demasiada prisa en encontrar un momento para hablar de soberanía, ya que se está trabajando para consolidar las relaciones bilaterales [20 de mayo].

Por último, también se puede registrar una alusión que hace al **cálculo de costos eventuales**. La misma recuerda que, de no haber reanudado las relaciones con Gran Bretaña, Argentina no tendría un pleno acceso a la Comunidad Económica Europea (donde Gran Bretaña tiene poder de veto). La insinuación es efectuada por el canciller Cavallo, quien afirma que la restauración de las relaciones con el Reino Unido permitió la normalización de los vínculos con la CEE [20 de mayo].

Mayo – Junio		1990
Inversión de autonomía	12 de mayo.	
No confrontación política	20 de mayo.	
Cálculo costos eventuales	20 de mayo.	

Julio – Agosto

De los artículos publicados en este período se observa la presencia de elementos que remiten a una de las 3 “máximas” del realismo periférico ya citadas, ilustrado por el hecho que el gobierno argentino propicia un constante acercamiento con Gran Bretaña, tratando de consolidar la relación y evitando, en su accionar, denotar prescindencia política, rebeldía o autosuficiencia.

Todo ello aleja la idea de un consumo de autonomía y lleva a pensar en una **inversión de autonomía**. Así, cabe destacar como una pauta central de consolidación de la relación entre la Argentina y Gran Bretaña la presentación, por parte de Humphrey Maud (embajador del gobierno del segundo país), de las credenciales correspondientes [19 de julio]. A ello le seguiría una entrevista, en la que el presidente Menem le manifiesta al flamante embajador británico la disposición de su gobierno a enviar tropas al Golfo (en un acto que alinea la Argentina a Occidente) [26 de julio]. Cabe agregar también las negociaciones de ambas cancillerías entre sí para programar un viaje de carácter humanitario a las islas, en el que familiares de los soldados argentinos enterrados en el cementerio Darwin podrían visitarlos por primera vez. A tal efecto los técnicos del Comité de la Cruz Roja Internacional estudian en este período la modalidad que tendrá la visita [24 de agosto].

Julio – Agosto		1990
Inversión de autonomía	19 – 26 de julio. ? 24 de agosto.	

Septiembre – Octubre

De los artículos publicados en este período se infiere la presencia de elementos que remiten a una de las 3 “máximas” del realismo periférico ya citadas.

En este caso se puede inferir, del accionar del gobierno argentino, una **inversión de autonomía** (que supone la consolidación, y no el deterioro, de una relación bilateral materialmente importante con una potencia). Muestra de ello es la visita oficial (por primera vez desde la guerra de

Malvinas) a la Argentina del vicedecano británico Tristan Garel Jones, propiciada por el gobierno de Menem [8 de octubre]. La agenda del vicedecano tiene como tema más sobresaliente a tratar el reunirse con el decano Cavallo para dar los últimos retoques al borrador del "Convenio de Garantías y Protección de Inversiones"; que reforzaría el levantamiento de las restricciones comerciales efectuado tiempo atrás [4 de octubre]. Asimismo, Garel Jones se entrevista con el presidente Menem, en una reunión de alto nivel entre los dos países. En el encuentro, el vicedecano británico felicita la disposición argentina para enviar tropas al golfo, al tiempo que atribuye al primer mandatario argentino ser el "artífice" de la reanudación de las relaciones entre Gran Bretaña y Argentina [9 de octubre]. A esto agrega que el comercio bilateral sigue creciendo y que inversores ingleses estarían muy interesados en "apostar" por la Argentina, en un escenario de confianza "construido" por el gobierno de Menem [10 de octubre].

Septiembre – Octubre		1990
Inversión de autonomía	4 – 8 – 9 – 10 de octubre.	

Noviembre – Diciembre

De los artículos publicados en este período se infiere la presencia de elementos que remiten a una de las 3 "máximas" del realismo periférico ya citadas.

En este caso se puede concluir que los accionares del gobierno argentino pueden calificarse como una **inversión de autonomía** (que supone la consolidación, y no el deterioro, de una relación bilateral materialmente importante con una potencia). Ejemplo de ello son los tres contactos que mantienen ambos países en este período por arreglo de sus cancillerías. El primero de ellos es el envío de una misión comercial argentina a Londres, de la cual se destacan Eduardo Angeloz y el subsecretario de Industria y Comercio, Jorge Pereyra Olazábal. Estos últimos asisten como conferenciantes a un seminario realizado en la Cámara de Industria y Comercio de Londres, para ilustrar la situación económica de la Argentina a los potenciales inversores británicos. Dentro de este mismo contacto, vale destacar el encuentro que sostienen Pereyra Olazábal y otras autoridades de la misión comercial con Tim Sainsbury (ministro británico de Comercio) y con Lord Heskett (ministro de Industria) [27 de noviembre]. El segundo contacto, y refuerzo de los lazos de ambos países, es el protagonizado por el decano Cavallo y su par británico Douglas Hurd; en ocasión de la firma de un convenio referente a la garantía de protección de inversiones [11 diciembre]. El tercer contacto lo realizan el embajador argentino en Gran Bretaña, Mario Cámpora, y el príncipe Andrés de York; en el marco de una cena en la residencia del primero [14 de diciembre].

Noviembre – Diciembre		1990
Inversión de autonomía	27 de noviembre ? 11 – 14 de diciembre.	

1991

Enero – Febrero

En este período no se encuentran elementos que remitan a una de las 3 "máximas" del realismo periférico citadas.

Marzo – Abril

De los artículos publicados en este período se infiere la presencia de elementos que remiten a dos de las 3 "máximas" del realismo periférico ya citadas.

En este caso se pueden registrar primeramente accionares del gobierno argentino que pueden calificarse como una **inversión de autonomía** (que supone la consolidación, y no el deterioro, de una relación bilateral materialmente importante con una potencia). Muestra de ello es la visita humanitaria de los familiares a los soldados argentinos caídos en la guerra de Malvinas y enterrados en el cementerio de Darwin [17 de marzo]. La misma es arreglada por las cancillerías de ambos países y el Comité de la Cruz Roja Internacional, efectuándose sin incidentes [20 de marzo]. En este período el decano Di Tella se reúne con el decano Hurd para hablar de temas relacionados con el comercio, dando prioridad a la venta de carne vacuna a Gran Bretaña y al interés de este

último país de invertir en el marco de las privatizaciones argentinas. La soberanía fue mencionada por el canciller Di Tella en una reunión con el segundo funcionario de la cancillería, Tristan Garel Jones [24 y 25 de abril].

También cabe destacar la tendencia del gobierno de Menem de **evitar confrontaciones políticas**, dando un bajo perfil a la discusión de la soberanía. El dato que ilustra esta inclinación es la reunión entre el canciller Di Tella y su par británico, Douglas Hurd, encuentro en el que no se discute soberanía. Esta fue mencionada por el canciller argentino en su posterior reunión con el vicescanciller Tristan Garel Jones [25 de abril].

Marzo – Abril		1991
Inversión de autonomía	17 - 20 de marzo ? 24 – 25 de abril.	
No confrontación política	25 de abril.	

#### Mayo – Junio

En este período se registran, a partir del análisis de los artículos periodísticos, elementos que remiten a una de las 3 “máximas” del realismo periférico citadas. El acercamiento del gobierno argentino al británico hace denotar un accionar que puede calificarse como una **inversión de autonomía** (que supone la consolidación, y no el deterioro, de una relación bilateral materialmente importante con una potencia). Muestra de la disposición del gobierno argentino a una consolidación de las relaciones con Gran Bretaña son las declaraciones del legislador peronista argentino Patiño Mayer en el marco de la OEA, donde destacó lo positivo de la reanudación de relaciones bilaterales con Londres [7 de junio]. A ello cabe agregar el restablecimiento del intercambio, entre ambos países, de información relativa al uso de la energía nuclear con fines pacíficos [8 de junio]. Por último, la tendencia al acercamiento también se ilustra con un hecho de suma importancia (tanta como la reanudación en cooperación nuclear con fines pacíficos) para ambas naciones: luego de sendas reuniones en el marco del quinto encuentro del Grupo de Trabajo Argentino-Británico sobre Asuntos del Atlántico Sur se dispone (en un acuerdo que falta convalidar por los respectivos gobiernos) flexibilizar más el sistema de consultas en el Atlántico sur para el movimiento de unidades bélicas aéreas y marítimas [13 de junio]. Esto último constituye un gran avance, ya que supone un paso muy importante en el acercamiento de ambas naciones, su integración y la normalización del área del Atlántico sur.

Mayo – Junio		1991
Inversión de autonomía	7 – 8 – 13 de junio.	

#### Julio – Agosto

En este período no se encuentran elementos que remitan a una de las 3 “máximas” del realismo periférico citadas.

#### Septiembre – Octubre

De los artículos publicados en este período se infiere la presencia de elementos que remiten a dos de las 3 “máximas” del realismo periférico ya citadas.

De esta manera, en esta etapa se puede registrar un proceder del gobierno argentino que puede calificarse como una **inversión de autonomía** (que supone la consolidación, y no el deterioro, de una relación bilateral materialmente importante con una potencia). Muestra de ello es el anuncio, por parte de ambas cancillerías, de la flexibilización del actual sistema de consultas para el movimiento de unidades militares en el Atlántico sur [25 de septiembre], a lo que el canciller Di Tella expresó su complacencia destacando que las relaciones entre Argentina y Gran Bretaña se encuentran normalizadas “en un 98 por ciento”[26 de septiembre].

Por otra parte cabe destacar la tendencia del gobierno de Menem a **evitar la confrontación política**, dando un perfil bajo a conflictos de carácter político que pudieran surgir. Ejemplo de ello es el silencio, y consiguiente bajo perfil, que el gobierno argentino da al informe del Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA), en el cual se consigna que Gran Bretaña habría tratado de utilizar armas nucleares en la guerra de Malvinas [24 de septiembre]. Este tema es algo bastante polémico, ya que ello supone que Gran Bretaña violó en 1982 el compromiso derivado de la firma del



Tratado de Tlatelolco, en cuyo protocolo se enuncia que las potencias extracontinentales signatarias adhieren al objetivo de mantener la región libre de aparatos bélicos de índole atómica.

Septiembre – Octubre		1991
Inversión de autonomía	25 – 26 de septiembre.	
No confrontación política	24 de septiembre.	

Noviembre – Diciembre

De los artículos publicados en este período se infiere la presencia de elementos claros que remiten a dos de las 3 “máximas” del realismo periférico ya citadas.

En este caso se puede registrar un proceder del gobierno argentino que puede calificarse como una **inversión de autonomía** (que supone la consolidación, y no el deterioro, de una relación bilateral materialmente importante con una potencia). Muestra de ello son las declaraciones del presidente Menem, por las que expresó su deseo de realizar una visita oficial a Gran Bretaña con el objeto de estimular el comercio y las inversiones y firmar también un acuerdo sobre explotación de hidrocarburos [20 de diciembre].

Por otra parte se denota en el gobierno argentino un accionar atinente a **evitar confrontaciones políticas**. De esta manera, cuando se suscita un diferendo sobre la explotación de hidrocarburos, el canciller Di Tella realiza un comunicado de prensa alegando que valoriza positivamente “el estado de las relaciones actuales con Gran Bretaña”, pese a las discrepancias [23 de noviembre]. A su vez, se le da un bajo perfil a la negativa de la *Falkland Island Company* a la participación de capitales argentinos en su venta, manifestando el vicescanciller argentino Juan Carlos Molina que este gesto no va a lograr la actitud de diálogo y cooperación entre la Argentina y el Reino Unido [28 de noviembre]. Este último tema es para una polémica mas profunda, ya que la Argentina no deja afuera, como se ha visto, a los capitales ingleses en el proceso de privatización de las empresas nacionales. No obstante, la noticia es tomada con cautela de parte del Gobierno argentino y, salvo la afirmación del vicescanciller (que responde a un área económica mas que política), no se realizan más declaraciones.

Noviembre – Diciembre		1991
Inversión de autonomía	20 de diciembre.	
No confrontación política	23 – 28 de noviembre.	

1992

Enero – Febrero

En este período se registran, del análisis de los artículos periodísticos, elementos que remiten a una de las 3 “máximas” del realismo periférico citadas.

En este caso, el acercamiento del gobierno argentino al británico hace denotar un accionar que puede calificarse como una **inversión de autonomía** (que supone la consolidación, y no el deterioro, de una relación bilateral materialmente importante con una potencia). Muestra de la disposición del gobierno argentino a consolidar las relaciones entre ambas naciones es la visita del vicescanciller Tristan Garel Jones a la Argentina, propiciando un acercamiento entre ambos gobiernos [23 de enero]. La visita incluyó una entrevista con el presidente Menem, donde se trató el deseo de empresarios británicos de

invertir en el país y se dejó de lado la iniciativa argentina de someter la soberanía de Malvinas a un arbitraje [24 de enero]. A este importante contacto de nivel se le suma el realizado por el canciller Di Tella en ocasión de su visita a Londres [24 de febrero], en la que se reunió con su par británico, Douglas Hurd; con el vicescanciller Tristan Garel Jones; y con un grupo de empresarios británicos. En los encuentros se trató el eventual viaje de Menem a Gran Bretaña, la asistencia a la Argentina en la lucha contra el cólera y las posibles inversiones británicas en Argentina [25 de febrero].

Enero – Febrero		1992
Inversión de autonomía	23 – 24 de enero ? 24 – 25 de febrero.	

Marzo – Abril

En este período se registran, del análisis de los artículos periodísticos, elementos claros que remiten a una de las 3 “máximas” del realismo periférico citadas.

La máxima presente, en este caso, sería la **inversión de autonomía**, ya que el proceder del gobierno argentino hace a una consolidación, y no a un deterioro, de la relación bilateral (materialmente importante) con Gran Bretaña. El gesto estuvo en manos del Presidente Menem quien, en el marco del Día de Veterano de Guerra (instituido por él mismo), admitió en declaraciones a la prensa que “el desembarco fue un error” [3 de abril]. De esta manera, dejó claro que descarta procedimientos bélicos para la eventual recuperación de las islas Malvinas y asume la “culpa” argentina de aquel arrebatado intento militar en la recuperación de las islas .

Marzo – Abril		1992
Inversión de autonomía	3 de abril.	

Mayo – Junio

De los artículos publicados en este período se infiere la presencia de elementos claros que remiten dos de las 3 “máximas” del realismo periférico citadas.

En este caso se puede destacar el bajo perfil que el gobierno argentino da a los potenciales conflictos políticos, tratando de **evitar confrontaciones políticas**. El caso que lo ilustra es el tacto con el que gobierno argentino maneja la noticia de la visita de Margaret Thatcher a las islas Malvinas, donde había sido invitada por los *kelpers* en conmemoración del décimo aniversario de la rendición de las tropas argentinas en el conflicto de Malvinas. Así, el primer ministro Erman Gonzalez afirma que la visita de Thatcher no representa ningún obstáculo en las relaciones de ambos países, ya que no representa al gobierno de Londres [11 de junio]. Otro tanto hace el canciller Di Tella, quien afirma que los dichos de Thatcher (en los que expresaba su satisfacción de haber ganado la guerra de Malvinas) no importan, ya que es una figura del pasado y no representa a su país [12 de junio]. Por último, en una declaración confusa, el ministro de Defensa Erman Gonzalez afirmó que la llegada de Thatcher a las islas no interrumpía las negociaciones de ambos países por la soberanía (no había negociaciones por Malvinas en ese momento) [13 de junio].

También se puede detectar la confirmación de un **cálculo de costos eventuales**, como parte justificativa del acercamiento y reanudación de relaciones con Gran Bretaña. La insinuación, que confirma la utilización de esta máxima por parte del gobierno argentino, es efectuada por el recientemente nombrado embajador de la Comunidad Económica Europea (CEE) en Buenos Aires: Dieter Oldekop. El funcionario se hizo cargo de la embajada del bloque en el país, que fue inaugurada hace poco tiempo. Preguntado si la tardanza en abrir la embajada había tenido que ver con la enemistad de Argentina y Gran Bretaña, el funcionario respondió afirmativamente, a lo que agregó que la reanudación de las relaciones entre ambos países había “sacado un problema” [11 de mayo]. Este punto es importante de resaltar, ya que hace a la confirmación del cálculo de costos eventuales realizado por el Gobierno argentino desde los primeros días de su gestión. Si Argentina no restablecía las relaciones con Gran Bretaña, la CEE era un terreno vedado para el país en lo que a inserción de productos y ayuda crediticia se refiere.

Mayo – Junio		1992
Cálculo costos eventuales	11 de mayo.	

No confrontación política	11 – 12 – 13 de junio.
---------------------------	------------------------

Julio – Agosto

En este período se registran, del análisis de los artículos periodísticos, elementos que remiten a dos de las 3 “máximas” del realismo periférico citadas.

El acercamiento del gobierno argentino al británico hace denotar un accionar que puede calificarse como una **inversión de autonomía** (que supone la consolidación, y no el deterioro, de una relación bilateral materialmente importante con una potencia). En este andarivel se ubica el encuentro que el primer ministro británico, John Major; y el presidente Menem mantienen en este período en ocasión de la cumbre ecológica de Río de Janeiro. En la breve entrevista intercambiaban saludos y hablarían de la posible visita de Menem a Gran Bretaña [2 de julio].

Por este entonces surge una denuncia en un libro escrito y publicado por un ex paracaidista británico que participara en la contienda de Malvinas. En el relato, llamado “Excursión al Infierno”, Vicent Bramley narra que durante una de las batallas (*Mont Longdon*) soldados ingleses fusilaron a soldados argentinos que se habían rendido, posibilitando que los responsables de tales actos fueran juzgados según la Convención de Ginebra sobre Trato de Prisioneros, inscripta en el Derecho Internacional. Por la cautela con la que se manejó este asunto (se evitó rememorar la guerra) y por una actitud de trabajo conjunto (más que de exigencia radical por parte del gobierno argentino) puede concluirse que se evitó un enfrentamiento político directo (tratando de bajarle el perfil al incidente), observándose en ello una actitud del gobierno argentino atinente a **evitar confrontaciones políticas**. Así, cuando surge la denuncia, el gobierno argentino deja agotar la instancia jurídica británica antes de recurrir a una corte internacional. Al mismo tiempo que se hace público el incidente y que Gran Bretaña inicia una investigación unilateralmente, el gobierno argentino guarda un prudente silencio [18, 20 y 23 de agosto]. Y, cuando finalmente funcionarios del gobierno hacen declaraciones a la prensa, tratan de lograr una acción mutua antes que pedirle explicaciones a Gran Bretaña, o de presentar el caso ante cortes internacionales, o hasta iniciar una investigación propia. Muestra de ello son las declaraciones del presidente Menem, en las que alega que se podrían abrir archivos de guerra en la investigación; o las argumentaciones del ministro de Defensa Erman González, en las que confirmó que su cartera no abriría una investigación propia [24 de agosto]. Por su parte, la Cámara de Diputados de la Nación dispone la creación de una comisión de investigación para constatar si se habían producido esos crímenes de guerra [27 de agosto], sin confrontar a Gran Bretaña, sin realizar un pedido de llevar a una Corte Internacional el caso o exigir participación argentina en la investigación británica que se estaba llevando a cabo.

Julio – Agosto		1992
Inversión de autonomía	2 de julio.	
No confrontación política	18 – 20 – 23 – 24 – 27 de agosto.	

Septiembre – Octubre

En este período se registran, del análisis de los artículos periodísticos, elementos claros que remiten a dos de las 3 “máximas” del realismo periférico citadas.

En primer lugar, se observa, en la actitud del gobierno argentino, una actitud atinente a **evitar confrontaciones políticas**, ya que el proceder del mismo hace concluir que se trata de dar bajo perfil a todo lo que signifique un escollo político entre las naciones. En este sentido, el ministro de Defensa Erman Gonzalez argumenta en este período que, de comprobarse la existencia de fusilamientos por parte de soldados británicos a soldados (prisioneros) argentinos durante la contienda de Malvinas; se “invitará” a las autoridades británicas a que “vengan y hagan ellos mismos la indagatoria del caso”. Al mismo tiempo, añadía que la Argentina seguiría investigando (en verdad hasta el momento no se le había dado carácter de investigación o sumario interno, solo se habló de “chequear” datos) para aportar información a la justicia británica, “si es que la justicia inglesa adopta algún tipo de sanción o no” [7 de septiembre]. Nótese la ausencia de reclamo argentino por la investigación británica: se da libertad al gobierno británico para que primeramente agote la instancia interna, y no se inicia todavía una investigación argentina. El bajo perfil que se le trata de dar a las investigaciones por fusilamientos explica la calidad de “reservada” que se le otorga a la misión argentina que viaja a Londres en ese entonces para pedir que, de constatar la existencia de estos actos e identificar a los responsables, se

los castigue. Al mismo tiempo, el objetivo de la misión sería el de “invalidar” la prescripción de estos delitos si se llegaran a corroborar [11 de septiembre]. Nótese nuevamente el bajo perfil que se le trata de dar a la cuestión y la tendencia a la consulta permanente (antes que a la confrontación o condena) con Gran Bretaña. Cabe resaltar que los hechos denunciados son (a pesar del tiempo transcurrido) muy fuertes para la opinión pública argentina. Pese a ello, el Gobierno argentino maneja la situación con moderación y sin declaraciones fuertes o nacionalistas.

También resalta en el período elementos que remiten a un accionar que supone **inversión de autonomía**. Ello se denota en la búsqueda de cooperación y acercamiento con el Reino Unido en las investigaciones por los fusilamientos, consolidando la relación con la potencia, antes que minarla. Esto es visible en la reunión que altos funcionarios argentinos (Secretario General de Política Exterior de la Cancillería, Subsecretario General de Política Exterior de la Cancillería y el embajador Cámpora) mantienen con altos funcionarios británicos (Vicecanciller británico y presidentes de las Comisiones de Relaciones Exteriores de cada una de las Cámaras). En el encuentro ambos gobiernos acuerdan la colaboración e intercambio de información en la investigación, al tiempo que se configuran las pesquisas que se estaban llevando a cabo en ambos países para evitar una superposición de trabajo. Por último, las autoridades británicas garantizan a los funcionarios argentinos que si se llegara a corroborar la existencia de fusilamientos por parte de soldados británicos, los responsables de tales actos serían juzgados de acuerdo a la Convención de Ginebra sobre Trato de Prisioneros [12 de septiembre]. La actitud de cooperación es palpable en esta delicada situación, y el accionar conjunto muestra una voluntad de acercamiento muy grande por parte de Argentina hacia Gran Bretaña.

Septiembre – Octubre		1992
Inversión de autonomía	12 de septiembre.	
No confrontación política	7 – 11 de septiembre.	

Noviembre – Diciembre

En este período no se encuentran elementos que remitan a una de las 3 “máximas” del realismo periférico citadas.

1993

Enero – Febrero

De los artículos publicados en este período se infiere la presencia de elementos que remiten dos de las 3 “máximas” del realismo periférico citadas.

Por un lado, se denota una **inversión de autonomía** (que supone la consolidación, y no el deterioro, de una relación bilateral materialmente importante con una potencia). En este andarivel se puede situar la importante visita oficial que el canciller británico Douglas Hurd realiza por esta época a la Argentina, donde se reúne con una comitiva de legisladores argentinos presidida por el Senador Eduardo Menem, encuentro durante el cual elogia la situación económica argentina y confirma la posibilidad de inversiones inglesas en el país [7 de enero]. También se reúne con el canciller argentino, Guido Di Tella. Durante la entrevista, se trataron los temas de la pesca, el petróleo, medidas para mejorar la relación comercial y financiera entre ambos países, la ratificación (por parte del Congreso argentino) del convenio de Garantías e Inversiones y posible firma de un acuerdo para evitar la doble imposición impositiva en el comercio bilateral. También se reúne con el Presidente Menem y con miembros del Consejo Argentino de Relaciones Internacionales (CARI), con quienes analiza la participación que la Comunidad Económica Europea (CEE) está teniendo en el proceso de privatizaciones argentinas [8 de enero]. Luego de este importante paso, que hizo a una fuerte consolidación de los lazos entre ambas naciones, Hurd califica la visita de “sumamente exitosa” (para el lado británico), ya que no se había discutido el tema de la soberanía ni se había fijado fecha para una eventual visita de Menem a Londres [9, 10 y 12 de enero]. El gesto de acercamiento y cooperación con Gran Bretaña se traduce también en las investigaciones realizadas por *Scotland Yard* respecto a los fusilamientos en la guerra de Malvinas, ya que el vicecanciller Petrella se encarga en este período de arreglar, junto al *Foreign Office*, la visita de los investigadores británicos al país para hacer una indagatoria a potenciales testigos de los supuestos fusilamientos [28 de enero]. De la

misma manera, funcionarios del gobierno efectúan en este período declaraciones que hacen al aval político de Argentina respecto a las investigaciones de *Scotland Yard* sobre los fusilamientos. Tal es el comentario del embajador argentino en Londres, Mario Cámpora, quien afirma que “confía” en las investigaciones británicas, indicando que es uno de los países que tiene esclarecidos la mayor cantidad de delitos [30 de enero].

A su vez, el trato que se le da a las investigaciones por los supuestos fusilamientos (perpetrados teóricamente por soldados británicos a prisioneros de guerra argentinos) muestra el bajo perfil que el gobierno argentino da a este potencial conflicto político, lo que denota una actitud atinente a **evitar confrontaciones políticas**. El caso es ilustrado por declaraciones del presidente Menem, al afirmar que la investigación de *Scotland Yard* (y su resultado) no afectaría las relaciones de ambos países [7 de febrero]. También vale destacar la temática abordada durante la visita del canciller Hurd: en ningún momento se discute la soberanía (solo se menciona por legisladores argentinos), ni tampoco la investigación por los fusilamientos; la temática hace a las relaciones bilaterales en lo económico y comercial. De esta manera, todo lo que pueda ser motivo de confrontación política no se trata [7, 8 y 10 de enero].

Enero – Febrero		1993
Inversión de autonomía	7 – 8 – 9 – 10 – 12 – 28 – 30 enero.	
No confrontación política	7 – 8 – 10 de enero ? 7 de febrero.	

Marzo – Abril

En este período se pueden registrar elementos que remiten a dos de las tres “máximas” del realismo periférico, citadas anteriormente en el trabajo.

Por un lado se observa una **inversión de autonomía** por parte del Gobierno argentino, lo que supone un accionar que haga a la consolidación, y no al deterioro, de una relación bilateral materialmente importante con una potencia. Muestra de esta consolidación de las relaciones con Gran Bretaña es el paso que hace a la normalización plena del sistema de consultas sobre movimiento de unidades militares en el Atlántico sur. El avance es logrado mediante un acuerdo entre ambos países que resulta en el levantamiento de las restricciones militares en torno de las islas Malvinas (ya se había flexibilizado una vez el sistema de intercambio de información del modelo original pactado en los Acuerdos de Madrid de 1990). El canciller Di Tella plasma el logro afirmando que el sistema quedó reducido a “lo estándar” [31 de marzo]. Así, la promoción de confianza, la normalización de la situación en el Atlántico Sur y el acercamiento constante a Gran Bretaña demuestran una inversión de autonomía, relación que beneficia o podría beneficiar en muchos aspectos a la Argentina. Esto último, a su vez, llevaría a un bienestar de la población y a un crecimiento en su base de poder.

Por otra parte, también se denota un accionar por parte del gobierno argentino que busca **evitar confrontaciones políticas**. Ello queda ilustrado en la investigación que se realiza sobre los supuestos “crímenes de guerra” durante la contienda de Malvinas de 1982. Así, bajando el nivel de lo que podría derivar en un conflicto político, el embajador argentino Mario Cámpora afirma que la investigación que se está llevando a cabo por *Scotland Yard* es “seria y cuidadosa” [13 de marzo]. A ello se le suman las declaraciones de Di Tella, quien alega que había recibido de Gran Bretaña el “compromiso” de castigar a los culpables en caso de corroborarse la existencia de los supuestos fusilamientos [24 de marzo]. Nuevamente puede advertirse la cautela del Gobierno argentino al opinar sobre el polémico tema de los supuestos fusilamientos durante la contienda de Malvinas, a ello se le suma la convalidación de funcionarios argentinos a la investigación británica llevada a cabo.

Marzo – Abril		1993
Inversión de autonomía	31 de marzo.	
No confrontación política	24 – 13 de marzo.	

Mayo – Junio

En este período se registran, del análisis de los artículos periodísticos, elementos que remiten a dos de las 3 “máximas” del realismo periférico citadas.

Por un lado puede apreciarse una **inversión de autonomía** en el accionar del gobierno argentino. Ello supone una actitud que haga a la consolidación, y no al deterioro, de una relación bilateral materialmente importante con una potencia. Muestra de ese proceder es la designación de Peter Hall como nuevo embajador británico en Argentina (sucediendo al primer embajador de ese país luego de la guerra de las islas Malvinas, Humphrey Maud), cuyo plácet es otorgado por el gobierno argentino, en un acto que consolida el logro de la reanudación de las relaciones diplomáticas [19 de junio]. De la misma manera, el embajador Mario Cámpora (disminuyendo una posible confrontación política) afirma en este período que las relaciones bilaterales con Gran Bretaña son “de beneficio recíproco” [10 de mayo].

Por otra parte, nuevamente se hace presente en la relación de ambos países la tensión que genera la investigación por los supuestos fusilamientos perpetrados por soldados ingleses contra prisioneros de guerra argentinos durante la contienda de Malvinas. La cautela con la que el gobierno argentino maneja la situación hace a un bajo perfil de esta cuestión de potencial enfrentamiento político. De ello se infiere la propensión a **evitar confrontaciones políticas**. No obstante, en esta etapa el gobierno argentino pone en marcha, a través del ministerio de Defensa, una investigación propia para corroborar las denuncias de estos hechos, levantando el perfil del asunto a un año de haberse hecho públicas las acusaciones de los fusilamientos [16 de junio]. A ello se le suman las declaraciones del presidente Menem, en las que afirma que si se confirmara la existencia de estos “crímenes de guerra”, el gobierno argentino denunciaría el caso ante todos los foros internacionales [28 de mayo]. Otro tanto afirma el ministro de Defensa Camilión, al decir que si se reúnen elementos suficientes para abrir una instancia jurídica se hará [9 de junio]. La investigación sería efectuada por una comisión especial de investigación, de carácter “independiente”, perfil “apolítico” y técnico [3 de junio]; que comenzaría a funcionar el 17 de junio [17 de junio]. Nótese que, aún levantando el perfil de la cuestión (a un año de realizadas las denuncias), el gobierno del presidente Menem no exige explicaciones a Gran Bretaña, ni afirma que no confía en su investigación, ni emite cualquier otro comentario referente a la aberrante guerra de Malvinas o a la “desconfianza” de la investigación que Gran Bretaña lleva adelante (lo único a lo que se “amenaza” es denunciar el caso ante foros jurídicos internacionales). Todas las acciones emprendidas en esta etapa respecto a este tema no enfrentan abiertamente a los dos países, ni hacen peligrar sus relaciones, ni la tensión política que genera el caso llega a obstaculizar aspectos económicos eventualmente favorables para la Argentina; todo lo cual confirma la voluntad por parte del gobierno argentino de evitar confrontaciones políticas graves en esta área, tratando de persistir en el bajo perfil. Sin embargo, el tema de los fusilamientos no sería el único a tratar: en este período también surge una tensión por la ampliación unilateral de Gran Bretaña de 200 millas alrededor de las islas Georgias y Sandwich del Sur, lo que genera un repudio de la Cancillería argentina. No obstante, este aspecto tampoco llegaría a una confrontación política abierta y de alto nivel. Por el contrario, el embajador Cámpora desmiente terminantemente en declaraciones a la prensa la posibilidad de una ruptura con Gran Bretaña (califica de “impensable” la posibilidad), aduciendo que la relación bilateral hace a un beneficio mutuo [10 de mayo]. Otro tanto hace Di Tella, quien sale a rebatir los comentarios de Cámpora sobre política petrolera, afirmando que “no hay diálogo de sordos” con Gran Bretaña, sino que existe una relación comercial muy fluida [12 de mayo]. Todo ello hace bajar el nivel de la posibilidad de una confrontación política entre ambos países.

Mayo – Junio		1993
Inversión de autonomía	10 de mayo ? 19 de junio.	
No confrontación política	10 – 12 – 28 de mayo ? 3 – 9 – 16 – 17 de junio.	

Julio – Agosto

En este período se puede registrar un elemento a partir del cual se puede inferir el accionar del gobierno argentino de acuerdo a una de las tres “máximas” del realismo periférico, citadas anteriormente en el trabajo.

En este caso el de la **inversión de autonomía**. Muestra de ello es la difusión, por parte de ambas cancillerías, de las nuevas distensiones en el intercambio obligatorio de información sobre unidades aéreas y marítimas en el Atlántico Sur [13 de julio].

Julio – Agosto		1993
Inversión de autonomía	13 de julio.	

Septiembre – Octubre

A partir del análisis de los artículos publicados en esta etapa del gobierno de Menem, se pueden registrar elementos de los que se desprende una tendencia del gobierno argentino a actuar de acuerdo a dos de las tres “máximas” del realismo periférico utilizadas en este trabajo.

En primer lugar, se denota una **inversión de autonomía** (que supone la consolidación, y no el deterioro, de una relación bilateral materialmente importante con una potencia). Esos elementos son las declaraciones del canciller Di Tella, por las cuales afirma que, fuera del tema de la soberanía, las relaciones con Gran Bretaña son excelentes [29 de septiembre]. A ello se le suma la visita oficial a la Argentina (tramitada y arreglada por ambas cancillerías) del vicedanciller británico David Heatcoat-Amory, con el propósito de afianzar las relaciones bilaterales [12 de octubre] y tratar, con Di Tella, los temas de pesca y petróleo [13 de octubre].

Además, otros artículos dan cuenta de un accionar del gobierno argentino coincidente con una actitud dispuesta a **evitar confrontaciones políticas**. Ejemplo de ello es el silencio del gobierno sobre los supuestos crímenes de guerra ocurridos en la contienda de Malvinas, en ocasión de la llegada de los investigadores de *Scotland Yard* a Buenos Aires (con el propósito de realizar indagatorias a potenciales testigos de los supuestos hechos), en un viaje arreglado desde la Cancillería argentina por el vicedanciller Petrella [21 de octubre]. Sin embargo, declaraciones efectuadas por Menem en esta etapa hacen a una **confrontación política** con Gran Bretaña, ya que el presidente afirma, frente a la presión británica sobre Estados Unidos con el fin de evitar la venta de material bélico a la Argentina, que podría comprarlos a otro país. Añade a estos dichos que ése accionar se debe a la necesidad de recuperar la capacidad aérea perdida en Malvinas [28 de octubre]. Ahora bien, cabe aclarar que si bien las argumentaciones no reciben una contestación británica, no ponen en juego (ni lo pondrían en fechas posteriores) una relación económica con dicha potencia y tampoco harían a una represalia futura, constituyen un enfrentamiento político desde el momento en que va en contra de un accionar concreto británico en la arena política. La cuestión se ve agravada porque se trata de material bélico el que el Gobierno argentino quiere adquirir.

Septiembre – Octubre		1993
Inversión de autonomía	29 de septiembre ? 12 – 13 de octubre.	
No confrontación política	21 de octubre.	
Confrontación política	28 de octubre.	

Noviembre – Diciembre

En este período se registran, del análisis de los artículos periodísticos, elementos que remiten a dos de las 3 “máximas” del realismo periférico citadas en el trabajo.

En un primer análisis, se denota una actitud por parte del gobierno argentino que hace a una **inversión de autonomía** (que supone la consolidación, y no el deterioro, de una relación bilateral materialmente importante con una potencia). Muestra de ello es la visita oficial que el canciller Di Tella realiza a Londres en esta etapa, donde trata con altos funcionarios británicos temas como el comercio, el turismo (entre otros) y donde se cierra un importante acuerdo sobre gas (el gobierno británico haría una construcción en el país) [5 de noviembre]. A este gesto se le suma la visita oficial del vicedanciller Petrella a Gran Bretaña, con el objeto de analizar la política exterior global de ambos países [6 de diciembre].

También se destaca, del accionar del gobierno argentino, una tendencia a **evitar confrontaciones políticas** con Gran Bretaña. Así lo ilustra el silencio del gobierno argentino frente a las declaraciones efectuadas por los investigadores de *Scotland Yard* en Buenos Aires, por las cuales dan a conocer que lograron reunir suficientes pruebas para imputar a militares británicos de los supuestos fusilamientos de prisioneros de guerra argentinos [6 de noviembre]. Cuando el silencio se rompe es de boca del presidente Menem, quien afirma que estaba dispuesto a “olvidar el pasado” cuando se le preguntó si avalaba las investigaciones británicas en curso [8 de diciembre]. También cabe destacar el silencio de altas autoridades de Cancillería a las afirmaciones que hiciera Cámpora sobre lo “blando” de la política exterior argentina respecto a Malvinas [5 de noviembre]. Todo ello

demuestra un bajo perfil en todo lo que pudiera hacer a un potencial enfrentamiento político con Gran Bretaña.

Noviembre – Diciembre		1993
Inversión de autonomía	5 de noviembre ? 6 de diciembre.	
No confrontación política	5 – 6 de noviembre ? 8 de diciembre.	

1994

Enero – Febrero

A partir del análisis de los artículos publicados en esta etapa del gobierno de Menem, se pueden registrar elementos de los que se desprende una tendencia del gobierno argentino a actuar de acuerdo a dos de las tres “máximas” del realismo periférico.

Así, se denota una **inversión de autonomía** por parte del gobierno de Menem en este período (lo que supone la consolidación, y no el deterioro, de una relación bilateral materialmente importante con una potencia). Muestra de ello es la búsqueda de acercamiento y acciones conjuntas con Gran Bretaña que muestra el gobierno argentino con su iniciativa de hacerse cargo de desminar las islas Malvinas [7 de enero], propuesta que reitera con insistencia [10 de enero] y logra encaminar con el visto bueno de la ONU y Gran Bretaña [19 y 28 de enero]. Cabe aclarar que el gobierno argentino estaba dispuesto a realizar un gasto económico en esta acción política, pero a falta de noticias sobre el proceso y resultado de esta iniciativa (dentro de todo el primer gobierno de Menem), cabe clasificar el hecho como una inversión de autonomía. También es dable destacar la cooperación de ambos países ante la aparición de restos de un avión argentino caído durante la guerra de Malvinas [7 de enero], para lo cual ambas cancillerías se contactan y trabajan juntas, analizando la posibilidad de erigir un nuevo cementerio en las islas y realizar un viaje humanitario de los familiares de los tripulantes del avión [12 de enero].

En otro andarivel se puede enmarcar elementos que indican una actitud del gobierno argentino atinente a **evitar confrontaciones políticas**. Así lo ilustra el cauteloso accionar del gobierno argentino ante la finalización del informe de la comisión investigadora creada por el Ministerio de Defensa respecto a los supuestos fusilamientos de Malvinas [6 de febrero]. A tal punto que el vicescanciller Fernando Petrella no realiza ninguna declaración a los medios de prensa sobre el informe, alegando no haber tenido acceso al mismo. De hecho, la difusión del informe no se realiza inmediatamente finalizado, por razones que se desconocen; siendo la única certeza que tal documento se encontraría en el Ministerio de Defensa y en manos de los Jefes del Estado Mayor de las tres armas [7 de febrero]. La suma prudencia con la que se baja el alto contenido de tensión del tema también es notable en las declaraciones del ministro de Defensa Camilión, quien argumenta a los medios que recién emitiría algún comentario cuando se pronunciaren las Fuerzas Armadas [8 de febrero]. Cabe añadir, a manera de confirmación final, las enunciaciones del presidente Carlos Menem, quien aduce que convendría “sepultar el pasado”, al tiempo que añade que la investigación y sus ecos no afectarían “en lo más mínimo” la política que se había instrumentado en las relaciones con Gran Bretaña [8 y 9 de febrero]. A esto cabe agregar una actitud de **confrontación política** con Gran Bretaña, por las declaraciones de Di Tella referentes al logro de la venta, por parte de Estados Unidos, de radares para equipar aviones militares argentinos, frente a lo que Gran Bretaña estaba en desacuerdo y por lo cual había realizado *lobby* en contra por mucho tiempo [28 de enero]. Esta acción significa un desafío político a Gran Bretaña, que se opone a la venta de este armamento bélico y lleva a cabo una política de *lobby* a tal fin. Así, la Argentina se opone directamente a las pretensiones de la potencia en este caso, que no sería una confrontación política si no estuviera agravada por ser armas el objeto de la transacción con Estado Unidos. No obstante, cabe remarcar que esta confrontación no significó declaraciones posteriores de protesta por parte de Gran Bretaña y no afectó ningún tipo de relación económica que pudiera depender de esta última potencia.

Enero – Febrero		1994
Inversión de autonomía	7 – 10 – 12 – 19 – 28 de enero.	
No confrontación política	28 de enero ? 6 – 7 – 8 – 9 de febrero	
Confrontación política	8 de febrero.	



Marzo – Abril

En este período se registran, del análisis de los artículos periodísticos, elementos que remiten a dos de las 3 “máximas” del realismo periférico citadas.

Por un lado puede apreciarse una **inversión de autonomía** en el accionar del gobierno argentino. Ello supone un comportamiento que haga a la consolidación, y no al deterioro, de una relación bilateral materialmente importante con una potencia, en este caso Gran Bretaña. Muestra de ese proceder es la coordinación que ambas cancillerías efectúan para realizar un viaje humanitario (con la Cruz Roja Internacional) de los familiares de los tripulantes del avión argentino cuyos restos fueran encontrados recientemente [16 de abril].

También se puede señalar una inclinación del gobierno argentino a dar un bajo perfil a todo lo que pueda significar un potencial escollo político, logrando con ello **evitar confrontaciones políticas**. Así es como el gobierno trata de bajar el perfil de tensión política (con Gran Bretaña) que significa la finalización del informe (argentino) sobre fusilamientos en la contienda de Malvinas, realizado por el comité especial que había sido creado con ese propósito. Primeramente la Cancillería niega conocer el contenido del informe, afirmando el vicescanciller Petrella que, al conocerse, deberá ser sometido a consideración del gobierno inglés para constatar si lo allí consignado está en conocimiento de *Scotland Yard* [3 de abril]. De hecho, la única situación que merece mención como choque verbal es la contestación del presidente Menem a las declaraciones de Thatcher, a las que calificó de “agresivas” (no obstante, también añadió que “hay que dejarlas pasar”) [22 de marzo]. La ex primer ministra británica había dicho en un reportaje que la Argentina debía el retorno de la democracia a Gran Bretaña, que había triunfado en la guerra de Malvinas. Hasta ese entonces, la cancillería argentina y los funcionarios del gobierno habían mantenido un cauteloso silencio sobre la visita de Thatcher a Chile (donde asistiría a una feria militar y a promocionar su libro de memorias), no emitiendo comentario alguno [20 de marzo]. Hay que convenir, no obstante, que las declaraciones de Menem no representan un reto político a Gran Bretaña, sino una reacción a los dichos de la ex primer ministra británica; no constituyendo entonces una confrontación política. De hecho, solo se limitan a afirmar que los comentarios de Thatcher son “absurdos” y hasta “agresivos” pero hay que “dejarlos pasar” porque “no tienen ningún sentido”.

Marzo – Abril		1994
Inversión de autonomía	16 de abril.	
No confrontación política	20 – 22 de marzo? 16 de abril.	

Mayo – Junio

A partir del análisis de los artículos publicados en esta etapa del gobierno de Menem, se pueden registrar elementos de los que se desprende una tendencia del gobierno argentino a actuar de acuerdo a dos de las tres “máximas” del realismo periférico.

Primeramente cabe destacar los gestos de acercamiento del gobierno argentino con Gran Bretaña, consolidando la relación entre ambas naciones; y denotando una **inversión de autonomía**. Muestra de ello es la reunión entre diplomáticos argentinos y británicos para tratar la propuesta argentina de desminar las islas Malvinas [5 de junio]. Dicha intención también queda plasmada en un documento con el contenido político de la reafirmación de los derechos argentinos sobre las islas Malvinas (emitido en el Día de la Reafirmación de la Soberanía Argentina), donde se deja consignado que el gobierno argentino está dispuesto a continuar “explorando entendimientos” con el Reino Unido, en beneficio a ambas naciones [10 de junio]. Otro contacto de importancia en la consolidación de la relación con Gran Bretaña es el encuentro entre las delegaciones de legisladores argentinos y británicos, a lo que se sumaría la entrevista de los primeros con el canciller Douglas Hurd, con quien se trataron los temas de una eventual cooperación en la explotación del petróleo y de un incremento en el comercio bilateral. A su vez, el tema de la soberanía y el eventual viaje oficial de Menem a Londres apenas se tocan [25 de junio].

A ello cabe agregar que en este período las actitudes del gobierno argentino denotan una tendencia **evitar confrontaciones políticas**. Se dan nuevamente declaraciones a la prensa que no llegan a concretarse ni en su etapa inicial. Muestra de ello es la actitud de reto político que asume el presidente Menem al declarar que pediría la extradición de Thatcher (si se comprobara que el hundimiento del crucero “General Belgrano” fue un crimen de guerra); para después no cursar ningún pedido oficial al respecto [17 de junio]. De ello se infiere que los “retos” políticos no alcanzan a

materializarse, quedando en el discurso. Por ello mismo tampoco se producen confrontaciones políticas en este período.

<b>Mayo – Junio</b>		<b>1994</b>
Inversión de autonomía	5 – 10 – 25 de junio.	
No confrontación política	17 de junio.	

Julio – Agosto

En este período se registran, del análisis de los artículos periodísticos, elementos que remiten a dos de las 3 “máximas” del realismo periférico citadas.

De esta manera se destaca el bajo perfil que se le trata de dar a las repercusiones por las investigaciones de supuestos fusilamientos durante la guerra de Malvinas, con el propósito de **evitar confrontaciones políticas**. El canciller Di Tella afirma que, en el caso de que el dictamen efectuado por la comisión investigadora argentina contenga evidencia de “crímenes de guerra”, se pedirá oficialmente al gobierno de Gran Bretaña que reabra la investigación (cerrada por consideración de la fiscalía de dicho país), con la posibilidad de pedir colaboración a la Cruz Roja Internacional. Añadiendo que, de negarse dicha potencia, se recurriría a foros internacionales [15 de julio]. Por su parte, el ministro de Defensa, Oscar Camilión, dictamina que se profundizarían las investigaciones mediante la creación de una “comisión especial”, al tiempo que se “invitaría” a Gran Bretaña a codirigir la investigación por ser “parte interesada” [9 de agosto].

En este período se produce, no obstante, una **confrontación política**, cuya repercusión se pone de manifiesto con el acto unilateral británico mediante el cual se extiende un área marítima al norte de las islas Malvinas, el *gap* (rico en calamar Illex) a patrullar por sus unidades navales. Frente a esto, el vicescanciller Petrella rechazará la pretensión británica de ampliar la zona de reserva pesquera como “castigo” a la inclusión, por parte de Argentina, de una cláusula especial en la nueva Constitución que reafirma el reclamo argentino y propone un nuevo “status” para los isleños (en caso de que ellos acepten dicha soberanía). Había sido ésta la afrenta política que hizo a una temporaria pero importante tensión en la relación bilateral. Pero en sus dichos, el vicescanciller aclara que estos hechos no “dañarán” la relación económica bilateral [21 de agosto]. Ello hace a otro efecto: el presidente Menem afirma que buques argentinos patrullarán la zona que los ingleses se atribuyeron como propia, dando posibilidad a incidentes bélicos. Estos argumentos son confirmados en declaraciones de Di Tella, por lo que exhorta al gobierno británico a cooperar en la tarea de patrullaje. Lo curioso es que, dado esta confrontación política, el presidente mismo aclara que las relaciones con Gran Bretaña seguirán normales [24 de agosto]. El tono del desafío político baja aún más de nivel cuando se relativizan los dichos del presidente Menem sobre “choque de buques”, al afirmar que el patrullaje del área se hará (como siempre se hizo) mediante radares, y no buques [29 de agosto]. Es decir, en esta etapa se da una confrontación política seria, pero el tono del conflicto se baja, no agravando la situación. Interesante resulta también la mención al hecho que se habrían producido ciertos incidentes (no se especifica la fecha, pero el plazo no es cercano) con aeronaves de ambos países que patrullaban la zona, hechos que fueron “ocultados” a la opinión pública por ambas cancillerías [29 de agosto].

Por otro lado, un artículo publicado remite a una **inversión de autonomía** por parte del gobierno argentino (lo que supone la consolidación, y no el deterioro, de una relación bilateral materialmente importante con una potencia), ilustrada por la llegada del buque-escuela “Fragata Libertad” al puerto británico de *Dartmouth*, donde fue recibido por miembros del *Foreign Office* y la *Royal Navy* [23 de agosto].

<b>Julio – Agosto</b>		<b>1994</b>
Inversión de autonomía	23 de agosto.	
No confrontación política	15 de julio ? 9 – 21 – 24 – 29 de agosto.	
Confrontación política	21 – 24 – 29 de agosto.	

Septiembre – Octubre

A partir del análisis de los artículos publicados en esta etapa del gobierno de Menem, se pueden registrar elementos de los que se desprende una tendencia del gobierno argentino a actuar de acuerdo a dos de las tres “máximas” del realismo periférico. En primer lugar, se denota un accionar del gobierno argentino coincidente con una **inversión de autonomía**. Muestra de ello es el discurso que el presidente Menem haría ante la ONU, por el cual (se anuncia) dedicaría el 80% del tiempo a describir el buen momento económico de la Argentina y el excelente estado de las relaciones bilaterales con Gran Bretaña [26 de septiembre]. Del mismo modo se puede calificar el arreglo entre la Cancillería argentina y el Palacio de *Buckingham* para una próxima visita del príncipe Andrés de York a la Argentina, con el objeto (según reza el comunicado de la monarquía británica) de mostrar el espíritu de conciliación de ambas naciones [14 de octubre].

En segundo lugar, cabe destacar en el accionar del gobierno argentino una tendencia a **evitar confrontaciones políticas**. Muestra de ello es que el discurso que efectuaría el presidente Menem en la ONU durante este período trataría firme, aunque superficialmente, el tema de la soberanía [26 de septiembre]. Nuevamente cabe recordar que este gesto no llega a una parálisis de los vínculos económicos, por lo que no llega a ser una confrontación política.

Agosto – Septiembre		1994
Inversión de autonomía	26 de septiembre ? 14 de octubre.	
No confrontación política	26 de septiembre.	

Noviembre – Diciembre

En este período se registran, del análisis de los artículos periodísticos, elementos que remiten a dos de las 3 “máximas” del realismo periférico citadas. De esta manera se denotan actitudes del gobierno argentino que hacen a una **inversión de autonomía** (lo que supone la consolidación, y no el deterioro, de una relación bilateral materialmente importante con una potencia). Muestra de ello es la llegada del príncipe Andrés a Buenos Aires, en un encuentro diagramado por ambas cancillerías y el Palacio de *Buckingham* con el objeto de estrechar aún más los lazos de ambas naciones [15, 17 y 18 de noviembre]. A ello se suma la reposición de dos signos emblemáticos de cada una de las naciones: las estatuas de Canning, en Buenos Aires; y San Martín, en Londres [15 y 17 de noviembre].

Paralelamente se denota en el accionar del gobierno argentino una tendencia a **evitar confrontaciones políticas**. Ello se demuestra en el enfrentamiento público entre Di Tella y Cámpora (quien había criticado la política exterior argentina respecto a Malvinas por la propuesta de pago de indemnizaciones a los kelpers a cambio de que reconozcan la soberanía) [15 de noviembre]. El resultado de la polémica termina este período con la remoción del funcionario de su puesto de embajador argentino en Londres [17 de noviembre].

Noviembre – Diciembre		1994
Inversión de autonomía	15 – 17 de noviembre.	
No confrontación política	15 – 17 – 18 de noviembre..	

1995

Enero – Febrero

A partir del análisis de los artículos publicados en esta etapa del gobierno de Menem, se pueden registrar elementos de los que se desprende una tendencia del gobierno argentino a actuar de acuerdo a una de las tres “máximas” del realismo periférico.

En efecto, se puede advertir una **inversión de autonomía** del gobierno argentino. Ello está reflejado en un artículo por el cual se explicita que el nuevo embajador argentino en Londres, Rogelio Pfirter, habría recibido instrucciones de promover los lazos económicos, comerciales y culturales entre ambos países [9 de febrero].

No obstante, cabe destacar que en este período se registra la continuación de la **confrontación política** iniciada en octubre de 1994. Recuérdese que en ese entonces la Convención Constituyente, encargada de modificar la Constitución, había accedido a implementar en el nuevo texto una cláusula que hacía a la soberanía argentina sobre las islas Malvinas. Frente a ello Gran Bretaña había “castigado” a la Argentina con una ampliación de control marítimo al norte de las islas Malvinas, una suerte de brecha, a la que se denominó *gap* (brecha). En este período, la cuestión resurge en virtud de la advertencia de parte de funcionarios del gobierno argentino sobre posibles choques de fuerzas marítimas en la región. Quienes realizan estas advertencias son funcionarios de alto nivel, tales como el canciller Guido Di Tella, el vicedecano Petrella y diputados del Partido Justicialista [4 y 5 de enero]. No obstante, se observa que su discurso resulta ambiguo, ya que al mismo tiempo se trata de bajar el perfil de la confrontación, afirmando que no se recurrirá a un arbitraje por este “desacuerdo” (no se lo tilda de conflicto). Al mismo tiempo se sostiene que no habría conflictos bélicos [4 de enero]. Optando por lo peor, se califica aquí la acción como una confrontación política, ya que la ampliación del *gap* se realiza como una reacción a una confrontación política anterior argentina (incorporación de la cláusula transitoria a la Constitución).

Enero – Febrero		1995
Inversión de autonomía	9 de febrero.	
Confrontación política	4 – 5 de enero.	

Marzo – Abril

En este período no se encuentran elementos que remitan a cualquiera de las 3 “máximas” del realismo periférico citadas.

Mayo – Junio

A partir del análisis de los artículos publicados en esta etapa del gobierno de Menem, se pueden registrar un elemento del que se desprende una tendencia del gobierno argentino a actuar de acuerdo a una de las tres “máximas” del realismo periférico.

De este modo, un artículo muestra una **inversión de autonomía** (lo que supone la consolidación, y no el deterioro, de una relación bilateral materialmente importante con una potencia). Es la nota periodística que informa de la visita oficial del canciller Di Tella a Gran Bretaña, en una consolidación de las relaciones de ambas naciones [6 de junio].

Mayo – Junio		1995
Inversión de autonomía	6 de junio.	

Julio

Hasta el 8 de julio de este período, donde termina oficialmente el primer mandato del presidente Menem, no se encuentran elementos que remitan a cualquiera de las 3 “máximas” del realismo periférico citadas.

Integración de los cuadros de análisis-observaciones de los artículos periodísticos que tratan de relaciones bilaterales

1989

Julio – Agosto		1989
Inversión de autonomía	9 – 10 – 13 – 18 – 22 – 23 – 30 de julio ? 2 – 8 – 16 – 17 – 18 – 25 – 26 de agosto.	
No confrontación política	9 – 10 – 13 – 22 – 30 de julio? 8 – 17 – 18 – 19 – 21 – 26 de agosto.	
Cálculo costos eventuales	19 de julio ? 1 – 9 – 18 – 21 de agosto.	

<b>Septiembre – Octubre</b>		<b>1989</b>
Inversión de autonomía	1 – 2 – 5 – 9 – 13 –21 –22 – 26 – 29 de septiembre? 3 – 4 – 19 – 20 – 21 – 28 de octubre.	
No confrontación política	6 – 23 de septiembre? 20 – 27 de octubre.	
Cálculo costos eventuales	9 de septiembre? 18 de octubre.	
<b>Noviembre – Diciembre</b>		<b>1989</b>
Inversión de autonomía	de 3 – 5 – 6 – 8 – 29 – 30 de noviembre? 3 – 5 – 6 – 7 de diciembre.	

1990

<b>Enero – Febrero</b>		<b>1990</b>
Inversión de autonomía	9 – 16 – 17 – 21 – 22 – 25 – 27 de enero? 1 – 5 – 10 – 16 – 17 – 27 de febrero.	
No confrontación política	16 de febrero.	
Cálculo costos eventuales	17 de enero? 5 – 8 – 11 de febrero.	
<b>Marzo – Abril</b>		<b>1990</b>
Inversión de autonomía	8 – 13 – 23 – 31 de marzo? 7 – 10 de abril.	
No confrontación política	10 – 24 de abril.	
Cálculo costos eventuales	29 de marzo? 17 de abril.	
<b>Mayo – Junio</b>		<b>1990</b>
Inversión de autonomía	12 de mayo.	
No confrontación política	20 de mayo.	
Cálculo costos eventuales	20 de mayo.	
<b>Julio – Agosto</b>		<b>1990</b>
Inversión de autonomía	19 – 26 de julio. ? 24 de agosto.	
<b>Septiembre – Octubre</b>		<b>1990</b>
Inversión de autonomía	4 – 8 – 9 – 10 de octubre.	
<b>Noviembre – Diciembre</b>		<b>1990</b>
Inversión de autonomía	de 27 de noviembre ? 11 – 14 de diciembre.	

1991

<b>Marzo – Abril</b>		<b>1991</b>
Inversión de autonomía	17 – 20 de marzo ? 24 – 25 de abril.	
No confrontación política	25 de abril.	
<b>Mayo – Junio</b>		<b>1991</b>
Inversión de autonomía	7 – 8 – 13 de junio.	
<b>Septiembre – Octubre</b>		<b>1991</b>
Inversión de autonomía	25 – 26 de septiembre.	

No confrontación política	24 de septiembre.
<b>Noviembre – Diciembre</b>	
<b>1991</b>	
Inversión de autonomía	20 de diciembre.
No confrontación política	23 – 28 de noviembre.

1992

<b>Enero – Febrero</b>	
<b>1992</b>	
Inversión de autonomía	23 – 24 de enero ? 24 – 25 de febrero.
<b>Marzo – Abril</b>	
<b>1992</b>	
Inversión de autonomía	3 de abril.
<b>Mayo – Junio</b>	
<b>1992</b>	
Cálculo costos eventuales	11 de mayo.
No confrontación política	11 – 12 – 13 de junio.
<b>Julio – Agosto</b>	
<b>1992</b>	
Inversión de autonomía	2 de julio.
No confrontación política	18 – 20 – 23 – 24 – 27 de agosto.
<b>Septiembre – Octubre</b>	
<b>1992</b>	
Inversión de autonomía	12 de septiembre.
No confrontación política	7 – 11 de septiembre.

1993

<b>Enero – Febrero</b>	
<b>1993</b>	
Inversión de autonomía	7 – 8 – 9 – 10 – 12 – 28 – 30 enero.
No confrontación política	.7 – 8 – 10 de enero ? 7 de febrero.
<b>Marzo – Abril</b>	
<b>1993</b>	
Inversión de autonomía	31 de marzo.
No confrontación política	24 – 31 de marzo.
<b>Mayo – Junio</b>	
<b>1993</b>	
Inversión de autonomía	10 de mayo ? 19 de junio.
No confrontación política	10 – 12 – 28 de mayo ? 3 – 9 – 16 – 17 de junio.
<b>Julio – Agosto</b>	
<b>1993</b>	
Inversión de autonomía	13 de julio.
<b>Septiembre – Octubre</b>	
<b>1993</b>	
Inversión de autonomía	29 de septiembre ? 12 – 13 de octubre.
No confrontación política	21 de octubre.
Confrontación política	28 de octubre.

<b>Noviembre – Diciembre</b>		<b>1993</b>
Inversión de autonomía	5 de noviembre ? 6 de diciembre.	
No confrontación política	5 – 6 de noviembre ? 8 de diciembre.	

1994

<b>Enero – Febrero</b>		<b>1994</b>
Inversión de autonomía	7 – 10 – 12 – 19 – 28 de enero.	
No confrontación política	28 de enero ? 6 – 7 – 8 – 9 de febrero.	
Confrontación política	8 de febrero.	
<b>Marzo – Abril</b>		<b>1994</b>
Inversión de autonomía	16 de abril.	
No confrontación política	20 – 22 de marzo? 16 de abril.	
<b>Mayo – Junio</b>		<b>1994</b>
Inversión de autonomía	5 – 10 – 25 de junio.	
No confrontación política	17 de junio.	
<b>Julio – Agosto</b>		<b>1994</b>
Inversión de autonomía	23 de agosto.	
No confrontación política	15 de julio ? 9 – 21 – 24 – 29 de agosto.	
Confrontación política	21 – 24 – 29 de agosto	
<b>Agosto – Septiembre</b>		<b>1994</b>
Inversión de autonomía	26 de septiembre ? 14 de octubre.	
No confrontación política	26 de septiembre.	
<b>Noviembre – Diciembre</b>		<b>1994</b>
Inversión de autonomía	15 – 17 de noviembre.	
No confrontación política	15 – 17 – 18 de noviembre..	

1995

<b>Enero – Febrero</b>		<b>1995</b>
Inversión de autonomía	9 de febrero.	
Confrontación política	4 – 5 de enero.	
<b>Mayo – Junio</b>		<b>1995</b>
Inversión de autonomía	6 de junio.	

## II Soberanía

### Observaciones

1989

Julio – Agosto

De los artículos publicados en este período se infiere la presencia de elementos que remiten a las 3 “máximas” del realismo periférico ya citadas.

Por un lado se denota una actitud del gobierno argentino a darle bajo perfil a todo obstáculo o escollo político que pueda amenazar las relaciones con Gran Bretaña. De ahí que la tendencia del gobierno argentino sea la de **evitar confrontaciones políticas**. En declaraciones realizadas antes de asumir la presidencia de la Nación, Menem afirma que el objetivo fundamental y permanente es la recuperación pacífica de la soberanía argentina sobre las islas Malvinas y los territorios del Atlántico sur. Califica además que ello constituiría la “gran causa argentina”, a ser librada con “el derecho y la ley en la mano” [9 de julio]. De la misma manera, el presidente Menem afirma en este período que el gobierno argentino querría llevar adelante un diálogo con Gran Bretaña, para lo cual estaría dispuesto a dejar temporalmente los reclamos sobre las islas Malvinas bajo un “paraguas” o *umbrella* de soberanía [9, 10, 13, 18 y 22 de julio; 1 de agosto], en una postura que es reiterada por el canciller Cavallo [20 y 30 de julio; 5, 12 y 26 de agosto], el embajador argentino ante la ONU, Jorge Vazquez [15 y 16 de agosto] y el subsecretario de pesca Luis Otero [20 de agosto]. Suceden en esta etapa versiones confusas sobre una supuesta propuesta argentina a Gran Bretaña, expresada en un *non-paper*, para emprender una co-administración de Malvinas por 25 años, con la garantía de Estados Unidos, la ONU, y la presencia de la OTAN en el archipiélago [26 de julio]. Rumores que son desmentidos por Cavallo [28 de julio]. Esta postura es llevada más lejos cuando Cavallo anuncia que el tema de la soberanía sobre Malvinas sería sacada del pleno de la Asamblea General de las Naciones Unidas por este año (donde se trataba desde la finalización de la guerra de Malvinas) y se trataría en el Comité de Descolonización de dicho organismo [3, 5 y 26 de agosto]. No obstante, en las declaraciones que proponen suspender el reclamo de soberanía bajo un “paraguas” se recalca que la postura argentina respecto a la soberanía no cambia, y que la disputa sigue existiendo (solo se la “congela”). Ello se pone de manifiesto con una declaración del canciller Cavallo en la que aclara tal punto: afirma que hay que dejar en claro que la disputa de la soberanía existe y que hay que cuidar que las negociaciones con Gran Bretaña (por el restablecimiento de las negociaciones) “no afecten ni desmejoren” los derechos argentinos [15 de agosto]. La idea también se plasma, aunque con menos énfasis y claridad, en la declaración del vicepresidente Eduardo Duhalde [18 de agosto]. Luego del contacto que realizara el embajador Lucio García del Solar con su par británico, Crispin Tickell, ambos gobiernos suscriben un breve documento en el que plasman, por primera vez, la aceptación de la fórmula del “paraguas” de soberanía como base para el avance de las negociaciones. La noticia, junto al comienzo de próximos contactos entre ambos países fue dada por el canciller Cavallo [18 de agosto], quien en una conferencia de prensa confirma la utilización de esta fórmula en todas las conversaciones que se den en más con Gran Bretaña [19 de agosto].

Por otra parte, también se infiere de las notas periodísticas un actuar del gobierno argentino que corresponde a una **inversión de autonomía**. Cabe recordar que en el uso de la autonomía, la inversión de la misma supone la consolidación de una relación bilateral materialmente importante con una potencia, mediante el acercamiento y el afianzamiento de las relaciones. Su antítesis es el consumo de autonomía, que se traduce en actos, por parte del estado periférico, que cercenan la relación (materialmente importante) con una potencia (alejamiento de la misma, falta de cooperación, muestra de prescindencia política y económica, ostentación supuesta autosuficiencia). En esta etapa, entonces, se denota una inversión de autonomía. Muestra de ello son las expresiones por parte del presidente Menem [9, 10, 13 de julio], del canciller Cavallo [20 y 30 de julio; 5, 12 y 15 de agosto] y del embajador argentino permanente en la ONU, Jorge Vazquez [15 de agosto]. Esta línea de acción del gobierno argentino se torna cada vez más sólida, como lo ilustra la propuesta argentina de realizar un encuentro con Gran Bretaña teniendo como sede a Brasil (país que representa los intereses argentinos frente a Gran Bretaña), de forma tal de reanudar el diálogo en pos de la normalización de las relaciones [18 de julio]. Esta propuesta sería reiterada por el canciller brasileiro [22 de julio]. Finalmente, el acercamiento se plasma en las declaraciones realizadas en la ONU por el embajador argentino ante ese organismo, Jorge Vazquez, quien expresa a la delegación británica que el gobierno argentino estaba “firmemente” decidido a reanudar relaciones con dicho país siempre que



se preservaran los derechos de soberanía [16 de agosto]. Esta iniciativa surtiría efecto, ya que el canciller Cavallo anunciaría días después que pronto se darían a conocer detalles sobre las próximas reuniones entre los dos países con el fin de reanudar relaciones [18 de agosto], hecho que efectivamente dio conocer en un comunicado de prensa en la Casa de Gobierno [19 de agosto] y confirmaría mas adelante [26 de agosto].

Por último, también se infiere un **cálculo de costos eventuales** en el accionar del gobierno argentino, desde que el presidente Menem afirma que no es recomendable estar enfrentados con uno de los miembros de la Comunidad Económica Europea, que a partir de 1992 se convertirá en “una sola Nación” [1 de agosto]. Es interesante remarcar aquí, como también en los elementos que refieren a una inversión de autonomía, el hecho que se abordan los artículos desde una óptica centrada en la soberanía (ya se han citado estos artículos en las “relaciones bilaterales”). De esta manera se aprecia fehacientemente cómo la soberanía es bajada de su alto perfil por el gobierno argentino. Cabe destacar que la soberanía constituye en todo el gobierno de Menem un punto político ineludible, a causa de su trayectoria histórica en el reclamo y de la guerra de Malvinas. El vuelco de este período respecto a la importancia del tema es evidente: se propone “congelarlo” (en el gobierno de Alfonsín era una condición inexpugnable para dialogar con Gran Bretaña) para poder así reanudar las relaciones con Gran Bretaña. A este razonamiento le sigue otro: reanudar las relaciones con Gran Bretaña es, a su vez, la condición para acceder a la Comunidad Económica Europea. El costo de esta estrategia es político, y es la soberanía retirada de su alto perfil de “interés nacional” en pos de intereses más acorde con lo económico (recuérdese que la CEE representa un mercado muy apetecible para los productos argentinos, y los créditos y beneficios que puede percibir del bloque económico son importantes).

Julio – Agosto		1989
Inversión de autonomía	9 – 10 – 13 – 18 – 20 – 22 – 30 de julio ? 5 – 12 – 15 – 16 – 18 – 19 – 26 de agosto.	
No confrontación política	9 – 10 – 13 – 18 – 20 – 22 – 26 – 28 – 30 de julio ? 1 – 3 – 5 – 12 – 15 – 18 – 19 – 20 – 26 de agosto.	
Cálculo costos eventuales	1 de agosto.	

Septiembre – Octubre

A partir del análisis de los artículos publicados en esta etapa del gobierno de Menem, se pueden registrar elementos de los que se desprende una tendencia del gobierno argentino a actuar de acuerdo a una de las tres “máximas” del realismo periférico.

En esta oportunidad se denota una actitud atinente a **evitar confrontaciones políticas**, ya que las acciones del gobierno en este período respecto a la soberanía no ponen en peligro ningún aspecto de la relación con Gran Bretaña (en vías de normalizarse). De hecho, todo lo que conforma un obstáculo político es apartado de la agenda de política exterior. Así lo ilustra la reiteración de la fórmula del “paraguas” de soberanía frente al inicio de relaciones con Gran Bretaña, fórmula que se va consolidando en las declaraciones del presidente Menem [1 de septiembre] y del Senador Eduardo Menem [6 y 9 de septiembre], para ser finalmente estudiada y puesta en práctica en el primer contacto de Madrid (días 17, 18 y 19 de octubre) entre las delegaciones de ambos países [18 de octubre]. Luego de llegar a un primer acuerdo, el embajador Lucio García del Solar (quien encabeza la delegación argentina) afirma que gracias al “paraguas” de soberanía se pudo realizar el importante avance de reanudar relaciones consulares con Gran Bretaña [20 y 22 de octubre]; afirmación que es secundada por la del canciller Cavallo [27 de octubre]. No obstante, nuevamente surge del análisis de los artículos periodísticos que el paraguas de soberanía no significa la anulación de derechos, sino que da cuenta de la existencia de una disputa de soberanía que está “congelada”. Basta remitirse a las declaraciones del Senador Eduardo Menem en ocasión de su visita a Gran Bretaña, en la que encabezó una delegación de legisladores argentinos que asistiera a la Reunión Interparlamentaria Mundial [6 y 9 de septiembre]. Mas expresiones en este sentido pueden advertirse en las afirmaciones del presidente Menem durante su discurso a la 44ª Asamblea General de Naciones Unidas [26 de septiembre]; de la mano del embajador argentino ante la ONU, Vazquez [20 de octubre]; del embajador García del Solar, quien estuviera a cargo de los primeros contactos con Gran Bretaña [22 de octubre] y del canciller Cavallo [23 y 27 de octubre]. A lo largo de esta etapa también se repiten expresiones de reafirmación de la soberanía argentina sobre las islas y de la eventual consecución de tal meta en un futuro “mediante negociaciones pacíficas, con la ley y el derecho en la

mano”, tal como lo ilustran las expresiones del Presidente Carlos Menem en la Novena Conferencia Cumbre de los NOAL [5 de septiembre] y en su discurso ante la 44ª Asamblea General de la ONU [26 de septiembre]. Esto es, complementado por expresiones de apoyo de algunos foros internacionales en dicha reafirmación, tal como la cumbre de los NOAL [5 de septiembre] y el “Grupo de los Ocho” [11 de octubre]. No obstante, cabe destacar el hecho que la paulatina reanudación de las relaciones con el Reino Unido es también calificada por las autoridades argentinas como algo necesario para discutir en el futuro la soberanía de las islas Malvinas. Muestra de ello son las declaraciones del embajador Vazquez luego de las reuniones de Madrid, en las que afirma que la soberanía territorial se logrará mediante negociaciones basadas en la “racionalidad y mutua confianza” [20 de octubre]. A las mismas cabe agregar las realizadas por el canciller Cavallo [21 y 23 de octubre]. A este argumento se le suma el de que hay que propiciar la relación con los isleños para lograr una eventual negociación de la soberanía. Si bien la idea no se plasma en este período con toda su fuerza, se atisba algo de esta idea en declaraciones del canciller Cavallo, por las que deseó que la situación de las Malvinas volviera a 1982 [20 de septiembre]. A partir de esto, una de las “maneras” con las que se intentará reinstalar el diálogo por la soberanía es el acercamiento a los isleños, derivando ello en una “política de seducción” que se mostraría con todo su rigor bajo la gestión de Di Tella. Es por ello que se incluye la relación con los isleños en esta sección: porque este acercamiento es sólo una manera de bajar el perfil político del tema de la soberanía, a través de una “acercamiento” que generará “confianza” en los habitantes de las islas. Mientras tanto, y propiciando esta reanudación, el gobierno argentino baja el perfil de los reclamos de Malvinas hasta el punto de no presentar (por primera vez en siete años) un proyecto que condena la ocupación británica de las islas en la Asamblea General de las Naciones Unidas [23 de septiembre].

Septiembre – Octubre		1989
No confrontación política	1 – 5 – 6 – 9 – 20 – 23 – 26 de septiembre? 11 – 17 – 18 – 19 – 20 – 21 - - 22 – 23 – 27 de octubre.	

Noviembre – Diciembre

De los artículos publicados en este período se infiere la presencia de elementos que remiten a una de las 3 “máximas” del realismo periférico citadas en el presente trabajo.

De esta manera, se observa que el gobierno argentino toma decisiones que apuntan a **evitar confrontaciones políticas** con Gran Bretaña. Nuevamente la soberanía no obstaculiza las relaciones entre los dos países (visualizada en pos de logros de beneficios materiales para el estado periférico), sino que es tomada como un elemento a negociar en el futuro, que se potenciará cuanto más estrecha sea la relación y confianza con Gran Bretaña [2 de noviembre]. Mientras tanto, se registran en este período nuevas fuentes de reafirmación de la soberanía argentina sobre las islas Malvinas, tal como la conmemoración del Día de la Soberanía [21 de noviembre]. Un dato que resalta del análisis de esta etapa es el hecho que comienzan a darse las acciones unilaterales en atribución de la soberanía de las islas Malvinas y territorios del Atlántico sur. Los pormenores pueden leerse en las observaciones sobre pesca, ya que la preservación de los recursos ictícolas es el justificativo general de estas “atribuciones” (y supuestamente la zona está bajo la consideración del “paraguas” de soberanía). No obstante, las consideraciones y alusiones políticas del caso se incluyen en esta sección. De esta manera se produce un entredicho entre ambos gobiernos por rumores sobre la posible extensión unilateral, por parte de Gran Bretaña, de la zona de conservación pesquera hasta las 200 millas; frente al cual la cancillería argentina protesta formalmente, al tiempo que gestiona un proyecto de ley que fija las líneas de base y que desembocaría en una reafirmación del mar territorial de 12 millas y de la zona económica exclusiva de 200 millas desde las islas [9 de noviembre]. El entredicho no pasa a mayores y no se llega a una confrontación política.

Noviembre – Diciembre		1989
No confrontación política	2 – 9 – 21 de noviembre.	

1990

Enero – Febrero

A partir del análisis de los artículos publicados en esta etapa del gobierno de Menem, se pueden registrar elementos de los que se desprende una tendencia, por parte del gobierno argentino, a actuar de acuerdo a una de las tres “máximas” del realismo periférico.

De este modo, se puede inferir una postura argentina que supone **evitar confrontaciones políticas**. Muestra de ello es que el tema de la soberanía de Malvinas no obstaculiza en ningún momento las relaciones con Gran Bretaña (en vías de normalización). De hecho, cuando se reanudan las relaciones diplomáticas con Gran Bretaña (tras las rondas de negociaciones de los días 14 y 15 en Madrid), el canciller Cavallo afirma que con dicho paso se había conseguido evitar el deterioro, en el tratamiento de la soberanía, causado por la guerra de Malvinas [16 de febrero]. A esta postura, por la que se sostiene que el acercamiento a Gran Bretaña redundará en un allanamiento para tratar en un futuro la soberanía de las islas Malvinas, le siguen afirmaciones que aclaran que la normalización de las relaciones entre ambos países no significa que Argentina haya dejado de reclamar la soberanía. En tal línea se encuentran las declaraciones del presidente Menem ante la reanudación de los vuelos entre ambas naciones [17 de enero] y las realizadas por García del Solar [17 de febrero] quien estuvo a cargo de la delegación negociadora argentina en los primeros contactos con Gran Bretaña. Por otro lado, se vuelve a delinear en este período un acercamiento a los isleños, en lo que luego se tornaría una “estrategia” de la futura negociación de la soberanía: acercarse a los kelpers y crear confianza en la Argentina se volvería el paso necesario para una efectiva recuperación de la soberanía. Si bien esta línea de acción no es todavía puesta en práctica, cabe señalar que un comunicado del gobierno argentino incluye el contacto con las islas como un punto a tratar en la segunda ronda de negociaciones de Madrid [2 de febrero].

Enero – Febrero		1990
No confrontación política	17 de enero ? 2 – 16 – 17 de febrero.	

Marzo – Abril

De los artículos publicados en este período se infiere la presencia de elementos que remiten a una de las 3 “máximas” del realismo periférico citadas en el presente trabajo.

Nuevamente todo factor político no llega a la escalada tal de poner en riesgo una relación materialmente importante con una potencia (que de romperse no solo traería pérdidas al estado periférico sino castigo por parte de la potencia). Es por ello que se denota en esta fase una postura argentina atinente a **evitar confrontaciones políticas** con Gran Bretaña. La soberanía sigue bajo el “paraguas”, que es elogiado por el canciller Cavallo en una reunión con el canciller británico Douglas Hurd, añadiendo que gracias a dicha fórmula se podrá seguir avanzando en otros campos [10 de abril]. A ello se suman las declaraciones de distintos funcionarios argentinos, por las que expresan que el acercamiento a Gran Bretaña permitirá, en un futuro, reanudar las negociaciones por la soberanía. Así lo ilustran los dichos del ministro de Defensa Humberto Romero [3 de abril] y del canciller Cavallo [29 de marzo], anunciando mas concretamente, tras una reunión con su par británico Douglas Hurd, que se podría tratar la soberanía “más adelante” [10 de abril].

En esta etapa también se da una medida unilateral argentina de la que se puede inferir una **confrontación política**: la creación, por parte del Congreso, de la provincia de Tierra del Fuego, que incluye las islas Malvinas, los territorios el Atlántico sur y sus aguas adyacentes [27 de abril]; en una medida que no suscita ninguna respuesta alarmante por parte de Gran Bretaña. Pero si bien constituye un accionar unilateral argentino de reclamo, la magnitud legal del mismo (crear jurídicamente una provincia argentina e incluir en ella a las islas Malvinas) lleva a considerarla una confrontación política por parte de Argentina.

Marzo – Abril		1990
No confrontación política	29 de marzo ? 3 – 10 de abril.	
Confrontación política	27 de abril.	

Mayo – Junio

A partir del análisis de los artículos publicados en esta etapa del gobierno de Menem, se pueden registrar elementos de los que se desprende una tendencia del gobierno argentino a actuar de acuerdo a una de las tres “máximas” del realismo periférico.

En esta ocasión se denota una **ausencia de confrontación política**, ya que la soberanía (tema central) no lleva al Estado periférico a romper una relación materialmente beneficiosa con la potencia. Muestra de ello es la declaración del entonces recientemente nombrado embajador argentino en Gran Bretaña, Mario Cámpora; por la que expresa que uno de sus objetivos será mantener vigente el reclamo de la soberanía por las Malvinas [12 de mayo]. A lo que se añade la postura, señalada por el gobernador Bordón, por la que el paraguas de soberanía no “elimina” la disputa de soberanía, sino que la “congela” para tratarla mas adelante [4 de junio].

Mayo – Junio		1990
No confrontación política	12 de mayo ? 4 de junio.	

Julio – Agosto

De los artículos publicados en este período se infiere la presencia de elementos que remiten a una de las 3 “máximas” del realismo periférico citadas en el presente trabajo.

La predisposición a **evitar confrontaciones políticas** hace que el tema de la soberanía baje de perfil, en una continuidad a partir del gobierno de Menem. Muestra de ello es la afirmación realizada por el presidente argentino en una entrevista con el embajador británico Humprhey Maud, en la que asegura al representante británico que tampoco se presentará este año el proyecto de reclamo argentino por Malvinas en la Asamblea General de las Naciones Unidas, derivándolo al Comité de Descolonización de dicho organismo [14 de agosto].

Julio – Agosto		1990
No confrontación política	14 de agosto.	

Septiembre – Octubre

A partir del análisis de los artículos publicados en esta etapa del gobierno de Menem, se pueden registrar elementos de los que se desprende una tendencia del gobierno argentino a actuar de acuerdo a una de las tres “máximas” del realismo periférico.

En efecto, los gestos realizados por el gobierno argentino intentan **evitar confrontaciones políticas** de alto nivel (que pueda hacer a una ruptura de vínculos económicos con Gran Bretaña favorables para la Argentina), para aludir a la soberanía en carácter de continuidad legal del reclamo. Así lo ilustra la declaración del Senador Eduardo Menem, por la que expresa que Argentina buscará, en la próxima Reunión Interparlamentaria Mundial, un apoyo al reclamo argentino por la soberanía de Malvinas [19 de octubre]. También se advierte una actitud argentina en este sentido en la utilización, en las reuniones de pesca realizadas en este período (ver sección pesca), del “paraguas” de soberanía que “congela” los reclamos de ambos países [5 y 6 de septiembre].

Septiembre – Octubre		1990
No confrontación política	5 – 6 de septiembre ? 19 de octubre.	

Noviembre – Diciembre

De los artículos publicados en este período se infiere la presencia de elementos que remiten a una de las 3 “máximas” del realismo periférico citadas en el presente trabajo.

Así, el principal obstáculo político de la relación Gran Bretaña – Argentina (es decir, la soberanía) se pone nuevamente bajo el “paraguas” creado a tal efecto, por lo que se puede inferir que se está ante un accionar atinente a evitar confrontaciones políticas. La fórmula recibe una nueva confirmación en su uso en las rondas de negociaciones sobre pesca en el Atlántico sur, tal como lo afirmara el canciller Cavallo una vez que éstas hubieren terminado [29 de noviembre].

Noviembre – Diciembre		1990
No confrontación política	29 de noviembre.	

1991

Enero – Febrero

En este período no se encuentran elementos que remitan a ninguna de las 3 “máximas” del realismo periférico citadas en el trabajo.

Marzo – Abril

A partir del análisis de los artículos publicados en esta etapa del gobierno de Menem, se pueden registrar elementos de los que se desprende una tendencia del gobierno argentino a actuar de acuerdo a una de las tres “máximas” del realismo periférico.

En este caso se denota una actitud apuntada a **evitar confrontaciones políticas**, ya que a lo largo de este período el principal escollo político entre los dos países, la soberanía, es dejado de lado en virtud del “paraguas” de soberanía (que protege el reclamo de ambas partes) haciendo que no haya tensión que de algún modo rompa los vínculos económicos que, paralelamente a los políticos, se dan entre la Argentina y Gran Bretaña. De esta manera, se registra cómo el paraguas de soberanía sigue siendo utilizado en distintas actividades que hacen al acercamiento de las partes: la visita de familiares de soldados argentinos caídos durante la guerra de Malvinas a sus tumbas en Darwin [17 de marzo] y el Grupo de Trabajo Argentino-Británico sobre Asuntos del Atlántico sur [23 de marzo]. Mas allá de la fórmula de paraguas (que permite el acercamiento de las partes), también vale destacar que el tema es dejado de lado en altos contactos. Ello se plasma en la entrevista que Di Tella mantiene con su par, Douglas Hurd, en Londres. En la misma el gobierno argentino da más importancia al tema económico (exportación de carnes argentinas a Gran Bretaña y, eventualmente, a la CEE) que al político (la soberanía), ya que Di Tella menciona el segundo en una reunión con el vicescanciller Tristan Garel Jones [24 y 25 de abril]. No obstante, el canciller recuerda, en una entrevista, que la Argentina sigue reclamando la soberanía de las islas, que serán recuperadas por vía diplomática. Alega que ello ocurrirá puesto que los derechos argentinos son “incuestionables” y que la bandera argentina “ondeará” nuevamente en las islas [5 de abril].

Marzo – Abril		1991
No confrontación política	17 – 23 de marzo ? 5 – 24 – 25 de abril.	

Mayo – Junio

De los artículos publicados en este período se infiere la presencia de elementos que remiten a una de las 3 “máximas” del realismo periférico citadas en el presente trabajo.

Se denota en esta etapa una actitud del gobierno argentino atinente a **evitar confrontaciones políticas**. Nuevamente la soberanía se hace presente en declaraciones y acciones del gobierno argentino, pero con bajo perfil, procediendo a un reclamo de sus derechos sobre las islas Malvinas (de modo de mantener la continuidad jurídica de los mismos). De esta manera, el Estado argentino logra que en la XXI Asamblea General de la Organización de Estados Americanos (OEA) se apruebe una Resolución que da el status de “interés hemisférico permanente” al problema de Malvinas. Paralelamente logra que la organización exhorte a ambas naciones a reanudar las negociaciones por la soberanía de las islas [7 de junio]. Por otro lado, se realiza la conmemoración del “Día de la Afirmación de los Derechos Argentinos sobre las islas Malvinas, islas y sector Antártico”, en un acto de reafirmación del reclamo argentino. En el comunicado emitido oportunamente para la ocasión, se plasma lo positivo de la fórmula del “paraguas” de soberanía, al tiempo que se espera que ambas naciones comiencen a negociar por la soberanía [8 de junio].

Mayo – Junio		1991
No confrontación política	7 – 8 de junio.	

Julio – Agosto

En este período no se encuentran elementos que remitan a ninguna de las 3 “máximas” del realismo periférico citadas en el trabajo.

Septiembre – Octubre

En este período no se encuentran elementos que remitan a ninguna de las 3 “máximas” del realismo periférico citadas en el trabajo.

Noviembre – Diciembre

A partir del análisis de los artículos publicados en esta etapa del gobierno de Menem, se pueden registrar elementos de los que se desprende una tendencia del gobierno argentino a actuar de acuerdo a una de las tres “máximas” del realismo periférico.

En este período se suscitan sendos actos unilaterales por parte de Gran Bretaña y Argentina, que tienen por objeto reivindicar la soberanía en el área del Atlántico sur. No obstante, el aparente desacuerdo político no es tal, ya que ambas naciones realizan sus respectivas acciones unilaterales con un acuerdo previo en su simultaneidad, y congratulándose mutuamente del estado de la relación bilateral en sus comunicados oficiales. Todo ello hace pensar en una **ausencia de confrontación política**. De hecho, este “aparente” desacuerdo político, producto de la reivindicación británica de las 200 millas desde las islas [22 de noviembre] respondida simultáneamente por el gobierno argentino a través de la promulgación de la ley 23.968 (que define las líneas de base) [23 de noviembre], no pasa de estos actos unilaterales por parte de cada uno de los países. Así se denota que no existe una tendencia a la confrontación política, y sí un bajo perfil que hace a mantener la continuidad jurídica del reclamo argentino. Otra muestra de ello es la utilización del “paraguas” de soberanía en las reuniones por la explotación de hidrocarburos [10 de diciembre], lo que ilustra una tendencia a bajar el escollo político al mínimo nivel posible.

Noviembre – Diciembre		1991
No confrontación política	22 – 23 de noviembre ? 10 de diciembre.	

1992

Enero – Febrero

De los artículos publicados en este período se infiere la presencia de elementos que remiten a una de las 3 “máximas” del realismo periférico citadas en el presente trabajo.

Durante este tiempo se observa una actitud del gobierno argentino atinente a **evitar confrontaciones políticas**. Ello es ilustrado por la falta de progreso en una iniciativa argentina que consistía en pedir el arbitraje de un tribunal internacional para dirimir la cuestión de la soberanía de Malvinas. Así, la propuesta es expresada por el presidente Menem en declaraciones a la prensa [5 de enero]. No obstante, la idea es relativizada por el canciller Di Tella tiempo después, alegando que ésta constituye “una posibilidad más” [6 de enero]. Y a estas declaraciones se le suman las realizadas por Carlos Ruckauf (presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores de la Cámara de Diputados), quien afirma que no hubo una propuesta “formal” y que las declaraciones del presidente crearon un “globo que se agrandó” [8 de enero]. De hecho, el comunicado que la Cancillería argentina extiende respecto a este tema no plasma una propuesta formal de arbitraje, sino que llega a reconocer que Gran Bretaña “no puede acompañarnos en la realización de este esfuerzo” [7 de enero]. Finalmente, el propio presidente Menem admite que sus declaraciones sobre un eventual arbitraje constituyeron “una suerte de remezón” para que los ingleses sepan que la Argentina no se olvida de su reclamo [8 de enero]. Eso se traduciría luego en una reunión de gabinete para bajar el nivel de las declaraciones del presidente Menem y aclarar oficialmente la política del gobierno [10 de enero]. A su vez, el tema del arbitraje no se menciona cuando Di Tella mantiene una entrevista con Douglas Hurd en Londres. El canciller declara a la prensa que recordó a su par británico que, pese a los fuertes lazos que los unen, Argentina no deja de reclamar la soberanía [25 de febrero]. Esta postura, la de reiterar el reclamo unilateralmente en expresiones públicas, ya había sido puesta en práctica anteriormente: el día 2 de enero el Gobierno hizo circular un comunicado en el que reafirmó su soberanía sobre los territorios en litigio [3 de enero]. Se puede concluir, pues, que el bajo perfil que se le da al escollo político que representa el tratamiento de la soberanía se torna evidente bajo la luz de los artículos analizados. Si bien se hacen declaraciones públicas sobre un eventual inicio de negociaciones (en este caso mediante un arbitraje) no se realiza una propuesta formal ni una búsqueda afanosa por lograr una agenda de negociación, que podría llevar a una tensión en la relación y a un posterior

enfrentamiento político serio. Por último, cabe añadir la utilización del “paraguas” de soberanía en las reuniones sobre el petróleo que se realizan en esta época [28 de febrero], por el que este tema no se tocaría tratando el tema petrolero (que están sumamente ligados).

Enero – Febrero		1992
No confrontación política	3 – 5 – 6 – 7 – 8 – 10 de enero ? 25 – 28 de febrero.	

Marzo – Abril

A partir del análisis de los artículos publicados en esta etapa del gobierno de Menem, se pueden registrar elementos de los que se desprende una tendencia del gobierno argentino a actuar de acuerdo a una de las tres “máximas” del realismo periférico.

En este sentido, se denota una actitud del gobierno argentino conducente a **evitar confrontaciones políticas** con Gran Bretaña. Ello supone bajar el perfil del escollo político mas grande: la soberanía. Nuevamente, la soberanía no se negocia ni se trata de reabrir en su negociación mediante conversaciones formales con Gran Bretaña, sino que se realizan declaraciones unilaterales en los medios de prensa sin el acompañamiento de un accionar en el terreno político. Ilustran este hecho las declaraciones del presidente Menem durante el “Día del Veterano de Guerra”, en las que expresó que antes del año 2000, las Malvinas volverían a la soberanía argentina [3 de abril]. Mas allá de expresiones públicas, no se toma en este período ninguna medida concreta para hacer a esta perspectiva real. De hecho, nuevamente se le da a la soberanía un bajo perfil, que queda expresado en declaraciones del gobernador Bordón, al afirmar que no siempre se le da prioridad en la agenda [5 de abril]. Por otra parte, ya se pone de manifiesto el acercamiento a los *kelpers* como un requisito para conversar, en un futuro, el tema de la soberanía. Como ya se aclaró, este acercamiento (mediante declaraciones y acciones concretas) se convertirá en un rasgo de la gestión Di Tella, denominándose “política de seducción” y constituirá una débil manera de tratar el tema de la soberanía. La ecuación se construye de esta manera: para reanudar la negociación de la soberanía de Malvinas, Gran Bretaña exigirá que los isleños estén de acuerdo con un eventual traspaso de soberanía. De allí la necesidad de convencerlos y de demostrarles que la Argentina cambió políticamente desde 1982 y económicamente desde 1989, utilizando para ello, gestos simbólicos argentinos de acercamiento, para demostrar lo importante que es la población isleña para el país. Así, el gobierno argentino autoriza, a la línea aérea uruguaya *Air Atlantic*, a realizar escaladas técnicas en el aeropuerto de Ezeiza en su nuevo tramo Montevideo – Malvinas. Esta decisión es calificada por el propio Gobierno como un “gesto de buena voluntad” hacia los isleños, los cuales no habían realizado este pedido en ningún momento [4 de abril]. Por último, esta postura de acercamiento hacia los isleños se plasma fuertemente en una nota de opinión periodística escrita y firmada por el canciller Di Tella, denominada “Ahora, los deseos de los *kelpers*” [12 de abril]. Esta nota muestra, de puño y letra del canciller argentino, su concepción de la política exterior argentina hacia Malvinas, sorprendentemente coincidente con posturas del realismo periférico, tales como: acercamiento a Gran Bretaña (la potencia en cuestión), evitar confrontaciones políticas con toda potencia y aliarse a ellas (haciendo un país mas previsible). La nota llega a mencionar la posibilidad de contemplar los “deseos” de los isleños, en una argumentación riesgosa en la consecución de la soberanía argentina, ya que dicha afirmación podría hacer valer el derecho de autodeterminación que reclama Gran Bretaña a la Argentina. Esta última parte del escrito de Di Tella traería polémica y finalmente sería descartado por el propio canciller.

Marzo – Abril		1992
No confrontación política	3 – 4 – 5 – 12 de abril.	

Mayo – Junio

De los artículos publicados en este período se infiere la presencia de elementos que remiten a una de las 3 “máximas” del realismo periférico citadas en el presente trabajo.

Así es como en esta etapa del gobierno de Menem se puede observar una tendencia a **evitar confrontaciones políticas**. Ello se evidencia en el bajo perfil que se le da al tema de la soberanía, no representando ella un obstáculo en la comunicación de ambos países y siendo relegada a declaraciones unilaterales (que no representan retos políticos) y búsqueda de apoyo en países o foros para dar continuidad jurídica al histórico reclamo. Nuevamente se realizan declaraciones, desde

el gobierno argentino, que no llegan a representar un escollo político que tense o haga a una ruptura de relaciones con Gran Bretaña. Así, se consigue el apoyo de la OEA mediante una resolución, en la que se exhorta a ambas naciones a negociar el tema de la soberanía [20 de mayo]. Paralelamente, el presidente Menem realiza declaraciones en las que reitera su “pálpito” de que las islas Malvinas estarán bajo la soberanía argentina hacia el año 2000 gracias a las gestiones diplomáticas [5 de junio]. Aparece en este período el argumento de que mejorar las relaciones con Gran Bretaña es el camino hacia la futura negociación de las islas Malvinas, esta vez de mano del ministro de Defensa, Erman Gonzalez [11 de junio]. La llegada de Thatcher a las islas Malvinas, otro hecho que podría representar un escollo político, no es tomado por el gobierno argentino como algo ofensivo (recuérdese que es invitada para la celebración del décimo aniversario de la rendición de las tropas argentinas en la guerra de Malvinas). De hecho, el ministro de Defensa, Erman González, aduce en comentarios confusos que dicho evento no empaña las tratativas de ambos gobiernos por la soberanía [13 de junio].

Mayo – Junio		1992
No confrontación política	20 de mayo ? 5 – 11 – 13 de junio.	

Julio – Agosto

A partir del análisis de los artículos publicados en esta etapa del gobierno de Menem, se pueden registrar elementos de los que se desprende una tendencia del gobierno argentino a actuar de acuerdo a una de las tres “máximas” del realismo periférico.

En esta ocasión la máxima que parece evidenciarse es la de **evitar confrontaciones políticas**. Ello se pone de manifiesto por las menciones que se hacen a la soberanía en este período, sin llevarlas por ello a un plano donde pueda ocasionar un verdadero y serio enfrentamiento político. El tratamiento de la soberanía se limita a insistir en su reclamo y a la reafirmación de los derechos argentinos, con el objeto de darle continuidad jurídica a la disputa. De esta manera, el presidente Menem realiza en este período declaraciones que hacen a la reafirmación de la soberanía argentina sobre las islas, en un discurso ante las Fuerzas Armadas [7 de julio]. A la sazón, se logran en esta etapa dos apoyos importantes. Por un lado una Resolución del Comité de Descolonización de la ONU, en la que se pide a ambos países que reabran las negociaciones por la soberanía [28 y 30 de julio]. Por otro lado se logra la firma del primer documento bilateral en apoyo al reclamo argentino de las islas Malvinas y los demás territorios de disputa. La firma es plasmada por el presidente de Chile en el marco de la visita de Menem a dicho país. No obstante, se habla de que dicho acto sería una medida política para la ratificación por parte del Congreso Argentino del acuerdo por los Hielos Continentales [29 de agosto]. Nuevamente se puede concluir el bajo perfil de negociación que se le da al tema, ya que el tratamiento de la soberanía se centra en apoyos multilaterales (ONU) y bilaterales (Chile), sin llegar a tensar la relación con Gran Bretaña. Nótese también el hecho que se sigue con la política de tratar el tema de la soberanía en el Comité de Descolonización, y no en el pleno de la Asamblea General de la ONU. Por otra parte, cabe mencionar que se reitera en esta etapa la necesidad del acercamiento a los *kelpers* como requisito para tratar, en el futuro, la soberanía de las islas Malvinas. Al respecto, el canciller Di Tella argumenta que habría que indagar sobre los verdaderos intereses de los isleños, que el Estado argentino promete respetar en un eventual traspaso de soberanía efectiva de las islas. Aclara, sin embargo, que esto no supone que Argentina reconozca a las islas como un Estado independiente [1 de julio]. Por otra parte, en este período también se puede observar una nueva utilización del “paraguas” de soberanía en una reunión de delegaciones de ambos países respecto a la explotación petrolera en el Atlántico Sur [13 de julio].

Julio – Agosto		1992
No confrontación política	1 – 7 – 13 – 28 – 30 de julio ? 29 de agosto.	

Septiembre – Octubre

De los artículos publicados en este período se infiere la presencia de elementos que remiten a una de las 3 “máximas” del realismo periférico citadas en el presente trabajo.

En esta oportunidad se puede observar una actitud, por parte del gobierno argentino, atinente a **evitar confrontaciones políticas**. Muestra de esta tendencia es la cautela con la que el gobierno trata la autorización británica a los *kelpers* para licitar las tareas de prospección en aguas adyacentes



a las islas Malvinas, en un ejercicio efectivo de soberanía por parte de ese país en el área. En efecto, los desacuerdos políticos en esta etapa comienzan a hacerse más evidentes: el gobierno argentino rechaza, en un comunicado de prensa, la acción unilateral británica de autorizar a los *kelpers* la licitación para tareas de prospección en las aguas de Malvinas [19 de septiembre]. Ello hace que el tema sea mencionado por el canciller Di Tella en su discurso ante la 47ª Asamblea General de las Naciones Unidas [21 de septiembre], no obstante, no se realizan amenazas o ultimátum a Gran Bretaña por este hecho, sino que el canciller argentino califica a la medida de “imprudente” y argumenta que la misma “desalienta” la disposición del gobierno argentino a buscar “fórmulas imaginativas de cooperación” [22 de septiembre]. Sin embargo, en una reunión previa que mantiene con el canciller británico Douglas Hurd en Nueva York, Di Tella afirma que al no negociarse lo sustantivo (la soberanía) debía negociarse lo accesorio (acuerdos de cooperación), al tiempo que explicitó que se haría un reclamo categórico de la soberanía [20 de septiembre]. Además de esta parte de la discusión de la soberanía, se registra en este período una advertencia seria del gobierno argentino al británico. La misma es efectuada por el Senador Eduardo Menem en el marco de un encuentro, en Suecia, entre una delegación de parlamentarios argentinos y una de británicos. En dicha ocasión el legislador argentino plantea la urgente necesidad de tratar el tema de Malvinas, dado que de no hacerse las relaciones entre ambos países se verían seriamente afectadas [11 de septiembre]. A pesar de ello, el planteo no se vuelve a reiterar y por ello se baja el perfil de la “advertencia” política. El acercamiento a los *kelpers* vuelve a reiterarse en esta etapa bajo la mención del tema por funcionarios argentinos. Por un lado, el embajador Cámpora afirma que “a mediano plazo” los *kelpers* se acercarán a la Argentina, ya que estarían percibiendo la necesidad de cooperación con Argentina para su bienestar [22 de septiembre]. Esta declaración es complementada con la realizada por el Senador Menem, quien aclaró que debe hacerse entender a los *kelpers* que no pueden considerarse un Estado independiente [10 de septiembre]. Es decir, el acercamiento es propiciado para reanudar el tema de la soberanía, no para hacer a un bienestar altruista de los isleños. A su vez, esa reanudación del diálogo por la soberanía no es efectuada directamente con Gran Bretaña, lo que demuestra el bajo perfil político que la Argentina le otorga al tema. Otra muestra del bajo perfil es la convalidación del “paraguas” efectuado entre los cancilleres Di Tella y Hurd en una reunión de calidad reservada realizada en Nueva York [24 de septiembre].

Septiembre – Octubre		1992
No confrontación política	10 – 11 – 19 – 20 – 21 – 22 – 24 de septiembre.	

#### Noviembre – Diciembre

Bajo el análisis de los artículos periodísticos aparecidos en esta etapa, puede inferirse un accionar del gobierno argentino que remite a una de las tres “máximas” del realismo periférico citadas en el trabajo.

Ello se pone de manifiesto en el bajo perfil que se le da al tema de la soberanía, llevando eso a **evitar confrontaciones políticas**. Nuevamente se evidencia el acercamiento a los *kelpers* como una “estrategia de seducción” para poder, en un eventual futuro, hablar el tema de la soberanía. Así es como el canciller Di Tella se reúne informalmente con isleños en Londres, para comentarles la nueva situación imperante en Argentina, tratando de borrar la imagen que tenían desde la guerra de Malvinas [5 de noviembre]. No obstante, si bien el acercamiento a los *kelpers* sería un paso necesario para hablar (a largo plazo) de la soberanía, el tema no es planteado formalmente a Gran Bretaña, lo que deja al descubierto la postura argentina de no hacer a enfrentamientos con dicha potencia.

Noviembre – Diciembre		1992
No confrontación política	5 de noviembre.	

1993

Enero – Febrero

A partir del análisis de los artículos publicados en esta etapa del gobierno de Menem, se pueden registrar elementos de los que se desprende una tendencia del gobierno argentino a actuar de acuerdo a una de las tres “máximas” del realismo periférico.

Nuevamente se le da un bajo perfil al tema de la soberanía de Malvinas, ítem que representa el desacuerdo político más grande en la relación de ambas naciones. Esta actitud del gobierno argentino busca evitar confrontaciones políticas. De este modo, una eventual reapertura de negociaciones por la soberanía se plasma en una nota emitida por la Cancillería, junto con la reafirmación de los derechos argentinos sobre las islas [3 de enero]. A ello le sigue una mención por parte del Senador Eduardo Menem al canciller Douglas Hurd (en el marco de su visita a la Argentina), que es evadida por este último. Por último, se le suma la afirmación del presidente Menem, en un programa de televisión, que “antes del 2000” las islas volverán a la posesión argentina [7 de enero]. Cabe destacar que, en la nota de reafirmación de derechos soberanos argentinos en el Atlántico sur, se pone de manifiesto la voluntad de acercamiento a los *kelpers* (en un párrafo incluido por primera vez en el comunicado) [3 de enero]. Ello lleva a concluir, una vez más, que el acercamiento a los isleños es una tentativa (sin fecha clara) de reanudar la conversación sobre la soberanía, que el gobierno argentino no está dispuesto a plantear formal y firmemente a Gran Bretaña.

Enero – Febrero		1993
No confrontación política	3 – 7 de enero.	

Marzo – Abril

De los artículos publicados en este período se infiere la presencia de elementos que remiten a una de las 3 “máximas” del realismo periférico citadas en el presente trabajo.

Se denota una ausencia de confrontación política, fruto de la actitud argentina de evitar este tipo de enfrentamientos con Gran Bretaña. Muestra de ello es el bajo perfil que se le vuelve a dar al tema de la soberanía en su tratamiento y resolución, ya que en el acto central por el 11º aniversario del desembarco argentino en Malvinas el presidente Menem se compromete a seguir realizando esfuerzos diplomáticos para poder recuperar las islas por vía pacífica [5 de abril]. A su vez, sigue evidenciándose la tentativa del gobierno argentino de acercarse a los *kelpers*, como una manera de “reabrir” las negociaciones en el futuro, sin plantearse formal y directamente a Gran Bretaña lo que, por otra parte, traería un posible enfrentamiento político. En esta oportunidad, el acercamiento a los isleños es evidenciado por las tratativas argentinas de acordar una reunión reservada e informal con una representante del gobierno de las islas, que no se produce por la inasistencia de la contraparte isleña. Una vez que el eventual encuentro se frustra, el canciller declara públicamente que no se tomarían represalias por esta actitud, pero que la misma no hace a una imagen cooperativa y no es beneficiosa ni para los isleños ni para la zona del Atlántico sur [26 de marzo]. El acercamiento también se evidencia en la propuesta argentina de reanudar los vuelos comerciales entre las islas y el continente, iniciativa que es rechazada de plano por las autoridades de las islas [16 de marzo]

Marzo – Abril		1993
No confrontación política	16 – 26 de marzo ? 5 de abril.	

Mayo – Junio

A partir del análisis de los artículos publicados en esta etapa del gobierno de Menem, se pueden registrar elementos de los que se desprende una tendencia del gobierno argentino a actuar de acuerdo a una de las tres “máximas” del realismo periférico: evitar confrontaciones políticas. Muestra de ello es la prudencia con la que el gobierno argentino maneja en esta etapa la decisión unilateral británica de extender a 200 millas su jurisdicción alrededor de las islas Georgias y Sandwich del Sur. Mas allá de una protesta formal de la cancillería argentina y la emisión de un comunicado en el que se rechaza el acto (para restarle juricidad) no se toman represalias ni se realizan exigencias políticas que dañen la relación entre ambos países [7 y 8 de mayo]. Esta postura es expuesta

claramente por el embajador argentino en Londres, Mario Cámpora, quien afirma en declaraciones de prensa que si la Argentina no consiente las acciones británicas y sigue creciendo económicamente, podrá recuperar las islas Malvinas en el mediano plazo, reiterando que el presidente Menem afirmó que sería “antes del 2000”. A ello agrega que, frente a la reciente acción unilateral británica, la Argentina debe protestar y no reconocer el hecho [10 de mayo]. A esto se le suma el bajo perfil que el canciller Di Tella intenta dar a las críticas de Cámpora cuando éste califica la relación de Gran Bretaña, en lo que respecta a la soberanía, como un “diálogo de sordos” [12 y 13 de mayo]. Nuevamente, como lo había expresado en este período el embajador Cámpora, el canciller Di Tella alega que el acercamiento con Gran Bretaña llevará a dialogar en el futuro respecto al tema de la soberanía, ya que en las distintas discusiones que se están llevando a cabo sobre distintos temas (como el petróleo y la pesca) el tema de la soberanía “comienza a planear” [28 de mayo]. Por su parte, el presidente Menem afirma ante periodistas argentinos su “intuición” de que las Malvinas volverán a ser argentinas antes del 2000 [9 de junio]. Por otra parte, se puede registrar, una vez más, el acercamiento del gobierno argentino a los *kelpers*, como “paso necesario” para una eventual reanudación del diálogo sobre la soberanía. Así, el gobierno argentino autoriza en esta etapa que una aerolínea chilena, que cubría los tramos de Punta Arenas – Malvinas, aterrice en Río Grande o Río Gallegos para escalas técnicas. Esta iniciativa, efectivizada por decreto, no había sido solicitada por los *kelpers* o la aerolínea chilena, sino que constituía una estrategia argentina para el acercamiento [4 de mayo]. Es más, autoridades isleñas rechazan la medida, lo cual es relativizado por el canciller Di Tella [7 de mayo]. La intención argentina se muestra claramente cuando Di Tella expresa su satisfacción, en declaraciones de prensa, por el apoyo del gobierno chileno en la iniciativa. Resulta que el gobierno de Aylwin había reconocido el tramo (de la aerolínea chilena) Punta Arenas – Río Gallegos como ruta internacional, mientras que daba el nivel de ruta de cabotaje al tramo Río Gallegos – Malvinas. Esta acción no mostró efectividad alguna ni reclamo por parte Gran Bretaña, pero trataba de reflotar el tema de la soberanía sin plantearlo formal y directamente a Gran Bretaña [13 de mayo]. El acercamiento tuvo que ser aclarado por el mismo Di Tella, por cuanto los isleños enviaron una carta al canciller argentino en la que solicitaban que la Argentina aceptara su supuesto “derecho de autodeterminación”. Frente a esto, el canciller argentino tilda dichas expectativas de “fantasías”, al tiempo que contesta duramente a los *kelpers* con otra misiva [6 de mayo]. No obstante, el acercamiento y la “política de seducción” del gobierno argentino no cesa: el canciller argentino participa en un programa de radio de la BBC de Londres, denominado *Calling the Falklands* (“Llamando a las Malvinas”, en su traducción al castellano), en el que el canciller describiría el nuevo cuadro político de la Argentina y los cambios acaecidos en los últimos años [18 de junio]. En la emisión del programa, Di Tella expresa la disposición del gobierno argentino de respetar el estilo de vida de los isleños, al tiempo que aclara que Argentina jamás volverá a invadir las islas, ofreciendo como prueba de ello la desactivación del proyecto misilístico “Condor II”. A su vez, el canciller logra hablar con tres *kelpers* al aire, lo que calificó (una vez terminado el programa) como un verdadero “hito” [19 de junio], pese a que los isleños hayan rechazado las pretensiones argentinas sobre las Malvinas [20 de junio]. Todos estos actos buscan reanudar las conversaciones sobre la soberanía, utilizando a los isleños como un eventual puente indirecto para tal fin. Ello evita realizar una propuesta formal y directa con Gran Bretaña, que podría llevar a un público enfrentamiento, ya que dicho país afirmó desde el fin de la guerra y desde la reanudación de las relaciones con Argentina su negativa a tocar el tema.

Mayo – Junio		1993
No confrontación política	4 – 6 – 7 – 8 – 10 – 12 – 13 – 28 de mayo ? 9 – 18 – 19 – 20 de junio.	

Julio – Agosto

De los artículos publicados en este período se infiere la presencia de elementos que remiten a una de las 3 “máximas” del realismo periférico citadas en el presente trabajo.

Se denota la tendencia del gobierno argentino a **evitar confrontaciones políticas**. Muestra de ello es el bajo perfil que el presidente argentino le otorga al tema de la soberanía durante esta etapa de su gobierno. Así, el canciller Di Tella reitera el reclamo argentino ante el Comité de Descolonización de las Naciones Unidas, donde se vota una Resolución que insta a las dos partes de la disputa a zanjar la misma mediante negociaciones pacíficas. Por otra parte, se logra entablar un breve intercambio de opiniones con representantes *kelpers* en la Organización de las Naciones Unidas (ONU), de los que se consigue establecer una posible “agenda” de 13 exigencias o puntos a contemplar para poder comenzar hablar de la soberanía [15 de julio]. A partir de entonces el canciller

Di Tella propone comenzar a analizar la posibilidad de dar la figura de “Estado Asociado” a las islas Malvinas [25 de julio]. La propuesta es reiterada por el canciller poco después, alegando que un equipo de cancillería ya estaría trabajando para ver sus aplicaciones jurídicas [26 de julio]. La iniciativa es nuevamente defendida por el canciller argentino en una exposición ante el Senado de la Nación, considerándola “una alternativa más”. Esta misma expresión es usada por el Senador Eduardo Menem en dicho encuentro. A su vez, es interesante rescatar (en mira a próximos artículos periodísticos) que el canciller rechaza rotundamente en este período la idea de pagar una “indemnización” a los *kelpers* a cambio de reconozcan la soberanía, tal como lo sugiriera un ex asesor económico de Thatcher: Alan Walters [29 de julio]. Como se observa, la soberanía no ostenta un alto nivel en la agenda de política exterior argentina. Se registran acciones del gobierno argentino atinentes a mantener la continuidad jurídica del reclamo argentino, que no empañan de modo alguno las relaciones bilaterales con Gran Bretaña. El nivel del tema también puede apreciarse en el hecho que se vuelve a presentar en el Comité de Descolonización de la ONU y no en el pleno de la Asamblea General de dicha organización. Paralelamente a estas acciones se intenta reflotar la reapertura de negociaciones, pero esta objetivo no se realiza directa y formalmente con Gran Bretaña (lo que podría conducir a un enfrentamiento político), sino que se busca en el acercamiento con los isleños. Es por ello que el canciller Di Tella se muestra satisfecho con una agenda de 13 puntos esbozada por representantes *kelpers*, e intenta a partir de ella proponer la figura de un “Estado Asociado”.

Julio – Agosto		1993
No confrontación política	15 – 25 – 26 – 29 de julio.	

Septiembre – Octubre

A partir del análisis de los artículos publicados en esta etapa del gobierno de Menem, se pueden registrar elementos de los que se desprende una tendencia del gobierno argentino a actuar de acuerdo a una de las tres “máximas” del realismo periférico.

Se denota, en la actitud del gobierno argentino, el bajo perfil que se le da a la soberanía: principal escollo político en la relación con Gran Bretaña, revelando con ello un accionar dirigido a **evitar confrontaciones políticas**. Muestra de ello es la aceptación del “costo político” que supone el acuerdo pesquero con la Comunidad Económica Europea (CEE), firmado hacia esta fecha. En el texto del mismo, el bloque económico no hace alusión a la soberanía argentina en el Atlántico sur (por más que operará sólo en la franja argentina), gesto que la CEE sí había tenido en un acuerdo similar con Gambia; frente a lo cual se deduce que la presión británica tuvo que ver en este resultado. Ante el hecho, el gobierno argentino no protesta, aceptando en esos términos el acuerdo pesquero [20 de septiembre]. Es más, la sola firma del convenio pesquero es muestra del bajo perfil otorgado al tema de la soberanía: recuérdese que para un acercamiento a la CEE se debió normalizar las relaciones con Gran Bretaña, llevando esto a su vez a la necesidad de congelar el reclamo argentino bajo la fórmula del “paraguas” de soberanía. El accionar formal y concreto en esta etapa respecto a la soberanía apunta a lograr apoyo en el reconocimiento de la disputa y lograr adhesiones a la causa argentina. Muestra de ello es la firma, por parte del presidente chileno Patricio Aylwin, de un documento conjunto con Argentina en donde da a la cuestión Malvinas el carácter de “Interés Hemisférico Permanente” [4 de septiembre]. Finalmente, cabe resaltar en esta línea el discurso del canciller Guido Di Tella ante la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas, en el que recordó que la consecución de la soberanía argentina sobre las islas Malvinas por la vía pacífica de la negociación es un punto central y permanente de la política exterior argentina [29 de septiembre].

Septiembre – Octubre		1993
No confrontación política	14 – 20 – 29 de septiembre.	

Noviembre – Diciembre

De los artículos publicados en este período se infiere la presencia de elementos que remiten a una de las 3 “máximas” del realismo periférico citadas en el presente trabajo.

Se denota una tendencia del gobierno argentino a **evitar confrontaciones políticas** con Gran Bretaña, por lo que se da un bajo perfil al tema de la soberanía. En un nivel puede destacarse la

“estrategia” del gobierno argentino de reflotar el tema de la soberanía buscando primero una aceptación por parte de los isleños, en lo que se dio a llamar la “política de seducción”. En estos movimientos, se obvia tratar el tema directamente con Gran Bretaña, previniendo ello enfrentamientos políticos con la potencia. Muestra de ello es el “mensaje” que el canciller Di Tella realiza en su visita a las islas *Aland*, que se encuentra bajo la soberanía de Finlandia y está habitada por suecos, para indagar sobre el funcionamiento de este régimen. Paralelamente, Di Tella afirma que el gobierno argentino insiste “rígidamente” en su reclamo por la soberanía de las Malvinas, pero con “flexibilidad” [5 de noviembre]. El canciller argentino vuelve a reiterar la iniciativa de considerar un régimen análogo al de las islas *Aland* para resolver la disputa del Atlántico sur, aclarando que deberían hacerse las consideraciones especiales para el caso de las Malvinas [6 de noviembre]. Sin embargo, la “política de seducción” no termina allí: en esta etapa el canciller afirma, en una nota de opinión, que las autoridades isleñas ya habrían esbozado lo que sería una rudimentaria agenda de 13 puntos para reabrir la cuestión de la soberanía (que, nuevamente, no se plantea directamente a Gran Bretaña) [20 de diciembre]. También envía, adjuntando una carta firmada por él mismo, un “regalo” de navidad a seiscientas familias *kelpers*, constituyendo éste un video de dibujos animados [24 de diciembre]; acción luego confirmada (y detallada) por el vicedcanciller Petrella [26 de diciembre]. A la sazón, la Asamblea General de las Naciones Unidas aplaza hasta su última sesión (por quinto año consecutivo) el tratamiento de la cuestión Malvinas [17 de noviembre]. Cabe destacar en esta etapa las afirmaciones el vicedcanciller Fernando Petrella, en cuanto distingue que en la relación con Gran Bretaña existen dos niveles de análisis: el tema de la relación bilateral y el del Atlántico sur (en el que se incluye la soberanía) [26 de diciembre]. Con ello separa el accionar argentino: el área de cooperación y acercamiento, y el área en la que existe un escollo político (que juega de telón de fondo en el tema pesquero y petrolero) pero al que se intenta dar el mas bajo perfil posible (sin dejar de lado el reclamo formal en vista de la juricidad y continuidad del mismo).

Noviembre – Diciembre		1993
No confrontación política	5 – 6 – 17 de noviembre ? 20 – 24 – 26 de diciembre.	

1994

Enero – Febrero

A partir del análisis de los artículos publicados en esta etapa del gobierno de Menem, se pueden registrar elementos de los que se desprende una tendencia del gobierno argentino a actuar de acuerdo a una de las tres “máximas” del realismo periférico.

El bajo perfil que se le da al tema de la soberanía, principal escollo político en la relación de ambos países, ilustra la tendencia del gobierno argentino a **evitar confrontaciones políticas**. Ello se pone de manifiesto en el hecho que la soberanía no se trata directamente con Gran Bretaña mediante pedidos oficiales o “ultimátums”, sino que se trata de proponer fórmulas para eventualmente abrir la negociación, por entonces bajo el “paraguas de soberanía”, sin apelar a una propuesta directa (recordando que Gran Bretaña se niega a tratarla). Los intentos de acercamiento con los *kelpers* son una muestra de ello, al tiempo que el gobierno argentino trata de buscar apoyo en el reconocimiento de la disputa y en la reafirmación de la soberanía solo en su aspecto jurídico. De esta manera, la cancillería argentina emite una nota en el que reivindica los “derechos de soberanía” en el marco del 161º aniversario de la ocupación inglesa de las islas, en la que se plasma el compromiso argentino de seguir acercándose a los *kelpers* [4 de enero]. Por otro lado, en esta etapa el gobierno argentino propone el desminado de las islas Malvinas (que sería costado financieramente por la Argentina), argumentando la decisión por el hecho que ese es “territorio argentino”, en una clara alusión a la soberanía de Malvinas [7 y 10 de enero].

Enero – Febrero		1994
No confrontación política	4 – 7 – 10 de enero.	

Marzo – Abril

En este período no se encuentran elementos que remitan a ninguna de las 3 “máximas” del realismo periférico citadas en el trabajo.

Mayo – Junio

De los artículos publicados en este período se infiere la presencia de elementos que remiten a una de las 3 “máximas” del realismo periférico citadas en el presente trabajo.

En esta ocasión puede observarse, una vez más, una actitud de Argentina atinente a **evitar confrontaciones políticas**. Nuevamente el gobierno argentino le da un bajo perfil a la cuestión Malvinas (principal escollo político en la relación de ambos países), lo que se pone de manifiesto al observar que se limita solamente a reafirmar los derechos soberanos de la Argentina (y mantener con ello la continuidad jurídica de la disputa), a buscar apoyo (bilateral o multilateralmente) para el reconocimiento de la disputa y lograr plasmar un pedido de pronta negociación respecto al tema. No obstante, ello no va acompañado de una política efectiva y fuerte para la recuperación de Malvinas (recuérdese que a tal fin de debería “quebrar” la negativa británica a tratar la soberanía). También se observa que el gobierno argentino busca proponer, indirectamente, distintas fórmulas para reabrir el tema de la soberanía sin plantearlo oficialmente al gobierno británico (lo que traería aparejado un posible enfrentamiento político). Muestra de ello es el comunicado realizado por la Cancillería al cumplirse el 165º aniversario de la creación de la Comandancia Política y Militar de las islas Malvinas. En el texto del comunicado se reitera la determinación firme del gobierno argentino a recuperar, por medios diplomáticos y pacíficos, la soberanía de las islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur [10 de junio]. Por otro lado, en esta etapa el Canciller Di Tella hace efectiva la propuesta de indemnizar a los *kelpers* a cambio de que éstos reconozcan la soberanía argentina sobre las islas, comentario que es secundado por el vicecanciller Petrella [14 y 15 de junio]. Es curioso resaltar el hecho de que esta posibilidad, la de indemnizar a los *kelpers*, había sido rechazada fuertemente por el Canciller Di Tella cuando fue originariamente concebida y sugerida por un ex asesor económico de Margaret Thatcher: Sir Alan Walters (29 de julio de 1993). Esta situación muestra un dejo de incoherencia en la política exterior hacia Malvinas y su forma de tratar de “recuperar” la soberanía, dable de destacar a la hora de realizar conclusiones sobre la verdadera voluntad política de recuperar las islas.

Mayo – Junio		1994
No confrontación política	10 – 14 – 15 de junio.	

Julio – Agosto

A partir del análisis de los artículos publicados en esta etapa del gobierno de Menem, se pueden registrar elementos de los que se desprende una tendencia del gobierno argentino a actuar de acuerdo a una de las tres “máximas” del realismo periférico.

En esta ocasión puede verse una toma de decisiones por parte del gobierno argentino atinente a **evitar confrontaciones políticas**. Nuevamente el gobierno argentino le da un bajo tratamiento al tema de la soberanía de Malvinas en pos de su pronta recuperación, limitándose a mantener vigente el reclamo y reconocimiento de la disputa, congelada bajo el “paraguas” de soberanía. De esta manera, la propuesta que lleva adelante el Canciller Di Tella llega hasta el Comité de Descolonización de las Naciones Unidas, donde el Canciller argentino reconoce la disposición del gobierno argentino de pagar una “indemnización” a los *kelpers* a cambio de su reconocimiento de la soberanía argentina sobre los territorios en disputa [13 de julio]. Esto lleva a que la Cancillería argentina entregara a la británica un *non paper* con la propuesta, considerando en la eventual operación un tercer país que sea garante de los acuerdos logrados en la materia [25 de julio]. A partir de estos hechos se puede observar que el gobierno argentino busca eludir todo enfrentamiento directo con Gran Bretaña en el tratamiento de la soberanía, apelando al acercamiento a los isleños en lo que se denominó la “política de seducción”. Cabe señalar que en esta oportunidad la Cancillería va mas lejos en su propuesta y entrega a la Cancillería británica un *non-paper*. Pero paralelamente se debe recordar que los *non-papers* no tienen carácter de documento formal y público, por lo que conforma un paso tentativo (y no firme) en pos de una reapertura de negociaciones por la soberanía. Debe apreciarse también que la propuesta de indemnización (primero rechazada y luego tomada por Di Tella) muestra un cambio sustantivo en la forma de recuperación de la soberanía (desde una retórica política a una operación con dejo económico de por medio), hecho que se seguirá sucediendo.

En este período se produce, no obstante, una **confrontación política**, cuya repercusión se pone de manifiesto con el acto unilateral británico mediante el cual se extiende un área marítima al norte de las islas Malvinas, aumentando así el *gap* (rico en calamar Illex) a patrullar por sus unidades

navales. Frente a esto, el vicescanciller Petrella rechaza la pretensión británica de ampliar la zona de reserva pesquera como “castigo” a la inclusión, por parte de Argentina, de una cláusula especial en la nueva Constitución que reafirma el reclamo argentino y propone un nuevo “status” para los isleños (en caso de que ellos acepten dicha soberanía). ¿Qué es lo que había ocurrido para que Gran Bretaña tomara esta medida?: Di Tella proponía incluir en la nueva Constitución (funcionaba por ese entonces la Convención Constituyente para reformar la Constitución Nacional Argentina) una cláusula por la que se daba cuenta del reclamo argentino al tiempo que se le reconocía un “status” especial a los isleños en caso de que reconozcan la soberanía argentina sobre las islas [8 de julio], en una iniciativa con varias reservas por parte del mismo peronismo [10 de julio] que sería “frenada” momentáneamente [14 de julio]. La medida finalmente se incluye en la Constitución reformada el 22 de agosto. Frente a esto el gobierno británico toma la represalia de aumentar la zona de conservación pesquera malvinense a partir del 22 de agosto, que primero justificaría como una necesidad para conservación de recursos ictícolas [21 de agosto] y luego daría a entender como una represalia (29 de septiembre). Aquí se gesta una afrenta política que hace a una temporaria pero importante tensión en la relación bilateral. En efecto, la decisión británica provoca una reacción: el presidente Menem afirma que buques argentinos patrullarán la zona que los ingleses se atribuyeron como propia, dando posibilidad a incidentes bélicos. Estos argumentos son confirmados en declaraciones de Di Tella, por lo que exhorta al gobierno británico a cooperar en la tarea de patrullaje. Lo curioso es que, dado esta confrontación política, el presidente mismo aclara que las relaciones con Gran Bretaña seguirán normales [24 de agosto]. A su vez, el vicescanciller Petrella aclara que estos hechos no “dañarán” la relación económica bilateral [21 de agosto]. El tono del desafío político baja aún más de nivel cuando se relativizan los dichos del presidente Menem sobre “choque de buques”, al afirmar que el patrullaje del área se hará (como siempre se hizo) mediante radares, y no buques [29 de agosto]. Es decir, en esta etapa se da una confrontación política seria, pero el tono del conflicto se baja, no agravando la situación. Interesante resulta también la mención al hecho que se habrían producido ciertos incidentes (no se especifica la fecha, pero el plazo no es cercano) con aeronaves de ambos países que patrullaban la zona, hechos que fueron en su momento “ocultados” a la opinión pública por ambas cancillerías [29 de agosto]. Esto último demostraría la prudencia del gobierno argentino al **evitar confrontaciones políticas**.

Julio – Agosto		1994
No confrontación política	13 – 25 de julio ? 21 – 24 – 29 de agosto.	
Confrontación política	8 – 10 – 14 – 21 – 24 – 29 de agosto	

Septiembre – Octubre

De los artículos publicados en este período se infiere la presencia de elementos que remiten a una de las 3 “máximas” del realismo periférico citadas en el presente trabajo.

En este caso se desprende del accionar del gobierno argentino una tendencia a **evitar confrontaciones políticas**. Así, el presidente Menem menciona el tema de la soberanía de las islas Malvinas en la 49ª Asamblea General de las Naciones Unidas, dedicando su discurso restante a describir la excelente relación con Gran Bretaña [26 de septiembre]. Obsérvese la importancia dada a la soberanía en el discurso del propio presidente ante la Asamblea General de las Naciones Unidas. De ello se desprende el bajo perfil que se le quiere dar al tema.

Septiembre – Octubre		1994
No confrontación política	26 de septiembre.	

Noviembre – Diciembre

A partir del análisis de los artículos publicados en esta etapa del gobierno de Menem, se pueden registrar elementos de los que se desprende una tendencia del gobierno argentino a actuar de acuerdo a una de las tres “máximas” del realismo periférico.

En este sentido, se denota una tendencia a **evitar confrontaciones políticas**. En efecto, en este período Di Tella reitera su propuesta de indemnizar a los kelpers a cambio de que éstos

reconozcan la soberanía argentina sobre el archipiélago como eventual forma de reabrir las negociaciones [3 de noviembre], llegando hasta a plasmarlo en un diario londinense [26 de noviembre]. Obsérvese que el tema no se plantea directa y formalmente a Gran Bretaña (luego de la entrega del *non-paper*), sino que se insiste en el acercamiento a los isleños. Por esta fecha se suscita un desacuerdo público entre el embajador Mario Cámpora y el canciller Di Tella, cuestionando severamente el primero la propuesta de indemnización planteada por el segundo [15 de noviembre]. La controversia fue aplacada momentáneamente por el presidente Menem y el vicescanciller Petrella [16 de noviembre]. No obstante, Cámpora es removido de su puesto por el entredicho [17 de noviembre]. Finalmente el ex embajador escribe dos notas de opinión, en las que critica la “política de seducción” del canciller Di Tella y la propuesta de indemnización a los *kelpers*, rescatando como lo único positivo la relación con Gran Bretaña [25 de noviembre y 22 de diciembre], postura a la que se suma el embajador Lucio García del Solar, quien fuera protagonista y hacedor de la normalización de las relaciones con Gran Bretaña [3 de diciembre]. Véase nuevamente cómo surge, por parte de los embajadores Cámpora y García del Solar, la percepción de un cambio en la forma de tratar de recuperar la soberanía, en un corrimiento desde la tradicional retórica política a una operación de tinte económico (es decir, sin la fuerza o voluntad política de gobiernos anteriores). Asimismo, es dable resaltar que en la nota se separan dos ejes bien diferenciados: la relación con Gran Bretaña (mucho avance) y el tratamiento de la soberanía (escaso avance). A la polémica descrita le siguió una gran expectativa debido a la realización de una encuesta en las islas Malvinas que, en interpretación del canciller Di Tella, aducía que un 12% de los isleños estaba dispuesto a tratar el tema. Esta observación fue corregida por el presidente de la consultora que realizó el estudio, afirmando que en realidad era 4% los isleños dispuestos a tratar la soberanía (5 de diciembre). La polémica con Cámpora mas este hecho hicieron que Di Tella efectuara una declaración en la que contemplaba la posibilidad de un plebiscito para decidir efectuar, de aceptarse, el desembolso de esa “indemnización” [16 de diciembre].

Noviembre – Diciembre		1994
No confrontación política	3 – 15 – 16 – 17 – 25 – 26 de noviembre? 3 – 16 – 22 de diciembre.	

1995

Enero – Febrero

De los artículos publicados en este período se infiere la presencia de elementos que remiten a una de las 3 “máximas” del realismo periférico citadas en el presente trabajo.

En esta ocasión se registra una tendencia del gobierno argentino a **evitar confrontaciones políticas**. En esta etapa se termina la polémica entre Cámpora y Di Tella, resultando ello en el traslado del primero y su reemplazo por Rogelio Pfirter. En declaraciones a la prensa, el nuevo embajador argentino en Londres manifestó que apoya el eventual pago de una indemnización a los isleños (si éstos reconocieren la soberanía argentina) y que concuerda con el presidente Menem que las islas Malvinas volverán al control de Argentina “antes del año 2000” [8 y 13 de febrero]. Por otro lado, el canciller Di Tella reitera, durante una exposición en el Senado, la línea de argumentación por la cual un mayor acercamiento a Gran Bretaña y la discusión de ciertos temas (como el petróleo y la pesca) harán que las Malvinas sean recuperadas por parte de la Argentina [9 de febrero]. Se observa nuevamente entonces como la propuesta de “indemnización” a los *kelpers* elude el tratamiento directo con Gran Bretaña (que podría traer enfrentamientos políticos), a lo que se puede añadir el argumento por el cual un acercamiento a Gran Bretaña hará que en un futuro pueda tratarse el tema de la soberanía. Mientras tanto, no parece existir mayores intentos en el tema.

No obstante, resurge en este período la **confrontación política** con Gran Bretaña originada en julio y agosto de 1994. Nuevamente el presidente Menem, el canciller Di Tella y el vicescanciller Petrella vuelven a advertir sobre posibles “choques” entre unidades navales en la zona del *gap* (brecha) anexada el año anterior, para luego volver a bajar el nivel de la confrontación. En este nivel vale destacar las alusiones del canciller, por las que afirma que esto no es un conflicto, sino un “desacuerdo”. Del mismo talante son las expresiones del presidente Menem, quien afirma que no habrán choques bélicos. Consecuentemente con estas afirmaciones, Petrella también argumenta que existe un desacuerdo pero que el diálogo entre los países ayudará a superarlo [4 y 5 de enero].



Enero – Febrero		1995
No confrontación política	4 – 5 de enero ? 8 – 9 – 13 de febrero.	
Confrontación política	4 – 5 de enero	

Marzo – Abril

A partir del análisis de los artículos publicados en esta etapa del gobierno de Menem, se pueden registrar elementos de los que se desprende una tendencia del gobierno argentino a actuar de acuerdo a una de las tres “máximas” del realismo periférico.

De esta manera, se trata de **evitar confrontaciones políticas**. Nuevamente el tema de la soberanía no es llevado adelante con voluntad política: el paraguas de soberanía sigue vigente, no se trata el tema directamente con Gran Bretaña y las alusiones a la soberanía no pasan del mero discurso. Muestra de ello es la promesa de Carlos Menem de recuperar las islas Malvinas, efectuadas en el marco de los actos que se realizaron en conmemoración de la contienda de Malvinas [3 de abril]. A ello se le suman las quejas de la cancillería argentina por las declaraciones del gobernador de Malvinas, en las que arguyó que los isleños deseaban la independencia de las islas. No obstante, un dato que debe resaltarse en este período es el reconocimiento explícito del canciller Di Tella por el que afirma que “no hay bases” para avanzar en el tema de soberanía, por lo que el tema se encuentra atascado [4 de abril]. Es importante destacar este último punto, ya que se admite formalmente que el tema de la soberanía de Malvinas no avanzó en toda esta primera gestión, muestra de que la mención discursiva (recuperación de las Malvinas antes del 2000) no tuvo su correlato en el campo de la acción. A partir de esta relevante confesión del canciller argentino también se puede afirmar que las menciones al tema de Malvinas, así también como la búsqueda de apoyo en organismos internacionales y países determinados (Chile), se hicieron en vista de mantener la continuidad legal de la disputa, congelada en este tiempo bajo el “paraguas” de soberanía.

Marzo – Abril		1995
No confrontación política	3 – 4 de abril.	

Mayo – Junio

De los artículos publicados en este período se infiere la presencia de elementos que remiten a una de las 3 “máximas” del realismo periférico citadas en el presente trabajo.

En esta ocasión puede hablarse de la tendencia a **evitar confrontaciones políticas**. Ello se ilustra con la reiteración, por parte del canciller Di Tella, de ofrecer una compensación (que rondaría los 790.000 dólares a cada familia *kelper*) a los isleños a cambio de que éstos acepten la soberanía [8 de junio]. A esta propuesta, realizada por el canciller argentino en un programa de radio de la BBC, le sigue la contemplación de Di Tella sobre la posibilidad de llamar a un plebiscito con el fin de que el pueblo argentino decida si desea efectuar tal desembolso de dinero, en caso de que los isleños dieran el visto bueno a la iniciativa [10 de junio]. A la sazón, por estas fechas el presidente Menem efectúa una declaración que impacta en la opinión pública: una eventual consideración del gobierno argentino de poner en práctica una co-soberanía con Gran Bretaña sobre las islas Malvinas [9 de junio], para aclarar seguidamente que los dichos fueron una respuesta a una “pregunta hipotética” efectuada por uno de los periodistas [10 de junio]. Por último, sigue en pie la reafirmación de los derechos argentinos sobre las islas, plasmado nuevamente en un comunicado del gobierno argentino en el marco del “Día de la Soberanía” [11 de junio], sumándose a ello la emisión de un sello argentino con la fauna de las islas Malvinas, acción que llevó a una protesta de Gran Bretaña [17 de mayo]. Cabe resaltar que, nuevamente, la búsqueda de la reapertura del diálogo sobre la soberanía no se realiza directa y formalmente a Gran Bretaña, lo cual podría acarrear enfrentamientos políticos. A ello se le suma el hecho, ya mencionado, de la forma de recuperar la soberanía: la controvertida indemnización a los *kelpers*. Esta propuesta sigue en pie, aminorando el tinte político (los derechos “incuestionables”) y presentando rasgos de tinte económico (una operación compra-venta), tal como lo criticaron los embajadores García del Solar y Cámpora. Por último, se puede apreciar cómo una propuesta sigue a otra, ya que en esta etapa el presidente Menem habla de una posible co-soberanía. Ahora bien, es notable registrar que las sucesivas propuestas referente a la soberanía (dos banderas, arbitraje, indemnización a los *kelpers* y co-soberanía) no fueron presentadas formalmente a Gran Bretaña, salvo el “paraguas” protector de los respectivos reclamos, cuya función fue congelar el tema de la soberanía. De hecho, la aplicación de este último se evidencia aún más con declaraciones del canciller argentino a la prensa en el marco de las negociaciones por el petróleo

con Gran Bretaña, mediante las cuales consideró una necesidad “reforzar” el paraguas de soberanía [9 de junio] mediante la creación de nuevos “paragüitas” [18 de junio]. Estos paragüitas serían necesarios en caso de lograr un acuerdo con Gran Bretaña en áreas de cooperación. Nótese como el canciller Di Tella propone ampliar la figura jurídica del paraguas hasta llegar a crear “paragüitas”, en una “muestra” de la “voluntad política” del Gobierno argentino de conseguir la soberanía.

<b>Mayo – Junio</b>		<b>1989</b>
No confrontación política	17 de mayo ? 8 – 9 – 10 – 11 de junio.	

Julio

Hasta el 8 de julio de este período, donde termina oficialmente el primer mandato del presidente Menem, no se encuentran elementos que remitan a cualquiera de las 3 “máximas” del realismo periférico citadas.

Integración de los cuadros de análisis-observaciones de los artículos periodísticos que tratan de la soberanía

1989

<b>Julio – Agosto</b>		<b>1989</b>
Inversión de autonomía	9 – 10 – 13 – 18 – 20 – 22 – 30 de julio ? 5 – 12 – 15 – 16 – 18 – 19 – 26 de agosto.	
No confrontación política	9 – 10 – 13 – 18 – 20 – 22 – 26 – 28 – 30 de julio ? 1 – 3 – 5 – 12 – 15 – 18 – 19 – 20 – 26 de agosto.	
Cálculo costos eventuales	1 de agosto.	
<b>Septiembre – Octubre</b>		<b>1989</b>
No confrontación política	1 – 5 – 6 – 9 – 20 – 23 – 26 de septiembre? 11 – 17 – 18 – 19 – 20 – 21 -- 22 – 23 – 27 de octubre.	
<b>Noviembre – Diciembre</b>		<b>1989</b>
No confrontación política	2 – 9 – 21 de noviembre.	

1990

<b>Enero – Febrero</b>		<b>1990</b>
No confrontación política	17 de enero ? 2 – 16 – 17 de febrero.	
<b>Marzo – Abril</b>		<b>1990</b>
No confrontación política	29 de marzo ? 3 – 10 de abril.	
Confrontación política	27 de abril.	
<b>Mayo – Junio</b>		<b>1990</b>
No confrontación política	12 de mayo ? 4 de junio.	
<b>Julio – Agosto</b>		<b>1990</b>
No confrontación política	14 de agosto.	
<b>Septiembre – Octubre</b>		<b>1990</b>
No confrontación política	5 – 6 de septiembre ? 19 de octubre.	
<b>Noviembre – Diciembre</b>		<b>1990</b>
No confrontación política	29 de noviembre.	

1991

<b>Marzo – Abril</b>		<b>1991</b>
No confrontación política	17 – 23 de marzo ? 5 – 24 – 25 de abril.	
<b>Mayo – Junio</b>		<b>1991</b>
No confrontación política	7 – 8 de junio.	
<b>Noviembre – Diciembre</b>		<b>1991</b>
No confrontación política	22 – 23 de noviembre ? 10 de diciembre.	

1992

<b>Enero – Febrero</b>		<b>1992</b>
No confrontación política	3 – 5 – 6 – 7 – 8 – 10 de enero ? 25 – 28 de febrero.	
<b>Marzo – Abril</b>		<b>1992</b>
No confrontación política	3 – 4 – 5 – 12 de abril.	
<b>Mayo – Junio</b>		<b>1992</b>
No confrontación política	20 de mayo ? 5 – 11 – 13 de junio.	
<b>Julio – Agosto</b>		<b>1992</b>
No confrontación política	1 – 7 – 28 – 30 de julio ? 29 de agosto.	
<b>Septiembre – Octubre</b>		<b>1992</b>
No confrontación política	10 – 11 – 19 – 20 – 21 – 22 – 24 de septiembre.	
<b>Noviembre – Diciembre</b>		<b>1992</b>
No confrontación política	5 de noviembre.	

1993

<b>Enero – Febrero</b>		<b>1993</b>
No confrontación política	3 – 7 de enero.	
<b>Marzo – Abril</b>		<b>1993</b>
No confrontación política	16 – 26 de marzo ? 5 de abril.	
<b>Mayo – Junio</b>		<b>1993</b>
No confrontación política	4 – 6 – 7 – 8 – 10 – 12 – 13 – 28 de mayo ? 9 – 18 – 19 – 20 de junio.	
<b>Julio – Agosto</b>		<b>1993</b>
No confrontación política	15 – 25 – 26 – 29 de julio.	
<b>Septiembre – Octubre</b>		<b>1993</b>
No confrontación política	14 – 20 – 29 de septiembre.	
<b>Noviembre – Diciembre</b>		<b>1993</b>
No confrontación política	5 – 6 – 17 de noviembre ? 20 – 24 – 26 de diciembre.	

1994

<b>Enero – Febrero</b>		<b>1994</b>
No confrontación política	4 – 7 – 10 de enero.	
<b>Mayo – Junio</b>		<b>1994</b>
No confrontación política	10 – 14 – 15 de junio.	
<b>Julio – Agosto</b>		<b>1994</b>
No confrontación política	13 – 25 de julio ? 21 – 24 – 29 de agosto.	
Confrontación política	8 – 10 – 14 – 21 – 24 – 29 de agosto	
<b>Septiembre – Octubre</b>		<b>1994</b>
No confrontación política	26 de septiembre.	
<b>Noviembre – Diciembre</b>		<b>1994</b>
No confrontación política	3 – 15 – 16 – 17 – 25 – 26 de noviembre? 3 – 16 – 22 de diciembre.	

1995

<b>Enero – Febrero</b>		<b>1995</b>
No confrontación política	4 – 5 de enero ? 8 – 9 – 13 de febrero.	
Confrontación política	4 – 5 de enero	
<b>Marzo – Abril</b>		<b>1995</b>
No confrontación política	3 – 4 de abril.	
<b>Mayo – Junio</b>		<b>1995</b>
No confrontación política	17 de mayo ? 8 – 9 – 10 – 11 – 18 de junio.	

**III**

**Pesca**

**Observaciones**

1989

Julio – Agosto

De los artículos publicados en este período se infiere la presencia de elementos claros que remiten a las 3 “máximas” del realismo periférico ya citadas.

Por una parte podría aducirse que se da una **confrontación económica**: ya que el presidente Menem pone como condición a la declaración oficial argentina del cese de hostilidades el levantamiento de la zona de exclusión, no solo por razones políticas, sino porque el objetivo sería colocar a la Argentina en posición de “explotar los recursos que le pertenecen” [22 de julio]. A su vez, en este primer contacto entre ambos países se puede observar que el tema de la soberanía es dejado de lado por ambas partes (lo que permitiría hablar de otros temas, por ejemplo: la pesca), en una actitud del gobierno argentino que denota su disposición a **evitar confrontaciones políticas** o darles bajo perfil a todo escollo político que empañe seriamente la relación con Gran Bretaña [15 de agosto].

Por otro lado, se denota una **inversión de autonomía**, dado que se propicia desde el gobierno argentino un primer acercamiento entre los representantes permanentes de ambos países en la ONU, los embajadores Tickell y Vazquez, para discutir, entre otros temas, la pesca [15 de agosto].

Julio – Agosto		1989
Confrontación económica	22 de julio.	
No confrontación política	15 de agosto.	
Inversión de autonomía	15 de agosto.	

## Septiembre – Octubre

A partir del análisis de los artículos publicados en esta etapa del gobierno de Menem, se pueden registrar elementos de los que se desprende una tendencia del gobierno argentino a actuar de acuerdo a las tres “máximas” del realismo periférico.

De esta manera, se detecta una **inversión de autonomía** en el acercamiento del gobierno argentino hacia Gran Bretaña. El mismo se plasma en las declaraciones del canciller Cavallo, por las cuales afirma que Gran Bretaña y Argentina deben trabajar conjuntamente a fin de evitar la depredación en el área que se encuentra entre los límites de las respectivas zonas de conservación económicas [9 de septiembre] y que no son patrulladas por nadie [20 de septiembre]. A su vez, este acercamiento y cooperación con Gran Bretaña se denota en la respuesta del canciller argentino frente a la pregunta de un reportero, a propósito de la posibilidad de constituir una asociación argentino-británica para la explotación de recursos ictícolas en la zona de disputa. Contestando dicho interrogante, Cavallo no negó la posibilidad de tal entidad, sino que se limitó a decir que era “muy temprano” para hablar de ello [7 de octubre]. Este afianzamiento de las relaciones bilaterales entre ambos países en lo referente a la pesca en el Atlántico sur se consolida más en la reunión de Madrid (siendo la pesca uno de los temas centrales) y obtiene un punto de consolidación aún mayor con la creación, en dicha ronda de negociaciones, de una comisión que se dedicaría a fomentar la confianza en el Atlántico sur y en tratar todo lo referente a la pesca en dicha área [20 de octubre].

Por otro lado, también se puede observar en el accionar del gobierno argentino un **cálculo de costos eventuales**, por lo que la Argentina vislumbra la conveniencia de realizar determinado acto en vista de una futura represalia por parte de Gran Bretaña. En este caso se trata de reanudar las relaciones con Inglaterra en vistas de una conexión sólida (y sin obstáculos) con la Comunidad Económica Europea. En efecto, el canciller Cavallo da cuenta, en este período, de un posible tratado de pesca con la CEE, supeditado a una normalización de relaciones con Londres (miembros del bloque y por tanto con poder de veto) [19 de septiembre].

Por último, también se puede observar en el accionar del gobierno argentino una actitud que tiende a evitar las **confrontaciones políticas**. Muestra de lo primero es la utilización del “paraguas de soberanía” en la primera ronda de negociaciones con Londres en Madrid. Allí se trató como eje central el tema de la pesca, hecho posibilitado por la flexibilidad del gobierno argentino de “congelar” el tema de la soberanía (obstáculo político) mediante la implementación de la fórmula del “paraguas” [19 de octubre]. Ello también redundó en la decisión británica de “liberar”, luego de estas reuniones, una zona de 4 mil kilómetros cuadrados (en forma de medialuna) muy rica en recursos pesqueros a la que podrían acceder buques mercantes argentinos [20 de octubre]. Este resultado es calificado como altamente positivo por el embajador Lucio García del Solar (a cargo de la delegación argentina en la ronda de negociaciones de Madrid), ya que aduce que esa área podrá ser explotada por la Argentina [21 y 22 de octubre].

Septiembre – Octubre		1989
No confrontación política	19 – 20 – 21 – 22 de octubre.	
Inversión de autonomía	9 – 20 de septiembre ? 7 – 20 de octubre.	
Cálculo costos eventuales	19 de septiembre.	

## Noviembre – Diciembre

De los artículos publicados en este período se infiere la presencia de elementos claros que remiten a dos de las 3 “máximas” del realismo periférico ya citadas.

Por un lado puede denotarse en el accionar del gobierno argentino una **inversión de autonomía**. Muestra de ello es la celebración de una ronda de discusiones entre delegaciones de ambos países respecto al tema de la pesca para lograr normas de cooperación con el objeto de preservar los recursos ictícolas en el Atlántico Sur [6 de diciembre]. En dichas reuniones se trató la zona del Atlántico sur como un solo “ecosistema” [19 de diciembre], al tiempo que la finalización de las jornadas tuvo un resultado satisfactorio, con la coincidencia de varias medidas a tomar por parte de ambas delegaciones, a ser convalidadas por sus respectivos gobiernos [20 de diciembre].

Si bien no se registran confrontaciones políticas, tampoco se puede detectar una real protección de los intereses económicos argentinos, lo que se traduce en una actitud del gobierno argentino atinente a **evitar confrontaciones económicas**. Así lo demuestra la escasa acción argentina frente a la extensión unilateral del millaje alrededor de las islas Malvinas que Gran Bretaña realiza en esta etapa (ampliando de 3 a 12 millas el control pesquero alrededor de las islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur), que consiste solamente en un reclamo formal por parte de la cancillería argentina [3 de noviembre]. Sumado a esta protesta formal, el gobierno argentino anuncia a través del canciller Cavallo que se estaría por aprobar un proyecto de ley que reafirma el mar territorial de 12 millas y la zona económica exclusiva de 200 millas alrededor de las islas. Este proyecto no apuntaría a instalar el tema de la soberanía para su discusión, sino que su objetivo consistiría en dar un marco jurídico apropiado para que Argentina pueda discutir el tema de la pesca y el petróleo con Gran Bretaña [9 de noviembre]. Nótese que las acciones argentinas no constituyen en esta etapa un accionar confrontativo en protección de los intereses del país: no hay advertencias argentinas sobre medidas en la zona, tampoco hay medidas concretas (la presunta ley terminaría sin apoyo y para este período no es una herramienta con la que se pueda contar) y tampoco hay una estrategia atinente a evitar que la otra parte pesque en la zona (para que ninguno de los dos pueda pescar).

Noviembre – Diciembre		1989
No confrontación política	19 – 20 de diciembre.	
No confrontación económica	3 – 9 de noviembre.	
Inversión de autonomía	6 – 19 – 20 de diciembre.	

1990

Enero – Febrero

A partir del análisis de los artículos publicados en esta etapa del gobierno de Menem, se pueden registrar elementos de los que se desprende una tendencia del gobierno argentino a actuar de acuerdo a una de las tres “máximas” del realismo periférico.

En este caso se puede observar una **inversión de autonomía** por parte del gobierno argentino. Ello se ejemplifica con la continuación del funcionamiento, por parte de ambos países, del Grupo de Trabajo argentino-británico sobre Asuntos del Atlántico Sur, que buscará fomentar la confianza entre ambas naciones en esta zona al tiempo que discutirá todo lo relacionado con la pesca. Dicho anuncio es efectuado por Cavallo en ocasión de la normalización de las relaciones entre ambos países [16 de febrero].

Enero – Febrero		1990
Inversión de autonomía	16 de febrero.	

Marzo – Abril

De los artículos publicados en este período se infiere la presencia de elementos claros que remiten a una de las 3 “máximas” del realismo periférico ya citadas.

De esta manera, se registra una **inversión de autonomía** por parte del gobierno argentino. Muestra de ello es la reunión de alto nivel entre los cancilleres Cavallo y Hurd, con el objeto (entre otros temas) de tratar el logro de eventuales acuerdos pesqueros en el Atlántico sur [9 de abril].

Marzo – Abril		1990
Inversión de autonomía	9 de abril.	

Mayo – Junio

En este período no se encuentran elementos que remitan a ninguna de las 3 “máximas” del realismo periférico citadas en el trabajo.

Julio – Agosto

A partir del análisis de los artículos publicados en esta etapa del gobierno de Menem, se pueden registrar elementos de los que se desprende una tendencia del gobierno argentino a actuar de acuerdo a una de las tres “máximas” del realismo periférico.

Así, se advierte una **inversión de autonomía** del gobierno argentino. Ello es ilustrado por la entrevista entre el recientemente nombrado embajador británico en Argentina, Humprhey Maud, y el presidente Menem, donde el primer admitió al segundo la necesidad de cooperación de ambos países en materia pesquera, debido a la “amplia franja” de intereses comunes (como, por ejemplo, la conservación de los recursos) [19 de julio]. En esta reunión también se califica a la depredación como la principal problemática a resolver conjuntamente entre ambos países, habiéndose evaluado eventuales medidas de cooperación [14 de agosto].

Julio – Agosto		1990
Inversión de autonomía	19 de julio ? 14 de agosto.	

Septiembre – Octubre

De los artículos publicados en este período se infiere la presencia de elementos claros que remiten a dos de las 3 “máximas” del realismo periférico ya citadas.

Por un lado puede observarse una **inversión de autonomía** por parte del gobierno argentino. Esto se pone de manifiesto con la primera reunión del Grupo de Trabajo argentino-británico sobre Asuntos del Atlántico Sur, donde se busca una cooperación entre ambos países por la depredación pesquera de la zona [5 y 6 de septiembre]. Este hecho es reforzado tiempo después por la visita de una delegación de legisladores británicos a la cabeza de Michael Marshall, quien sostiene que estaría dispuesto a firmar un acuerdo pesquero con la Argentina que haga a lograra beneficios mutuos. La necesidad de una acción conjunta y cooperativa para frenar la depredación pesquera del Atlántico sur sería luego apreciada por las delegaciones argentina y británica en una reunión efectuada en Buenos Aires [25 de octubre].

Por otra parte, se evidencia la presencia de una **confrontación económica**, fruto del anuncio británico de extender la zona de conservación pesquera de 150 a 200 millas. Por esta inminente acción unilateral, el canciller Cavallo no acompaña al presidente Menem por su gira en Asia y asistiría, en cambio, a la delegación argentina en la ronda de negociaciones pesqueras con Gran Bretaña, efectuadas en Madrid [28 de octubre]. Esta confrontación económica se termina de observar en las declaraciones que efectúa el canciller días después, por las cuales afirmó que confía que tal extensión no tendrá lugar, al tiempo que advierte que, si se llegara a efectuar la medida, la Argentina otorgaría permisos de pesca a buques de tercer bandera que pesquen en aguas internacionales (lo que podría lograrse mediante la aprobación del proyecto de ley de pesca que el canciller volvió a presentar al Congreso). Véase como se adopta un tinte mas beligerante frente al anuncio de la medida británica. El proyecto de ley de pesca que fuera rechazado anteriormente por el Congreso argentino vuelve a ser presentado por el canciller Cavallo al tiempo que advierte, en declaraciones de prensa, que Argentina otorgaría permisos de pesca en la zona de concretarse la acción británica.

Septiembre – Octubre		1990
No confrontación política	5 – 6 de septiembre.	
Confrontación económica	28 de octubre.	
Inversión de autonomía	5 – 6 de septiembre ? 25 de octubre.	

Noviembre – Diciembre

A partir del análisis de los artículos publicados en esta etapa del gobierno de Menem, se pueden registrar elementos de los que se desprende una tendencia del gobierno argentino a actuar de acuerdo a dos de las tres “máximas” del realismo periférico.

Por un lado se infiere la actitud el gobierno argentino de mantener una **confrontación económica**. Ello es ilustrado por la tensión que suscitan los rumores que hablan de una extensión británica alrededor de las islas de 150 a 200 millas. Frente a ello, el canciller Cavallo no acompaña al presidente Menem a su gira en Asia para asistir a la delegación argentina encargada de negociar el tema pesquero con Gran Bretaña (los días 12 y 14 de noviembre). Paralelamente, manifiesta a la prensa su escepticismo a que Gran Bretaña tome la medida [3 de noviembre]. El 12 de noviembre comienzan las negociaciones, y a la sazón sigue en el Congreso el proyecto de ley enviado por Cavallo, que permitiría al Poder Ejecutivo dispensar licencias de pesca a buques de tercer bandera, siendo este proyecto, de convertirse en ley, la medida que tomaría el gobierno argentino frente a una eventual ampliación de la zona de conservación pesquera británica [12 de noviembre]. Las reuniones de pesca fracasan, y mientras la delegación británica rechaza la propuesta argentina (co-administración de una franja de 50 millas lindante a las respectivas zonas económicas exclusivas tomadas desde las islas y el continente) el gobierno de este último país rechaza una propuesta británica [15 de noviembre]. Si bien Argentina no lograría explotar el área, se realizaría tiempo después otra reunión de pesca en la que se acordaría declarar una zona en forma de semianillo (lindante a la zona de conservación pesquera) como área de veda pesquera, imposibilitando también a Gran Bretaña de explotarla [28 y 29 de diciembre]. De esta manera, se da una confrontación política por parte de Argentina, que se traduce en la presión de este último país hasta declarar una veda pesquera en la zona que los ingleses se habían atribuido unilateralmente. De esta manera ni uno ni otro podrían pescar en el área, preservando los recursos de la explotación de la contraparte. No obstante, puede afirmarse que el perfil de la cuestión no fue llevada al máximo, lo que evidenciaría un sesgo del gobierno argentino atinente a **evitar confrontaciones económicas**. Así, el canciller Domingo Cavallo no lleva el tema a una confrontación económica, aduciendo que una eventual extensión británica de su zona de control marítima no sería reclamada por Argentina ante la ONU, ya que ese no es el ámbito adecuado [24 de noviembre]. Finalmente, no se presenta el caso ante ningún foro.

Por otro lado, paralelamente a la confrontación económica, se vislumbra en este período una **inversión de autonomía** por parte de Argentina, ya que en todo momento el gobierno argentino trata de lograr una cooperación con Gran Bretaña, consolidando los vínculos con la potencia en el tratamiento de distintos temas. Muestra de ello es el llamado telefónico que el canciller Cavallo efectúa al canciller Douglas Hurd cuando fracasan las negociaciones de pesca. Mediante esta comunicación, el gobierno argentino logra evitar la ruptura de las negociaciones de pesca en Madrid [15 de noviembre]. Otro tanto logra el gobierno argentino cuando el canciller Cavallo anuncia la realización de otra reunión de pesca con Gran Bretaña para definir la situación en el Atlántico sur. Paralelamente, el titular del Palacio San Martín destacó que hay que celebrar la cooperación que se está dando entre los dos países, que hace al mutuo beneficio [18 de noviembre]. Luego de estipular la fecha para una nueva ronda de negociaciones por la pesca en el Atlántico sur [21 de noviembre] y de desmentir los rumores de una inminente ampliación de la zona de control pesquero de Gran Bretaña [23 de noviembre], ambos países llegan a un pre-acuerdo que debería ser convalidado por los gobiernos de ambas naciones [25 de noviembre]. Finalmente, la cooperación se plasmó en la decisión conjunta de declarar la veda pesquera en una zona con forma de semi-anillo, lindante a la zona de conservación pesquera de las islas Malvinas, que tendrá validez en su implementación por un año y cuya renovación quedará sujeta a negociaciones anuales. También en esta reunión se decidió una comisión estrictamente de pesca (separada al Grupo de Trabajo del Atlántico sur), que estará encargada de realizar investigaciones sobre los recursos ictícolas en la zona, analizar los tonelajes de pesca y realizar el control de la veda pesquera recientemente decidida [28 y 29 de noviembre].

Noviembre – Diciembre		1990
No confrontación económica	24 de noviembre.	
Confrontación económica	3 – 12 – 15 de noviembre ? 28 – 29 de diciembre .	
Inversión de autonomía	15 – 18 – 21 – 23 – 25 – 28 – 29 de noviembre.	



1991

Enero – Febrero

En este período no se encuentran elementos que remitan a ninguna de las 3 “máximas” del realismo periférico citadas en el trabajo.

Marzo – Abril

De los artículos publicados en este período se infiere la presencia de elementos que remiten a una de las 3 “máximas” del realismo periférico ya citadas.

En este caso se trata de una **inversión de autonomía** por parte del gobierno argentino, hecho que es ilustrado por un encuentro entre el canciller Cavallo y el vicedecano Tristan Garel Jones con el propósito de acordar una fecha para la ronda de negociaciones sobre la pesca en el Atlántico sur [25 de abril].

Marzo – Abril		1991
Inversión de autonomía	25 de abril.	

Mayo – Junio

A partir del análisis de los artículos publicados en esta etapa del gobierno de Menem, se pueden registrar elementos de los que se desprende una tendencia del gobierno argentino a actuar de acuerdo a una de las tres “máximas” del realismo periférico.

Nuevamente se pone en evidencia la **inversión de autonomía** en lo que a su relación con el Reino Unido respecta: se efectúa una reunión por el tema de la pesca, donde se llega a resultados favorables para ambas partes. En efecto, luego de las conversaciones de esta fecha sobre los recursos ictícolas en el Atlántico sur, ambos países acuerdan crear mecanismos de comunicación rápida bilateral para prevenir capturas ilegales. Paralelamente, en el comunicado conjunto que suscriben ambas naciones se evalúa como positiva la implementación de la zona de veda pesquera acordada a fines de 1990, se dispone una reunión de científicos de ambos países para efectuar investigaciones sobre las especies de la zona y se acuerda una próxima reunión del grupo [19 y 22 de mayo].

Mayo – Junio		1991
Inversión de autonomía	19 y 22 de mayo.	

Julio – Agosto

En este período no se encuentran elementos que remitan a ninguna de las 3 “máximas” del realismo periférico citadas en el trabajo.

Septiembre – Octubre

En este período no se encuentran elementos que remitan a ninguna de las 3 “máximas” del realismo periférico citadas en el trabajo.

Noviembre – Diciembre

De los artículos publicados en este período se infiere la presencia de elementos que remiten a una de las 3 “máximas” del realismo periférico ya citadas.

En este caso se trata de un accionar tendiente a una **inversión de autonomía**. Ello queda ejemplificado por la reunión de las delegaciones argentina y británica, teniendo como resultado de este encuentro la renovación de la zona de veda pesquera con forma de semianillo por un año más [7 de diciembre].

Noviembre – Diciembre		1991
Inversión de autonomía	7 de diciembre.	

1992

Enero – Febrero

A partir del análisis de los artículos publicados en esta etapa del gobierno de Menem, se pueden registrar elementos de los que se desprende una tendencia del gobierno argentino a actuar de acuerdo a una de las tres “máximas” del realismo periférico.

En esta ocasión se trata de una **inversión de autonomía** efectuada por la Argentina para con Gran Bretaña: en este período se reúne el Grupo Argentino-Británico de Alto Nivel para evaluar, entre otras cosas, el estado del tema pesquero entre ambos países [24 de febrero].

Enero – Febrero		1992
Inversión de autonomía	24 de febrero.	

Marzo – Abril

En este período no se encuentran elementos que remitan a ninguna de las 3 “máximas” del realismo periférico citadas en el trabajo.

Mayo – Junio

De los artículos publicados en este período se infiere la presencia de elementos que remiten a una de las 3 “máximas” del realismo periférico ya citadas.

En esta ocasión se trata de una **inversión de autonomía** efectuada por la Argentina para con Gran Bretaña: en este período se reúnen las delegaciones de investigadores argentinos y británicos en el Instituto Nacional de Investigación y Desarrollo Pesquero (INIDEP), con sede en Mar del Plata, con la obtención de un acuerdo para realizar una expedición marítima conjunta de investigación, en un paso que solo necesitaría de la convalidación de ambos gobiernos [18 y 19 de mayo].

Mayo – Junio		1992
Inversión de autonomía	18 y 19 de mayo.	

Julio – Agosto

En este período no se encuentran elementos que remitan a ninguna de las 3 “máximas” del realismo periférico citadas en el trabajo.

Septiembre – Octubre

A partir del análisis de los artículos publicados en esta etapa del gobierno de Menem, se pueden registrar elementos de los que se desprende una tendencia del gobierno argentino a actuar de acuerdo a una de las tres “máximas” del realismo periférico.

Por el accionar del gobierno argentino en esta etapa podría afirmarse que se da inicio a una **confrontación económica**. En efecto, mediante el decreto presidencial 1493 el gobierno de Menem lanza un nuevo régimen de captura del calamar *Illex* mediante el charteo, a lo que se agrega la desregulación de los puertos argentinos para lograr hacerlos más competitivos (es decir, se baja el precio de las licencias de pesca y se permite un mayor tonelaje de captura). Con esto comenzaría un enfrentamiento entre Argentina y Gran Bretaña, ya que mermaría la cantidad de barcos que pescarían con licencias expedidas por los isleños, aumentando los permisos pedidos al gobierno argentino. Paralelamente, la Argentina también estaría buscando un importante acuerdo pesquero con la Comunidad Económica Europea, que también quieren los isleños [12 de octubre].

Septiembre – Octubre		1992
Confrontación económica	12 de octubre.	

## Noviembre – Diciembre

De los artículos publicados en este período se infiere la presencia de elementos que remiten a las 3 “máximas” del realismo periférico ya citadas.

Por un lado se advierte una **confrontación económica** que Argentina mantiene con Gran Bretaña. La causa de la misma es el sistema de charteo y el nuevo régimen de captura del calamar que la Argentina había implementado en octubre, mermando la anterior clientela de los isleños (con sus licencias de pesca) y reduciendo con ello sus ingresos al punto de hacer correr peligro al “boom” económico que significó para las islas el otorgamiento de licencias de pesca. Con la intención de tratar este delicado tema, se realiza una reunión de emergencia de las delegaciones de ambos países dedicadas analizar el tema de la pesca, con el objeto de llegar a un acuerdo. Las reuniones fracasan, ya que Argentina no acepta imposiciones de la cantidad de tonelaje a pescar, pero el diálogo no se interrumpe, sino que se aplaza el tema para una próxima fecha, ya que ambas delegaciones analizan las respectivas contrapropuestas [12 de diciembre]. La negativa de Argentina frente a la presión británica para reducir su tonelaje y la venta de sus permisos demuestra la defensa de los recursos ictícolas en el área por parte del Gobierno argentino.

Al mismo tiempo, este enfrentamiento económico se va poco a poco extinguiendo a razón de un **cálculo de costos eventuales** realizados por el gobierno argentino. La Argentina había firmado un acuerdo pesquero con la Comunidad Económica Europea (CEE), primero de estas características con un país latinoamericano. Los ingresos del mismo, de convalidarse en la instancia superior, serían muy altos, a lo que se añadiría otros beneficios colaterales para Argentina, tal como inversiones europeas [30 de noviembre]. El problema fue que Gran Bretaña, como miembro de la CEE, tenía poder de veto en la ratificación final del convenio pesquero, por lo que este acuerdo se convirtió en una carta de negociación británica cuando se produjo la confrontación económica pesquera con los *kelpers*. En efecto, en el marco de la reunión de las delegaciones de ambos países para tratar las incidencias del nuevo sistema de captura que lanzó la Argentina, Gran Bretaña condiciona la ratificación del acuerdo entre la CEE y Argentina a un acuerdo pesquero que solucionase la situación de peligro de los *kelpers* [12 de diciembre]. Por ello el gobierno argentino decide acordar una situación pesquera provisoria a último momento: la Argentina se disponía a reducir de 52 a 45 el número de licencias de pesca a otorgar a buques de tercer bandera, limitando también el tonelaje de 200 mil a 130 mil toneladas anuales. Frente a este “gesto”, los *kelpers* considerarían reanudar las comunicaciones con el continente para el año entrante, al tiempo que harían esfuerzos proporcionales a los argentinos (limitación de tonelaje). Sin embargo, lo que le importaba al gobierno argentino era la contrapartida británica: la garantía del canciller Douglas Hurd que su país no vetaría el acuerdo pesquero de la Argentina con la CEE en su instancia de ratificación [24 de diciembre].

Como se denota en los párrafos anteriores, la **inversión de autonomía** fue una nota de este período: se efectúan reuniones entre delegaciones argentinas y británicas por el tema pesquero [30 de noviembre; 12 y 24 de diciembre], llegando a ponerle fecha a la primera expedición científica argentino-británica para investigar los recursos ictícolas del Atlántico sur [24 de diciembre].

Noviembre – Diciembre		1992
Confrontación económica	12 de diciembre.	
Cálculo costos eventuales	30 de noviembre? 12 – 24 de diciembre.	
Inversión autonomía	30 de noviembre? 12 y 24 de diciembre.	

## 1993

## Enero – Febrero

A partir del análisis de los artículos publicados en esta etapa del gobierno de Menem, se pueden registrar elementos de los que se desprende una tendencia del gobierno argentino a actuar de acuerdo a dos de las tres “máximas” del realismo periférico.

Por un lado se observa una **inversión de autonomía** por parte del gobierno argentino, ya que la cancillería organiza la visita que el canciller Douglas Hurd realiza en este período a la Argentina durante la cual trató, entre otros, el tema de la pesca [9 de enero].

No obstante, también se registra una advertencia de Di Tella que podría formar parte de la **confrontación económica** mantenida a fines de 1992, al decir que si ambos países no llegan a un acuerdo donde los términos sean “aceptables” para la Argentina, el gobierno de este país otorgará todas las licencias que permitan la conservación de las especies, tratando de perjudicar lo menos posible a la economía *kelper* [9 de enero].

Enero – Febrero		1993
Confrontación económica	9 de enero.	
Inversión autonomía	9 de enero.	

Marzo – Abril

De los artículos publicados en este período se infiere la presencia de elementos que remiten a una de las 3 “máximas” del realismo periférico ya citadas.

En este caso se denota una actitud del gobierno argentino a **evitar confrontaciones económicas**. En efecto, frente al anuncio de Gran Bretaña sobre una inminente ampliación del millaje de control marítimo alrededor de las islas Georgias, el vicedanciller Petrella minimiza la cuestión, argumentando que cuando se efectivice tal anuncio se deberá realizar un reclamo para restarle juricidad a la cuestión [6 de abril].

Marzo – Abril		1993
No confrontación económica	6 de abril.	

Mayo – Junio

A partir del análisis de los artículos publicados en esta etapa del gobierno de Menem, se pueden registrar elementos de los que se desprende una tendencia del gobierno argentino a actuar de acuerdo a dos de las tres “máximas” del realismo periférico.

Por un lado puede observarse una actitud, por parte del gobierno argentino, tendiente a **evitar confrontaciones económicas** con Gran Bretaña. Muestra de ello es la minimización de la ampliación unilateral británica de la zona de control marítimo (de 12 a 200 millas) sobre las aguas circundantes de las islas Georgias y Sandwich del sur. Frente a la extensión del área de control británica, bajo el argumento de terminar con la depredación en la zona, el gobierno argentino rechaza la medida, restándole efectos jurídicos [7 de mayo]. La cuestión, bajo el argumento de la protección de los recursos ictícolas, es nuevamente bajada de nivel con las afirmaciones del presidente Menem, según las cuales “habrá que esperar como se instrumenta” la decisión británica. Por otra parte, también le suceden a estas actitudes un accionar posterior del Gobierno argentino que remite a una clara **confrontación económica**. Pueden destacarse las afirmaciones que realizan fuentes de cancillería argentina, en las que sostienen que si se llegara a otorgar licencias británicas en la nueva área, las acciones argentinas pasarían de una “protesta formal” [8 de mayo]. El nivel de presión argentina por la defensa de los recursos ictícolas se plasma en la declaración conjunta que se logra el día después, por las que ambos gobiernos acuerdan renovar esfuerzos en la conservación de los recursos de las aguas circundantes a las islas Georgias y Sandwich del sur. Este acuerdo restringía la captura de ciertas especies preciadas, al tiempo que imponía un control conjunto más riguroso sobre la nueva zona de conservación pesquera. Es importante la declaración de Di Tella en este sentido, ya que aclara que el acuerdo logrado implica que ambos gobiernos se abstendrían de realizar actos unilaterales en la zona [9 de mayo].

La declaración conjunta de ambos países respecto al tema pesquero puede considerarse, desde otra perspectiva, como una **inversión de autonomía** por parte de la Argentina, ya que implica consolidar aún más los lazos con Gran Bretaña, hecho al que se le agrega la reunión de la comisión argentino-británica de pesca (en su sexta reunión), realizada los días 14 y 15 de junio [17 de junio]

Mayo – Junio		1993
No confrontación económica	7 de mayo.	
Confrontación económica	8 – 9 de mayo.	
Inversión autonomía	17 de junio.	

Julio – Agosto

En este período no se encuentran elementos que remitan a ninguna de las 3 ‘máximas’ del realismo periférico citadas en el trabajo.

Septiembre – Octubre

De los artículos publicados en este período se infiere la presencia de elementos que remiten a las 3 “máximas” del realismo periférico ya citadas.

Por un lado se advierte en el actuar del gobierno argentino el **cálculo de costos eventuales** que en esta etapa rinde los frutos de concesiones pasadas. De esta manera, se aprueba el acuerdo pesquero con la Comunidad Económica Europea (CEE), cuya ratificación faltaba para poder hacerlo real. En esta instancia Gran Bretaña tiene el poder de veta, pero no lo utiliza (cumpliendo lo pactado implícitamente en ocasión del tratado de pesca provisorio). Se limita en cambio a abstenerse en la decisión a la hora de la votación [21 de septiembre]. Ello se logra gracias a distintos factores: primero, a la normalización de las relaciones con Gran Bretaña fruto del “congelamiento” de la soberanía (ya que liberado el obstáculo político del enfrentamiento, lo otros socios del bloque económico presionaron a éste país); segundo, al “gesto” temporario argentino de limitar el otorgamiento de los permisos de pesca con su nuevo sistema de charteo y la reducción de tonelaje de captura y; tercero, a aceptar el costo político de la ausencia de la llamada “cláusula de territorialidad” en el documento firmado y ratificado (tomado en cuenta en un convenio parecido con Bulgaria), cláusula que hacía al concepto de soberanía en la región. Como contrapartida, la CEE pagaría 125 millones de dólares anuales (por 250 mil toneladas), a lo que se le debe sumar los 700 barcos y las 70.000 personas trabajando en esta área que serían beneficiados por este acuerdo. A ello la CEE agregaría 200 millones a invertir en el país a 5 años, traducidos en conceptos de rebajas arancelarias a las importaciones pesqueras argentinas, subsidios para la compra de buques pesqueros, modernización de la flota y donaciones para realizar investigaciones científicas en la zona [20 de septiembre].

Por otro lado, el gobierno argentino mantiene en esta época una **confrontación económica** con Gran Bretaña. En efecto, se debía decidir sobre cómo se operaría en el Atlántico sur ante la pronta caducidad del “gesto” argentino (hacia los *kelpers*) de bajar la cantidad de sus permisos de pesca y el tonelaje en cada operación. Por ello el canciller Di Tella advierte sobre las dificultades de la ronda de negociaciones sobre la pesca [15 de octubre], posición escéptica que es imitada por el vicescanciller Petrella en sus declaraciones [19 de octubre]. No obstante, este escepticismo se convierte en euforia ante el logro de un acuerdo pesquero con Gran Bretaña, por el cual Argentina podría pescar nuevamente 200 mil toneladas anuales (en vez de 130 mil) otorgando para ello 80 licencias (en vez de 45). Mas allá de que la Argentina saliera favorecida, también se sienta el precedente (que se seguiría aplicando de allí en más) por el cual los *kelpers* tendrían un “tope” en sus actividades pesqueras. Este acuerdo supondría un ingreso anual de 40 millones de dólares para la Argentina en concepto de licencias de pesca para el preciado calamar “Illex” [21 octubre].

Por último, se da en este período una **inversión de autonomía** por parte de la Argentina, ya que se realizaron jornadas de conversaciones de ambos países respecto al tema de la pesca, incluyendo el acuerdo en imponer una fecha próxima para otra ronda de negociaciones [15, 19 y 25 de octubre].

Septiembre – Octubre		1993
Confrontación económica	15 – 19 – 21 octubre.	
Inversión autonomía	15 – 19 – 25 de octubre.	
Cálculo costos eventuales	20 – 21 octubre.	

Noviembre – Diciembre

A partir del análisis de los artículos publicados en esta etapa del gobierno de Menem, se pueden registrar elementos de los que se desprende una tendencia del gobierno argentino a actuar de acuerdo a una de las tres “máximas” del realismo periférico.

En este caso se denota por parte del gobierno argentino una **inversión de autonomía**. Ello queda ilustrado con las entrevistas que el canciller Di Tella mantiene con el primer ministro británico, John Major, con el objeto de convalidar el acuerdo pesquero logrado recientemente entre ambos países [1 de noviembre]. Asimismo, también se trata en estos encuentros la fecha para la próxima reunión de la comisión encargada de monitorear los controles en las aguas de las islas Georgias y Sandwich del sur [2 de noviembre].

<b>Noviembre – Diciembre</b>		<b>1993</b>
Inversión autonomía	1 y 2 de noviembre.	

1994

Enero – Febrero

De los artículos publicados en este período se infiere la presencia de elementos que remiten a una de las 3 “máximas” del realismo periférico ya citadas.

En esta etapa se publica un artículo que da cuenta de la tradicional nota de la cancillería en la que se reafirman los derechos soberanos argentinos sobre las islas Malvinas, Georgias y Sandwich del sur. No obstante, se denota una **inversión de autonomía** en el texto, en el que uno de los párrafos sostiene que es muy positiva la cooperación que se dio con Gran Bretaña en el tema pesquero, citándola como modelo para hacerla extensiva a otras áreas [4 de enero].

<b>Enero – Febrero</b>		<b>1994</b>
Inversión autonomía	4 de enero.	

Marzo – Abril

En este período no se encuentran elementos que remitan a ninguna de las 3 “máximas” del realismo periférico citadas en el trabajo.

Mayo – Junio

En este período no se encuentran elementos que remitan a ninguna de las 3 “máximas” del realismo periférico citadas en el trabajo.

Julio – Agosto

A partir del análisis de los artículos publicados en esta etapa del gobierno de Menem, se pueden registrar elementos de los que se desprende una tendencia del gobierno argentino a actuar de acuerdo a una de las tres “máximas” del realismo periférico.

En este período se suscita una controversia entre ambos países por la anexión unilateral británica de un área acuática de 1400 kilómetros cuadrados al norte de las islas Malvinas. Si bien la situación tiene un costado político evidente (al que se trata de bajar el tono), éste fue tratado en las observaciones de soberanía. En esta oportunidad aspectos de la situación pueden apreciarse como una **confrontación económica**. Ello se ilustra con las declaraciones de Di Tella, en las que enunció que “peligrarán” los acuerdos de pesca logrados si Gran Bretaña no retira la medida. A ello el gobierno argentino le sumaría el envío de cartas de disconformidad a la ONU y a las cancillerías de los países cuya bandera flamee en los buques operantes en la zona [23 de agosto]. Luego de distintas tensiones alrededor de este tema, el nivel de tensión bajó momentáneamente.

Julio – Agosto		1994
Confrontación económica	23 de agosto.	

Septiembre – Octubre

En este período no se encuentran elementos que remitan a ninguna de las 3 “máximas” del realismo periférico citadas en el trabajo.

Noviembre – Diciembre

De los artículos publicados en este período se infiere la presencia de elementos que remiten a una las 3 “máximas” del realismo periférico ya citadas. Por esta época se reaviva la **confrontación económica** que había producido, tiempo antes, la anexión de un *gap* (brecha) a la zona de conservación pesquera británica. Ello fue motivo para que el canciller Di Tella realizara un viaje de carácter reservado a los Estados Unidos para sondear la posibilidad de que aquél país pudiera gestionar una mediación entre la Argentina y Gran Bretaña sobre el tema pesquero y petrolero [9 de diciembre]. Ello es respaldado por el presidente Menem, quien declara a la prensa que se podría contemplar, en un futuro, pedir la mediación a aquél país en temas como pesa y petróleo [13 de diciembre]. Finalmente el mismo Di Tella admite ante la prensa esta posibilidad, afirmando que de no lograrse acuerdos apropiados, el gobierno argentino no toleraría acciones unilaterales, recurriendo a Tribunales Internacionales [14 de diciembre]. Véase el tono de amenaza que toman todas las acciones del gobierno argentino en esta oportunidad: el canciller Di Tella viaja a Estados Unidos para plantear el tema en dicho país y para pedirle mediación. El accionar del Gobierno argentino no se queda en el simple reclamo formal (para restarle juricidad) sino que llega a esta instancia.

Noviembre – Diciembre		1994
Confrontación económica	9 – 13 – 14 de diciembre.	

1995

Enero – Febrero

A partir del análisis de los artículos publicados en esta etapa del gobierno de Menem, se pueden registrar elementos de los que se desprende una tendencia del gobierno argentino a actuar de acuerdo a una de las tres “máximas” del realismo periférico.

Nuevamente se destaca una **confrontación económica** por el tema de la pesca en el Atlántico sur. Un barco patrullero argentino habría entrado en la zona denominada *gap* (brecha), recientemente anexada por Gran Bretaña a su territorio, sin dar con pescadores furtivos. Si bien no se producen incidentes con la *Royal Navy* británica, Di Tella advierte sobre un posible choque de fuerzas [3 de enero]. Esta advertencia es reiterada nuevamente por el gobierno argentino, al tiempo que el artículo periodístico da cuenta de que esa zona sería muy abundante en el preciado calamar “Illex”, y por tanto estratégica económicamente. A su vez, las tensiones bajan mediante las declaraciones de Di Tella y Menem [4 de enero], a cuyas voces se aúnan las del presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores de la Cámara de Diputados, Alberto Aceñaloza; y la del canciller Petrella [5 de enero].

Enero – Febrero		1995
Confrontación económica	3 – 4 – 5 de enero.	

Marzo – Abril

En este período no se encuentran elementos que remitan a ninguna de las 3 “máximas” del realismo periférico citadas en el trabajo.

Mayo – Junio

De los artículos publicados en este período se infiere la presencia de elementos que remiten a una las 3 “máximas” del realismo periférico ya citadas.

En este caso se denota una **inversión de autonomía** por parte del gobierno argentino, lo que se pone de manifiesto en una reunión (informal) que mantienen los cancilleres Guido Di Tella y Douglas Hurd sobre el tema de la pesca en el Atlántico sur [6 de junio].

<b>Mayo – Junio</b>		<b>1995</b>
Confrontación económica	6 de junio.	

Julio

Hasta el 8 de julio de este período, donde termina oficialmente el primer mandato del presidente Menem, no se encuentran elementos que remitan a cualquiera de las 3 “máximas” del realismo periférico citadas.

Integración de los cuadros de análisis-observaciones de los artículos periodísticos que tratan de Pesca

<b>Julio – Agosto</b>		<b>1989</b>
Confrontación económica	22 de julio.	
No confrontación política	15 de agosto.	
Inversión de autonomía	15 de agosto.	
<b>Septiembre – Octubre</b>		<b>1989</b>
No confrontación política	19 – 20 – 21 – 22 de octubre.	
Inversión de autonomía	9 – 20 de septiembre ? 7 – 20 de octubre.	
Cálculo costos eventuales	19 de septiembre.	
<b>Noviembre – Diciembre</b>		<b>1989</b>
No confrontación política	19 – 20 de diciembre	
No confrontación económica	3 – 9 de noviembre.	
Inversión de autonomía	6 – 19 – 20 de diciembre.	

1990

<b>Enero – Febrero</b>		<b>1990</b>
Inversión de autonomía	16 de febrero.	
<b>Marzo – Abril</b>		<b>1990</b>
Inversión de autonomía	9 de abril.	
<b>Julio – Agosto</b>		<b>1990</b>
Inversión de autonomía	19 de julio ? 14 de agosto.	
<b>Septiembre – Octubre</b>		<b>1990</b>
No confrontación política	5 – 6 de septiembre.	
Confrontación económica	28 de octubre.	
Inversión de autonomía	5 – 6 de septiembre ? 25 de octubre.	



<b>Noviembre – Diciembre</b>		<b>1990</b>
No confrontación económica	24 de noviembre.	
Confrontación económica	3 – 12 – 15 de noviembre ? 28 – 29 de diciembre .	
Inversión de autonomía	15 – 18 – 21 – 23 – 25 – 28 – 29 de noviembre.	

1991

<b>Marzo – Abril</b>		<b>1991</b>
Inversión de autonomía	25 de abril.	
<b>Mayo – Junio</b>		<b>1991</b>
Inversión de autonomía	19 y 22 de mayo.	
<b>Noviembre – Diciembre</b>		<b>1991</b>
Inversión de autonomía	7 de diciembre.	

1992

<b>Enero – Febrero</b>		<b>1992</b>
Inversión de autonomía	24 de febrero.	
<b>Mayo – Junio</b>		<b>1992</b>
Inversión de autonomía	18 y 19 de mayo.	
<b>Septiembre – Octubre</b>		<b>1992</b>
Confrontación económica	12 de octubre.	
<b>Noviembre – Diciembre</b>		<b>1992</b>
Confrontación económica	12 de diciembre.	
Cálculo costos eventuales	30 de noviembre? 12 – 24 de diciembre.	
Inversión autonomía	30 de noviembre? 12 y 24 de diciembre.	

1993

<b>Enero – Febrero</b>		<b>1993</b>
Confrontación económica	9 de enero.	
Inversión autonomía	9 de enero.	
<b>Marzo – Abril</b>		<b>1993</b>
No confrontación económica	6 de abril.	
<b>Mayo – Junio</b>		<b>1993</b>
No confrontación económica	7 de mayo.	
Confrontación económica	8 – 9 de mayo.	
Inversión autonomía	17 de junio.	
<b>Septiembre – Octubre</b>		<b>1993</b>
Confrontación económica	15 – 19 – 21 octubre.	
Inversión autonomía	15 – 19 – 25 de octubre.	
Cálculo costos eventuales	20 – 21 octubre.	
<b>Noviembre – Diciembre</b>		<b>1993</b>
Inversión autonomía	1 y 2 de noviembre.	

1994

<b>Enero – Febrero</b>		<b>1994</b>
Inversión autonomía	4 de enero.	
<b>Julio – Agosto</b>		<b>1994</b>
Confrontación económica	23 de agosto.	
<b>Noviembre – Diciembre</b>		<b>1994</b>
Confrontación económica	9 – 13 – 14 de diciembre.	

1995

<b>Enero – Febrero</b>		<b>1995</b>
Confrontación económica	3 – 4 – 5 de enero.	
<b>Mayo – Junio</b>		<b>1995</b>
Confrontación económica	6 de junio.	

**IV**  
**Petróleo**

**Observaciones**

1989

Julio – Agosto

En este período no se encuentran elementos que remitan a ninguna de las 3 “máximas” del realismo periférico citadas en el trabajo.

Septiembre – Octubre

En este período no se encuentran elementos que remitan a ninguna de las 3 “máximas” del realismo periférico citadas en el trabajo.

Noviembre – Diciembre

En este período no se encuentran elementos que remitan a ninguna de las 3 “máximas” del realismo periférico citadas en el trabajo.

1990

Enero – Febrero

En este período no se encuentran elementos que remitan a ninguna de las 3 “máximas” del realismo periférico citadas en el trabajo.

Marzo – Abril

En este período no se encuentran elementos que remitan a ninguna de las 3 “máximas” del realismo periférico citadas en el trabajo.

Mayo – Junio

En este período no se encuentran elementos que remitan a ninguna de las 3 “máximas” del realismo periférico citadas en el trabajo.

Julio – Agosto

En este período no se encuentran elementos que remitan a ninguna de las 3 “máximas” del realismo periférico citadas en el trabajo.

Septiembre – Octubre

En este período no se encuentran elementos que remitan a ninguna de las 3 “máximas” del realismo periférico citadas en el trabajo.

Noviembre - Diciembre

En este período no se encuentran elementos que remitan a ninguna de las 3 “máximas” del realismo periférico citadas en el trabajo.

1991

Enero – Febrero

En este período no se encuentran elementos que remitan a ninguna de las 3 “máximas” del realismo periférico citadas en el trabajo.

Marzo – Abril

En este período no se encuentran elementos que remitan a ninguna de las 3 “máximas” del realismo periférico citadas en el trabajo.

Mayo – Junio

De los artículos publicados en este período se infiere la presencia de elementos que remiten a una de las 3 “máximas” del realismo periférico ya citadas.

En efecto, se denota una **inversión de autonomía** en la actitud del gobierno argentino. Ello queda ilustrado con la reunión del Grupo de Trabajo sobre Asuntos del Atlántico sur, que tiene lugar por esta etapa del gobierno de Menem [10 y 11 de junio]. La cooperación en un tema sensible como la explotación petrolera en la zona del Atlántico sur demuestra que, a pesar de las futuras confrontaciones económicas que tendrían lugar a lo largo de la primera gestión presidencial de Menem, la Argentina busca acercarse a Gran Bretaña a través del diálogo, lo que hace al fortalecimiento de la relación con dicha potencia (que podría resultar materialmente beneficiosa para Argentina).

Julio – Agosto		1991
Inversión de autonomía	10 – 11 de junio.	

Julio – Agosto

En este período no se encuentran elementos que remitan a ninguna de las 3 “máximas” del realismo periférico citadas en el trabajo.

Septiembre – Octubre

En este período no se encuentran elementos que remitan a ninguna de las 3 “máximas” del realismo periférico citadas en el trabajo.

Noviembre – Diciembre

A partir del análisis de los artículos publicados en esta etapa del gobierno de Menem, se pueden registrar elementos de los que se desprende una tendencia del gobierno argentino a actuar de acuerdo a dos de las tres “máximas” del realismo periférico.

En primer lugar cabe destacar la presencia de una actitud atinente a **evitar confrontaciones económicas**. Muestra de ello es la promulgación, por esta fecha, de la ley 23.968, que establece las líneas de base de la costa continental y de Malvinas. La misma se promulga el día en que Gran Bretaña autoriza al gobierno de las Malvinas a licitar tareas de prospección petrolera en la zona, constituyendo una reacción a este acto unilateral británico. Junto a la promulgación de la ley se realizó un reclamo formal [23 de noviembre]. El reclamo formal no constituiría una reacción para calificar esta situación de enfrentamiento económico. Tampoco la ley asegura una acción concreta sobre los recursos en cuestión, sino que se limita a una juricidad interna que no tiene correlación en el plano internacional.

Por otra parte, pese a la confrontación económica, se da una **inversión de autonomía** en esta etapa: se realiza una ronda de negociaciones por el tema petrolero, del que resulta la creación de una comisión específicamente encargada de hacer a un diálogo y negociación en lo referido a la explotación de hidrocarburos en el Atlántico sur [10 de diciembre]. A ello se le suma la disposición del presidente Menem de realizar una visita oficial a Gran Bretaña para tratar, entre otros, el tema del petróleo [20 de diciembre]. Nótese cómo se propicia el acercamiento desde el gobierno argentino, realizando reuniones para tratar el tema petrolero (que en este punto comienza a vislumbrarse como un conflicto de tipo económico); así como también la disposición del presidente para visitar Gran Bretaña y tratar, entre otros, el tema del petróleo.

Noviembre – Diciembre		1991
No confrontación económica	23 de noviembre.	
Inversión de autonomía	10 – 20 de diciembre.	

1992

Enero – Febrero

De los artículos publicados en este período se infiere la presencia de elementos que remiten a dos de las 3 “máximas” del realismo periférico ya citadas.

En primer lugar se advierte una **inversión de autonomía** por parte del gobierno argentino, tal como lo demuestra la actitud de cooperación que se desprende de la primera ronda de negociaciones del Grupo argentino – británico de Alto Nivel sobre la explotación de hidrocarburos en el Atlántico sur [28 de febrero]. Si bien no se logran resultados concretos en esta instancia, un comunicado resultante de la misma da cuenta del clima positivo en el que se trabajó. Esto, por tanto, hace a un fortalecimiento de las relaciones bilaterales con Gran Bretaña.

Enero – Febrero		1992
Inversión de autonomía	28 de febrero.	

Marzo – Abril

En este período no se encuentran elementos que remitan a ninguna de las 3 “máximas” del realismo periférico citadas en el trabajo.

Mayo – Junio

A partir del análisis de los artículos publicados en esta etapa del gobierno de Menem, se pueden registrar elementos de los que se desprende una tendencia del gobierno argentino a actuar de acuerdo a una de las tres “máximas” del realismo periférico.

Por una parte se puede observar en este período una **confrontación económica** entre Argentina y Gran Bretaña. Así, el gobierno de Menem rechaza la propuesta británica de cooperar, en la prospección petrolera, en un área conjunta pequeña y por demás desfavorable para la Argentina

[23 de junio]. Ello hace que la tensión por los recursos petroleros se torne mas problemática en defensa de intereses argentinos.

Mayo – Junio		1992
Inversión de autonomía	23 de junio.	

Julio – Agosto

De los artículos publicados en este período se infiere la presencia de elementos que remiten a dos de las 3 “máximas” del realismo periférico ya citadas.

Por un lado se puede observar una **confrontación económica**. Muestra de ello es la tensión económica que se suscita entre Argentina y Gran Bretaña por la prospección petrolera en el área del Atlántico sur. El gobierno británico había paralizado (desde 1991) la autorización a los *kelpers* para que llamaran a una licitación en el área, en vistas de las reuniones del recientemente creado Grupo de Alto Nivel Argentino-Británico. La carta que esgrime el gobierno argentino es su negación a que la prospección se realice en “aguas separadas”, proponiendo una licitación conjunta de la zona. Es que las empresas que realizaran la prospección necesitarían un marco jurídico apropiado para realizar las tareas [13 de julio]. A la sazón, las declaraciones de Erman González ilustran el hecho que la Argentina estaría bregando, paralelamente, para que empresas argentinas pudieran tener acceso a las tareas de prospección [24 de julio].

Estas exigencias argentinas crean una gran tensión económica en este período, no obstante, eso no hace que el gobierno de ese país sea renuente al diálogo para lograr la solución a través de la cooperación. Es por ello que se puede hablar de una **inversión de autonomía**, desde que el gobierno argentino no hace consumo de autonomía (que significaría, por ejemplo, no dialogar con Gran Bretaña). Eso lleva a que se realicen las rondas de negociación por el tema petrolero (a cargo del Grupo de Alto Nivel Argentino- Británico), en las que se busca lograr un acuerdo [13 de julio]. Gran Bretaña había paralizado una autorización a los *kelpers*, para que éstos llamaran a una licitación unilateral de prospección petrolera, en busca de un acuerdo previo con argentina. Es por ello que estas reuniones son claves, puesto que si fracasaban Gran Bretaña autorizaría a los malvinenses a actuar unilateralmente al respecto. Las reuniones fracasan, y si bien de la misma ambas delegaciones buscan la cooperación analizando *non-papers* con sus respectivas cancillerías [23 de julio], la cuestión se torna por demás complicada.

Julio – Agosto		1992
Confrontación económica	13 de julio – 24 de julio.	
Inversión de autonomía	13 – 23 de julio.	

Septiembre – Octubre

A partir del análisis de los artículos publicados en esta etapa del gobierno de Menem, se pueden registrar elementos de los que se desprende una tendencia del gobierno argentino a actuar de acuerdo a dos de las tres “máximas” del realismo periférico.

Primeramente cabe destacar que del accionar del gobierno argentino se deduce una actitud atinente a **evitar confrontaciones económicas**. En efecto, tras el fracaso de la ronda de negociaciones por el petróleo realizada en julio, Gran Bretaña autoriza la llamada a licitación, por parte de los *kelpers*, a la prospección petrolera en la zona de disputa. El gobierno argentino no toma ninguna medida concreta para defender, en esta instancia, los recursos de la zona: realiza una protesta formal calificada por el periódico como “muy discreta”, al tiempo que se esboza (desde la Secretaría de Energía) un mapa en el que se incluyen las áreas en disputa dentro de la licitación argentina para tareas de prospección en el denominado “Plan Argentina” (que ofrece zonas para prospección petrolera en todo el país) . No obstante, este mapa (con sus fuertes implicancias de enfrentamiento económico) no se presenta en esta etapa ni en posteriores [19 de septiembre]. El canciller Di Tella afirma a la prensa, luego de la acción unilateral británica, que la Argentina se volverá mas fuerte en las próximas etapas de la explotación petrolera, ya que las empresas que inviertan en la etapa final (extracción y explotación propiamente dicha) no la harán si no cuentan con un marco jurídico apropiado, lo que no ocurrirá a menos que Gran Bretaña flexibilice su posición con Argentina. A la sazón, admite que “veía evolucionar” el tema hasta esta instancia, por lo que no sorprende a la

cancillería la coyuntura. Es decir, el canciller admite virtualmente que Argentina quedará impasible ante este acto unilateral, sin tomar medidas concretas en esta instancia afirmando que en las subsiguientes Argentina tendrá poder de hacerlo. Ello se confirma cuando aduce que no se hará una presentación específica en la ONU u otro organismo internacional [20 de septiembre]. A eso, el canciller agrega que no desea “internacionalizar” el incidente, al tiempo que minimiza la cuestión [21 de septiembre]. El tema es mencionado en su discurso ante la 47ª Asamblea General de la ONU, pero calificando de “imprudente” el accionar británico, sin hacer mas exigencias. Hay que observar que Di Tella advierte que la medida repercutirá en las relaciones bilaterales, siendo éste el pico mas incisivo del discurso, junto a la propia presentación en el pleno del organismo con el derivaciones del tema Malvinas [22 de septiembre]. No obstante, el día siguiente de su discurso se reúne, extraoficialmente, con el vicescanciller británico Tristan Garel Jones, con quien minimiza la situación y repasa el buen estado de las relaciones comerciales y financieras bilaterales [24 de septiembre]. De hecho, cuando el presidente Menem insinúa a la prensa que la Argentina también tiene la posibilidad de explorar el área, Di Tella relativiza el comentario [26 de septiembre]. Cabe resaltar que en las etapas subsiguientes de explotación petrolera, Gran Bretaña seguiría tomando acciones unilaterales sin importar el “supuesto” poder de veto argentino.

No obstante, cabe recalcar que, pese a ser una muestra de no confrontación económica, la reunión entre Di Tella y Garel Jones puede calificarse como una **inversión de autonomía**, ya que hace (aún en momentos críticos) a la cooperación y, consecuentemente, al fortalecimiento y consolidación de la relación bilateral con Gran Bretaña (efectiva o eventualmente beneficiosa para la Argentina desde el punto de vista económico) [24 de septiembre]

Septiembre – Octubre		1992
No confrontación económica	19 – 20 – 22 – 26 de septiembre.	
Inversión de autonomía	24 de septiembre.	

Noviembre – Diciembre

En este período no se encuentran elementos que remitan a ninguna de las 3 “máximas” del realismo periférico citadas en el trabajo.

### 1993

Enero – Febrero

En este período no se encuentran elementos que remitan a ninguna de las 3 “máximas” del realismo periférico citadas en el trabajo.

Marzo – Abril

De los artículos publicados en este período se infiere la presencia de elementos que remiten a una de las 3 “máximas” del realismo periférico ya citadas.

En este período el accionar del gobierno argentino se vuelve difuso. Por un lado puede advertirse una **confrontación económica**: Gran Bretaña envía a las principales empresas petroleras “cartas de garantías” británicas (*Letters of comfort*), animándolas a explotar el petróleo en el Atlántico sur, donde se estaban efectuando por ese entonces las tareas de prospección. Frente a ello, la Cancillería argentina envía cartas de advertencia (*Letters of discomfort*) en las que previene a las mismas empresas que la Argentina tomará medidas legales internas e internacionales contra toda empresa que, sin su consentimiento, acceda a sacar rédito de los hidrocarburos en la zona de disputa [31 de marzo]. Por otra parte, también se denota una tendencia a **evitar confrontaciones económicas**: no se incluyen, en el lanzamiento del denominado “Plan Argentina” (que ofrece zonas para prospección petrolera en todo el país) las áreas en disputa que habían sido esbozadas por la Secretaría de Energía en septiembre pasado (frente a la inminencia de la llamada unilateral de los kelpers). La decisión habría sido paralizada ante el anuncio de que se llevaban a cabo negociaciones entre YPF y *British Gas* con el propósito de constituir un “*joint venture*”, a explotar en la zona donde se superponen el millaje medido desde el continente y las islas [2 de abril]. Cabe resaltar el por qué de esta calificación, dado que podría interpretarse que la posibilidad del “*joint venture*” entre estas dos empresas beneficiaría a la Argentina. En efecto, podría afirmarse que la unión de estas dos empresas

podría redundar en el beneficio para la Argentina, pero lo cierto es que en el momento la consolidación de la relación no se había efectuado, por lo que la confrontación económica y protección de intereses se defendería con la inclusión del “área gris” (donde se superpone el millaje medido desde el continente) dentro del “Plan Patria”; ya que el gobierno argentino no tenía noción en el tiempo que tardaría esta “fusión” entre empresas ni injerencia en la misma para acelerara el proceso. Esta justificación tiene validez emitida desde aquella coyuntura, si se tiene en cuenta el devenir histórico, se vería que la efectiva unión entre estas dos empresas tendría lugar en febrero de 1995. Si se excede el marco temporal de este trabajo hasta diciembre de 1995, se verá que en dicha fecha esta “fusión” consideraría hacer uso de la licitación *kelper* en la exploración petrolera en la franja oriental de las islas.

Marzo – Abril		1993
No confrontación económica	2 de abril.	
Confrontación económica	31 de marzo.	

Mayo – Junio

En este período no se encuentran elementos que remitan a ninguna de las 3 “máximas” del realismo periférico citadas en el trabajo.

Julio – Agosto

En este período no se encuentran elementos que remitan a ninguna de las 3 “máximas” del realismo periférico citadas en el trabajo.

Septiembre – Octubre

A partir del análisis de los artículos publicados en esta etapa del gobierno de Menem, se pueden registrar elementos de los que se desprende una tendencia del gobierno argentino a actuar de acuerdo a dos de las tres “máximas” del realismo periférico.

En primer lugar puede denotarse, por parte del gobierno argentino, el mantenimiento de una a **confrontación económica**. Muestra de ello son las declaraciones que el canciller Di Tella efectúa a la prensa, por las que previene de la “insegura” e “inestable” situación en la que se encontrarían las empresas que resolvieran operar en la zona que licitan (unilateralmente) a la exploración los *kelpers* [29 de septiembre].

En segundo lugar, se registra una **inversión de autonomía** por parte del gobierno argentino, desde que propicia la visita al país del vicescanciller británico Heathcoat-Amory, que en una reunión con funcionarios argentinos trató el tema del petróleo [14 de octubre].

Septiembre – Octubre		1993
Confrontación económica	29 de septiembre.	
Inversión de autonomía	14 de octubre.	

Noviembre – Diciembre

De los artículos publicados en este período se infiere la presencia de elementos que se contraponen a una de las 3 “máximas” del realismo periférico ya citadas.

En esta ocasión se denota una actitud del gobierno argentino atinente a **evitar confrontaciones económicas**. Por esta fecha el embajador argentino en Gran Bretaña, Mario Cámpora, realiza críticas a la política exterior llevada adelante por el gobierno argentino en materia petrolera, afirmando que se debe tener una posición mas firme si no se quiere que los *kelpers* terminen sacando provecho [5 de noviembre], en una opinión que fue luego virtualmente censurada por el presidente Menem al pedirle al embajador explicaciones de sus dichos [6 de noviembre]. A ello se suma el silencio de la cancillería argentina ante la terminación de las tareas de prospección en el área del Atlántico sur (licitada por los *kelpers* de manera unilateral), cuyo informe sostenía la existencia de petróleo en la zona en un 50% superior a los yacimientos de los mares del Norte [3 de

diciembre]. Véase cómo se trata de bajar el perfil de la cuestión petrolera, tratando de evitar el enfrentamiento económico con Gran Bretaña en esta primer etapa de su explotación (prospección).

Noviembre – Diciembre		1993
No confrontación económica	5 – 6 de noviembre ? 3 de diciembre.	

1994

Enero – Febrero

A partir del análisis de los artículos publicados en esta etapa del gobierno de Menem, se pueden registrar elementos de los que se desprende una tendencia del gobierno argentino a actuar de acuerdo a una de las tres “máximas” del realismo periférico.

En esta ocasión se puede registrar una **inversión de autonomía** ya que, en la tradicional nota en la que reivindica los derechos de soberanía argentina sobre los territorios australes en disputa, se incluye un párrafo en el que el gobierno argentino da cuenta de su predisposición para sostener “un diálogo con los habitantes de las islas Malvinas” sobre distintos temas, entre otros, el de la explotación de los hidrocarburos [4 de enero].

Enero – Febrero		1994
Inversión de autonomía	4 de enero.	

Marzo – Abril

De los artículos publicados en este período se infiere la presencia de elementos que remiten a dos de las 3 “máximas” del realismo periférico ya citadas.

Por un lado se advierte el resurgimiento de la **confrontación económica** en torno a la explotación petrolera en el área en disputa: frente a gestos británicos, por los cuales “invitó” a empresas petroleras a interesarse en la explotación de hidrocarburos en el Atlántico sur (bajo una eventual licitación unilateral *kelper*), el gobierno argentino les “recuerda” que la zona es objeto de una disputa por la soberanía [18 de marzo]. Ello comporta un mensaje implícito: la falta de un marco jurídico para garantizar las inversiones que habría que realizar para las siguientes etapas en la explotación petrolera.

Por otro lado se puede registrar una **inversión de autonomía** del gobierno argentino, ilustrado por la reunión entre los cancilleres Di Tella y Hurd, con el objeto de estipular la fecha y lugar de la nueva ronda de negociaciones por el petróleo en el Atlántico sur [7 de marzo]. Véase como, a pesar de la tensión económica, el gobierno argentino trata de seguir con una postura de cooperación, afianzando el vínculo con Gran Bretaña y consolidando la relación bilateral.

Marzo – Abril		1994
Confrontación económica	18 de marzo.	
Inversión de autonomía	7 de marzo.	

Mayo – Junio

A partir del análisis de los artículos publicados en esta etapa del gobierno de Menem, se pueden registrar elementos de los que se desprende una tendencia del gobierno argentino a actuar de acuerdo a una de las tres “máximas” del realismo periférico.

De esta manera, se registra en este período una **inversión de autonomía**. Ello queda ilustrado en la visita de una delegación de legisladores argentinos (presididos por el diputado peronista Jorge Matzkin) a Londres, donde conversan con el canciller Hurd sobre distintos temas, estando el de la explotación petrolera entre ellos [25 de junio]. Esta actitud de acercamiento (ya que el carácter de la visita no es de negociación) apunta a una consolidación de la relación con Gran Bretaña, pese al escenario de tensión económica que en ese tiempo se vive en virtud del delicado tema del petróleo y su explotación.



Mayo – Junio		1994
Inversión de autonomía	25 de junio.	

Julio – Agosto

De los artículos publicados en este período se infiere la presencia de elementos que remiten a dos de las 3 “máximas” del realismo periférico ya citadas.

Por un lado se puede observar una **confrontación económica** con Gran Bretaña, expresada en afirmaciones del canciller Di Tella al afirmar que el gobierno argentino tomaría todas las medidas legales necesarias en el plano nacional e internacional para impedir la explotación unilateral de hidrocarburos por parte de Gran Bretaña en la zona de litigio [25 de julio].

No obstante, la **inversión de autonomía** por parte de Argentina también estuvo presente en el período. Muestra de ello es la ronda de negociaciones que se mantiene en este período con la delegación británica para conversar en torno de la explotación petrolera en el área [14 y 15 de julio].

Julio – Agosto		1994
Confrontación económica	25 de julio.	
Inversión de autonomía	14 – 15 de julio.	

Septiembre – Octubre

En este período no se encuentran elementos que remitan a ninguna de las 3 “máximas” del realismo periférico citadas en el trabajo.

Noviembre – Diciembre

A partir del análisis de los artículos publicados en esta etapa del gobierno de Menem, se pueden registrar elementos de los que se desprende una tendencia del gobierno argentino a actuar de acuerdo a una de las tres “máximas” del realismo periférico.

Se denota una **confrontación económica** con Gran Bretaña por el tema petrolero. Muestra de ello es el viaje de bajo perfil que Di Tella realiza a Estados Unidos con el objeto de solicitar una eventual mediación por el tema de hidrocarburos (como así también pesca) [8 de diciembre]. El tema es llevado imprudentemente a un alto perfil por el presidente Menem, acción que luego es contrarrestada por comentarios de Di Tella [11 de diciembre]. La consideración de una futura mediación de Estados Unidos en esta área es reiterada en otras oportunidades, tanto de parte del presidente Menem como de parte del canciller Di Tella, haciendo a una confrontación económica en este aspecto [13 – 14 de diciembre]. A ello cabe agregarle la reiteración de Di Tella, en este período, de que la Cancillería estaría estudiando medidas legales a aplicar en caso de que Gran Bretaña decidiera explotar el petróleo unilateralmente [16 de diciembre].

Noviembre – Diciembre		1994
Confrontación económica	8 – 11 – 13 – 14 – 16 de diciembre.	

1995

Enero – Febrero

De los artículos publicados en este período se infiere la presencia de elementos que remiten a una de las 3 “máximas” del realismo periférico ya citadas.

En este caso se evidencia una **inversión de autonomía** por parte del gobierno argentino, atinente a reafirmar, y por tanto consolidar, la relación con Gran Bretaña por la vía del acercamiento y el diálogo. Ello queda demostrado con la ronda de negociaciones informales que se produce en esta época respecto a la eventual explotación petrolera [3 de febrero]. El contacto entre las delegaciones

de ambos países por el tema petrolero incentiva a que la *Bristish Gas* e YPF formen un *joint venture* (asociación), tal como lo expresara Stensoro (presidente de YPF) [8 de febrero]. Asimismo, el espíritu de diálogo queda plasmado en declaraciones de Pfirter, cuando el embajador expresa que hay que bregar por una explotación conjunta de la zona, a ser resuelta en lo que denomina un “marco de cooperación” [13 de febrero].

Enero – Febrero		1995
Inversión de autonomía	3 – 8 – 13 de febrero.	

Marzo – Abril

A partir del análisis de los artículos publicados en esta etapa del gobierno de Menem, se pueden registrar elementos de los que se desprende una tendencia del gobierno argentino a actuar de acuerdo a una de las tres “máximas” del realismo periférico.

En este caso se denota una **inversión de autonomía** dada por el acercamiento del gobierno argentino hacia el británico (consolidando una relación materialmente importante) en las reuniones de negociación por el petróleo en la zona de disputa [27 de marzo; 3 y 20 de abril].

Marzo – Abril		1995
Inversión de autonomía	27 de marzo ? 3 – 20 de abril.	

Mayo – Junio

A partir del análisis de los artículos publicados en esta etapa del gobierno de Menem, se pueden registrar elementos de los que se desprende una tendencia del gobierno argentino a actuar de acuerdo a dos de las tres “máximas” del realismo periférico.

Por un lado se evidencia una **confrontación económica** producto de los desacuerdos acerca de la explotación petrolera en el área de disputa. Así, el canciller Di Tella declara en este período que el gobierno argentino no estaba dispuesto a pagar ningún tipo de regalías a Gran Bretaña por la explotación petrolera en el área, agregando a ello que se podría contemplar un pedido de mediación a Estados Unidos sobre petróleo y pesca [7 de junio]. La tensión y el desacuerdo continúa a lo largo de las negociaciones formales [18, 20 y 21 de junio], con la consideración de medidas varias en caso de que Gran Bretaña autorizara a los *kelpers* a explotar unilateralmente el petróleo [19 de junio].

Paralelamente, la ronda de negociaciones de delegaciones de ambos países [14 y 18 de junio] y la reunión de los cancilleres Di Tella y Hurd [4, 6, 7 y 9 de junio] dan una muestra de la **inversión de autonomía** que realiza el gobierno argentino para con el británico (consolidando la relación con la potencia, materialmente importante para el país), aún en un momento de confrontación económica.

Mayo – Junio		1995
Inversión de autonomía	4 – 6 – 7 – 9 – 14 – 18 de junio.	
Confrontación económica	7 – 18 – 19 – 20 – 21 de junio.	

Julio

Hasta el 8 de julio de este período, donde termina oficialmente el primer mandato del presidente Menem, no se encuentran elementos que remitan a cualquiera de las 3 “máximas” del realismo periférico citadas.

Integración de los cuadros de análisis-observaciones de los artículos periodísticos que tratan de relaciones bilaterales

1991

<b>Julio – Agosto</b>		<b>1991</b>
Inversión de autonomía	de 10 – 11 de junio.	
<b>Noviembre – Diciembre</b>		<b>1991</b>
No confrontación económica	23 de noviembre.	
Inversión de autonomía	10 – 20 de diciembre.	

1992

<b>Enero – Febrero</b>		<b>1992</b>
No confrontación política	28 de febrero.	
Inversión de autonomía	28 de febrero.	
<b>Mayo – Junio</b>		<b>1992</b>
Inversión de autonomía	23 de junio.	
<b>Julio – Agosto</b>		<b>1992</b>
Confrontación económica	13 de julio – 24 de julio.	
Inversión de autonomía	13 – 23 de julio.	
<b>Septiembre – Octubre</b>		<b>1992</b>
No confrontación económica	19 – 20 – 22 – 24 – 26 de septiembre.	
Inversión de autonomía	24 de septiembre.	

1993

<b>Marzo – Abril</b>		<b>1993</b>
No confrontación económica	2 de abril.	
Confrontación económica	31 de marzo.	
<b>Septiembre – Octubre</b>		<b>1993</b>
Confrontación económica	29 de septiembre.	
Inversión de autonomía	de 14 de octubre.	
<b>Noviembre – Diciembre</b>		<b>1993</b>
No confrontación económica	5 – 6 de noviembre ? 3 de diciembre.	

1994

<b>Enero – Febrero</b>		<b>1994</b>
Inversión de autonomía	4 de enero.	
<b>Marzo – Abril</b>		<b>1994</b>
Confrontación económica	18 de marzo.	
Inversión de autonomía	7 de marzo.	
<b>Mayo – Junio</b>		<b>1994</b>
Inversión de autonomía	de 25 de junio.	
<b>Julio – Agosto</b>		<b>1994</b>
Confrontación económica	25 de julio.	
Inversión de autonomía	de 14 – 15 de julio.	

<b>Noviembre – Diciembre</b>		<b>1994</b>
Confrontación económica	8 – 11 – 13 – 14 – 16 de diciembre.	

1995

<b>Enero – Febrero</b>		<b>1995</b>
Inversión autonomía	de	3 – 8 – 13 de febrero.
<b>Marzo – Abril</b>		<b>1995</b>
Inversión autonomía	de	27 de marzo ? 3 – 20 de abril.
<b>Mayo – Junio</b>		<b>1995</b>
Inversión autonomía	de	4 – 6 – 7 – 9 – 14 – 18 de junio.
Confrontación económica		7 – 18 – 19 – 20 – 21 de junio.

## Capítulo V

### *Análisis de los documentos del período*

#### Análisis de documentos oficiales

##### Introducción:

El propósito de este capítulo es realizar un análisis de los documentos oficiales de la Cancillería argentina que van del 8 de julio de 1989 hasta el 8 de julio de 1995. Cada documento tiene un número que lo identifica, un recuadro principal que da distinta información sobre el escrito a analizar y un cuadro final donde se explicitan la presencia, o no, de las “máximas” de realismo periférico.

##### **Documento N° 1:**

Comunicado de Prensa del contacto entre funcionarios de ambos gobiernos para coordinar una reunión substantiva – Nueva York, 18 de agosto de 1989.

**Naturaleza de la fuente:** público

**Carácter de la fuente:** conocimiento público

**Implicancias político-administrativas:** comunicado de prensa

**Actores:** Representante Especial del Gobierno de la República Argentina, el embajador Lucio García del Solar; y el Representante Permanente del Reino Unido ante las Naciones Unidas Sir Crispin Tickell.

**Comentario:** El presente documento constituye el resultado del primer contacto entre representantes de ambos países para coordinar una ronda de negociaciones, a fin de establecer en esta última los términos de la reanudación de relaciones bilaterales entre Argentina y el Reino Unido.

##### **Documento N° 2 :**

Declaración conjunta de las delegaciones de la República Argentina y del Reino Unido de Irlanda del Norte – Madrid, 19 de octubre de 1989.

**Naturaleza de la fuente:** público

**Carácter de la fuente:** conocimiento público

**Implicancias político-administrativas:** declaración

**Actores:** delegación del gobierno argentino, presidida por el embajador Lucio García del Solar; y la delegación británica, presidida por el Representante Permanente del Reino Unido ante las Naciones Unidas Sir Crispin Tickell.

**Comentario:** el presente documento constituye el primer logro diplomático del gobierno de Menem en su acercamiento a Gran Bretaña, ya que es el resultado de la primera reunión substantiva de Madrid (o “Madrid I”), donde ambos gobiernos dan el primer paso efectivo en pos de la normalización de sus relaciones.

##### **Documento N° 2 :**

Declaración conjunta de las delegaciones de la República Argentina y del Reino Unido de Irlanda del Norte – Madrid, 19 de octubre de 1989.

**Naturaleza de la fuente:** público

**Carácter de la fuente:** conocimiento público

**Implicancias político-administrativas:** declaración

**Actores:** delegación del gobierno argentino, presidida por el embajador Lucio García del Solar; y la delegación británica, presidida por el Representante Permanente del Reino Unido ante las Naciones Unidas Sir Crispin Tickell.

**Comentario:** el presente documento constituye el primer logro diplomático del gobierno de Menem en su acercamiento a Gran Bretaña, ya que es el resultado de la primera reunión substantiva de Madrid (o “Madrid I”), donde ambos gobiernos dan el primer paso efectivo en pos de la normalización de sus relaciones.

≠No confrontación política

La posición de evitar confrontaciones políticas que comienza a asumir el gobierno argentino a fines de 1989 queda plasmada en este comunicado de prensa, ya que en el mismo las partes acuerdan utilizar una fórmula de protección de los reclamos de soberanía en la ronda de negociaciones que realizarían delegaciones de ambos países en Madrid. Ello significaba que el gobierno de Menem desistía de imponer las negociaciones de soberanía como rígida exigencia para el acercamiento con Gran Bretaña. Con ello bajaba significativamente el nivel de confrontación política, evitando enfrentamientos en esta área:

“Se acordó que dicha reunión [substantiva] tendrá lugar en Madrid, 17 y 18 de octubre de 1989. Asimismo se acordó que, cuando resulte necesario, las discusiones se realizarán bajo los términos de una fórmula que proteja la posición de cada parte con relación a la soberanía o jurisdicción territorial y marítima sobre las Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sandwich del Sur y los espacios marítimos circundantes”.

≠Inversión de autonomía:

El contacto en sí ya demuestra una intención de acercamiento por parte del gobierno argentino hacia el británico (en busca de una reunión en la que eventualmente se reanudarían las relaciones bilaterales). No obstante, el documento deja expuestos los puntos que se tratarían en la reunión substantiva de Madrid, todos ellos conducentes al acercamiento entre las partes y a la reiniciación de las relaciones bilaterales rotas desde 1982:

“La reunión abarcará las relaciones argentino-británicas (...):

- a) Medidas para fomentar la confianza y evitar incidentes en la esfera militar.
- b) Relaciones comerciales y financieras.
- c) Comunicaciones aéreas y marítimas.
- d) Conservación de pesca y futura cooperación sobre pesquerías.
- e) Contactos entre las Islas Malvinas y el territorio continental.
- f) Relaciones culturales, científicas y deportivas.
- g) Otros asuntos bilaterales”.

La inversión de autonomía también se evidencia a partir de la confección de una serie de medidas atinentes a mejorar los contactos y comunicaciones diplomáticas entre ambos países:

“Con el propósito de subrayar su compromiso con la mejoría de las relaciones y facilitar arreglos conducentes a ese fin, ambas partes acordaron (sujeto a la conformidad de las potencias que los representan) un paquete de medidas dirigidas a mejorar los contactos y comunicaciones diplomáticas. En particular, se comprometieron a permitir que las respectivas Secciones de Intereses cuenten con sus propias comunicaciones seguras y tengan acceso directo al nivel oficial de los Ministerios de Relaciones Exteriores y a eliminar los cupos de personal de dichas Secciones de Intereses”.

Por último, la inversión de autonomía también se puede inferir a partir de la declaración de deseos de los funcionarios que estuvieron a cargo de este encuentro, en la que expresan la intención de sus respectivos gobiernos de normalizar sus relaciones:

“Los Representantes de la República Argentina y el Reino Unido destacaron la intención de sus respectivos Gobiernos de aprovechar la presente oportunidad para alentar la normalización de sus relaciones y promover su interés común en la paz y la estabilidad del Atlántico Sur”.

<b>Documento Nº 1:</b> Comunicado de Prensa del contacto para coordinar Reunión Substantiva – Nueva York, 18 de agosto de 1989.	
No confrontación política	Enunciación sobre la futura utilización de la fórmula “paraguas” de soberanía en la primer reunión substantiva.
Inversión de autonomía	Los puntos a tocar en la primera reunión substantiva de Madrid refieren al acercamiento de las partes.
	Paquete de medidas para la mejora de los contactos y comunicaciones diplomáticas.
	Expresión de deseo de ambos Gobiernos de normalizar las relaciones y promover la paz y la estabilidad en el Atlántico Sur.

*EE*

*¿No confrontación política*

Tanto la delegación argentina como la británica acuerdan, mediante este documento, poner en práctica la fórmula del “paraguas” de soberanía. La misma supone “congelar” el reclamo de ambas partes en pos de un acercamiento, ya que la discusión del tema de la soberanía se ponía (durante el gobierno de Alfonsín) como una condición *si ne qua non* para reanudar las relaciones bilaterales. El congelamiento de la disputa no supone la alteración de las posiciones de cada uno de los gobiernos, sino el aplazamiento de la situación en pos de un mejor marco para tratar el tema. Asimismo, el “paraguas” invalida toda acción que, a partir de la fecha, pueda ser interpretada como un antecedente jurídico a favor de una de las partes en la disputa diplomática por las islas Malvinas. Por tanto, la disputa de la soberanía no desaparece, sino que baja de perfil completamente.

Ello remite a una actitud del gobierno argentino tendiente a evitar confrontaciones políticas, bajando el nivel de este tema (por demás delicado en el plano doméstico) hasta “congelarlo” temporariamente en su tratamiento. Ello es el “precio” para iniciar un diálogo con Gran Bretaña, así lo ilustran los puntos 2(1) y 2 del documento:

“2(1) Ambos gobiernos acordaron que nada en el desarrollo o contenido de la presente reunión o de cualquier otra reunión similar ulterior será interpretado como:

- (a) Un cambio en la posición de la República Argentina acerca de la soberanía o jurisdicción territorial y marítima sobre las islas Malvinas, Georgias del Sur y Sandwich del Sur y los espacios marítimos circundantes;
- (b) un cambio en la posición del Reino Unido acerca de la soberanía o jurisdicción territorial y marítima sobre las islas Malvinas, Georgias del Sur y Sandwich del Sur.
- (c) Un reconocimiento o apoyo de la posición de la República Argentina o del Reino Unido acerca de la soberanía o jurisdicción territorial y marítima sobre las islas Malvinas, Georgias del Sur y Sandwich del Sur y los espacios marítimos circundantes

(2) Ningún acto o actividad que lleven a cabo la República Argentina, el Reino Unido o terceras partes como consecuencia y en ejecución de lo convenido en la presente reunión o en cualquier otra reunión similar ulterior podrá constituir fundamento para afirmar, apoyar o denegar la posición de la República Argentina o del Reino Unido acerca de la soberanía o jurisdicción territorial y marítima sobre las islas Malvinas, Georgias del Sur y Sandwich del Sur y los espacios marítimos circundantes”.

A esto se suma el cese de hostilidades. Este tema fue presentado en la prensa (antes de efectuarse esta reunión en Madrid) como un requisito a cumplir por parte de Argentina para la reanudación de las relaciones bilaterales. Un funcionario británico afirmó, luego de la publicación de este “rumor”, que Gran Bretaña no esperaba tal declaración formal de hostilidades por parte de Argentina como una exigencia, sino como un “gesto” de tal país. El ya presidente Carlos Menem impuso entonces, como condición a la declaración formal del cese de hostilidades, el levantamiento de la zona de exclusión militar por parte de Gran Bretaña. Finalmente, estas tensiones de índole política (que tenían la guerra como trasfondo) se resolvieron en el punto 3 de la declaración analizada, cerrando todo reclamo o indemnización de un estado a otro respecto a la guerra de Malvinas:

“3. – Los dos gobiernos tomaron nota de que todas las hostilidades entre ellos habían cesado. Ambos gobiernos se comprometieron a no efectuar reclamaciones contra el otro, ni contra los ciudadanos del otro, en relación con las pérdidas o daños ocasionados por las hostilidades y por cualquier otra acción en y alrededor de las islas Malvinas, Georgias del Sur y Sandwich del Sur con anterioridad a 1989”.

Con estos párrafos, el gobierno de Menem daba por terminadas (formalmente) las hostilidades de 1982 y se abstenía de cualquier reclamo al Reino Unido respecto a las mismas

¿Inversión de autonomía:

Más allá del bajo nivel de confrontación política, en el resto del documento se detectan determinaciones de ambos gobiernos atinentes al acercamiento entre ellos, luego de un período de relaciones rotas. Ello denota, por tanto, una actitud del gobierno argentino (que es el que se está analizando) que apunta a la inversión de autonomía; entendiendo la misma como todo acto que haga a la consolidación de la relación con una potencia en aras de beneficios efectivos o eventuales (sin importar el resultado de tal inversión) para el país periférico.

Esta inversión de autonomía del gobierno argentino se ilustra con los distintos puntos que hacen al acercamiento de las partes en la construcción de una relación bilateral normalizada:

¿El restablecimiento de relaciones consulares

“4.- Ambos gobiernos acordaron restablecer relaciones consulares a nivel de consulados generales, previa notificación a las dos potencias protectoras”.

¿El deseo de lograr la total normalización de las relaciones bilaterales, por medio de la apertura de las respectivas embajadas (total restauración de las relaciones diplomáticas).

“5.- Ambos gobiernos reafirmaron su deseo de normalizar las relaciones entre sus dos países con miras a restablecer relaciones diplomáticas y decidieron incluir esta cuestión en la agenda de la próxima reunión”.

¿Las medidas para crear confianza en la esfera militar

“6.- Las delegaciones intercambiaron puntos de vista y propuestas sobre medidas para crear confianza y evitar incidentes en la esfera militar. Como resultado de estos intercambios, acordaron establecer un grupo de trabajo para considerar dichos puntos de vista y propuestas e informar a sus respectivos gobiernos con la finalidad de continuar con el tratamiento del tema en la próxima reunión sustantiva

Mientras tanto, y con el propósito de fortalecer la confianza mutua, la delegación británica anunció las siguientes decisiones del gobierno británico:

- Eliminar el actual requisito de acuerdo previo para que los buques mercantes argentinos entren a la zona de protección;
- Hacer coincidir los límites de la zona de protección con los de la zona de conservación.

Estos cambios entrarán en vigor en una fecha cercana a ser anunciada.

La delegación argentina tomó nota de estos anuncios”.

¿La promoción de las relaciones comerciales y financieras y el levantamiento de las restricciones en esa área.

“7.- Ambas delegaciones expresaron el deseo de sus gobiernos de promover las relaciones comerciales y financieras. Ambos gobiernos acordaron levantar todas las restricciones y las prácticas restrictivas subsistentes impuestas desde 1982. A la luz de este acuerdo, el gobierno británico convino en facilitar el restablecimiento de vínculos de cooperación entre la Argentina y la Comunidad Económica Europea”.



“8.- La delegación británica anunció que el departamento de garantías de crédito a la exportación facilitará seguros de corto plazo para las exportaciones británicas a la Argentina cubiertas por cartas de crédito irrevocables de bancos argentinos. La delegación británica anunció también que una misión comercial organizada por el grupo de asesoramiento comercial latinoamericano del consejo británico de comercio internacional visitará la Argentina del 27 de noviembre al 1 de diciembre de 1989 con el apoyo financiero del departamento de comercio e industria del Reino Unido. La delegación argentina recibió con beneplácito el anuncio de la visita propuesta”.

☞ La reanudación de las comunicaciones entre las partes

“9.- Ambos gobiernos acordaron la reanudación de las comunicaciones aéreas y marítimas entre los dos países. Asimismo, requerirán de sus respectivas autoridades de aviación civil la iniciación de las negociaciones pertinentes”.

☞ El atisbo de cooperación en materia pesquera

“10.- En materia de pesca, ambas delegaciones expusieron sus respectivas posiciones y resolvieron establecer un grupo de trabajo con miras a efectuar propuestas sobre intercambio de informaciones, medidas de cooperación y medidas de conservación para ser informadas en una próxima reunión”.

☞ El intercambio cultural y científico

“12.- Ambas delegaciones respaldaron la continuación de las relaciones culturales, científicas y deportivas existentes y expresaron el deseo de que tengan un desarrollo creciente en el futuro. Asimismo, esperan que a medida que se avance en la normalización de las relaciones, se podrán reanudar vínculos más formales en estos campos como, por ejemplo, a través de un nuevo acuerdo cultural”.

☞ La continuidad de gestos que hagan a la normalización de las relaciones bilaterales

“14.- Ambas delegaciones acordaron celebrar su próxima reunión sustantiva en Madrid el 14 y 15 de febrero de 1990”.

☞ Cálculo de costos eventuales:

También cabe señalar en el documento una oración de la que se puede inferir un proceder del gobierno argentino correspondiente a un cálculo de costos eventuales (es decir, una acción previendo castigos o esperando recompensas). Ya en los artículos periodísticos incluidos en el presente trabajo el presidente Menem pone de manifiesto la necesidad (subráyese el término) de normalizar relaciones con Gran Bretaña en vista de su membresía en la Comunidad Económica Europea (CEE).

En tal sentido, Gran Bretaña vetaría iniciativas económicas (inversión, subsidios y créditos) del bloque europeo hacia la Argentina. Al accionar de acuerdo a un cálculo de costos eventuales (tomando en cuenta estas posibles medidas futuras por parte de Gran Bretaña), el gobierno argentino encuentra una justificación más a favor del restablecimiento de relaciones con Gran Bretaña. Esta hipótesis se cumple en la última oración del punto 7 del documento:

“7.- (...) A la luz de este acuerdo el gobierno británico convino en facilitar el restablecimiento de vínculos de cooperación entre la Argentina y la Comunidad Europea”.

Véase, entonces, como en el documento se encuentran las premisas o máximas que refieren al realismo periférico. En este sentido, son tres los elementos que se pueden nombrar del análisis del presente documento: una actitud atinente a evitar confrontaciones políticas (baja confrontación política), una inversión de autonomía y un cálculo de costos eventuales.

<b>Documento Nº 2 :</b>	
Declaración conjunta de las delegaciones de la República Argentina y del Reino Unido de Irlanda del Norte – Madrid, 19 de octubre de 1989.	
No confrontación política	Utilización fórmula “paraquas” de soberanía.
	Cese de hostilidades.

Inversión de autonomía	Restablecimiento de relaciones consulares.
	Inclusión de negociación sobre la reanudación de las relaciones diplomáticas en la próxima reunión sustantiva.
	Medidas para crear confianza en la esfera militar.
	La promoción de las relaciones comerciales y financieras y el levantamiento de las restricciones en esa área.
	La reanudación de las comunicaciones entre las partes.
	El atisbo de cooperación en materia pesquera.
	El intercambio cultural y científico.
Cálculo costos eventuales	La continuidad de gestos que hagan a la normalización de las relaciones bilaterales.
	El facilitamiento, por parte de Gran Bretaña, del contacto con la Comunidad Económica Europea (CEE).

≈≈

<p><b>Documento N° 3:</b> Comunicado Conjunto de Prensa del “Grupo de Trabajo Argentino-Británico sobre medidas para crear confianza y evitar incidentes en la esfera militar” – Montevideo, 6 de diciembre de 1989.</p>
<p><b>Naturaleza de la fuente:</b> público  <b>Carácter de la fuente:</b> conocimiento público  <b>Implicancias político-administrativas:</b> comunicado de prensa  <b>Actores:</b> delegaciones argentina y británica del “Grupo Argentino-Británico sobre medidas para crear confianza y evitar incidentes en la esfera militar” (no especifica autoridades).  <b>Comentario:</b> cumpliendo con lo acordado en la Reunión Sustantiva de Madrid de 1989 (“Madrid I”) se reúne este grupo en Montevideo los días 5 y 6 de diciembre de 1989.</p>

≈ Inversión de autonomía

Del análisis del documento se puede concluir que el Gobierno argentino realiza en esta ocasión una inversión de autonomía. Ello se desprende de la actitud de acercamiento y cooperación que resulta del encuentro de ambas delegaciones, donde se trabaja conjuntamente. Todo ello recae positivamente en la relación bilateral argentino-británica, lo que podría llevar a un fortalecimiento de la misma (con la consiguiente posibilidad de que Argentina obtenga de ello algún beneficio material).

La importancia de esta reunión adquiere aún más importancia al ser preparativa de la segunda Reunión Sustantiva de Madrid, que marcaría un antes y un después en las relaciones bilaterales de los países. De esta manera, la inversión de autonomía se vuelve aún más nítida, llevando a concluir en el acercamiento y normalización de la relación con Gran Bretaña como un objetivo de la diplomacia argentina. Las distintas medidas que muestran esta voluntad de acercamiento y fortalecimiento de la relación bilateral son:

≈ Consideración conjunta de medidas para aumentar la seguridad de navegación en la zona y evitar incidentes

“...El Grupo de Trabajo examinó propuestas de ambas partes y acordó medidas para la consideración de ambos gobiernos. Estas medidas están destinadas a aumentar la seguridad de la navegación marítima y aérea en el Atlántico Sur, especialmente en casos de emergencia, así como evitar incidentes”

≈ Acuerdo para que el Grupo de Trabajo funcione de apoyo preparativo para la segunda Reunión Sustantiva de Madrid (“Madrid II”).

“2. Ambas delegaciones coincidieron en que las reuniones proporcionaron una buena oportunidad para progresar en este campo. Teniendo en cuenta la necesidad de considerar otras medidas y de asegurar una cuidadosa preparación de la segunda reunión de Madrid, que se realizara el 14 y 15 de

febrero de 1990, se acordó que el grupo de trabajo se reúna nuevamente antes de entonces para preparar el informe final para ambos gobiernos”.

En el documento también se hace alusión explícita al deseo de ambas partes de lograr una normalización de las relaciones bilaterales:

“3. Las reuniones se realizaron con un espíritu cordial y constructivo y ambas delegaciones reafirmaron su deseo de impulsar el proceso de normalización de las relaciones argentino-británicas”.

<b>Documento Nº 3:</b> Comunicado Conjunto de Prensa del “Grupo de Trabajo Argentino-Británico sobre medidas para crear confianza y evitar incidentes en la esfera militar” – Montevideo, 6 de diciembre de 1989.	
Inversión de autonomía	Consideración conjunta de medidas para aumentar la seguridad de navegación en la zona y evitar incidentes
	Acuerdo para que el Grupo de Trabajo funcione de apoyo preparativo para la segunda Reunión Sustantiva de Madrid (“Madrid II”).
	Alusión explícita al deseo de ambas partes de normalizar las relaciones bilaterales.

*↔*

<b>Documento Nº 4:</b> Comunicado Conjunto de Prensa Argentino-Británico en ocasión de la reunión del Grupo de Trabajo sobre pesca – París, 19 de diciembre de 1989.
<p><b>Naturaleza de la fuente:</b> público</p> <p><b>Carácter de la fuente:</b> conocimiento público</p> <p><b>Implicancias político-administrativas:</b> comunicado de prensa</p> <p><b>Actores:</b> delegaciones argentina y británica (no especifica autoridades).</p> <p><b>Comentario:</b> cumpliendo con lo acordado en la Reunión Sustantiva de Madrid de 1989 (“Madrid I”) se reúne este grupo en París el 18 y 19 de diciembre de 1989.</p>

*↔No confrontación política*

Del análisis del documento se puede inferir una postura del Gobierno argentino atinente a evitar confrontaciones políticas con Gran Bretaña. Muestra de ello es la utilización de la fórmula de soberanía, o “paraguas” de soberanía, que congela la disputa entre las partes hasta que se dé un clima propicio para su tratamiento. Ello supone la aceptación del Gobierno argentino de bajar este controversial ítem político (a nivel nacional e internacional) a su nivel mínimo (ya que no puede eliminarlo), en aras de un acercamiento a Gran Bretaña:

“Las delegaciones de la Argentina y el Reino Unido estuvieron de acuerdo en que la reunión del grupo de trabajo estuvo cubierta por la fórmula sobre soberanía contenida en el párrafo 2 de dicha declaración conjunta”.

*↔Inversión de autonomía*

Paralelamente, también se puede concluir en que en esta ocasión el Gobierno argentino realiza una inversión de autonomía. Ello se desprende del accionar conjunto que ambas delegaciones realizan, lo que denota un marco de cooperación que necesariamente fortalece las relaciones bilaterales (que, por otra parte, podrían ser eventualmente usadas por la Argentina para obtener algún beneficio material).

“...ambas delegaciones procedieron a un intercambio de opiniones sobre los temas comprendidos en el mandato del grupo de trabajo, que fuera definido en el párrafo 10 de la misma declaración”.

“El grupo de trabajo consideró propuestas de ambas partes y acordó medidas de información recíproca que serán elevadas a la consideración de ambos gobiernos. Estas medidas tienden a

mejorar el conocimiento de ambas partes sobre las pesquerías del Atlántico Sur en base al análisis científico de los recursos pesqueros”.

<b>Documento Nº 4:</b> Comunicado Conjunto de Prensa Argentino-Británico en ocasión de la reunión del Grupo de Trabajo sobre pesca – París, 19 de diciembre de 1989.	
No confrontación política	Utilización de la fórmula jurídica del “paraguas” de soberanía en la ronda de conversaciones.
Inversión de autonomía	Accionar conjunto y cooperación en materia pesquera.

≈

<b>Documento Nº 5:</b> Comunicado Conjunto de Prensa efectuado por el “Grupo de Trabajo Argentino-Británico sobre medidas para crear confianza y evitar incidentes en la esfera militar” – Madrid, 9 de febrero de 1990.
<p><b>Naturaleza de la fuente:</b> público  <b>Carácter de la fuente:</b> conocimiento público  <b>Implicancias político-administrativas:</b> comunicado de prensa  <b>Actores:</b> delegaciones argentina y británica del Grupo de Trabajo Argentino-Británico sobre medidas para crear confianza y evitar incidentes en la esfera militar” (no especifica autoridades).  <b>Comentario:</b> cumpliendo con lo acordado en la Reunión Sustantiva de Madrid de 1989 (“Madrid I”) se reúne este Grupo de Trabajo en Madrid los días 8 y 9 de febrero, como preparativo para la segunda Reunión Sustantiva de Madrid (“Madrid II”).</p>

≈No confrontación política

Del documento analizado se puede inferir una actitud del gobierno argentino tendiente a evitar toda confrontación política. Ello se desprende de que el tema de la soberanía no se trata en esta reunión, al tiempo que la misma tiene por objeto evitar todo enfrentamiento político mediante la cooperación de delegaciones de ambos países. El nombre de la comisión que elaborara el documento analizado, “Grupo de Trabajo Argentino-Británico sobre medidas para crear confianza y evitar incidentes en la esfera militar”, remite claramente a la máxima planteada, cooperando así para prevenir todo enfrentamiento (armado) que pudiera darse en la zona del Atlántico Sur.

Con ello el gobierno argentino trata de recuperar la confianza y seguridad en una zona que fuera escenario de un enfrentamiento político y militar. Por otra parte, el tema de la soberanía (principal escollo político entre Argentina y Gran Bretaña) no se trata en la ronda de conversaciones, siendo aplicada en estas jornadas el llamado “paraguas” de soberanía:

“Conforme a lo acordado en la Declaración Conjunta emitida en Madrid el 19 de octubre de 1989, y particularmente bajo la fórmula de soberanía contenida en su párrafo 2, y tal como fuera acordado en su reunión de Montevideo en Diciembre de 1989, el ‘Grupo Argentino-Británico sobre medidas para crear confianza y evitar incidentes en la esfera militar’ se reunió en Madrid los días 8 y 9 de febrero de 1990”.

El congelamiento del tema de soberanía bajo la fórmula del paraguas, mas el carácter de la reunión y los objetivos del grupo de trabajo en cuestión (evitar incidentes militares a futuro, es decir, enfrentamientos políticos a escala bélica), dan la pauta de un accionar del gobierno argentino atinente a evitar confrontaciones políticas o bien bajarlas a su nivel mínimo.

≈Inversión de autonomía

A su vez, la idea de un cronograma de encuentros sistemáticos para disminuir los resguardos militares que aún siguen vigentes en la zona da muestra de una actitud atinente al acercamiento entre las partes, con el objeto de eliminar los resabios bélicos del enfrentamiento de 1982. Que el gobierno argentino participe de tales encuentros (que tienen por objeto fomentar la confianza) da una muestra de la inversión de autonomía que ello representa, ya que se busca normalizar la relación con Gran Bretaña, que podría representar en un futuro ventajas materiales para el Estado argentino. El informe

que se logra en dicha reunión, sería utilizado como un acercamiento más en vista de la segunda Reunión Substantiva de Madrid (o "Madrid II"), a realizarse días después:

"El Grupo de Trabajo consideró propuestas sobre medidas de fomento de la confianza presentadas por ambas partes y preparó un informe para ambos gobiernos. Las conversaciones se llevaron a cabo en una atmósfera cordial y amistosa. El Grupo de Trabajo espera que su informe constituirá una contribución positiva para la reunión que se realizará en Madrid el 14 y 15 de febrero entre los representantes de ambos gobiernos".

El acercamiento que supuso la reunión (en sí misma y como prólogo para "Madrid II") y el cometido de la misma (crear confianza) da cuenta de una inversión de autonomía por parte del gobierno argentino.

**Documento Nº 5:**

Comunicado Conjunto de Prensa efectuado por el "Grupo de Trabajo Argentino-Británico sobre medidas para crear confianza y evitar incidentes en la esfera militar" – Madrid, 9 de febrero de 1990.

No confrontación política	Cometido del grupo de trabajo (prevenir incidentes bélicos) y utilización de la fórmula del paraguas durante los encuentros.
Inversión de autonomía	Cometido del grupo de trabajo (fomentar la confianza) y aporte del informe logrado por éste como prólogo para "Madrid II".

≈≈

**Documento Nº 6:**

Declaración Conjunta de las Delegaciones de la República Argentina y del Reino Unido de Irlanda del Norte – Madrid, 15 de febrero de 1990.

**Naturaleza de la fuente:** público

**Carácter de la fuente:** conocimiento público

**Implicancias político-administrativas:** declaración

**Actores:** Delegación argentina presidida por el Embajador Lucio García del Solar, Representante Especial del Gobierno de Argentina. Delegación británica presidida por Sir Crispin Tickell, Representante Permanente del Reino Unido ante las Naciones Unidas.

**Comentario:** en este documento se plasman los resultados de la segunda Reunión Substantiva de Madrid ("Madrid II") llevada a cabo el 14 y 15 de febrero. Esta reunión representa un hito en las relaciones bilaterales argentino-británicas, ya que a través de este documento se reanudan las relaciones diplomáticas y se establecen las bases para un acercamiento y cooperación entre los países.

≈ No confrontación política

Una vez más, las delegaciones argentina y británica concuerdan seguir aplicando la fórmula de soberanía (que sería podada el "paraguas" de soberanía). Deciden pues, seguir congelando la discusión sobre este delicado e importante tema político (aún con lo que representa en la política doméstica argentina). Una vez más, la disputa de la soberanía no desaparece, sino que baja completamente de perfil para evitar confrontaciones políticas que puedan llegar a afectar otros intereses (por ejemplo, eventuales beneficios económicos de la reanudación de relaciones con Gran Bretaña).

De esta manera la reafirmación, por parte del gobierno argentino, de la fórmula del paraguas da la pauta de un accionar del gobierno argentino conducente a evitar confrontaciones políticas:

"2.- Ambas delegaciones reafirmaron que a esta reunión y a sus resultados se les aplica la fórmula sobre la soberanía de las Islas Malvinas (*Falkland Islands*), Georgias del Sur y Sandwich del Sur y de sus espacios marítimos circundantes, que consta en el punto 2 de la Declaración Conjunta del 19 de octubre de 1989".

≍ Inversión de autonomía

Como en el documento de la primera reunión sustantiva de Madrid, en el resto del documento se observan determinaciones de ambos gobiernos atinentes al afianzamiento de sus relaciones, consolidando el primer acercamiento que realizaron en 1989. Ello denota, por tanto, una actitud del gobierno argentino (que es el que se está analizando) que apunta a la inversión de autonomía; entendiendo la misma como todo acto que haga a la consolidación de la relación con una potencia en aras de beneficios efectivos o eventuales (sin importar el resultado de tal inversión) para el país periférico.

Esta inversión de autonomía del gobierno argentino se ilustra con los distintos puntos que hacen a la consolidación de aquel primer acercamiento (con fecha de 1989) de las partes en la construcción de una relación bilateral ahora totalmente normalizada:

≍ Restablecimiento de las relaciones diplomáticas y consecuente apertura de embajadas:

“3.- Deseando aumentar la amistad y cooperación entre sus pueblos, ambos Gobiernos acordaron restablecer relaciones diplomáticas, previa notificación a las potencias protectoras. Se reabrirán próximamente las respectivas embajadas y se designarán embajadores mediante el procedimiento establecido por la práctica internacional”.

≍ Instauración de un sistema de cooperación para unidades navales en la anulada zona británica de protección (militar) como una medida de confianza entre ambos países:

“5.- Ambos gobiernos aprobaron con satisfacción el Informe Final del ‘Grupo de Trabajo Argentino-Británico sobre medidas para crear confianza y evitar incidentes en la esfera militar’ y decidieron, bajo la fórmula sobre soberanía a que se refiere el punto 2 de esta Declaración:

- a) Establecer un “Sistema Transitorio de Información y Consulta Recíprocas” sobre los movimientos de las unidades de sus Fuerzas Armadas en áreas del Atlántico Sudoccidental. Los objetivos del sistema son fortalecer la confianza entre la Argentina y el Reino Unido y contribuir a lograr sin demoras innecesarias una situación más normal en la región. (El texto de este acuerdo figura como Anexo I de esta Declaración Conjunta).
- b) Establecer un “Sistema de Comunicación Directa<sup>2</sup> entre las Islas Malvinas (*Falkland Islands*) y el territorio continental con el objetivo de reducir la posibilidad de incidentes, limitar sus consecuencias si ocurrieran y aumentar el conocimiento recíproco de las actividades militares en el Atlántico Sudoccidental.
- c) Acordar un conjunto de reglas de comportamiento recíproco para las unidades de sus respectivas fuerzas navales y aéreas que operen en proximidad
- d) Acordar un conjunto de procedimientos para casos de emergencia, destinado a facilitar las tareas de búsqueda y salvamento marítimo y aéreo en el Atlántico Sudoccidental
- e) Establecer un sistema de intercambio de información sobre seguridad y control de la navegación marítima y aérea
- f) Continuar el tratamiento bilateral de estos temas y rever las medidas acordadas dentro del año de su entrada en vigor”.

≍ Cooperación en materia pesquera en el Atlántico Sur

“7.- Ambas Delegaciones expresaron la satisfacción de sus gobiernos por el Informe del ‘Grupo de Trabajo argentino-británico sobre pesca’ que se reunió en París los días 18 y 19 de diciembre de 1989. Se acordó que ambos gobiernos procederán – a través de sus respectivos Ministerios de Relaciones Exteriores – a intercambiar la información disponible sobre las operaciones de las flotas pesqueras, las estadísticas pertinentes sobre captura y esfuerzo de pesca y los análisis del estado de los stocks de las especies de altura más significativas, dentro del área marítima del Océano Atlántico comprendida entre los paralelos de 45° de latitud sur y de 60° de latitud sur. Asimismo acordaron evaluar conjuntamente dicha información y explorar bilateralmente las posibilidades de cooperación y conservación”.

✍ Establecimiento de un grupo mixto de cooperación sobre asuntos del Atlántico Sur

“8.- Ambos gobiernos decidieron establecer un ‘Grupo de Trabajo sobre Asuntos del Atlántico Sur’, cuyo mandato será continuar la consideración de los temas encomendados a los dos Grupos de Trabajo mencionados en los puntos 5 y 7 de esta Declaración Conjunta. El Grupo de Trabajo se reunirá con la frecuencia que las partes consideren necesaria; su primer reunión se celebrará dentro del año desde la fecha”.

✍ Cooperación en la preparación de la primera visita humanitaria de familiares de argentinos caídos en la guerra de Malvinas al cementerio de Darwin.

“10.- Ambos Gobiernos expresaron su conformidad para la realización de una visita al cementerio de las Islas Malvinas (*Falkland Islands*) de los familiares directos de los argentinos allí sepultados. La visita – inspirada en razones humanitarias – se efectuará con los auspicios del Comité Internacional de la Cruz Roja, cuyos buenos oficios serán solicitados por ambos Gobiernos, quienes acordarán por la vía diplomática las modalidades y oportunidad de la visita”.

✍ Consideración de un acuerdo de cooperación

“11.- Ambas delegaciones acordaron examinar por la vía diplomática la factibilidad y conveniencia de un Acuerdo General de Cooperación”.

✍ Negociación de un acuerdo de promoción y protección de inversiones

“12.- Reconociendo que la promoción y la protección recíprocas de las inversiones alentaría la iniciativa privada y fomentaría la prosperidad en sus países, ambos Gobiernos decidieron comenzar por la vía diplomática la negociación de un Acuerdo de Promoción y Protección de Inversiones”.

✍ Anulación de visado como requisito para entrar al otro país

“13.- Ambas Delegaciones coincidieron que sería apropiado suprimir la exigencia de visado para el ingreso de nacionales de cada país al territorio del otro. Esta medida se hará efectiva una vez que concluya su negociación a través de la vía diplomática”.

✍ Cooperación en la protección del Medio Ambiente

“14.- Ambas Delegaciones, concientes de la necesidad de aumentar los esfuerzos para proteger el medio ambiente, se esforzarán para consultar y cooperar bilateralmente, inclusive en las instituciones internacionales”.

✍ Cooperación en la lucha contra el narcotráfico mundial

“15.- Reconociendo la amenaza que las drogas ilícitas y la drogadicción han creado para todos los países, ambos Gobiernos decidieron explorar formas de cooperación en este campo, incluyendo el intercambio de información, el control del narcotráfico y un acuerdo para detectar, embargar y confiscar sus ganancias. La Delegación argentina anunció que su Gobierno participará en la conferencia mundial sobre ‘Reducción de la demanda y la amenaza de la cocaína’ que se efectuará en Londres en abril de 1990”.

✍ Consultas sobre los procesos de integración regional

“16.- Ambas Delegaciones, teniendo en cuenta la importancia de las actuales tendencias internacionales hacia una mayor interdependencia e integración política y económica, acordaron mantener consultas por la vía diplomática sobre los procesos de integración en curso, particularmente los de la Comunidad Europea y América Latina”.

Véase, entonces, como en el documento se encuentran dos de las tres premisas o máximas de realismo periférico ya citadas.

<b>Documento Nº 6:</b> Declaración Conjunta de las Delegaciones de la República Argentina y del Reino Unido de Irlanda del Norte – Madrid, 15 de febrero de 1990.	
No confrontación política	Utilización de la fórmula jurídica apodada “paraguas” de soberanía en la Segunda Reunión Sustantiva de Madrid.
Inversión de autonomía	Restablecimiento de las relaciones diplomáticas y consecuente apertura de embajadas.
	Instauración de un sistema de cooperación para unidades navales en la anulada zona británica de protección (militar) como una medida de confianza entre ambos países.
	Cooperación en materia pesquera en el Atlántico Sur.
	Establecimiento de un grupo mixto de cooperación sobre asuntos del Atlántico Sur.
	Cooperación en la preparación de la primera visita humanitaria de familiares de argentinos caídos en la guerra de Malvinas al cementerio de Darwin.
	Consideración de un acuerdo de cooperación.
	Negociación de un acuerdo de promoción y protección de inversiones.
	Anulación de visado como requisito para entrar al otro país.
	Cooperación en la protección del Medio Ambiente.
	Cooperación en la lucha contra el narcotráfico mundial.
Consultas sobre los procesos de integración regional.	

*EE*

<b>Documento Nº 7:</b> Fragmento de la nota que el Canciller Cavallo elevara a su par británico, Douglas Hurd, en ocasión de la reanudación de las relaciones diplomáticas entre ambos países – Madrid, 26 de febrero de 1990.
<p><b>Naturaleza de la fuente:</b> reservado  <b>Carácter de la fuente:</b> nota diplomática  <b>Implicancias político-administrativas:</b> comunicado entre autoridades  <b>Actores:</b> Canciller argentino, Domingo Cavallo y Canciller británico, Sir Douglas Hurd.  <b>Comentario:</b> en ocasión de la reapertura de las embajadas de los respectivos países, los cancilleres realizan un intercambio de notas confirmando la medida. La nota completa no pudo ser incorporada al presente trabajo, solo un fragmento de ella.</p>

*EE*  
Inversión de autonomía

En el extracto de la nota que el Canciller Cavallo envía al Canciller británico Douglas Hurd, confirmando la decisión de reanudar las relaciones diplomáticas entre ambos países, se puede dar cuenta de una inversión de autonomía por parte del gobierno argentino al sugerir éste la futura solución de los problemas subsistentes entre ambos países:

“El Gobierno argentino también está persuadido de que el restablecimiento de las relaciones diplomáticas contribuirá a crear las condiciones adecuadas para que podamos solucionar, en su momento y mediante negociaciones, todas las diferencias subsistentes entre ambos países”.

De esta manera, el extracto reproducido hace a una futura consolidación de la relación con Gran Bretaña (ello supondría “resolver” todos los “problemas subsistentes” mediante negociaciones pacíficas), llevando ello a inferir una inversión de autonomía por parte del gobierno argentino.

<b>Documento Nº 7:</b> Fragmento de la nota que el Canciller Cavallo elevara a su par británico, Douglas Hurd, en ocasión de la reanudación de las relaciones diplomáticas entre ambos países – Madrid, 26 de febrero de 1990.	
Inversión de autonomía	Disposición del gobierno argentino a resolver todos los problemas con Gran Bretaña.

*EE*



**Documento Nº 8:**

Extractos de la Declaración Final de la “Segunda Reunión de los Estados Ribereños de la Zona de Paz y Cooperación del Atlántico Sur” – Abuja (Nigeria), 29 de junio de 1990.

**Naturaleza de la fuente:** público

**Carácter de la fuente:** conocimiento público

**Implicancias político-administrativas:** declaración

**Actores:** delegaciones miembro de los Estados Ribereños (no se especifica autoridades).

**Comentario:** entre los días 25 y 29 de junio de 1990 se realiza la “Segunda Reunión de los Estados Ribereños de la Zona de Paz y Cooperación en el Atlántico Sur”. La sede pasa a ser Abuja, en Nigeria.

*¿No confrontación política*

En el documento analizado el tema de la soberanía toma un matiz de reclamo, ya que se menciona la necesidad de negociar el tema de Malvinas, no mencionando en la declaración el “paraguas” de soberanía. Por otra parte, son tres los párrafos que dan cuenta de la situación colonial que impera en el Atlántico sur, a lo que sigue la exhortación de los Estados firmantes (entre los que se encuentra Argentina) de que dicha circunstancia sea resuelta mediante negociaciones pacíficas.

Por otra parte, el tema de Malvinas no llega a negociarse, sino que el documento hace a la vigencia del reclamo argentino. Esto lleva a concluir que la confrontación política se mantiene a bajo nivel, si bien no se elimina (dado los costos políticos internos que ello significaría).

“¿Los Estados ribereños?

RECUERDAN con preocupación que sigue habiendo graves obstáculos para la consecución plena de los objetivos de la Zona de Paz y Cooperación del Atlántico Sur, ya que la situación colonial existente en las Islas Malvinas y el mantenimiento de una concentración militar considerable en la Zona constituyen una fuente de tensión y un posible peligro para la paz y la seguridad en la región; (...)

EXPRESAN la esperanza de que este nuevo proceso de diálogo y cooperación conduzca, a la brevedad posible, a la reanudación de las negociaciones con miras al logro de una solución justa y duradera de la disputa de soberanía que existe entre ambos Estados;

INSTAN a la aplicación plena de las resoluciones de la Asamblea General de las Naciones Unidas relativas a la cuestión de las Islas Malvinas en que se recomienda que ambos Estados busquen los medios de solucionar pacífica y definitivamente todos los problemas relacionados con el futuro de las Islas de conformidad con la Carta de las Naciones Unidas”.

*¿Inversión de autonomía*

También se registra en el documento un párrafo en el que se demuestra la satisfacción de los Estados ribereños (entre ellos Argentina) por la reanudación de las relaciones diplomáticas entre Gran Bretaña y Argentina:

“¿Los Estados ribereños?

TOMAN NOTA con satisfacción de la reanudación de las relaciones diplomáticas entre los Gobiernos de la República Argentina y el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte y de los acuerdos que figuran en las declaraciones argentino-británicas formuladas en Madrid el 19 de octubre de 1989 y el 15 de febrero de 1990”.

El párrafo denota una actitud conciliadora de parte del gobierno argentino (que forma parte de los Estados Ribereños), ya que celebra la normalización de las relaciones bilaterales.

**Documento Nº 8:**

Extractos de la Declaración Final de la “Segunda Reunión de los Estados Ribereños de la Zona de Paz y Cooperación del Atlántico Sur” – Abuja (Nigeria), 29 de junio de 1990.

No confrontación política

Dejar asentado el reclamo argentino respecto a las negociaciones por la soberanía de Malvinas (estipuladas por la ONU).

Inversión de autonomía

Congratulación por la reanudación de las relaciones bilaterales entre Argentina y Gran Bretaña.

*EE*

**Documento Nº 9:**

Declaración del “Grupo de Trabajo Argentino-Británico para Asuntos del Atlántico Sur” – Brasil, 5 de septiembre de 1990.

**Naturaleza de la fuente:** público

**Carácter de la fuente:** conocimiento público

**Implicancias político-administrativas:** declaración

**Actores:** la Delegación argentina estuvo presidida por el Ministro José María V. Otegui, Director General de Malvinas, Atlántico Sur y Antártida (Cancillería argentina). La delegación británica estuvo presidida por el Sr. Merrick Baker-Bates, Director de Asuntos del Atlántico Sur y Antártida del Foreign Office.

**Comentario:** la reunión tuvo lugar en la República federativa del Brasil, entre los días 4 y 5 de septiembre de 1990.

*≠No confrontación política*

En el documento analizado se denota una actitud del gobierno argentino atinente a evitar confrontaciones políticas, disminuyendo las existentes al nivel mínimo. Muestra de ello es la utilización, en esta reunión de pesca, de la fórmula del “paraguas” de soberanía, que congela la discusión de este tema, allanando el camino del diálogo entre Argentina y Gran Bretaña en la normalización y consolidación de su relación:

“(1) Nada en el desarrollo o contenido de la presente reunión o de cualquier otra reunión similar ulterior será interpretado como:

- a) un cambio en la posición de la República Argentina acerca de la soberanía o jurisdicción territorial y marítima sobre las Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sandwich del Sur y los espacios marítimos circundantes.
- b) un cambio en la posición del Reino Unido acerca de la soberanía o jurisdicción territorial y marítima sobre las Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sandwich del Sur y los espacios marítimos circundantes.
- c) un reconocimiento o apoyo de la posición de la República Argentina o del Reino Unido acerca de la soberanía o jurisdicción territorial y marítima sobre las Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sandwich del Sur y los espacios marítimos circundantes.

(2) Ningún acto o actividad que lleven a cabo la República Argentina, el Reino Unido o terceras partes como consecuencia o en ejecución de lo convenido en la presente reunión o en cualquier otra reunión similar ulterior podrá constituir fundamento para afirmar, apoyar o denegar la posición de la República Argentina o del Reino Unido acerca de la soberanía o jurisdicción territorial y marítima sobre las Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sándwich del Sur y los espacios marítimos circundantes”.

La aplicación de la fórmula del “paraguas” de soberanía (que supone la “congelación” del tema pero no su eliminación), demuestra una vez más la actitud del gobierno argentino orientada a evitar confrontaciones políticas, reduciendo al mínimo la más importante de todas (respecto a su relación con el Reino Unido).

*≠Inversión de autonomía*

También se registra una actitud del gobierno argentino tendiente a la inversión de autonomía, que supone la consolidación de una relación (con una potencia) materialmente importante en el presente o a futuro. La misma se ilustra con la predisposición que presenta el gobierno argentino a cooperar en materia pesquera. El tema es especialmente delicado, dado sus ganancias en venta de licencias, pero la cooperación se hace necesaria en virtud de la posición que Gran Bretaña detenta en la Zona del Atlántico Sur desde la finalización de la contienda de 1982.

Ello lleva a una consolidación de la relación con dicha potencia, ya que instaura un puente entre Argentina y dicho país, que puede ser beneficioso en éste y otros temas. La actitud contraria llevaría a una confrontación económica inmediata por los recursos que derivaría a su vez en un enfrentamiento político (ya que se haría necesario discutir el tema de fondo: la soberanía).

Un extracto del texto ilustra dicha actitud:

“El Grupo de Trabajo consideró la información disponible sobre las operaciones de las flotas pesqueras, las estadísticas pertinentes sobre captura y esfuerzo de pesca y los análisis del estado de los stocks de las especies de altura más significativas dentro del área marítima del Océano Atlántico comprendida entre los paralelos de 45 grados de latitud sur y 60 grados de latitud sur.

Ambas Delegaciones intercambiaron opiniones sobre diversas alternativas en materia de cooperación y conservación de los recursos pesqueros en el área e informarán a los respectivos Gobiernos sobre los alcances de lo tratado.

La reunión se llevó a cabo en un ambiente cordial y fue presidida por el espíritu de buena voluntad que anima a ambas partes en el tratamiento de estos temas.

Teniendo en cuenta el positivo intercambio de opiniones mantenido, se acordó continuar la consideración del tema en una Segunda Reunión del ‘Grupo de Trabajo Argentino-Británico para Asuntos del Atlántico Sur’”.

**Documento Nº 9:**

Declaración del “Grupo de Trabajo Argentino-Británico para asuntos del Atlántico Sur” – Brasil, 5 de septiembre de 1990.

No confrontación política	Aplicación de la fórmula del “paraguas” de soberanía en el encuentro de pesca.
Inversión de autonomía	Cooperación en el tema pesquero. Consolidación de la relación bilateral.

≈≈

**Documento Nº 10:**

Convenio Cultural entre el Gobierno de la República Argentina y el Gobierno del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte – 8 de octubre 1990.

**Naturaleza de la fuente:** público

**Carácter de la fuente:** conocimiento público

**Implicancias político-administrativas:** convenio cultural

**Actores:** no se especifica.

**Comentario:** el Convenio de Cultura representa un paso muy grande en el proceso de consolidación de la relación bilateral de ambos países.

≈ Inversión de autonomía

En el documento analizado se registra una actitud del gobierno argentino que se puede catalogar como inversión de autonomía. El Convenio Cultural firmado por ambos países representa el nivel de acercamiento entre sí, ahondado por el simbolismo que adquiere el Convenio por ser estrictamente cultural (que mas acercamiento a un país que saber de sus distintas expresiones culturales). Este Convenio hace, entonces, a una consolidación de la relación entre Argentina y Gran Bretaña (de hecho o eventualmente importante materialmente).

La inversión de autonomía, que redundará en vigorizar la relación con Gran Bretaña, se ilustra a lo largo de los distintos artículos del Convenio:

≈ Declaraciones de ambas partes a promover la cooperación cultural

“Deseosos de concluir un Convenio con el objeto de promover, a través del intercambio amistoso, la cooperación cultural entre ambos países”-

“Artículo I. – Las Partes Contratantes favorecerán, a través de una colaboración amistosa, la promoción y desarrollo de las relaciones entre los dos países en el campo de la educación, la ciencia, las letras, las artes, la tecnología y el deporte”.

☞ Cooperación entre distintas instituciones culturales de ambas partes

“Artículo II. – Las Partes Contratantes fomentarán la cooperación entre las universidades, las escuelas y los institutos de nivel superior, los establecimientos de enseñanza secundaria, técnica, especial y artística, los laboratorios científicos, los institutos de investigación, los museos, bibliotecas y las asociaciones científicas y artísticas de ambos países”.

☞ Intercambio de actores ligados a la cultura de ambas partes

“Artículo III. – Las Partes Contratantes favorecerán el intercambio de profesores de todos los campos de la educación, investigadores, estudiantes y de representantes de otras profesiones y ocupaciones. Acordarán en sus respectivos países todas las facilidades posibles a los científicos, investigadores y misiones científicas de la otra Parte Contratantes, con miras a ayudarlos a llevar adelante sus investigaciones, en particular otorgándoles acceso a bibliotecas, archivos y museos: y fomentarán la cooperación entre sus respectivas organizaciones atléticas y deportivas.

☞ Visitas entre miembros del ámbito académico de ambas partes

“Artículo IV. – Las Partes Contratantes favorecerán las visitas entre los miembros del personal docente y de la administración de las instituciones educativas o entre funcionarios responsables de la educación en sus respectivos países”.

☞ Otorgamiento de becas para estudio y capacitación en ambos países

“Artículo V. – Cada Parte Contratante promoverá, en su propio territorio, el otorgamiento de becas que permitan a candidatos idóneos del otro país emprender, proseguir o terminar cursos de estudios, de capacitación técnica y de investigación”.

☞ Cooperación entre sociedades académicas y organizaciones profesionales de graduados de ambas partes

“Artículo VI. – Las Partes Contratantes alentarán la cooperación entre las sociedades académicas y las organizaciones profesionales de graduados universitarios y educacionales de sus respectivos territorios con el objeto de hacer efectivo el presente Convenio”.

☞ Asistencia mutua de instituciones en el territorio de la otra Parte

“Artículo VIII. – Cada Parte Contratante podrá establecer y prestar asistencia a las instituciones culturales en el territorio de la otra, siempre que se cumplan los requisitos de la legislación local respecto del establecimiento de tales instituciones. La expresión ‘instituciones culturales’ incluirá: escuelas, bibliotecas, centros culturales, asociaciones argentino-británicas y demás organizaciones dedicadas a los objetivos del presente Convenio”.

☞ Facilitación en la circulación de material educativo

“Artículo IX. – Las Partes Contratantes considerarán las posibles medidas a adoptar para facilitar la circulación e intercambio de material educativo, científico y cultural entre los dos países, sin perjuicio de otros acuerdos internacionales de los que las Partes sean o puedan ser signatarias”.

☞ Promoción del conocimiento recíproco de la cultura de las partes

“Artículo X. – Las Partes Contratantes procurarán mejorar el conocimiento recíproco de la cultura de cada país, a través de:

- a) Libros, periódicos y otras publicaciones;
- b) Conferencias y conciertos;
- c) Manifestaciones artísticas y otras exposiciones;
- d) Actuaciones teatrales y musicales;
- e) Radio, películas, televisión, videos, grabaciones y otros medios mecánicos de reproducción.
- f) Intercambio de escritores, artistas y representantes de otras profesiones de naturaleza cultural.

☞ Facilitación de tránsito y estadía a las personas ligadas a la cultura de las partes en territorio de la otra

“Artículo XI. – 1. De conformidad con las disposiciones legales y reglamentarias vigentes en su territorio, cada Parte Contratante otorgará a la otra las facilidades necesarias para el ingreso, residencia y salida de personas involucradas en actividades vinculadas con la aplicación del presente Convenio, así como la exención de los derechos aduaneros sobre los efectos, incluyendo vehículos, importados directamente por ella o por su agente designado para uso oficial, destinados al cumplimiento de las disposiciones del presente Convenio”.

☞ Creación de un organismo conjunto de monitoreo del Convenio

“Artículo XII. – A los fines de la ejecución del presente Convenio, se establecerá una Comisión Mixta que celebrará sesiones plenarias una vez cada tres años, alternativamente en la República Argentina y en el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, para elaborar un Programa de Aplicación del presente Convenio que abarcará el subsiguiente período de tres años”.

Todas estas medidas que plasman los artículos muestran una voluntad política del gobierno argentino (como la parte contratante que se está analizando) de consolidar su relación con Gran Bretaña, mediante la integración cultural.

<b>Documento Nº 10:</b> Convenio Cultural entre el Gobierno de la República Argentina y el Gobierno del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte – 8 de octubre 1990.	
Inversión de autonomía	Declaraciones de ambas partes a promover la cooperación cultural
	Cooperación entre distintas instituciones culturales de ambas partes
	Intercambio de actores ligados a la cultura de ambas partes
	Visitas entre miembros del ámbito académico de ambas partes
	Otorgamiento de becas para estudio y capacitación en ambos países
	Cooperación entre sociedades académicas y organizaciones profesionales de graduados de ambas partes
	Asistencia mutua de instituciones en el territorio de la otra Parte
	Facilitación en la circulación de material educativo
	Promoción del conocimiento recíproco de la cultura de las partes
	Facilitación de tránsito y estadía a las personas ligadas a la cultura de las partes en territorio de la otra
	Creación de un organismo conjunto de monitoreo del Convenio

☞☞

**Documento Nº 11:**  
Declaración Conjunta sobre Conservación de Recursos Pesqueros – Buenos Aires, 28 de noviembre de 1990.

**Naturaleza de la fuente:** público  
**Carácter de la fuente:** conocimiento público

**Implicancias político-administrativas:** declaración

**Actores:** Delegaciones argentina y británica (no se especifican autoridades).

**Comentario:** se reúnen en esta ronda de conversaciones las delegaciones argentina y británica. El marco del encuentro es tenso, ya que existen rumores (que se llegaron a publicar por la prensa) sobre una supuesta ampliación unilateral británica de la zona de control pesquero al este de las Islas Malvinas. El canciller Cavallo evitaría la medida logrando la declaración conjunta de la veda pesquera en la zona con forma de semianillo (remitirse al mapa del documento en "Anexos").

*≠ No confrontación política*

Se observa en el documento, que trata el tema pesquero, la actitud del Gobierno argentino de evitar confrontaciones políticas, ya que se invoca la fórmula de soberanía (llamada "paraguas" de soberanía) como marco jurídico de las reuniones efectuadas y del acuerdo logrado. Si bien la soberanía está interrelacionada con la pesca en el Atlántico Sur (ya que se necesitan límites para otorgar licencias de pesca), ésta permanece "congelada" en su discusión, permitiendo la cooperación (en este caso pesquera) entre los dos países litigantes diplomáticamente. Este sería, momentáneamente, el mejor resultado posible.

De ello se puede inferir una actitud del gobierno argentino (objeto de este análisis) atinente a evitar confrontaciones políticas, tal como lo ilustra el silencio respecto a la discusión de la soberanía y la aplicación de la fórmula del "paraguas" de soberanía:

"1.- El Gobierno de la República Argentina y el Gobierno del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte acordaron que la siguiente fórmula sobre soberanía, contenida en la Declaración Conjunta dada en Madrid el 19 de octubre de 1989, se aplica a esta Declaración y a sus resultados:

- (1) Nada en el desarrollo o contenido de la presente reunión o de cualquier otra reunión similar ulterior será interpretado como:
  - a) Un cambio en la posición de la República Argentina acerca de la soberanía o jurisdicción territorial y marítima sobre las islas Malvinas, Georgias del Sur y Sandwich del Sur y los espacios marítimos circundantes;
  - b) Un cambio en la posición del Reino Unido acerca de la soberanía o jurisdicción territorial y marítima sobre las islas Malvinas, Georgias del Sur y Sandwich del Sur y los espacios marítimos circundantes;
  - c) Un reconocimiento o apoyo de la posición de la República Argentina o del Reino Unido acerca de la soberanía o jurisdicción territorial o marítima sobre las islas Malvinas, Georgias del Sur y Sandwich del Sur y los espacios marítimos circundantes.
  
- (2) Ningún acto o actividad que lleven a cabo la República Argentina, el Reino Unido o terceras partes como consecuencia y en ejecución de lo convenido en la presente reunión o en cualquier otra reunión similar ulterior podrá constituir fundamento para afirmar, apoyar o denegar la posición de la República Argentina o del Reino Unido acerca de la soberanía o jurisdicción territorial y marítima sobre las islas Malvinas, Georgias del Sur y Sándwich del Sur y los espacios marítimos circundantes".

*≠ Inversión de autonomía*

Paralelamente, también se puede observar la presencia de una inversión de autonomía efectuada por el Gobierno argentino. Esto queda ilustrado con las distintas medidas que se toman en el encuentro, todas ellas suponen un accionar conjunto que tiene la cooperación como sello distintivo. Esta senda supone un fortalecimiento de las relaciones argentino-británicas, que eventualmente podría ser utilizada por la Argentina en la consecución de beneficios materiales.

Las medidas que plasman esta postura de cooperación y acercamiento a Gran Bretaña a través del accionar conjunto son:

- ≠ Cooperación en la conservación de recursos pesqueros mediante creación de la "Comisión de Pesca del Atlántico Sur"

“2.- Con el fin de contribuir a al conservación de los recursos pesqueros, los dos Gobiernos acordaron iniciar la cooperación en esta materia sobre bases *ad-hoc*; esto se realizará:

a) mediante el establecimiento de la ‘Comisión de Pesca del Atlántico Sur’, compuesta por delegaciones de ambos Estados, para evaluar el estado de los recursos pesqueros en el Atlántico Sur de acuerdo con el párrafo 7 de la Declaración Conjunta dada en Madrid el 15 de febrero de 1990;”

∞ Acuerdo conjunto para la prohibición total temporaria de pesca en el área con forma de semianillo al este de las Islas Malvinas

“b) mediante la prohibición total temporaria de pesca comercial por buques de cualquier bandera en el área marítima descrita en el Anexo de esta Declaración Conjunta, con propósitos de conservación”.

∞ Futuro intercambio y evaluación de información pesquera entre los dos Estados en el seno de la Comisión de Pesca del Atlántico Sur recientemente creada

“4.-

a) De acuerdo con el párrafo 7 de la Declaración Conjunta dada en Madrid el 15 de febrero de 1990, recibir de ambos Estados la información disponible sobre las operaciones de las flotas pesqueras, las estadísticas pertinentes sobre captura y esfuerzo de pesca y los análisis del estado de los *stocks* de las especies de altura más significativas. Ambos Gobiernos proveerán tal información en la forma que recomiende la Comisión.

b) Evaluar la información recibida y someter a ambos Gobiernos sus recomendaciones para la conservación de las especies de altura más significativas en el área”.

<b>Documento Nº 11:</b> Declaración Conjunta sobre Conservación de Recursos Pesqueros – Buenos Aires, 28 de noviembre de 1990.	
No confrontación política	Utilización de la fórmula jurídica apodada “paraguas” de soberanía en la ronda de conversaciones referidas a la pesca en el Atlántico Sur.
Inversión de autonomía	Cooperación en la conservación de recursos pesqueros mediante creación de la “Comisión de Pesca del Atlántico Sur”.
	Acuerdo conjunto para la prohibición total temporaria de pesca en el área con forma de semianillo al este de las Islas Malvinas.
	Futuro intercambio y evaluación de información pesquera entre los dos Estados en el seno de la Comisión de Pesca del Atlántico Sur recientemente creada.

∞

<b>Documento Nº 12:</b> Convenio entre el Gobierno de la República Argentina y el Gobierno del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte para la promoción y la protección de inversiones – Londres, 11 de diciembre de 1990.
<b>Naturaleza de la fuente:</b> público <b>Carácter de la fuente:</b> conocimiento público <b>Implicancias político-administrativas:</b> convenio comercial <b>Actores:</b> (no se especifican autoridades). <b>Comentario:</b> este convenio resulta un paso muy importante en la integración comercial de ambas naciones, fue largamente buscado por el Gobierno británico desde la reanudación de las relaciones bilaterales con Argentina.

∞ *Inversión de autonomía*

Del documento analizado se puede inferir una inversión de autonomía efectuada por parte del gobierno argentino (como Parte contratante del Convenio). En este caso los eventuales beneficios materiales son tratados directamente en el documento, cuyas medidas apuntan a allanar el camino en

lo que a inversiones de ambos países respecta. Las medidas no representan en ningún apartado una influencia económica negativa para la Argentina, sino que los distintos artículos son igualmente aplicados para ambas Partes.

Las inversiones que Gran Bretaña podría llegar a hacer en Argentina resultan un palpable beneficio a esta última, ya que harían a la creación de puestos de trabajo (con su consiguiente resultado positivo para la economía argentina). La eventualidad de inversiones británicas en la Argentina se torna aún más visible ante la afirmación de distintos funcionarios británicos (ante la prensa argentina) de posibles inversiones frente al proceso de privatización vigente en ese entonces. A ello se le puede sumar las misiones comerciales británicas que realizaron sondeos de mercado en la Argentina y estudiaron el proceso de privatizaciones.

A esto cabe agregar el hecho que el convenio en sí mismo representa una integración comercial y financiera entre ambos países; lo cual, independientemente de la llegada de inversiones de una Parte contratante a la otra, constituye un fortalecimiento de la relación bilateral recientemente recompuesta.

Obviando los artículos del Convenio (que contienen medidas jurídicas y económicas técnicamente descriptas) cabe resaltar los primeros párrafos de dicho documento:

“El Gobierno de la República Argentina y el Gobierno del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte.

Con el deseo de crear condiciones favorables para un aumento de las inversiones por parte de los inversores de un estado en el territorio del otro Estado;

Reconociendo que la promoción y protección recíproca de tales inversiones mediante acuerdos internacionales contribuirán a estimular la iniciativa económica individual e incrementarán la prosperidad de ambos Estados (...)”.

Por otra parte, entre las principales medidas cabe destacar:

- ☞ La promoción y protección de inversiones
- ☞ Trato nacional igualitario a inversiones e inversores de la otra Parte respecto a inversiones nacionales o terceros inversores.
- ☞ Indemnización a los inversores en caso de expropiación de sus inversiones para fines de utilidad pública (y solo en este caso) en contemplación de necesidades internas de la Parte Contratante donde dichas inversiones residen.
- ☞ Indemnización a los inversores de una Parte Contratante por pérdidas relacionadas con conmociones internas o externas en su territorio.

**Documento N° 12:**

Convenio entre el Gobierno de la República Argentina y el Gobierno del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte para la promoción y la protección de inversiones – Londres, 11 de diciembre de 1990.

Inversión de autonomía

Fortalecimiento de lazos en el área económico/ financiera.

Promoción y protección inversiones (Incluyendo en ello las distintas medidas a aplicar para tal cometido).

☞☞

**Documento N° 13:**

Extracto del comunicado de prensa de la cuarta reunión del “Grupo de Trabajo Argentino-Británico sobre Asuntos del Atlántico Sur” – Montevideo, 21 y 22 de marzo de 1991.

**Naturaleza de la fuente:** público

**Carácter de la fuente:** conocimiento público

**Implicancias político-administrativas:** comunicado de prensa

**Actores:** (no se especifican autoridades).

**Comentario:** no se advierten muchos detalles de esta ronda de conversaciones.



≍Inversión de autonomía:

Del documento analizado puede inferirse una inversión de autonomía por parte del gobierno argentino respecto a Gran Bretaña. La reunión en sí es ilustrativa de lo afirmado, ya que la cooperación entre ambas delegaciones hace a una consolidación de las relaciones bilaterales (efectiva o eventualmente provechosa para la Argentina). De esta manera, el gobierno argentino no efectúa un consumo de autonomía, que podría traducirse en una confrontación política en el manejo de los temas del Atlántico sur; sino que opta por un acercamiento a Gran Bretaña, que hace a un tratamiento conjunto de las temáticas de la región:

“El Grupo de Trabajo comenzó en esta ocasión a rever dichas medidas y progresó, mediante un análisis detallado y un fructífero intercambio de opiniones, en la consideración de los diversos aspectos involucrados”.

<b>Documento Nº 13:</b>	
Extracto del comunicado de prensa de la cuarta reunión del “Grupo de trabajo Argentino-Británico sobre Asuntos del Atlántico Sur” – Montevideo, 12 y 22 de marzo de 1991.	
Inversión de autonomía	Cooperación con Gran Bretaña a través de la reunión del Grupo de Trabajo Argentino-Británico sobre Asuntos del Atlántico Sur”.

≍≍

<b>Documento Nº 14:</b>
Comunicado de Prensa Argentino-Británico en ocasión de la Quinta Reunión del “Grupo de Trabajo Argentino-Británico para Asuntos del Atlántico Sur” – Londres, 12 de junio de 1991.
<b>Naturaleza de la fuente:</b> público
<b>Carácter de la fuente:</b> conocimiento público
<b>Implicancias político-administrativas:</b> comunicado de prensa
<b>Actores:</b> la Delegación argentina estuvo encabezada por el Ministro José María V. Otegui (Director de Malvinas, Atlántico Sur y Antártida); la Delegación británica estuvo encabezada por el Sr. Merrick Baker-Bates (Director de Asuntos del Atlántico Sur y Antártida del <i>Foreign Office</i> ).
<b>Comentario:</b> las delegaciones se reúnen en Londres, entre los días 10 y 12 de junio de 1991.

≍No confrontación política

Del análisis del documento se puede inferir un accionar del gobierno argentino atinente a evitar confrontaciones políticas. Ello queda ilustrado con la invocación, por parte de las dos delegaciones componentes del Grupo de Trabajo, de la fórmula o “paraguas” de soberanía. Nuevamente el tema (delicado a nivel interno en la Argentina) se “congela” (ya que su eliminación no es posible), no dejando lugar a un enfrentamiento político con Gran Bretaña:

“Ambas delegaciones acordaron que la reunión se realizara bajo la protección de la fórmula sobre la soberanía de las Islas Malvinas (*Falkland Islands*), Georgias del Sur, Sandwich del Sur y de sus espacios marítimos circundantes, acordada por los Gobiernos argentino y británico en el Punto 2 de la Declaración Conjunta dada en Madrid el 19 de octubre de 1989”.

≍Inversión de autonomía

También se desprende del documento un accionar del gobierno argentino que podría apreciarse como una inversión de autonomía. Ello queda definido por la cooperación (y consecuente acercamiento) que representa el Grupo de Trabajo en cuestión. A ello puede sumársele los puntos que trataron las delegaciones, todos ellos conducentes al acercamiento entre ambas naciones (que podría, en el corto o largo plazo, beneficiar a la Argentina).

“El mandato de esta reunión del Grupo de Trabajo fue establecido en el Punto 5 de la Declaración Conjunta dada en Madrid el 15 de febrero de 1990, que dispone la revisión de las medidas allí acordadas:

- A) El 'Sistema Transitorio de Información y Consulta Recíprocas' sobre los movimientos de las unidades de sus fuerzas armadas en áreas del Atlántico Sudoccidental.
- B) El 'Sistema de Comunicación Directa'.
- C) Las reglas de comportamiento recíproco para las unidades de sus fuerzas navales y aéreas que operen en proximidad.
- D) Los procedimientos para casos de emergencia, destinados a facilitar las tareas de búsqueda y salvamento marítimo y aéreo en el Atlántico Sudoccidental
- E) El sistema de intercambio de información sobre seguridad y control de la navegación marítima y aérea".

Todas estas medidas, A y C especialmente, hacen al mantenimiento del nuevo sistema que anulara la denominada Zona de Exclusión Militar alrededor de las Islas Malvinas. A ello cabe agregar que las medidas citadas fomentan la confianza entre los países, ya que hacen a la cooperación y al mismo tiempo a la eliminación de resabios de la contienda de 1982.

**Documento Nº 14:**

Comunicado de Prensa Argentino-Británico en ocasión de la Quinta Reunión del "Grupo de Trabajo Argentino-Británico para Asuntos del Atlántico Sur" – Londres, 12 de junio de 1991.

No confrontación política	Utilización de la fórmula o "paraguas" de soberanía en la reunión del Grupo de Trabajo.
Inversión de autonomía	Tratamiento de medidas vinculadas a la cooperación y al fomento de la confianza recíproca en el Atlántico Sur.

≈≈

**Documento Nº 15:**

Declaración Conjunta modificando los Acuerdos de Madrid – 25 de septiembre de 1991.

**Naturaleza de la fuente:** público

**Carácter de la fuente:** conocimiento público

**Implicancias político-administrativas:** comunicado de prensa

**Actores:** no se especifica

**Comentario:** teniendo como base los resultados de la Quinta Reunión del Grupo de Trabajo Argentino-Británico, los Gobiernos argentino y británico realizan la presente Declaración Conjunta, en la que efectivizan medidas estudiadas por el antedicho Grupo de Trabajo. Las medidas tomadas modifican los anexos I, II, III y IV de la Declaración Conjunta de Madrid del 15 de febrero de 1990.

≈No confrontación política

Del documento analizado se puede inferir una actitud del gobierno argentino atinente a evitar confrontaciones políticas con Gran Bretaña. Ello resulta de la invocación de la fórmula o "paraguas" de soberanía por parte de ambos Gobiernos en la Declaración Conjunta:

"Ambos Gobiernos convinieron en que a esta Declaración y a sus resultados se les aplica la fórmula sobre la soberanía de las Islas Malvinas (Falkland), Georgias del Sur y Sandwich del Sur y de sus espacios marítimos circundantes que consta en el punto 2 de la Declaración Conjunta del 19 de octubre de 1989".

Así, el tema de la soberanía se "congela" en su discusión en pos de un momento mas propicio para tratarlo. Paralelamente, la ausencia de enfrentamientos políticos o exigencias irreconciliables (que podría llegar a traer el tratamiento del tema de soberanía), deja paso a la cooperación y al acercamiento entre ambas naciones.

≈Inversión de autonomía

Los puntos que trata el documento hacen a una consolidación de la relación entre Argentina y Gran Bretaña, llevando ello a concluir que en su tratamiento el Gobierno argentino realizó una inversión de autonomía. Recuérdese que cualquier acción que haga al acercamiento o consolidación

de una relación materialmente importante (que ya se esté dando o se de eventualmente en el mediado o largo plazo) hace a una inversión de autonomía.

En efecto, los puntos que se tratan, y que reemplazan anexos de la Declaración Conjunta de Madrid del 15 de febrero de 1990 ("Madrid II"), hacen a un fomento de las relaciones entre ambos países, fruto del acuerdo de sistemas de aviso recíproco para tránsito de unidades navales y aéreas en la zona del Atlántico Sur. Las medidas que ilustran esta máxima son:

☞ El Sistema Transitorio de información y consulta recíprocas, producto del aumento de confianza entre las dos partes.

"Teniendo en cuenta el aumento de la confianza mutua entre la República Argentina y el Reino Unido, y con el fin de avanzar hacia el logro de una situación mas normal en el Atlántico Sudoccidental, el Sistema estará integrado por las siguientes disposiciones (...)

Este sistema flexibiliza el control de ambas naciones respecto al movimiento de unidades militares (aéreas o navales) a través de diversas medidas, entre las que se pueden citar:

- a) El Sistema de Comunicación Directa entre las respectivas autoridades militares (bajo la supervisión de ambas Cancillerías). Este sistema tendría como objetivo que las secciones militares de ambas Partes informaran reciproca y directamente sobre los movimientos de sus unidades.
- b) Medidas de confianza atinentes al intercambio de información (anticipada) sobre movimientos militares en la zona del Atlántico Sur.
- c) Verificación del Sistema ante casos de dudas.
- d) Visitas recíprocas a unidades y bases militares de ambas partes.

☞ Búsqueda y salvamento marítimo y aéreo.

"En caso que se haga necesaria una participación conjunta en un incidente SAR, EL Comando de las Fuerzas Británicas en las Islas Malvinas (Falkland) y el pertinente Centro Coordinador SAR argentino coordinarán sus actividades".

☞ Seguridad y navegación.

☞ Zona de control terminal.

Todas estas medidas suponían un acercamiento entre las partes mediante la cooperación en las distintas tareas. Ello hace a un fortalecimiento de la confianza entre ambos países, al tiempo que la disminución de las medidas de seguridad en la zona bajaron considerablemente, indicando un crecimiento en la confianza recíproca de ambas naciones.

<b>Documento Nº 15:</b>	
Declaración Conjunta modificando los Acuerdos de Madrid – 25 de septiembre de 1991.	
No confrontación política	Utilización de la fórmula de soberanía.
Inversión de autonomía	Medidas disminuyendo la seguridad en la zona y fomentando la cooperación entre las partes en distintas tareas de control.

☞☞

**Documento Nº 16:**

Comunicado de Prensa en ocasión de la Segunda Reunión de la Comisión de Pesca del Atlántico Sur – Londres, 6 de diciembre de 1991.

**Naturaleza de la fuente:** público

**Carácter de la fuente:** conocimiento público

**Implicancias político-administrativas:** comunicado de prensa

**Actores:** la Delegación argentina estuvo encabezada por el Ministro José María V. Otegui (Director de Malvinas, Atlántico Sur y Antártida de la Cancillería argentina); la Delegación británica estuvo encabezada por el Sr. Merrick Baker-Bates (Director de Asuntos del Atlántico Sur y Antártida del Foreign Office).

**Comentario:** La reunión tuvo lugar en Londres el 4 y 5 de diciembre de 1991.

*⌘No confrontación política*

Del análisis del documento se puede inferir una actitud del gobierno argentino atinente a evitar confrontaciones políticas con Gran Bretaña. Muestra de ello es la utilización, en esta segunda reunión de la reciente Comisión de Pesca, de la fórmula o “paraguas” de soberanía. Ello, si bien no llega a eliminar el escollo político, congela la disputa entre las partes momentáneamente, lo que demuestra por parte del gobierno de Menem un accionar que lleva a evitar confrontaciones políticas.

“2.- Las dos delegaciones acordaron que se aplica a esta reunión la fórmula sobre la soberanía de las Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sandwich del Sur y de sus espacios marítimos circundantes, acordada por los Gobiernos argentino y británico en el punto 2 de la Declaración Conjunta dada en Madrid el 19 de octubre de 1989 e incluida en el punto 1 de la Declaración Conjunta sobre Conservación de Recursos Pesqueros del 28 de noviembre de 1990”.

*⌘Inversión de autonomía*

A la par de una actitud atinente a evitar confrontaciones políticas, se puede vislumbrar una actitud del gobierno argentino que denota una inversión de autonomía de su parte. En los distintos puntos que se desarrollan a lo largo del documento, una vez aclaradas las circunstancias de su confección (actores firmantes y sede del encuentro) e invocada la fórmula del “paraguas” de soberanía, se pueden apreciar distintas medidas que hacen a la cooperación y entendimiento de las partes. Ello lleva a su vez a un afianzamiento de las relaciones, ya que los respectivos Gobiernos emprenden acciones conjuntas (como la reunión misma de la Comisión) que lleva a una consolidación de las relaciones bilaterales recientemente reconstituidas.

Como medidas que hacen a cooperación y fomentan la consolidación de la relación bilateral pueden citarse:

*⌘El análisis conjunto de las operaciones pesqueras y el estado de las especies ictícolas en la región*

“4.- La Comisión examinó las operaciones de las flotas pesqueras y el estado de las especies itícolas en el Atlántico Sur. Asimismo, expertos técnicos de ambos países consideraron las maneras de mejorar y armonizar la presentación de datos sobre las especies itícolas a la Comisión. Sobre este particular, la Comisión acordó que estas mejoras, luego de una ulterior consideración, deberían ser aplicadas tan pronto como fuera posible después de su coordinación a través de canales diplomáticos”.

*⌘El intercambio y análisis de propuestas*

“5.- La Delegación argentina propuso un proyecto de investigación científica conjunta de las especies de altura más significativas al Sur de la latitud de 45 grados S. La Delegación británica también presentó ideas. La Comisión acordó proponer a ambos Gobiernos que científicos argentinos y británicos se reúnan en Mar del Plata, en el Instituto Nacional de Investigación y Desarrollo Pesquero, en la semana anterior a la Tercera Reunión de la Comisión, que tendrá lugar en mayo de 1992, para considerar los aspectos técnicos de un programa de investigación científica conjunta y preparar una propuesta que será considerada en dicha reunión de la Comisión”.

✍ El análisis conjunto de la legislación vigente (y próximamente sancionada) y consideración de las medidas sobre conservación de los recursos itícolas tomadas por ambas partes.

“6.- La Comisión consideró la legislación relevante para las pesquerías que ha sido sancionada, o que lo será próximamente, así como las medidas de conservación adoptadas por ambas partes”.

✍ El análisis conjunto de la prohibición temporaria de pesca acordada entre las partes alrededor de las Islas Malvinas

“7.- La Comisión examinó la eficacia de la prohibición temporaria de pesca comercial por buques de cualquier bandera declarada por ambos Gobiernos en virtud de la Declaración Conjunta sobre Conservación de Recursos Pesqueros del 28 de noviembre de 1990. La Comisión acordó recomendar a los Gobiernos argentino y británico la renovación de la prohibición por un año más, a partir del 26 de diciembre de 1991”.

✍ La consideración de medidas de cooperación que prevengan la pesca ilegal

“8.- La Comisión examinó maneras de avanzar en la cooperación para prevenir la pesca ilegal en el Atlántico Sur y acordó recomendar a ambos Gobiernos argentino y británico la renovación de la prohibición por un año más, a partir del 26 de diciembre de 1991”.

Mas allá de las consideraciones antedichas, también vale destacar un párrafo en el que ambas Delegaciones refieren al ambiente de la reunión como cordial y afirman el ánimo constructivo de ambas partes:

“9.- La Comisión desarrolló sus tareas en un clima de cordialidad, demostrando ambas Delegaciones un espíritu constructivo”.

<b>Documento Nº 16:</b>	
Comunicado de Prensa en ocasión de la Segunda Reunión de la Comisión de Pesca del Atlántico Sur – Londres, 6 de diciembre de 1991.	
No confrontación política	Utilización de la fórmula del “paraguas” de soberanía.
Inversión de autonomía	Análisis conjunto de las operaciones pesqueras y el estado de las especies itícolas en la región.
	Intercambio y análisis de propuestas.
	Análisis conjunto de la legislación vigente (y próximamente sancionada) y consideración de las medidas sobre conservación de los recursos itícolas tomadas por ambas partes.
	Análisis conjunto de la prohibición temporaria de pesca acordada entre las partes alrededor de las Islas Malvinas.
	Consideración de medidas de cooperación que prevengan la pesca ilegal.
	Párrafo alusivo al espíritu constructivo y el ambiente de cooperación de la reunión.

✍

<b>Documento Nº 17:</b>
Comunicado Conjunto del Grupo Argentino-Británico de Alto Nivel en ocasión de su primer reunión – Buenos Aires, 27 de febrero de 1992.
<b>Naturaleza de la fuente:</b> público
<b>Carácter de la fuente:</b> conocimiento público
<b>Implicancias político-administrativas:</b> comunicado
<b>Actores:</b> la Delegación argentina presidida por el Subsecretario Adjunto de Política Exterior, Embajador Fernando Petrella. La Delegación británica fue presidida por el Subsecretario Adjunto por las Américas, Sr. Adrian Beamish.
<b>Comentario:</b> se realiza en Buenos Aires el 26 y 27 de febrero, el objetivo en primer término sería explorar las implicaciones de las medidas legislativas respecto a la plataforma continental realizadas por ambas partes y explorar medidas de cooperación referente a la explotación de petróleo en el área.

¿No confrontación política

Del análisis del documento se puede inferir un proceder del Gobierno argentino atinente a evitar confrontaciones políticas con Gran Bretaña. Muestra de ello es el “congelamiento” momentáneo de las negociaciones por la soberanía de Malvinas por la utilización de la fórmula del “paraquas” de soberanía en la primera reunión de este Grupo de Trabajo.

En efecto, la fórmula (ya utilizada anteriormente en reuniones entre delegaciones de ambos países) es invocada una vez más en esta área. Ello lleva a concluir la posición del Gobierno de Menem a minimizar lo máximo posible la disputa por la soberanía de Malvinas.

“La reunión se realizó bajo la fórmula sobre la soberanía de las Islas Malvinas (*Falkland Islands*), Georgias del Sur y Sandwich del Sur y de sus espacios marítimos circundantes, acordada por ambos Gobiernos y contenida en el párrafo 2 de la Declaración Conjunta argentina-británica dada en Madrid el 19 de octubre de 1989”.

¿Inversión de autonomía

La inversión de autonomía también se hace presente en este documento, en virtud del párrafo referido a cooperación en lo referido al petróleo en la zona de disputa:

“Ambas delegaciones intercambiaron opiniones e información y exploraron ideas sobre las posibilidades de cooperación en actividades derivadas de sus respectivas medidas legislativas respecto de la plataforma continental en el Atlántico Sudoccidental e informarán a sus respectivos Gobiernos”.

La voluntad de cooperación en materia petrolera expresada en el documento remite a una consolidación de la relación bilateral entre las naciones, ya que se opera conjuntamente (al menos formalmente) en el tratamiento de los hidrocarburos. Si bien esto no significa el tratamiento conjunto en todo lo referente a la eventual explotación de hidrocarburos en el Atlántico Sur (de hecho el tema se tornaría delicado para ambas naciones debido a las acciones unilaterales británicas), la creación del Grupo de Trabajo como un ámbito para la discusión pacífica del empleo de los recursos minerales de la zona denuncia una postura de acercamiento del gobierno argentino, es decir, una inversión de autonomía.

<b>Documento N° 17:</b> Comunicado Conjunto del Grupo Argentino-Británico de Alto Nivel en ocasión de su primer reunión – Buenos Aires, 27 de febrero de 1992.	
No confrontación política	Utilización de la fórmula del “paraquas” de soberanía.
Inversión de autonomía	Alusión al análisis de modalidades de cooperación en la materia. Intercambio de opiniones e información sobre los recursos de la zona y su manera de emplearlos.

≈≈

<b>Documento N° 18:</b> Comunicado de Prensa Argentino-Británico en ocasión de la Tercera Reunión de la Comisión de Pesca del Atlántico Sur – Buenos Aires, 19 de mayo de 1992.
<p><b>Naturaleza de la fuente:</b> público  <b>Carácter de la fuente:</b> conocimiento público  <b>Implicancias político-administrativas:</b> comunicado de prensa  <b>Actores:</b> la Delegación argentina estuvo encabezada por el Ministro José María V. Otegui (Director de Malvinas, Atlántico Sur y Antártida del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto); la Delegación británica estuvo encabezada por el Sr. Peter Newton (Director de Asuntos del Atlántico Sur y Antártida del Foreign Office).  <b>Comentario:</b> se llevó a cabo en Buenos Aires el 18 y 19 de mayo de 1992.</p>

¿No confrontación política

Del análisis del documento se puede inferir un accionar del Gobierno argentino atinente a evitar confrontaciones políticas. Muestra de ello es la utilización de la fórmula del “paraguas” de soberanía en la reunión, que congela la discusión de la soberanía de Malvinas hasta un momento mas propicio.

“2. Las dos delegaciones acordaron que se aplica a esta reunión y a sus resultados la fórmula sobre la soberanía de las Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sandwich del Sur y de sus espacios marítimos circundantes, acordada por los Gobiernos argentino y británico en el Punto 2 de la Declaración Conjunta dada en Madrid el 19 de octubre de 1989 e incluida en el Punto 1 de la Declaración Conjunta sobre Conservación de Recursos Pesqueros del 28 de noviembre de 1990”.

¿Inversión de Autonomía

Por otra parte, también se hace presente en el documento un accionar del Gobierno argentino del que se puede inferir una inversión de autonomía. Muestra de ello son las distintas acciones que ambas delegaciones emprenden conjuntamente, a lo que se suma el planeamiento de otras actividades a realizarse en un marco de cooperación.

Esta actitud de cooperación, que hasta la fecha muestra una continuidad, hace al fortalecimiento de las relaciones entre Argentina y Gran Bretaña, consolidando una relación que resulta eventualmente (si no actualmente) beneficiosa en lo económico para el país.

Las medidas que hacen a la cooperación (y consecuente fortalecimiento de la relación bilateral) son:

¿Tratamiento conjunto sobre las operaciones pesqueras en la zona, estado de las especies itícolas y análisis de medidas para mejorar los datos sobre las especies itícolas a presentar a la Comisión.

“4. La Comisión examinó las operaciones de las flotas pesqueras y el estado de las especies itícolas en el Atlántico Sur. Asimismo, expertos técnicos de ambos países consideraron las maneras de mejorar y armonizar la presentación de datos sobre las especies itícolas a la Comisión. Sobre este particular, la Comisión acordó que estas mejoras deberían ser aplicadas tan pronto como fuera posible”.

¿Evaluación conjunta de medidas atinentes a la actividad pesquera en la zona

“5. Ambas delegaciones consideraron las medidas de conservación pesquera adoptadas con respecto al espacio marítimo de competencia de la Comisión y las políticas relativas al desarrollo de la actividad pesquera en el Atlántico Sur”.

“8. Ambas delegaciones expresaron su satisfacción por la operación de prohibición de pesca comercial establecida en virtud de la Declaración Conjunta de sobre Conservación de Recursos Pesqueros del 28 de noviembre de 1990; asimismo, destacaron la demostrada eficacia de los mecanismos de comunicación rápida para la prevención de pesca ilegal en la zona.

¿Consideración sobre una eventual expedición científica conjunta en la zona

“6. La Comisión consideró el informe cordado por los científicos argentinos y británicos en la reunión que tuvo lugar en Mar del Plata, en el Instituto Nacional de Investigación y Desarrollo Pesquero, los días 14 y 15 de mayo. El informe describe varios aspectos de la investigación científica conjunta, incluyendo las metodologías apropiadas para la evaluación de las especies itícolas, los requerimientos en materia de datos para tales metodologías y los métodos ideales para el manejo de las diferentes especies. El informe considera diseños apropiados de investigación para cruceros orientados hacia especies individuales, así como un diseño dirigido a evaluar varias especies en uno o varios cruceros de investigación”.

“7. La Comisión agradeció la tarea realizada por los científicos de ambos países, tomó nota con aprecio del informe presentado y decidió elevarlo para la consideración de los Gobiernos argentino y

británico al efecto que consideren la oportunidad y modalidades de la investigación científica conjunta”.

A ello cabe sumarle la alusión expresa que hacen ambas Delegaciones respecto al espíritu cooperativo imperante en la ronda de conversaciones, que hizo al logro de los resultados obtenidos:

“10. La reunión se desarrolló en un clima de cordialidad en el que ambas delegaciones cooperaron constructivamente para alcanzar los positivos resultados logrados”.

<b>Documento Nº 18:</b> Comunicado de Prensa Argentino-Británico en ocasión de la Tercera Reunión de la Comisión de Pesca del Atlántico Sur – Buenos Aires, 19 de mayo de 1992.	
No confrontación política	Utilización de la fórmula del “paraguas” de soberanía en la ronda de conversaciones.
Inversión de autonomía	Tratamiento conjunto sobre las operaciones pesqueras en la zona, estado de las especies itícolas y análisis de medidas para mejorar los datos sobre las especies itícolas a presentar a la Comisión.
	Evaluación conjunta de medidas atinentes a la actividad pesquera en la zona.
	Consideración sobre una eventual expedición científica conjunta en la zona.
	Alusión expresa de ambas Delegaciones respecto al espíritu cooperativo, mediante el cual se llegó a resultados positivos.

≈≈

<b>Documento Nº 19:</b> Comunicado de Prensa del Grupo Argentino-Británico de Alto Nivel en ocasión de su segunda reunión – Londres, 14 de julio de 1992.
<b>Naturaleza de la fuente:</b> público <b>Carácter de la fuente:</b> conocimiento público <b>Implicancias político-administrativas:</b> comunicado de prensa <b>Actores:</b> la Delegación argentina fue presidida por el Subsecretario Adjunto de Política Exterior, Embajador Rogelio Pfirter; la Delegación británica estuvo encabezada por el Subsecretario Adjunto para las Américas, Sr. Adrian Beamish. <b>Comentario:</b> se reúne en Londres, el 13 y 14 de julio de 1992.

≈No confrontación política

Del análisis del documento se puede inferir un accionar del gobierno argentino conducente a evitar confrontaciones políticas con Gran Bretaña. En este caso el nivel de enfrentamiento político a través de su punto mas delicado, la soberanía de las islas Malvinas, es disminuido (eliminarlo sería imposible merced a la relevancia histórica de la causa y la guerra de 1982) hasta “congelarlo”. En efecto, la denominada fórmula del “paraguas” de soberanía se emplea una vez más en esta reunión, allanando el camino en la relación con Gran Bretaña:

“La reunión se realizó bajo la fórmula sobre la soberanía de las Islas Malvinas (*Falkland Islands*), Georgias del Sur y Sandwich del Sur y de sus espacios marítimos circundantes , acordada por ambos Gobiernos y contenida en el párrafo 2 de la Declaración Conjunta argentina-británica dada en Madrid el 19 de octubre de 1989”.

≈Inversión de autonomía

También se destaca una inversión de autonomía por parte del gobierno argentino. Ello queda ilustrado por la cooperación que se da entre las delegaciones en el curso de la ronda de negociaciones, plasmado en un párrafo del documento. La cooperación en esta y otras áreas lleva



aparejada la consolidación de la relación bilateral, aunque mas no sea por la creación de espacios de diálogo frente a eventuales incidentes en el área.

“Las delegaciones intercambiaron opiniones adicionales a información actualizada. Continuaron explorando ideas sobre las posibilidades de cooperación en actividades derivadas de sus respectivas medidas legislativas respecto de la plataforma continental en el Atlántico Sudoccidental e informarán a sus respectivos Gobiernos.

La reunión tuvo lugar en un clima cordial y contribuyó significativamente a aclarar los respectivos puntos de vista. El Grupo estuvo de acuerdo en intercambiar nuevas ideas por la vía diplomática y en la conveniencia de alcanzar un pronto entendimiento en los temas bajo consideración”.

<b>Documento Nº 19:</b> Comunicado de Prensa del Grupo Argentino-Británico de Alto Nivel en ocasión de su segunda reunión – Londres, 14 de julio de 1992.	
No confrontación política	Utilización de la fórmula del “paraguas” de soberanía e la ronda de conversaciones.
Inversión de autonomía	Cooperación diversa entre las delegaciones respecto al petróleo en la zona.

≈≈

<b>Documento Nº 20:</b> Comunicado de Prensa: Rechazo Argentino a la decisión unilateral británica de llamar a licitación para la prospección en el área de Malvinas – Argentina, 18 de septiembre de 1992.
<b>Naturaleza de la fuente:</b> público <b>Carácter de la fuente:</b> conocimiento público <b>Implicancias político-administrativas:</b> comunicado de prensa <b>Actores:</b> las dependencias del Gobierno que realizan el comunicado: la Secretaría de Energía del Ministerio de Economía y Obras y Servicios Públicos. El Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto. <b>Comentario:</b> el Gobierno de Gran Bretaña autoriza unilateralmente a los kelpers a llamar a una licitación para una prospección petrolera en la zona del Atlántico Sur (n disputa por la soberanía). Frente a ello, el Gobierno argentino protestaría.

≈ Confrontación económica / no confrontación política

Del documento analizado se desprende una actitud de confrontación económica por parte del gobierno argentino. Por un lado declara medidas unilaterales con el objeto de equiparar en acción al gobierno británico, tomando para ello dos medidas fundamentales:

≈ Incorporación al “Plan Argentina” de áreas de la plataforma continental argentina

El denominado “Plan Argentina” era un trazado para la explotación petrolera, que sería licitado por áreas. Dentro de las mismas se incluirían dos áreas trazadas dentro de la zona de disputa, apareciendo como argentinas. Debe aclararse que si bien este anuncio se hizo oficial a través de esta Comunicado de Prensa, la medida sería suspendida tiempo después por el Canciller Di Tella en vista de una negociación con Gran Bretaña.

“ En el día de la fecha, la Secretaría de Energía del Ministerio de Economía y Obras y Servicios Públicos, en coordinación con el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, incorporó dentro del ‘Plan Argentina’ nuevas áreas de exploración petrolera que cubren superficies de la Plataforma Continental Argentina”.

Aquí se plantea un problema en el análisis que debe ser aclarado: si se remite solamente al documento en cuestión, se verá que efectivamente se trata de una confrontación económica en este punto. Sin embargo, si el lector se remite a la fecha en las observaciones de los cuadros cronológicos, verá que el canciller Di Tella declara que se estaba “esbozando” un mapa conteniendo

dichas áreas. A esto se le suma que pocos días después el “Plan Argentina” saldría a la luz sin las áreas que menciona este documento, lo que haría inferir una clara no confrontación económica. Para confundir mas las cosas el Gobierno argentino no emite, en su momento, ningún comunicado aduciendo que sacó las áreas del “Plan Argentina”, lo que genera una contradicción entre esta sección y la de observaciones de periódicos. No solo eso, también genera una contradicción con los sucesos posteriores, que indicarían una total falta de defensa de los intereses argentinos respecto al petróleo en el Atlántico Sur. Con todo, en esta sección se analiza el documento que indica una confrontación económica, y así se califica; para finalmente amalgamar todo en las conclusiones.

⚡ Advertencia a las potenciales empresas de los riesgos jurídicos de invertir en la licitación unilateral *kelper*.

Se le sumó a la acción unilateral argentina una advertencia de tipo jurídica haciendo hincapié en la operación económica: la zona está en disputa jurídica reconocida por organismos internacionales como la ONU, por lo que invertir en una prospección se torna un riesgo considerable. “Además, las Naciones Unidas han establecido repetidamente que existe una disputa de soberanía sobre dichos territorios. Esta controversia aún debe ser resuelta, circunstancia que debería ser tenida en cuenta por los sectores involucrados en actividades de prospección petrolera”

Por otra parte, también puede inferirse una elevación del perfil político del tema de la soberanía, no llegando por ello a una confrontación política. De lo analizado hasta aquí, pueden sugerirse tres peldaños en el medidor “político” de las controversias. Está claro que el tema delicadamente controversial en el área política es la disputa de la soberanía. Este ítem no puede ser eliminado por el gobierno argentino (debido a su alto voltaje político interno), por lo que en esta ocasión se eleva de su perfil mínimo (el congelamiento bajo el “paraguas” de soberanía) hasta llegar al nivel de reclamo formal y queja, no por ello llegando a paralizar las relaciones bilaterales o ponerlas en riesgo (que supondría plantear la soberanía como una exigencia). Si a ello se le suma el trasfondo económico de la cuestión (el disparador era la licitación para la prospección petrolera) puede incluirse que el reclamo argentino y la reafirmación de su soberanía obedecen a este tema económico:

“(…) el Gobierno argentino rechaza la decisión unilateral británica de abrir a licitación para la prospección de áreas de la Plataforma Continental de las Islas Malvinas, anunciadas hoy, y reafirma una vez más los derechos soberanos de la Argentina sobre las Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sandwich del Sur y los espacios marítimos circundantes, que son parte integrantes del territorio nacional”.

Luego de la cita bien puede concluirse en lo ya afirmado, la reafirmación argentina está ligada en este caso más a un reclamo de tipo económico que a una iniciativa puramente política, por lo que no puede hablarse de una confrontación política.

<b>Documento N° 20:</b>	
Comunicado de Prensa: Rechazo Argentino a la decisión unilateral británica de llamar a licitación para la prospección en el área de Malvinas – Argentina, 18 de septiembre de 1992.	
Confrontación económica	Inclusión de la Plataforma Continental de Malvinas al “Plan Argentina” como contestación a la autorización británica de licitar las tareas de prospección a los <i>kelpers</i> .
	Advertencia de inseguridad jurídica a las potenciales empresas inversoras, desalentando su participación en la licitación <i>kelper</i> .
----- No confrontación política	Reclamo y reafirmación argentina en contestación a la acción unilateral británica

⚡

**Documento Nº 21:**

Comunicado de Prensa en ocasión de la Sexta Reunión del “Grupo de Trabajo Argentino-Británico sobre Asuntos del Atlántico Sur” – Buenos Aires, 6 de noviembre de 1992.

**Naturaleza de la fuente:** público

**Carácter de la fuente:** conocimiento público

**Implicancias político-administrativas:** comunicado de prensa

**Actores:** no se especifica

**Comentario:** la reunión se lleva a cabo en Buenos Aires el día 6 de noviembre de 1992.

*≠No confrontación política*

Del análisis del documento se puede inferir una actitud del gobierno argentino atinente a evitar confrontaciones políticas con Gran Bretaña. Ello queda ilustrado con la utilización de la fórmula del “paraguas” de soberanía en la reunión sobre pesca. Su utilización supone el congelamiento de la disputa por Malvinas en pos de un mejor momento para el diálogo:

“Ambas Delegaciones reafirmaron que se aplica a esta reunión y a sus consecuencias la fórmula sobre la soberanía de las Islas Malvinas (*Falkland Islands*), Georgias del Sur y Sandwich del Sur y de sus espacios marítimos circundantes, acordada por los Gobiernos argentino y británico en el punto 2 de la Declaración Conjunta dada en Madrid el 19 de octubre de 1989”.

*≠Inversión de autonomía*

Paralelamente, puede destacarse el proceder del Gobierno argentino coincidente con una inversión de autonomía. En efecto, la cooperación que demuestra la ronda de conversaciones por la pesca lleva a una necesaria consolidación de relaciones bilaterales, fruto del espacio de diálogo creado. Esas relaciones podían ser eventualmente (si en ese entonces ya no lo eran) beneficiosas para la Argentina en el plano económico.

“(…) el Grupo de Trabajo analizó los diversos aspectos del Sistema Transitorio y examinó el funcionamiento de las medidas durante el último año, considerando que ha sido satisfactorio. Las Delegaciones, que mantuvieron un positivo intercambio de opiniones, informarán a sus respectivos Gobiernos sobre el progreso de sus trabajos”.

**Documento Nº 21:**

Comunicado de Prensa en ocasión de la Sexta Reunión del “Grupo de Trabajo Argentino-Británico sobre Asuntos del Atlántico Sur” – Buenos Aires, 6 de noviembre de 1992.

No confrontación política

Utilización de la fórmula del “paraguas” de soberanía en la ronda de conversaciones.

Inversión de autonomía

Intercambio de opiniones y cooperación en el área temática por parte de ambas delegaciones, consolidando los vínculos bilaterales.

≠

**Documento Nº 22:**

Comunicado de Prensa en ocasión de la Cuarta Reunión de la “Comisión de Pesca del Atlántico Sur” – Londres, 24 de noviembre de 1992.

**Naturaleza de la fuente:** público

**Carácter de la fuente:** conocimiento público

**Implicancias político-administrativas:** comunicado de prensa

**Actores:** no se especifica

**Comentario:** la reunión se lleva a cabo en Londres los días 23 y 24 de noviembre de 1992.

⚡No confrontación política

Del análisis del documento se puede inferir una accionar del Gobierno argentino atinente a evitar confrontaciones políticas con Gran Bretaña. Tal actitud es demostrada por la utilización de la fórmula del “paraguas” de soberanía por parte de ambas delegaciones en esta nueva ronda de conversaciones por la pesca.

“2. Las dos delegaciones acordaron que se aplica a esta reunión y a sus resultados la fórmula sobre la soberanía e las Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sandwich del Sur y los espacios marítimos circundantes, acordada por los Gobiernos argentino y británico en el Punto 2 de la Declaración Conjunta dada en Madrid el 19 de octubre de 1989 e incluida en el Punto 1 de la Declaración Conjunta sobre Conservación de recursos pesqueros de 1990”.

Una vez más, el Gobierno argentino consiente en aplicar la fórmula de soberanía con Gran Bretaña, “congelando” la disputa de soberanía con vistas de proseguir con las negociaciones en un momento mas propicio.

⚡Inversión de autonomía

También cabe destacar una inversión de autonomía por parte del Gobierno argentino, dado que en la ronda de conversaciones sobre pesca estuvieron signadas por la cooperación y el accionar conjunto. Muestra de ello son las medidas examinadas en las reuniones:

⚡ Evaluación científica conjunta de las actividades pesqueras en la zona y su repercusión en los recursos ictícolas

“4. La Comisión efectuó una evaluación científica de las actividades de las flotas pesqueras y el estado de las especies ictícolas en el Atlántico Sur. Los científicos considerarán la adopción de ulteriores mejoras en la recolección y evaluación de datos para ser analizados en la reunión científica que se ha propuesto realizar”.

⚡ Análisis conjunto de las medidas de conservación de los recursos ictícolas en la zona

“5. Ambas Delegaciones consideraron las medidas de conservación pesquera que han sido adoptadas con respecto al área marítima de competencia de la comisión así como las políticas encaminadas al desarrollo de las actividades pesqueras en el Atlántico Sur”.

⚡ Evaluación conjunta de posibles cruceros científicos

“6. Las Delegaciones analizaron la realización de cruceros de investigación científica para fines de 1993 o principios de 1994 así como el esquema y sobre la oportunidad, tareas y áreas a ser cubiertas por los cruceros así como su implementación durante la próxima reunión de la Comisión de Pesca del Atlántico Sur”.

⚡ Consideración conjunta del funcionamiento de la prohibición pesquera en el “semianillo” circundante a las Islas Malvinas.

“7. Las Delegaciones consideraron el funcionamiento de la prohibición total temporaria de pesca comercial establecida de conformidad con la Declaración Conjunta sobre Conservación de Recursos Pesqueros del 28 de noviembre de 1990 y acordaron continuar analizando este tema. Al mismo tiempo las Delegaciones destacaron la demostrada eficacia de los mecanismos de comunicación rápida para la prevención de la pesca ilegal en el área”.

A ello se le suma un párrafo en el que ambas delegaciones hacen explícito el ambiente de cooperación y el intercambio de opiniones:

“9. La reunión se desarrolló en una atmósfera cordial y ambas Delegaciones cooperaron de manera constructiva para alcanzar los positivos resultados logrados”.

<b>Documento Nº 22:</b> Comunicado de Prensa en ocasión de la Cuarta Reunión de la “Comisión de Pesca del Atlántico Sur” – Londres, 24 de noviembre de 1992.	
No confrontación política	Utilización de la fórmula del “paraguas” de soberanía en la ronda de conversaciones.
Inversión de autonomía	Evaluación científica conjunta de las actividades pesqueras en la zona y su repercusión en los recursos itícolas.
	Análisis conjunto de las medidas de conservación de los recursos itícolas en la zona.
	Evaluación conjunta de posibles cruceros científicos.
	Consideración conjunta del funcionamiento de la prohibición pesquera en el “semianillo” circundante a las Islas Malvinas.
	Alusión al clima de cooperación y al intercambio constructivo de opiniones entre ambas Delegaciones.

*EE*

<b>Documento Nº 23:</b> Comunicado de Prensa en ocasión de la Quinta Reunión de la “Comisión de Pesca del Atlántico Sur”– Buenos Aires, 11 de diciembre de 1992.
<p><b>Naturaleza de la fuente:</b> público</p> <p><b>Carácter de la fuente:</b> conocimiento público</p> <p><b>Implicancias político-administrativas:</b> comunicado de prensa</p> <p><b>Actores:</b> la delegación argentina estuvo presidida por el Subsecretario de Política Exterior, Embajador Rogelio Pfirter, la delegación británica estuvo presidida por el Subsecretario Adjunto para las Américas, Sr. Adrian Beamish.</p> <p><b>Comentario:</b> se celebró en Buenos Aires los días 10 y 11 de diciembre de 1992. Su motivo fue principalmente los problemas por la pesca generados a los kelpers por el reciente y competitivo régimen argentino de pesca.</p>

*≠No confrontación política*

Del análisis del documento se desprende una actitud del Gobierno argentino atinente a evitar la confrontación política. Ello queda ilustrado por la utilización de la fórmula del “paraguas” de soberanía en esta nueva ronda de conversaciones sobre la pesca en el Atlántico Sur. Así, el principal escollo político en la relación argentina-británica, queda “congelado” en su discusión, esperando un tiempo mas propicio para su tratamiento.

“2. Las delegaciones argentina y británica acordaron que se aplica a esta reunión y a sus resultados la fórmula sobre la soberanía de las Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sandwich del Sur y sus espacios marítimos circundantes, acordada por los Gobiernos argentino y británico en el Punto 2 de la Declaración Conjunta dada en Madrid el 19 de octubre de 1989”

*≠Inversión de autonomía*

En los puntos subsiguientes a la cláusula referida a la utilización del “paraguas” de soberanía, queda explícito la inversión de autonomía que el Gobierno argentino realiza en las reuniones. La misma queda al descubierto merced a las distintas acciones y decisiones conjuntas que se toman en el marco de la cooperación. Dicha cooperación recae positivamente en los lazos bilaterales de ambas naciones, resultando de ello un fortalecimiento de la relación bilateral (de la que Argentina podría sacar beneficios económicos).

Así, la inversión de autonomía, mediante la cooperación y el accionar conjunto a Gran Bretaña, se torna clara en las distintas consideraciones del documento:

☞ Recomendación conjunta para el establecimiento de un subcomité científico encargado de proponer medidas pertinentes en materia de pesca

“ La Comisión de Pesca del Atlántico Sur decidió recomendar a sus Gobiernos el establecimiento de un Subcomité Científico dependiente de la comisión, cuya función será la de proponer a la Comisión medidas apropiadas para la conservación y otros aspectos vinculados con la pesca de las especies de altura más significativas ubicadas entre la latitud de 45 y la latitud de 60 grados Sur”.

☞ Coordinación de medidas de conservación del Calamar Illex

“5. Con respecto a la especie *Illex argentinus*, en el área antes indicada, el Subcomité considerará la coordinación de medidas de conservación y otros aspectos vinculados a la pesca del recurso.

(...) Se acordó que los entendimientos existentes para el intercambio regular de información sobre *Illex* deberían ser intensificados durante la temporada de pesca de dicha especie a fin de asegurar el monitoreo constante de capturas dentro del área. Todo buque equipado convenientemente, que pesque en el área bajo competencia de la Comisión, proveerá información, incluyendo captura diaria, tiempo de pesca en horas y ubicación de cada buque, que será intercambiada semanalmente”

☞ Consideración conjunta de medidas a tomar para reducir o cerrar la pesca del calamar *Illex* en el Atlántico Sudoccidental.

“6. Con respecto a la temporada 1993, hasta tanto se establezca la base común de análisis a la que se refiere el párrafo 5 (4) [establecer una base común de análisis para la determinación del esfuerzo total y para asegurar que el mismo no conduzca a que se excedan los lineamientos recomendados] y teniendo presente el corto ciclo de vida de esta especie [calamar *Illex*], ambas delegaciones recomendaron iniciar consultas sobre bases ad-hoc, para asegurar la conservación y, particularmente, para acordar criterios en base a los cuales se podría reducir o cerrar la pesca en el Atlántico Sudoccidental”.

☞ Cálculo de costos eventuales

“7. También con respecto a la temporada 1993, ambas delegaciones consideraron lineamientos sobre el esfuerzo total y expectativa de pesca. En ese marco la delegación argentina transmitió la disposición de su Gobierno a autorizar en el contexto del Decreto 1493/92 un máximo de cuarenta y cinco (45) permisos.

Cabe aclarar aquí que existe una discrepancia entre este punto y el análisis de los artículos periodísticos. Según estos últimos, la reunión fracasa en el logro de un acuerdo y Argentina sostendría el “gesto” con los kelpers (de bajar los permisos de pesca y el tonelaje para el año 1993) el 24 de diciembre de 1992. Ello es cierto: nuevamente complica el análisis la no emisión de un comunicado que lo plasme. Lo que acontece es que luego de la esta reunión (11-12 de diciembre de 1992) Gran Bretaña y Argentina realizan contrapropuestas que se retiran a considerar con sus respectivas Cancillerías, y entre los puntos se encuentra el citado arriba. No es pues, un error “cronológico” que en esta fecha el Gobierno argentino realice esta propuesta y decisión para implementarla el 24 de diciembre junto con la restricción al tonelaje a pescar.

☞ Propuesta para la realización de un crucero científico conjunto de investigación en las aguas que son competencia de la Comisión de Pesca.

“8. A partir de los entendimientos alcanzados en la Cuarta Reunión del 23 y 24 de noviembre de 1992, las delegaciones decidieron proponer a sus respectivos Gobiernos la realización en el próximo verano austral de un crucero conjunto de investigación en las aguas que son de competencia de la Comisión. A tal efecto, las delegaciones propusieron que la investigación se lleve a cabo en un único buque, con la participación de científicos argentinos y británicos y siguiendo los parámetros delineados en el Informe de la reunión de científicos de Mar del Plata del 14 y 15 de mayo de 1992. El primer crucero conjunto tendrá lugar a principios de enero de 1993, en el buque de investigación pesquera argentino ‘B.I.P. Capitán Oca Balda’, del Instituto de Investigación y Desarrollo Pesquero (INIDEP)”.

≈ Evaluación y recomendación conjunta de la veda pesquera

“9. Ambas delegaciones decidieron recomendar a sus gobiernos la prórroga por un nuevo período de un año de la prohibición total temporaria de pesca comercial para buques de cualquier bandera en el área marítima descrita en el anexo de la Declaración Conjunta sobre Conservación de Recursos Pesqueros del 28 de noviembre de 1990”.

≈ Alusión explícita a la actitud de cooperación entre ambas delegaciones

“10. Los representantes de ambos Gobiernos expresaron satisfacción por el avance en la cooperación bilateral reflejado en los entendimientos alcanzados en la presente reunión de la Comisión y manifestaron la firme intención de sus Gobiernos de proseguir en este camino y promover el diálogo fructífero y mayor cooperación en el Atlántico Sur”.

<b>Documento Nº 23:</b> Comunicado de Prensa en ocasión de la Quinta Reunión de la “Comisión de Pesca del Atlántico Sur”- Buenos Aires, 11 de diciembre de 1992.	
No confrontación política	Utilización de la fórmula del “paraguas” de soberanía en la ronda de conversaciones.
Inversión de autonomía	Recomendación conjunta para el establecimiento de un subcomité científico encargado de proponer medidas pertinentes en materia de pesca.
	Coordinación de medidas de conservación del calamar Illex.
	Consideración conjunta de medidas a tomar para reducir o cerrar la pesca del calamar Illex en el Atlántico Sudoccidental.
	Propuesta para la realización de un crucero científico conjunto de investigación en las aguas que son competencia de la Comisión de Pesca.
	Evaluación y recomendación conjunta de la veda pesquera.
	Alusión explícita a la actitud de cooperación entre ambas delegaciones.

≈

<b>Documento Nº 24:</b> Comunicado Conjunto de Prensa Argentino-Británico en ocasión de la Séptima Reunión del “Grupo de Trabajo Argentino-Británico sobre Asuntos del Atlántico Sur” – Londres, 6 de mayo de 1993
<b>Naturaleza de la fuente:</b> público <b>Carácter de la fuente:</b> conocimiento público <b>Implicancias político-administrativas:</b> comunicado de prensa <b>Actores:</b> no se especifica. <b>Comentario:</b> se celebró en Londres los días 4 y 5 de mayo de 1993.

≈ *No confrontación política*

Del análisis del documento puede inferirse una actitud del Gobierno argentino conducente a evitar confrontaciones políticas con Gran Bretaña. Muestra de ello es la utilización, en la ronda de conversaciones de este Grupo de Trabajo, de la fórmula del “paraguas” de soberanía, que “congela” la disputa de las Partes para solucionarla en un mejor ámbito.

“Ambas Delegaciones coincidieron en que esta reunión se realizó bajo la protección de la fórmula sobre la soberanía de las Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sandwich del Sur y de sus espacios marítimos circundantes, acordada por los Gobiernos argentino y británico en el Punto 2 de la Declaración Conjunta dada en Madrid el 19 de octubre de 1989”.

⚡ Inversión de autonomía

También puede concluirse en la presencia de una inversión de autonomía por parte del Gobierno argentino. La cooperación es el motivo de la reunión de las delegaciones de ambos países, cooperación que necesariamente redundará en el fortalecimiento de las relaciones bilaterales con Gran Bretaña (efectiva o potencialmente beneficiosa en lo material para la Argentina). Así lo ilustra el siguiente párrafo:

“Esta reunión fue prevista en la Sexta Reunión del Grupo de Trabajo Argentino-Británico sobre Asuntos del Atlántico Sur celebrada en Buenos Aires, que dispuso pasar revista al Sistema Transitorio de Información y Consulta Recíprocas acordado por la Declaración Conjunta del 25 de septiembre de 1991.

“El Grupo de Trabajo concluyó la revisión de este Sistema y elaboró un conjunto de propuestas acordadas para la consideración de ambos Gobiernos”.

<b>Documento Nº 24:</b> Comunicado Conjunto de Prensa Argentino-Británico en ocasión de la Séptima Reunión del “Grupo de Trabajo Argentino-Británico sobre Asuntos del Atlántico Sur” – Londres, 6 de mayo de 1993	
No confrontación política	Utilización de la fórmula del “paraguas” de soberanía en la ronda de conversaciones.
Inversión de autonomía	Cooperación en la revisión del Sistema Transitorio de Información y Consulta Recíprocas.

⚡

<b>Documento Nº 25:</b> Declaración del Gobierno de la República Argentina – 7 mayo 1993.
<p><b>Naturaleza de la fuente:</b> público  <b>Carácter de la fuente:</b> conocimiento público  <b>Implicancias político-administrativas:</b> declaración  <b>Actores:</b> no se especifica.  <b>Comentario:</b> Gran Bretaña extiende su alegada jurisdicción con relación a los espacios marítimos (superficie y plataforma continental) circundantes a las Islas Georgias y Sandwich del Sur. La medida es respondida levemente por el presidente Menem, quien afirma que “hay que ver como se instrumenta” dicha decisión. También fuentes de cancillería afirman que se pasaría de una protesta formal si otorgaran unilateralmente licencias de pesca en el área.</p>

⚡ No confrontación política

En esta ocasión el documento plasma una necesaria reacción política frente al anuncio británico de extender su alegada soberanía sobre el espacio marítimo circundante a las Islas Georgias y Sandwich del Sur. Hay que aclarar, entonces, que no hay trasfondo económico que se plasme en el documento; se estaría en presencia de un enfrentamiento de tipo político. No obstante, el enfrentamiento no llega a ser una confrontación política.

De lo analizado hasta aquí, pueden sugerirse tres peldaños en el medidor “político” de las controversias. Esta claro que el tema delicadamente controversial en el área política es la disputa de la soberanía. Este ítem no puede ser eliminado por el gobierno argentino (debido a su alto voltaje político interno), por lo que en esta ocasión se eleva de su perfil mínimo (el congelamiento bajo el “paraguas” de soberanía) hasta llegar al nivel de reclamo formal y queja, no por ello llegando a paralizar las relaciones bilaterales o ponerlas en riesgo (que supondría, por ejemplo, plantear la soberanía como una exigencia o ultimátum).

Nótese que el documento (citado a continuación en su mayor parte) presenta más un tinte de reclamo y reafirmación ante la medida británica (es decir, una reacción) que un tinte de amenaza o exigencia irrenunciable. Si a ello se le suma el hecho que en la misma fecha los Gobiernos argentino y británico realizarían una Declaración Conjunta, se verá que el enfrentamiento no llega a ser de alto nivel ni tampoco es provocado por la Argentina, sino que constituye un legítimo reclamo para restarle juricidad a la medida unilateral británica.



“El Gobierno nacional rechaza firmemente esta medida [británica], reafirma los legítimos derechos de soberanía de la República Argentina sobre las Islas Georgias del Sur y Sandwich del Sur y recuerda que estos territorios forman parte de la disputa de soberanía que las Naciones Unidas reconoce y mantiene bajo consideración.

En ese contexto, se ha entregado una nota formal de rechazo y protesta a la Embajada del Reino Unido en Buenos Aires y se ha instruido a la Embajada de la República en Londres a efectuar idéntica gestión ante el Gobierno británico. Asimismo, el texto de la presente Declaración será transmitido al Secretario General de Las Naciones Unidas y al Secretario General de las Naciones Unidas y al Secretario General de la Organización de los Estados Americanos, solicitando su circulación como documento oficial de esas organizaciones.

Debe recordarse que la República Argentina, desde hace ya más de dos décadas, extendió su jurisdicción y soberanía sobre los espacios marítimos adyacentes al territorio nacional, comprendidas esas islas, de conformidad con el derecho internacional. Por Ley Nº 17.094 del 29 de diciembre de 1966 se dispuso la extensión de esos derechos hasta las 200 millas marinas y la soberanía sobre la plataforma continental.

Posteriormente, por la Ley de Espacios Marítimos 23.968, promulgada el 10 de septiembre de 1991, se precisaron los alcances de la jurisdicción y soberanía de la Nación sobre dichos espacios, comprendidas las Islas Georgias del Sur y Sandwich del Sur. Los alcances de dicha legislación pueden apreciarse en el croquis adjunto”.

**Documento Nº 25:**

Declaración del Gobierno de la República Argentina – 7 mayo 1993.

No confrontación política

Reclamo y reafirmación argentina en contestación a la acción unilateral británica.

*ES*

**Documento Nº 26:**

Declaración Conjunta de los Gobiernos Argentino y Británico – Londres y Buenos Aires, 7 de mayo de 1993.

**Naturaleza de la fuente:** público

**Carácter de la fuente:** conocimiento público

**Implicancias político-administrativas:** declaración conjunta

**Actores:** no se especifica.

**Comentario:** no se advierten mayores detalles en el documento.

*≠No confrontación política*

Del análisis del documento se puede inferir una actitud del Gobierno argentino atinente a evitar confrontaciones políticas con Gran Bretaña. Es por ello que en la Declaración Conjunta se incluye un párrafo en el que se invoca la fórmula del “paraguas” de soberanía (que congela la disputa). Si bien el documento no hace ninguna alusión al respecto, vale la pena comparar el análisis del documento anterior, para terminar de constatar lo allí explicitado.

“Ambos Gobiernos acordaron que se aplica a esta Declaración y a sus consecuencias la fórmula sobre la soberanía de las Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sandwich del Sur y los espacios marítimos circundantes, acordada por ambos Gobiernos en el párrafo 2 de la Declaración Conjunta dada en Madrid el 10 de octubre de 1989”.

*≠Inversión de autonomía*

A su vez, también se desprende de la Declaración Conjunta un proceder del Gobierno argentino que denota una inversión de autonomía por parte de éste para con Gran Bretaña. Así, la necesidad de un mayor fortalecimiento de las medidas de protección pesquera en las aguas circundantes a las Islas Georgias y Sandwich del Sur (explicitada conjuntamente) es una muestra de la voluntad de cooperación y acercamiento de Argentina hacia Gran Bretaña. Si bien el documento no hace ninguna alusión al respecto, vale la pena comparar el análisis del documento anterior, para terminar de constatar lo allí explicitado.

“Ambos Gobiernos coincidieron en que, en el pasado, la Comisión creada por la Convención para la Conservación de los Recursos Vivos Marinos Antárticos (CCRVMA) ha adoptado valiosas medidas para la conservación de las pesquerías en aguas del Océano Austral, incluyendo las aguas adyacentes a las Islas Georgias del Sur y Sandwich del Sur. Estas medidas incluyeron restricciones a la captura de especies individuales y disposiciones para la observación e inspección de buques que pesquen en el área. Al mismo tiempo, los dos Gobiernos notaron que, a pesar de estas medidas, persisten severas amenazas a la conservación de las poblaciones itícolas en el área del Océano Austral que posee una gran importancia ambiental y ecológica. Ambos Gobiernos acordaron que era necesario fortalecer las disposiciones existentes. Acorde con ello, ambos Gobiernos acordaron renovar sus esfuerzos en el marco de la CCRVMA para asegurar la efectiva conservación de los recursos vivos marinos en el Océano Austral. A tal fin, los dos Gobiernos acordaron comunicar esta Declaración a la Comisión para la Conservación de los Recursos Vivos Marinos Antárticos para información de la Comisión y sus miembros”.

<b>Documento Nº 26:</b> Declaración Conjunta de los Gobiernos Argentino y Británico – Londres y Buenos Aires, 7 de mayo de 1993.	
No confrontación política	Utilización de la fórmula del “paraguas” de soberanía en la ronda de conversaciones.
Inversión de autonomía	Evaluación conjunta sobre medidas restrictivas para operaciones pesqueras sobre las aguas circundantes a las Islas Georgias y Sandwich del Sur.

*EE*

<b>Documento Nº 27:</b> Comunicado de Prensa en ocasión de la Sexta Reunión de la “Comisión de Pesca del Atlántico Sur” – Londres, 15 de junio de 1993.
<p><b>Naturaleza de la fuente:</b> público  <b>Carácter de la fuente:</b> conocimiento público  <b>Implicancias político-administrativas:</b> comunicado de prensa  <b>Actores:</b> no se especifica.  <b>Comentario:</b> El encuentro se llevó a cabo en Londres entre los días 14 y 15 de junio de 1993.</p>

*EE*  
No confrontación política

Del análisis del documento se puede inferir una actitud del Gobierno argentino que trata de evitar confrontaciones políticas. Ello queda ilustrado con la utilización de la fórmula del “paraguas” de soberanía por parte de ambas Delegaciones (y por ende con el consentimiento de la Delegación argentina), que “congela” la disputa de soberanía hasta un tiempo mas propicio.

“2. Las dos delegaciones acordaron que se aplica a esta reunión y a sus resultados la fórmula sobre la soberanía de las Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sandwich del Sur y los espacios marítimos circundantes, acordada por los Gobiernos argentino y británico en el Punto 2 de la Declaración Conjunta dada en Madrid el 19 de octubre de 1989 e incluida en el Punto 1 de la Declaración Conjunta sobre Conservación de Recursos Pesqueros del 28 de noviembre de 1990”.

Inversión de autonomía

Por otra parte, también se puede destacar una inversión de autonomía en el accionar del Gobierno argentino, tal como lo señala el marco de cooperación y las medidas que se tomaron conjuntamente. Este ambiente queda explícitamente plasmado en el punto 6 del documento. La cooperación y el accionar conjunto recae en un positivo afianzamiento de las relaciones bilaterales, de las cuales la Argentina podría sacar provecho material. Es por todo esto que puede hablarse de inversión de autonomía.

“4. La Comisión consideró medidas legislativas y de conservación y escuchó una presentación sobre cooperación futura tomando en cuenta el Comunicado Conjunto de diciembre de 1992. La Comisión consideró las implicaciones en materia de conservación de la pesca en alta mar y pasó revista al funcionamiento del sistema de comunicaciones recíprocas”.

“6. La reunión se desarrolló en una atmósfera cordial y ambas delegaciones cooperaron constructivamente para lograr los resultados positivos logrados.

<b>Documento Nº 27:</b> Comunicado de Prensa en ocasión de la Sexta Reunión de la “Comisión de Pesca del Atlántico Sur” – Londres, 15 de junio de 1993.	
No confrontación política	Utilización de la fórmula del “paraguas” de soberanía en la ronda de conversaciones.
Inversión de autonomía	Evaluación conjunta de las medidas legislativas de conservación y del funcionamiento del sistema de comunicaciones recíprocas. Alusión explícita a la cooperación y accionar conjunto.

*EE*

<b>Documento Nº 28:</b> Declaración Conjunta de los Gobiernos de la Argentina y el Reino Unido – Buenos Aires y Londres, 12 de julio de 1993.
<p><b>Naturaleza de la fuente:</b> público  <b>Carácter de la fuente:</b> conocimiento público  <b>Implicancias político-administrativas:</b> declaración conjunta  <b>Actores:</b> no se especifica.  <b>Comentario:</b> No se advierten mayores detalles en el documento.</p>

*¿No confrontación política*

Del análisis del documento se puede inferir una actitud del Gobierno argentino atinente a evitar confrontaciones políticas. Muestra de ello es la invocación de la fórmula del “paraguas” de soberanía en uno de los párrafos de la Declaración Conjunta. Ello “congela” la disputa de soberanía para resolverla en un ambiente y tiempo mas propicio.

“Ambos Gobiernos convinieron en que a esta Declaración y a sus resultados se les aplica la fórmula sobre la soberanía de las Islas Malvinas (*Falklands*), Georgias del Sur y Sandwich del Sur y de sus espacios marítimos circundantes que consta en el punto 2 de la Declaración Conjunta del 19 de octubre de 1989”.

*¿Inversión de autonomía*

Por otro lado, el resto del documento enumera medidas que demuestran una postura del Gobierno argentino semejante a una inversión de autonomía. En efecto, las medidas tratan de la flexibilización del sistema de seguridad en el Atlántico Sur, que reemplazara en su momento a la zona de exclusión británica y que ya había sido flexibilizado una vez.

En esta ocasión ambos Gobiernos deciden flexibilizar aún más el sistema, de manera de acercarse más a una situación normal en materia de movimiento de unidades navales y aéreas por el área. Esto demuestra un aumento de confianza por parte de ambos Gobiernos y un consiguiente acercamiento, que redundo positivamente en el fortalecimiento de las relaciones bilaterales (de las cuales Argentina saca o podría sacar provecho económico). Así, las medidas que hacen concluir en

una inversión de autonomía son las nuevas disposiciones del Sistema transitorio de información y consultas recíprocas, de las cuales las más significativas son:

☞ Sistema de comunicación directa flexibilizado

“(…) El sistema de Comunicación Directa entre las respectivas autoridades militares se mantendrá - bajo la supervisión de ambas Cancillerías- con el objetivo de asegurar el intercambio de información que permita un adecuado conocimiento recíproco de las actividades militares en el Atlántico Sudoccidental”.

☞ Medidas de fortalecimiento de confianza

“a. Las Partes se proporcionarán recíprocamente y con una anticipación mínima de 14 días, información por escrito, con acuse de recibo en debida forma, sobre las maniobras que comprendan cuatro o mas unidades navales o aéreas cuando se realicen a menos de 55 millas náuticas de las costas”.

“b. Las Partes se notificarán recíprocamente, con una anticipación mínima de 48 horas, la identificación, el rumbo previsto y el propósito de aquellas unidades navales de combate que prevean acercarse a menos de 15 millas náuticas de las costas. Estos movimientos se realizarán por mutuo acuerdo”.

☞ Visitas recíprocas

“Por la vía diplomática se podrán acordar visitas recíprocas a bases militares y unidades navales”

<b>Documento Nº 28:</b> Declaración Conjunta de los Gobiernos de la Argentina y el Reino Unido – Buenos Aires y Londres, 12 de julio de 1993.	
No confrontación política	Utilización de la fórmula del “paraguas” de soberanía en la ronda de conversaciones.
Inversión de autonomía	Sistema Transitorio de Información y Consultas Recíprocas flexibilizados en sus medidas y disposiciones.

☞☞

<b>Documento Nº 29:</b> Comunicado Conjunto en ocasión de la Séptima reunión de la “Comisión de Pesca del Atlántico Sur” – Londres, 1 de noviembre de 1993.
<p><b>Naturaleza de la fuente:</b> público</p> <p><b>Carácter de la fuente:</b> conocimiento público</p> <p><b>Implicancias político-administrativas:</b> comunicado conjunto</p> <p><b>Actores:</b> la Delegación argentina estuvo presidida por el Subsecretario de Política Exterior Embajador Rogelio Pfirter y la Delegación británica por el Subsecretario Adjunto para las Américas, Sr. Adrian Beamish.</p> <p><b>Comentario:</b> el comunicado fue dado a conocer luego de reunido la Comisión en Buenos Aires durante los días 18 y 19 de octubre de 1993.</p>

☞ No confrontación política / confrontación económica

Del análisis del documento se puede inferir una postura del Gobierno argentino atinente a evitar confrontaciones políticas con Gran Bretaña. Muestra de ello es que el principal escollo político en la relación, la soberanía, se congela en esta ronda de negociaciones mediante el uso del “paraguas” de soberanía (que paraliza la disputa para su tratamiento en una mejor ocasión). El punto en el documento que invoca la fórmula reza:

“2. Las delegaciones argentina y británica acordaron que se aplica a esta reunión y a sus resultados la fórmula sobre la soberanía de las Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sandwich del Sur y los

espacios marítimos circundantes, acordada por los Gobiernos argentino y británico en el Punto 2 de la Declaración Conjunta dada en Madrid el 19 de octubre de 1989”.

Por su parte, en este documento el Gobierno argentino vuelve a instaurar el stock de pesca en la cantidad de buques y toneladas permitidas. Ello lo hace contrariando un pedido de Gran Bretaña para reducir dicho stock, que la Argentina se había autolimitado durante la temporada 1993. Si bien esta información no nace del documento analizado, es necesario citarla para una mejor comprensión de las medidas tomadas. La reunión, que a través de la prensa estaba rodeada de presagios negativos, resulta positiva en un primer momento: la Argentina recuperaba su número en venta de licencias de pesca (al tiempo que su stock de pesca aumentaba) mientras que los isleños eran limitados en la venta de licencias y en su stock a pescar.

“5. Para asegurar la conservación de la especie *Illex argentinus* durante la temporada 1994, la delegación argentina manifestó que su Gobierno autorizaría y haría cumplir, al Sur de los 45° de latitud Sur, un nivel superior de captura de 220.000 toneladas métricas y un máximo de 80 buques de bandera extranjera para pescar *Illex*. Por su parte, la delegación británica expresó que su Gobierno autorizaría y haría cumplir una limitación del nivel de esfuerzo de pesca durante la temporada 1994 igual a la de la temporada 1993, de manera que la captura esperada de *Illex* se limitaría a 150.000 toneladas métricas”

#### ↻ Inversión de autonomía

A la par de la confrontación económica y la no confrontación política, también se destaca en el documento una inversión de autonomía por parte del Gobierno argentino. Ello se hace visible en las distintas medidas que se toman conjuntamente en un ámbito que tiene a la cooperación como marco general.

Esta cooperación y el acercamiento que constituye (véase los cruceros conjuntos científicos) supone una necesaria consolidación de la relación bilateral, de la que Argentina saca o podría sacar provecho económico:

#### ↻ Trabajo científico conjunto en tareas de conservación del calamar *Illex*

“4. Se acordó que los entendimientos establecidos en el Comunicado Conjunto de la Quinta Reunión de la Comisión de Pesca del Atlántico Sur sobre el intercambio intensificado de información sobre el calamar *Illex*, sería mantenido y ampliado durante la temporada de pesca de 1994 de esta especie. Asimismo, se acordó que si fuera identificado un problema potencial de conservación por científicos, sea el INIDEP o del Imperial College, ellos informarían inmediatamente a la otra parte con miras a realizar una evaluación conjunta del estado de los stocks sin demora. Al mismo tiempo, los científicos informarían a sus respectivos representantes en la Comisión de la existencia de un problema potencial de conservación y del trabajo que esté siendo llevado a cabo. Ambas partes consultarían urgentemente o, bien a través de canales diplomáticos o convocando a una reunión de emergencia de la Comisión de Pesca del Atlántico Sur, a fin de buscar asegurar la efectiva conservación del stock”.

#### ↻ Realización de nuevos cruceros científicos conjuntos

“6. Las Delegaciones decidieron proponer a sus respectivos Gobiernos continuar con la realización de cruceros conjuntos de investigación de las especies de altura más significativas en aguas de competencia de la Comisión. A ese respecto, las delegaciones tuvieron en cuenta la experiencia positiva del Primer Crucero Conjunto de Investigación (1993)”.

#### ↻ Evaluación conjunta de medidas de conservación de los recursos itícolas de la zona

“7. La Comisión consideró legislación, medidas administrativas y de conservación, las implicancias en materia de conservación de la pesca en alta mar y pasó revista al funcionamiento del sistema de comunicaciones rápidas”

#### ↻ Reafirmación del compromiso de proteger los recursos itícolas en las Islas Georgias y Sandwich del Sur

“8. Respecto de las Islas Georgias del Sur y Sandwich del Sur, ambas delegaciones tomaron nota de la próxima reunión de la Comisión para la Conservación de los Recursos Vivos Marinos Antárticos

(CCRVMA) y reafirmaron el compromiso de sus Gobiernos con la Declaración Conjunta emitida el 7 de mayo de 1993”

A estas medidas de acercamiento se le suma la alusión explícita al espíritu cooperativo de la ronda de negociaciones, lo que definitivamente concluye en una inversión de autonomía de Argentina para con el Reino Unido:

“9. Los representantes de ambos Gobiernos expresaron satisfacción por el avance en la cooperación bilateral reflejado en los entendimientos alcanzados en la presente reunión de la Comisión. Para su próxima reunión, acordaron examinar propuestas para un acuerdo de pesca de largo plazo basado en la experiencia obtenida en la Comisión”.

<b>Documento N° 29:</b> Comunicado Conjunto en ocasión de la Séptima reunión de la “Comisión de Pesca del Atlántico Sur” – Londres, 1 de noviembre de 1993.	
No confrontación política	Utilización de la fórmula del “paraguas” de soberanía en la ronda de conversaciones.
Confrontación económica	Aumento argentino del número de licencias de pesca y del stock a pescar, en contra de las presiones británicas.
Inversión de autonomía	Trabajo científico conjunto en tareas de conservación del calamar Illex.
	Realización de nuevos cruceros científicos conjuntos.
	Evaluación conjunta de medidas de conservación de los recursos itícolas de la zona.
	Reafirmación del compromiso de proteger los recursos itícolas en las Islas Georgias y Sandwich del Sur.
	Alusión explícita al fortalecimiento de las relaciones bilaterales vía la cooperación y el accionar conjunto.

≈≈

<b>Documento N° 30:</b> Comunicado de Prensa del Ministerio de Relaciones Exteriores sobre Pesca en el Atlántico Sur – Buenos Aires, 16 de noviembre de 1993.
<b>Naturaleza de la fuente:</b> público <b>Carácter de la fuente:</b> conocimiento público <b>Implicancias político-administrativas:</b> comunicado de prensa <b>Actores:</b> no se especifica. <b>Comentario:</b> no se advierten mayores detalles en el documento.

≈No confrontación económica

Del análisis del documento se desprende un accionar del Gobierno argentino que coincide con una no confrontación económica. Ello se concluye luego de constatar la aceptación, por parte del Gobierno argentino, de que los isleños pesquen en la zona de prohibición con forma de semianillo (acordada en 1990) circundante a las Islas Malvinas, de manera que puedan completar el cupo de 150.000 toneladas de calamar Illex:

“Ante noticias publicadas hoy sobre pesca en el Atlántico Sur, la Cancillería informa que, en vista de las significativas limitaciones económicas resultantes para los habitantes de las Malvinas del Acuerdo Argentino-Británico sobre pesca del 1º de noviembre pasado, el Gobierno británico manifestó recientemente la necesidad de que el espacio marítimo donde habrá de pescar el volumen máximo de 150.000 Tns. que le asignó dicho documento, incluya la zona de prohibición acordada bilateralmente en 1990 y en vigor hasta el 26 de diciembre de 1993. Esta necesidad surge de que en el presente esquema resultaría muy difícil para las Islas completar ese volumen debido al incremento de captura previsto por la Argentina”.

“Dado que no es un objetivo argentino generar problemas económicos a las Islas y que el referido criterio no modifica los volúmenes de captura acordados para la temporada 1994, el Gobierno argentino está considerando la posibilidad de un entendimiento con el Gobierno británico que en modo alguno perjudica sus intereses sobre este tema”.

El comunicado afirma que esto no perjudica los intereses del país, pero fue justamente eso lo que se estaba defendiendo cuando en 1990 se acordó la prohibición de pesca en dicha área. La prohibición impedía que cualquiera de los dos países sacara provecho a una zona en disputa, por lo que la prohibición de pesca cumplía con las expectativas de ambas Partes.

La decisión del gobierno no afectaría los intereses si buques con licencias argentinas también pudieran ingresar en la zona de pesca dada ahora a los isleños. ¿Qué es lo que había acontecido?, el canciller Di Tella había “omitido” mencionar que en el último tratado de pesca (en el que la Argentina salía altamente favorecida) Gran Bretaña no renovarían la veda pesquera en el “semianillo” y haría que los *kelpers* pescaran allí.

**Documento Nº 30:**

Comunicado de Prensa del Ministerio de Relaciones Exteriores sobre Pesca en el Atlántico Sur – Buenos Aires, 16 de noviembre de 1993.

No confrontación económica	Aceptación de pesca por parte de los isleños en la zona de prohibición pesquera con forma de semianillo acordada en 1990.
----------------------------	---

*EE*

**Documento Nº 31:**

Comunicado Argentino-Británico sobre pesca – Buenos Aires y Londres, 30 de diciembre de 1993.

**Naturaleza de la fuente:** público

**Carácter de la fuente:** conocimiento público

**Implicancias político-administrativas:** comunicado conjunto

**Actores:** no se especifica.

**Comentario:** el presente documento constituye la continuación del documento anterior, donde el Gobierno argentino ya aceptó dar autorización a los *kelpers* para que pesquen en la zona de prohibición pesquera con forma de semianillo acordada en 1990.

*EE*  
**No confrontación económica**

Del análisis del documento se desprende una actitud argentina atinente a evitar la confrontación económica con Gran Bretaña. En esta oportunidad el Gobierno argentino autoriza, conjuntamente con Gran Bretaña, la pesca por parte de los *kelpers* en la zona de prohibición pesquera con forma de semianillo (acordada en 1990). Esto no supone que la Argentina pueda disponer económicamente del área, lo que lleva a concluir que allí los intereses económicos no fueron protegidos, en aras de conseguir un acercamiento a los *kelpers* o Gran Bretaña.

“En el marco del Comunicado Conjunto de la Séptima Reunión de la Comisión de Pesca del Atlántico Sur del 1 de noviembre de 1993 y bajo la fórmula de soberanía cordada por la Argentina y el Reino Unido en el Punto 2 de la Declaración Conjunta del 19 de octubre de 1989, los Gobiernos argentino y británico declararon hoy que, de conformidad con los intercambios previos entre ellos, el Gobierno británico autorizará la pesca durante la temporada 1994 en el área marítima descrita en el Anexo a la Declaración Conjunta del 28 de noviembre de 1990”.

“La limitación del nivel de esfuerzo de pesca establecida en el párrafo 5 del Comunicado Conjunto del 1 de noviembre de 1993 y los entendimientos vigentes sobre pesca en las aguas comprendidas entre la latitud 45° Sur y la latitud 60° Sur se aplicarán en esta área”.

**Documento Nº 31:**

Comunicado Argentino-Británico sobre pesca – Buenos Aires y Londres, 30 de diciembre de 1993.

No confrontación económica

Aceptación de pesca por parte de los isleños en la zona de prohibición pesquera con forma de semianillo acordada en 1990.

≈

**Documento Nº 32:**

Nota presentada por el representante permanente argentino ante las Naciones Unidas sobre Oferta de Desminado de las Islas Malvinas – Nueva York, 17 de febrero de 1994.

**Naturaleza de la fuente:** público

**Carácter de la fuente:** conocimiento público

**Implicancias político-administrativas:** nota diplomática

**Actores:** no se especifica.

**Comentario:** no se advierten mayores detalles en el documento.

*≈Inversión de autonomía*

Del análisis del documento puede inferirse una inversión de autonomía por parte del Gobierno argentino. En efecto, hacerse cargo del desminado de Malvinas es sin duda un gesto de paz que lleva a la consolidación de la relación Argentina-Británica. Eliminar los resabios de la guerra de 1982 a través de esta decisión representa no solo un acercamiento a Gran Bretaña sino a los isleños mismos. A ello cabe agregarle que realizar tal inversión sin resultados económicos inmediatos podría interpretarse como irracional pero en todo el primer período de Menem esta acción no se lleva a cabo, por lo que no cabe interpretarlo así.

“Tengo el honor de dirigirme a Vuestra Excelencia con el objeto de informarle que la República Argentina ha ofrecido al Gobierno del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte hacerse cargo de la remoción de las minas plantadas durante el conflicto de 1982”

“Este ofrecimiento coincide con la disposición del Gobierno argentino a facilitar la solución de todos los problemas vinculado con la ‘Cuestión Malvinas’ y a desarrollar un creciente diálogo con los presentes habitantes de este territorio. Asimismo, la propuesta es coincidente con el espíritu de la resolución 48/7 sobre asistencia para la remoción de minas, co-patrocinada por la República Argentina y adoptada sin votación por la Asamblea General, el pasado 19 de octubre”.

**Documento Nº 32:**

Nota presentada por el representante permanente argentino ante las Naciones Unidas sobre Oferta de Desminado de las Islas Malvinas – Nueva York, 17 de febrero de 1994.

Inversión de autonomía

Ofrecimiento ante la ONU para hacerse cargo económicamente del desminado de las Islas Malvinas.

≈

**Documento Nº 33:**

Decreto 264/94

**Naturaleza de la fuente:** público

**Carácter de la fuente:** conocimiento público

**Implicancias político-administrativas:** decreto presidencial

**Actores:** los firmantes son Carlos Menem, como presidente de la República Argentina; Guido Di Tella, como canciller; y Domingo Cavallo como Ministro de economía.

**Comentario:** no se advierten mayores detalles en el documento.

*≈No confrontación económica*

Del análisis del documento se desprende una actitud del Gobierno argentino atinente a evitar confrontaciones de tipo económico. Ello queda al descubierto por la anulación de la prohibición



pesquera que regía para la zona con forma de semianillo alrededor de las Islas Malvinas, donde había dado, paralelamente, autorización a los kelpers a pescar.

Ello demuestra una falta de compromiso del Gobierno para defender los intereses económicos, ya que buques argentinos no pescan en la zona.

“Suspéndase durante 1994 la aplicación de la prohibición completa y temporaria de pesca comercial para buques de todas las banderas en el área de la zona económica exclusiva argentina”.

<b>Documento Nº 33:</b>	
Decreto 264/94	
No confrontación económica	Decreto suspendiendo la prohibición de pesca para la zona en forma de semianillo en favor de los kelpers.

☞☞

<b>Documento Nº 34:</b>
Comunicado Conjunto en ocasión de la Octava Reunión de la “Comisión de Pesca del Atlántico Sur” – Londres, 8 de junio de 1994.
<b>Naturaleza de la fuente:</b> público
<b>Carácter de la fuente:</b> conocimiento público
<b>Implicancias político-administrativas:</b> comunicado conjunto
<b>Actores:</b> la Delegación argentina estuvo presidida por el Director de la Dirección de Malvinas y Atlántico Sur, Ministro Luis Mendiola, y la delegación británica por el Jefe del Departamento de Atlántico Sur y Antártida del Foreign Office, Sr. Peter Newton.
<b>Comentario:</b> las reuniones se efectuaron los días 6 y 7 de junio de 1994.

☞ No confrontación política

Del análisis del documento puede inferirse una actitud del Gobierno argentino atinente a evitar confrontaciones políticas. Muestra de ello es la utilización de la fórmula del “paraguas” de soberanía, que “congela” la disputa entre ambas Partes a fin de postergarla a un momento mas propicio. Ello implica que la Argentina renuncia a discutir, por ahora, un tema muy delicado en la relación bilateral: la soberanía de las islas.

“2. Las delegaciones argentina y británica acordaron que se aplica a esta reunión y a sus resultados la fórmula sobre la soberanía de las Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sandwich del Sur y los espacios marítimos circundantes, acordada por los Gobiernos argentino y británico en el Punto 2 de la Declaración Conjunta dada en Madrid el 19 de octubre de 1989”.

☞ Inversión de autonomía

También se detecta en el Comunicado una inversión de autonomía por parte del Gobierno argentino hacia Gran Bretaña. Muestra de ello son las distintas medidas que suponen cooperación y acción conjunta. Este marco de cooperación recae positivamente en las relaciones bilaterales, reforzándolas. Algunas de las principales medidas que ilustran el punto son:

☞ Evaluación conjunta del sistema de “alerta temprana”

“4. Ambas delegaciones tomaron nota con satisfacción que el sistema de ‘alerta temprana’, acordado en la Séptima Reunión de la Comisión en octubre de 1993, ha funcionado de manera efectiva este año y ha dado por resultado una acción paralela que refleja la necesidad de conservar el stock de Illex. Se acordó que el sistema de ‘alerta temprana’ debe ser continuado. Las delegaciones también confirmaron su compromiso en conservar las pesquerías sobre la base de la mejor información científica disponible y basándose en la experiencia obtenida en la Comisión. Ellas acogieron con beneplácito la cooperación entre el INIDEP y el Imperial College y alentaron a los científicos a mantener y desarrollar más sus consultas”.

≍ Incentivo para la realización de nuevos cruceros científicos conjuntos

“5. Las delegaciones recibieron con beneplácito la positiva experiencia de los tres cruceros de investigación conjuntos llevados a cabo en 1993 y 1994. Ellas decidieron proponer a sus respectivos Gobiernos, sujeto a un acuerdo sobre distribución de costos, un crucero de investigación conjunto para estudiar la especie de la ‘Polaca’ en Septiembre de 1994 y un crucero de pre-reclutas de *Illex* en Febrero de 1995. Las delegaciones iniciaron un diálogo sobre distribución de costos que será continuado a través de los canales diplomáticos”.

≍ Evaluación conjunta de medidas de conservación de los recursos itícolas

“6. La Comisión consideró medidas administrativas y de conservación; la conservación de los stocks de peces en alta mar; y pasó revista al funcionamiento del sistema de comunicaciones rápidas. La Comisión tomó nota con preocupación de las actividades ilegales de barcos pesqueros en el área y acordó continuar la cooperación, incluyendo el intercambio intensificado de información a fin de restringir dichas actividades”.

≍ Alusión explícita a la cooperación y a la acción conjunta

“7. Los representantes de ambos Gobiernos expresaron satisfacción por el avance en la cooperación bilateral reflejado en los entendimientos alcanzados en la presente reunión de la Comisión y como fue previsto en el Comunicado Conjunto de la Séptima Reunión de la Comisión, consideraron propuestas para un acuerdo de pesca de más largo plazo y acordaron que las discusiones continuarían a través de los canales diplomáticos”

<b>Documento Nº 34:</b> Comunicado Conjunto en ocasión de la Octava Reunión de la “Comisión de Pesca del Atlántico Sur” – Londres, 8 de junio de 1994.	
No confrontación política	Utilización de la fórmula del “paraguas” de soberanía en la ronda de conversaciones.
Inversión de autonomía	Evaluación conjunta del sistema de “alerta temprana”.
	Incentivo para la realización de nuevos cruceros científicos conjuntos.
	Evaluación conjunta de medidas de conservación de los recursos itícolas.
	Alusión explícita a la cooperación y a la acción conjunta.

≍

<b>Documento Nº 35:</b> Comunicado Conjunto de las Delegaciones Argentina y Británica a la Tercera Reunión del Grupo de Alto Nivel – Buenos Aires, 15 de julio de 1994.
<b>Naturaleza de la fuente:</b> público <b>Carácter de la fuente:</b> conocimiento público <b>Implicancias político-administrativas:</b> comunicado conjunto <b>Actores:</b> no se especifica <b>Comentario:</b> el Grupo de Alto Nivel se reunió por tercera vez, los días 14 y 15 de julio teniendo como sede la ciudad de Buenos Aires.

≍ No confrontación política

Del análisis del documento se puede inferir una actitud del Gobierno argentino atinente a evitar confrontaciones políticas con Gran Bretaña. Muestra de ello es la invocación de la fórmula del “paraguas” de soberanía, que “congela” la disputa por las Islas Malvinas hasta que se dé un ambiente mas propicio.

“2. La reunión se llevó a cabo bajo la fórmula de soberanía sobre las Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sandwich del Sur y los espacios marítimos circundantes acordada por ambos Gobiernos en el Punto 2 de la Declaración Conjunta Argentino-Británica del 19 de octubre de 1989”.

¿Inversión de autonomía

También se denota en el Comunicado Conjunto una inversión de autonomía por parte del Gobierno argentino. Ello queda demostrado en su disposición para cooperar y operar conjuntamente con Gran Bretaña (al menos formalmente) en esta área. En efecto, la postura tendiente a la cooperación y al actuar conjunto recae en un fortalecimiento de la relación bilateral entre ambos países, relación que la Argentina usa o podría usar en su beneficio material.

“3. Ambas delegaciones notaron el progreso ya hecho en el desarrollo de la plataforma continental del Atlántico Sudoccidental. Mantuvieron un amplio intercambio de información sobre las medidas legislativas y propuestas de los respectivos Gobiernos. Acordaron continuar considerando las propuestas y sugerencias de cooperación hechas por ambos lados”.

<b>Documento Nº 35:</b> Comunicado Conjunto de las Delegaciones Argentina y Británica a la Tercera Reunión del Grupo de Alto Nivel – Buenos Aires, 15 de julio de 1994.	
No confrontación política	Utilización de la fórmula del “paraguas” de soberanía en la ronda de conversaciones.
Inversión de autonomía	Accionar conjunto de las delegaciones en la consideración de medidas respecto al tema petrolero.

≈≈

<b>Documento Nº 36:</b> Comunicado Conjunto de Prensa en ocasión de la Octava Reunión del “Grupo de Trabajo Argentino-Británico sobre Asuntos del Atlántico Sur” – Buenos Aires, 18 de julio de 1994.
<b>Naturaleza de la fuente:</b> público <b>Carácter de la fuente:</b> conocimiento público <b>Implicancias político-administrativas:</b> comunicado conjunto <b>Actores:</b> no se especifica <b>Comentario:</b> no se advierten mayores detalles en el documento.

¿No confrontación política

Del análisis del documento se puede inferir una disposición del Gobierno argentino tendiente a evitar confrontaciones políticas. Muestra de ello es la invocación de la fórmula del “paraguas” de soberanía, que “congela” la disputa entre los dos países por las Islas Malvinas hasta que se genere un mejor momento para su tratamiento.

“Ambas Delegaciones coincidieron en que esta reunión y a sus consecuencias se aplica la fórmula sobre la soberanía de las Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sandwich del Sur y de los espacios marítimos circundantes, acordada por los Gobiernos argentino y británico en el Punto 2 de la Declaración Conjunta dada en Madrid el 19 de octubre de 1989”.

¿Inversión de autonomía

Es muy poco lo referido a inversión de autonomía que se encuentra en el texto del Comunicado, no obstante, basta para dar cuenta de un accionar conjunto en el marco de la cooperación, lo que repercute positivamente en la relación bilateral, reforzándola. Dicha relación es o podría ser usada por la Argentina para obtener beneficios materiales.

“...se dispone a pasar revista al Sistema Transitorio de Información y Consulta Recíprocas”.

**Documento N° 36:**

Comunicado Conjunto de Prensa en ocasión de la Octava Reunión del “Grupo de Trabajo Argentino-Británico sobre Asuntos del Atlántico Sur” – Buenos Aires, 18 de julio de 1994.

No confrontación política

Utilización de la fórmula del “paraguas” de soberanía en la ronda de conversaciones.

Inversión de autonomía

Accionar conjunto de las delegaciones en la revisión del “Sistema Transitorio de Información y Consulta Recíprocas”.

≈≈

**Documento N° 37:**

Comunicado de Prensa de la Cancillería rechazando la medida jurisdiccional británica del 22 de agosto de 1994 – Buenos Aires, 22 de agosto de 1994.

**Naturaleza de la fuente:** público

**Carácter de la fuente:** conocimiento público

**Implicancias político-administrativas:** comunicado de prensa

**Actores:** no se especifica

**Comentario:** este documento se efectúa como una reacción a la proclama inglesa por la que este país extiende su pretendida jurisdicción al Oeste de los espacios marítimos situados al Norte de las Islas Malvinas, en un área que sería denominada “brecha” (*gap*, en inglés).

≈No confrontación política / no confrontación económica

Del análisis del documento se puede inferir una actitud del Gobierno argentino que denota una tendencia a minimizar el perfil de las controversias políticas. Está claro que el tema delicado y polémico en el área política es la disputa de la soberanía. Este ítem no puede ser eliminado por el gobierno argentino (debido a su alto voltaje político interno), por lo que en esta ocasión se eleva de su perfil mínimo (el congelamiento bajo el “paraguas” de soberanía) hasta llegar al nivel de reclamo formal y queja, no por ello llegando a paralizar las relaciones bilaterales o ponerlas en riesgo (que supondría plantear la soberanía como una exigencia para seguir con las relaciones bilaterales o incluso la ruptura de las relaciones diplomáticas).

Nótese que el Comunicado argentino no presenta tintes de confrontación política, sino que desconoce la medida, presenta quejas formales y alega que desconocerá la medida ante las cancillerías de los pabellones de los buques que operen en la zona. A ello cabe agregar que el trasfondo de toda la situación llega a ser económico. Solo de esta manera se entiende que Gran Bretaña haya decidido anexas la zona denominada como “brecha” por razones de conservación de los recursos itícolas, que la Cancillería argentina responde alegando que el control es efectuado por la Argentina. Además, en un párrafo del documento se liga la soberanía con la administración de los recursos pesqueros de la región. El trasfondo económico también se pone de manifiesto con la alusión del Gobierno argentino al desconocimiento de la medida para los buques pesqueros que operen en el área.

De allí que, frente a la acción inglesa, el Gobierno argentino (a través de su Cancillería) eleva el tono del tema de la soberanía para defender su reclamo, reafirmarlo y restarle juricidad al acto unilateral inglés, pero no se confronta económicamente con Gran Bretaña

“El Gobierno argentino ha rechazado formalmente esta medida, que se extiende a espacios marítimos sobre los cuales la República Argentina ejerce derechos de soberanía en forma indisputada y que se encuentran comprendidos en la Zona Económica Exclusiva Argentina, cuyos límites fueran precisados por la ley de Espacios Marítimos N° 23.968 de 1991”.

“Frente a esta decisión unilateral, la Argentina hará valer los derechos que la asisten de conformidad con el derecho internacional, en particular los entendimientos alcanzados con el Reino Unido y las resoluciones pertinentes de la Asamblea General de las Naciones Unidas. Además, comunicará su desconocimiento de la medida a las asociaciones empresarias pesqueras y a las Cancillerías de los países cuyas flotas operan en el área”.

“Resulta inaceptable el argumento británico de que la medida se fundamenta en la necesidad de velar por la protección y preservación del medio ambiente en los mares circundantes a las Islas Malvinas de conformidad con el derecho internacional. Ese objetivo ha sido alcanzado mediante la responsable administración de los recursos llevada a cabo por el Gobierno argentino y las actividades de vigilancia

y control de la zona, así como por la implementación de los entendimientos alcanzados con el Reino Unido para asegurar la preservación de las especies itícolas en el Atlántico Sudoccidental”.

“La Argentina continuará ejerciendo sus derechos de soberanía en el espacio incluido en la medida británica, particularmente en materia de administración y control de sus recursos vivos marinos”.

“En el día de la fecha el Gobierno argentino se dirigió al Gobierno británico instándolo a dejar sin efecto la medida y a abstenerse de todo acto unilateral en el área en cuestión. Asimismo, le ha transmitido que decisiones unilaterales de esta naturaleza dificultan el mantenimiento y la eventual profundización de entendimientos bilaterales en materia de pesca, con consecuencias negativas para la conservación de los recursos vivos marinos en el Atlántico Sudoccidental”.

Véase el bajo perfil que el Gobierno argentino le da a la situación, mediante un reclamo formal sin ninguna otra medida. No se habla de que en virtud de estos hechos hay que negociar la soberanía, sino que se invoca una ley argentina y se desconoce la medida británica, restándole juricidad

Paralelamente cabe destacar una actitud del Gobierno argentino atinente a evitar confrontaciones económicas, ya que no toma ninguna medida económica para defender los recursos o explotarlos en un área en disputa. Es así como el Gobierno argentino no advierte a los buques compradores de licencias de medidas judiciales a nivel nacional o internacional, solo se limita a anunciar a las cancillerías de dichos países que el Gobierno argentino “desconoce” la medida. Tampoco lanza un régimen de pesca en la zona, que haga a la competencia de las licencias isleñas y de su explotación itícola.

Así, queda claro que el Gobierno argentino no toma medidas concretas en esta instancia para confrontar económicamente a Gran Bretaña.

**Documento Nº 37:**

Comunicado de Prensa de la Cancillería rechazando la medida jurisdiccional británica del 22 de agosto de 1994 – Buenos Aires, 22 de agosto de 1994.

No confrontación política

Reclamo y reafirmación argentina en contestación a la acción unilateral británica en materia pesquera.

*EE*

**Documento Nº 38:**

Cláusula transitoria incorporada a la Constitución Nacional el 22 de agosto de 1994.

**Naturaleza de la fuente:** público

**Carácter de la fuente:** conocimiento público

**Implicancias político-administrativas:** cláusula constitucional

**Actores:** no se especifica

**Comentario:** la cláusula constitucional fue discutida largamente en el seno de la Convención Constituyente de 1994 (órgano que reformara la Constitución). Finalmente fue incluida en la Carta Magna, y supone la recuperación de las Islas Malvinas como “causa” nacional al tiempo que contempla un status jurídico especial a sus habitantes si se llegara a dar el primer objetivo.

Confrontación política

Del análisis del documento se puede inferir una clara confrontación política por parte del Gobierno argentino. La incorporación de una cláusula a la Constitución nacional, referida a la consecución de la soberanía argentina como “causa” argentina y la contemplación de un régimen especial para sus habitantes constituye un claro desafío político. Este desafío político no constituye una reacción a algún movimiento británico, sino que es el detonador de la reacción británica; tampoco reviste un trasfondo económico, sino que nace del ambiente político de la Convención Constituyente para la Reforma de la Constitución Nacional.

“La Nación Argentina ratifica sus legítimos e imprescriptibles derechos de soberanía sobre las Islas Malvinas, Sandwich del Sur y Georgias del Sur, por ser parte integrante del territorio nacional”.

“La recuperación pacífica de dichos territorios constituye un objetivo permanente e irrenunciable del pueblo argentino. Para estos fines podrá establecer un régimen especial para dichos territorios

cuando se incorporan a la Nación, y acordar garantías especiales a sus habitantes, en particular para resguardar su modo de vida”.

**Documento Nº 38:**

Cláusula transitoria incorporada a la Constitución Nacional el 22 de agosto de 1994.

Confrontación política

Inclusión de una cláusula transitoria referida a la recuperación de las Islas Malvinas en la Constitución Nacional.

≈

**Documento Nº 39:**

Comunicado de Prensa de la Cancillería rechazando protesta británica –Buenos Aires, 8 de septiembre de 1994.

**Naturaleza de la fuente:** público

**Carácter de la fuente:** conocimiento público

**Implicancias político-administrativas:** comunicado de prensa

**Actores:** no se especifica

**Comentario:** el documento constituye una nota en contestación a nota de protesta por inclusión de la cláusula transitoria referida a soberanía en la Constitución Nacional.

*≈Confrontación política*

Del análisis del documento se desprende una actitud del Gobierno argentino que refleja una clara confrontación política. Muestra de ello es la nota de rechazo a la protesta británica por la inclusión de una cláusula transitoria referida a las Islas Malvinas en la Constitución Nacional Argentina. La magnitud de esta acción unilateral argentina es muy importante, ya que deja la recuperación de la soberanía de las islas Malvinas como un “legado” constitucional (remárquese este último aspecto) a todo gobierno argentino por venir. Así, el rechazo a la nota británica supone un desafío, que puede clasificarse como un claro enfrentamiento político:

“Con motivo de la inclusión en la nueva Constitución Nacional de una Disposición Transitoria ratificando los legítimos e imprescriptibles derechos de soberanía sobre las Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sandwich del Sur, el Gobierno del Reino Unido ha presentado una nota a esta Cancillería protestando formalmente por la reafirmación del reclamo argentino y rechazando su inclusión en la Constitución”.

“Teniendo en cuenta la voluntad soberana de la Convención Nacional Constituyente y en virtud de los derechos que asisten al reclamo argentino, el Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto procederá a remitir a la parte británica una nota de rechazo a su protesta”.

**Documento Nº 39:**

Comunicado de Prensa de la Cancillería rechazando protesta británica –Buenos Aires, 8 de septiembre de 1994.

Confrontación política

Rechazo de la nota de protesta británica por la inclusión de la Cláusula Transitoria sobre Malvinas en la Constitución Nacional.

≈

**Documento Nº 40:**

Comunicado Conjunto de las delegaciones Argentina y Británica a la Cuarta Reunión del Grupo de Alto Nivel – Londres, 5 de octubre de 1994.

**Naturaleza de la fuente:** público

**Carácter de la fuente:** conocimiento público

**Implicancias político-administrativas:** comunicado de prensa

**Actores:** no se especifica

**Comentario:** la reunión tuvo lugar en Londres los días 3 y 4 de octubre.

≠No confrontación política

Del análisis del documento se puede inferir una actitud del Gobierno argentino atinente a evitar confrontaciones políticas. Muestra de ello es la utilización de la fórmula del “paraguas” de soberanía en esta ronda de conversaciones. La fórmula “congelada” temporalmente el principal escollo político entre ambos países: la soberanía de las islas.

“2. La reunión se llevó a cabo bajo la fórmula de soberanía sobre las Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sandwich del Sur y los espacios marítimos circundantes, acordada por ambos Gobiernos en el Punto 2 de la Declaración Conjunta Argentino-Británica del 19 de octubre de 1989”.

≠Inversión de autonomía

También puede destacarse una actitud coincidente con una inversión de autonomía por parte del Gobierno argentino. El hecho es que en esta reunión las delegaciones trabajan conjuntamente bajo el marco de la cooperación, lo que recae positivamente en la relación bilateral (relación que puede ser usada por Argentina para su beneficio material).

“3. Las delegaciones mantuvieron un amplio intercambio de información sobre las respectivas propuestas de ambos gobiernos. Acordaron continuar considerando las propuestas y sugerencias de cooperación hechas por ambas partes”.

<b>Documento Nº 40:</b> Comunicado Conjunto de las delegaciones Argentina y Británica a la Cuarta Reunión del Grupo de Alto Nivel – Londres, 5 de octubre de 1994.	
No confrontación política	Utilización de la fórmula del “paraguas” de soberanía en la ronda de conversaciones.
Inversión de autonomía	Fortalecimiento de la relación bilateral por la cooperación y acción conjunta en materia petrolera.

≠≠

<b>Documento Nº 41:</b> Comunicado Conjunto en ocasión de la Novena Reunión de la “Comisión de Pesca del Atlántico Sur” – Buenos Aires, 8 de diciembre de 1994.
<p><b>Naturaleza de la fuente:</b> público  <b>Carácter de la fuente:</b> conocimiento público  <b>Implicancias político-administrativas:</b> comunicado de prensa  <b>Actores:</b> no se especifica  <b>Comentario:</b> la Comisión de Pesca se reunió en Buenos Aires los días 6 y 7 de diciembre de 1994.</p>

≠No confrontación política

Del análisis del documento se puede inferir una actitud del Gobierno argentino atinente a evitar confrontaciones políticas. Muestra de ello es la invocación de la fórmula del “paraguas” de soberanía en la ronda de conversaciones de la Comisión. Ello supone que al Argentina acepta temporalmente dejar “congelada” la disputa en vistas de un ambiente mas propicio para su tratamiento.

“2. Las delegaciones argentina y británica acordaron que se aplica a esta reunión y a sus resultados la fórmula sobre la soberanía de las Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sandwich del Sur y los espacios marítimos circundantes, acordada por los Gobiernos argentino y británico en el Punto 2 de la Declaración Conjunta dada en Madrid el 19 de octubre de 1989”.

¿Inversión de autonomía

A su vez, puede concluirse que el Gobierno realiza una inversión de autonomía en esta oportunidad. El documento no presenta muchas indicaciones sobre acciones conjuntas, pero la cooperación que supone evaluar el informe del Subcomité Científico lleva a concluir, aunque con pocas precisiones y ejemplos, que la actitud del Gobierno argentino hace a un fortalecimiento de las relaciones bilaterales (de las que puede llegar a sacar provecho material).

“3. La Comisión de Pesca del Atlántico Sur recibió el Informe del Subcomité científico sobre su cuarta reunión, que tuvo lugar en Buenos Aires el día 5 de diciembre de 1994”.

<b>Documento Nº 41:</b> Comunicado Conjunto en ocasión de la Novena Reunión de la “Comisión de Pesca del Atlántico Sur” – Buenos Aires, 8 de diciembre de 1994.	
No confrontación política	Utilización de la fórmula del “paraguas” de soberanía en la ronda de conversaciones.
Inversión de autonomía	Evaluación conjunta del Informe del Subcomité científico.

≈≈

<b>Documento Nº 42:</b> Comunicado Conjunto en ocasión de la Décima Reunión de la “Comisión de Pesca del Atlántico Sur” – Londres, 7 de junio de 1995.
<b>Naturaleza de la fuente:</b> público <b>Carácter de la fuente:</b> conocimiento público <b>Implicancias político-administrativas:</b> comunicado de prensa <b>Actores:</b> la Delegación argentina estuvo presidida por el Director de Malvinas y Atlántico Sur, Ministro Luis Domingo Mendiola, y la Delegación británica por el Director de Atlántico Sur y Antártida, Sr. Tony Longrigg. <b>Comentario:</b> la reunión de la Comisión se llevó a cabo en Londres los días 5 y 6 e junio de 1995.

¿No confrontación política

Del análisis del documento puede inferirse un proceder del Gobierno argentino tendiente a evitar confrontaciones políticas con Gran Bretaña. Muestra de ello es la invocación de la fórmula jurídica del “paraguas” de soberanía, que “congela” la disputa por Malvinas, posponiéndola para un momento mas propicio. Una vez más, el Gobierno argentino acepta no discutir este sensible tema (a nivel doméstico e internacional) para lograr un mayor acercamiento a Gran Bretaña.

“2. Las delegaciones argentina y británica acordaron que se aplica a esta reunión y a sus resultados la fórmula sobre la soberanía de las islas Malvinas, Georgias del Sur y Sandwich del Sur y los espacios marítimos circundantes. Acordada por los Gobiernos argentino y británico en el punto 2 de la Declaración Conjunta dada en Madrid el 19 de octubre de 1989”.

A su vez, también se aplica la fórmula en esta ocasión a próximas publicaciones científicas conjuntas, que las delegaciones del Subcomité científico otorgaran a revistas internacionales sobre la temática:

“9. La Comisión tomó nota de que ‘el Subcomité alentó a los científicos de las delegaciones a presentar publicaciones conjuntas a revistas científicas internacionales en base a algunos trabajos conjuntamente’. Las dos delegaciones acordaron que se aplicaría a tales publicaciones conjuntas la fórmula de soberanía mencionada en el párrafo 2 *ut supra*”.

¿Inversión de autonomía

Paralelamente, puede concluirse que en esta oportunidad el Gobierno argentino realiza una inversión de autonomía en su relación con Gran Bretaña. Una vez más, el accionar conjunto y el



marco de la cooperación que supone la reunión de la Comisión, fortalece la relación entre ambos países (de la que Argentina puede eventualmente sacar beneficios materiales).

La cooperación se plasma en las distintas medidas explicitadas en los puntos del documento, de los cuales pueden citarse:

☞ Incentivo para mas cooperación científica entre los países y evaluación del sistema de “alerta temprana”

“4. Las delegaciones acordaron que se daba fundamental importancia y la mayor prioridad a la conservación de varias especies en las pesquerías, principalmente Illex y Polaca, sobre la base de las mejores recomendaciones científicas disponibles. Recibieron con satisfacción la cooperación entre el INIDEP y el Imperial College y alentaron a los científicos a mantener y desarrollar sus consultas más profundamente. Recomendaron a sus Gobiernos que el sistema de ‘alerta temprana’ debería ser mejorado a fin de que los científicos pudiesen proveer sin demora una estimación conjunta. Acordaron que el INIDEP y el Imperial College deberían considerar esto con vistas a hacer recomendaciones sobre este tema en la próxima reunión de la Comisión”.

☞ Incentivo para un nuevo crucero científico conjunto

“5. Las delegaciones recibieron con satisfacción la positiva experiencia de los cruceros conjuntos de investigación llevados a cabo en 1993, 1994 y 1995.

Confirmaron que serían preparativos para un crucero conjunto para la Polaca en la Segunda mitad de 1995 y para un crucero de pre-reclutas de Illex en febrero de 1996. La comisión tomó nota de la recomendación del Subcomité Científico en sentido que era urgentemente necesaria una investigación adicional sobre Polaca y acordó que la planificación del crucero de esta especie sería tema de consultas a la brevedad entre el INIDEP y el Imperial College”.

☞ Evaluación del sistema de comunicaciones rápidas

“6. Ambas delegaciones recibieron con satisfacción los procedimientos del sistema de comunicaciones rápidas habiendo acordado que el mismo funcionó satisfactoriamente”.

☞ Cooperación en la lucha contra las actividades pesqueras ilegales

“7. La Comisión tomó nota con preocupación de las actividades ilegales de buques pesqueros en el Atlántico Sudoccidental y acordó continuar con la cooperación, incluyendo un intercambio intensificado de información para prevenir tales actividades”.

☞ Tratamiento conjunto sobre la conservación de distintas especies itícolas

“8. Las delegaciones deliberaron sobre la conservación de las especies migratorias y transzonales y las especies relacionadas en aguas internacionales conforme con el párrafo 4 (d) de la Declaración Conjunta del 28 de noviembre de 1990 y sobre los trabajos de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre especies Transzonales y Altamente Migratorias. Acordando tratar el tema más detenidamente en la próxima reunión de la comisión”.

**Documento Nº 42:**

Comunicado Conjunto en ocasión de la Décima Reunión de la “Comisión de Pesca del Atlántico Sur” – Londres, 7 de junio de 1995.

No confrontación política	Utilización de la fórmula del “paraguas” de soberanía en la ronda de conversaciones.
	Utilización de la fórmula del “paraguas” de soberanía a lo resultante de la futura publicación de investigaciones conjuntas científicas del Subcomité Científico .
Inversión de autonomía	Incentivo para mas cooperación científica entre los países y evaluación del sistema de “alerta temprana”.
	Incentivo para un nuevo crucero científico conjunto.
	Evaluación del sistema de comunicaciones rápidas.
	Cooperación en la lucha contra las actividades pesqueras ilegales.
	Tratamiento conjunto sobre la conservación de distintas especies itícolas.

## Capítulo VI

### Conclusiones

#### I

#### Las tres máximas

En una primer hipótesis derivada se plantea lo siguiente:

Durante el período estudiado puede constatarse la virtual ausencia de confrontación política expresada en el congelamiento de la disputa en torno a la soberanía y el bajo perfil en el tratamiento de temas políticos controversiales; la presencia de una inversión de autonomía mediante las acciones regulares de cooperación y acercamiento a Gran Bretaña; y un cálculo de costos eventuales en las acciones del Gobierno argentino.

#### I.1 – La virtual ausencia de confrontación política

En una parte de la hipótesis planteada se sostiene que se evidencia en este período una virtual ausencia de confrontación política entre la Argentina y Gran Bretaña. Es decir, salvo por contadas ocasiones que no representan nada en el grueso de la relación bilateral, no se detecta un enfrentamiento de tinte político entre ambos países. Al afirmar “tinte político” se hace referencia tanto al tema de la soberanía, que podría catalogarse como el escollo político permanente a sortear en la relación Argentina-Gran Bretaña; como a los de otros temas que hayan podido minar la relación, tales como los supuestos fusilamientos en Malvinas y cuestiones semejantes.

#### El congelamiento en torno al tema de la soberanía

Uno de los rasgos de la primer presidencia de Menem sería sin duda el polémico “congelamiento” de la disputa de la soberanía merced al famoso “paraguas” de soberanía, implementado desde la reanudación de las relaciones consulares entre ambos países en octubre de 1989.

Ocurrió que luego de terminada la guerra de 1982, Gran Bretaña fue propensa a reanudar las relaciones con Argentina. Pedía para ello una sola condición: que no se tratara más el tema de la soberanía. Este pedido tenía un asidero histórico, reforzado en ese entonces por una guerra:

- ✍ En primer lugar, Gran Bretaña arguyó siempre que las islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, junto con los espacios marítimos correspondientes, le pertenecían.
- ✍ En segundo lugar, Gran Bretaña siempre protegió el supuesto “derecho de autodeterminación” de los *kelpers*, habitantes de las islas, lo cual quedó expuesto en todas sus presentaciones ante la Organización de las Naciones Unidas. Los *kelpers*, por su parte, reafirmaron siempre su deseo de estar bajo dominio británico.
- ✍ En tercer lugar, la guerra acaecida en 1982 decidió al Gobierno de Gran Bretaña a invertir en las islas Malvinas, comprometiéndose aún más con los isleños en la defensa de su supuesto “derecho a la autodeterminación”.

La alternativa aparecía clara: la única manera de acercarse a Gran Bretaña era aceptando la situación de hecho y renunciando a que se reabriera toda posibilidad de negociar la soberanía. No obstante, esta última postura no podía ser aceptada llanamente por el Gobierno argentino, debido a que sufría el mismo dilema que Gran Bretaña (agravado por resultar perdedor en la contienda bélica): había llevado a soldados argentinos a morir en Malvinas y cargaba sobre su pasado una línea histórica considerable<sup>57</sup> de reclamo por las mismas.

Allí es cuando surge la figura del “paraguas” de soberanía como una alternativa. La idea original correspondía al Gobierno radical del Dr. Raúl Alfonsín, pero no pudo ponerse en práctica durante su gestión debido a problemas políticos y económicos internos y a la inminencia del traspaso

---

<sup>57</sup> - Considerable no tanto por la historicidad del reclamo, sino por lo que significaba en la cultura política argentina la consecución de la soberanía de Malvinas. Para profundizar en el tema ver ESCUDÉ, Carlos: “Cultura Política, política exterior, y caducidad del modelo de Estado como actor racional: el caso argentino” – Revista Postdata – N° 7 – Mayo 2001.

de mando de la presidencia al Dr. Carlos Menem. La fórmula jurídica no era una creación original, sino que estaba inspirada en una disposición del Tratado Antártico de similares características.

El Gobierno argentino debió optar entonces entre dos caminos: la manutención de la situación predominante hasta entonces o un acercamiento a Gran Bretaña a costa del congelamiento indefinido del tratamiento de la soberanía (posibilitando la continuidad jurídica de los respectivos reclamos pero no su avance). El Gobierno de Menem tomó el segundo camino y aceptó transitarlo en esas condiciones: el tema de la soberanía no estaría en discusión (se pondría bajo el “paraguas” de soberanía) y su congelamiento sería indefinido (ha estado vigente por 13 años hasta la fecha). Ese fue el costo a pagar por la reanudación de las relaciones bilaterales con una potencia fundamental a nivel mundial y una pieza clave en la Comunidad Económica Europea.

El “congelamiento” de la disputa por la soberanía y sus efectos a lo largo del primer período presidencial de Menem puede leerse más detalladamente en el apartado titulado “El discurso y la acción”, que trata específicamente el tema de la soberanía. No obstante, puede adelantarse aquí que Gran Bretaña fue infranqueable en a su negativa para tratar la soberanía en una ronda de negociaciones: todos sus funcionarios reafirmaron una y otra vez la negativa antedicha, arguyeron su plena confianza en que las Malvinas eran inglesas y hasta en las visitas oficiales Argentinas lograron eludir el tema elegantemente.

El tema de una posible reapertura de las negociaciones por la soberanía de las islas Malvinas y los demás territorios y áreas marítimas en disputa no se trató en ningún momento del primer período presidencial de Menem:

- ✍ En las reuniones de delegaciones de ambos países por temas como pesca, petróleo u otras cuestiones bilaterales se utilizó siempre el paraguas de soberanía (que anulaba de antemano tratar todo tema relacionado con la soberanía y su negociación)
- ✍ Nunca se tramitó formalmente ante el Gobierno de Gran Bretaña un pedido de reapertura de negociaciones por la soberanía de los territorios en disputa. Lo más que se llegó a hacer fue entregar a la embajada de dicho país un *non-paper* con una propuesta de indemnización a los *kelpers*.
- ✍ Toda “propuesta” de reapertura de negociaciones por parte del Gobierno argentino, salvo la mencionada anteriormente, no pasó en este período de meras enunciaciones verbales realizadas a la prensa y consideraciones hipotéticas sin correlatos en la realidad.

Así, el tema de la soberanía quedaba “congelado” bajo el “paraguas” para posibilitar el inicio y la profundización de las relaciones bilaterales con Gran Bretaña.

#### El bajo perfil en otros temas políticos potencialmente perjudiciales para la relación bilateral

No solo la soberanía fue el tema en el que el Gobierno argentino bajó su perfil en aras de un acercamiento a Gran Bretaña. Durante el desarrollo del primer mandato de Menem fueron surgiendo, lógicamente, distintos temas que pudieron llegar a empañar seriamente la relación recientemente restablecida entre los dos países. Estos temas no estuvieron ligados a la soberanía, principal escollo político en la relación, pero tuvieron conexión con la guerra de Malvinas en la mayoría de los casos.

#### La desmantelación del proyecto “Condor II” – 24 de abril de 1990

Una de las notas más significativas en este primer mandato de Menem fue la desarticulación del denominado proyecto “Condor II”. El desarrollo de este emprendimiento bélico se había iniciado hacia 1984 en sociedad con Egipto, Irak y Libia; y consistía en un misil basilístico de alcance intermedio. Durante casi un año el tema no fue tocado por el Gobierno argentino desde ningún aspecto, pero el diario británico *The Financial Times* publicó una nota hacia fines de 1989 que causó polémica en Gran Bretaña<sup>58</sup>. El tema no pasó a mayores, y el Gobierno argentino no emitió respuesta alguna a tal acontecimiento: el tema pasó desapercibido.

El 24 de abril de 1990 el Gobierno argentino desmanteló definitivamente el proyecto Condor II y con ello la amenaza que dicha empresa representaba para mantener la paz en el Atlántico Sur. El bajo perfil que se le dio al tema desde la asunción de Menem como presidente y la desarticulación del proyecto bélico (remárquese la palabra) son muestras del grado en el que el Gobierno argentino

<sup>58</sup> - La nota fue publicada por *The Financial Times* el 21 de noviembre de 1989, y Clarín dio cuenta de la misma al día siguiente: 22 de noviembre de 1989.

quiso evitar confrontaciones políticas con Gran Bretaña, en una primera instancia; y con el resto de las potencias (especialmente norteamérica) en una segunda instancia.

#### La confirmación de que el *Sheffield* transportaba armamento atómico – 24 de septiembre de 1991

Por otra parte, el manejo solapado y moderado de ciertos temas controversiales que salen a la luz es otro rasgo del accionar del Gobierno argentino de este período, buscando con dicha conducta atenuar los efectos que podrían tener determinados temas en la opinión pública nacional. Surge aquí nuevamente la posición de la “espada y la pared”: el Gobierno argentino debe equilibrar en todo momento un accionar en defensa de determinadas causas políticas con un trato cordial hacia Gran Bretaña.

Muestra de lo dicho es la noticia de que el buque inglés *Sheffield* habría transportado, durante la guerra de Malvinas, armamento nuclear. En efecto, el 24 de septiembre de 1991 el diario Clarín publica una nota en la que daba cuenta de un informe del Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA). Según el documento publicado por dicha entidad, el buque inglés *Sheffield* (hundido en la guerra de Malvinas) transportaba armamento nuclear.

La noticia constituía un tema muy delicado, ya que confirmaba que Gran Bretaña había llevado armamento nuclear a un conflicto con un país que carecía de armamento de semejante poder, a lo que se le sumaba la que la potencia había firmado el tratado de Tlaetolco<sup>59</sup>. Ante la primicia periodística, el Gobierno argentino no efectuó ningún comentario al respecto, pasando el tema desapercibido en lo que a repercusiones respecta. Este bajo perfil que el Gobierno le dio a la controversial noticia, pone en evidencia su accionar atinente a evitar confrontaciones políticas con Gran Bretaña.

En este caso el seguimiento lógico que debe hacerse es el siguiente: si el Gobierno argentino realizaba cualquier comentario atinente al documento de la OIEA, éste repercutiría en la opinión pública argentina en mayor dimensión. Si esto último pasaba, la Argentina hubiera tenido que emprender un accionar de protesta ante Gran Bretaña que hubiera podido ser de distintas dimensiones según las circunstancias. Y allí las relaciones bilaterales promocionadas por el presidente Menem desde el comienzo de su gestión habrían sufrido un resquebrajamiento.

#### La discrepancia por los hidrocarburos y su explotación – 23 de noviembre de 1991

La discrepancia por la explotación de los hidrocarburos también hizo, en su génesis, a una fricción importante en la relación bilateral. Es que, mas allá de la soberanía, surgía como el primer tema conflictivo a largo plazo (al que luego se le sumaría la explotación de los recursos pesqueros).

La línea de acción del Gobierno argentino fue clara: evitar confrontaciones políticas. Ello queda demostrado con el comunicado de prensa efectuado por la Cancillería argentina tiempo después de haber surgido las asperezas respecto a este tema. En el mismo, el Canciller Guido Di Tella valorizaba positivamente el estado de las relaciones actuales con Gran Bretaña, pese a las discrepancias entre ambas partes.

#### La negación de la participación argentina en la compra de acciones de la *Falkland Islands Company*

Otro tema en el que se reflejó el bajo perfil del Gobierno argentino fue la negativa de la *Falkland Island Company* a vender acciones a todo capital argentino. Ante la trascendencia de estos dichos, el Gobierno tocó delicadamente el tema, aduciendo que una empresa privada (por la entidad isleña) podía decidir a quien vender sus acciones.

Lo que resulta dable de destacar es el hecho de que esa actitud de la empresa isleña contrastaba claramente con el proceso de privatizaciones de empresas argentinas, abiertas también a capitales británicos (recuérdese las misiones comerciales británicas enviadas a este respecto). Esta comparación permite pensar en una mejor disposición argentina al acercamiento, al tiempo que también remite a un accionar dispuesto a minimizar asperezas políticas entre los dos países. En suma, esta contradicción daba pie a polémicas sobre la igualdad de participación (porque se permitía a capitales británicos participar en las privatizaciones y no se dejaba participar a capitales argentinos de la compra de licencias de la *Falkland Island Company*), que no se produjeron gracias a como fue manejado el tema a nivel oficial.

Solo cabe mencionar, como nota discordante a esta línea, las afirmaciones del viced Canciller argentino Juan Carlos Molina, quien argumentó en dicha oportunidad que esa actitud (por la

---

<sup>59</sup> - Tratado que dispone la prohibición del uso de armas atómicas.

prohibición de la empresa isleña a vender acciones a capitales argentinos) no ayudaría al diálogo y cooperación entre la Argentina y Gran Bretaña. Fuera de este comentario, el tema no pasó a mayores y pasó desapercibido por la opinión pública.

No obstante, las misiones comerciales británicas al país, así como el envío de misiones argentinas a Gran Bretaña<sup>60</sup>; revelan que la aceptación de capitales británicos en el proceso de privatizaciones argentino siguió en marcha y en ningún momento decayó por la noticia antedicha. Ello muestra, nuevamente, una actitud del Gobierno argentino atinente a evitar confrontaciones políticas.

#### La asistencia de Margaret Thatcher a los festejos por el aniversario de Malvinas – Mayo / Junio de 1992.

Un nuevo punto delicado en las relaciones bilaterales surgió cuando trascendió la noticia de que la ex primer ministra británica, Margaret Thatcher, visitaría las islas en ocasión del décimo aniversario de la rendición de las tropas argentinas en el conflicto de Malvinas de 1982. La llamada “Dama de Hierro” había sido invitada especialmente por los *kelpers* como una figura emblemática de su “liberación”; y el gesto, junto con los preparativos que anunciaban una gran celebración para la fecha conmemorativa, resultaba una provocación para la memoria argentina.

No obstante, el Gobierno argentino buscó una vez más evitar confrontaciones políticas bajando la magnitud del evento y realizando moderados comentarios respecto a la visita de la ex premier británica. De hecho, los comentarios efectuados por funcionarios del Gobierno de Menem apuntaron a bajar el perfil de la visita de Thatcher y de los dichos que la misma había enunciado en distintos medios<sup>61</sup>.

Más allá de los preparativos y de la noticia de la visita de Thatcher, cabe destacar que los “festejos” se realizan en las islas sin que el Gobierno argentino haga comentarios posteriores. Una vez más, se bajaba el perfil del potencial escollo político para evitar un daño en las relaciones con Gran Bretaña.

#### Las denuncias por fusilamientos en Malvinas – Agosto 1992 / Julio 1994

Un tema político que tuvo la magnitud suficiente para dañar las relaciones entre los dos países fue sin duda la denuncia, por parte de un ex soldado británico de nombre Vicent Bramley, de supuestos fusilamientos de prisioneros argentinos efectuados por soldados británicos durante la guerra de 1982. La controversia surgió a partir de un libro que había publicado Bramley denominado “Excursión al infierno”, en el que afirmaba haber presenciado fusilamientos de prisioneros de guerra argentinos por parte de “X” e “Y” (no nombraba a los supuestos ejecutores).

El tema no solo presentaba una violación a los derechos humanos<sup>62</sup> sino que hacía resurgir el tema de la guerra en la conciencia nacional argentina. El Gobierno se encontró nuevamente contra la espada y la pared: por un lado la opinión pública podía tornarse en contra de Gran Bretaña y exigir al presidente Menem llevar el asunto a las cortes internacionales. Por otro lado, el Gobierno argentino debía cuidar, en la línea que se viene constatando, las relaciones con Gran Bretaña. Frente a este dilema cabe esbozar dos escenarios de posible acción: la opción más radical y nacionalista<sup>63</sup> hubiera sido presentar quejas a Gran Bretaña, abrir una investigación oficial argentina (hasta llegar a pedir a los sospechosos ingleses a declarar bajo el halo de la justicia argentina) y exponer el caso ante los tribunales internacionales para que dictaminen sobre el mismo.

En cambio, el Gobierno de Menem opta por manejar delicadamente el tema, no abrir una investigación oficial al respecto en una primera instancia (conocida la denuncia solo se procede a recopilar información que pudiera ser útil a Gran Bretaña), dejar que Gran Bretaña lleve adelante su investigación oficial (a la que daría apoyo en su momento con la recepción en el país de los

---

<sup>60</sup> - Ejemplo de ello fue una misión argentina (compuesta por el Gobernador Bordón; el embajador en Estados Unidos, Di Tella; la ingeniera Alsogaray en aquellos momentos interventora de ENTEL y el ex canciller radical Dante Caputo) que visita Gran Bretaña para exponer el estado de las empresas estatales a ser privatizadas (y con eso atraer inversores). Ver Clarín, 27 de enero de 1990.

<sup>61</sup> - El primer caso corresponde a Erman Gonzalez (que afirmó que la visita no cambiaba nada) y el segundo caso corresponde a Di Tella (que restó importancia comentarios realizados por la ex premier británica en los cuales se “alegraba” por haber vencido en Malvinas). Ver Clarín, 11-12 y 13 de junio de 1992.

<sup>62</sup> - Ya que en los supuestos fusilamientos se violaba la Convención de Ginebra sobre Trato de Prisioneros.

<sup>63</sup> - Interpretese aquí la noción de “nacionalista” como exacerbadora de los sentimientos nacionalistas de la población y la defensa del honor y dignidad nacional. No se lo tome como el “interés nacional” que da la teoría del “Realismo Periférico”.

inspectores de *Scotland Yard*) y no darle al tema trascendencia internacional con el planteo del caso ante Cortes Internacionales u otro organismo similar.

A continuación se presenta una cronología en la que se detectan los aspectos mencionados en este caso, a lo que cabe agregar una tendencia continua de acercamiento a Gran Bretaña y sorteamiento de todo obstáculo que pudiera dañar el nivel de confianza de la relación bilateral.

**Cuadro N° 3**  
**Evolución cronológica de la denuncia sobre los supuestos fusilamientos**  
**de prisioneros de guerra argentinos durante la guerra de 1982**

Fecha	Acontecimiento
17 - 19 – 22 de agosto de 1992	Conocida la denuncia de Bramley e iniciada la investigación unilateral británica, el Gobierno argentino guarda un prudente silencio respecto al tema.
23 de agosto de 1992	El presidente Menem afirma que se podrían abrir los archivos de guerra argentinos para la investigación. El ministro de Defensa Erman González afirma que su cartera no abrirá una investigación al respecto.
26 de agosto de 1992	La Cámara de Diputados de la Nación Argentina dispone la creación de una comisión de investigación para constatar si se habían producido esos crímenes de guerra.
6 de septiembre de 1992	El ministro de Defensa, Erman Gonzalez, argumenta que se “invitará” a las autoridades británicas a que “vengan y hagan ellos mismos la indagatoria del caso. También aduce que la Argentina seguiría investigando para aportar datos a la justicia británica (en verdad no se había iniciado entonces una investigación, solo se había comenzado a “chequear” datos) “si es que la justicia inglesa adopta algún tipo de sanción o no”.
10 de septiembre de 1992	Se envía una misión diplomática argentina de calidad “reservada” a Gran Bretaña, con el objeto de pedir al Gobierno de dicho país que se castigue a los culpables si se llegaran a corroborar estos crímenes de guerra, no operando la prescripción del delito.
7 - 8 -10 de enero de 1993	El canciller Douglas Hurd realiza una visita oficial a la Argentina, durante su estadía no se trata el tema de los fusilamientos.
28 de enero de 1993	El vicescanciller argentino Fernando Petrella arregla con el <i>Foreign Office</i> la visita de los investigadores de <i>Scotland Yard</i> para indagar a potenciales testigos argentinos de los fusilamientos.
6 de febrero de 1993	El Presidente Menem afirma que la investigación de <i>Scotland Yard</i> (y su resultado) no afectaría las relaciones entre ambos países.
12 de marzo de 1993	El embajador argentino en Gran Bretaña, Mario Cámpora, afirma que la investigación que está llevando a cabo <i>Scotland Yard</i> es “seria y cuidadosa”, legitimándola.
23 de marzo de 1993	El canciller Di Tella declara a la prensa que había recibido de Gran Bretaña el “compromiso” de castigar a los culpables en caso de corroborarse la existencia de los supuestos fusilamientos.
15 de junio de 1993	A casi un año de haberse conocido las denuncias por fusilamientos en Malvinas, el Ministerio de Defensa abre una investigación oficial para corroborar las denuncias efectuadas.
27 de mayo de 1993	El Presidente Menem afirma que, de corroborarse las denuncias sobre los fusilamientos, El Gobierno argentino denunciaría el caso ante todos los foros internacionales.
3 de junio de 1993	Se comienza a delinear la comisión argentina que tendrá a su cargo las investigaciones por los supuestos fusilamientos en la guerra de Malvinas. Tendría carácter “independiente”, perfil “apolítico” y técnico.
8 de junio de 1993	El Ministro de Defensa, Erman Gonzalez, afirma que si se reúnen suficientes elementos como para probar las denuncias se abrirá una instancia judicial.
17 de junio de 1993	Comienza a funcionar la comisión investigadora argentina.
21 de octubre de 1993	Arriban los investigadores de <i>Scotland Yard</i> a la Argentina, con el objeto de realizar indagatorias a los voluntarios que tengan información al respecto.
5 de noviembre de 1993	El Gobierno argentino guarda silencio ante las declaraciones de los investigadores de <i>Scotland Yard</i> , quienes solamente afirman a la prensa que

	lograron reunir suficientes pruebas para imputar a soldados británicos de los supuestos fusilamientos en Malvinas.
7 de diciembre de 1993	En una entrevista periodística, y preguntado sobre si “avalaba” la investigación británica sobre los fusilamientos, el presidente Menem afirma que estaba dispuesto a “olvidar el pasado”.
15 de diciembre de 1993	Oficiales militares británicos realizan una manifestación ante la Cámara de los Comunes para exigir la paralización de las pesquisas que se están realizando acerca de los supuestos fusilamientos durante la guerra de Malvinas.
16 de diciembre de 1993	Un artículo periodístico argentino da cuenta de la gran presión de la prensa británica (de distinta ideología) para que <i>Scotland Yard</i> y los fiscales británicos anulen las investigaciones que se llevan a cabo.
5 de febrero de 1994	Silencio del Gobierno argentino ante la noticia de la finalización del informe, efectuado por la comisión designada a tal fin, sobre los supuestos “crímenes de guerra” efectuados en la guerra de Malvinas de 1982. Las Federaciones de Veteranos que tuvieron acceso al documento lo tildan de “incompleto”, mientras que un miembro de la comisión afirma que “faltaron recursos”.
6 de febrero de 1994	Finalizado el informe de la comisión ningún funcionario emite comentario al respecto. De hecho, un artículo periodístico aduce que nadie sabría donde se encuentra el informe, aunque se especula que estaría en el Ministerio de Defensa y en manos de los Jefes del Estado Mayor de las tres armas.
7 de febrero de 1994	El presidente Menem aduce ante la prensa que convendría “sepultar el pasado” (refiriéndose al hipotético resultado del informe de la comisión argentina y de <i>Scotland Yard</i> ). Paralelamente, el Ministro de Defensa Oscar Camilión aduce que no emitiría ningún comentario a los medios hasta tanto no se pronunciaran las Fuerzas Armadas al respecto.
8 de febrero de 1994	Luego de argumentar que los culpables de los supuestos “crímenes de guerra” deberían ser juzgados y castigados severamente de corroborarse las denuncias a este respecto, el presidente Menem aduce ante la prensa que la investigación y sus ecos no afectarían “en lo más mínimo” la política de acercamiento que se había instrumentado en las relaciones con Gran Bretaña
29 de marzo de 1994	Los investigadores de <i>Scotland Yard</i> entregan a la Procuraduría inglesa el informe de las investigaciones realizadas con todos las pruebas encontradas. La funcionaria que debería decidir a partir de allí el procesamiento o no de los imputados es la procuradora Barbara Mills.
2 de abril de 1994	El vicescanciller Fernando Petrella niega que la Cancillería argentina haya tenido acceso al informe de la comisión de investigación argentina, y a la sazón aduce que se deberá presentar el documento ante <i>Scotland Yard</i> para ver si lo que allí está consignado es de conocimiento de los investigadores británicos.
14 de julio de 1994	La procuradora inglesa Barbara Mills decide no procesar a los oficiales y suboficiales británicos que habrían estado involucrados en la ejecución de prisioneros de guerra argentinos durante la contienda de 1982. En el comunicado, de dos líneas, la funcionaria británica afirma que no existen pruebas “realistas” para realizar el procesamiento. La Cancillería argentina no emite comentario alguno al respecto. La única declaración que realiza el Gobierno argentino proviene del Canciller Di Tella, quien afirma que en base al resultado de una auditoria de las Fuerzas Armadas se podría pedir a Gran Bretaña reabrir las investigaciones del caso. Propone que en caso de una reapertura la comisión investigadora esté formada por miembros de ambos países y delegados de la Cruz Roja Internacional. De negarse Gran Bretaña a esta iniciativa (o a reabrir el caso) la Argentina recurriría a los organismos internacionales correspondientes.

\*Fuente: cuadro de elaboración propia en base a artículos periodísticos del diario Clarín comprendidos entre el 8 de julio de 1989 y el 8 de julio de 1995.

Del cuadro arriba presentado se pueden, entonces, destacar los siguientes puntos:

- En todo momento el tema se maneja delicadamente y con tono moderado por parte del Gobierno argentino. La excepción puede ser la declaración de Menem exigiendo que los culpables de estos crímenes sean “juzgados severamente”, pero a esta afirmación le sigue otra en la que se explicita

que los resultados de la investigación no afectarían “en lo mas mínimo” la relación de ambos países.

- La investigación argentina del hecho (mediante una comisión creada para tal fin) no se inicia hasta casi un año después de haberse hecho públicas las denuncias. En una primera instancia, el Gobierno argentino se dedica a recopilar información de los archivos de guerra que pudieran ser útiles a la justicia británica.
- Se avala en todo momento la investigación oficial que Gran Bretaña lleva adelante. Esto queda demostrado en el recibimiento de los investigadores de *Scotland Yard*, en el aporte de datos de fuentes argentinas para dicha pesquisa y en las declaraciones del embajador Cámpora respecto a la seriedad de la gestión británica.
- En ningún momento se trata de dar trascendencia al caso ante las Cortes Internacionales u otro organismo multilateral: la investigación es iniciada y llevada adelante por Gran Bretaña (sin la participación de delegados de un organismo como la Cruz Roja Internacional, por ejemplo), sin intervención de ninguna entidad internacional.
- En diversas declaraciones se remarca que el resultado de las pesquisas no influiría en la relación bilateral entre Argentina e Inglaterra.

Todo ello, entonces, denota una clara tendencia del Gobierno argentino de evitar confrontaciones políticas con Gran Bretaña, aún en un tema tan polémico como el de los supuestos fusilamientos de soldados prisioneros argentinos durante la guerra de Malvinas.

#### La remoción del embajador Cámpora – Noviembre / Diciembre 1994

Una muestra de la eliminación de disidencias políticas internas es sin duda la remoción del embajador Cámpora de su puesto como embajador argentino ante Gran Bretaña. El caso sirve para ilustrar como en el mismo Gobierno de Menem se busca neutralizar a todo aquel funcionario que pueda llegar a cuestionar el manejo de la política exterior argentina respecto a Malvinas y Gran Bretaña.

El caso fue que en varias oportunidades Cámpora había expresado a través de la prensa su desacuerdo con el manejo que Di Tella realizaba del tema de la soberanía (y también del tema petrolero). A ello le sumó varias notas en el diario Clarín, exponiendo su parecer y la futilidad de los intentos de Di Tella de acercarse a los isleños, criticando asimismo la paralización de la discusión por la soberanía.

El punto de quiebre de esta polémica, en la que el presidente Menem ya había intervenido para aplacar los ánimos y aunar el frente diplomático, fue la propuesta de Di Tella de indemnizar a los *kelpers* a cambio de que éstos reconozcan la soberanía argentina. Frente a ello, Cámpora critica abiertamente la propuesta a mediados de noviembre de 1994, provocando así una final reacción en su contra por parte de Di Tella y el Presidente Menem.

Se designa entonces al embajador Pfirter como nuevo representante argentino ante Gran Bretaña, al tiempo que Cámpora es removido de su puesto. En declaraciones a la prensa, el nuevo embajador afirma que está de acuerdo con la indemnización a los *kelpers*, y así el Gobierno argentino pasa a silenciar la voz de disidencia que podría ocasionar un resquebrajamiento de las relaciones con Gran Bretaña. La importancia de este reemplazo es sustancial desde que Campora había sido el primer embajador argentino en Gran Bretaña desde la ruptura de relaciones bilaterales en 1982.

Esta sucesión de casos deja al descubierto el bajo perfil con el que el Gobierno argentino trató diversos temas que pudieron afectar la relación bilateral y que no estaban ligados directamente a la soberanía y su discusión. Este bajo perfil llevó en todo momento a evitar confrontaciones políticas con Gran Bretaña en temas delicados y ello constituye una prueba fehaciente de la intención e importancia política que constituyó, para el Gobierno de Menem, el acercamiento a esta potencia. El bajo perfil se mantuvo aún en casos en donde el Gobierno argentino pudo encontrarse con un frente doméstico hostil, por temas que resultaron controversiales y que había que sortear equilibrando un delicado trato con Gran Bretaña y una lógica respuesta a las demandas de la opinión pública argentina.

#### Las confrontaciones políticas

En la hipótesis se habla de una “virtual” ausencia de confrontación política de parte de Argentina hacia Gran Bretaña. Con ello se quiere significar que las confrontaciones políticas que



presentó el Gobierno de Menem en este período son irrisorias numéricamente respecto a todas las demás acciones y al tiempo que transcurrió.

Y en ello se plasma la voluntad política del Gobierno de Menem de acercarse a Gran Bretaña: las pocas confrontaciones políticas que se sucedieron a lo largo de seis años de gestión no lograron minar la relación bilateral, y aún en muchos de los casos de enfrentamiento político la minimización del/los episodio/s sucedido/s fue evidente.

En las secciones de observaciones de artículos periodísticos y de documentos, pueden individualizarse cada una de estas pocas situaciones de confrontación política, teniendo además la descripción del ámbito en el que se produjeron. También puede advertirse la posterioridad de cada una de estas situaciones, y constatar (en la mayoría de las situaciones) la minimización del altercado.

Del análisis de las confrontaciones políticas se deduce una clara conducta del Gobierno argentino al respecto: evitarlas lo más posible. Si no, no se entiende cómo en una primera etapa de aproximación con Gran Bretaña, donde deberían surgir todas las diferencias entre las partes y acomodarse con el transcurrir del tiempo, se registran tan pocos altercados políticos y tanto acercamiento (entendiendo por éste una inversión de autonomía).

### III – La inversión de autonomía

En otra parte de la hipótesis planteada se sostiene que se evidencia en este período una inversión de autonomía por parte de la Argentina hacia Gran Bretaña. Recuérdese que por inversión de autonomía se entienden los gestos de cooperación y diálogo por parte del Estado periférico para con la potencia en temas delicados a nivel político y económico (Ejemplo: reunión de delegaciones de ambas partes para tratar el tema petrolero o para promover medidas de confianza en el Atlántico Sur). También está comprendido en esta máxima el acercamiento a la potencia e integración de ambos países para una mejor relación bilateral y otras acciones que supongan lazos de amistad entre los países considerados (Ejemplo: visitas de alto nivel de funcionarios de ambos países, convenios culturales o económicos, encuentros de alto nivel entre funcionarios de ambos países).

#### Una puntualización de la inversión de autonomía

Hecha la consideración arriba expuesta, se plasman a continuación los distintos gestos de inversión de autonomía que pueden registrarse en el período que va desde el 8 de julio de 1989 al 8 de julio de 1995 (inclusive). La puntualización que se expone es bimestral, y consiste en la mención, muy breve, de las principales acciones que pueden encuadrarse dentro de esta máxima. Dicha enumeración esta basada en artículos periodísticos del diario Clarín y en los documentos<sup>64</sup> de este período. Si el lector requiriera un desarrollo mas exhaustivo de cada uno de los puntos que se reseñarán, puede remitirse en una primera instancia, a las observaciones correspondientes a los artículos periodísticos y a los documentos. Si se requiriera una profundización mayor, en la sección anexos se encuentra el resumen de cada artículo periodístico con mayores detalles de cada una de las situaciones.

### **Cuadro N° 4** **Cronología de inversión de autonomía**

#### Julio – Agosto de 1989

- ∞ Al asumir como presidente, Menem propone dejar de lado la soberanía (mediante el congelamiento de la disputa) y practicar un acercamiento a Gran Bretaña. Esta afirmación se convertiría a lo largo de este período en una “invitación” reiterada a Gran Bretaña.
- ∞ El Gobierno argentino propone a Brasilia como una sede de diálogo con Gran Bretaña en aras de reanudar las relaciones bilaterales.
- ∞ Menem afirma en reiteradas ocasiones su disposición y voluntad de reunirse con la primer ministra británica, Margaret Thatcher.

---

<sup>64</sup> - La información proveniente de los documentos será debidamente identificada con corchetes y el número de documento que expone tales datos, de manera de que si el lector quisiera profundizar sobre los mismos la búsqueda le resultará mas fácil. Cuando el punto no esté identificado de esta manera, se trata de un/os artículo/s periodístico/s correspondientes al bimestre señalado (se busca en las Observaciones de Relaciones Bilaterales).

- ✍ El Gobierno argentino decide suspender las restricciones económicas que pesaban sobre Gran Bretaña desde la guerra de 1982<sup>65</sup>.
- ✍ El Gobierno argentino, a través del embajador Jorge Vazquez (representante permanente argentino ante las Naciones Unidas), plantea en el seno de la ONU a la delegación diplomática británica reiniciar el diálogo en pos de la reanudación de las relaciones bilaterales entre ambos países.
- ✍ Se realiza el primer contacto entre representantes de ambos países para esbozar los posibles puntos de una eventual agenda que permita reanudar las relaciones bilaterales. A cargo del encuentro estarían el embajador argentino Lucio García del Solar y el embajador británico Crispin Tickell.
- ✍ Los puntos que fueron esbozados por García del Solar y Tickell para la primera reunión entre delegaciones de ambos países refieren al acercamiento entre las partes (no tratan temas conflictivos). Asimismo, se esboza un paquete de medidas para la mejora de los contactos y comunicaciones diplomáticas. En el documento que suscriben ambos representantes, se deja constancia el deseo de ambos Gobiernos de normalizar las relaciones y promover la paz y la estabilidad en el Atlántico Sur [Documento N° 1].

#### Septiembre – Octubre de 1989

- ✍ Se da un contacto, en Nueva York, entre el embajador argentino Ordoñez y el Consejero británico Hunt
- ✍ Se produce un contacto, en Londres, entre el Jefe de la Sección de Intereses Argentino, Santos Goñi; y el Subsecretario para las Américas, Robin Fearn.
- ✍ Encuentro entre las delegaciones argentina y británica en la Reunión de la Unión Interparlamentaria Mundial (RUIM).
- ✍ El presidente Menem declara, ante la 44ª Asamblea General de las Naciones Unidas, que se quiere sumar al “clima general de distensión” acercándose a Gran Bretaña para contribuir a ese objetivo.
- ✍ Se reúnen delegaciones de ambos países en la primera “Reunión Substantiva de Madrid”. Allí se acuerda: el restablecimiento de las relaciones consulares; la inclusión de negociación sobre la reanudación de las relaciones diplomáticas en la próxima reunión substantiva; medidas para crear confianza en la esfera militar; promoción de las relaciones comerciales y financieras; levantamiento total de las restricciones económicas; reanudación de comunicación entre las partes; el atisbo de cooperación en materia pesquera; intercambio cultural y científico; continuidad de gestos que hagan a la normalización de las relaciones bilaterales. Dentro de este encuentro desaparece la figura de “hostilidades” [Documento N° 2].
- ✍ El canciller Cavallo y el ministro de Obras y Servicios Públicos, Dromi; declaran que se permitirá participar a empresas británicas del proceso de privatizaciones.
- ✍ El Gobierno argentino efectiviza el levantamiento de las restricciones comerciales y financieras a Gran Bretaña mediante el decreto presidencial 1146 (derogando la ley 22.591).

#### Noviembre – Diciembre de 1989

- ✍ El embajador argentino en Washington, Guido Di Tella, visita Londres con el propósito de consolidar las relaciones bilaterales con Gran Bretaña.
- ✍ Alan Walters, principal asesor económico de Thatcher, visita la Argentina como conferenciante invitado por el Instituto de Economía Social de Mercado (IESM).
- ✍ Ambos Gobiernos designan los respectivos cónsules en cada país.
- ✍ El Gobierno argentino elimina las restricciones que pesaban desde la guerra sobre buques y aviones británicos y que prohibían a éstos a operar en estaciones aéreas, fluviales y marítimas argentinas.
- ✍ Reunión, en Montevideo, de las delegaciones británica y argentina con el objeto de promover la confianza en el Atlántico Sur [artículo periodístico y Documento N° 3].
- ✍ Cavallo anuncia a la prensa que Gran Bretaña podrá participar en el proceso de privatizaciones argentinas.
- ✍ Una misión comercial británica, en un arreglo de las cancillerías de ambos países, visita la Argentina para analizar posibles inversiones. Durante su visita, se entrevistan con el Presidente Menem y el canciller Cavallo.
- ✍ Delegaciones de ambos países se reúnen en París para sentar bases de un accionar conjunto y cooperación en materia pesquera [Documento N° 4].

---

<sup>65</sup> - Recuérdese que Gran Bretaña eliminó las restricciones económicas a la Argentina hacia 1985.

### Enero – Febrero de 1990

- ✍ Un buque británico opera por primera vez en un puerto argentino.
- ✍ Se reanudan los vuelos entre los dos países.
- ✍ Una delegación argentina, conformada por Caputo (ex legislador), Bordón (Gobernador), Di Tella (embajador en Washington) y María Julia Alsogaray (interventora de ENTEL) viaja a Londres para ilustrar la nueva situación económica y política de la Argentina.
- ✍ Una delegación británica conformada por legisladores, académicos y periodistas visita la Argentina.
- ✍ Se efectúa la Segunda reunión del “Grupo de Trabajo sobre medidas para crear confianza y evitar incidentes en la esfera militar” [artículo periodístico y Documento N° 5].
- ✍ Cavallo pide apoyo al Secretario Norteamericano, Baker, para la realización de la Segunda Reunión Substantiva de Madrid; en una muestra del grado en que el Gobierno argentino quiere reanudar relaciones con Gran Bretaña.
- ✍ Se lleva a cabo la segunda Reunión Substantiva de Madrid. En la misma se restablecen las relaciones diplomáticas (es decir, se abren nuevamente las embajadas); se instaura un sistema de cooperación para unidades navales en la anulada zona de protección (militar) como una medida de confianza entre ambos países; se acuerda cooperación en materia pesquera en el Atlántico Sur; se establece un grupo mixto de cooperación sobre asuntos del Atlántico Sur; se acuerda preparar la primera visita humanitaria de familiares argentinos caídos en la guerra de Malvinas al cementerio Darwin; se considera un acuerdo de cooperación marco; se negocia un acuerdo de promoción y protección de inversores; se anula el visado bilateral como requisito para ingresar en cada uno de los países; se acuerda cooperar en materia de medio ambiente y narcotráfico; y se establece un mecanismo de consulta sobre procesos de integración regional [artículo periodístico y Documento N° 6].
- ✍ El canciller Cavallo eleva una nota a su par británico, Douglas Hurd, en ocasión de la reanudación de relaciones diplomáticas. En la misma, el canciller argentino expresa la voluntad del Gobierno argentino de resolver todos los problemas con Gran Bretaña [Documento N° 7].

### Marzo –Abril de 1990

- ✍ George Fulkes (legislador británico) da a conocer que durante su visita a la Argentina, el presidente Menem le había transmitido su deseo de invitar oficialmente a la primer ministra británica Margaret Thatcher a la Argentina.
- ✍ Se da un encuentro, calificado como “cordial”, entre el presidente Menem y el viceprimer ministro británico, Geoffrey Howe.
- ✍ Se produce un encuentro entre el Senador Eduardo Menem y el canciller Douglas Hurd.
- ✍ Se produce un encuentro entre Cavallo y Hurd.
- ✍ Se produce un encuentro entre Cavallo y la primer ministra británica, Margaret Thatcher.
- ✍ Se pone en práctica el nuevo sistema que hizo a la anulación de la zona británica de protección militar alrededor de Malvinas (resabio de la guerra): el Sistema de Consultas e Información Recíproca.
- ✍ Otorgamiento del *placet* a los respectivos embajadores.

### Mayo – Junio de 1990

- ✍ Asume su cargo en Londres el embajador Cámpora, convirtiéndose así en el primer embajador argentino en Gran Bretaña desde 1982.
- ✍ En un documento suscripto por los “Estados Ribereños de la Zona de Paz y Cooperación del Atlántico Sur” (del cual la Argentina es miembro), se deja asentado la congratulación de los miembros por la reanudación de las relaciones bilaterales entre Argentina y Gran Bretaña [Documento N° 8].

### Julio – Agosto de 1990

- ✍ El recientemente nombrado embajador británico, Humphrey Maud, presenta las credenciales al Gobierno argentino y se entrevista con el Presidente Menem. De esta manera, Maud se convertía en el primer embajador británico en Argentina desde 1982.

### Septiembre – Octubre de 1990

- ✍ El viced canciller británico Tristan Garel Jones realiza una visita oficial a la Argentina propiciada y organizada por el Gobierno de Menem. El alto funcionario británico se entrevista con el Presidente y lo felicita por haber sido el “artífice de la reanudación de las relaciones entre Argentina y Gran Bretaña”. También se entrevistaría con el canciller Cavallo (con quien pule los últimos detalles del borrador que se transformaría en el Convenio de Inversiones).
- ✍ Delegaciones de ambos países se reúnen en el “Grupo de Trabajo Argentino-Británico para Asuntos del Atlántico Sur”, donde se coopera en materia pesquera y se consolida la relación bilateral [Documento N° 9].
- ✍ Argentina y Gran Bretaña firman un Convenio Cultural que hace al acercamiento e integración cultural y científica de ambas partes [Documento N° 10].

### Noviembre – Diciembre de 1990

- ✍ Se realizan importantes contactos económicos entre funcionarios de ambos países coordinados por las cancillerías de ambos países.
- ✍ El canciller Cavallo y su par británico, Douglas Hurd, mantienen una entrevista.
- ✍ El embajador Cámpora mantiene un encuentro con el príncipe Andrés de York, en lo que supone un segundo contacto de alto nivel entre el Gobierno argentino y un miembro de la realeza británica (recuérdese que el príncipe Andrés participó en la guerra de Malvinas como piloto de helicópteros).
- ✍ Se produce un encuentro de delegaciones de ambos países para tratar el tema pesquero en el Atlántico Sur. En la misma se crea una comisión específica de pesca (Comisión de Pesca del Atlántico Sur); se acuerda vedar la pesca en un área marítima con forma de semianillo alrededor de las islas Malvinas y se conviene efectuar un futuro intercambio entre los dos Estados [Documento N° 11].
- ✍ Gran Bretaña y Argentina firman el Convenio de Promoción y Protección de Inversiones [Documento N° 12].

### Enero – Febrero de 1991

- ✍ No se encuentran noticias ni documentos pertinentes a la inversión de autonomía.

### Marzo – Abril de 1991

- ✍ Se efectúa la visita de familiares de soldados argentinos al cementerio de Darwin (Malvinas) por arreglo de ambas cancillerías y con la asistencia del Comité de la Cruz Roja Internacional.
- ✍ Se efectúa un encuentro entre el canciller Di Tella y su par británico, Hurd.
- ✍ Se reúnen delegaciones de ambos países en la cuarta reunión del “Grupo de Trabajo Argentino-Británico sobre Asuntos del Atlántico Sur” [Documento N° 13].

### Mayo – Junio de 1991

- ✍ Argentina y Gran Bretaña acuerdan el intercambio de información relativa al uso de la energía nuclear con fines pacíficos.
- ✍ Delegaciones de ambos países acuerdan flexibilizar el Sistema de Consultas e Información Recíproca.
- ✍ Se efectúa la quinta reunión del “Grupo de Trabajo Argentino-Británico para Asuntos del Atlántico Sur” [Documento N° 14].

### Julio – Agosto de 1991

- ✍ No se encuentran noticias ni documentos pertinentes a la inversión de autonomía.

### Septiembre – Octubre de 1991

- ✍ Los Gobiernos de ambos países convalidan el acuerdo logrado sobre la flexibilización del Sistema de Consultas e Información Recíproca [artículo periodístico y Documento N° 15].
- ✍ El canciller Di Tella declara a la prensa que las relaciones entre ambos países están normalizadas en un 98%.

#### Noviembre – Diciembre de 1991

- ☞ Menem declara a la prensa su deseo de visitar oficialmente Gran Bretaña, conmoviendo con ello a su propia Cancillería y al *Foreign Office*.
- ☞ Se efectúa la segunda reunión de la “Comisión de Pesca del Atlántico Sur”, en el encuentro se da un verdadero marco de cooperación e intercambio de información sobre los recursos itícolas de la región [Documento N°16].

#### Enero – Febrero de 1992

- ☞ El vicedecano Tristan Garel Jones realiza una visita oficial a la Argentina, en un emprendimiento coordinado por ambas Cancillerías. Durante su estadía, el alto funcionario británico se entrevista con el Presidente Menem con el que trata las eventuales inversiones británicas.
- ☞ El canciller Di Tella realiza una visita oficial a Gran Bretaña, donde mantiene contacto con su par británico, Douglas Hurd; con el vicedecano Tristan Garel Jones; y con un grupo de empresarios británicos.
- ☞ Se reúne por primera vez el Grupo Argentino-Británico de Alto Nivel, encargado de establecer un canal de diálogo y cooperación entre Argentina y Gran Bretaña acerca de la explotación del petróleo en el Atlántico Sur [Documento N° 17].

#### Marzo – Abril de 1992

- ☞ El presidente Menem realiza declaraciones afirmando que la guerra de Malvinas fue un error.

#### Mayo – Junio de 1992

- ☞ Se reúne por tercera vez la “Comisión de Pesca del Atlántico Sur”. En el encuentro las delegaciones de ambos países emprenden acciones conjuntas en el marco de la cooperación [Documento N° 18].

#### Julio – Agosto de 1992

- ☞ El presidente Menem mantiene un encuentro ocasional con el Primer Ministro, John Major, en Río de Janeiro. Este encuentro informal representa el contacto de mayor nivel entre ambos países.
- ☞ Se reúne por segunda vez el Grupo Argentino-Británico de Alto Nivel. Ambas delegaciones acuerdan distintas acciones conjuntas dentro del marco de la cooperación [Documento N° 19].

#### Septiembre – Octubre de 1992

- ☞ Se efectúa una reunión entre altos funcionarios diplomáticos de ambos países en el que se acuerda un intercambio de información respecto a los supuestos fusilamientos que tuvieron lugar en la guerra de Malvinas.

#### Noviembre – Diciembre de 1992

- ☞ Se efectúa la sexta reunión del “Grupo de Trabajo Argentino-Británico sobre Asuntos del Atlántico Sur”. En la ronda de conversaciones se intercambian opiniones sobre cooperación en el área [Documento N° 21].
- ☞ Se lleva a cabo la cuarta reunión de la “Comisión de Pesca del Atlántico Sur”. Se realizan distintas evaluaciones sobre los recursos itícolas en la zona y una acción en conjunto [Documento N° 22].
- ☞ Se realiza la quinta reunión de la “Comisión de Pesca del Atlántico Sur”. Se realizan distintas evaluaciones sobre los recursos itícolas en la zona y una acción en conjunto [Documento N° 23].

#### Enero – Febrero de 1993

- ☞ El canciller Douglas Hurd realiza una visita oficial a la Argentina, en una iniciativa coordinada de ambas cancillerías. Se entrevista con una delegación de legisladores argentinos (presidida por el Senador Eduardo Menem), con el canciller Di Tella y con el presidente Menem. Todas las reuniones giran en torno de temas económicos.
- ☞ La Cancillería argentina arregla la visita de investigadores de *Scotland Yard* a la Argentina para que realicen indagatorias a potenciales testigos de los fusilamientos en Malvinas.

Marzo – Abril de 1993

- Se normaliza completamente el sistema de consultas sobre movimiento de unidades en el Atlántico Sur. Di Tella afirma que el sistema quedó reducido a lo “estándar”.

Mayo – Junio de 1993

- Se produce la sucesión del embajador Maud (representante británico en la Argentina) por su reemplazante: Peter Hall. La situación demuestra una consolidación y continuidad del logro diplomático que supuso la reapertura de relaciones bilaterales entre ambos países.
- El embajador argentino en Londres, Mario Cámpora, afirma que las relaciones con Gran Bretaña son de beneficio recíproco.
- Se realiza la séptima reunión del “Grupo de Trabajo Argentino-Británico sobre Asuntos del Atlántico Sur”. Allí se coopera en la instrumentalización de las nuevas decisiones adoptadas respecto al sistema de seguridad en el Atlántico Sur [Documento N° 24].
- Declaración Conjunta de los Gobiernos argentino y británico, en donde es manifiesta la cooperación de ambas naciones en materia de protección de los recursos pesqueros del Atlántico Sur [Documento N° 26].
- Se efectúa la sexta reunión de la “Comisión de Pesca del Atlántico Sur”, en donde se evalúa y se toman medidas cooperativamente [Documento N° 27].

Julio – Agosto de 1993

- Se convalidan y se ponen en práctica las últimas medidas sobre el sistema de seguridad en el Atlántico Sur (quedando así normalizada la situación en el área y restablecida la confianza entre ambas naciones).
- Las medidas tomadas sobre la flexibilización total del Sistema Transitorio de Información y Consultas Recíprocas se plasman en un comunicado de ambas naciones [Documento N° 28].

Septiembre – Octubre de 1993

- El canciller argentino Di Tella afirma a la prensa que, salvo por la soberanía, las relaciones con Gran Bretaña son excelentes.
- En una acción promovida y coordinada por ambas cancillerías, visita oficialmente la Argentina el vicecanciller británico David Heatcoat-Amory. La visita del funcionario británico tiene como objetivo fortalecer las relaciones entre ambos países.

Noviembre – Diciembre de 1993

- Di Tella visita oficialmente Gran Bretaña y se reúne con altos funcionarios para hablar de comercio, turismo y para cerrar un acuerdo económico. La visita también tiene como cometido fortalecer las relaciones entre ambos países.
- El vicecanciller argentino Fernando Petrella visita oficialmente Gran Bretaña para fortalecer las relaciones entre ambos países.
- Se efectúa la séptima reunión de la “Comisión de Pesca del Atlántico Sur”, donde se actúa en conjunto y se toman medidas de cooperación respecto a los recursos itícolas del Atlántico Sur [Documento N° 29].

Enero – Febrero de 1994

- Una propuesta argentina para desminar las islas Malvinas es efectuada a la prensa
- La propuesta para desminar las islas Malvinas es presentada mediante una nota oficial a la ONU [Documento N° 32].
- Ambas cancillerías cooperan y actúan conjuntamente ante la aparición de los restos de un avión argentino caído durante la guerra de Malvinas.

#### Marzo – Abril de 1994

- ∞ Cooperación de ambas cancillerías respecto a la coordinación de un viaje humanitario a las islas de aquellos familiares de los caídos en el avión de guerra argentino durante la guerra de Malvinas (cuyos restos habían sido recientemente descubiertos).

#### Mayo – Junio de 1994

- ∞ Se realiza una reunión entre delegaciones argentinas y británicas con el objeto de tratar la propuesta argentina de desminar las islas Malvinas.
- ∞ Alusión (en un comunicado del Gobierno argentino en el Día de la Reafirmación de la Soberanía Argentina) de la disposición del Gobierno de seguir “explorando entendimientos” con el Reino Unido.
- ∞ Se produce un contacto entre una delegaciones de legisladores argentinos y británicos. La delegación argentina también se entrevistaría con el Canciller británico Douglas Hurd.
- ∞ Se efectúa la octava reunión de la “Comisión de Pesca del Atlántico Sur”, donde se evalúan cooperativamente distintas medidas que hacen a la protección de los recursos pesqueros de la región [Documento N° 34].

#### Julio – Agosto de 1994

- ∞ El buque-escuela “Fragata Libertad” arriba al puerto británico de “Dartmouth”, siendo recibido por importantes miembros del *Foreign Office* y la *Royal Navy*. El gesto marca un importante avance en la consolidación de la relación de ambos países.
- ∞ Se efectúa la Tercera reunión del “Grupo de Alto Nivel”, donde se tienden líneas de cooperación y diálogo respecto a la eventual explotación de petróleo en el área [Documento N° 35].
- ∞ Se realiza la octava reunión del “Grupo de Trabajo Argentino-Británico sobre Asuntos del Atlántico Sur”, el mismo constituye un espacio de diálogo respecto a la seguridad de tránsito en el Atlántico Sur [Documento N° 36].

#### Septiembre – Octubre de 1994

- ∞ Se comienzan a realizar las tratativas correspondientes entre ambas cancillerías para realizar una invitación formal al príncipe Andres de York a la Argentina
- ∞ Se efectúa la cuarta reunión del “Grupo de Alto Nivel”, donde se tienden líneas de cooperación y diálogo respecto a la eventual explotación de petróleo en el área [Documento N° 40].

#### Noviembre – Diciembre de 1994

- ∞ El príncipe Andrés de York realiza una visita a la Argentina en un encuentro diagramado entre ambas cancillerías y el Palacio de *Buckingham*. La visita oficial constituye el primer contacto de estas características entre Argentina y los miembros de la realeza británica. Al gesto de consolidación de las relaciones bilaterales se le suma el hecho simbólico que constituye el príncipe Andrés, ya que había combatido en la guerra de Malvinas.
- ∞ Se reponen simultáneamente dos estatuas que habían sido retiradas por los Gobiernos de ambos países al comienzo de la guerra de 1982: la estatua de Canning, en Buenos Aires; y la estatua de San Martín en Londres.
- ∞ Se efectúa la novena reunión de la “Comisión de Pesca del Atlántico Sur”, ámbito de dialogo y acercamiento entre las naciones en todo tema referido a los recursos itícolas del área [Documento N° 41].

#### Enero – Febrero de 1995

- ∞ El embajador argentino en Gran Bretaña, Mario Cámpora; es reemplazado en su puesto por el embajador Pfirter. Ello ilustra una continuidad y consolidación de las relaciones diplomáticas entre ambos países.

#### Marzo – Abril de 1995

- ∞ No se encuentran noticias ni documentos pertinentes a la inversión de autonomía.

Mayo – Junio de 1995

- ☞ El canciller Di Tella visita oficialmente Gran Bretaña, en un nuevo gesto de acercamiento entre ambos países.
- ☞ Se produce la décima reunión de la “Comisión de Pesca del Atlántico Sur”, ámbito de dialogo y acercamiento entre las naciones en todo tema referido a los recursos itícolas del área [Documento N° 42].

Julio de 1995

- ☞ No se encuentran noticias ni documentos pertinentes a la inversión de autonomía.

La enumeración muestra la gran cantidad de acciones de acercamiento y cooperación que protagonizó el Gobierno argentino durante el período estudiado. Ello es una clara muestra de la inversión de autonomía para con Gran Bretaña que se realizó durante el primer período de Gobierno de Carlos Saúl Menem.

El acercamiento económico: una traducción en números
--

La inversión de autonomía realizada por parte de Argentina hacia Gran Bretaña también puede observarse en el flujo de comercio entre ambas naciones. Hay que aclarar, no obstante, que el comercio entre ambos países resulta un indicador como también un fin en sí mismo (es decir, que Argentina tuvo como uno de sus objetivos en el acercamiento a Gran Bretaña recuperar un mercado para la colocación de sus exportaciones).

Mas allá de cómo sean tomados los datos abajo consignados, lo cierto es que se está en presencia de un enorme aumento del flujo comercial, traducido en esta ocasión en el aumento de las exportaciones argentinas. El mismo había sido cerrado en vísperas de la guerra de 1982, y sus efectos (una vez terminada esta última) seguirían hasta el Gobierno de Menem. Es durante la primer presidencia de Menem que se levantan las restricciones comerciales y financieras que pesaban sobre Gran Bretaña. De la misma manera, dicho país ya había levantado las trabas de este tipo tres años antes, siendo el gesto argentino una clara muestra del acercamiento buscado.

Cabe añadir a lo expuesto que no solo se liberaron todas las trabas que se cernían en la relación económica de ambos países, sino que también se tendieron los lazos para ahondar dicha relación. Muestras ello constituyen las distintas misiones económicas de ambos países con el objeto de estudiar el mercado y la situación del país en busca de posibles inversiones (recuérdese que durante los primeros años de la gestión de Menem se inició el proceso de privatizaciones). También es dable destacar la firma del Convenio para la Promoción y Protección de Inversiones<sup>66</sup>, que estableció un marco jurídico esencial para el intercambio económico de ambas naciones.

Finalmente, cabe concluir que el aumento de las exportaciones argentinas hacia el Reino Unido es relevante en la consideración de la inversión de autonomía efectuada hacia este último país: primero porque un aumento en las exportaciones hacia dicho país significa una apertura de este último en la importación argentina y, segunda, porque también implica un direccionamiento de las exportaciones argentinas a dicho país. A este último efecto se expone a continuación un cuadro, con su correspondiente gráfico, respecto a las exportaciones argentinas al Reino Unido de Gran Bretaña.

---

<sup>66</sup> - El mismo fue firmado en Londres el 11 de diciembre de 1990. Para más detalles y precisiones dirigirse Al capítulo referido a las observaciones de los documentos, y buscar el convenio por Documento N° 12.

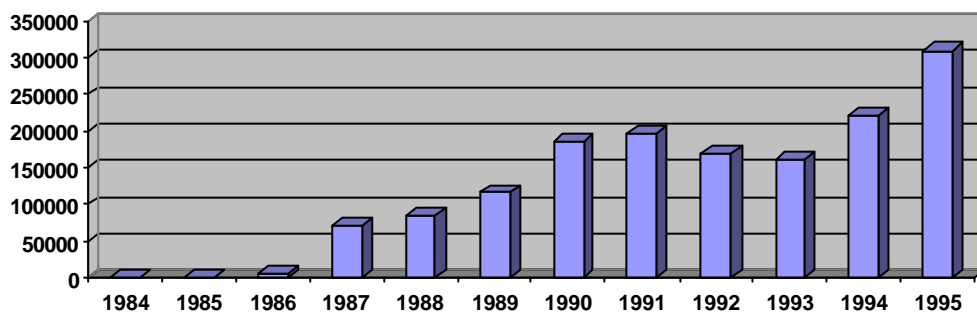


**Cuadro N° 5**  
**Comparación de la evolución de las exportaciones argentinas**  
**al Reino Unido de Gran Bretaña entre 1984 y 1995**

Año	Miles de dólares
1984	428
1985	1.827
1986	5.959
1987	71.769
1988	85.111
1989	115.615
1990	185.886
1991	197.099
1992	169.250
1993	162.021
1994	222.427
1995	310.126

\* **Fuente:** cuadro de elaboración propia sobre la base de datos recogidos del INDEC.

**Gráfico comparativo de la evolución de las exportaciones argentinas al Reino Unido de Gran Bretaña entre 1984 y 1995 (en miles de dólares)**



\* **Fuente:** gráfico de elaboración propia en base a datos recogidos del INDEC.

#### Una persistencia de la inversión de autonomía

También es dable destacar la constancia de la inversión de autonomía en cada área temática estudiada (más allá de su frecuencia en lo que respecta a la aparición en artículos periodísticos). Recuérdese que las tablas cronológicas se dividieron en cuatro temáticas bien determinadas: relaciones bilaterales, soberanía, pesca y petróleo. Ahora bien, se presenta seguidamente una serie de cuadros en base a estos cuatro temas, en los que se expone la cantidad de veces que aparecen las máximas de realismo periférico (inversión de autonomía, confrontación económica/confrontación política y cálculo de costos eventuales) en una temporalidad bimestral.

Adviértase, mediante el sombreado, cómo la inversión de autonomía es la nota característica en tres de los cuatro temas. Obviamente, por la naturaleza del tema de "soberanía", la inversión de autonomía no aparece salvo en el primer encuentro de las delegaciones para comenzar a utilizar el "paraguas". De hecho, el mismo paraguas impide que el tema se toque, por lo que no se dan reuniones en busca de solución del mismo (que sería cooperación y acercamiento).

Entonces, dejando de lado el tema de soberanía, donde todo estuvo paralizado y lo que se trató fue la aplicación del "paraguas", los demás temas estuvieron signados por la inversión de autonomía. Como ya se puede apreciar en un apartado anterior donde se puntualizaba la inversión de autonomía realizada en el primer período de Menem, esta máxima alcanzaba tanto a las relaciones bilaterales como a la pesca y el petróleo. En estas dos últimas áreas temáticas, la inversión de autonomía estuvo plasmada por las reuniones de las distintas comisiones creadas para tener un canal de diálogo, mientras que en las relaciones bilaterales con Gran Bretaña la inversión de autonomía estuvo ejemplificada por numerosos matices (reuniones de delegaciones de ambos países, contacto entre altos funcionarios, visitas oficiales y otros). No obstante, la numeración aquí

expuesta es más gráfica para demostrar cómo la inversión de autonomía resalta sobre los demás ítems, salvo en lo atinente a la soberanía.

**Cuadro N° 6**  
**Cuadros atinentes a la presencia de las tres máximas (y sus variantes)**  
**en cada una de las cuatro áreas temáticas realizadas**  
**en base a los artículos periodísticos del diario Clarín**

<b>Relaciones Bilaterales</b>	
Inversión de autonomía	<b>31</b>
Confrontación política	<b>4</b>
No confrontación política	<b>22</b>
Cálculo costos eventuales	<b>6</b>

<b>Soberanía</b>	
Inversión de autonomía	<b>1</b>
Confrontación política	<b>3</b>
No confrontación política	<b>32</b>
Cálculo costos eventuales	<b>1</b>

<b>Pesca</b>	
Inversión de autonomía	<b>19</b>
No confrontación política	<b>4</b>
Confrontación económica	<b>12</b>
No confrontación económica	<b>4</b>
Cálculo costos eventuales	<b>2</b>

<b>Petróleo</b>	
Inversión de autonomía	<b>12</b>
No confrontación política	<b>1</b>
Confrontación económica	<b>6</b>
No confrontación económica	<b>4</b>
Cálculo costos eventuales	<b>-</b>

De la misma manera que se puede plasmar en números la matriz de los artículos periodísticos otro tanto se puede hacer con los documentos. Para ello se ha elaborado una tabla en donde se diferencian los documentos que hacen referencia a la inversión de autonomía. Cabe recordar que esta enumeración es independiente a la realizada anteriormente<sup>67</sup>, basándose solamente en los documentos del período.

Del análisis de los documentos puede fácilmente distinguirse cómo la inversión de autonomía es nuevamente la máxima que más se repite, seguida de cerca por la no confrontación política. Todas las demás máximas son insignificantes en el nivel de documentos esbozado. A ello cabe añadirle el hecho que de un total de 42 documentos, 34 refieren a la inversión de autonomía.

Ello demuestra de manera clara cómo nuevamente la inversión de autonomía es el principal rasgo de la primera presidencia de Menem. El acercamiento y la cooperación, ejemplificado de distintas maneras, es la acción que el Gobierno argentino priorizó en esta primer etapa.

<sup>67</sup> - Es decir, la noticia de la firma de un convenio bien puede salir en el periódico y conseguirse como un documento. No obstante, se están analizando las matrices de trabajo separadamente (artículos periodísticos y documentos) por lo que no se incurre en el error de superposición.

**Cuadro N° 7**  
**Comparación de la presencia de las máximas de realismo periférico (y sus variantes) en documentos del período 1989 – 1995.**

Inversión de autonomía	<b>34</b>
No confrontación política	<b>30</b>
Confrontación política	<b>2</b>
Confrontación económica	<b>2</b>
No confrontación económica	<b>3</b>
Cálculo costos eventuales	<b>1</b>

\* **Fuente:** documentos extraídos de CANCLINI DE FIGUEROA, Judith Ana / JALABE, Silvia Ruth (coordinadoras): *Década de Encuentro. Argentina y Gran Bretaña 1989-1999* – Publicación del Consejo Argentino para las Relaciones Internacionales – Nuevohacer, Grupo Editor Lastinoamericano – Op. Cit. Y documentos proporcionados por la Cancillería argentina, en su “Dirección de Malvinas y Atlántico Sur”.

### I.III – El cálculo de costos eventuales

En una tercera parte, la hipótesis derivada que se está tratando de confirmar habla del cálculo de costos eventuales. Cuando Escudé se refiere a esta máxima expresa que:

“la política exterior debe calibrarse no sólo en términos de un riguroso cálculo de costos y beneficios materiales, sino también en función de los riesgos de costos eventuales. Los desafíos políticos a las grandes potencias pueden no acarrear costos inmediatos, pero casi siempre llevan implícito el riesgo de costos eventuales”<sup>68</sup>.

Ya aclarada la máxima en cuestión, cabe esclarecer el hecho de que el cálculo de costos eventuales se hace presente a lo largo de este período en dos temas marcados: las relaciones bilaterales y la pesca. Si bien la interpretación de un supuesto cálculo de costos eventuales puede ser maneable a lo largo de todo el primer período presidencial de Carlos Menem, solamente en dos ocasiones específicas pueden reunirse datos concretos para poder hablar de una acción del Gobierno argentino previendo costos a futuro en su relación con el Reino Unido.

<b>El acercamiento a Gran Bretaña = el acercamiento a la Comunidad Económica Europea</b>
--

Una vez que se comienza a esbozar el acercamiento del Gobierno argentino (en ese entonces recientemente a cargo de Menem) hacia Gran Bretaña, la idea de un restablecimiento de relaciones bilaterales con dicho país debido a su importancia en el concierto europeo comienza a revelarse como uno de los motores que impulsa la normalización de las relaciones. De hecho, el poder de veto que posee Gran Bretaña en la Comunidad Económica Europea (CEE) preocupa al Gobierno argentino, que ve una mayor consolidación de este bloque económico y el cierre de sus puertas si no normaliza las relaciones con el Reino Unido.

Es por ello que se registran, en los primeros meses de la presidencia de Menem, indicios que llevan a deducir la presencia de un cálculo de costos eventuales por parte del Gobierno argentino hacia Gran Bretaña. Estos elementos son expuestos a continuación y están conformados por las declaraciones del presidente Menem, del canciller Cavallo, de importantes funcionarios; y por la percepción de la prensa británica en varios de sus diarios más renombrados.

#### Declaraciones del presidente Menem

- En los primeros meses de su mandato, el presidente Menem realiza la siguiente declaración: “...no nos olvidemos que en 1992 Europa se convierte en una sola Nación y no podemos estar enfrentados con uno de los Estados que compondrá una Europa totalmente unida” [artículo periodístico de Clarín del 1° de agosto de 1989].

<sup>68</sup> - ESCUDÉ, Carlos: *Realismo Periférico* – Editorial Planeta – Op. Cit. – P. 45.

- Por otro lado, el presidente Menem afirma, en declaraciones a la prensa, que las conversaciones que se están llevando a cabo con el Reino Unido, permitirán cerrar un trato con la Comunidad Económica Europea [artículo periodístico de Clarín del 8 de febrero de 1990].

#### Declaraciones / acciones de Cavallo

- En una conferencia de prensa realizada en la Casa Rosada, el canciller Domingo Cavallo afirma: “[el mejoramiento de relaciones con Gran Bretaña]... permite que la Argentina pueda avanzar hacia la firma de un acuerdo-marco con la Comunidad Económica Europea (...) del que esperamos sacar frutos” [artículo periodístico de Clarín del 17 de enero de 1990].
- El canciller Cavallo se reúne con el canciller español, Fernando Fernández Ordoñez, para hablar sobre la posibilidad de un tratado marco de cooperación con la Comunidad Económica Europea [artículo periodístico de Clarín del 5 de febrero de 1990].
- El canciller Cavallo se reúne con altos funcionarios de la Comunidad Económica Europea, para expresar en una posterior declaración a la prensa: “tuve oportunidad de escuchar de su boca el interés por las futuras relaciones entre Argentina y el Reino Unido y su satisfacción porque hayamos retomado una senda de negociación y de diálogo” [artículo periodístico de Clarín del 17 de abril de 1990].
- En su presentación ante la Comisión de Relaciones Exteriores de la Cámara de Diputados de la Nación, el canciller Cavallo califica de positivos los acuerdos logrados con Gran Bretaña, a la vez que destaca que los mismos posibilitaron entendimientos “muy importantes” con la Comunidad Económica Europea [artículo periodístico de Clarín del 29 de marzo de 1990].

#### Declaraciones de otros funcionarios

- Diego Guelar, quien fuera embajador argentino ante la Comunidad Económica Europea, afirma que un eventual acuerdo con el bloque económico europeo estaría supeditado al restablecimiento y normalización de las relaciones bilaterales entre Argentina y Gran Bretaña [artículo periodístico de Clarín del 9 de septiembre de 1989].
- El (entonces) recientemente nombrado embajador por la Comunidad Económica Europea en Argentina, Dieter Oldekop, afirma en una entrevista con la prensa que la tardanza de la apertura de una representación del bloque económico europeo en el país se había debido a la enemistad entre Gran Bretaña y Argentina. A ello agrega que la reanudación y normalización de las relaciones entre ambos países “sacó un problema” del medio [artículo periodístico de Clarín del 11 de mayo de 1992].

#### Prensa británica

- Tres renombrados diarios británicos como son *Financial Times*, *Daily Telegraph* y *The Guardian* coinciden al afirmar, en los primeros meses del Gobierno de Menem, que: “...la Argentina sabe que es inevitable la existencia de sanciones comerciales de un miembro de la Comunidad Económica Europea, en este caso del Reino Unido, tras la unificación total de la región en 1992 [artículo periodístico de Clarín del 4 de agosto de 1989].
- El diario británico *The Daily Telegraph* (calificado como pro-gubernamental) resalta que Argentina quiere reanudar las relaciones con ese país por una mera cuestiones de intereses, que consisten en no perder mercados hacia 1992, año de un importante cambio en las normas comerciales de la CEE [artículo periodístico de Clarín del 4 de agosto de 1989].

#### Documentos

- En la primera reunión substantiva de Madrid (o “Madrid I”) Gran Bretaña deja bien claro la necesidad de su consentimiento y ayuda para hacer una conexión efectiva entre Argentina y la Comunidad Económica Europea. En tal sentido lo expresa el punto N° 7 de dicho documento, que reza lo siguiente: “7.- (...) A la luz de este acuerdo el gobierno británico convino en facilitar el restablecimiento de vínculos de cooperación entre la Argentina y la Comunidad Europea” [Documento N° 2].

De todos estos datos expuestos queda claro lo siguiente: uno de los objetivos que se tenía en mente en el acercamiento a Gran Bretaña (con el consiguiente restablecimiento y normalización de

relaciones bilaterales) era lograr una conexión con la CEE y evitar que el Reino Unido, como miembro, imposibilitara tal contacto de seguir las relaciones bilaterales rotas.

De allí que el Gobierno argentino haya actuado de esta manera: el costo político que supuso “congelar” la soberanía bajo una fórmula jurídica fue el precio a pagar para, entre otras cosas, evitar que Gran Bretaña frustrara una relación fuerte con la Comunidad Económica Europea, que conllevaría beneficios en el futuro.

Las precisiones realizadas anteriormente son suficientes para probar este punto: la presencia de un cálculo de costos eventuales por parte del Gobierno argentino hacia Gran Bretaña en lo referido a la Comunidad Económica Europea. El acercamiento a dicho país por parte de la Argentina significaba una necesidad que luego se traduciría en gratificaciones económicas, ya que Argentina se encontraba (desde la guerra de Malvinas) en una suerte de “lista negra” del bloque económico europeo en la que le estaba vedada una línea de créditos preferencial y una cooperación efectiva en diversas áreas<sup>69</sup>.

#### El tratado de pesca con la Comunidad Económica Europea

Otra faceta en la que se puede apreciar un cálculo de costos eventuales hacia Gran Bretaña por parte del Gobierno argentino es en el ámbito de la pesca, mas precisamente con la situación que se generó a partir de la posibilidad de firmar un acuerdo pesquero con el bloque económico europeo.

Tal escenario se fue construyendo de la siguiente manera: en un primer momento los isleños (*kelpers*) poseían el virtual monopolio de la venta de licencias pesqueras en las aguas australes. Las licencias eran otorgadas por el Gobierno de las islas a buques de tercer bandera, en montos que revolucionaron por completo la economía de las islas Malvinas. De hecho, la pesca (a través de la venta de licencias) reemplazó completamente a la primitiva economía, basada en la producción lanar, que hasta ese entonces (cerca de 1984) era la principal actividad de los isleños.

Pronto el Gobierno de Menem comenzó a disputarle<sup>70</sup> seriamente la venta de licencias a los isleños. Ello se puso en práctica con el novedoso sistema de “charteo” que el Gobierno argentino lanza mediante el decreto presidencial 1493, a lo que se agrega una desregulación de los puertos argentinos para hacerlos más competitivos. De ahí que la cantidad de tonelaje permitido de capturar, más el reducido costo de las licencias, sean los alicientes que pronto comienzan a atraer a antiguos clientes de los isleños hacia las licencias argentinas, que pronto comienzan a socavar el ingreso económico de los *kelpers*.

El tema se vuelve grave, debido a que el ingreso de los *kelpers* permitía una mínima inversión de Gran Bretaña en las islas<sup>71</sup>. Si los isleños perdían ese impulso económico, producto de la venta de licencias de pesca, Gran Bretaña debería incrementar nuevamente su gasto en la manutención de las islas. De allí que el plan del Gobierno argentino haya representado una gran amenaza para la economía isleña y, por consiguiente, para Gran Bretaña y su gasto público.

A la sazón, la Argentina crecía en sus ingresos pesqueros. A ello se le sumó que dichos ingresos en aumento para Argentina representaron una merma en el de los isleños por un monto cercano a los 35 millones de dólares anuales. La especie más preciada en la pesca, denominada calamar “*Illex*”, se convertía así, hacia fines de 1992, en el centro de lo que los medios llamaron la “guerra del calamar”. En esta “guerra”, de tinte económico, Gran Bretaña no tarda en intervenir y utiliza a tal fin una carta conocida: su influencia sobre la Comunidad Económica Europea.

Y es que, paralelamente al rédito de las licencias de pesca argentina, el Gobierno había firmado un Convenio de Pesca con la Comunidad Económica Europea. Este convenio representaba no solo un ingreso monetario por las licencias y la cantidad de pesca, sino que se traducía también en inversiones del bloque económico en el país y otros beneficios (tales como renovación de la flota pesquera argentina y donaciones para investigaciones científicas sobre recursos de la región).

Esta noticia comenzó a tomar carácter público hacia fines de 1992, y se suceden una serie de reuniones extraordinarias de las delegaciones argentina y británica para discutir el tema de la venta

<sup>69</sup> - Clarín, 11 de febrero de 1990.

<sup>70</sup> - La venta de licencias de pesca ya había comenzado en 1983 con la presidencia del doctor Raúl Alfonsín. No obstante, los beneficiarios de tal programa fueron principalmente la URSS y Bulgaria, no representando una merma seria de las ventas de licencias *kelpers*. A ello se añade el hecho que el Gobierno argentino no le disputaba los clientes a los isleños, conformados en su mayoría por buques pesqueros japoneses y coreanos.

<sup>71</sup> - A partir del final de la guerra de Malvinas Gran Bretaña desvía una cuantiosa suma de dinero a las Malvinas en concepto de defensa y promoción económica. Con el progreso mismo de las islas, la participación británica en el gasto de las Malvinas fue disminuyendo. De ahí se desprende que, de mermar el progreso económico isleño, Gran Bretaña debería incrementar su aporte, lo que supone, claramente, una pérdida.

de licencias pesqueras. Gran Bretaña condiciona la ratificación del acuerdo pesquero con la CEE a una previa solución de la competencia que significa la venta de licencias pesqueras argentinas. Lo cierto es que el convenio que se había firmado con el bloque económico europeo (primero de esas características firmado con un país latinoamericano) debía pasar por un Consejo de Ministros de la Comunidad Económica Europea, donde el veto de cualquiera de sus miembros suponía su anulación.

De allí que el Gobierno argentino actúa de acuerdo a un cálculo de costos eventuales: si Argentina no renunciaba temporariamente a los requerimientos británicos, este último país haría naufragar el convenio recientemente firmado con la Comunidad Económica Europea. Es así como el Gobierno argentino dispone reducir, temporalmente<sup>72</sup>, de 52 a 45 el número de licencias de pesca a otorgar a buques de tercer bandera, al tiempo que el tonelaje también es limitado de 200 a 130 mil toneladas anuales.

Del acuerdo pesquero con Gran Bretaña, de donde surgen estas medidas temporales por parte de Argentina, también se desprenden dos puntos en los que la potencia cede: la realización de cruceros conjuntos de investigación científica en las aguas de Malvinas y la aseveración, por parte del Canciller Hurd, de que Gran Bretaña no ventaría el acuerdo firmado entre Argentina y la Comunidad Económica Europea<sup>73</sup> cuando éste llegara a su instancia de ratificación.

Finalmente, a fines de septiembre de 1993, el acuerdo pesquero entre Argentina y la Comunidad Económica Europea se ratifica por ambas partes y pasa a ser un hecho. Cumpliendo con su parte del trato, Gran Bretaña no veta el acuerdo, sino que se abstiene en la votación. El acuerdo supuso:

- Un ingreso de 125 millones de dólares anuales para la Argentina (en concepto de 250 toneladas anuales).
- Serían beneficiados 70.000 personas que trabajan en este rubro.
- Entrarían en funcionamiento 700 barcos.
- Se renovarían la flota pesquera argentina.
- Una inversión paulatina (5 años) por parte de la CEE por un monto de 200 millones de dólares.
- Donaciones, por parte de la CEE, para realizar cruceros de investigaciones científicas en el Atlántico Sur.

La medida temporaria argentina luego se convertiría en eje de controversias y polémicas entre Gran Bretaña y Argentina, debido a que no se lograba un tratado de dichas características más a largo plazo que diera un “respiro” a la golpeada economía isleña. De esta manera, el asunto seguiría por otros caminos, pero el acuerdo de pesca con la Comunidad Económica Europea ya estaba firmado y ratificado. Ello había sido fruto de un cálculo de costos eventuales del Gobierno argentino.

## II

### La “defensa” de los recursos económicos

La segunda hipótesis derivada reza lo siguiente:

Durante el período estudiado la Argentina ha mantenido un accionar ambiguo respecto a la defensa de los intereses económicos en materia de pesca y petróleo frente a la política de hechos consumados de Gran Bretaña.

Para tratar de comprobar esta hipótesis hay que referirse a lo que se entendió por la máxima referida a los recursos económicos, y en este sentido Carlos Escudé afirma lo siguiente:

“Se debe eliminar las confrontaciones con las grandes potencias, reduciendo el ámbito de sus confrontaciones externas a aquellos asuntos materiales vinculados en forma directa a su bienestar y a su base de poder. La política exterior de un tal país debe tener, por lo tanto, el perfil más bajo posible en todos aquellos temas en que la política del país se contrapone con la de las potencias dominantes, y debe adaptar sus objetivos políticos a los de la potencia dominante en su región, a menos que dicha adaptación tenga costos materiales tangibles (en cuyo caso se impone la defensa del interés nacional del país periférico)”<sup>74</sup>.

<sup>72</sup> - El rasgo de temporalidad de la medida es lo que da el matiz para calificar a la situación como un cálculo de costos eventuales. Por eso el subrayado es necesario para destacar este aspecto.

<sup>73</sup> - Ver Clarín, 24 de diciembre de 1992.

<sup>74</sup> - ESCUDÉ, Carlos: *Realismo Periférico* – Editorial Planeta – Op. Cit. – P. 45. El subrayado es mío.

Ahora bien, el tema de los recursos circunscribe este apartado a dos temas esenciales: el petróleo y la pesca. Para ello se realizará una pequeña referencia histórica a manera de introducción. Con ello se conseguirá graficar brevemente cada una de estas situaciones a lo largo del período. No obstante, de requerir un mayor detalle, en los apartados referidos específicamente a la historia podrá encontrarse un mayor desarrollo y una puntualización mas cronológica de estos temas

## II.I – La pesca

### Introducción y esbozo de escenario

La pesca fue siempre un tema controversial entre ambos países, que generó polémicas y hostilidad entre la Argentina y los isleños. Y en ello entran a jugar dos temas esenciales: en primer lugar el recurso económico que representa la explotación de los recursos itícolas en la zona o venta de licencias a terceros países a tal fin. En segundo lugar, la posibilidad de patrullaje y control de la parte en cuestión sobre el territorio donde se encuentran los recursos. Así, la situación se torna un cóctel explosivo cuando las partes alegan la posesión sobre un área determinada donde se explotan los recursos pesqueros. Si a ello se le agrega que los recursos son realmente preciados, como en el caso del raro espécimen de “calamar *Illex*” que se encuentra en los mares australes, la tensión aumenta.

Desde antes de la guerra de Malvinas el tema pesquero era algo controversial y tanto Argentina como los isleños y Gran Bretaña ya consideraban la pesca como un factor a tener en cuenta a la hora de obtener beneficios económicos. Luego de la guerra de Malvinas los isleños tuvieron un control bien delimitado de la zona pesquera donde operarían, hicieran uso de ella o no. Ello estaba “demarcado” por la zona de exclusión militar (establecida por Gran Bretaña luego de la guerra de 1982) y por la zona de conservación pesquera<sup>75</sup> británica un tiempo después.

Extrañamente, la explotación pesquera en la zona no tuvo una movilización seria hasta 1986. De hecho, mas allá de las demarcaciones, muchos fueron los cazadores furtivos que se adentraban en las aguas australes con el objeto de explotar los recursos pesqueros que allí se encontraban. Finalmente, los isleños y Gran Bretaña anuncian que a partir del 15 de diciembre de 1986, todo país interesado en realizar capturas pesqueras en la supuesta área británica debía obtener una licencia a tal fin, cuyo precio era considerable.

Esto último hizo que el Congreso argentino sancionara apresuradamente las leyes N° 23.493 y N° 23.494, aprobando de esta manera los Convenios sobre Cooperación en la Esfera de la Actividad Pesquera celebrados con la ex-Unión Soviética y Bulgaria. De esta manera, el Gobierno argentino intentaba aprovechar los recursos que los isleños y Gran Bretaña ya comenzaban a explotar con mas intensidad.

No obstante, la explotación pesquera argentina quedó relegada frente a la gran actividad pesquera que los isleños llevaron a cabo desde 1986. En este sentido, es bastante gráfico realizar una breve comparación en base a la especie fundamental de la actividad pesquera en la zona austral: el calamar común (*Illex argentinus*). En el siguiente cuadro, elaborado por Hugo Talamoni<sup>76</sup>, puede apreciarse el abismo entre la captura de ambas partes desde el año 1987 hasta 1992:

**Cuadro N° 8**  
**Evolución de la pesca de ambas partes entre 1987 y 1992 (sector del Atlántico Sur)**

Año	Pesca de malvinenses	Pesca argentina
1987	142.501 ton	29.610 ton
1988	209.529 ton	20.777 ton
1989	224.022 ton	23.106 ton
1990	102.417 ton	27.603 ton
1991	174.745 ton	46.313 ton
1992	160.016 ton	77.468 ton

\*Fuente: TALAMONI, Hugo – “La Pesca en Malvinas” – En: CANCLINI DE FIGUEROA, Judith Ana / JALABE, Silvia Ruth (coordinadoras): *Década de Encuentro. Argentina y Gran Bretaña 1989-1999* – Publicación del Consejo Argentino para las Relaciones Internacionales – Nuevohacer, GEL – Op. Cit – P.140.

<sup>75</sup> -Falkland Islands Interim Conservation Zone (FICZ), en inglés.

<sup>76</sup> - Capitán de Navío (RE). Ex Subsecretario de Pesca. Asesor de Temas Pesqueros de la Dirección de Temas Económicos Especiales del Ministerio de Relaciones Internacionales, Comercio Internacional y Culto.

Adviértase que la evolución de la pesca es realmente significativa entre las capturas de una parte y la otra, lo que da la idea de un mejor aprovechamiento de la misma por parte de los isleños. De hecho, la venta de licencias pesqueras se vuelve un “boom” en la economía isleña: a partir de 1986 comienza una bonanza económica muy grande para los *kelpers*, dando lugar a un gran gasto público y a una elevación del nivel de vida de los habitantes, que hasta el momento solo habían dependido de los aportes que realizara Gran Bretaña y de la pobre explotación lanar de la zona.

A partir de fines de 1992 – principios de 1993, el Gobierno Argentino (a cargo de Carlos Menem a partir de mediados de 1989) realiza una desregulación de sus puertos y lanza un nuevo sistema de charteo, lazándose a explotar los recursos pesqueros de la región en un salto cualitativo hasta el momento inédito. El incremento de la pesca en la argentina a partir de los años 1992-1993 se refleja en el siguiente cuadro de las exportaciones totales argentinas, tanto traducidas en millones de dólares como en toneladas. Véase, pues, el gran cambio que se dio del año 92 al 93. Si bien los datos abajo consignados no tienen un valor preciso (ya que no están circunscriptos a la pesca en el área de Malvinas), es ilustrativo ver el crecimiento de la captura pesquera argentina y su exportación para tener una idea más acabada de la competencia que supuso el nuevo sistema argentino.

**Cuadro N° 9**  
**Evolución de las exportaciones pesqueras totales**

<b>Exportaciones</b>	<b>En millones de U\$S</b>	<b>En toneladas</b>
<b>1991</b>	406,5	274,5
<b>1992</b>	484,6	272,4
<b>1993</b>	636,6	477,8
<b>1994</b>	725,7	536,2
<b>1995</b>	908,2	582,6
<b>Var. 91-95</b>	123%	112%

\*Fuente: Cuadro extraído del informe final: *Consumo de Pescado en el Mercado Argentino*, elaborado por la Subsecretaría de Pesca. Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación de la Nación. Buenos Aires, diciembre de 1996 – P.34.

El nuevo régimen pesquero argentino constituyó un gran éxito: con licencias pesqueras más accesibles y con más beneficios (menor límite de tonelaje a capturar) en relación a las que los isleños ofrecían hasta el momento. Ello desató lo que los medios denominaron la “guerra del calamar”, y que consistía básicamente en la crisis en la que se sumió a los isleños por la deserción de sus antiguos “clientes” (embarcaciones japonesas y taiwanesas) en favor de las licencias de pesca argentinas.

Como muestra del incremento de pesca argentina en relación a las capturas *kelpers* basta el siguiente cuadro, basado en la captura de la especie más importante, el calamar común:

**Cuadro N° 10**  
**Comparación de las capturas pesqueras totales argentinas y *kelpers* en el período 1993-1997**

<b>Capturas de Calamar Común (en toneladas)</b>	<b>1993</b>	<b>1994</b>	<b>1995</b>	<b>1996</b>	<b>1997</b>
Captura total de los isleños	140.14 2	62.649	63.750	78.264	149.69 7
Captura total de Argentina en la ZEE	203.24 3	200.707	198.404	278.005	432.57 8

\*Fuente: TALAMONI, Hugo – “La Pesca en Malvinas” – En: CANCLINI DE FIGUEROA, Judith Ana / JALABE, Silvia Ruth (coordinadoras): *Década de Encuentro. Argentina y Gran Bretaña 1989-1999* – Publicación del Consejo Argentino para las Relaciones Internacionales – Nuevohacer, GEL – Op. Cit – P.143.

Esta “guerra” del calamar traería aparejada una gran tensión entre Gran Bretaña y Argentina, que se solucionaría transitoriamente con un tratado temporario en el que el Gobierno argentino se autolimitaba en una cantidad menor de licencias de pesca a vender y de tonelaje a capturar; a cambio de que Gran Bretaña no frustrara un convenio que había firmado con la Comunidad Económica Europea<sup>77</sup>.

Por otra parte, todo el primer período de Menem se distinguió por la denominada “política de hechos consumados” efectuada por Gran Bretaña. Tal como el nombre lo indica, este accionar consistía en tomar un determinado proceder unilateralmente, lo que traía aparejada la queja de la otra

<sup>77</sup> - Para más detalles referirse al apartado con relación al cálculo de costos eventuales, en el presente capítulo.



parte pero la extrema dificultad de la revocación de la acción una vez efectuada. Es con este escenario de trasfondo que el tema pesquero se presenta para el análisis.

#### La cooperación en materia pesquera

Dentro del ámbito de la pesca la cooperación entre Argentina y Gran Bretaña no estuvo ausente: sea desde el "Grupo de Trabajo Argentino-Británico sobre Asuntos del Atlántico Sur" en un primer momento, o de la "Comisión de Pesca del Atlántico Sur" en una segunda instancia; el diálogo entre ambos países nunca se detiene. De hecho, aún cuando las tensiones en este campo surgen de manera apremiante, siempre se recurre al diálogo para tratar de solucionar el conflicto, sea su resultado positivo o no.

A continuación se muestra un breve cuadro en el que puede apreciarse la cooperación que dio entre ambos países a lo largo del primer gobierno de Carlos Menem. El mismo está realizado en base a la documentación que se encontró referida al tema. Como puede observarse, las reuniones efectuadas a tal fin fueron significativas y trataron temas de acción conjunta no conflictivos (tales como estudios científicos de las especies de la región, medidas de conservación, medidas de comunicación para patrullar mejor las áreas, etc) y temas que habían suscitado tensión entre las partes (acciones unilaterales perjudiciales para la otra parte).

**Cuadro N° 11**  
**Gestos de cooperación en materia pesquera entre Argentina y Gran Bretaña**

Fecha	Ámbito de cooperación	Documento
19 de diciembre de 1989	Grupo de Trabajo sobre Pesca	N° 4
15 de febrero de 1990	Segunda Reunión Substantiva de Madrid	N° 6
5 de septiembre de 1990	Cuarta reunión del Grupo de Trabajo Argentino-Británico sobre Asuntos del Atlántico Sur	N° 9
28 de noviembre de 1990	Reunión sobre Recursos Pesqueros	N° 11
6 de diciembre de 1991	Segunda Reunión de la Comisión de Pesca del Atlántico Sur	N° 16
19 de mayo de 1992	Tercera Reunión de la Comisión de Pesca del Atlántico Sur	N° 18
24 de noviembre de 1992	Cuarta Reunión de la Comisión de Pesca del Atlántico Sur	N° 22
11 de diciembre de 1992	Quinta Reunión de la Comisión de Pesca del Atlántico Sur	N° 23
7 de mayo de 1993	Reunión de delegaciones de ambos países	N° 26
15 de junio de 1993	Sexta reunión de la Comisión de Pesca del Atlántico Sur	N° 27
1 de noviembre de 1993	Séptima reunión de la Comisión de Pesca del Atlántico Sur	N° 29
30 de diciembre de 1993	Contacto de ambos Gobiernos por la pesca	N° 31
8 de junio de 1994	Octava reunión de la Comisión de Pesca del Atlántico Sur	N° 34
8 de diciembre de 1994	Novena reunión de la Comisión de Pesca del Atlántico Sur	N° 41
7 de junio de 1995	Décima reunión de la Comisión de Pesca del Atlántico Sur	N° 42

\*Fuente: cuadro de elaboración propia en base a documentos del período que va del 8 de julio de 1989 al 8 de julio de 1995.

Esbozado en su totalidad el escenario relativo a la pesca, tanto una breve evolución del mismo como los ámbitos de cooperación, puede pasarse a las acciones del Gobierno argentino que tuvieron que ver con confrontaciones económicas y con una atenuación o minimización de las mismas.

Confrontaciones económicas
----------------------------

Las confrontaciones económicas que pudieron registrarse fueron las siguientes:

- ✍ En julio de 1989, tomando los primeros contactos con Londres, el presidente Menem declara a la prensa que la Argentina no declararía formalmente el cese de hostilidades hasta tanto Gran Bretaña no levantara la zona de exclusión. Para ello argumenta que a las razones políticas se le suman razones de índoles económicas, cuyo objetivo sería colocar a la Argentina en posición de “explotar los recursos que le pertenecen” [Clarín, 22 de julio de 1989]. La decisión del presidente Menem se mantendría hasta la primera reunión substantiva de Madrid, en donde el tema pesquero tendría su lugar y serían liberadas, a favor de la Argentina, un área de 4.000 kilómetros cuadrados muy ricos en recursos pesqueros. La zona de exclusión sería flexibilizada y el cese de hostilidades desaparecería como tema entre los dos países.
- ✍ Hacia octubre de 1990, Gran Bretaña anuncia que extendería la zona de conservación pesquera de 150 a 200 millas. Frente a tal noticia, el Canciller Cavallo desiste de acompañar a Carlos Menem en su gira presidencial por Asia y decide seguir de cerca las rondas de conversaciones entre delegaciones de ambos países. No obstante, el canciller realiza una advertencia (o amenaza) a Gran Bretaña, por la cual el Gobierno argentino otorgaría permisos de pesca a buques de tercer bandera que pesquen en aguas internacionales. La advertencia no es vacía: ya en octubre y noviembre el canciller había vuelto a enviar al Congreso de la Nación un proyecto de ley que permitiría al poder Ejecutivo dispensar licencias de pesca a buques de tercer bandera, con lo que contrarrestaría el efecto de la medida británica y le haría frente [Clarín, 12 de noviembre de 1990]. Mas allá de la presión de las negociaciones, el Gobierno argentino rechaza propuestas británicas que jugaban en contra de sus intereses y las conversaciones por los recursos del área fracasan [Clarín, 15 de noviembre de 1990]. Finalmente, a último momento, se decide “congelar” la disputa creando una zona de veda pesquera alrededor de las islas, con forma de semianillo (lindante a la zona de conservación pesquera), cuya vigencia sería de un año a cabo del cual debería renovarse por acuerdo de las partes [Clarín, 28 y 29 de diciembre de 1990]. La situación resultaría temporaria, pero decorosa. No obstante, los recursos no son explotados por Gran Bretaña (ni por la Argentina) y las posiciones no ceden en esta etapa, lo que puede tomarse como un proceder del Gobierno argentino atinente a resguardar los recursos económicos de la región.
- ✍ Hacia octubre de 1992 surge un nuevo accionar del Gobierno argentino que hace a la defensa de sus intereses económicos (en este caso pesqueros). Mediante el decreto presidencial 1493 el Gobierno argentino lanza un nuevo régimen de captura del calamar *Illex* en la zona del Atlántico Sur. Para ello desregula los puertos, y ofrece licencias a precios mas bajo que las de los isleños. A ello se le agrega que el tonelaje permitido para la pesca era en estas licencias mucho mayor que la de los isleños. Gran Bretaña había visto con mala cara esta acción argentina, que desde sus comienzos había puesto en aprietos a la economía de isleños [Clarín, 12 de octubre de 1992]. La confrontación política toma un tinte del todo marcado en su evolución hasta diciembre de ese año, en lo que se dio a llamar la “guerra del calamar”. Los efectos de las decisiones argentinas no se hicieron esperar: desde octubre la clientela de los kelpers se había ido traspasando paulatinamente al sector argentino hasta no solo quebrar el virtual monopolio isleño, sino hasta poner en peligro los ingresos de los kelpers en este sector, que se había convertido en el pilar de su economía. La presión británica no se hizo esperar: se sucedieron reuniones extraordinarias para tratar de negociar una solución al tema, por demás delicado. Pese a la presión de Gran Bretaña, la Argentina no cedió cuando se le pidió reducir la cantidad de venta de licencias, como tampoco cedió cuando se le pidió bajar la cantidad de tonelaje de captura permitida en las licencias argentinas [Clarín, 12 de diciembre 1992]. Solo ante el peligro de perder un tratado con la Comunidad Económica Europea, mediante el veto británico, el Gobierno argentino aceptó provisoriamente bajar la cantidad de licencias a la venta como el tonelaje permitido a capturar en cada una de las mismas<sup>78</sup> [Clarín, 26 de diciembre de 1992]. La defensa de los recursos económicos pesqueros, por parte del Gobierno argentino, se hace palpable en esta ocasión, aún frente a una enorme presión británica. El hecho se vuelve aún mas meritorio si se tiene en cuenta que los isleños habían logrado, con la venta de licencias de pesca a partir de 1986, revolucionar su economía y aumentar su nivel de vida a niveles insospechados. Ello tenía una contrapartida importantísima para Gran Bretaña: hasta el momento el Gobierno de las Malvinas había dependido de los subsidios que Londres enviaba (mal a su pesar). En efecto, luego de la guerra de 1982 Gran Bretaña decidió realizar grandes inversiones en las islas en concepto de mejoramiento de infraestructura y defensa bélica. Con la

<sup>78</sup> - Ver en el apartado referido a Cálculo de Costos Eventuales.

venta de licencias de pesca, los isleños habían logrado sacar un peso económico de encima a Inglaterra. Por todo ello es meritorio destacar la resistencia argentina a no anular o aminorar su competitivo régimen de charteo en esta época (hasta el tratado temporario necesario para salvar el tratado de pesca con la Comunidad Económica Europea).

- ✍ Esta confrontación tiene su correlato a principios de 1993: en enero de ese año, el canciller Di Tella recuerda la “temporalidad” del acuerdo celebrado a fines de 1992 por ambas partes en beneficio de los *kelpers* (y en resguardo del convenio a ratificar con la Comunidad Económica Europea). Así, Di Tella afirma a la prensa que si ambos países (por Argentina y Gran Bretaña) no llegan a un acuerdo donde los términos sean “aceptables” para la Argentina, el Gobierno otorgaría todas las licencias que permitan la conservación de las especies (aumentando a su cantidad original la venta de licencias y del tonelaje de las mismas) [Clarín, 9 de enero de 1993]. Con ello el Gobierno argentino advertía de la posibilidad de tomar acciones a su alcance, de no ver resguardados debidamente sus intereses económicos.
- ✍ Ya en abril de 1993 Gran Bretaña había anunciado una ampliación sideral del millaje alrededor de las islas Georgias del Sur. Aquí se mezcla una no confrontación económica en un principio. No obstante, en mayo de ese año la potencia hace efectiva la medida anunciada y no solo amplía de 12 a 200 millas su supuesto control sobre las aguas circundantes a las islas Georgias del Sur, sino que otro tanto hace con las Sandwich del Sur. Frente a ello pueden destacarse las afirmaciones que realizan fuentes de cancillería argentina, en las que sostienen que si se llegara a otorgar licencias de pesca británicas en la nueva área, las acciones argentinas pasarían de una “protesta formal” [Clarín, 8 de mayo de 1993]. El nivel de presión argentina por la defensa de los recursos ictícolas se plasma en la declaración conjunta que se logra el día después, por las que ambos gobiernos acuerdan renovar esfuerzos en la conservación de los recursos de las aguas circundantes a las islas Georgias y Sandwich del sur. Este acuerdo restringía la captura de ciertas especies preciadas, al tiempo que imponía un control conjunto más riguroso sobre la nueva zona de conservación pesquera. Es importante la declaración de Di Tella en este sentido, ya que aclara que el acuerdo logrado implica que ambos gobiernos se abstendrían de realizar actos unilaterales en la zona [Clarín, 9 de mayo de 1993]. De esta manera, nuevamente se da una muestra de la defensa de los recursos económicos argentinos en el Atlántico Sur.
- ✍ A fines de 1993, resurge como un tema muy delicado entre ambos países la pronta caducidad del acuerdo provisorio de pesca que hubieran firmado a fines de 1992, con el objeto de reducir el impacto del nuevo régimen de charteo argentino sobre la economía isleña. El ítem implicaba una importante tensión entre ambas partes, y para tratar de solucionar la situación a largo plazo se celebraron rondas de negociaciones entre delegaciones de ambas naciones. Por ello el canciller Di Tella advierte sobre las dificultades de la ronda de negociaciones sobre la pesca [Clarín, 15 de octubre de 1993], posición escéptica que es imitada por el vicecanciller Petrella en sus declaraciones [Clarín, 19 de octubre de 1993]. No obstante, este escepticismo se convierte en euforia ante el logro de un acuerdo pesquero con Gran Bretaña, por el cual Argentina podría pescar nuevamente 200 mil toneladas anuales (en vez de 130 mil) otorgando para ello 80 licencias (en vez de 45). Mas allá de que la Argentina saliera favorecida, también se sienta el precedente (que se seguiría aplicando de allí en más) por el cual los *kelpers* tendrían un “tope” en sus actividades pesqueras. Este acuerdo supondría un ingreso anual de 40 millones de dólares para la Argentina en concepto de licencias de pesca para el preciado calamar “Illex” [Clarín, 21 octubre de 1993]. De esta manera, los recursos económicos argentinos eran protegidos una vez más. O la menos eso se anunciaba en los medios, hasta que poco tiempo después saldría a la luz que había una cesión para poder obtener estos beneficios. Hasta allí, la Argentina había defendido sus recursos.
- ✍ A fines de 1993, y mediante un documento, el Gobierno argentino aumenta el número de licencias de pesca y del stock a pescar, en contra de las presiones británicas. De esta manera, se defendían y aprovechaban al máximo (sin poner en riesgo de extinción a las especies) los recursos pesqueros de la región [Documento N° 29].
- ✍ A mediados de 1994, mas precisamente en agosto, se suscitó una controversia por la anexión unilateral británica de un área acuática de 1400 kilómetros cuadrados al norte de las islas Malvinas. El área anexada fue denominada *gap*, que en su traducción al español significa “brecha”. Si bien la situación tiene un costado político evidente (al que se trata de bajar el tono), aspectos de la situación pueden apreciarse desde su costado económico. La brecha en cuestión tenía una riqueza muy grande en recursos pesqueros y significaba un importante kilometraje. Todo ello contribuyó a una rápida reacción argentina. Ello se ilustra con las declaraciones que Di Tella efectuó en ese momento, en las que enunció que “peligrarían” los acuerdos de pesca logrados si Gran Bretaña no retiraba la medida. A ello el gobierno argentino le sumaría el envío de cartas de disconformidad a la ONU y a las cancillerías de los países cuya bandera flameen en los buques operantes en la zona

[Clarín, 23 de agosto de 1994]. Luego de distintas tensiones alrededor de este tema, el nivel de tensión bajó momentáneamente. Se habían emprendido acciones concretas para defender los recursos, pero al final la “política de hechos consumados” de Gran Bretaña pudo más, y la zona queda anexada bajo la “supuesta” jurisdicción de Gran Bretaña con el justificativo de controlar los pescadores furtivos.

- ✍ Una situación de gran tensión se produjo hacia fines de 1994 como continuación de la anexión del *gap* por parte de Gran Bretaña que hubiera realizado en agosto de ese año. Si bien el tinte tiene su contrapartida política, su disparador es mayormente económico y remite a la pesca. La tensión por la anexión del *gap* fue motivo para que el canciller Di Tella realizara un viaje de carácter reservado a los Estados Unidos para sondear la posibilidad de que aquel país pudiera gestionar una mediación entre la Argentina y Gran Bretaña sobre el tema pesquero y petrolero [Clarín, 9 de diciembre de 1994]. Ello es respaldado por el presidente Menem, quien declara a la prensa que se podría contemplar, en un futuro, pedir la mediación a aquel país en temas como pesa y petróleo [Clarín, 13 de diciembre de 1994]. Finalmente el mismo Di Tella admite ante la prensa esta posibilidad, afirmando que de no lograrse acuerdos apropiados, el gobierno argentino no toleraría acciones unilaterales, recurriendo a Tribunales Internacionales [Clarín, 14 de diciembre de 1994]. Véase el tono de amenaza que toman todas las acciones del gobierno argentino en esta oportunidad: el canciller Di Tella viaja a Estados Unidos para plantear el tema en dicho país y para pedirle mediación. El accionar del Gobierno argentino no se queda en el simple reclamo formal (para restarle jurisdicción) sino que llega a esta instancia.
- ✍ La protección de los recursos pesqueros llega a tomar un tinte bélico cuando, a principios de 1995, un barco patrullero argentino entra en la zona denominada *gap* (brecha), recientemente anexada por Gran Bretaña a su territorio, sin dar con pescadores furtivos. Si bien no se producen incidentes con la *Royal Navy* británica, Di Tella advierte sobre un posible choque de fuerzas [Clarín, 3 de enero de 1995]. Esta advertencia es reiterada nuevamente por el gobierno argentino, al tiempo que los artículos periodísticos dan cuenta de que esa zona sería muy abundante en el preciado calamar “Illex”, y por tanto estratégica económicamente. A su vez, las tensiones “bélicas” bajan mediante las declaraciones de Di Tella y Menem [Clarín, 4 de enero de 1995], a cuyas voces se añaden las del presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores de la Cámara de Diputados, Alberto Aceñalozza; y la del vicescanciller Petrella [Clarín, 5 de enero de 1995]. No obstante, a pesar de todas las acciones emprendidas por la Argentina sobre el asunto del *gap*, no se logra revertir la acción unilateral británica, sino simplemente restarle jurisdicción.

#### La no confrontación económica

- ✍ Una situación en la que el Gobierno argentino no muestra un accionar atinente a preservar los recursos económicos pesqueros del Atlántico Sur es la que se suscita cuando Gran Bretaña amplía de 3 a 12 millas el control pesquero alrededor de las islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur. Frente a esto el Gobierno argentino se limita a rechazar la medida para restarle jurisdicción [Clarín, 3 de noviembre de 1989]. Paralelamente, el canciller Cavallo advierte que presentó en el Congreso de la Nación un proyecto de ley que daría un marco jurídico que posibilitaría a la Argentina estar en mejor posición de discutir por los recursos económicos del Atlántico Sur (pesca y petróleo). El proyecto consistiría en una ley que reafirma el mar territorial de 12 millas y la zona económica exclusiva de 200 millas alrededor de las islas. El tema es que esta medida no implicaría más que un status jurídico que no tendría validez internacional, y que distaría de hacer efectivo su real aplicación (es decir, disponer realmente de dichos recursos sobre los que la ley dice que el Gobierno argentino tiene jurisdicción). De allí que no se muestre un accionar realmente dirigido a proteger los recursos económicos.
- ✍ En ocasión de una supuesta ampliación británica por una extensión de 50 millas (de 150 a 200 millas) alrededor de las aguas de las islas Malvinas, el Gobierno argentino reacciona y se suscitan momentos de tensión entre ambas partes. No obstante, en todas las acciones que se producen en este período, llama la atención un gesto del canciller Cavallo que evita una confrontación económica (quizás por los negociados en curso entre delegaciones de ambos países). Así, frente a esta inminente acción británica, el titular de la Cancillería argentina aduce que, de producirse la extensión, la Argentina no presentaría el caso ante la ONU. Si bien puede interpretarse la afirmación como válida, Cavallo no declara en qué organismo podría presentarse el caso para que tome medidas sobre el mismo; al tiempo que desestima el único foro que en la cuestión Malvinas inclinó la balanza a favor de Argentina. Este último razonamiento hace suponer que la acción argentina, en este caso particular, no apuntaba a una defensa de los intereses económicos [Clarín, 24 de noviembre de 1990].

- ⌘ Una nueva actitud que tiende a no proteger los recursos pesqueros del Atlántico Sur son las declaraciones del vicedecano argentino, Fernando Petrella, en ocasión del anuncio británico de extender de 12 a 200 millas su “supuesto” control marítimo alrededor de las islas Georgias del Sur. El alto funcionario diplomático minimiza la cuestión, argumentando que cuando se efectivice tal anuncio se deberá realizar un reclamo para restarle jurisdicción a la cuestión. La reacción no pasa de allí: en el momento no se comienzan a tomar medidas al respecto y no se vislumbra en los dichos del vicedecano una iniciativa de iniciarlos en el futuro, siendo su propuesta presentar una “queja formal” para “restar jurisdicción” a la medida británica [Clarín, 6 de abril de 1993].
- ⌘ La confirmación de la no confrontación económica mencionada en el punto anterior se pone de manifiesto en mayo de ese año, cuando la advertencia británica se efectiviza y amplía su control sobre las aguas circundantes de las islas Georgias y Sandwich del Sur de 12 a 200 millas. En una primera reacción (luego se tomarían otras medidas) se denota una actitud del Gobierno argentino atinente a evitar confrontaciones económicas. Así, frente a la extensión del área de control británica, bajo el argumento de terminar con la depredación en la zona, el gobierno argentino rechaza la medida, restándole efectos jurídicos [Clarín, 7 de mayo de 1993]. La cuestión, bajo el argumento de la protección de los recursos itícolas, es nuevamente bajada de nivel con las afirmaciones del presidente Menem, según las cuales “habrá que esperar como se instrumenta” la decisión británica.
- ⌘ Una muestra ejemplificadora del descuido de los intereses económicos pesqueros por parte del Gobierno argentino es sin duda el levantamiento de la veda pesquera en el área con forma de semianillo circundante a las aguas de Malvinas. La zona y su prohibición pesquera debía ser renovada anualmente por acuerdo de ambos países, como lo estipulaba un acuerdo pesquero de 1990 en el que ambos países solucionaron temporariamente sus discrepancias. El tratado y la veda pesquera que ordenaba suponía que ni Gran Bretaña ni los isleños (como tampoco la Argentina) podrían explotar los recursos que allí se encontrarán, haciendo con ello a una defensa de los intereses económicos nacionales. No obstante, cuando se había logrado un reciente acuerdo pesquero (muy favorable para la Argentina) las autoridades argentinas habían omitido anunciar el “detalle” de este levantamiento. El resultado final fue desfavorable en este aspecto para la Argentina: se acepta que los isleños pesquen en la zona de veda pesquera (para compensar supuestamente el aumento del *stock* y las ventas de licencias argentinas), en una decisión que es comunicada primeramente por el Gobierno argentino, luego por una declaración conjunta con Gran Bretaña. Finalmente, los *kelpers* podrían pescar en dicha área, que mediante el decreto 264/94 sería anulada como de veda pesquera. La Argentina no tendría ninguna participación económica en el área [Documentos N° 30, 31 y 33].

## II.II – El petróleo

### Introducción y esbozo de escenario

El petróleo fue un recurso sobre el que siempre se especuló mucho en el Atlántico Sur y en la zona de las islas Malvinas. Ya se habían hecho, previo al Gobierno de Menem, prospecciones petroleras en la zona sin un resultado positivo. No obstante, la promesa de yacimientos muy ricos y abundantes siempre motorizó la quimera del “oro negro”, creando así un campo más de disenso y polémica entre Argentina y Gran Bretaña.

El petróleo no aparece inmediatamente como un tema relevante en el primer período de Menem, de hecho, las primeras noticias periodísticas al respecto aparecen en el bimestre de mayo-junio de 1991. No obstante, a medida que pasan los meses y se va agravando el tema de la venta de licencias de pesca (recurso esencial de la economía *kelper*), los isleños van presionando cada vez más sobre Gran Bretaña para lograr decisiones en este rubro que los beneficien. De allí comienza la posibilidad de explotar el supuesto petróleo de la región.

### Cooperación en materia petrolera

La cooperación en materia petrolera fue casi inexistente en relación con la que se dio en el campo de la pesca. En verdad, este tema estuvo más caracterizado por la denominada “política de hechos consumados” realizada por Gran Bretaña. Muestra de ello es el avance en materia petrolera que realizaron los *kelpers* y la general pasividad del Gobierno argentino en este sentido.

No obstante, la cooperación y el diálogo no estuvieron por ello ausentes: el ámbito donde mayormente se comunicaron las delegaciones de ambos países fue el llamado “Grupo Argentino-Británico de Alto Nivel”, creado tardíamente en el período de Menem. Sus reuniones fueron muy pocas en el primer Gobierno, y ello ilustra la poca comunicación en este tema, que sí estuvo caracterizado por grandes tensiones.

**Cuadro N° 12**  
**Cooperación entre Argentina y Gran Bretaña en materia petrolera**

Fecha	Ámbito de cooperación	Documento
27 de febrero de 1992	Primera reunión del Grupo Argentino-Británico de Alto Nivel	N° 17
14 de julio de 1992	Segunda reunión del Grupo Argentino-Británico de Alto Nivel	N° 19
15 de julio de 1994	Tercera reunión del Grupo Argentino-Británico de Alto Nivel	N° 35
5 de octubre de 1994	Cuarta reunión del Grupo Argentino-Británico de Alto Nivel	N° 40

\*Fuente: cuadro de elaboración propia en base a documentos del período que va del 8 de julio de 1989 al 8 de julio de 1995.

Esbozado en su totalidad el escenario relativo al petróleo, tanto una breve evolución del mismo como los ámbitos de cooperación, puede pasarse a las acciones del Gobierno argentino que tuvieron que ver con confrontaciones económicas y con una atenuación o minimización de las mismas.

#### Confrontaciones económicas

La primera confrontación económica que puede registrarse en el período respecto al petróleo es sin duda la situación que acaece en junio de 1992. El escenario aparecía en ese entonces sombrío para la Argentina: los *kelpers* presionaban a Gran Bretaña para que les autorizara a licitar las tareas de prospección petrolera en la zona de las aguas malvinenses. Por su parte, la delegación de negociadores argentinos trataba, en una ronda de conversaciones con representantes británicos, de llegar a un accionar conjunto. Frente a la mesa de diálogo, el Gobierno argentino rechaza rotundamente propuestas británicas que tenían que ver con una prospección conjunta en mínimas zonas de la región en disputa (por demás desfavorables para la Argentina), al tiempo que el Gobierno argentino bregaba por llamar a una licitación conjunta de la zona [Clarín, 23 de junio de 1992]. La carta que esgrime en esta oportunidad el Gobierno argentino es la falta de un marco jurídico seguro en la región que haga a la confianza de las potenciales empresas petroleras inversoras. Este relativo "poder de veto" argentino posibilitó en su momento defender los recursos de la zona, recuérdese que Gran Bretaña había paralizado la autorización de prospección petrolera a los *kelpers* en 1991 para ver el avance de las negociaciones con la Argentina. Así, la eventualidad de acciones legales por parte del Gobierno argentino y la falta de un marco jurídico en la zona son utilizados para detener la presión isleña y llamar a una licitación conjunta, en donde las regalías serían compartidas a la mitad, tratando con ello de alejar la posibilidad de una política de hechos consumados por parte de Gran Bretaña que haría a una autorización a los isleños para que éstos llamen a licitación unilateralmente, obteniendo todo el beneficio.

En septiembre de 1992 el Gobierno argentino contesta, al menos temporariamente, a la decisión británica de autorizar a los *kelpers* a realizar tareas de prospección petrolera por medio de la inclusión de zonas en disputa en el denominado "Plan Argentina", en el cual se licitaban áreas para empresas interesadas en prospección y explotación petrolera. De la misma manera el Gobierno argentino advierte, mediante un comunicado oficial, una advertencia de inseguridad jurídica a las potenciales empresas inversoras, desalentando su participación en la licitación *kelper* [Documento N° 20].

A principios de 1993 Gran Bretaña envía a las principales empresas petroleras "cartas de garantías" británicas (*Letters of comfort*), animándolas a explotar el petróleo en el Atlántico Sur, donde se estaban efectuando por ese entonces las tareas de prospección petrolera. Frente a ello, la Cancillería argentina envía cartas de advertencia (*Letters of discomfort*) en las que previene a las mismas empresas que la Argentina tomará medidas legales internas e internacionales contra toda empresa que, sin su consentimiento, acceda a sacar rédito de los hidrocarburos en la zona de disputa [Clarín, 31 de marzo de 1993]. De esta manera, el Gobierno argentino tomaba un accionar concreto en tono de advertencia a toda aquella empresa que acordara con Gran Bretaña realizar cualquier acción en el área sin su consentimiento y/o participación. Con un gran avance británico respecto a la "dominación" del petróleo en la región dado por la licitación *kelper* para la prospección (denotando en su momento una falta de defensa de intereses y de confrontación económica) en

esta situación se vislumbra un intento argentino de resistir al avance británico en las siguientes etapas del proceso de explotación.

- ✍ Una nueva defensa de intereses puede registrarse hacia septiembre de 1993, cuando el canciller Di Tella realiza duras declaraciones a la prensa y advierte sobre una “insegura” e “inestable” situación en la que se encontrarían las empresas que resolvieran operar en la zona que licitan (unilateralmente) a la exploración de los *kelpers*. Con estas advertencias realizadas por medio de la prensa (respaldadas por las *letters of discomfort*) el canciller argentino intenta impedir que Gran Bretaña avance más en el campo de la explotación petrolera [29 de septiembre de 1993].
- ✍ El canciller Di Tella vuelve a amenazar, hacia mediados de 1994, a las potenciales empresas petroleras que trabajen en la zona en disputa con el objeto de sacar rédito a los hidrocarburos sin su consentimiento. Para ello declara, en un comunicado a la prensa, que el Gobierno argentino tomaría todas las medidas legales necesarias en el plano nacional e internacional para impedir la explotación unilateral de hidrocarburos por parte de Gran Bretaña en la zona de litigio [Clarín, 25 de julio de 1994]. La amenaza no es vacía: la posibilidad de presentar el caso ante tribunales internacionales es muy palpable, y la voluntad de hacer a una inestabilidad jurídica en la zona para impedir una explotación unilateral del petróleo ya había sido demostrada con el envío de las cartas de disconformidad del Gobierno argentino a las potenciales empresas inversoras.
- ✍ La confrontación económica vuelve a ponerse de manifiesto hacia fines de 1994, cuando el Gobierno argentino evalúa seriamente la posibilidad de recurrir a un arbitraje, que en un principio sería con Estados Unidos como garante, para solucionar las disidencias por la explotación de los recursos pesqueros y petroleros en la zona del Atlántico Sur. Muestra de ello es el viaje de bajo perfil que Di Tella realiza a Estados Unidos con el objeto de solicitar una eventual mediación por el tema de hidrocarburos (como así también pesca) [8 de diciembre]. El tema es llevado a un alto perfil por el presidente Menem, acción que luego es contrarrestada por comentarios de Di Tella [11 de diciembre]. La consideración de una futura mediación de Estados Unidos en esta área es reiterada en otras oportunidades, tanto de parte del presidente Menem como de parte del canciller Di Tella, haciendo a una confrontación económica en este aspecto [13 – 14 de diciembre]. A ello cabe agregarle la reiteración de Di Tella, en este período, de que la Cancillería estaría estudiando medidas legales a aplicar en caso de que Gran Bretaña decidiera explotar el petróleo unilateralmente [16 de diciembre].
- ✍ La posibilidad de una mediación por parte de Estados Unidos respecto al petróleo y la pesca vuelve a surgir a principios de 1995 de la boca del Canciller Guido Di Tella, al afirmar que el gobierno argentino no estaría dispuesto a pagar ningún tipo de regalías a Gran Bretaña por la explotación petrolera en el área, agregando a ello que se podría contemplar un pedido de mediación a Estados Unidos sobre petróleo y pesca [7 de junio]. La tensión y el desacuerdo continúan a lo largo de las negociaciones formales [18, 20 y 21 de junio], con la consideración de medidas varias en caso de que Gran Bretaña autorizara a los *kelpers* a explotar unilateralmente el petróleo en sus otras fases (exploración y explotación propiamente dicha) [19 de junio].

#### No confrontaciones económicas

- ✍ La débil acción argentina se detecta en este campo por primera vez a fines de noviembre de 1991. En dicha fecha el Gobierno argentino promulga la ley 23.968, que establece las líneas de base de la costa continental y de Malvinas. La misma se promulga el día en que Gran Bretaña autoriza al gobierno de las Malvinas a licitar tareas de prospección petrolera en la zona, constituyendo una reacción a este acto unilateral británico. Junto a la promulgación de la ley se realizó un reclamo formal [Clarín, 23 de noviembre de 1991]. El reclamo formal no constituiría una reacción para calificar esta situación de enfrentamiento económico. Tampoco la ley asegura una acción concreta sobre los recursos en cuestión, sino que se limita a una juricidad interna que no tiene correlación en el plano internacional. De esta manera, la ley no hace fente, de ninguna manera, a la efectiva y unilateral autorización británica a los *kelpers* para que éstos realicen la licitación de las tareas de prospección. Cabe remarcar que, pese a la ineffectividad de este accionar argentino particular, la autorización británica a los *kelpers* (para llamara unilateralmente a licitación) quedaría paralizada en busca de negociaciones con Argentina y se haría efectiva en 1992.
- ✍ Justamente, es a fines de 1992 cuando se produce la autorización británica a los *kelpers* para que éstos llamen a una licitación unilateralmente. Frente a ello, la Argentina queda impasible y su accionar no remite a ninguna defensa de los recursos y de este avance con fuertes implicancias sobre la posesión del recurso. En efecto, tras el fracaso de la ronda de negociaciones por el petróleo realizada en julio, Gran Bretaña autoriza la llamada a licitación, por parte de los *kelpers*, a la prospección petrolera en la zona de disputa. El gobierno argentino no toma ninguna medida

concreta para defender, en esta instancia, los recursos de la zona: realiza una protesta formal calificada por el periódico como “muy discreta”, al tiempo que se esboza (desde la Secretaría de Energía) un mapa en el que se incluyen las áreas en disputa dentro de la licitación argentina para tareas de prospección en el denominado “Plan Argentina” (que ofrece zonas para prospección petrolera en todo el país). No obstante, este mapa (con sus fuertes implicancias de enfrentamiento económico) no se presenta en esta etapa ni en posteriores [Clarín, 19 de septiembre de 1992]. El canciller Di Tella afirma a la prensa, luego de la acción unilateral británica, que la Argentina se volverá mas fuerte en las próximas etapas de la explotación petrolera, ya que las empresas que inviertan en la etapa final (extracción y explotación propiamente dicha) no la harán si no cuentan con un marco jurídico apropiado, lo que no ocurrirá a menos que Gran Bretaña flexibilice su posición con Argentina. A la sazón, admite que “veía evolucionar” el tema hasta esta instancia, por lo que no sorprende a la cancillería la coyuntura. Es decir, el canciller admite virtualmente que Argentina quedará impasible ante este acto unilateral, sin tomar medidas concretas en esta instancia afirmando que en las subsiguientes Argentina tendrá poder de hacerlo. Ello se confirma cuando aduce que no se hará una presentación específica en la ONU u otro organismo internacional [Clarín, 20 de septiembre de 1992]. A eso, el canciller agrega que no desea “internacionalizar” el incidente, al tiempo que minimiza la cuestión [Clarín, 21 de septiembre de 1992]. El tema es mencionado en su discurso ante la 47ª Asamblea General de la ONU, pero calificando de “imprudente” el accionar británico, sin hacer mas exigencias. Hay que observar que Di Tella advierte que la medida repercutirá en las relaciones bilaterales, siendo éste el pico más incisivo del discurso, junto a la propia presentación en el pleno del organismo con las derivaciones del tema Malvinas [Clarín, 22 de septiembre de 1992]. No obstante, el día siguiente de su “agresivo” discurso se reúne, extraoficialmente, con el vicescanciller británico Tristan Garel Jones, con quien minimiza la situación y repasa el buen estado de las relaciones comerciales y financieras bilaterales [Clarín, 24 de septiembre de 1992]. De hecho, cuando el presidente Menem insinúa a la prensa que la Argentina también tiene la posibilidad de explorar el área, Di Tella relativiza el comentario [Clarín, 26 de septiembre de 1992]. Cabe resaltar que en las etapas subsiguientes de explotación petrolera, Gran Bretaña seguiría tomando acciones unilaterales sin importar el “supuesto” poder de veto argentino. Así, queda ilustrada la poca voluntad política que tiene el Gobierno argentino en esta oportunidad para defender sus intereses económicos petroleros.

☞ Tomando las referencias del párrafo anterior, se termina de corroborar la poca voluntad política de defender los recursos petroleros de la zona cuando el Gobierno argentino no incluye, en el lanzamiento del denominado “Plan Argentina” (que ofrece zonas de prospección petrolera en todo el país) las áreas en disputa que habían sido esbozadas por la Secretaría de Energía en septiembre de 1992. Esto ocurre en abril de 1993, y supone una gran pasividad respecto a la, entonces, reciente autorización británica a los *kelpers* para que llamen a licitación petrolera. El canciller Di Tella justifica la decisión de retirar las zonas del “Plan Argentina” por la posible creación de un *joint venture* (asociación) entre las empresas *British Gas* e *YPF*, que explotaría la zona en donde se superpone el millaje medido desde el continente y las islas [Clarín, 2 de abril de 1993]. En efecto, podría afirmarse que la unión de estas dos empresas podría redundar en el beneficio para la Argentina, pero lo cierto es que en el momento la consolidación de la relación no se había efectuado, por lo que la confrontación económica y protección de intereses se defendería con la inclusión del “área gris” (donde se superpone el millaje medido desde el continente) dentro del “Plan Patria”; ya que el gobierno argentino no tenía noción en el tiempo que tardaría esta “fusión” entre empresas ni injerencia en la misma para acelerar el proceso. Esta justificación tiene validez emitida desde aquella coyuntura, si se tiene en cuenta el devenir histórico, se vería que la efectiva unión entre estas dos empresas tendría lugar en febrero de 1995. Si se excede el marco temporal de este trabajo hasta diciembre de 1995, se verá que en dicha fecha esta “fusión” consideraría hacer uso de la licitación *kelper* en la exploración petrolera en la franja oriental de las islas. Así, la acción que el Gobierno argentino emprende en esta ocasión no responde a una verdadera defensa de sus intereses.

☞ Un importante paso se había realizado en contra de los intereses económicos argentinos relacionados con la explotación de petróleo: Gran Bretaña había permitido que los *kelpers* llamaran unilateralmente a una licitación para la prospección petrolera en la zona de disputa del Atlántico Sur. Hacia principios de diciembre de 1993, las tareas de prospección terminaron y la empresa que había efectuado las operaciones dio a conocer algunos detalles del informe final sobre la prospección en la zona. El resultado arrojó que habría yacimientos petrolíferos en las áreas requisadas en una cantidad 50% superior a la de los yacimientos de los mares del Norte. Frente a ello, el Gobierno argentino guarda silencio y no realiza ninguna acción atinente a rechazar la medida, impedir un nuevo avance británico-isleño o proponer unilateralmente una explotación



[Clarín, 3 de diciembre de 1993]. De hecho, en el mismo período puede detectarse una actitud del Gobierno argentino atinente a no despertar polémicas del tema. Tal es el ejemplo del silenciamiento del embajador Cámpora, que en noviembre de este año polemiza públicamente con la política exterior que se estaba llevando a cabo respecto al petróleo, afirmando que se debe tener una posición más firme si no se quiere que los *kelpers* terminen sacando provecho al recurso [Clarín, 5 y 6 de noviembre de 1993]. En ambos casos, véase cómo se trata de bajar el perfil de la cuestión petrolera, tratando de evitar el enfrentamiento económico con Gran Bretaña en esta primer etapa de su explotación (prospección). Ello denota una actitud atinente a evitar confrontaciones económicas.

### II.III – Consideraciones finales sobre la confrontación económica

Ya presentadas las acciones del Gobierno argentino que tenían que ver, o no, con la confrontación económica, cabe realizar algunas especificaciones al respecto: determinar el nivel de confrontación económica se hace una tarea muy dificultosa, ya que las propuestas y contrapropuestas de ambas partes suponen una negociación. ¿Negociación?, ello implica una ganancia determinada a cambio de la cesión de algo. Si este último esquema no fuera de esta manera, el juego por los recursos económicos sería de suma cero (es decir, una de las partes se quedaría con todo y la otra con nada).

Ahora bien, determinar si el Gobierno argentino “gana” o “pierde” resulta una construcción por demás frágil, ya que supondría la radicalización de una de estas alternativas. Como se observa en los párrafos anteriores, Argentina no “perdió” del todo en sus recursos; y tampoco “ganó” todo (de hecho esta última alternativa sería más emotiva por no ser una potencia). Lo que se puede entonces evaluar es si opuso resistencia en las decisiones unilaterales británicas, y en qué medida lo hizo.

Puede verse que en este último sentido la política del Gobierno argentino fue decididamente errática: la resistencia que opuso en el caso del petróleo es realmente escasa. En este tema puede apreciarse el claro dominio de Gran Bretaña, que avanzó con su política de “hechos consumados” a favor de los *kelpers* y en un claro perjuicio para la Argentina. En el plano de la pesca, por otra parte, también puede observarse cierta pasividad (que no es comparable con la pasividad en el tema petrolero) que no tiene que ver con una negociación y por tanto con una cesión determinada para obtener un determinado beneficio.

Entonces, en estas ocasiones, puede afirmarse que el Gobierno argentino claramente evitó confrontaciones de tipo económico, sosteniendo una pasividad que se vio reflejada en reclamos formales para restarle juricidad al acto (y por tanto resguardar los derechos de soberanía sobre la zona sobre la que se había actuado).

Por otra parte, no faltaron muestras de confrontaciones económicas, que tuvieron que ver claramente con la pesca en la región. Así, el quiebre del monopolio pesquero *kelper* en 1992 es una clara muestra de ello y la resistencia a la presión británica para bajar la venta de licencias argentinas y su stock de pesca también lo es<sup>79</sup>. En este sentido, el esfuerzo del Gobierno argentino por lograr un beneficio en cada situación de tensión relacionada con la pesca es visible, cosa que no sucede con la explotación petrolera.

Sin embargo, hay que recordar también que la oposición argentina traducida en una confrontación económica tuvo muchas veces la forma de un tratado de veda pesquera, lo que suponía que la otra parte no podía explotar los recursos, pero Argentina tampoco. Ejemplo de ello es el tratado de pesca de 1990 por el que se dictamina una veda pesquera con forma de semianillo alrededor de las aguas circundantes a las islas Malvinas: el tratado impidió la explotación argentina de la zona (al tiempo que la británica también) pero finalmente se deshizo (no se renovó) y terminaron explotando los isleños esa zona. Otro tanto puede decirse del tratado sobre las islas Georgias y Sandwich del Sur, en el que se dictaminaba una veda pesquera para ciertas especies itícolas.

El panorama se vuelve más ambiguo para la Argentina cuando se deja de lado la oposición que presentó ante las medidas británicas y se toma como referencia los resultados de su “fuerza”: en el plano de la pesca podría aducirse que su situación muestra logros en una relativa paridad a los isleños. El Gobierno argentino ganó una franja de 4.000 kilómetros cuadrados en octubre de 1989 rica en calamar *Illex* y terminó otorgando (a lo largo del período) licencias de pesca en una cantidad y por un *stock* que se había fijado anteriormente a las presiones británicas. Por su parte, los isleños pudieron hacer uso de las aguas circundantes a las islas Malvinas, mediante la venta de licencias que “proporcionalmente” eran menos y por una cantidad de captura más pequeña que las argentinas. Sin embargo, evitaron la explotación argentina de las aguas circundantes a las Georgias y Sandwich del

---

<sup>79</sup> - Tómese en cuenta que esta resistencia solo se aplacó ante un cálculo de costos eventuales por parte del Gobierno argentino, situación ya analizada en el presente trabajo.

Sur, al tiempo que ganaron una zona rica en pesca al norte de las aguas malvinenses: el denominado *gap* o “brecha”.

A nivel de los recursos petroleros, puede sostenerse que la pérdida argentina es clara: el avance de los isleños, Gran Bretaña mediante, llegó hasta la prospección petrolera unilateralmente, con la participación de empresas inversoras que respondieron a la convocatoria de los isleños, desplazando a la Argentina como parte involucrada. Finalmente, la “carta” argentina de promover la inseguridad jurídica en la zona (mediante la presentación del caso) no tuvo efecto final en este primer período del Gobierno de Menem, como tampoco prosperaron las consideraciones sobre una eventual mediación de Estados Unidos referida al petróleo y la pesca. A nivel resultados, entonces, el actuar argentino respecto al petróleo es nulo: la “ganancia” es totalmente británica e isleña.

De esta manera, tomando tanto el proceder en sí (sus acciones) como sus resultados finales, puede afirmarse que el Gobierno argentino denota una ambigüedad clara en lo que respecta a la defensa de los recursos económicos petroleros y pesqueros de la región en disputa. Ello se evidencia claramente en los puntos presentados respecto a la confrontación, o no, de los recursos de la región.

### III

#### El discurso y la acción

En una tercer hipótesis derivada se plantea lo siguiente:

“Durante el período estudiado el gobierno argentino ha sostenido un discurso político interno reivindicatorio de la soberanía sobre las Islas Malvinas que no se ha traducido en sus acciones concretas de política exterior”

Para analizar y elaborar una conclusión respecto al planteamiento de la hipótesis arriba citada se subdividirá esta sección en dos partes. En una primer parte se recopilarán las principales líneas discursivas por las que se arguía la recuperación de las islas Malvinas. Seguidamente, se pasará al terreno de las políticas concretas que se llevaron a cabo en el plano internacional y se evaluará, a partir de allí, en qué medida las mismas siguieron la vía de la recuperación de la soberanía de las Islas Malvinas.

#### III.I - El discurso

La gran causa argentina, con el derecho y la ley en la mano

Apenas asume Carlos Saúl Menem como presidente de la República Argentina, afirma que recuperar las islas Malvinas constituirán la “gran causa argentina” a ser librada con “el derecho y la ley en la mano”. De esta manera el entonces primer mandatario afirmaba que su gestión bregaría por la soberanía de Malvinas a través de la vía diplomática con el supuesto fanatismo de una “ gran causa”<sup>80</sup>.

Esta idea es nuevamente esgrimida en un discurso del presidente Menem ante la Novena Conferencia Cumbre de los NOAL, ocasión en la que argumenta que la soberanía de las islas Malvinas se va a obtener “mediante negociaciones pacíficas, con la ley y el derecho en la mano”<sup>81</sup>.

La reiteración de la vía pacífica (dígase, la ley y el derecho) en la recuperación de las islas Malvinas es realizada por el primer mandatario en ocasión del 11° aniversario del desembarco argentino en Malvinas; donde el presidente se compromete a seguir realizando esfuerzos diplomáticos para poder recuperar las islas por la vía pacífica<sup>82</sup>. Finalmente, en los actos de conmemoración de la guerra de Malvinas realizados ya al final de su primera gestión (abril de 1995) el presidente argentino se compromete, una vez más, a recuperar las islas Malvinas<sup>83</sup>.

No obstante, también se detecta esta línea discursiva en boca de ambos cancilleres de la gestión presidencial de Menem: Cavallo y Di Tella. En efecto, en 1989 Cavallo da cuenta de que mediante negociaciones diplomáticas se lograría recuperar las islas Malvinas<sup>84</sup>. Otro tanto hace el canciller Di Tella, quien afirma que las islas Malvinas serán recuperadas por la vía diplomática y la bandera argentina “ondeará” nuevamente en las islas, alegando que ello ocurrirá puesto que los

<sup>80</sup> - Clarín, 9 de julio de 1989.

<sup>81</sup> - Clarín, 5 de septiembre de 1989.

<sup>82</sup> - Clarín, 5 de abril de 1993.

<sup>83</sup> - Clarín, 3 de abril de 1995.

<sup>84</sup> - Clarín, 21 y 23 de octubre de 1989.

derechos argentinos son “incuestionables”<sup>85</sup>. Lo curioso es que este último realizara esas declaraciones luego de mantener una reunión con el vicescanciller Tristan Garel Jones, con quien trató el tema; habiendo mantenido momentos antes una entrevista con el canciller Douglas Hurd en la que obvió el tema para referirse a la posible exportación de carnes argentinas a Gran Bretaña.

También se registra este tipo de afirmación de parte del embajador argentino ante la ONU, Jorge Vazquez, quien declara en 1989 (en los primeros contactos entre Argentina y Gran Bretaña) que la soberanía territorial se lograría mediante negociaciones basadas en la “racionalidad y mutua confianza”<sup>86</sup>.

#### Recuperar la soberanía antes del 2000

Otra línea discursiva que enunció el presidente Menem fue de un perfil más alto, llegando inclusive a provocar incertidumbre en los isleños: “las islas Malvinas serán argentinas antes del año 2000”. La primera vez que se registra este dicho del presidente argentino es en el marco de los actos conmemorativos del “Día del Veterano de Guerra” del año 1992, donde el primer mandatario expresa a la prensa que la soberanía del archipiélago austral volvería a la Argentina antes del año 2000<sup>87</sup>. Esta expresión vuelve a ser mencionada ese mismo año por el presidente Menem cuando reitera su “pálpito” de que antes del año 2000 las Malvinas serían argentinas gracias a negociaciones diplomáticas<sup>88</sup>.

A principios del año 1993, Menem insiste en un programa de televisión argentino que antes del año 2000 las islas volverán a posesión argentina<sup>89</sup>. La expresión vuelve a ser mencionada por el primer mandatario argentino ante periodistas a mediados de este año, en el que mantiene su “intuición” en pie<sup>90</sup>.

No obstante, Menem no es el único que llega a explicitar sus palpitos, sino que éstos son enunciados por el embajador Rogelio Pfirter cuando asume el cargo de embajador argentino en Londres, reemplazando a su colega diplomático Mario Cámpora. En ese momento, principios de 1995, el nuevo embajador argentino expresa a la prensa que concuerda con las consideraciones del presidente Menem, por las que las islas Malvinas volverán al control de Argentina “antes del año 2000”.

#### La Cláusula Transitoria en la Constitución Nacional

La máxima expresión de recuperación de soberanía es realizada por el Gobierno argentino el 22 de agosto de 1994, cuando incluye en la Constitución reformada, una cláusula transitoria (primera) referida a las Islas Malvinas y al status de sus habitantes. La misma reza lo siguiente:

“La Nación argentina ratifica su legítima e imprescriptible soberanía sobre las islas Malvinas, Georgias del Sur y Sandwich del Sur y los espacios marítimos e insulares correspondientes, por ser parte integrante del territorio nacional.

La recuperación de dichos territorios y el ejercicio pleno de la soberanía, respetando el modo de vida de sus habitantes, y conforme a los principios del derecho internacional, constituyen un objetivo permanente e irrenunciable del pueblo argentino”<sup>91</sup>.

De esta manera el Gobierno de Menem plasmaba un objetivo a cumplir y llegaba a enfrentarse con Gran Bretaña por esta acción (Gran Bretaña “castigaría” a la Argentina con la anexión de otra área más a la zona de protección pesquera bajo su dominio). Es importante resaltar este hecho como una “declaración” de objetivos del gobierno<sup>92</sup>, que se plasma en la Constitución

<sup>85</sup> - Clarín, 5 de abril de 1991.

<sup>86</sup> - Clarín, 20 de octubre de 1989.

<sup>87</sup> - Clarín, 3 de abril de 1992.

<sup>88</sup> - Clarín, 5 de junio de 1992.

<sup>89</sup> - Clarín, 7 de enero de 1993.

<sup>90</sup> - Clarín, 9 de junio de 1993.

<sup>91</sup> -Constitución de la Nación Argentina, texto según la reforma de 1994 – Editorial Astrea – Buenos Aires, septiembre de 1994 – Disposición Transitoria primera, Pag. 107.

<sup>92</sup> - También puede interpretarse como una acción del Gobierno, sin embargo, es interesante remarcar el tinte de objetivo que tiene esta cláusula transitoria, un deber que se impone al propio Gobierno que la añade (en este caso el de Menem) y a sus sucesores.

Nacional y adquiere un elevado status por ser parte de la Carta Magna. De esta manera, Menem se imponía la “recuperación dichos territorios” y legaba este deber a los gobiernos venideros...a la “posteridad”.

### III.II – Las acciones concretas en política exterior

Las acciones que realizó el Gobierno de Menem en pos de la recuperación de las islas Malvinas distaron mucho de sus discursos públicos y declaraciones a la prensa. Se analizarán en esta sección las principales ítems durante el período estudiado con relación a la disputa de la soberanía.

#### El “paraguas” de soberanía y el “congelamiento” de la disputa

Es curioso que el rasgo distintivo que tuvo la primera gestión de Menem respecto a la política exterior hacia Malvinas e Inglaterra haya sido la del congelamiento de la disputa de la soberanía. Este intento había sido realizado primeramente, tal como se explicó en la parte histórica del presente trabajo, por el presidente Raúl Alfonsín y su entonces canciller Dante Caputo. Sin embargo, por varias razones que aún se discuten, el intento de crear un “paraguas” de soberanía no tuvo éxito y se postergaron las reuniones de ambos países hasta después de la asunción de Menem. Así, es importante destacar que el “paraguas” de soberanía (así se denomina a la figura jurídica de congelamiento temporario de la disputa) fue una creación del canciller radical, utilizada desde el primer momento de la gestión presidencial de Carlos Menem.

En efecto, mientras aduce que recuperar las islas Malvinas sería la “gran causa argentina”, el presidente Menem declara a la prensa internacional en el día de su asunción que estaría dispuesto a dejar temporalmente los reclamos sobre las islas Malvinas bajo un “paraguas” o “umbrella”<sup>93</sup> de soberanía<sup>94</sup>. Luego de esta primera propuesta, Menem reiteraría la figura jurídica para lograr un acercamiento a Gran Bretaña en varias ocasiones de los primeros meses de su mandato<sup>95</sup>:

- ✍10 de julio de 1989
- ✍13 de julio de 1989
- ✍18 de julio de 1989
- ✍22 de julio de 1989
- ✍1 de agosto de 1989

No solo el presidente argentino sería quien insistiría con la utilización del mentado paraguas de soberanía, también lo harían en varias ocasiones distintos funcionarios de su administración: entre ellos pueden nombrarse el canciller Domingo Cavallo<sup>96</sup>; el embajador argentino ante la ONU, Jorge Vazquez<sup>97</sup> y el subsecretario de Pesca, Luis Otero<sup>98</sup>.

De los dichos se pasan a los hechos, y es así cómo en el primer contacto entre Argentina y Gran Bretaña en la ciudad de Nueva York (protagonizado por Sir Crispin Tickell y el embajador argentino Lucio García del Solar) se dispone la utilización futura de la fórmula jurídica del “paraguas” de soberanía<sup>99</sup>. Esta fórmula, tomada del modelo del artículo 5º del Tratado Antártico, es utilizada numerosas veces en la primera gestión presidencial de Menem, dejándolo asentado en numerosos documentos:

<sup>93</sup> - La palabra del inglés *umbrella* significa “paraguas” en su traducción al castellano.

<sup>94</sup> - Clarín – 9 de julio de 1989.

<sup>95</sup> - Todas las fechas que se explicitan corresponden a las ediciones del diario Clarín de dichos días.

<sup>96</sup> - Clarín: 20, 30 de julio de 1989 – 5, 12 y 26 de agosto de 1989.

<sup>97</sup> - Clarín 15 y 16 de agosto de 1989.

<sup>98</sup> - Clarín 20 de agosto.

<sup>99</sup> - Clarín 18 de agosto de 1989. Documento N°1 del presente trabajo.

**Cuadro N° 13**  
**Utilización de la fórmula del “paraguas” de soberanía plasmada en documentos durante el período 1989-1995.**

Ocasión	Lugar y Fecha	Remitirse a
Reunión substantiva de Madrid.	Madrid, 19 de octubre de 1989	Documento n° 2
Reunión del “Grupo de Trabajo sobre Pesca”.	París, 19 de diciembre de 1989	Documento n° 4
Reunión del “Grupo de Trabajo Argentino-Británico sobre medidas para crear confianza y evitar incidentes en la esfera militar”.	Madrid, 9 de febrero de 1990	Documento n° 5
Segunda reunión substantiva de Madrid	Madrid, 15 de febrero de 1990	Documento n° 6
Reunión del “Grupo de Trabajo Argentino-Británico para asuntos del Atlántico Sur”	Brasil, 5 de septiembre de 1990	Documento n° 9
Reunión sobre Conservación de Recursos Pesqueros	Buenos Aires, 28 de noviembre de 1990	Documento n° 11
Quinta reunión del “Grupo de Trabajo Argentino-Británico para Asuntos del Atlántico Sur”	Londres, 12 de junio de 1991	Documento n° 14
Declaración Conjunta Modificando los Acuerdos de Madrid	25 de septiembre de 1991	Documento n° 15
Segunda reunión de la “Comisión de Pesca del Atlántico Sur”	6 de diciembre de 1991	Documento n° 16
Primer reunión del “Grupo Argentino-Británico de Alto Nivel”	27 de febrero de 1992	Documento n° 17
Tercera reunión de la “Comisión de Pesca del Atlántico Sur”	Buenos Aires, 19 de mayo de 1990	Documento n° 18
Segunda reunión del “Grupo Argentino-Británico de Alto Nivel”	Londres, 14 de julio de 1992	Documento n° 19
Sexta reunión del “Grupo de Trabajo Argentino-Británico sobre Asuntos del Atlántico Sur”	Buenos Aires, 6 de noviembre de 1992	Documento n° 21
Cuarta reunión de la “Comisión de Pesca del Atlántico Sur”	Londres, 24 de noviembre de 1992	Documento n° 22
Quinta reunión de la “Comisión de Pesca del Atlántico Sur”	Buenos Aires, 11 de diciembre de 1992	Documento n° 23
Séptima reunión del “Grupo de Trabajo Argentino-Británico sobre Asuntos del Atlántico Sur”	Londres, 6 de mayo de 1993	Documento n° 24
Declaración de los Gobiernos de la República Argentina y el Reino Unido	Londres y Buenos Aires, 7 de mayo de 1993	Documento n° 26
Sexta reunión de la “Comisión de Pesca del Atlántico Sur”	Londres, 15 de junio 1993	Documento n° 27
Declaración Conjunta de los Gobiernos de la Argentina y el Reino Unido	Buenos Aires y Londres, 12 de julio de 1993	Documento n° 28

Séptima reunión de la "Comisión de Pesca del Atlántico Sur"	Londres, 1 de noviembre de 1993	Documento n° 29
Octava reunión de la "Comisión de Pesca del Atlántico Sur"	Londres, 8 de junio de 1994	Documento n° 34
Tercera reunión del "Grupo de Alto Nivel"	Buenos Aires, 15 de julio de 1994	Documento n° 35
Octava reunión "Grupo de Trabajo Argentino-Británico sobre Asuntos del Atlántico Sur"	Buenos Aires, 18 de julio 1994	Documento n° 36
Cuarta reunión del "Grupo de Alto Nivel"	Londres, 5 de octubre de 1994	Documento n° 40
Novena reunión de la "Comisión de Pesca del Atlántico Sur"	Buenos Aires, 8 de diciembre de 1994	Documento n° 41
Décima reunión de la "Comisión de Pesca del Atlántico Sur"	Londres, 7 de junio de 1995	Documento n° 42

\* **Fuente:** cuadro de elaboración propia en base a documentos de la Cancillería argentina correspondientes al período 1989-1995.

A partir del cuadro se cuentan 26 documentos, de un total de 42, en los que se plasma la utilización del paraguas de soberanía. También se concluye que la fórmula jurídica se pone en práctica en reuniones de ambos países por temas políticos (tales como reanudar relaciones o tomar medidas para evitar incidentes en el Atlántico Sur) y económicos (en todas las reuniones sobre petróleo y pesca); demostrando ello una voluntad política del Gobierno de Menem de evitar tocar el tema de la soberanía a toda costa, tal como se había acordado en la primera reunión substantiva de Madrid.

Cabe resaltar también que, de los 16 documentos restantes, 7 resultan claros acercamientos Gran Bretaña (es decir, una inversión de autonomía) y apenas 5 constituyen una muestra de la que se puede inferir reclamos argentinos por la soberanía y confrontaciones políticas. Los demás documentos plasman confrontaciones económicas o la ausencia de éstas.

Apenas se pone en práctica la fórmula de soberanía, funcionarios como el canciller Cavallo<sup>100</sup> y el embajador García del Solar<sup>101</sup> resaltan la ventaja de este "paraguas". De hecho, en el marco de la conmemoración del "Día de la Afirmación de los Derechos argentinos sobre las Islas Malvinas, islas y Sector Antártico", el Gobierno emite un comunicado en el que destaca, paralelamente a la reafirmación de la soberanía argentina, el aporte de la fórmula del "paraguas" de soberanía a la relación entre ambos países. No obstante, debe advertirse que la mayoría de los funcionarios del Gobierno explicaron minuciosamente, en declaraciones de prensa, que el paraguas de soberanía de ninguna manera constituía un renunciamiento a las aspiraciones de soberanía, sino un "congelamiento" de la situación para poder tratarla en un momento mas propicio. En esta línea cabe resaltar las declaraciones del Presidente Menem<sup>102</sup>, del canciller Cavallo<sup>103</sup>, del embajador García del Solar<sup>104</sup>, del embajador ante la ONU Jorge Vazquez<sup>105</sup>, del Senador Eduardo Menem<sup>106</sup> y del Gobernador provincial Bordón<sup>107</sup>.

De esta manera, el Gobierno dejaba claro que el reclamo de soberanía no cesaría, pero tampoco aclaraba que avanzaría en su tratamiento. Con el objeto de corroborar la hipótesis citada al principio de este apartado, debe destacarse que la aplicación del "paraguas" de soberanía muestra irrefutablemente la voluntad política del Gobierno de Menem de dejar el tema de soberanía de lado. Cuando se dice "dejar de lado" o "congelarlo" se quiere significar que no se avanzaría en su tratamiento, cosa bastante contradictoria con la ya citada cláusula transitoria de la Constitución referente al tema. Es más, vale citar los dichos del canciller Di Tella respecto al paraguas: en ocasión

<sup>100</sup> - Clarín, 27 de octubre de 1989 – 10 de abril de 1990.

<sup>101</sup> - Clarín, 20 y 22 de octubre.

<sup>102</sup> - Clarín, 26 de septiembre de 1989 – 17 de enero de 1990.

<sup>103</sup> - Clarín, 23 y 27 de octubre de 1989.

<sup>104</sup> - Clarín, 22 de octubre de 1989 – 17 de febrero de 1990.

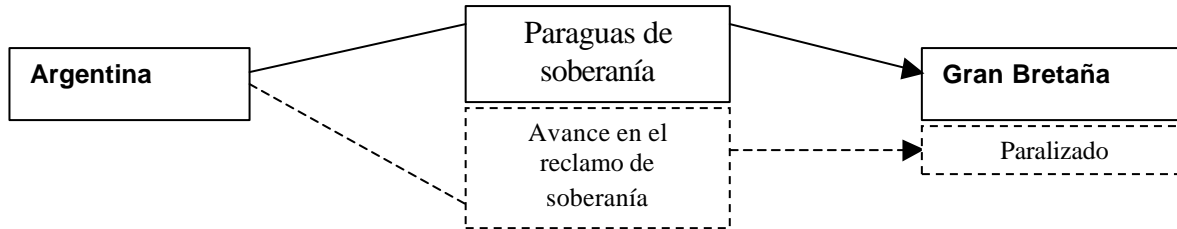
<sup>105</sup> - Clarín, 20 de octubre de 1989.

<sup>106</sup> - Clarín, 6 y 9 de septiembre de 1989.

<sup>107</sup> - Clarín, 4 de junio de 1990.

de un acuerdo por la cooperación en la explotación del petróleo, el canciller argentino propone la creación de “nuevos paraguas” para hacer posible una actividad conjunta<sup>108</sup>.

De lo expuesto hasta aquí referente al “paraguas” de soberanía puede realizarse el siguiente bosquejo:



- Acercamiento a Gran Bretaña —————
- Alejamiento de Gran Bretaña - - - - -

En efecto, se puede concluir que no se efectuó la presión necesaria para instalar en una mesa de negociación la soberanía por las islas Malvinas, la principal prueba de ello: el paraguas de soberanía, que “congela” la cuestión. ¿Para que se precisaba el paraguas de soberanía?: para reanudar relaciones con el Reino Unido. De estas afirmaciones se infiere claramente el interés del Gobierno de Menem: acercarse a Gran Bretaña, restableciendo las relaciones bilaterales con dicho país a expensas de dejar de lado la rígida posición de tratar la soberanía como condición para un acercamiento.

Algunos gestos significativos en la valoración del reclamo de soberanía

Existieron algunos gestos por parte de altos funcionarios argentinos dignos de destacar que marcaron una actitud respecto a la valoración de la soberanía frente a temas, principalmente, de tinte económico. Si bien son acciones aisladas entre sí sirven para ilustrar, por su significancia simbólica, el lugar que el Gobierno argentino le dio al reclamo de soberanía y por tanto a su recuperación efectiva.

☞ Gran Bretaña VS soberanía

Uno de items que da la muestra del relegamiento de la soberanía es el acercamiento a Gran Bretaña merced al “paraguas” de soberanía. Este último, como lo especifica el apartado anterior, permite el acercamiento de Argentina con Gran Bretaña a un costo claro: dejar de lado la soberanía. ¿Qué quería conseguir el Gobierno de Menem en el acercamiento a Gran Bretaña?: recuperar la confianza internacional y acceder al mercado que representa la Comunidad Económica Europea (CEE) y el británico, entre otras.

☞ La venta de carnes VS la soberanía

Fue polemizada por la prensa argentina el proceder del canciller Di Tella en su viaje oficial a Londres. Allí tuvo la oportunidad de reunirse con el canciller británico Douglas Hurd, con quien trató el tema de la posible venta de carne argentina a Gran Bretaña y Europa. Lo llamativo fue que no trató el tema de la soberanía con esta máxima autoridad, sino que lo realizó momentos después con el segundo: el vicescanciller Tristan Garel Jones<sup>109</sup>.

Aquí se denota claramente la importancia entre intereses económicos y políticos a la hora de entrevistarse con la máxima autoridad del *Foreign Office* británico. Claramente queda marcado por este gesto la dirección que se le daría a la política exterior argentina en el primer gobierno de Menem, manteniendo la continuidad jurídica del reclamo de soberanía pero relegando la recuperación efectiva a otros objetivos mas inmediatos.

<sup>108</sup> - Clarín, 18 de junio de 1995.

<sup>109</sup> - Clarín, 24 y 25 de abril de 1991.

### La venta de licencias de pesca VS la soberanía

Otra muestra del relegamiento de la soberanía es el tratado que suscribe la Argentina con la Comunidad Económica Europea referente a la explotación de recursos pesqueros en el Atlántico Sur. El convenio de pesca daba grandes ventajas a la Argentina y permitía sentar el primer precedente de esta magnitud realizado en el Atlántico Sur con el bloque europeo.

Sin embargo, el documento contenía una desventaja política: no se incluía una cláusula que diera cuenta del reclamo argentino en el Atlántico Sur. Si bien no se pescaría en territorio en disputa, las CEE había tenido este gesto en un tratado pesquero similar con la república de Gambia, incluyendo una cláusula de territorialidad. Argentina acepta este “costo político” y el tratado se lleva a cabo y se ratifica por ambas partes<sup>110</sup>.

### Negociar lo accesorio VS negociar lo sustantivo

Otro gesto que constituye una muestra del relegamiento de la soberanía es la afirmación de resignación del canciller Guido Di Tella al aducir que al no poder negociar lo sustantivo (léase, la soberanía) debía negociarse lo accesorio (acuerdos de cooperación, convenios comercial y económicos)<sup>111</sup>.

La expresión ya denota un aire de resignación que anula toda posible iniciativa para hacer al acercamiento de las partes en este delicado tema: “al no poderse negociar lo sustantivo”. Paralelamente, también se puede inferir la focalización de las políticas en torno de otros objetivos: “...se negocia lo accesorio.

Todos estos gestos hacen concluir que la recuperación de la soberanía sobre las islas Malvinas queda relegada a un segundo plano, aceptando “costos políticos” que afectan el logro de este objetivo. Sea por un acercamiento a Gran Bretaña, por la firma de un convenio de pesca o por el tanteo de la apertura de un mercado de exportación (en el caso de las carnes) la soberanía queda en estos casos relegada o es afectada negativamente en su reclamo por “costos políticos”.

### Las “propuestas” de la Cancillería argentina para recuperar las islas

Eso sí, nadie puede negar que la Cancillería argentina haya realizado “propuestas” para recuperar las islas Malvinas. El problema general en las mismas fue su falta de seriedad, ya que las variables intervinientes en cada una de ellas era la voluntad de los isleños y Gran Bretaña, afirmativa que nunca llegó. En su formulación hubo además confusiones y contradicciones, siendo la principal de ellas tratar de proponer iniciativas para el tratamiento de la soberanía cuando se había acordado entre los gobiernos de Argentina y Gran Bretaña utilizar la fórmula del “paraguas” de soberanía. Ello derivó necesariamente en la propuesta pública del Gobierno argentino de proyectos para negociar sin estar la otra parte dispuesto a ello. De esta manera, lo que se proponía indirectamente a través de la prensa o comunicados, nunca llegaba a plasmarse en una invitación formal al Gobierno británico para ello. Conclusión: las propuestas nunca pasaron de la mera enunciación.

Para obtener una clara presentación de estas propuestas, se ha optado por una breve explicación de cada una seguida de un bosquejo, logrando así más didáctica en su consideración y mas síntesis en su proposición. Los “proyectos” del Gobierno de Menem para recuperar las Malvinas en su primer mandato fueron cuatro: el arbitraje internacional, la co-soberanía, la figura del Estado asociado y la indemnización a los kelpers.

### Someter la disputa ante un Tribunal Internacional (enero de 1992)

La primer “propuesta” que se registra es la de someter la disputa ante un tribunal internacional, que el presidente Menem declara a la prensa en enero del año 1992<sup>112</sup> poniendo como antecedente la disputa con Chile por los hielos continentales. Inmediatamente, el canciller Di Tella sale a relativizar los dichos del presidente, alegando que el arbitraje internacional constituía “una posibilidad más”<sup>113</sup>. También Carlos Ruckauf, en ese entonces el presidente de la Comisión de

<sup>110</sup> - Clarín, 20 de septiembre de 1993.

<sup>111</sup> - Clarín, 20 de septiembre de 1992.

<sup>112</sup> - Clarín, 5 de enero de 1992.

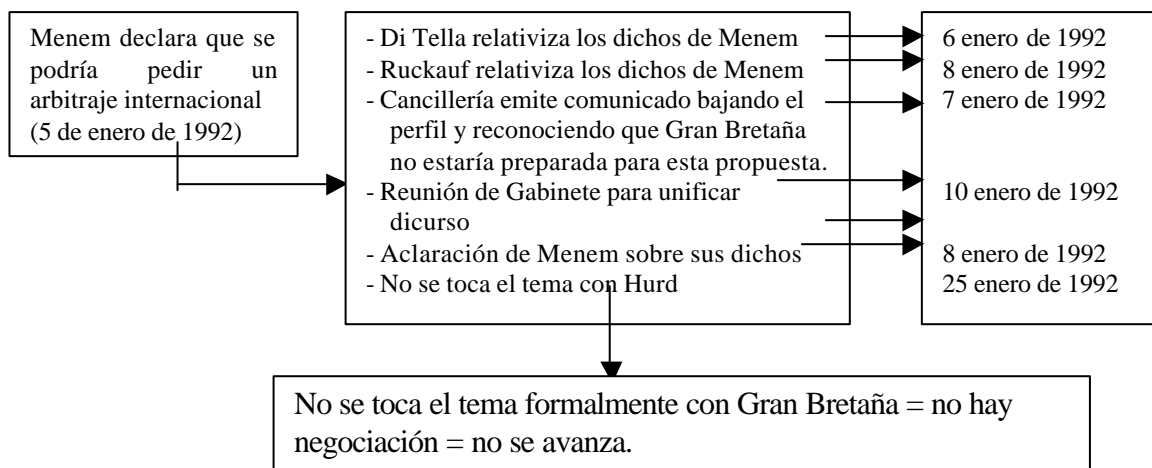
<sup>113</sup> - Clarín, 6 de enero de 1992.



Relaciones Exteriores de la Cámara de Diputados, alega que no hubo una propuesta “formal” y que los dichos del primer mandatario argentino crearon un “globo que se agrandó”<sup>114</sup>.

Para que no haya lugar a malos entendidos, la Cancillería argentina emite un comunicado en el que alude que la idea de un arbitraje fue la consideración de una “posibilidad” en la que Gran Bretaña “no puede acompañarnos...”<sup>115</sup>. A ello se le suma una reunión de Gabinete para unificar el discurso de los dichos de Menem a esta línea<sup>116</sup>. No faltó la declaración del propio Menem en la “retirada” de esta propuesta, quien afirma que sus dichos fueron una especie de “remezón” para que los ingleses sepan que la Argentina no se olvida de su reclamo<sup>117</sup>. Para terminar este episodio, cabe mencionar que cuando el canciller Di Tella mantiene una entrevista con el canciller británico Hurd el tema no se menciona en lo más mínimo<sup>118</sup>.

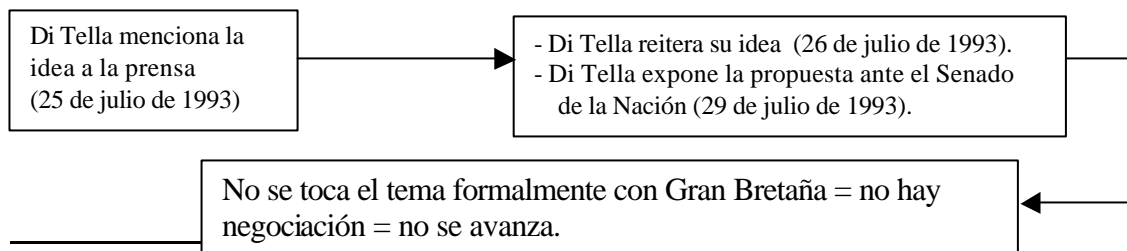
Así, puede realizarse el siguiente bosquejo:



#### Consideración de la figura del Estado Asociado (julio de 1993)

Para julio de 1993, el canciller Di Tella surge con una nueva iniciativa: la de proponer a las islas Malvinas como un Estado Asociado. La idea nace por el análisis del modelo de Puerto Rico y Estados Unidos, y es mencionada por Di Tella a la prensa<sup>119</sup>. La propuesta vuelve a ser reiterada después, a lo que el canciller argentino suma el hecho que un equipo jurídico ya estaría trabajando sobre el modelo para ver su factibilidad en el caso de Malvinas<sup>120</sup>. Di Tella llegaría a exponer esta iniciativa en el Senado de la Nación, afirmando que constituye “una alternativa más”<sup>121</sup>.

Pero hasta allí llegaría la consideración de este proyecto respecto a la soberanía: nuevamente no se formalizan estas consideraciones ante Gran Bretaña, no se concreta ninguna medida y por ello no se obtiene ningún resultado. Nuevamente, el esquema queda esbozado de la siguiente manera:



<sup>114</sup> - Clarín, 8 de enero de 1992.

<sup>115</sup> - Clarín, 7 de enero de 1992.

<sup>116</sup> - Clarín, 10 de enero de 1992.

<sup>117</sup> - Clarín, 8 de enero de 1992.

<sup>118</sup> - Clarín, 25 de febrero de 1992.

<sup>119</sup> - Clarín, 25 de julio de 1993.

<sup>120</sup> - Clarín, 26 de julio de 1993.

<sup>121</sup> - Clarín, 29 de julio de 1993.

La “indemnización” a los *kelpers* (junio de 1994 – junio 1995)

Esta propuesta constituye sin duda la más polémica de las existentes en este período. La cuestión no solo resulta complicada por su formulación, sino también por el origen de la idea y las reacciones encontradas que denota el canciller Di Tella. Esta iniciativa surge en verdad de un ex asesor económico de Margaret Thatcher llamado Alan Walters. El prestigioso economista había enunciado en una entrevista que una alternativa que podría tomar Argentina en la disputa de Malvinas era ofrecer una “indemnización” monetaria a los isleños (estimada por el analista en 700 mil dólares) a cambio de que éstos reconocieran la soberanía argentina sobre las islas. Frente al conocimiento de estas enunciaciones, el canciller Di Tella afirma, literalmente, que “...algo que no haremos bajo ninguna circunstancia es hacer algún tipo de pago para que los isleños se vayan de Malvinas”<sup>122</sup>.

El comentario citado termina siendo la muestra de una política exterior errática cuando, en junio de 1994, el canciller Di Tella propone indemnizar a los *kelpers* a cambio de que éstos reconozcan la soberanía argentina sobre las islas<sup>123</sup>. La idea, originaria de las enunciaciones de Alan Walters, es inmediatamente secundada por el vicescanciller Fernando Petrella ante la prensa<sup>124</sup>. La iniciativa llega de la mano del canciller hasta el Comité de Descolonización de la ONU, donde admite la disposición del Gobierno argentino de efectivizar la “indemnización” a cambio de que los isleños reconocieran la soberanía argentina sobre los territorios en disputa<sup>125</sup>. La Cancillería argentina llega al punto de entregar un *non-paper* al *Foreign Office*, proponiendo además que en la operación de compensación económica existiera un tercer Estado como garante de la misma<sup>126</sup>.

A fines de 1994, la idea es puesta nuevamente en el tapete por el canciller argentino, quien reitera la disposición del Gobierno argentino a ofrecer una “indemnización” a los isleños a cambio de que éstos reconozcan la soberanía argentina en el archipiélago<sup>127</sup>. La propuesta llega a ser plasmada por Di Tella en un diario londinense<sup>128</sup>. El tema llega a ser tan controversial en su formulación que en esta época se desata una fuerte polémica, a través de los medios de prensa, entre el Canciller Di Tella y el embajador argentino Cámpora. Este último, al que se le suma poco después el embajador García Del Solar, critica duramente el rumbo de la política exterior llevada adelante desde la Cancillería, aduciendo que no se puede llevar el tema de Malvinas a una simple operación de compra-venta<sup>129</sup>. El embajador Cámpora sería removido de su cargo tiempo después y reemplazado por el embajador Rogelio Pfirter, quien sorprendentemente apoyaría en sus declaraciones a la prensa la indemnización a los isleños.

La polémica no termina allí: en este último bimestre del año 1994 se realiza una encuesta en las islas Malvinas, a cargo de una consultora británica. Ya terminada, el canciller Di Tella expuso como un éxito su política de seducción a los *kelpers*, ya que afirmó que, según el documento final del estudio, un 12% de los isleños estaban preparados para hablar de soberanía. No obstante, el presidente de la consultora aclara días después que el canciller argentino había leído mal la encuesta: solo un 4% de los isleños estaban dispuestos a tratar el tema<sup>130</sup>.

A principios de 1995 el embajador Rogelio Pfirter se hace cargo del puesto de embajador argentino en Gran Bretaña, y entre sus declaraciones a la prensa afirma que apoya un eventual pago de una indemnización a los isleños a cambio de que éstos reconozcan la soberanía argentina de las islas<sup>131</sup>. Di Tella sería nuevamente el portavoz de su iniciativa al comentarla en un programa de radio de la BBC de Londres, contemplando inclusive la posibilidad de realizar un plebiscito en la Argentina para decidir si realizar el eventual pago o no<sup>132</sup>. Esta sería la última alusión a esta propuesta dentro del primer Gobierno de Menem.

<sup>122</sup> - Clarín, 29 de julio de 1993.

<sup>123</sup> - Clarín, 14 de junio de 1994.

<sup>124</sup> - Clarín, 15 de junio de 1994.

<sup>125</sup> - Clarín, 13 de julio de 1994.

<sup>126</sup> - Clarín, 25 de julio de 1994.

<sup>127</sup> - Clarín, 3 de noviembre de 1994.

<sup>128</sup> - Clarín, 26 de noviembre de 1994.

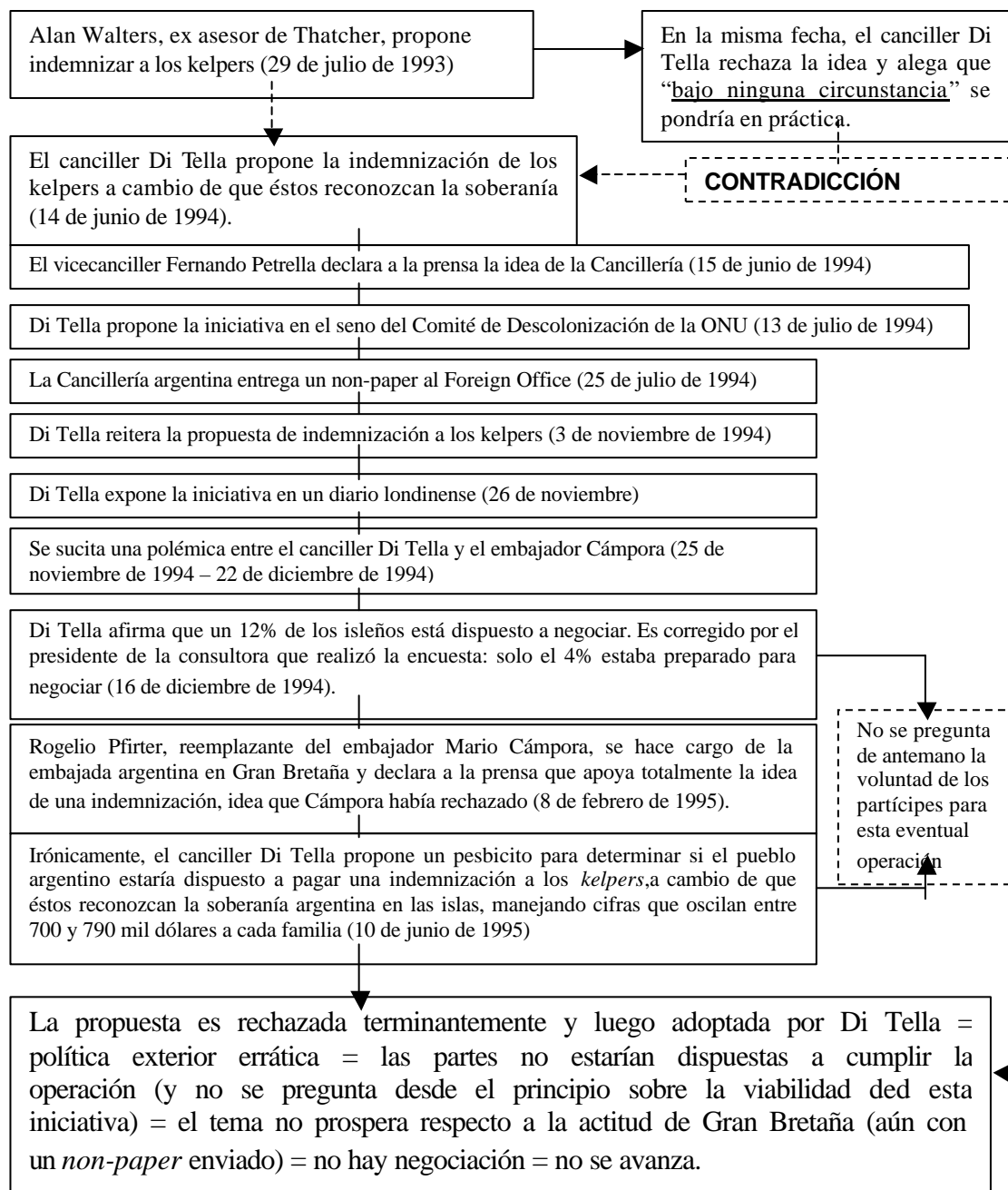
<sup>129</sup> - Clarín, 25 de noviembre de 1994 – 22 de diciembre de 1994.

<sup>130</sup> - Clarín, 16 de diciembre de 1994.

<sup>131</sup> - Clarín, 8 de febrero de 1995.

<sup>132</sup> - Clarín, 10 de junio de 1995.

Realizando un bosquejo de esta situación puede presentarse de la siguiente manera:



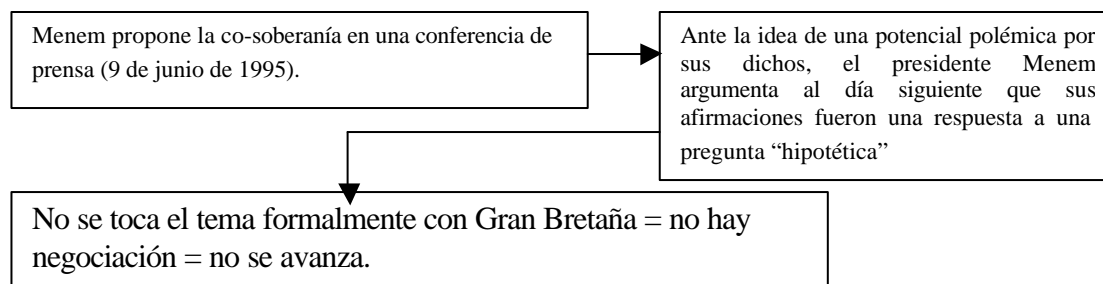
La fugaz propuesta de la co-soberanía (junio 1995)

Otra de las propuestas, tal vez la más “fugaz” de todas, es la realizada por Menem al final de su primer mandato: poner en práctica una co-soberanía con Gran Bretaña<sup>133</sup>. La propuesta es realizada por el primer mandatario argentino en el marco de una conferencia de prensa, y ante la polémica que suscitan sus declaraciones se desdice públicamente y afirma que sus dichos fueron una respuesta a una “pregunta hipotética”<sup>134</sup>. Hasta aquí llega esta fugaz “iniciativa”, aplacada inmediatamente.

La idea de la co-soberanía puede bosquejarse de la siguiente manera:

<sup>133</sup> - Clarín, 9 de junio de 1995.

<sup>134</sup> - Clarín, 10 de junio de 1995.



Véase que todas las propuestas no mostraron una base muy seria y todas menos una (la de indemnizar a los isleños a cambio de su reconocimiento de la soberanía argentina sobre las islas) no llegaron a proponerse a Gran Bretaña<sup>135</sup>. En todos los casos, se muestra una política errática en este sentido, con contradicciones evidentes, ratificaciones de los dichos de distintos funcionarios y, finalmente, de una retirada de la propuesta. Las iniciativas estuvieron caracterizadas, en su totalidad, por dichos a la prensa sin previo sondeo de Gran Bretaña. Y ello no constituye un simple error: la vigencia del “paraguas” de soberanía obligaba a bajar el perfil del tema al máximo; al tiempo que Gran Bretaña reiteró desde un principio que la soberanía era indiscutidamente británica y que no se hablaría de ella a menos que los isleños así lo quisieran<sup>136</sup>.

Los isleños, por su parte, dan negativas continuas a todo intento argentino por restaurar el contacto entre las islas y el continente, se muestran reacios en todo momento a hablar de soberanía con argentina. De esta manera, el problema se presenta insoluble y el avance por la recuperación de la soberanía queda paralizada.

#### La “política de seducción” hacia los habitantes de las islas

Otra de las prácticas que tuvieron lugar en este período fue la de tener “gestos” hacia los *kelpers* en vista de un eventual acercamiento de la población isleña al continente. Ello respondía a un discurso repetido de distintos funcionarios argentinos, que alegaban que un mayor acercamiento a Gran Bretaña y a los isleños traería aparejada la voluntad de entablar el diálogo por la soberanía de las islas Malvinas<sup>137</sup>.

Quien fue el exponente de este acercamiento llamado “política de seducción” fue sin duda alguna el canciller Di Tella, quien realiza en varias ocasiones distintos “gestos” para ganar la confianza y simpatía de los isleños. No obstante, cabe concluir que esta línea de acción no llevó a negociar la soberanía ni mucho menos, solo confirmó el rechazo que la población isleña sentía por el continente que los había invadido hacia 1982. Los gestos nunca se basaron en la simultaneidad de una contrapartida seria, y terminaron siendo un acercamiento a los isleños. Ello fue necesario en ese entonces y lo seguirá siendo para el Gobierno argentino que quiera emprender acciones según la cláusula transitoria constitucional, pero cabe recordar que las negociaciones se deben realizar con Gran Bretaña. Esto último elimina la negociación con una “tercera pata”, que vendrían a ser los isleños, so pena de complicar aún más los esfuerzos por recuperar las islas.

Así, con acercamiento a los isleños pero sin propuestas formales a Gran Bretaña, no se puede hablar de “política de seducción” para recuperar las islas, sino la buena voluntad de los isleños. Por otra parte, el término suscita confusiones. Por un lado, se cree que la “política de seducción” se llevó a cabo con Gran Bretaña (en un símil con las “relaciones carnales” con Estados Unidos). Ello es erróneo: la “política de seducción” apunta hacia los isleños, ya que los gestos son para ellos y son ellos quienes, según Gran Bretaña, deberían dar su consentimiento para estar bajo soberanía argentina.

En segundo lugar, cabe distinguir una denominada “política de seducción” de los gestos del Canciller argentino Guido Di Tella. En efecto, los “gestos” que tenga el canciller no significan una

<sup>135</sup> - Especificando mas aún, no puede aducirse que un *non-paper* sea una propuesta formal a nivel público, sino solo un avance tentativo a nivel de las Cancillerías. Pese a esto, se toma como un acercamiento de la iniciativa a dicho país.

<sup>136</sup> - Recuérdese que Gran Bretaña vela por el supuesto “derecho de autodeterminación” de los isleños, y que ello significa que si éstos quisieran estar bajo bandera argentina, así lo permitirían.

<sup>137</sup> - Ver las declaraciones del Canciller Cavallo (Clarín, 16 de febrero de 1990 – 29 de marzo de 1990), del ministro de Defensa Humberto Romero (Clarín, 3 de abril de 1989), del embajador Mario Cámpora (22 de septiembre de 1992) y del Canciller Di Tella (28 de mayo de 1993).

política de Estado, por lo que hay que cuidar mucho de confundirse en estos dos términos. En síntesis: es discutible que en determinadas circunstancias la denominada “política de seducción” sea una política de Estado y no simplemente gestos del Canciller Di Tella<sup>138</sup>.

Los distintos “gestos” del Gobierno argentino hacia los *kelpers* que configuraron la denominada “política de seducción” pueden puntualizarse de la siguiente manera:

Escalas en Ezeiza – 4 de abril de 1992

El Gobierno argentino autoriza a la línea aérea *Air Atlantic* a realizar escalas técnicas en el aeropuerto de Ezeiza en su vuelo de Montevideo-Malvinas. La decisión es calificada por el Gobierno como “un gesto de buena voluntad” hacia los isleños, quienes al igual que la empresa aérea no habían solicitado en ningún momento tal autorización por ser innecesaria.

Nota de Di Tella en la prensa: “Ahora, el deseo de los kelpers” – 12 de abril de 1992

Una de las muestras mas ilustrativas de esta “política de seducción” es sin duda la nota que escribe el canciller Di Tella para el diario Clarín, en la que expone por escrito (que da la ventaja de la falta de espontaneidad de una entrevista por parte de la prensa) su pensamiento respecto a la política exterior hacia Malvinas y Gran Bretaña, aludiendo por ello a los *kelpers*. Algunas de sus afirmaciones son:

- “Por otra parte, nos guste o no, estos puntos de vista están influenciados en una proporción no desdeñable por los isleños”.
- “Sin reconocer derecho de veto alguno, el tratar de entender lo que los isleños dicen de sus intereses, sus deseos, sus temores y sus aspiraciones es fundamental”.
- “Tenemos que entender que ellos consideran que estamos frente a un problema no solo de territorios sino de personas”.

Esta nota causa en su momento gran polémica debido a la utilización de la palabra “deseo” en el texto cuando el canciller se refiere a los isleños. Gran Bretaña siempre defendió el supuesto “derecho de autodeterminación” de los *kelpers*, y dentro de tal protección se incluía respetar el “deseo” de los isleños respecto a bajo qué bandera vivir. La Argentina, por su parte, siempre había defendido y defiende la tesis por la cual las Malvinas son territorios argentinos bajo un régimen colonial que debe ser suspendido<sup>139</sup>, alegando que en un eventual traspaso se protegerían los “intereses” de los isleños.

Lo que causa la controversia en esa época es la utilización del vocablo “deseo” en reemplazo del de “interés”. Ello podía ser interpretado y utilizado como un virtual respaldo a la posición de la autodeterminación de los isleños, que alejaba aún más al Gobierno argentino de su meta de conseguir Malvinas (con el riesgo casi seguro de eliminar dicha posibilidad para siempre).

Indagar sobre los verdaderos intereses de los isleños – 1 de julio de 1992

No obstante, la palabra es cambiada rápidamente del discurso del Canciller Di Tella, quien afirma para esta época que el Estado argentino debería indagar sobre los verdaderos “intereses” de los isleños, intereses que el Estado mismo promete respetar. Con ello el canciller argentino arguía la necesidad de un acercamiento a los isleños si se quisiera recuperar en un futuro las islas Malvinas bajo los términos del discurso del Estado argentino.

El encuentro de Di Tella con los kelpers – 5 de noviembre de 1992

Hacia fines de 1992, el Canciller Di Tella da un paso sustancial en el acercamiento a los isleños: una primer reunión informal con cuatro *kelpers* en un restaurante de Londres. En el encuentro no se toca el tema de la soberanía, sino que el canciller argentino se limita a esbozarles la nueva

---

<sup>138</sup> - Regalar a los isleños videos con las aventuras de un pingüino animado adjuntadas de una carta firmada por el Canciller no es una política de Estado, son gestos personales del canciller.

<sup>139</sup> - Añade a esta afirmación que los isleños no son en verdad población nativa de las islas, sino población trasplantada por Gran Bretaña e insertada en dichos territorio, por lo que no tienen derecho a la autodeterminación.

situación económica-política de la Argentina para comenzar a borrar la mala imagen que los habitantes de las islas tienen del continente.

La propuesta argentina de reanudar los vuelos entre las islas y el continente – 16 de marzo de 1993

Otra muestra de la “política de seducción” a los isleños fue la propuesta del Gobierno argentino en pos de la reanudación de los vuelos comerciales entre las islas y el continente a principios de 1993. La perspectiva es rechazada de plano por los isleños y por las autoridades de Malvinas, y allí queda estancada la iniciativa argentina de acercamiento.

El encuentro frustrado con una representante de las islas – 26 de marzo de 1993

Pese al éxito de una primer reunión con los isleños a fines de 1992, el hito diplomático no se vuelve a producir a principios de 1993. En dicha ocasión se esperaba el resultado de arduas negociaciones reservadas en torno aun encuentro del canciller Di Tella con una representante isleña. Sin embargo, en los momentos finales el contacto se frustra y Di Tella queda “plantado” en lugar convenido para la entrevista reservada. Este gesto supuso un acercamiento más de Di Tella con su “política de seducción” hacia los habitantes de las islas, esta vez sin resultados positivos.

Escalas en Río Grande o Río Gallegos - mayo de 1993

Una vez más se efectúa una propuesta argentina respecto a las escalas de los vuelos hacia Malvinas. En esta oportunidad el Gobierno argentino, decreto mediante, autoriza a la aerolínea chilena privada “DAP” a realizar escalas técnicas y de abastecimiento en Río Gallegos o Río Grande en su tramo Punta Arenas-Malvinas. La propuesta y decisión había sido puramente argentina, ya que ni la empresa aérea ni los *kelpers* habían efectuado dicho pedido. Ello resultó finalmente en una queja por parte del Gobierno de las islas y en una aclaración de la aerolínea, que arguyó que no había necesidad de dichas escalas. A la sazón, el entonces presidente Aylwin reconoce el tramo Punta Arenas-Río Gallegos como internacional, y le da categoría de “cabotaje” al recorrido Río Gallegos-Malvinas. Aquí, la política de seducción se mezclaba con busca de apoyo al reclamo argentino. No obstante, el argumento de la autorización a realizar escalas fue la de tener un “gesto” con los *kelpers*.

Calling the Falklands (“Llamando a Malvinas”) - 19 de junio de 1993

Otra clara muestra de la “política de seducción” del canciller Di Tella es su participación en un programa radial de la BBC de Londres denominado *Calling the Falklands* (su traducción al castellano sería “Llamando a Malvinas”). Este hecho constituye un hito de la diplomacia hacia Malvinas en este período, ya que Di Tella describe la nueva situación argentina (respecto a la economía y la política) y logra entablar una cordial conversación al aire con tres isleños que llaman al programa.

Además, el canciller argentino reitera que Argentina respetaría el “estilo de vida” de los isleños en caso de un traspaso de soberanía, que nunca más se invadiría a las islas y expone las pretensiones argentinas respecto a su reclamo de soberanía (rechazadas por los isleños que dialogan con el titular del Palacio San Martín). De esta manera quedaba plasmada, una vez más, la “política de seducción” del canciller Di Tella.

La visita a las islas Aland – 5 de noviembre de 1993

La “política de seducción” hace una nueva aparición de la mano del canciller Di Tella en ocasión de su visita a las islas Aland. Estas islas constituían un caso atípico del ejercicio de la soberanía, ya que estaban habitadas por suecos pero su soberanía era ejercida por Finlandia, país al que pertenecían. Es así como Di Tella incluye esta escala en su gira oficial por Europa, y declara a la prensa que con su visita quiere enviar “un mensaje” a los isleños. Arguye que tal mecanismo, con sus modificaciones necesarias, podría ser implementado en Malvinas. Concluye sus dichos en este marco con un juego de palabras: que Argentina insiste “rígidamente” en la soberanía pero con “flexibilidad”.

El “regalo de navidad” argentino a los isleños – 24 de diciembre de 1993

Un gesto controversial, por demás patético, de la “política de seducción” lo constituyó sin duda el “regalo de navidad” del canciller Di Tella a los isleños. El mismo consistía nada menos que en

un video-cassette con las aventuras de un dibujito animado: un pingüino, a lo que se adjuntaba una carta firmada por el canciller que rezaba lo siguiente:

“Yo no sé si usted tiene hijos chicos, o nietos. Si los tiene, espero que disfrute tanto como yo el video que les adjunto. Trata de las aventuras de un dulce y emprendedor pingüino. He disfrutado mirando este delicioso dibujo animado con mis siete nietos (a veces mi esposa sospecha que yo lo disfruto aún más que ellos). Mis saludos para usted y su familia por estas fiestas”<sup>140</sup>.

#### El compromiso argentino de seguir acercándose a los *kelpers* – 4 de enero

La última acción que puede calificarse dentro de la “política de seducción” del canciller Di Tella es una frase incluida dentro de un comunicado argentino. En efecto, en el marco del 161° aniversario de la ocupación inglesa de las islas, la cancillería argentina reivindica sus derechos de soberanía mediante una nota, en la que se incluye el compromiso argentino de seguir acercándose a los *kelpers*.

Véase, entonces, cómo la denominada “política de seducción” no constituye avance alguno en lo que respecta a negociar la soberanía de las islas Malvinas. En primer lugar, cabe poner en duda su carácter de política oficial de Estado: regalar un video con las aventuras de un pingüino no parece una propuesta de una Cancillería seria, y menos con una carta como la adjuntada al regalo<sup>141</sup>.

En segundo lugar, si la idea constituía un acercamiento a los isleños para que estos asintieran que Gran Bretaña se sentara a discutir la soberanía solo resta concebir dicho accionar como ingenuo. El rechazo de los isleños por la Argentina es claro desde el comienzo de la administración de Menem, y llega a ser claro al final: solo un 4% está preparado para discutir la soberanía<sup>142</sup> (es decir, ni siquiera afirma estar de lado de la argentina). Véase también que ante los distintos “gestos” del canciller Di Tella y de la Argentina su actitud es en general de rechazo y desprecio hacia la Argentina y hacia cualquier acercamiento al continente, mostrando en todo momento sus deseos de estar bajo la soberanía inglesa o de llegar a ser un Estado independiente<sup>143</sup>.

Entonces, acercarse a los isleños como un “vaso comunicador” con Gran Bretaña fue, en el mejor de los casos, una política ingenua. Porque el efecto no sería visto ni en el primer ni en el segundo mandato de Menem, es decir, no se lograría recuperar las islas por este medio “antes del 2000” ni mucho menos. De hecho, los isleños serían tan reacios al acercamiento en el año 2000, pese a la reanudación de los vuelos entre las islas y el continente. A ello cabe agregar que nunca se envía una propuesta a Gran Bretaña para comenzar la reanudación de las negociaciones contemplando los intereses de los isleños.

Y tercero, los matices de la “política de seducción” pudieron provocar un alejamiento del objetivo del Gobierno argentino de recuperar las islas Malvinas. Cuando se suscita la polémica de los “deseos” de los isleños comienza a planear el riesgo de incluirlos como una tercera pata en las negociaciones (lo que complicaría la situación de Argentina). A ello se le añade el peligro aún mayor que supone la utilización de los argumentos del canciller Di Tella por parte de los isleños para hacer valer su supuesto derecho a la autodeterminación (recuérdese que la palabra “deseo” lo permite, la de “interés” no).

#### La búsqueda de apoyo por el reclamo argentino sobre Malvinas

La búsqueda de apoyo a nivel bilateral y en organismos internacionales constituyó una de las acciones del Gobierno de Menem en su primera gestión como presidente. No obstante, los apoyos diplomáticos eran de antemano fútiles si no se tenía la disposición británica e isleña a negociar por la soberanía, por lo que el apoyo obtenido constituyó un punto importante al renovado reclamo argentino, pero ineficaz para llegar a la mesa de negociaciones.

Ello no constituyó una característica nueva: observando la historia de la diplomacia argentina desde el inicio de los reclamos se verá que el apoyo internacional era importante, pero no bastaba

<sup>140</sup> - Clarín, 24 de diciembre de 1993.

<sup>141</sup> - Cabe resaltar que los regalos de navidad del canciller (600 paquetes con el video y la carta) fueron devueltos por las familias *kelpers*.

<sup>142</sup> - Véanse los resultados de la encuesta realizada en las islas y la polémica que suscita en Clarín, 16 de diciembre de 1994.

<sup>143</sup> - En una oportunidad los isleños le envían una carta al canciller Di Tella solicitando al Gobierno argentino que acepte su supuesto “derecho a la autodeterminación”. Ver: Clarín, 6 de mayo de 1993.

para llevar a Gran Bretaña a la mesa de negociaciones. Si así era la situación antes de la guerra<sup>144</sup>, la imagen dada por Argentina en la contienda de 1982 llevó a tornar la opinión internacional más del lado de los isleños. Y si los habitantes de las islas ya habían conformado el *Falkland Lobby* antes de 1982 con una fuerza remarcable, luego de la guerra el mismo se tornó mucho más poderoso y más reacio a la negociación.

De hecho, hacia 1992 un artículo periodístico que describía la vida cotidiana de los isleños y su situación en esa época dio cuenta de su opinión respecto al continente:

“...las dificultades derivadas del aislamiento no han modificado el sentimiento *kelper* respecto de la Argentina. Una década después del conflicto siguen ‘detestando a los invasores’ y aseguran que mientras el gobierno argentino siga reclamando la soberanía del archipiélago en los foros internacionales, ‘no habrá negociación’”<sup>145</sup>.

Muestra de la persistencia de ese pensamiento son los resultados de la encuesta realizada en las islas hacia fines de 1994, que aporta datos importantes a la hora de evaluar el acercamiento de los isleños a la Argentina, condición necesaria para que Gran Bretaña tome en algún momento la decisión de negociar la soberanía y traspasarla. Del análisis de dicho estudio se concluye que:

“Los *kelpers* no quieren a los argentinos, según determinó la encuesta de la consultora británica Mori. El recelo, el rechazo y la desconfianza son las principales características de los argentinos que fueron señaladas por los malvinenses en la encuesta. El 58 por ciento de los isleños cree que los argentinos son ‘deshonestos’ y el 55 por ciento los considera “agresivos”. Fueron aislados los casos en que los malvinenses respondieron que los argentinos son ‘honestos, tolerantes o trabajadores’”<sup>146</sup>.

La falta de confianza y simpatía de la población isleña hacia la Argentina trajo una consecuencia lógica en el comportamiento de Gran Bretaña: la no negociación. A este hecho se le suma la guerra de Malvinas, lo que hizo que Gran Bretaña invirtiera en las islas Malvinas y asumiera un compromiso doméstico (por los militares ingleses) e internacional (con los isleños). Esta actitud de no negociación es declarada y demostrada desde el principio de la gestión menemista por funcionarios y comunicados británicos.

De toda la anterior exposición basta concluir que la búsqueda de apoyo fue una eficiente manera de mantener la continuidad jurídica del reclamo argentino, y de fortalecerlo luego de reanudada la relación con Gran Bretaña en virtud de la utilización del “paraguas” de soberanía. El siguiente cuadro da cuenta de las distintas expresiones de apoyo bilateral y multilateral logradas por el Gobierno de Menem en su primera gestión:

**Cuadro N° 14**  
**Expresiones de apoyo al reclamo argentino por Malvinas 1989-1995**

Fecha	Organización / país	Apoyo
4 de septiembre de 1989	Organización de países No Alineados (NOAL)	Declaración en la que apoyan al reclamo argentino
12 de octubre de 1989	Grupo de los Ocho	Firma de un documento donde apoyan el reclamo argentino
6 de junio de 1991	Organización de Estados Americanos (OEA)	Resolución que da el status de “interés hemisférico permanente”.
19 de mayo de 1992	Organización de Estados Americanos (OEA)	Resolución que exhorta a ambas naciones a negociar el tema de la soberanía.
29 de mayo de 1992	Comité de Descolonización de la Organización de Naciones Unidas (ONU).	Resolución exhortando a ambas naciones a reabrir las negociaciones.
28 de agosto de 1992	Chile (presidente Patricio Aylwin)	Documento bilateral en apoyo del reclamo argentino por Malvinas y los territorios de disputa.

<sup>144</sup> - Cabe destacar el estanco de las negociaciones entre Gran Bretaña y Argentina por Malvinas desde el inicio de la presión del denominado *Falkland Lobby*.

<sup>145</sup> - Clarín, 16 de febrero de 1992.

<sup>146</sup> - Clarín, 5 de diciembre de 1994.



3 de septiembre de 1993	Chile (presidente Patricio Aylwin)	El Gobierno chileno firma un documento conjunto con Argentina en el que califica de "Interés Hemisférico Permanente" al reclamo argentino por Malvinas.
-------------------------	------------------------------------	---

\* **Fuente:** cuadro de elaboración propia en base a artículos del diario Clarín entre el 8 de julio de 1989 y el 8 de julio de 1995.

Así, véase que el apoyo recibido constituyó un elemento fundamental en reforzar la continuidad jurídica del reclamo argentino por las islas Malvinas, que quedó congelada en toda la gestión de Menem bajo el "paraguas" de soberanía. No obstante, este apoyo no hizo al avance concreto en la discusión por la soberanía porque, como ya fue explicado, para ello se necesita la voluntad política y el consentimiento de las partes. El apoyo, entonces, no contribuiría de ninguna manera al logro de la soberanía "antes del 2000".

#### Las acciones argentinas en el reclamo de las islas Malvinas

De la misma manera que los apoyos bilaterales y multilaterales no hicieron por sí solos a la reanudación de las negociaciones, tampoco se logró este objetivo mediante acciones unilaterales argentinas. Estas últimas, variadas en su magnitud y circunstancia, no hicieron, siquiera, al acercamiento del objetivo de recuperar las Malvinas. En efecto, las medidas unilaterales argentinas constituyeron en el mejor de los casos anulaciones a acciones británicas (en el caso de protestas formales por una medida) y por tanto protección del reclamo argentino restando juricidad a proceder del Gobierno británico respecto a los territorios en disputa. Pero en ningún momento ello acercó la posibilidad de recuperar las islas Malvinas a largo plazo, descontando el corto plazo (antes del 2000).

El siguiente cuadro resume los reclamos y acciones argentinas de baja magnitud o magnitud moderada, mientras que se tratará la creación de la provincia de Tierra del Fuego en un apartado especial para describir sus implicancias en la disputa por Malvinas, los territorios y sus aguas circundantes del Atlántico Sur.

#### **Cuadro N° 15** **Principales actos unilaterales argentinos, reclamos, protestas o reafirmaciones de los derechos soberanos**

Fecha	Hecho
20 de noviembre de 1989	Conmemoración del "Día de la Soberanía"
8 de noviembre de 1989	La Argentina protesta formalmente ante Gran Bretaña por los rumores de posible extensión unilateral de la zona de conservación pesquera
29 de junio de 1990	Reclamo argentino respecto a un inicio de negociaciones por la soberanía de Malvinas en el marco de la "Segunda Reunión de los Estados Ribereños de la Zona de Paz y Cooperación del Atlántico Sur" realizada en Abuja (Nigeria).
10 de junio de 1991	Conmemoración del "Día de la Afirmación de los Derechos Argentinos sobre las Islas Malvinas, Islas y Sector Antártico"
22 de noviembre de 1991	El Gobierno argentino promulga la ley 23.968 definiendo las líneas de base marítimas argentinas y el territorio correspondiente en el Atlántico Sur. La medida, si bien aparenta ser confrontativa, es tomada simultáneamente con la acción unilateral británica en el área, en una acción estipulada y operada en conjunto por las partes.
6 de julio de 1992	En un discurso ante las Fuerzas Armadas, el Presidente Menem reafirma la soberanía argentina sobre las islas Malvinas y territorios del Atlántico Sur.
18 de septiembre de 1992	Reclamo y reafirmación argentina en contestación a la acción unilateral británica respecto a la utilización de los recursos de las aguas circundantes a las islas Malvinas.
21 de septiembre de 1992	El canciller Di Tella realiza una protesta formal ligada a la soberanía (con trasfondo económico) en la 47ª Asamblea General de las Naciones Unidas.
2 de enero de 1993	Comunicado de la Cancillería argentina reafirmando los derechos argentinos sobre los territorios en disputa.

6 de enero de 1993	El Senador Eduardo Menem reclama al Canciller Douglas Hurd, en su visita oficial a la Argentina, el reinicio de las negociaciones por la soberanía.
7 de mayo de 1993	La Argentina realiza un reclamo formal por una acción unilateral británica que consistió en una ampliación de 200 millas alrededor de las islas Georgias y Sandwich del Sur.
28 de septiembre de 1993	En el seno de la Asamblea de la Organización de las Naciones Unidas, el Canciller Di Tella afirma que la soberanía es un punto central y permanente de la política exterior argentina, que hay que recuperar mediante tratativas pacíficas y diplomáticas.
3 de enero de 1994	Comunicado del Gobierno argentino reivindicando los derechos de soberanía en el 161° aniversario de la ocupación inglesa.
9 de junio de 1994	La Cancillería argentina emite un comunicado al cumplirse el 165° aniversario de la creación de la Gobernación de las islas Malvinas, en el que expresa la firme determinación del Gobierno argentino de recuperar las islas pacíficamente.
22 de agosto de 1994	Reclamo y reafirmación argentina en contestación a la acción unilateral británica al arrogarse la soberanía para disponer de los recursos pesqueros de la zona disputada en el Atlántico Sur.
25 de septiembre de 1994	En su discurso ante la Asamblea General de la Organización de Naciones Unidas, el presidente Menem realiza una reafirmación de los derechos soberanos argentinos sobre las islas Malvinas y reclama el inicio de negociaciones.
10 de junio de 1995	Comunicado del Gobierno reivindicando los derechos argentinos sobre los territorios en disputa del Atlántico Sur en ocasión del "Día de la Soberanía". Paralelamente, se emite un sello postal oficial impreso con imágenes de la fauna de las islas Malvinas.

\* **Fuente:** cuadro de elaboración propia en base a artículos del diario Clarín y documentos del período comprendido entre el 8 de julio de 1989 y el 8 de julio de 1995.

#### La creación de la provincia de "Tierra del Fuego" – 26 de abril de 1990

Un breve pero especial tratamiento merece la creación de la provincia de Tierra del Fuego, cuya creación es aprobada a principios de 1990 por votación de la Cámara de Diputados del Congreso de la Nación. El mapa que se aprueba en aquel momento contiene a las islas Malvinas, lo que supone una medida política de gran magnitud en la reafirmación de los derechos argentinos sobre los territorios en disputa.

No obstante, no se encuentran reclamos británicos por esta medida, lo que es de extrañar en vista del tamaño desafío político que representa la medida argentina. No obstante, la inclusión de las islas Malvinas en el mapa aprobado como la provincia argentina número 23 no significó un avance en la recuperación de las mismas, sino un acto simbólico y de reafirmación jurídica.

#### La "confesión" del canciller Guido Di Tella

Sobre el final del primer período presidencial de Menem, el canciller Guido Di Tella admite que no existen bases para tratar la soberanía con Gran Bretaña, admitiendo explícitamente que Gran Bretaña se negó a tratar el tema desde la guerra de 1982:

"En este momento estamos en una no negociación con Gran Bretaña, que tiene una posición conocida (se niega a reabrir esas negociaciones interrumpidas por la guerra de 1982) y no tenemos bases para avanzar"<sup>147</sup>.

Ello ponía fin a un esquema de prioridades que ya se había plasmado en 1989, cuando la Argentina reinició las relaciones con Gran Bretaña. La ecuación quedaba conformada de la siguiente manera: Gran Bretaña no reabriría la negociación por la soberanía luego del compromiso asumido con los *kelpers* en 1982. Ello quedó expresado reiteradas veces por el Gobierno británico y sus funcionarios.

<sup>147</sup> - Declaraciones del canciller Guido Di Tella citadas en Clarín, 4 de abril de 1995.

A su vez, lo único que podía posibilitar una consideración del tema era el pedido de los isleños de un eventual traspaso de soberanía (recuérdese que Gran Bretaña vela por los derechos de autodeterminación de los isleños). Pero los isleños, ya renuentes a estar bajo el dominio argentino anteriormente a la guerra de Malvinas, se volvieron aún más hostiles luego de 1982.

Así, nunca hubo bases para avanzar sobre la soberanía, solo bases para restablecer las relaciones con Gran Bretaña a través del paraguas de soberanía, que congelaba el reclamo de ambos países y eliminaba todo accionar de los Gobiernos en la zona como un antecedente para apoyarse a la hora de decidir a quien le corresponden legítimamente los territorios y las áreas marítimas en disputa.

Esta afirmación del canciller Di Tella, entonces, admitía que la posibilidad de negociación con Gran Bretaña era nula. Consecuentemente, también admitía que no se avanzaría con la soberanía. Ello lleva a la argumentación del presente trabajo: nunca hubo bases para avanzar en la recuperación de la soberanía, por más que el discurso de Menem así lo dera a parecer; solo hubo posibilidad de mantener la juricidad del reclamo argentino y congelar el tema de soberanía.

### III.III – Consideraciones finales

Después del desarrollo efectuado a partir de la hipótesis derivada puede concluirse que durante el período estudiado el gobierno argentino ha sostenido un discurso político interno reivindicatorio de la soberanía sobre las Islas Malvinas que no se ha traducido en sus acciones concretas de política exterior.

En efecto, el discurso interno del Gobierno argentino consistió en tres pilares básicos identificables, a saber:

- ☞ Las declaraciones de Carlos Menem que convertían la recuperación de la soberanía en la gran causa argentina, a ganar con “el derecho y la ley en la mano”.
- ☞ Las afirmaciones, pálpitos y aseveraciones del presidente Menem, principalmente, y de altos funcionarios de la cancillería argentina (tales como el canciller Di Tella) de que las islas se recuperarían “antes del año 2000”.
- ☞ La inclusión de una cláusula transitoria (disposición transitoria primera) en la Constitución Nacional que ponía como mandato constitucional a todo Gobierno posterior a su vigencia la recuperación de las islas Malvinas.

Estas tres líneas no se llegaron a cumplir en el accionar de la política exterior argentina, por el simple hecho de que no se le dio la importancia que en el discurso se aducía:

☞ El “paraguas” de soberanía constituye el más fehaciente medidor para concluir en que el objetivo primordial durante la primera gestión de Menem no fue la recuperación de la soberanía de las islas Malvinas y los demás territorios en disputa, sino el acercamiento a Gran Bretaña. Este último país fue claro en su discurso y accionar: se podría reanudar las relaciones bilaterales, pero sin la discusión de la soberanía por medio, aún más luego de la guerra de 1982, las Malvinas eran británicas.

La Argentina, como país vencido, solo tuvo como salida aceptar esta postura y recurrir al paraguas de soberanía para “congelar” el reclamo de ambos países en busca de un momento más propicio. En suma, el paraguas de soberanía servía para congelar el reclamo y para acercar a las partes. De esta última frase, surge claramente el objetivo del primer Gobierno de Menem y no coincidía precisamente con recuperar las Malvinas antes del 2000, no constituía la gran causa argentina y no seguía principalmente los lineamientos impuestos luego en 1994. Solo se mantenía la continuidad jurídica del reclamo argentino, no se avanzaba en él.

☞ Por otra parte, algunos gestos significativos en la valoración del reclamo de soberanía confirman el lugar que le da el Gobierno de Menem. Así lo demuestra la reanudación de las relaciones con Gran Bretaña congelando la disputa de la soberanía, la prioridad de la venta de carne argentina en una entrevista entre los cancilleres Di Tella y Hurd, el costo político (en el ámbito de soberanía) que supuso el tratado de pesca con la CEE y la resignación de Di Tella al afirmar que solo restaba negociar lo accesorio (todo aquello que no tenga que ver con la soberanía).

☞ Las propuestas realizadas por la cancillería argentina carecieron, por lo pronto, de un punto de partido lógico: ¿cómo negociar la soberanía con un país que desde el primer momento afirmó que no la negociaría y con el cual se había establecido el uso de un “paraguas” de soberanía que

congelaba el reclamo?. También carecieron de seriedad: en casi todos los casos la propuesta consiste en meras afirmaciones a la prensa que no llegan a plasmarse en un dialogo directo con Gran Bretaña, y que en algunos casos llega a ser planteado como un “malentendido”.

☞ La política de seducción a los *kelpers* no puede contarse como un medio serio para recuperar la soberanía. De hecho, con alusiones de considerar los “deseos” de los isleños el canciller Di Tella puso en riesgo el reclamo argentino (que considera los intereses de los isleños) al dar pie para la interpretación de un supuesto “derecho a la autodeterminación” a los habitantes de los isleños. Por otra parte, cabe afirmar que este acercamiento es un paso necesario, aunque no tan efectivo, para lograr que en un futuro lejano los isleños logren cambiar la imagen negativa que tienen del país que en 1982 los invadió. Esta fue y será una ardua tarea para los Gobiernos que intenten romper ese frente y hacer a un verdadero acercamiento con los isleños, quienes ya han dado sobradas muestras que no quieren estar bajo el dominio argentino desde ningún punto de vista.

☞ Lo que sí se hizo en el primer Gobierno de Menem fue buscar apoyo al reclamo argentino por las islas Malvinas. Ello resulta muy positivo en el mantenimiento de la juricidad del reclamo, sin embargo, no logra un avance en lograr una ronda de negociaciones por la soberanía. Y es que los distintos organismos nos pueden “obligar” a ningún Estado (y menos aún a una potencia como Gran Bretaña) a negociar un tema tan delicado como el de las islas Malvinas y los demás territorios del Atlántico Sur, y menos aún luego de una guerra como la de 1982.

☞ Las acciones argentinas en el reclamo de Malvinas no lograron ir mas allá de actos simbólicos (como el de integrar a la nueva provincia de Tierra del Fuego las islas Malvinas como parte de su territorio), que constituyeron un punto de referencia para el reclamo, pero no para iniciar negociaciones con Gran Bretaña. De hecho, todas las acciones unilaterales argentinas debieron ser contrarrestadas por esta última potencia con una queja o reclamo formal, que no se transformaría en una negociación.

☞ Finalmente, la “confesión” de Di Tella deja asentada la realidad de este primer período del presidente Menem respecto a sus posibilidades de recuperar la soberanía: no hay bases. Lo paradójico es que las bases hayan sido aceptadas de antemano cuando se establecieron las condiciones para reanudar las relaciones con Gran Bretaña: paraguas de soberanía + “la soberanía no está en discusión”<sup>148</sup>. De esta manera, Di Tella expresaba lo fútil de todo intento por recuperar la soberanía y admitía que no se podía avanzar. El asunto quedaba congelado...y lo seguiría estando 13 años después.

#### IV

#### Frecuencia de las temáticas abordadas

La hipótesis auxiliar reza lo siguiente:

Durante el período estudiado la distribución temática marca una disminución de la frecuencia en cada una de las áreas de Relaciones Bilaterales, Soberanía y Pesca; y un aumento de la frecuencia de la temática petrolera.

Esta hipótesis auxiliar contribuye a las afirmaciones presentes en la hipótesis central y sus derivadas, permitiendo conocer más claramente el fenómeno estudiado. Se ha optado por una estrategia metodológica cuantitativa mediante la utilización del tratamiento estadístico de los artículos aparecidos en el Diario Clarín utilizados en toda la investigación. De esta forma se han elaborado frecuencias tanto a nivel anual como una frecuencia general comparativa de la evolución de los temas en los que se han clasificado los artículos a lo largo de los seis años estudiados.

No obstante, y mas allá de esta frecuencia principal que ayudaría a tener una idea más acabada de la importancia de cada uno de los temas a lo largo del período estudiado, cabe incluir en la presente sección un conteo de los artículos periodísticos para comparar numéricamente (sin realizar un promedio) la presencia de artículos y sus temáticas.

<sup>148</sup> - Esta última frase fue una constante del Gobierno británico en sus comunicados y en las declaraciones de sus funcionarios.

IV.1 – Apariciones temáticas en los artículos del diario Clarín en la primera gestión de Menem

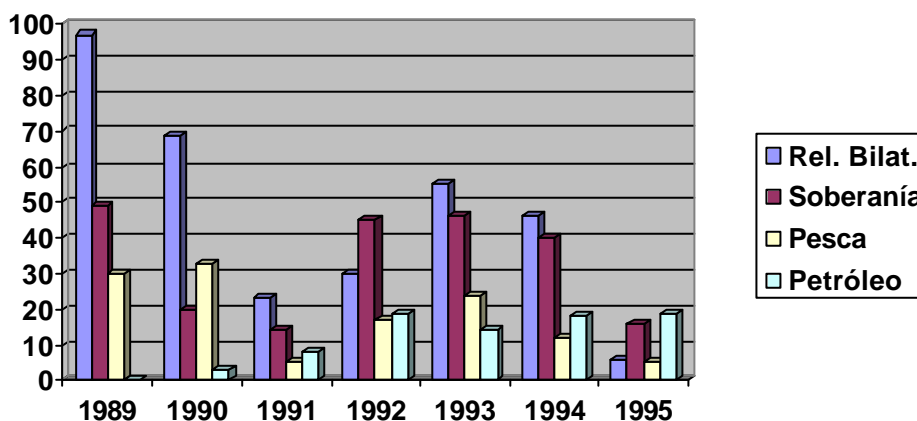
En un primer momento se analizó la **aparición** de los cuatro temas (relaciones bilaterales, soberanía, pesca y petróleo) en los artículos periodísticos del diario Clarín correspondientes al período comprendido entre el 8 de julio de 1989 y el 8 de julio de 1995. Si el lector quisiera profundizar en los datos aquí consignados puede remitirse a la sección de anexos del presente trabajo, donde podrán observarse cada una de las tablas que llevó a la elaboración de la tabla final.

**Cuadro N° 16**  
**Apariciones temáticas en artículos del diario Clarín en la primera gestión de Menem**

<b>Año</b>	<b>Relaciones bilaterales</b>	<b>Soberanía</b>	<b>Pesca</b>	<b>Petróleo</b>
<b>1989</b>	97	49	30	-
<b>1990</b>	69	20	33	3
<b>1991</b>	23	14	5	8
<b>1992</b>	30	45	17	19
<b>1993</b>	55	46	24	14
<b>1994</b>	46	40	12	18
<b>1995</b>	6	16	5	19
<b>Total Período</b>	<b>326</b>	<b>230</b>	<b>126</b>	<b>81</b>

\*Fuente: cuadro de elaboración propia en base a artículos periodísticos del diario Clarín, comprendidos entre el 8 de julio de 1989 y el 8 de julio de 1995.

Gráfico comparativo de la frecuencia temática en los artículos del diario Clarín en la primera gestión de Carlos Menem.



Véase como las relaciones bilaterales dominan casi todo el período (salvo por los años 1992 y 1995). Obsérvese además la evolución decreciente que presentan las relaciones bilaterales desde 1989 hasta 1995 en su aparición periodística (con un pico de alza desde 1992 y hasta 1993).

Por otra parte, la aparición de artículos referidos a la soberanía se posiciona en segundo lugar después de las relaciones bilaterales. Al igual que estas últimas, las noticias concernientes a la soberanía experimentan un decrecimiento de su punto de partida en 1989, para caer en su punto mas bajo en 1991 y remontarse hasta 1993, para experimentar desde allí una tendencia decreciente hasta el final del período.

Otro tanto ocurre con las noticias referidas a la pesca, que experimentan una tendencia creciente desde su punto de partida en 1989 pero que en 1991 caen abruptamente, para realizarse y

llegar hasta 1993 con otro gran pico y, a partir de allí, experimentar una tendencia decreciente hasta el final del período.

Se destaca entonces la tendencia de aparición de la temática petrolera, la cual parte de su punto mas bajo en 1989, experimentando desde allí una tendencia creciente a lo largo de todo el período. La temática sufre una sola fluctuación en 1993, pero ésta no es abrupta, y a partir de 1994 experimenta una tendencia creciente hasta terminar con ella el período de Menem.

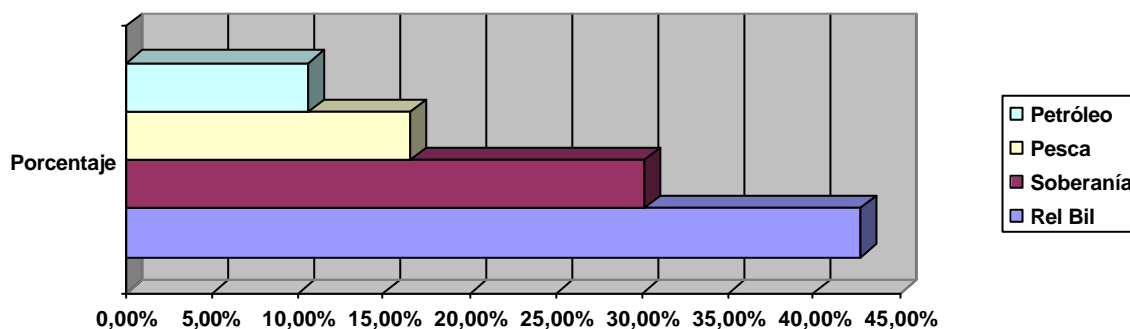
**IV.II – Datos porcentuales de la aparición de artículos periodísticos**

Para graficar de otra manera la cantidad de artículos periodísticos aparecidos a lo largo de todo el período bien pueden traducirse los datos del cuadro N° 16 a porcentajes. De esta manera, se ha elaborado un cuadro comparativo a tal fin y su correspondiente gráfico, que son expuestos a continuación:

**Cuadro N° 17**  
**Cuadro de porcentajes totales del período 1989-1995 (según su aparición temática)**

Año	Total artículos	Porcentajes en la aparición temática			
		Relaciones bilaterales	Soberanía	Pesca	Petróleo
1989	176	55,11%	27,84%	17,04%	-
1990	125	55,2%	16%	26,4%	2,4%
1991	50	46%	28%	10%	16%
1992	111	27,02%	40,54%	15,31%	17,11%
1993	139	39,56%	33,09%	17,26%	10,07%
1994	116	39,65%	34,48%	10,34%	15,51%
1995	46	13,04%	34,78%	10,86%	41,30%
Total Período	763	42,72%	30,14	16,51%	10,61%

\*Fuente: Cuadro de elaboración propia en base a artículos periodísticos del diario Clarín comprendidos entre el 8 de julio de 1989 y el 8 de julio de 1995.



Puede observarse en el gráfico, el gran porcentaje que corresponde a los artículos periodísticos que tratan temas de relaciones bilaterales (donde no se encuentra presente la soberanía). Este dato se relaciona claramente con la gran presencia de inversión de autonomía que el Gobierno de Carlos Menem presentó hacia Gran Bretaña desde el primer momento.

**IV.III – Frecuencia temática anual a lo largo de todo el primer período presidencial de Carlos Menem**

En la presente sección se exhiben los datos procesados con el objeto de establecer una frecuencia de los artículos periodísticos en sus distintas temáticas según su aparición a lo largo de todo el período. Para ello se han tomado los datos de las apariciones temáticas y se los dividió por la cantidad de bimestres analizados, multiplicando por dos en el caso de 1989 y 1995.

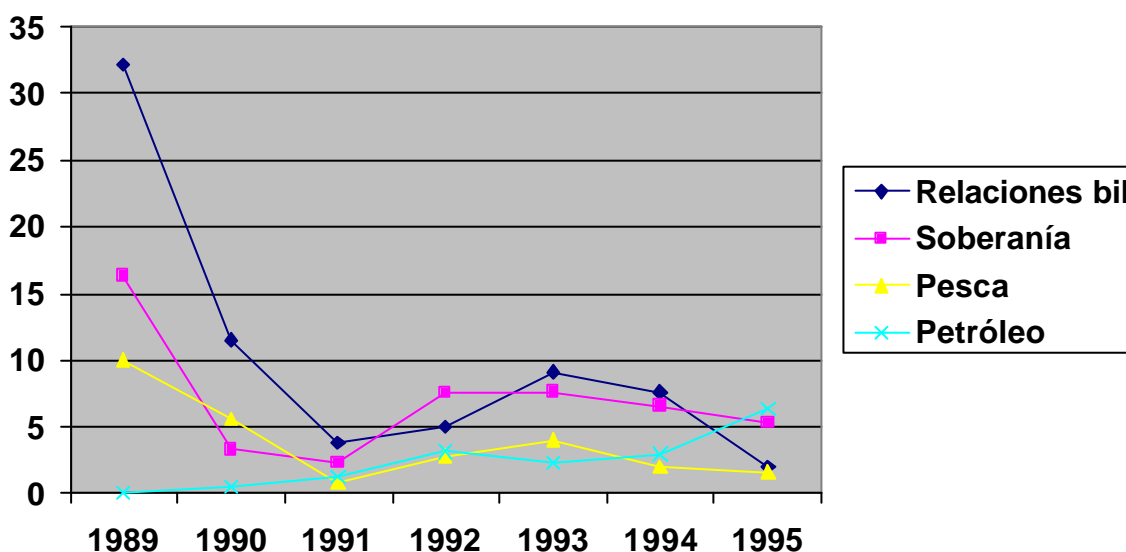
Con el cuadro que sigue, y su correspondiente gráfico, se estará en condiciones de analizar la tendencia de cada una de las temáticas. A partir de allí, se podrá corroborar (o no) la hipótesis auxiliar expuesta en el primer capítulo del trabajo. Una vez más, se recuerda que en caso de necesitar datos mas detallados (separados por año) se podrá recurrir a la sección anexos, donde el análisis se realiza mas minuciosamente hasta llegar a la tabla final abajo expuesta.

**Cuadro N° 18**  
**Frecuencia temática anual a lo largo de todo el período**

Año	Relaciones bilaterales	Soberanía	Pesca	Petróleo
1989	32,3	16,3	10	-
1990	11,5	3,3	5,5	0,5
1991	3,8	2,3	0,8	1,3
1992	5	7,5	2,8	3,1
1993	9,1	7,6	4	2,3
1994	7,6	6,6	2	3
1995	2	5,3	1,6	6,3

\*Fuente: cuadro de elaboración propia en base a los artículos periodísticos del diario Clarín comprendidos entre el 8 de julio de 1989 y el 8 de julio de 1995. Calculado en base a un total de 6 años. Los años no completos se calcularon en base a la proyección anual de los bimestres abordados. El procedimiento utilizado fue la sumatoria de casos anuales / total de años abordados.

Gráfico en base a Frecuencia temática anual a lo largo de todo el período



En el gráfico queda claro la disminución de la tendencia en el caso de las temáticas de relaciones bilaterales, soberanía y pesca. La frecuencia de estas tres áreas comienza en su punto más alto hacia 1989, para comenzar a partir de allí a disminuir. Cerca de la mitad del período la frecuencia vuelve a aumentar (años 1992-1993), para luego seguir una tendencia marcada por la disminución de la frecuencia y terminar con ella el período.

En el caso del petróleo puede deducirse a partir del gráfico que, siendo el tema con menos apariciones en el periódico, experimenta una frecuencia que va en aumento a lo largo de todo el período. Ésta comienza en su punto mas bajo hacia 1989, para llegar a un primer pico en 1992 y disminuir ligeramente hacia 1993. A partir de este último año, la frecuencia de la temática va en aumento y termina así el período estudiado.

En suma, puede afirmarse en base a los datos presentados (y graficados), que las temáticas de relaciones bilaterales, soberanía y pesca presentan una frecuencia que va bajando desde el

principio (1989) hasta el final del período (1995), terminando la primera gestión de Menem con esta tendencia. Por otra parte, el petróleo es un tema que sigue un camino contrario al descrito arriba: si bien es el tema que menor aparición periodística tiene de los cuatro estudiados, presenta un aumento de la frecuencia a lo largo de todo el período, iniciando con su punto más bajo en 1989 y terminando en su punto más alto en 1995.



## Indice

<u>Presentación de la sección anexos</u>		<b>2</b>
<u>Capítulo I:</u> Tablas cronológicas		<b>3</b>
<b>Relaciones bilaterales entre Argentina y Gran Bretaña</b>		<b>4</b>
- 1989	4	
- 1990	39	
- 1991	51	
- 1992	56	
- 1993	62	
- 1994	72	
- 1995	82	
<b>Soberanía</b>		<b>85</b>
- 1989	85	
- 1990	97	
- 1991	101	
- 1992	104	
- 1993	117	
- 1994	131	
- 1995	140	
<b>Pesca</b>		<b>145</b>
- 1989	145	
- 1990	150	
- 1991	158	
- 1992	159	
- 1993	162	
- 1994	167	
- 1995	169	
<b>Petróleo</b>		<b>171</b>
- 1989	171	
- 1990	171	
- 1991	172	
- 1992	173	
- 1993	178	
- 1994	180	
- 1995	183	
<u>Capítulo II:</u> cuadros comparativos		<b>188</b>
<b>Cuadros de aparición de artículos periodísticos</b>		<b>189</b>
<b>Cuadros de frecuencia temática</b>		<b>194</b>
<b>Cuadro de porcentajes</b>		<b>202</b>

## Presentación de la Sección Anexos

La presente sección forma parte de la tesina “La política exterior hacia Malvinas en el período 1989-1995”. No obstante, para una mayor practicidad en su lectura y utilización se ha separado del cuerpo principal del trabajo; formando así otro cuerpo complementario.

### I – Las tablas cronológicas

Dentro de este cuerpo de anexos pueden encontrarse dos capítulos bien diferenciados. El primero de ellos está constituido por las denominadas tablas cronológicas, realizadas a partir de los

recortes periodísticos del diario “Clarín” recopilados dentro del período comprendido entre el 8 de julio de 1989 y 8 de julio de 1995.

Estas tablas, como ya se ha mencionado, fueron realizadas a partir de los artículos periodísticos del Diario Clarín. La elección de esta fuente obedece a varios motivos: en primer lugar, el periódico en cuestión constituye el de mayor tirada en el país. En segundo lugar, se han encontrado una gran cantidad de notas de opinión escritas por actores relevantes de la política exterior argentina: ejemplo de ello son las notas escritas por el canciller Di Tella, el embajador Cámpora (primer embajador argentino luego de la guerra de Malvinas) y el vicedecano Andrés Cisneros, entre las principales. En tercer lugar, el periódico en cuestión es leído por una gama muy grande de los diferentes estratos de la sociedad; caso que no se da con el diario Página 12 o Crónica.

A partir de la recopilación de los artículos periodísticos se procedió a resumirlos y organizarlos cronológicamente, construyendo de esta manera una matriz de estudio. Se verá que las noticias resumidas están redactadas en el tiempo de los acontecimientos (es decir, relatando el hecho del día anterior), para de esta manera no confundir al lector y posibilitar un seguimiento diario semejante a una crónica .

## II – Los cuadros comparativos

Los cuadros comparativos constituyen el segundo capítulo. Dentro de esta sección podrán observarse los cuadros principales de aparición de artículos periodísticos, los cuadros de frecuencia temática y un cuadro con el porcentaje total de los artículos aparecidos en el período. Estos cuadros (y sus respectivos gráficos) pueden observarse en el cuerpo principal de la tesina. No obstante, en esta sección podrá encontrarse un desmenuzamiento de esos cuadros en los diferentes datos que los componen (generalmente organizados por año).

### I

#### Tablas Cronológicas

Relaciones entre Argentina y Gran Bretaña

1989

Julio – 8	<u>Carlos Saúl Menem asume la presidencia de la Nación por seis años, hasta el 8 de julio de 1995. Las noticias referidas a la política exterior bajo su gestión comienzan a registrarse a partir del día 9.</u>
Julio - 9	<p>El artículo realiza un recorrido por sobre las enunciaciones del presidente Menem respecto a las Malvinas y a las relaciones con Gran Bretaña. En este sentido, da cuenta de declaraciones de Menem realizadas horas antes de asumir la presidencia, por las que afirmó que personalmente estaba dispuesto:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- “...si la señora Thatcher también lo está, a dejar provisoriamente de lado el tema Malvinas para que los diplomáticos de nuestros dos países comiencen un diálogo, en el marco de las Naciones Unidas, destinado a estudiar la vía para la reanudación de las relaciones entre Argentina y Gran Bretaña”.</li> </ul> <p>La nota pasa luego a reproducir partes del discurso inaugural que Menem enunció ayer (8 de julio) ante el Congreso de la Nación. El texto periodístico resalta el hecho de que el Presidente Menem estaría dispuesto a poner provisoriamente el tema de Malvinas entre paréntesis frente a la reanudación de relaciones con el Reino Unido. Respecto a esto último Menem argumentó que:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- “Aquí hay un problema previo, situaciones de hecho que deben resolverse antes que nada: una zona de exclusión que incluye mar territorial argentino y un estado de beligerancia que no fue normalmente dado por finalizado”.</li> </ul>

	<p>Como paso inicial para reestablecer las relaciones diplomáticas con Londres, el jefe de Estado argentino juzgó necesario:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- “Que la señora Margaret Thatcher de instrucciones a sus diplomáticos y yo haga lo mismo con los argentinos, para que en el ámbito de las Naciones Unidas inicien un diálogo para buscar la vía de negociaciones que corresponde a dos naciones serias”</li> </ul> <p>Finalmente, luego de citar las declaraciones del reciente presidente, el artículo realiza una breve comparación con la gestión anterior en lo que a política exterior respecta, destacando la inclinación (en sus primeros pasos) de la nueva gestión al diálogo, no siendo ésta tan extrema en su reclamo de soberanía.</p> <p>En esta misma fecha otro artículo fue publicado. Bajo el título de “Thatcher felicita”, la nota da cuenta de que la primer ministra británica habría enviado un telegrama a Menem en el que se podía leer:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- “Lo felicito en su función como presidente de la Argentina, de acuerdo con el resultado de las elecciones democráticas, y le deseo éxito”.</li> </ul> <p>A esta misiva el presidente argentino le habría enviado otra que decía:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- “Al asumir la presidencia de la República Argentina, en un acto que consolidó la decisión democrática irrevocable de su pueblo, agradezco sus felicitaciones y le expreso iguales deseos de éxito. Carlos Menem”.</li> </ul> <p>Por su parte, Geoffrey Howe (canciller británico) le envió a su par Domingo Cavallo un telegrama que reza:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- “Lo felicito a asumir su cargo de ministro de Relaciones Exteriores y Culto de la Argentina y le envío mis buenos deseos para Ud. y su país”.</li> </ul>
<p>Julio - 10</p>	<p>En el marco de una conferencia de prensa que realizó para corresponsales extranjeros, el artículo reproduce una pregunta que le efectuara uno de los periodistas presentes, con la correspondiente respuesta del Presidente Menem:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- [PREGUNTA] “Sobre las Malvinas, se quisiera saber si habría luego posibilidades de terminar con el estado de hostilidades con el gobierno británico”.</li> <li>- [RESPUESTA] “Esto va a ser materia de diálogo que vamos a iniciar en caso de que Inglaterra esté dispuesta a hacerlo, pero queremos llevar a cabo conversaciones que restablezcan las relaciones con Inglaterra y dejar el tema de la soberanía. No a un lado, por favor, porque ahí se interpretan mal las palabras, sino bajo un paraguas, bajo un ‘umbrella’, hablando con un término inglés, con el idioma de ustedes, porque en ese aspecto nosotros creemos, estamos absolutamente convencidos, que las islas Malvinas son argentinas. Para terminar le diría que se tome el trabajo, muy tedioso por supuesto, de leer mi mensaje y ahí está claramente expresado el pensamiento de la Argentina respecto de las islas Malvinas”.</li> </ul>
<p>Julio - 11</p>	<p>Gran Bretaña afirmó ayer que podría haber posibilidades de normalizar las relaciones con la Argentina, al tiempo que anticipó que “examinará cuidadosamente” las enunciaciones del nuevo presidente argentino. Ayer, un portavoz del <i>Foreign Office</i> había reconocido la existencia de canales indirectos de comunicación con el gobierno argentino:</p>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>- “Los suizos nos representan en Buenos Aires y hemos estado dialogando con la Argentina sobre pesca a través de los estadounidenses”.</li> </ul> <p>La misma fuente habría evaluado que falta aún camino por recorrer antes de reanudar las relaciones bilaterales, camino que incluiría el aumento de confianza entre ambos países y la acción de remover las “barreras prácticas”. Al respecto recordó que en el pasado su gobierno había expresado estar dispuesto a trabajar en pos de relaciones diplomáticas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- “...mas normales, por medio del progreso en temas prácticos, entre ellos, comercio y tráfico aéreo, excluyendo el tema de la soberanía”.</li> <li>- “Si los argentinos están moviéndose en esta posición, tal como parecer indicar los informes, entonces se podría estar abriendo una posibilidad de progreso”.</li> </ul> <p>No faltó la mención de la fuente británica respecto de la declaración formal argentina del cese de hostilidades. Al respecto, arguyó que su gobierno ya había declarado el cese de hostilidades en 1982, y había solicitado al gobierno argentino a hacer lo mismo en varias ocasiones. Por lo que, en lo que hace gestos hacia la reanudación de relaciones, el gobierno británico se congratularía en particular si Argentina pone fin formal al estado de guerra contra Gran Bretaña. A partir de allí el artículo resalta que el presidente Menem afirmó el 9 de julio que un posible diálogo podría incluir el cese de hostilidades, a lo que un parlamentario británico laborista, Foulkes, declaró que:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- “Espero que le gobierno británico responda positivamente a esta nueva situación y examine vías para desarrollar conversaciones preliminares”.</li> </ul>
<p>Julio - 12</p>	<p>La nota comenta que la ONU habría recibido con gran interés la posibilidad que la Argentina y Gran Bretaña reanuden sus relaciones diplomáticas dejando de lado el tema de la soberanía. Una fuente diplomática afirmó al respecto que, si bien hasta el momento no se había recibido ninguna propuesta concreta, las declaraciones del presidente Menem resultaban “alentadoras”. A su vez, las mismas fuentes predijeron que, de seguir este ritmo, el Secretario General de las Naciones Unidas, Javier Pérez de Cuellar, tendría terreno propicio para impulsar una gestión de buenos oficios. Por otra parte, la nota resalta que hasta ahora la Argentina ha afirmado estar dispuesta a negociar todos los temas, incluyendo la soberanía; mientras que Gran Bretaña declaró en reiteradas ocasiones que prefiere discutir temas “prácticos”, que hacen a la creación de una atmósfera de confianza.</p>
<p>Julio - 13</p>	<p>El presidente Menem admitió ayer que el gobierno estaría dispuesto a declarar formalmente el cese de hostilidades con Gran Bretaña, a condición que este último país levantara la zona de exclusión que dispuso en la zona de las aguas de Malvinas.</p> <p>El periódico transcribe algunas declaraciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- “...vamos a dialogar con Gran Bretaña y vamos a mantener el tema de la soberanía bajo un ‘paraguas’, bajo una ‘sombriilla’; esto es un tema al que no vamos a renunciar jamás, como tampoco, pienso, lo hará el Reino Unido. Pero, mientras tanto, vamos a iniciar un diálogo civilizado”.</li> </ul> <p>La nota explica al lector que la declaración formal del cese de hostilidades implicaría un reconocimiento tácito, en este caso para la Argentina, de haber iniciado tales hostilidades. La contrapartida británica sería el levantamiento</p>

	<p>la zona de exclusión, impuesta por dicho país durante la guerra, área que ya fue denunciada por el gobierno argentino en foros internacionales, acusando a Inglaterra de depredación pesquera. En declaraciones realizadas también en el día de ayer, Cavallo respaldó las alusiones de Menem, ya que tuvieron “buena repercusión” en el ámbito británico, al tiempo que aclaró que Menem nunca habló de dejar de tratar el tema de soberanía por las Malvinas, sino que propuso congelarlo y protegerlo bajo un “paraguas o campana de cristal” para avanzar en otras cuestiones.</p> <p>En otra nota publicada ese mismo día, con el título de “Propuesta por Malvinas: ¿contacto subterráneo?”, se da cuenta del mecanismo que se aplicaría como fórmula para reiniciar las conversaciones con Londres: la figura del “paraguas de soberanía”. Se explica que el mismo también trató de aplicarse, sin éxito, en la Conferencia de Berna (durante la administración de Raúl Alfonsín). La propuesta de la presente gestión también incluiría un eventual cese de hostilidades <i>de jure</i> (ya se habría dado una <i>de facto</i> durante el gobierno militar, ratificada en 1983 por Alfonsín), a cambio del levantamiento de la zona de exclusión.</p>
<p>Julio - 15</p>	<p>En una nota de opinión escrita por Oscar Raúl Cardoso, se transcriben declaraciones del presidente Menem por las cuales afirmó que la declaración del cese de hostilidades es “una opción”, siendo el objetivo retrotraer la situación a 1982. La nota describe cómo Gran Bretaña impuso la zona de exclusión alrededor de las aguas de Malvinas, que se transformó desde hace años atrás en un área de administración pesquera (donde la Argentina no puede operar en la captura ictícola)</p>
<p>Julio - 17</p>	<p>Fuentes de Cancillería desmintieron ayer la posibilidad que la premier británica Margaret Thatcher visite la Argentina el año próximo con el fin de restablecer las relaciones bilaterales entre Argentina y Gran Bretaña. Las voces de la cancillería salieron así al cruce de versiones publicadas en el matutino londinense <i>The mail on sunday</i> informó que Thatcher podría visitar la Argentina para poner fin a la discusión por Malvinas frente a las declaraciones del Presidente Menem de reanudar las relaciones diplomáticas con su país sin tocar el tema de la soberanía. Al respecto, el embajador británico Sharkley afirmó días atrás que Gran Bretaña estaría dispuesta a restablecer las comunicaciones con Argentina si éste último país realizase la declaración formal del cese de hostilidades.</p>
<p>Julio - 18</p>	<p>La diplomacia argentina, reza el artículo, propuso que Brasilia, capital del país que representa los intereses argentinos frente a los británicos, sea sede para el diálogo directo con Gran Bretaña. La propuesta argentina, mencionada reiteradas veces por el presidente Menem, es postergar el tratamiento de la soberanía sin lesionar sus intereses mediante un “paraguas” protector de los reclamos de ambos países. El diario británico <i>The Independent</i> reprodujo las declaraciones de Cavallo en las que declaraba estar dispuesto, como canciller, a “eliminar todos los obstáculos” que bloquean sus relaciones con el Reino Unido, como un medio para poder estrechar sus contactos con la Comunidad Económica Europea. En las declaraciones, el titular del Palacio San Martín también afirmó que el tema se ha convertido en un tema central de la agenda de política exterior.</p>
<p>Julio - 19</p>	<p>Un vocero del <i>Foreing Office</i> explicó ayer que Londres estaría dispuesta a iniciar conversaciones con Argentina en el caso que éste último país excluyera de la agenda la cuestión de la soberanía de las islas, siendo el diálogo centralmente sobre “comercio, finanzas y pesca”. Repitiendo la posición que ha dado a conocer en varias ocasiones la cancillería británica, el agente diplomático también añadió que las relaciones entre ambos países se restablecerán a su debido tiempo, pero que primero habría que resolver “cuestiones prácticas” y “fomentar la confianza mutua”. El artículo afirma que la nueva actitud de acercamiento entre Argentina y Gran Bretaña estarían ligadas al pragmatismo con el que se está llevando a cabo las relaciones exteriores del país. Al respecto, afirma que si la Argentina no establece relaciones con Gran Bretaña, no tendrá acceso a la Comunidad Económica Europea.</p>

<p>Julio - 20</p>	<p>Estando en Londres, el canciller Cavallo afirmó que la Argentina está dispuesta a iniciar conversaciones con el Reino Unido para restablecer relaciones diplomáticas. El canciller argentino afirmó que:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- “Si el contexto de estas conversaciones requiere formalmente el cese de hostilidades, la Argentina no va a tener inconvenientes”.</li> </ul> <p>Por otra parte, también aclaró que la Argentina jamás va a bajar los brazos en el reclamo de sus derechos de soberanía sobre las islas Malvinas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- “Podremos hacer progresos en nuestras relaciones bilaterales, siempre y cuando se preserven los derechos que cada parte considera que tiene respecto a las islas Malvinas y mares que las rodean”.</li> </ul>
<p>Julio - 21</p>	<p>A través de un funcionario del <i>Foreign Office</i>, Gran Bretaña propuso a la Argentina que levante las restricciones comerciales y declare el cese de hostilidades en el Atlántico Sur, entre otras medidas, como punto de partida para iniciar un diálogo bilateral. Insistió que se debían tratar “cuestiones prácticas”, tales como la reanudación de las líneas aéreas, eliminación de restricciones comerciales a las importaciones y el tratamiento de recursos ictícolas. El artículo informa que no hubo respuesta desde Londres ni a la propuesta de Menem de reiniciar las conversaciones entre ambos países a condición del levantamiento de la zona de exclusión ni a sus declaraciones respecto a mantener una entrevista con Thatcher.</p>
<p>Julio - 22</p>	<p>El canciller de Brasil (país representante de los intereses argentinos ante Londres) confirmó que la Argentina y Gran Bretaña podrían reunirse en Brasilia, si así lo consideraran, a fin de mantener un diálogo directo. El alto funcionario brasileño afirmó que recibió claras muestras de ambos países para lograr algún tipo de contacto. Por otro lado, el presidente Menem aseguró que el tema de la soberanía, en un eventual contacto, tendría que ser dejado de lado temporariamente a través de la figura del “paraguas de soberanía” que protegería los reclamos de ambos países mas allá de la relación que pudieran mantener. Refiriéndose al cese de hostilidades, Menem afirmó que sería realizado solo en contrapartida con el levantamiento, por parte de Gran Bretaña, de la zona de exclusión:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- “...y entonces, nos colocaría a los dueños de esta parte del Atlántico en situación tal que podríamos también nosotros explotar lo que nos pertenece”.</li> </ul>
<p>Julio - 23</p>	<p>En una declaración realizada ayer, el presidente Menem aclaró que “un encuentro con Thatcher es posible”, al mismo tiempo que Cavallo aclaró que, de realizarse, sería anunciado oficialmente por él o el presidente Menem, desestimando de esta manera las versiones de la prensa al respecto.</p>
<p>Julio - 26</p>	<p>El artículo da cuenta de versiones confusas y contradictorias referentes a un supuesto <i>non paper</i> de Argentina entregado a Gran Bretaña en el que se proponía una administración conjunta por 25 años, con la garantía de Estados Unidos, la ONU, y la presencia de la OTAN en el archipiélago.</p>
<p>Julio - 27</p>	<p>La nota destaca que la cancillería aguarda un “gesto de buena voluntad” por parte de Londres que haga a la reanudación de la relación bilateral entre ambos países antes que el presidente Menem viaje a Nueva York para asistir a la Asamblea General de las Naciones Unidas. Por su parte, un portavoz del <i>Foreign Office</i> en Londres, destacó ayer que su país está dispuesto a participar de un diálogo bilateral sobre temas “prácticos”, siempre que se deje aparte el tema de la soberanía.</p>
<p>Julio - 28</p>	<p>Cavallo desmintió oficialmente ayer que el presidente Menem haya dado instrucciones a la Cancillería con el fin de comenzar relaciones formales con Gran Bretaña. También desmintió la versión por la cual se habría</p>

	<p>entregado al embajador de Gran Bretaña en Uruguay un <i>non paper</i> que contenía una propuesta de co-dominio en las islas Malvinas.</p>
<p>Julio - 29</p>	<p>El artículo resalta las declaraciones del Secretario de Asuntos Latinoamericanos de la Cancillería, por las cuales nuestro país habría invitado a Gran Bretaña, vía la cancillería de Brasil (representante de los intereses argentinos ante Gran Bretaña) a conversar por la cuestión de Malvinas. El funcionario no ahondó en detalles de la iniciativa, pero resaltó que éste era el momento indicado para hablar. Agregó que, si bien hay indicios de una predisposición de la Argentina a reiniciar un diálogo dejando de lado cuestiones “difíciles” como la soberanía, la postura del presidente Menem no es aún muy clara. Por otro lado, el ex subsecretario de Relaciones Exteriores, Ray Whitney, exhortó al gobierno inglés a:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- “no dejar escapar la mano tendida por el presidente Menem. Hay una atmósfera distinta y totalmente nueva que debemos aprovechar y de la que podemos sacar partido”.</li> </ul>
<p>Julio - 30</p>	<p>Cavallo informó a sus pares del “Grupo de los Ocho” que su gobierno, encabezado por Carlos Menem, está dispuesto a fijar contactos que lo lleven al restablecimiento de las relaciones diplomáticas con Gran Bretaña, en tanto:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- “...si es que encontramos la forma de que sean preservados los derechos soberanos sobre nuestras islas Malvinas”.</li> </ul>
<p>Agosto - 1</p>	<p>El nuevo embajador británico en Uruguay, John Columb Sharkey, afirmó ayer al periódico “El País” que:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- “No obstante, es posible que la Argentina y Gran Bretaña mantengan buenas relaciones, aunque persista la secular disputa por el archipiélago”.</li> <li>- “...es evidente que si el presidente Menem está interesado en entablar un diálogo con Gran Bretaña, dejando fuera el espinoso tema de la soberanía, no tiene sentido lanzar otro plan de soberanía compartida”.</li> <li>- “...todo problema tiene una solución, pero debe tenerse en cuenta que este problema tiene dos siglos de historia, no sé cuál es la solución, ni cuando ni en que circunstancias ni en qué siglo”</li> <li>- “...si el presidente y el canciller tienen interés en mejorar las relaciones con un plan concreto que deje fuera la soberanía...esta podría ser una oportunidad y creo que es perfectamente posible progresar hacia un encuentro mas amable, mas civilizado”.</li> <li>- “[Respecto al cese de hostilidades]...no veo por que tenemos que esperar siete años para que la Argentina haga otro tanto”.</li> <li>- “Hemos levantado nuestras exclusiones sobre bienes argentinos, mientras que los bienes británicos en la Argentina, mientras que los bienes británicos en la Argentina siguen siendo controlados, hemos permitido que barcos argentinos tengan acceso a puertos británicos, pero no los tenemos a puertos argentinos; hemos permitido la exportación de productos argentinos, pero no tenemos entrada para los nuestros; en todas estas cosas prácticas hemos cedido y no hemos tenido reciprocidad”.</li> </ul> <p>En otro artículo publicado ese mismo día, se da cuenta que el presidente Menem rechazó la posibilidad de que el gobierno argentino declare, en lo inmediato, el cese de hostilidades a Gran Bretaña, pero enfatizó que es necesario terminar con el enfrentamiento a ese país, llegando aun diálogo en el que se proteja los reclamos de ambos países bajo un “paraguas” o “sombrija” de soberanía. El mandatario también señaló:</p>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>- "...no nos olvidemos que en 1992 Europa se convierte en una sola Nación y no podemos estar enfrentados con uno de los estados que compondrá una Europa totalmente unida. Agregó Menem, en declaraciones a Radio Continental, que 'el enfrentamiento puede ser solucionado sin que nos veamos perjudicados en lo que hace a nuestra decisión de seguir bregando por nuestra soberanía en Malvinas'".</li> </ul> <p>Otro recuadro más es publicado esta fecha, en el que se informa que el Comité de Descolonización de la ONU inscribió en su agenda para el 14 de agosto el tratamiento de la cuestión de las islas Malvinas. Comunicaciones indirectas entre Buenos Aires y Gran Bretaña podrían hacer que no se trate en la ONU. Según fuentes diplomáticas, el presidente de Uruguay, Sanguinetti, estaría acercando a las partes, paso que, de tener resultado, podría continuar con el Secretario General de la ONU, Pérez Cuellar.</p>
<p>Agosto - 2</p>	<p>En un anuncio realizado ayer a la noche por el canciller Cavallo, el gobierno argentino decidió dejar sin efecto las restricciones que afectan comercialmente a Gran Bretaña. Cavallo afirmó que la decisión había sido adoptada por el presidente el 28 de julio pasado, implementándose ayer. Algunas de las afirmaciones, que reproduce la nota, fueron:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- "...consecuentemente, a partir de la fecha, el comercio entre ambas naciones recibirá del Estado argentino el mismo tratamiento general que se le otorga al realizado por terceros países".</li> <li>- "Al tomar estas medidas se tuvo principalmente en cuenta la conveniencia de estimular el comercio exterior mediante la eliminación de obstáculos que aumentan los costos de las empresas privadas involucradas y disminuyen las posibilidades del desarrollo nacional".</li> </ul> <p>Según el canciller, el gesto debe entenderse como práctica de las declaraciones del presidente Menem referentes al acercamiento a Gran Bretaña. Respecto a la reanudación de las relaciones bilaterales afirmó que:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- "...entendemos que el progreso se dará en el contexto de establecer relaciones si encontramos que nuestros derechos [sobre las islas Malvinas] no son afectados por las negociaciones y presumimos que el Reino Unido querrá hacer el mismo tipo de reservas".</li> </ul> <p>El canciller Cavallo afirmó que todavía no existen tratativas en marcha. En una nota de opinión publicada ese mismo día, escrita y firmada por Tabaré Areas, se hace alusión al carácter de "respuesta" que tuvo el levantamiento de las restricciones comerciales y financieras sobre bienes y capitales británicos en el país:</p> <p>El 27 de julio el embajador británico en Montevideo, Sharkey, opinó que se esperaba un gesto de Argentina que coincidiera con el levantamiento de las restricciones comerciales, tal como Gran Bretaña lo había hecho con Argentina en 1985. Sharkey también afirmó que su país trataría primero cuestiones "prácticas" como esa. Cinco días después (conecta el autor del artículo) el gobierno argentino levantó las restricciones comerciales y financieras sobre los bienes y capitales británicos. A juzgar por el autor, con esto quedaría demostrado la voluntad del gobierno argentino de destrabar los obstáculos para hacer a una rápida reanudación de relación con dicho país.</p> <p>Otra nota más se publicó en esta fecha, en la que se informa que la decisión tomada por el gobierno argentino blanqueará el intercambio comercial entre ambos países, realizado durante este tiempo por una triangulación. La nota calcula que en los últimos dos años el intercambio superó los 200 millones de dólares, con un fuerte superávit para la Argentina (producto del levantamiento de las restricciones comerciales a la Argentina que Gran Bretaña las levantó en 1985)</p>



<p>Agosto - 3</p>	<p>El gobierno británico recibió ayer con “beneplácito” la decisión argentina de levantar las restricciones comerciales, al tiempo que un vocero del <i>Foreign Office</i> afirmó que:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- “Aún faltan algunas etapas para llegar a una completa normalización de las relaciones diplomáticas”.</li> <li>- “...desde nuestro punto de vista se trata de una decisión muy positiva, pero ahora nos queda por verificar su implementación”.</li> <li>- “Aún cuando estamos dispuestos a normalizar nuestras relaciones con la Argentina, hacía tiempo que reclamábamos una reanudación plena de las relaciones comerciales”.</li> </ul>
<p>Agosto - 4</p>	<p>Tomando <i>The Times</i> como referencia de la prensa inglesa, el artículo da cuenta de la “cautelosa” reacción de la prensa de dicho país ante la decisión argentina de levantar las restricciones comerciales y financieras que pesaban sobre bienes y capitales británicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- “El ramo de olivo ofrecido por Buenos Aires debiera ser aceptado, pero con una prudente dosis de cautela”.</li> <li>- “Incluso sin este último paso [referido a que no se declaró el cese de hostilidades] el presidente [Menem] hizo lo suficiente como para convencer al gobierno de Londres de que el cambio de la administración en la Argentina ha creado una oportunidad y si no se le afirma al vuelo es probable que no se repita; hay poco que perder para verificar si Menem habla en serio”.</li> </ul> <p>En un párrafo el matutino inglés compara las actitudes del reciente presidente Menem y su canciller Cavallo con las de la administración de Alfonsín, dando cuenta de la frustrada reunión de Berna, que fracasó por:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- “...la falta de sofisticada sensibilidad política del entonces canciller argentino Dante Caputo”.</li> </ul> <p>Las opiniones de los matutinos <i>Financial Times</i>, <i>Daily Telegraph</i> y <i>The Guardian</i> coincidirían al afirmar que:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- “...la Argentina sabe que es inevitable la existencia de sanciones comerciales a un miembro de la Comunidad Económica Europea, en este caso del Reino Unido, tras la unificación total de la región en 1992.</li> </ul>
<p>Agosto - 5</p>	<p>En declaraciones realizadas ayer, el canciller Domingo Cavallo afirmó que la Argentina busca hacer desaparecer los vestigios de la guerra y que no hay impedimento alguno para declarar formalmente el cese de hostilidades a Gran Bretaña. A su vez, afirmó que, de producirse negociaciones directas con Gran Bretaña, el tema de Malvinas será retirado de la ONU, pues éste insta a las dos naciones a negociar. Aclaró que el presidente Menem buscó siempre la manera de avanzar en el acercamiento con Gran Bretaña resguardando el tema de la soberanía, mediante el “paraguas de soberanía”, que protege los reclamos de ambos países. El artículo señala algunas declaraciones del canciller:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- “ No hay hostilidades ni tampoco las habrá”.</li> <li>- “Quisiéramos hacer la declaración [pero] quisiéramos hacerlo en un contexto de eliminación completa de los vestigios del conflicto. No descartamos nada, la vocación de Argentina es hacia un entendimiento”.</li> </ul> <p>En otra nota publicada en la misma fecha, se informa que el presidente de bloque de los diputados nacionales del justicialismo, José Luis Manzano,</p>

	<p>comunicó ayer al canciller Domingo Cavallo su apoyo, y el de la bancada que preside, a la gestión que el último está llevando adelante con Gran Bretaña y Malvinas. Adelantó además que en la próxima reunión mundial de parlamentarios (RIM), se entrevistará con representantes de partidos ingleses para conversar sobre la cuestión Malvinas.</p> <p>En otro artículo publicado en el día, se da cuenta que el canciller británico, John Major, se mostró complacido por el reciente gesto argentino de levantar las restricciones comerciales que pesan sobre productos, bienes y capitales ingleses en el país, escribiendo una carta al canciller Cavallo en la que expresaba que:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- “[la medida] refleja los gestos que las dos naciones están adoptando en esta tarea común de buscar el restablecimiento de las relaciones normales”.</li> </ul> <p>Cavallo, según afirma el artículo, habría comunicado a su par británico su agradecimiento por la misiva.</p>
<p>Agosto - 7</p>	<p>Un cable de la agencia REUTERS fechado en Londres siguió estimulando la creencia de un inminente contacto de conversaciones entre Gran Bretaña y Argentina. Según el cable mencionado y la publicación de <i>The Times</i>, la primer ministra británica Margaret Thatcher, a la luz de las declaraciones de Menem de “dejar de lado” la soberanía temporariamente, habría dado instrucciones al <i>Foreign Office</i> de aceptar la propuesta del Presidente argentino. Ahondando en detalles, <i>The Times</i> afirmó en su publicación que el encargado del contacto sería el representante británico permanente ante la ONU, el embajador Crispin Tickell, quien se reuniría con su par argentino: el embajador Marcelo Delpech. Desde Londres, fuentes del <i>Foreign Office</i> confirmaron la existencia de contactos informales e indirectos entre ambas naciones. Por su parte, Cavallo afirmó que de darse un proceso de negociaciones los resultados de las mismas se darán a conocer a su debido tiempo, tratando de mantener las reservas que requiera la situación.. También admitió que Estados Unidos ha ayudado mucho en el intercambio de propuestas de ambos países entre sí sobre temas de pesca y de precauciones para evitar el conflicto en el Atlántico Sur.</p>
<p>Agosto - 8</p>	<p>Tanto el gobierno argentino como el británico salieron ayer a desmentir, reza el artículo de diario, versiones periodísticas atinentes a la existencia de un proceso de negociaciones o conversaciones directas entre ambos países. Por un lado, el <i>Foreign Office</i> desmintió la versión de que Thatcher haya dado su visto bueno para la reanudación de conversaciones con Gran Bretaña. A pesar de ello, voceros del <i>Foreign Office</i> insistieron con la existencia de contactos informales entre ambos países. Por otro lado, el presidente Menem y el canciller Domingo Cavallo, hicieron otro tanto en la Argentina mediante un comunicado que es reproducido, en parte, por el artículo:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- “El presidente Carlos Menem y el canciller Domingo Cavallo reiteran la posición del gobierno argentino respecto de las normalizaciones con el Reino Unido, mediante negociaciones pacíficas, mediante una fórmula que permita preservar nuestros derechos soberanos en las islas Malvinas, Georgias del Sur y Sandwich del Sur, se busca – a través de los canales naturales- encontrar los caminos adecuados para llevar a cabo dicha normalización, entre los que se encuentran la eliminación de los desquicios de la guerra de 1982 y la reanudación de las relaciones diplomáticas”.</li> </ul> <p>La nota detalla que el documento finaliza afirmando que:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- “...no existen, por el momento, conversaciones directas con el Reino Unido, aunque ello podría ocurrir en el futuro. La negociación constituye el camino más idóneo para zanjar las diferencias que</li> </ul>

	<p>existen, para lo que nuestro gobierno tendrá en cuenta, ante todo el interés nacional".</p> <p>No obstante las declaraciones al respecto, fuentes británicas insistieron que habrá contactos entre representantes argentinos y británicos en la ONU.</p>
Agosto - 9	<p>Ante la posibilidad de que se produzcan contactos entre Argentina y Gran Bretaña, el diario londinense <i>The Daily Telegraph</i> (al que la nota califica de pro-gubernamental) publicó que Gran Bretaña levantará la zona de exclusión "si Argentina declara formalmente el cese de hostilidades". El artículo del diario argentino también rescata que la nota del periódico británico resalta que Argentina quiere reanudar las relaciones con ese país por una mera cuestiones de intereses, que consisten en no perder mercados hacia 1992, año de un importante cambio en las normas comerciales de la CEE.</p>
Agosto - 10	<p>La nota da cuenta de un artículo publicado en el día de ayer por el periódico londinense <i>Financial Times</i>, en el cual se consigna la realización de la primera reunión formal directa entre diplomáticos de Argentina y Gran Bretaña tras cuatro años de "dialogar" a través de terceros países (que representaban sus respectivos intereses). La supuesta reunión tendrá lugar en Nueva York, más precisamente en la sede de las Naciones Unidas, entre el 16 y 17 próximo. El artículo periodístico británico añade que de la reunión participarán Crispin Tickell y Lucio García del Solar (embajador argentino). La reunión no tendrá agenda formal, pero fuentes diplomáticas estiman que los ejes serán el comercio y la pesca, dejando la soberanía de lado. El <i>Financial Times</i> también maneja la posibilidad de que se haga un "adelanto" de esta reunión, la que se produciría el día de la fecha entre Tickell y Delpech (ambos representantes permanentes en la ONU), o bien entre el primero y el reemplazante del segundo: Jorge Vazquez.</p>
Agosto - 12	<p>En su primer conferencia de prensa para corresponsales extranjeros, el canciller Domingo Cavallo condicionó la posibilidad de la declaración del cese de hostilidades al hecho que se inserte en un contexto de medidas adoptadas en común. La nota reproduce algunas de las afirmaciones del titular del Palacio San Martín:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- "No tenemos planeado declarar el cese de hostilidades como medida unilateral".</li> <li>- "Existe disposición favorable de los gobiernos de Buenos Aires y Londres (...) estos procesos son lentos; hay que acordar ciertas formalidades que permitan transformar estos esfuerzos en algo constructivo pero, por el momento, ninguna de las dos partes estamos en condiciones de precisar qué encuentros concretos pueden llegar a haber".</li> <li>- "Creemos que se puede avanzar en negociaciones con Gran Bretaña haciendo reserva de nuestros derechos soberanos sobre las Malvinas, admitiendo que el Reino Unido pueda también hacer reserva de los derechos que crea tener, y asegurando que las negociaciones que hacen a múltiples aspectos de la relación bilateral, incluido el tema de la pesca, no persiguen nuestros derechos".</li> <li>- "Es beneficioso para las relaciones a largo plazo entre la Argentina y el Reino Unido que el próximo paso signifique un conjunto de decisiones de ambas partes que permitan un salto importante en la calidad de las relaciones entre las dos naciones".</li> </ul> <p>La nota detalla que el canciller también aseguró que el tema de las islas Malvinas está incluido en el próximo período de la Asamblea General de la ONU, a realizarse en septiembre, y que para entonces la posición argentina dependerá de los avances logrados con Londres.</p> <p>En la misma fecha se publicó otro artículo, en el que se reproducen las declaraciones de Jorge Vazquez (embajador argentino permanente en las</p>

	<p>Naciones Unidas), en las que consignó que el Gobierno argentino está esperando la respuesta del Gobierno de Londres respecto a la propuesta del primer país de tratar el tema de Malvinas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- "...no sabemos nada todavía, no hemos recibido instrucciones, pero lo que les puedo adelantar es que el ánimo de negociación ha sido expresado públicamente por el Presidente Carlos Menem; además insistemos ante el gobierno de la primera ministra Margaret Thatcher sobre nuestra voluntad de diálogo de diálogo acerca de todos los temas, dejando a salvo y resguardando, bajo un paraguas, el tema de la soberanía de las islas Malvinas, Sándwich del Sur y Georgias del Sur".</li> </ul> <p>Preguntado por la supuesta reunión con el representante permanente británico en la ONU, Vazquez afirmó:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- "Eso [por los rumores de la reunión] pregúntenselo al <i>Financial Times</i>, que dio la versión; nosotros no dijimos nada porque estamos esperando una respuesta a la manifestación pública del Presidente Menem y del Canciller Domingo Cavallo".</li> <li>- "Los británicos saben cuáles son las vías por las que deben manifestarse oficialmente, tomar el guante y contestarnos formalmente. Esas vías son múltiples. Las oficiales son a través de la embajada brasileña, que representa los intereses argentinos en Londres, o a través de la embajada suiza, que tiene a su cargo los intereses británicos en Buenos Aires, de manera que cuando estén dispuestos nosotros, salvaguardando nuestra soberanía, vamos a hablar sobre todos los temas".</li> </ul>
<p>Agosto - 13</p>	<p>Fuentes de prensa británicas afirmaron que es posible que los cancilleres John Major y Domingo Cavallo se reúnan en la ONU el próximo mes. Las fuentes consignaron, por otra parte, que el 16 y 17 próximo en Nueva York se reunirán Crispin Tickell y Jorge Vazquez. La idea de este encuentro sería "allanar" el terreno para la próxima reunión entre Tickell y García del Solar. En otro párrafo, la nota trata las argumentaciones de George Fulkes, responsable de dicho partido sobre relaciones con América Latina. El laborista afirmó que, en la eventualidad de un encuentro, los temas a tratar serían: 1) las relaciones comerciales, 2) pesca (con énfasis en la conservación), 3) reactivación de los enlaces aéreos y marítimos entre los dos países; 4) reanudación de las relaciones diplomáticas completas. Referido a esto último, Fulkes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- "El comercio entre el Reino Unido y la Argentina se interrumpió desde la guerra de las <i>Falkland</i>. Antes del conflicto el intercambio global rondaba los 300 millones de libras esterlinas al año".</li> <li>- "Los datos oficiales para el año pasado hablan solo de 6 millones de libras esterlinas en exportaciones del Reino Unido y de 13 millones en importaciones. Argentina debería ser, en tiempos normales, el socio comercial más importante de Gran Bretaña en América Latina hispano-parlante".</li> </ul>
<p>Agosto - 15</p>	<p>El artículo da cuenta de las afirmaciones realizadas ayer (14 de agosto) por cuenta del canciller Domingo Cavallo respecto a las relaciones con Londres. En tal sentido, el funcionario afirmó haber recibido "señales claras" del Reino Unido para avanzar en las eventuales negociaciones, no por ello cercanas. En cambio, sí admitió que existe un "intercambio de ideas" entre Argentina y Gran Bretaña mediante terceros países (Brasil y Suiza), lo que lo llevó a argumentar que:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- "...aún no hemos entrado en contacto directo con el <i>Foreign Office</i>'</li> </ul>

	<p>A su vez, el canciller argentino afirmó que estaba dispuesto a fomentar:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- "...todas las negociaciones que puedan ayudar a defender nuestros derechos sobre las islas Malvinas y al mismo tiempo mejorar la relación con el Reino Unido".</li> </ul> <p>A estas declaraciones se le sumaron otras referidas al doble tema: las relaciones con Gran Bretaña y la soberanía:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- "...hemos sido muy claros en el sentido de esperar que el próximo paso en la materia se dé en conjunto con Gran Bretaña (...) no habrá mas decisiones unilaterales argentinas".</li> <li>- "...el cese de hostilidades y el levantamiento a la vigilancia de los bienes británicos que están en nuestro país pueden darse como resultado de negociaciones que incluyan decisiones por el lado del Reino Unido".</li> <li>- "Queremos que el diálogo sea constructivo y permita arribar a resultados satisfactorios para ambas partes; no queremos que sea un fiasco, que se transforme en un inicio de negociación que luego se vea interrumpido porque las partes no hemos tomado las precauciones para estar seguros que podemos avanzar constructivamente".</li> <li>- "Lo importante es que quede en claro que hay una disputa sobre la soberanía de las islas y de que encontraremos la forma de que las negociaciones y las consecuencias de ellas no afecten nuestros derechos ni los desmejoren".</li> <li>- "...la normalización de las relaciones comerciales debe significar un beneficio para ambas economías".</li> <li>- "...[el restablecimiento del vínculo comercial con Londres] facilitaría el intercambio en todo sentido con Europa, que va a estar unida a partir de 1992".</li> </ul> <p>En otra nota publicada en esta fecha se da cuenta del inminente contacto que tendrá el embajador Vázquez, representante argentino permanente ante la ONU, con su colega británico: sir Crispin Tickell. El funcionario argentino arguyó ayer que visitará a Tickell tan solo como un "gesto de cortesía", y no para tratar el tema de la reanudación de las relaciones o la soberanía de las Malvinas. Respecto a estos ítem, el diplomático manifestó que se están aguardando instrucciones de la Cancillería, pero que la reunión para comenzar dichas negociaciones todavía no se habría arreglado. Añadió a sus comentarios el hecho que estos "contactos" deben realizarse lentamente, para no hacer fracasar las negociaciones y lograr llegar a una fórmula para preservar la soberanía:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- "Yo creo que lo que mi presidente desea es el restablecimiento de nuestras relaciones lo antes posible, preservando nuestros reclamos de soberanía bajo un paraguas...apartado".</li> </ul> <p>Finalmente, el periódico remarca que, preguntado sobre cuales serían los temas a tratar (dejando de lado el tema de la soberanía) en una eventual negociación con Londres, Vázquez resaltó la pesca, el levantamiento de la zona de exclusión alrededor de las islas y la reanudación de los enlaces aéreos como ejes de discusión. Por último, bajo el subtítulo de "Contactos", la nota informa que, según informantes en el seno de las Naciones Unidas, representantes de Argentina y Gran Bretaña están discutiendo el restablecimiento de las relaciones diplomáticas y comerciales entre ambos países.</p>
Agosto - 16	El gobierno argentino habría ofrecido una reconciliación a Londres en el seno de las Naciones Unidas. Ayer (15 de agosto), luego de una votación

	<p>favorable para la Argentina en el Comité de Descolonización de las Naciones Unidas; el embajador argentino permanente en la ONU, Jorge Vázquez, afirmó que el gobierno argentino:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- "...está firmemente decidido a normalizar las relaciones con el Reino Unido mediante negociaciones y a través de una fórmula que permita preservar los derechos soberanos de la Argentina".</li> <li>- "...es indispensable para construir bases firmes sobre las que, progresivamente [ambos países] puedan solucionar sus puntos en disputa y asegurara un futuro de paz y estabilidad para el Atlántico Sur".</li> </ul> <p>A su vez, declaró que el levantamiento de las restricciones comerciales a Gran Bretaña constituyó un gesto de buena voluntad por parte del gobierno argentino hacia el británico. También recordó al comité que, año tras año, ha reconocido la presencia de un caso de colonialismo especial en las islas Malvinas. La voz que salió a contestar las argumentaciones de Vázquez fue la de Lionel Blake, miembro de la legislatura de las islas, quien insistió en el deseo de los <i>kelpers</i> de mantenerse bajo la corona británica. Asimismo, indicó que las islas no están sufriendo problemas económicos debido a las licencias de pesca. Éstas, según el funcionario <i>kelper</i>, han dado una independencia financiera a las islas, que redundó en la mejora de los sistemas educativos y de salud, razón por lo cual concluyó que la dependencia de las islas Malvinas del continente sudamericano en la situación actual es mínima. No obstante, afirmó que fueron bien recibidos los esfuerzos de Argentina por reanudar relaciones con Gran Bretaña.</p> <p>Otro recuadro se publicó en esta fecha: el mismo informa que un enviado especial del gobierno coordinaría, junto con el embajador Jorge Vázquez, los contactos informales que se están manteniendo en Nueva York entre diplomáticos argentinos y británicos con el fin de esbozar una agenda para un encuentro "al mas alto nivel" en el que se discutirá la cuestión de las islas Malvinas. Como contrapartida a sir Tickell (embajador británico ante la ONU), quien estaría a la cabeza de la delegación británica, la cabeza de la delegación argentina sería el embajador Lucio García del Solar, acompañado por el embajador Vázquez. La primera reunión directa entre García del Solar y Tickell, según fuentes del periódico, podría producirse en Nueva York durante las próximas 48 horas, descartando así las sedes de alguno de los dos países representantes de los intereses británicos y argentinos (Suiza y Brasil, respectivamente). Uno de los diplomáticos que participan de las citadas gestiones afirmó al periódico argentino que:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- "Se han realizado una serie de consultas. Éstas continúan al nivel de las respectivas cancillerías y ahora se está a la espera de resultado de las últimas comunicaciones para concretar el diálogo".</li> </ul> <p>Las fuentes del periódico enunciaron que la reunión en cuestión no tocaría ningún punto fundamental y que solo serviría como esbozo para establecer el lugar y la ocasión del encuentro de alto nivel. Por su parte, el artículo aclara que una fuente de la Secretaría General de las Naciones Unidas comunicó que la organización no está actuando a la fecha, pero que ha dejado claro su disposición para interponer sus buenos oficios cuando se requieran. El periódico hace también referencia a la reacción de la prensa británica al rumbo de estos "contactos": a su criterio, el diario británico <i>The Times</i> habría anticipado hace dos días (en su editorial del lunes 14 de agosto, titulada "Menemstroika") la concreción de estos contactos al afirmar que:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- "...la política [de Menem] para Malvinas tendrá su primera prueba seria esta semana, pero hay signos que ha decidido que la Argentina ha sufrido más por el colapso de sus relaciones con Gran</li> </ul>
--	--

	<p>Bretaña y que los éxitos diplomáticos podrían ser tan efectivos para desviar la atención de las dificultades domésticas como las amenazas”.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- “El mejor augurio para las &lt;conversaciones sobre conversaciones&gt; que se realizarán en Nueva York esta semana, es que un mejoramiento de las relaciones con Gran Bretaña es un objetivo consistente con las metas domésticas del señor Menem”.</li> </ul> <p>El diario argentino reproduce una nota escrita por el periódico británico <i>The Financial Times</i>, que hace una mención y breve análisis a los recientes contactos entre Argentina y Gran Bretaña. Dentro de sus líneas, cabe remarcar los siguientes párrafos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- “Contrariamente a lo que indicó durante su campaña proselitista, Menem ha dado muestras de un notable e inesperado grado de pragmatismo desde su asunción del poder. La concesión que hizo que Gran Bretaña entrara en conversaciones directas -aunque preliminares- fue la aceptación por parte de la Argentina de colocar bajo una suerte de ‘paraguas’ el tema de la disputa de la soberanía”.</li> <li>- “...existen más beneficios comerciales inmediatos para ambos: Gran Bretaña desea restaurar los lazos aéreos entre ambos países, en tanto que la Argentina desea un mejor recibimiento internacional para sus esfuerzos de reestructuración de su economía”.</li> <li>- “...Domingo Cavallo, el nuevo canciller argentino, parece haber inyectado una imperiosa cuota de realismo a la política exterior argentina”.</li> <li>- “La creencia de que las islas forman tanta parte del territorio nacional como la Patagonia se halla incrustada en la conciencia nacional. Debajo de la superficie a veces, pero siempre presente. En este sentido, el señor Menem -que es un populista por naturaleza- comprende esto último y su loable rechazo a explotar este sentimiento, por ahora, no quiere decir que no lo hará en el futuro”.</li> </ul>
<p>Agosto - 17</p>	<p>Se realizaron ayer contactos con Gran Bretaña, que concluirán hoy en otras reuniones, en torno al tema de las islas Malvinas. Los encuentros tuvieron como cabezas visibles al embajador Lucio García del Solar por la delegación argentina y al representante británico ante la ONU Crispin Tickell por el lado británico. Estos encuentros tratarían de establecer un lugar, condiciones generales, una agenda y la fecha en la que se darían inicios a los procesos de negociaciones directas. Voceros de la cancillería argentina afirmaron que estos contactos no repercutirían en nada al reclamo de ambos países por la soberanía de las islas Malvinas. Por su parte, el Secretario General de las Naciones Unidas, Pérez de Cuellar, recibió con “beneplácito” las noticias respecto al diálogo entre ambos países. La nota también se extiende respecto a lo ocurrido en el Comité de Descolonización el martes 15 de agosto pasado, sobre lo cual fuentes británicas se refirieron a los discursos del nuevo embajador argentino ante la ONU, Jorge Vázquez, alegando que:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- “...el discurso estaba dentro de lo previsto; fue moderado, no muy agresivo”.</li> </ul> <p>Respecto a la declaración del cese formal de hostilidades, el gobierno argentino (resalta el artículo) manifestó que enunciaría tal proclama a cambio de que Gran Bretaña levante la zona de exclusión militar de 150 millas que mantiene alrededor de las islas Malvinas desde la finalización del conflicto bélico. También se hace referencia a argumentaciones del canciller argentino, Domingo Cavallo:</p>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>- “Hay cuestiones mas sustantivas que tienen que ver, por ejemplo, con el denominado &lt;paraguas de soberanía&gt; y también cuestiones que hacen a la forma como se llevarán las relaciones entre los dos países durante el período de negociaciones directas”.</li> <li>- “...el próximo paso será un progreso importante en las relaciones bilaterales, que incluirán decisiones, seguramente, de los dos países”.</li> <li>- “Nosotros por el momento no estamos dispuestos a adoptar medidas unilaterales, pero sí estamos dispuestos a incluir el cese de hostilidades, si paralelamente, hay decisiones de la misma naturaleza, por el lado británico”.</li> </ul>
<p>Agosto - 18</p>	<p>El canciller Domingo Cavallo afirmó anoche (17 de agosto) que hoy al mediodía, la Argentina y Gran Bretaña anunciarán los detalles de la próxima reunión en la que seguirán analizando la situación en torno a las islas Malvinas. Luego de haber dicho que se habían logrado “avances en precisiones muy importantes”, aclaró que los resultados de dos días de negociaciones se darían a conocer mediante un comunicado conjunto de ambos países, a realizarse en el mediodía de hoy. Lo que el canciller argentino destacó como importante es que, en el documento redactado y suscrito por ambas partes, se había alcanzado una “fórmula en común” para preservar los derechos de ambas partes en sus respectivos reclamos por la soberanía de las islas Malvinas, lo que será complementado mas adelante en distintas reuniones (según dejó trascender el titular del Palacio San Martín) por el análisis de comisiones técnicas de especialistas en distintos temas. Sobre la agenda a seguir en las próximas reuniones, Cavallo manifestó que:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- “...estamos tratando de privilegiar el diálogo, buscando los puntos de interés común”.</li> </ul> <p>De esta manera, tratando este tipo de temas, se progresaría en la reanudación de las relaciones. Preguntado por qué entienden las cancillerías respecto a “puntos interés común”, Cavallo puso como uno de estos ejes temáticos a la depredación pesquera que se está llevando a cabo en el Atlántico Sur. Tampoco faltó el tema de la declaración formal del cese de hostilidades por parte del gobierno argentino y el levantamiento de la zona de exclusión por parte del gobierno británico, frente a lo cual el canciller argentino concluyó que se deberá esperar a saber cuál es el contenido del comunicado conjunto. Por último, Cavallo no descartó un eventual encuentro con Major en el futuro si las negociaciones siguen con buen rumbo.</p> <p>Otra nota publicada en esta fecha da cuenta de la decisión de los gobiernos argentino y británico de extender hasta hoy las conversaciones que se están llevando a cabo respecto a la reanudación de las relaciones de ambos países y al litigio sobre Malvinas. Según declaraciones al diario de fuentes allegadas a las partes que negocian, los encuentros marcharían en un buen clima.</p> <p>En otro recuadro se añade más información en la fecha: Legisladores malvinenses expresaron ayer (17 de agosto), su desconfianza respecto a los recientes contactos que se están suscitando entre la Argentina y Gran Bretaña, añadiendo a esto su voluntad de seguir siendo británicos, pese a que Gran Bretaña dejó en claro que la soberanía de las islas no se negociará.</p> <p>Otro artículo más informa que, en alusiones a las relaciones de Argentina y Gran Bretaña en el pasado, en la actualidad, y teniendo en cuenta los recientes contactos para la reanudación de las relaciones diplomáticas y para el tratamiento del tema de las islas Malvinas; el vicepresidente Duhalde afirmó:</p>



	<ul style="list-style-type: none"> <li>- “[Gran Bretaña había, en el pasado] participado en la historia de nuestro país con notables inversiones y... dejó una gran colonia (de descendientes) con muchos hijos y nietos que ahora son argentinos”.</li> <li>- “La única forma de superar los conflictos entre hombres y entre naciones es por el diálogo, por el entendimiento mutuo y a través de la resolución de organizaciones internacionales.</li> </ul> <p>El vicepresidente también aclaró que si bien el reclamo de la soberanía de las islas Malvinas no estaría presente en estos contactos, seguirá siendo presentado en la “arena internacional”. El artículo destaca el comentario de Duhalde que justifica la reanudación de relaciones con Gran Bretaña, por los cuales la Argentina habría decidido reabrir el diálogo con Gran Bretaña en parte como contrapartida de la histórica tendencia de las inversiones de ese origen hacia la nación sudamericana, que hoy atraviesa por una graves crisis económica.</p> <p>El presidente Carlos Menem arguyó ayer (17 de agosto) que los progresos que puedan registrarse en el avance de las negociaciones con Gran Bretaña harían a la posibilidad de Argentina de obtener mas fácilmente condiciones favorables para discutir la deuda externa argentina.</p>
<p>Agosto - 19</p>	<p>El artículo da cuenta del comunicado que Argentina y Gran Bretaña habrían dado a conocer ayer (18 de agosto), como corolario de las jornadas de negociación que mantuvieron en Nueva York, en busca de un lugar y una fecha concreta (así como también de la agenda a seguir y las condiciones del encuentro) para establecer un encuentro formal para el diálogo directo entre las dos naciones. La fecha enunciada por el documento sería el 17 y 18 de octubre próximos, mientras que la sede del encuentro sería Madrid, donde se discutirá una agenda compuesta por 7 puntos entre los que figura el futuro de la reanudación de los vínculos diplomáticos entre ambos países. El canciller Cavallo leyó el comunicado a los periodistas en la Casa de Gobierno, aclarando especialmente que las futuras reuniones se harán bajo la fórmula del “paraguas” protector de soberanía, que protege los reclamos de ambos países en el establecimiento de los contactos entre ambas naciones y las eventuales actividades que decidan emprender. La fórmula a utilizar hace un reconocimiento de la disputa por la soberanía, que Gran Bretaña se niega a tratar. Por otra parte, el canciller Cavallo admitió la posibilidad de contactos previos a esta fecha (que podría incluir el encuentro entre altos funcionarios de los dos gobiernos), pero alegó que prefería mantener discreción sobre ese punto. El titular del Palacio San Martín afirmó que el resultado de los primeros encuentros fue muy promisorio, al tiempo que relativizó la marcha de las negociaciones de aquí en más en lo que a plazos se refiere:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- “...nosotros aspiramos a progresos rápidos, pero éste es un proceso de negociación y no podemos anticipar plazos”.</li> </ul> <p>Preguntado por la declaración formal argentina del cese de hostilidades, y la contrapartida británica a dicho gesto de levantar la zona de exclusión, el canciller Cavallo admitió que se siguen manteniendo las restricciones, añadiendo que no habrá actos unilaterales y que estos temas pasarán a ser discutidos en las reuniones de Madrid. El periódico cita dichos del alto mandatario referidos estas cuestiones:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- “...se mantienen las restricciones que venían existiendo”.</li> <li>- “...en este sentido [declaración cese de hostilidades y levantamiento de la zona de exclusión] no va a haber medidas unilaterales, sino que todo va a emerger como decisiones conjuntas de las partes”.</li> <li>- “...se trata de una negociación, y es un proceso delicado en el cual cada parte no puede mostrar sus cartas y sus aspiraciones de antemano, así que no voy a entrar mas en detalles que los que surgen del comunicado”.</li> </ul>

	<p>En declaraciones que apuntaban responder a la “nueva” situación entre Argentina y Gran Bretaña, Cavallo afirmó:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- “...entendemos que ahora se ha conseguido esto porque del exterior hay convencimiento de que la democracia está consolidada en nuestro país y que el poder político controla todos los resortes que debe controlar para poder encarar este tipo de negociaciones”.</li> </ul> <p>Una nota mas detallada enumera los puntos salientes del documento: luego de hacer un breve recorrido por aspectos generales que hacen a la emisión del comunicado conjunto, pasa a puntualizar cada uno de los temas que se abordarán en la próxima reunión de negociación directa:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>a) Medidas para fomentar la confianza y evitar incidentes en la esfera militar.</li> <li>b) Relaciones comerciales y financieras.</li> <li>c) Comunicaciones aéreas y marítimas.</li> <li>d) Conservación de la pesca y futura cooperación sobre pesquerías.</li> <li>e) Contactos entre las islas Malvinas y territorio continental.</li> <li>f) Relaciones culturales, científicas y deportivas</li> <li>g) Otros asuntos bilaterales.</li> </ul> <p>En otro artículo se esboza la reacción del <i>Foreign Office</i> ante la conclusión de las tratativas con el fin de hacer a un encuentro de negociación directa. El portavoz del Ministerio de Relaciones Exteriores británico fue Tim Sainsbury, quien señaló que el diálogo de Nueva York:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- “Ha dio bien y esperamos que en un tiempo adecuado conducirá a discusiones que nos permitan relaciones más estables con la Argentina”.</li> <li>- “La delegación británica en las conversaciones bilaterales con la Argentina que se celebrarán en Madrid en octubre será de bajo nivel”.</li> </ul> <p>Por su parte, el vocero para Asuntos Latinoamericanos del Partido Laborista, George Fulkes, manifestó a la agencia ANSA que ayer fue un día histórico para ambas naciones y que confiaba en el progreso de las relaciones bilaterales mediante las reuniones previstas. Por último, la nota transcribe las apreciaciones de un último referente para dar cuenta del impacto de la noticia del comunicado en Gran Bretaña: Tim Baker, portavoz del gobierno de las islas Malvinas. Este último funcionario expresó:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- “Estoy particularmente contento porque en él [por el comunicado] se dice que la reunión cubrirá las relaciones británico-argentinas lo que coloca el contexto de la agenda en forma más clara”.</li> <li>- “Al hacerlo deja en mayor medida el tema de las Malvinas fuera [de la agenda], siendo el único tema específico el de contactos entre las islas Malvinas y el continente”.</li> </ul> <p>El periódico resalta que la opinión del funcionario <i>kelper</i> no cuadraría con los sentimientos de los isleños que, según un diario británico, miran con desconfianza el acercamiento entre las dos naciones. Rogelio Frigerio, quien es titular del Movimiento de Integración y Desarrollo, manifestó ayer que:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- “...retomar el diálogo con el Reino Unido es un hecho histórico, que hace honor a la tradición diplomática argentina”.</li> <li>- [La soberanía]...se la defiende con acciones concretas, negociando la explotación de los recursos pesqueros, gasíferos y petroleros, antes que con desplantes de retórica que favorecen al adversario e intentan confundir la opinión de los argentinos”.</li> </ul>
--	--

<p>Agosto 20</p>	<p>Fuentes confiables del periódico admitieron ayer que el Gobierno ya adoptó la decisión política de no presentar el proyecto anual sobre Malvinas en el seno de la Asamblea General de las Naciones Unidas. Según la acepción de la nota, el canciller ya habría admitido virtualmente la acción en un discurso efectuado en Córdoba:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- “[la reanudación de relaciones] nos permitirá retirar de la agenda de las Naciones Unidas el tema anual de las resoluciones sobre las islas, que requería prácticamente la concentración total de la diplomacia argentina”.</li> </ul> <p>A su vez, el canciller afirmó que un encuentro entre Menem y Thatcher sería “un recurso diplomático posible” y reiteró que no se puede especular con la celeridad o lentitud de las negociaciones para la reanudación de las relaciones bilaterales. Resaltó especialmente que este paso dado permitirá mejorar las relaciones con la Comunidad Económica Europea, de la que Gran Bretaña forma parte:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- “...ya que el solo hecho de haber iniciado conversaciones va a permitir que se remuevan los obstáculos que aún existen, para un aprovechamiento pleno de los sistemas comerciales que ofrece la Comunidad”.</li> </ul> <p>A su vez, el canciller destacó la cooperación de los gobiernos de países como Brasil, Estados Unidos y Suiza, que señalaron en todo momento al gobierno argentino como al británico la conveniencia de resolver la disputa por medio de la negociación y el diálogo.</p> <p>Por otra parte, la nota dedica un apartado considerable a las enunciaciones de Luis Otero, subsecretario de Pesca de la Nación, respecto a los contactos que están teniendo lugar. El funcionario afirmó que es muy posible que Gran Bretaña levante la zona de exclusión como un primer paso para la reanudación de las relaciones bilaterales. Las declaraciones de Otero a la agencia Télam, rezan que:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- “...la problemática del Atlántico Sur está relacionada no sólo con lo específico de las islas Malvinas, sino también con los recursos, la plataforma continental, la zona económica exclusiva, la zona de exclusión de las islas y el área adyacente a la franja de explotación económica”.</li> <li>- “Tenemos derechos ineludibles sobre las Malvinas como son los de soberanía, pero también somos realistas y consideramos que debemos avanzar paso a paso para lograr una solución definitiva”.</li> <li>- “Yo soy realista, pero también optimista, y creo que a partir de las negociaciones que se están desarrollando estamos en condiciones de tratar seriamente la eliminación de toda la zona de conservación y administración en torno de las islas”.</li> </ul> <p>Finalmente, afirmó que el acercamiento a Londres es necesario para terminar con esta situación que está perturbando a la actividad pesquera. De esta manera, la eliminación de la zona de exclusión haría que la Argentina pudiera acceder a una franja de aguas (que bordean las islas) donde en la actualidad se explota merced a licencias que otorgan los <i>kelpers</i>.</p> <p>Como contrapartida de las expresiones de Frigerio, ya publicadas por el periódico, se da cuenta también de las opiniones adversas al acercamiento de Argentina con Gran Bretaña. En esta línea, el senador radical Luis Lezón tildó de “peligroso” el pragmatismo de Menem, afirmando que la Argentina debería dejar de lado el restablecimiento de relaciones con el Reino Unido por “cuestiones de dignidad”. La nota también ofrece datos sobre un sondeo que se realizó en el área metropolitana por una entidad “Centro de Estudios</p>
------------------	--

	<p>para la Nueva Mayoría”, según los cuales más del cuarenta por ciento de los encuestados está a favor del rumbo que está tomando la política exterior respecto a las Malvinas. El diario ofrece más datos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- 41,6 %: imagen positiva de esta política</li> <li>- 9,4 %: imagen regular</li> <li>- 11,8 %: imagen negativa</li> <li>- 37,3 %: no sabe.</li> </ul> <p>A los artículos publicados se les suma otro en el que se informa que el canciller uruguayo Luis Barrios Tassano sostuvo que, debido al mejoramiento de las relaciones entre Argentina y Gran Bretaña, su gobierno no pondrá ninguna traba al viaje regular del trasbordador Indiana II, que a partir de la autorización de la cancillería uruguaya conectará las islas con Montevideo. En marzo el gobierno de dicho país había prohibido el ingreso del buque a su puerto, ratificando su apoyo al reclamo argentino por la soberanía de las islas Malvinas</p>
<p>Agosto - 21</p>	<p>En un reportaje que le realizó ayer la BBC de Londres, el presidente Carlos Menem calificó de un “fracaso total” la intervención armada argentina sobre las islas Malvinas, al tiempo que aseguró que “no habrá mas guerra”. No obstante, los dichos del presidente también rezaron que:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- “...la reanudación del diálogo con Gran Bretaña no significa que la Argentina renuncie a la soberanía sobre el archipiélago de las Malvinas”.</li> </ul> <p>A su vez, reportado por en La Rioja por Radio Nacional, Menem afirmó que de las conversaciones programadas para octubre:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- “...van a surgir algunas definiciones que pongan un poco más de claridad en la cuestión de relación entre ambos países”.</li> <li>- “...[las medidas dispuestas]contribuyeron a mejorar la imagen del país en el concierto de las naciones del mundo y en la consideración de otros países que antes nos miraban de mala gana”.</li> </ul> <p>Otro artículo publicado esta fecha informa que, en una editorial que trata de las próximas conversaciones entre Gran Bretaña y Argentina, el diario español “El País” muestra una reacción positiva:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- “La decisión de Londres y Buenos Aires prueba que no hay más vía que la española ante los casos como los de Malvinas y Gibraltar”.</li> <li>- “Carlos Menem ha dado muestra en los primeros meses de su presidencia de una prudencia que pocos le suponían, especialmente en el terreno de las relaciones exteriores”.</li> </ul> <p>En u nota escrita y firmada por Rogelio Frigerio, se lee un párrafo que dice:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- “El presidente Menem ha despojado su gestión de los prejuicios ideológicos los que nos tenían acostumbrados anteriores administraciones, y por eso cada paso innovador que da produce sorpresa en quienes creían que actuaría con rutina. Esto fue lo que ocurrió con el tema Malvinas”.</li> </ul>
<p>Agosto - 24</p>	<p>En declaraciones a un radio metropolitana, el secretario de Relaciones Exteriores, Archibaldo Lanús, advirtió que la situación económica de las islas Malvinas cambió “fundamentalmente” en los últimos tiempos, ya que en la actualidad los <i>kelpers</i> poseen “recursos muy importantes” merced a la explotación pesquera que están realizando en las aguas que rodean las islas, lo que repercutirá en las negociaciones que se entablarán con Gran Bretaña. A ello añadió:</p>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>- “No digo que [las negociaciones] van a ser más difíciles para nosotros; no estoy prejuzgando, pero la economía de las islas ha cambiado”.</li> </ul> <p>También se refirió a un posible encuentro entre los cancilleres Cavallo y Major el 25 de septiembre en las Naciones Unidas, cuando Menem asista y realice un discurso ante el organismo internacional. A pesar de lo cual adujo no saber nada todavía de un encuentro de este tipo.</p>
Agosto - 25	<p>En un reportaje para Radio Rivadavia, el senador del PJ y hermano del Presidente argentino, Eduardo Menem manifestó que en la próxima semana viajará a Gran Bretaña para anticipar el centésimo aniversario de la Reunión Interparlamentaria Mundial (RIM), ocasión que aprovechará para contactarse con legisladores de Gran Bretaña, con quienes abordará el tema de las Malvinas. Al respecto, el senador afirmó que:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- “Seguramente, al margen de las reuniones que se realicen en el seno de la RIM, vamos a mantener contactos con legisladores ingleses, de quienes ya hemos recibido una invitación para conversar sobre la cuestión de las islas”.</li> </ul>
Agosto - 26	<p>En el marco de una conferencia de prensa realizada en el día de ayer (25 de agosto), el Canciller Domingo Cavallo confirmó oficialmente que el gobierno argentino no presentará este año el pedido por la consideración del tema de soberanía de las islas Malvinas marcado en la agenda de septiembre de la Asamblea General de las Naciones Unidas. Según el titular del Palacio San Martín:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- “...no corresponde hacerlo [presentar el pedido] ante la posibilidad concreta de negociaciones en octubre”.</li> <li>- “Sería irrelevante hacer la presentación en este momento en el que se recorrió todo un camino para llegara un acuerdo entre los dos países, dejando por supuesto el tema de la soberanía protegido bajo un paraguas”.</li> </ul> <p>Respecto a las reuniones en vistas a realizarse en octubre con Gran Bretaña, Cavallo afirmó:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- “Quiero aclarar que esta primera reunión cara a cara entre los dos países, realizada hace pocos días en Nueva York, responde al objetivo del Poder Ejecutivo de abrir un diálogo franco bajo la figura del ‘paraguas protector’ del tema de soberanía, pero donde se genera un gran espacio para hablar sobre el resto de las cuestiones: relación bilateral, acuerdos económicos y comunicaciones de todo tipo entre las partes”.</li> </ul> <p>El tema de la pesca no estuvo ausente en los dichos del canciller: frente a una pregunta de los periodistas presentes respecto a la política de concesión de licencias para la explotación pesquera en los mares del sur, el canciller afirmó:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- “...se dará prioridad a las aspiraciones de empresas argentinas con buques de bandera argentina y si hay capacidad de pesca se asignará a empresas extranjeras”.</li> </ul> <p>El artículo, publicado en esta misma fecha, informa que dos legisladores británicos del ala conservadora protestaron ayer frente a la anunciada visita del senador Eduardo Menem (hermano del primer mandatario Carlos Menem y presidente provisional del Senado argentino) en el mes de septiembre en el marco de la celebración de otra Reunión Interparlamentaria Mundial (RIM). La visita, que fue calificada de muy</p>

	<p>positiva por el legislador laborista Foulkes, fue aprobada por el gobierno y oficialmente por la reina Isabel II, a lo que los legisladores consideraron negativa. Según la nota, Eduardo Menem presidirá una delegación argentina compuesta por cinco legisladores de este país, que se reunirá el 5 de septiembre con una delegación británica de las mismas características. El senador Eduardo Menem afirmó ayer, reza otra nota, que:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- “Las reuniones de la semana entrante, en Londres, con legisladores británicos, completarán las que tendrán lugar en octubre en Madrid entre los representantes diplomáticos de nuestros dos países”.</li> <li>- “...la reunión constituye una ocasión propicia para hablar de Malvinas; el tema se puede tocar en el debate general sobre la situación económica y social en el mundo”.</li> </ul> <p>El funcionario se refirió de esta manera a la visita que encabezará, al frente de una delegación de legisladores argentinos, entre el 4 y 5 de septiembre, con el objeto de asistir a la Reunión Interparlamentaria Mundial que se realiza en Londres; ocasión que utilizaría (en declaraciones ya publicadas anteriormente) para sacar a colación el tema Malvinas.</p> <p>Un recuadro publicado en esta fecha informa que el Canciller Domingo Cavallo restó importancia a la regularización de las actividades del trasbordador Indiana II entre Montevideo y las islas, afirmando que tal hecho perderá relevancia a medida que avancen las negociaciones con Londres:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- “...toda la discusión que hubo hasta ahora sobre los viajes del trasbordador irá perdiendo relevancia en la medida en que la agenda de conversaciones directas incluya el tema del contacto entre las Malvinas y sus habitantes y el territorio continental”.</li> </ul>
--	---

<p>Septiembre - 1</p>	<p>Los gobiernos de Argentina y Gran Bretaña reanudaron durante el día de ayer (31 de agosto) de manera formal y oficialmente, los contactos directos a través de respectivas reuniones en Buenos Aires y Londres, calificadas por las cancillerías de ambos países como “protocolares”. Estos contactos formaban parte de lo acordado en la reunión en Nueva York. El embajador Matías Ordoñez, sostuvo una reunión ( que fuera realizada en Buenos Aires con una duración de veinte minutos) con el consejero británico Alan Charles Hunt, luego de lo cual afirmó que a través de este simbólico encuentro se logró:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- “...el restablecimiento de los contactos directos”.</li> <li>- “...no se estableció un cronograma, pero los contactos seguirán naturales y se realizarán en la medida en que sean necesarios”.</li> </ul> <p>El funcionario argentino, en una conferencia de prensa realizada para comentar los resultados del encuentro, declaró que en la reunión no se tocó el tema de las Malvinas, sino que solo se abocaron a la concertación de la modalidad de los siguientes contactos que tendrán lugar entre agentes de ambas naciones. Al mismo tiempo afirmó que no descarta un posible encuentro cumbre entre Menem y Thatcher, pero que no hay informaciones ni instrucciones al respecto. Por su parte, voceros del <i>Foreign Office</i> describieron la reunión llevada a cabo en la capital británica (de la que participaron el jefe de la sección Intereses de la Argentina, Santos Goñi, y el subsecretario para las Américas, Robin Fearn) aduciendo que:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- “...no se trataron [en el encuentro] cuestiones de gran importancia. Fue sólo un encuentro inicial de cortesía (...) el punto es que el acuerdo de Nueva York consistió en que un contacto directo de este tipo sería reanudado, si hubiera cuestiones para tratar”.</li> </ul>
-----------------------	--

	<p>En un recuadro publicado en esta fecha se informa que hoy tendrá lugar partida de la delegación legislativa con Eduardo Menem a Inglaterra. En la capital de dicho país asistirán a la Reunión Interparlamentaria Mundial, pero aprovecharán para reunirse y dialogar con la delegación británica.</p> <p>Otra nota publicada esta misma fecha revela que el canciller Cavallo informó al presidente Menem de los contactos que se dieron en Buenos Aires y Londres y señaló que se trata de una etapa de normalización de relaciones entre ambos países. El artículo resalta algunas declaraciones del canciller respecto a los encuentros:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- "...se trata de una etapa importante en la normalización de las relaciones diplomáticas que se está llevando a cabo mientras nuestros derechos soberanos sobre Malvinas quedan protegidos por el denominado &lt;paraguas&gt;".</li> </ul> <p>Otro artículo, también publicado en esta fecha, da cuenta de dos temas centrales que empañan el acercamiento a Gran Bretaña: el primero se refiere a la validez de la fórmula de la "sombrija", ya que se explica que la misma fue tomada del modelo del Tratado Antártico con una gran diferencia en su "congelamiento": que en la Antártida no hay un gobierno y una administración efectiva y plenamente operativa que ponga en duda la verdadera utilidad de esta salida para la negociación. Por otra parte el artículo resalta el tema de la pesca como problemática, ya que Gran Bretaña persiste en su voluntad de ampliar todo debate sobre la zona de conservación o pesquera, complicando la situación tratando de convertirla en algo multilateral considerando partes interesadas a todos los países cuyas flotas pesqueras operen en la zona con licencias concedidas por Argentina como por Gran Bretaña.</p>
<p>Septiembre - 2</p>	<p>El Presidente Carlos Menem afirmó ayer su disposición para reunirse con Margaret Thatcher si así lo considerara la primera ministra británica. Al mismo tiempo, afirmó que la posibilidad del encuentro se va a ir determinando de acuerdo con la evolución de los acontecimientos. Por su parte, el canciller Domingo Cavallo se refirió a los contactos mantenidos con los británicos afirmando que:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- "...[los contactos realizados ayer forman parte de la] apertura del proceso de negociaciones que, en otro nivel, se iniciará con un primera reunión, en Madrid, el 17 de octubre".</li> </ul> <p>Al mismo tiempo, el titular del Palacio San Martín salió al cruce de las acusaciones de dirigentes radicales, por las que la nueva política argentina respecto a Gran Bretaña consistía en una "desmalvinización":</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- "Si poner el tema en la primera plana de los diarios e iniciar un proceso de negociaciones es desmalvinizar, se está utilizando el término en forma errónea (...) yo creo que estamos avanzando en una situación que estaba estancada".</li> </ul>
<p>Septiembre - 3</p>	<p>El artículo da cuenta del buen recibimiento que tuvo ayer (2 de septiembre) la delegación argentina de legisladores, presidida por el senador Eduardo Menem, en el marco de su llegada a Gran Bretaña para asistir a la Reunión Interparlamentaria Mundial (RIM). Luego del arribo al aeropuerto londinense de Heathrow, la delegación fue invitada a ocupar una sala especial del aeropuerto (reservada solo para el jefe de gobierno y estado, ministros y miembros de la familia real) donde se les dio la bienvenida por parte de autoridades inglesas.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- "...luego de las conversaciones en Madrid en octubre, creo que podrían reanudarse rápidamente las relaciones".</li> </ul>

<p>Septiembre - 4</p>	<p>El artículo describe que el grupo de diputados que viajó a Londres para asistir a la Reunión Interparlamentaria Mundial tendrá, a partir de hoy, encuentros con legisladores ingleses con el fin de lograr acuerdos sobre la reanudación de las relaciones, según habría anunciado el Presidente de la Cámara de Diputados Alberto Pierri (uno de los miembros de la delegación argentina). La agenda incluye un recibimiento por parte de la Reina Isabel de Inglaterra, una reunión con distinguidos académicos ingleses (con quienes analizarán el marco de las relaciones argentino-británicas) y finalmente una reunión privada con el presidente de la Cámara de los Lores, Michael Marshall. En declaraciones para la BBC, el legislador Pierri afirmó que:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- “Vamos a analizar los aspectos legales necesarios para normalizar las relaciones comerciales”.</li> </ul>
<p>Septiembre - 5</p>	<p>El artículo da cuenta de la visita que realizó ayer el senador Eduardo Menem (quien encabeza la delegación argentina que asiste en Londres a la Reunión Interparlamentaria Mundial) a la reina Isabel de Inglaterra, evento que fue llevado a cabo con Michael Marshall (titular de la delegación legislativa británica) como anfitrión. El legislador manifestó lo positivo del encuentro, que calificó como muy cordial. También se destaca en la nota el buen recibimiento de la delegación argentina por parte de los parlamentarios ingleses pertenecientes al partido Laborista.</p> <p>Otra nota publicada en esta fecha describe que, en declaraciones realizadas ayer desde Belgrado, el Presidente Carlos Menem (quien asiste allí a la Novena Conferencia Cumbre de la Organización de Países no alineados) habló sobre el tema de Malvinas ante los 102 representantes de los países que componen dicha organización. Las palabras del presidente argentino apuntaron a realizar un pedido a Gran Bretaña, por el cual exhortó a dicha nación a desmilitarizar la zona de las islas Malvinas, al tiempo que remarcó la voluntad argentina de seguir bregando por la soberanía en Malvinas por medio de la vía diplomática. El diario transcribe algunos dichos del presidente, por los que demandó:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- “...una simétrica voluntad de abandonar, lo más pronto posible, las secuelas militarizadas de una controversia cuya prolongación perjudica a mi país, a América Latina y a toda la Comunidad Internacional”.</li> </ul>
<p>Septiembre - 6</p>	<p>En una conferencia de prensa realizada en compañía del presidente de la Cámara de Diputados, Alberto Pierri, el senador Eduardo Menem (quien se encuentra en Londres encabezando la delegación de legisladores argentinos que asisten a la Reunión Interparlamentaria Mundial) afirmó que, por las características que tuvo el conflicto bélico de Malvinas, no sería necesario declarar el cese de hostilidades, ya que no hubo una declaración de guerra formal y por lo tanto la guerra habría acabado cuando cesaron los actos bélicos. El diario resalta el nuevo giro que estas afirmaciones dan al tema, ya que hacen a la prescindencia de que la Argentina enuncie formalmente el cese de hostilidades, frente a la actitud del Presidente Menem de llevar a cabo dicha acción (es decir, declarar formalmente el cese de hostilidades) en el marco de gestos bilaterales (es decir, como contrapartida al gesto británico del eventual levantamiento de la zona de exclusión alrededor de Malvinas). La nota también recuerda la negativa del ex presidente Raúl Alfonsín sobre el tema. A su vez, el legislador argentino recordó a la prensa británica que Argentina no renuncia a sus derechos soberanos sobre Malvinas, pero que su pueblo apoya el acercamiento a Gran Bretaña. El periódico reproduce algunos párrafos de sus declaraciones, que se transcriben a continuación:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- “[La guerra de Malvinas]...fue un acontecimiento fáctico que no estuvo precedido por una declaración de guerra y, por lo tanto,</li> </ul>



	<p>concluyó en el mismo momento que finalizaron los enfrentamientos”.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- “Desde mi punto de vista, no estamos en guerra y, por eso, es innecesario que mi país haga una formal declaración de cese de hostilidades”.</li> </ul> <p>Respecto a la eventual reanudación de relaciones bilaterales, Eduardo Menem expresó que:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- “...no debemos caer en apreciaciones apresuradas; es necesario moverse con gran cautela en este tema, porque antes hay que resolver muchos problemas pendientes desde el conflicto armado, como el levantamiento de la zona de exclusión, la reapertura de comunicaciones aéreas y marítimas y la desmilitarización de la zona”.</li> <li>- “Me refiero obviamente a la reducción de las fuerzas británicas en el Atlántico Sur (...) si no hay posibilidad alguna de otra guerra, no veo la necesidad de mantener esa fuerza”.</li> <li>- “La actitud argentina de levantar las restricciones comerciales y de haber propuesto la fórmula del &lt;paraguas&gt; sobre la soberanía que permite amparar los derechos de ambos países y avanzar en otros temas, es un mecanismo acertado que ha posibilitado esto que hora estamos viendo”.</li> </ul> <p>Otra nota informa sobre la opinión británica: un portavoz del <i>Foreign Office</i> expresó ayer al periódico argentino que Londres no habría puesto como condición la declaración formal del cese de hostilidades entre los dos países para seguir con la normalización de las relaciones bilaterales, sino que piensa que tal gesto sería lógico y positivo, a la vez que haría a la construcción de la confianza entre ambas naciones.</p>
<p>Septiembre - 8</p>	<p>La Novena Conferencia de la Organización de Países no Alineados, que ayer concluyó sus deliberaciones, renovó su apoyo a la Argentina respecto al tema de las islas Malvinas. Dicho apoyo fue plasmado en el punto 15 de la declaración final, donde la organización exhorta a Gran Bretaña, según transcribe el periódico, “el cumplimiento total de las resoluciones de las Naciones Unidas sobre ese territorio”. A su vez, los países miembros elogiaron la constructiva actitud del gobierno argentino por sus iniciativas en la búsqueda de un arreglo pacífico de sus diferencias con el Reino Unido”. El documento también hace un llamado a las partes del conflicto para que cooperen en la solución de sus diferencias</p>
<p>Septiembre - 9</p>	<p>Según afirmaciones del canciller argentino Domingo Cavallo durante un desayuno con corresponsales extranjeros, sería muy posible que Argentina y Gran Bretaña reanudaran las relaciones consulares luego de las negociaciones bilaterales que tendrán lugar en Madrid, el 17 y 18 de octubre. Esa reunión, expresó Cavallo, constituye el paso previo para la reanudación de las relaciones diplomáticas entre ambos países. Al mismo tiempo, evaluó que la presencia militar de Gran Bretaña en las Malvinas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- “...no se adecuan a las necesidades de diálogo y paz en la región austral”.</li> </ul> <p>Respecto a los <i>kelpers</i>, el canciller expresó que la Argentina está predispuesta para que la relación con los isleños sea como la que existía antes de 1982, al tiempo que señaló que:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- “Es necesario una relación humana que facilite la vida de los habitantes de Malvinas y que se respeten sus intereses en un clima de mayor confianza”.</li> </ul> <p>El titular del Palacio San Martín también tocó el tema de la pesca, afirmando que Argentina y Gran Bretaña deben ponerse de acuerdo para trabajar en</p>

	<p>conjunto a fin de evitar la depredación pesquera que se está dando en zonas acuáticas que son “tierra de nadie” cercanas a las áreas donde estos dos países realizan sus operaciones pesqueras. Por último, el canciller destacó que las negociaciones que se están realizando con Inglaterra son bilaterales, sin la presencia de ningún tercero como mediador. En un apartado del artículo, se hace mención a las declaraciones del reciente nombrado embajador argentino ante la Comunidad Económica Europea (CEE), Diego Guelar, por las cuales se condicionó un eventual acuerdo con la CEE a un restablecimiento de relaciones con Gran Bretaña:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- “...el desbloqueo de las relaciones con Gran Bretaña va a permitir un acuerdo-marco entre la Comunidad Económica Europea y la Argentina”.</li> <li>- “Veo con optimismo lo que pasa en el país y lo que va a ocurrir en un futuro con la CEE”.</li> <li>- “...en el curso de los próximos años vamos a aumentar las exportaciones hacia la CEE, e intentaremos aprovisionarnos de tecnología de punta”.</li> </ul> <p>En otro artículo se informa sobre un discurso realizado por el senador Eduardo Menem ante la Unión Interparlamentaria Mundial en Londres, el legislador argentino explicó una vez más que la Argentina está dispuesta a:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- “...encontrar solución a los distintos temas en conflicto con Gran Bretaña [sin] renunciar a lo irrenunciable: es decir, a su derecho de soberanía”.</li> </ul> <p>También realizó estimaciones acerca de la reunión mantenida con la delegación de legisladores británicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- “...se evaluaron las alternativas que se pueden dar en las conversaciones de Madrid, el mes próximo, ya se ha analizado la agenda”.</li> <li>- “Ambas delegaciones estimamos que en esa agenda están condensados todos los puntos que son de interés y, para no avanzar sobre cuestiones que hacen al manejo de la política exterior de nuestros gobiernos, hemos decidido dar nuestro respaldo sin referirnos a ninguno en especial”.</li> <li>- “Sin renunciar a sus legítimos derechos, la Argentina ha tendido la mano de la paz para que argentinos y británicos puedan sentarse bajo el paraguas protector de sus respectivas posiciones, para resolver sus divergencias con buena fe, inteligencia, paciencia y tesón”.</li> </ul> <p>Según se lee en otro artículo publicado esta misma fecha, en una declaración conjunta suscripta por las delegaciones argentina y británica tras una reunión que hubieran efectuado en el marco de la Unión Interparlamentaria Mundial, los firmantes aconsejaron a sus respectivos gobiernos hacer lo necesario para que avancen hacia una pronta reanudación de las relaciones diplomáticas. En un extracto del documento transcrito por el periódico se expresa que:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- “Los parlamentarios reconocieron con aprecio la propuesta del presidente Menem de proteger la cuestión de la soberanía bajo un &lt;paraguas&gt;, sin prejuzgar sobre ningún reclamo de las posiciones de sus respectivos países”.</li> <li>- “...ambas delegaciones esperan que se realicen mayores progresos en las negociaciones oficiales obre la agenda acordada, que e realizarán en Madrid en octubre, y desean que estas negociaciones conduzcan hacia una pronta reanudación de las relaciones diplomáticas directas”.</li> </ul>
--	---

Septiembre - 13	De vuelta en el país luego de haber mantenido contactos con parlamentarios de una delegación británica, el senador Eduardo Menem manifestó que los contactos que mantuvo como jefe de la delegación parlamentaria argentina en Londres sirvieron para crear un “clima de confianza” en esta nueva etapa de negociaciones que se abrirá con Gran Bretaña en Madrid el mes próximo. A su vez, hizo notar una posible visita de empresarios británicos al país con el objeto de realizar inversiones, aunque afirmó que ello se producirá luego de las reuniones del 17 y 18 de octubre próximo.
Septiembre - 15	En una conferencia de prensa realizada durante el día de ayer, el canciller argentino confirmó que será el embajador Lucio García del Solar quien presidirá la delegación diplomática argentina quien actuará en las próximas negociaciones que tendrán lugar en Madrid, el 17 y 18 de octubre próximo. Respecto al nivel de las negociaciones, Cavallo enunció que serán conformadas por una delegación de diplomáticos que tendrán a un “embajador senior” a la cabeza.
Septiembre - 19	Una fuente británica afirmó, según se lee en la nota publicada, que el canciller británico John Major y su colega argentino Domingo Cavallo se reunirán en las Naciones Unidas el 27 del corriente, como integrantes de dos organizaciones. El encuentro se efectuará en el marco de la reunión de los doce estados que componen la Comunidad Económica Europea (Gran Bretaña entre ellos) con los del Grupo de los Ocho (de los que Argentina forma parte).
Septiembre - 20	En declaraciones a Radio Mitre, el canciller Domingo Cavallo señaló ayer que estaba esperanzado que las reuniones de Madrid del 17 y 18 de octubre permitieran comenzar con la gradual eliminación de la zona de exclusión que Gran Bretaña mantiene alrededor de las islas. Los dichos del canciller se justificaron en que: <ul style="list-style-type: none"> <li>- “...nosotros estamos planteando la eliminación de la zona de exclusión porque se trata de una medida adoptada con fines defensivos, en momentos en que existía un conflicto de naturaleza militar”.</li> </ul>
Septiembre - 21	El canciller británico, John Major, afirmó ayer en Bonn que se reunirá la semana próxima con su par argentino Domingo Cavallo para hablar sobre las negociaciones respecto a las islas Malvinas. La reunión se celebrará en la sede de las Naciones Unidas, en Nueva York. El alto funcionario británico no quiso dar mas detalles hasta tanto no se reúna con Cavallo la semana que viene. Preguntado por periodistas respecto al pedido argentino de que Gran Bretaña levante la zona de exclusión alrededor de las islas Malvinas, el canciller británico afirmó que hasta ahora el único avance en la materia había sido el de incluirlo en la agenda a discutir el 17 y 18 de octubre en Madrid.
Septiembre - 22	Durante un almuerzo realizado ayer con periodistas, el canciller Domingo Cavallo confirmó que el miércoles próximo se reunirá con su colega británico John Major en la sede de las Naciones Unidas. En sus declaraciones dijo compartir la apreciación de su par británico, cuando éste declarara en Bonn que no había que generar demasiadas expectativas por el encuentro (que constituye el primer encuentro de cancilleres desde la guerra de Malvinas). Al respecto, Cavallo dijo que el encuentro clave será en Madrid el 17 y 18 de octubre.
Septiembre - 23	El artículo resalta que en la presentación de Argentina ante la ONU tendrá en esta ocasión un matiz especial: por primera vez en siete años la Argentina no presentará en la Asamblea General de las Naciones Unidas un proyecto en el que condena a Gran Bretaña por la ocupación de las islas Malvinas. La medida fue tomada como un gesto de Argentina por el buen rumbo que están teniendo los acercamientos a Gran Bretaña y la posibilidad de reanudar las relaciones diplomáticas.

Septiembre - 24	Un funcionario diplomático norteamericano afirmó que su país hará todo lo posible para agilizar el acercamiento entre Argentina y Gran Bretaña. El comentario fue realizado por el viaje que Menem realizará a Estados Unidos, durante el cual celebrará un breve encuentro con el presidente Bush quien, según la fuente consultada, está dispuesto a efectuar alguna gestión de apoyo a la Argentina frente a Gran Bretaña.
Septiembre - 25	Según el artículo periodístico, que trata de la llegada de Menem a Nueva York en el día de ayer y su visita a Estados Unidos, el presidente argentino marcará los cambios de su gestión y, por consiguiente, el nuevo rumbo de la política exterior argentina. Entre los puntos que resaltarán en su discurso, uno se refiere a que Argentina quiere sumarse al clima de distensión mundial que existe entre las superpotencias, a causa de lo cual quiere lograr la reanudación de relaciones diplomáticas con Gran Bretaña.
Septiembre - 26	<p>Durante su discurso ante la 44ª Asamblea General de las Naciones Unidas, el presidente Menem declaró que la Argentina restablecerá las relaciones diplomáticas con Gran Bretaña antes de fin de año. Respecto al tema de Malvinas, el presidente argentino afirmó que:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- "...desde que se instaló nuestro gobierno en el poder, hemos querido sumarnos al clima general de distensión...Hemos tendido la mano, expresando nuestra voluntad de diálogo [con Gran Bretaña] sin poner en duda alguna nuestros derechos históricos e inalienables a la soberanía de esas usurpadas islas del Atlántico Sur".</li> </ul> <p>Añadió además que, a la normalización de las relaciones diplomáticas con Gran Bretaña, debe seguir la firme voluntad de ambas naciones de poner fin a una situación colonial "históricamente insostenible".</p>
Septiembre - 27	<p>Según un cable de la agencia Reuter, el presidente Carlos Menem manifestó ayer en Nueva York su deseo de reunirse con la primer ministra británica Margaret Thatcher con el fin de solucionar el conflicto por las islas Malvinas. Expresó además que la reunión podría realizarse en Buenos Aires, Londres, Jerusalén o "donde sea".</p> <p>Otro artículo publicado en el misma fecha reza que, en declaraciones realizadas ayer en una entrevista a la BBC en Nueva York, el canciller británico, John Major, afirmó que Gran Bretaña no tiene prisa para reanudar las relaciones diplomáticas con Argentina. Las enunciaciones del alto funcionario británico vienen a colación del discurso del presidente Menem ante la Asamblea General de las Naciones Unidas, donde había declarado que la Argentina reanudaría las relaciones diplomáticas con Londres antes del año que viene. El artículo transcribe párrafos de las afirmaciones del canciller Major:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- "Lo que queremos asegurar es que el progreso que hagamos sea un progreso firme, un progreso sólido, de manera que no tenemos grandes ambiciones de avanzar demasiado rápidamente".</li> </ul> <p>En un apartado de la nota, el diario hace referencia a las grandes ventajas que la reanudación de relaciones con Gran Bretaña daría a la "enferma economía argentina" (ya que podría ser una puerta de ingreso a la CEE), al tiempo que recuerda que funcionarios argentinos habían dicho que la reapertura de relaciones traería la posibilidad a la Argentina de pedir créditos de bancos privados y de naciones occidentales acreedoras</p>
Septiembre - 28	El artículo, que se centra en la entrevista que tuvo el presidente Menem con su par norteamericano George Bush, refiere en un párrafo el hecho que este último habría expresado su satisfacción al ver que dos amigos de los Estados Unidos estén embarcados en un diálogo directo. Durante el día de ayer se efectuó en Nueva York lo que la nota periodística (publicada también en esta edición del periódico) destaca como el primer

	<p>encuentro entre los cancilleres argentino y británico desde la guerra de Malvinas, en 1982. El encuentro del que participaron el canciller argentino Domingo Cavallo y el canciller británico John Major tuvo una duración de 25 minutos y, según palabras de Cavallo, fue “muy satisfactorio” y puede ser “muy útil” como antecedente a las reuniones que se efectuarán en Madrid el mes próximo. Cavallo argumentó que no se trataron temas sustanciales relacionados con la agenda del 17 y 18 de octubre próximo y que estaba satisfecho por el encuentro de nivel.</p>
Septiembre - 29	<p>En declaraciones realizadas ayer desde Nueva York a una radioemisora de Buenos Aires, el canciller Domingo Cavallo manifestó su confianza de llegar a acuerdos satisfactorios con Gran Bretaña en la reunión de Madrid. Según palabras del ministro, el tema sustancial que se tocarán en Madrid serán aquellos que hagan generar confianza mutua entre ambos países y crear mecanismos que eviten incidentes. A su vez, destacó que, pese a lo difundido por la prensa, pudo percibir a lo largo de su conversación con Major (con quien se entrevistó) la voluntad del gobierno inglés para que la reanudación de relaciones diplomáticas se realizara pronto.</p>
Octubre - 3	<p>En declaraciones realizadas durante el día de ayer, el canciller Cavallo anticipó que a mediados de este mes, cerca del 18 de octubre, la Argentina podrá reanudar relaciones consulares con Gran Bretaña, como resultado de la reunión que representantes de ambas naciones sostendrán en Madrid. Referido a estas últimas, el titular del Palacio San Martín expresó que:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- “...los británicos pueden decidir algo tan importante para nosotros como es el levantamiento de la zona de protección pesquera y, por nuestra parte, vamos a negociar con espíritu constructivo tratando de que no se interrumpa este diálogo”.</li> </ul>
Octubre - 4	<p>El canciller Domingo Cavallo anunció ayer en la Casa de Gobierno la disposición del gobierno referente a la eliminación de las restricciones contra bienes y empresas británicas radicadas en el país. La medida también incluye la disolución de la Comisión de Vigilancia de bienes británicos en la Argentina. Por otra parte, el canciller, luego de anunciar la decisión del gobierno argentino, expresó a la prensa que espera que todos los vestigios de desconfianza se eliminen tras la reunión de Madrid, en una clara alusión al levantamiento de la zona de exclusión militar alrededor de las islas Malvinas por parte de Gran Bretaña.</p>
Octubre - 7	<p>El canciller Domingo Cavallo afirmó, en declaraciones a Radio Continental, que a pesar de no estar seguros de lograr los objetivos trazados dentro de los plazos esperados, tanto Gran Bretaña como Argentina no quieren romper el diálogo y acercamiento que están teniendo, por lo que seguirán negociando. En este sentido, manifestó su esperanza respecto a las reuniones de Madrid, aclarando que es muy probable que no se lleguen a tocar todos los temas de la agenda porque son muchos, a lo que juzgó que seguramente se van a tratar una cantidad y se fijará en la misma reunión una fecha para continuar con el resto de los puntos de la agenda.</p>
Octubre - 11	<p>El canciller argentino Domingo Cavallo adelantó, desde Trujillo (Perú), que los presidentes de los países miembro del Grupo de los Ocho expresarán su beneplácito por el inicio de las conversaciones con el Reino Unido, al tiempo que ratificarán su apoyo al reclamo argentino por los derechos soberanos sobre las islas Malvinas. Las declaraciones de Cavallo fueron realizadas durante una conferencia de prensa en la que se le preguntaron los puntos del documento que firmarán mañana los presidentes de los países miembros de la organización, a efecto de lo cual Menem viajará hoy a Perú.</p>
Octubre - 12	<p>La nota describe la votación que se realizó en las islas Malvinas entre tres candidatos por el único partido malvinense y quince independientes, en una atmósfera dominada por los contactos de Argentina y Londres y la repercusión de éstos sobre las islas. Los puestos a ocupar son los del Consejo Legislativo de las islas. Sólo el partido denominado <i>Desire the Right</i> (Desea lo Justo) permitiría la participación argentina en la explotación pesquera de las islas</p>

Octubre - 14	El canciller Domingo Cavallo, afirma el artículo, se reunió ayer con el Presidente Menem para cerrar la estrategia que se utilizará en el encuentro con la delegación inglesa en las reuniones de Madrid del 17 y 18 de octubre próximos. Cavallo, a su vez, habría dado instrucciones a los miembros de la delegación una vez terminada la reunión con Menem. La misma contendría propuestas y contrapropuestas para realizar en la mesa de negociaciones, dijo el canciller ayer antes de embarcar con rumbo a Italia. También expresó que no espera lograr resultados espectaculares en Madrid, destacando que lo más importante es que se ponga en marcha el proceso de negociación, a para así ir removiendo los obstáculos que impiden la normalización de las relaciones bilaterales. El proceso de las negociaciones se mantendrá en absoluta reserva y el intercambio de ideas e realizará mediante <i>non papers</i> a fin de agilizar e incentivar a propuestas creativas, tampoco se mantendrá contacto con la prensa.
Octubre - 15	La nota constituye una entrevista al canciller Domingo Cavallo realizada ayer en España, a un día de la partida de la delegación diplomática argentina que negociará, los próximos 17 y 18 de octubre, con la delegación británica en Madrid.
Octubre - 16	El artículo hace un detallado relato de los preparativos que se están llevando a cabo en Madrid en vista de las negociaciones que mañana tendrán lugar entre la delegación argentina y la delegación británica por la cuestión Malvinas y la eventual reanudación de relaciones diplomáticas. En este sentido, especifica los miembros de cada delegación, la relevancia de los mas destacados y las sedes donde se llevarán a cabo los encuentros. Se especifica también que el <i>Foreign Office</i> expresó su énfasis a que la reunión no sea interpretada como un cumplimiento a las resoluciones de Naciones Unidas para negociar con la Argentina.
Octubre - 17	La nota continúa especificando variados detalles de la reunión que se realizará hoy en Madrid entre las delegaciones diplomáticas de Argentina y Gran Bretaña por la reanudación de las relaciones y el conflicto de Malvinas. Se dan variados detalles, gestos del gobierno español (es decir, el protocolo de recepción por parte de los anfitriones de la sede) temas a tratar y el estado de la cuestión de los mismos, etc.
Octubre - 18	<p>Durante la reunión sostenida ayer en la residencia del encargado de Negocios de Gran Bretaña, el primer encuentro entre las delegaciones argentina y británica, ambos países cruzaron diversas propuestas para llegar a un acuerdo. Las respuestas a las distintas alternativas que se plantearon ayer serían contestadas en el día de hoy a partir de las 11:30, por lo que se considera un día crucial en los contactos que se están manteniendo. Según información recogida de distintos medios por el periódico, el tema central tratado durante el día de ayer fue la implementación del denominado &lt;paraguas de soberanía&gt; como condición para reanudar las relaciones diplomáticas, también se habrían tocado los temas de pesca (en donde la Argentina estuvo buscando una manera de conectar los intereses de los isleños con los del continente en esta industria, contra el deseo de los isleños, ya que la pesca revolucionó la economía de las islas llevándola a un período de bonanza), la desmilitarización de las islas y el levantamiento de la zona de exclusión. La nota también especifica que la poca repercusión que tuvo el evento en la prensa londinense, dando cuenta del escaso espacio que los periódicos <i>The Guardian</i> y <i>The Times</i> dedicaron al tema.</p> <p>En otra nota publicada en esta fecha, se da cuenta de la cautela del gobierno inglés ante los hechos. Un portavoz del <i>Foreign Office</i> respondió a una pregunta que le efectuara la agencia ANSA sobre los eventos parafraseando lo dicho por el canciller John Major en su discurso ante las Naciones Unidas: los dos países dieron pasos significativos hacia el restablecimiento de las relaciones. También recordó que la soberanía de las islas no está en juego en estos encuentros. Por su parte, el portavoz del Partido Laborista británico en el área de América Latina, George Fulkes, afirmó que esperaba que se dieran pasos concretos en la reanudación de</p>

	<p>las relaciones con Argentina, anunciando asimismo que es muy posible que miembros del partido visiten el país en el próximo mes de diciembre. La nota también reproduce la opinión de Guy Hortrods, un ex banquero británico, quien participara en el Canal 4 de la televisión británica opinando sobre las eventuales repercusiones económicas de la reanudación de relaciones entre Argentina y Gran Bretaña. En declaraciones realizadas en el programa, el especialista en negociación de deuda afirmó que la situación económica argentina podría verse muy beneficiada por la Comunidad Económica Europea en caso de normalizar las relaciones con Gran Bretaña y establecer mejores reglas de juego para las empresas británicas.</p>
<p>Octubre - 19</p>	<p>Según afirmaciones que una alta fuente diplomática realizó al enviado del periódico, Gran Bretaña y Argentina convinieron ayer restablecer relaciones consulares y coincidieron en la fórmula de &lt;paraguas de soberanía&gt; para proteger los reclamos que ambos países realizan respecto a la soberanía de las islas Malvinas. Además, la Argentina levantó del todo las restricciones económicas sobre bienes y capitales británicos, gesto que fue contestado por la otra nación con el levantamiento del veto de venta de repuestos militares a la Argentina y a las ventas de este último país a la Comunidad Económica Europea. No obstante, Gran Bretaña se negó a levantar la zona de exclusión militar y la zona de conservación pesquera. Las negociaciones se prolongaron hasta el día de hoy a la mañana, y concluirán con una declaración conjunta de ambas delegaciones sobre lo acordado. También se acordó establecer otro contacto antes de fin de año, para completar de tratar todo los temas de la agenda, sobre todo el referido a la pesca, sobre el que Gran Bretaña muestra, en acepciones del periódico, una verdadera intransigencia.</p> <p>Otro artículo de esta misma fecha hace un breve sondeo sobre lo publicado por diarios londinenses:</p> <p>☞ <i>The Times</i>: "...el diplomático argentino García del Solar llegó a Madrid con órdenes del presidente Menem de hacer las concesiones que hicieran falta para tranquilizar a Londres y acelerar el proceso de reconciliación".</p> <p>☞ <i>Financial Times</i>: hizo hincapié en el "tono positivo" de la primera jornada de la ronda el martes. El periódico también hizo alusión a la voluntad de ambas naciones de reanudar las relaciones consulares, "...lo que llevaría a la reapertura de las negociaciones aéreas directas, al levantamiento de restricciones sobre compañías británicas en la Argentina y al reconocimiento de Buenos Aires de que ya no existe el estado de beligerancia vigente desde 1982".</p> <p>☞ <i>The Independent</i>: publicó que la Argentina insistirá en que Gran Bretaña "retire algunos de los 2.000 efectivos estacionados en las islas del Atlántico Sur y levante la zona de exclusión que prohíbe la entrada de naves argentinas en un área de 150 millas de las Malvinas".</p> <p>☞ <i>The Daily Telegraph</i>: "el electorado de estas islas [las islas Malvinas], bajo ninguna circunstancia quieren verse involucrados en acuerdos que puedan permitir que la Argentina tenga acceso o participación en las islas <i>Falkland</i>".</p> <p>De la nota central también se deriva este artículo, en el que se ponen de manifiesto las opiniones internas sobre el encuentro en Madrid y sus resultados. El Partido Intransigente de la capital federal y el Movimiento al socialismo realizaron ayer fuertes críticas a la postura argentina respecto a la reanudación de las relaciones con Gran Bretaña y el reclamo de la soberanía de las islas Malvinas. Ambas organizaciones, que tuvieron como portavoces a Marcelo Vensentini y Luis Zamora respectivamente, coincidieron en rechazar la política de la claudicación argentina en el reclamo de sus derechos sobre las islas Malvinas y de la estrategia de concesión a los "usurpadores británicos".</p>

<p>Octubre - 20</p>	<p>El artículo da detalles del acuerdo argentino-británico que se logró tras tres jornadas de negociaciones que tuvieron lugar en Madrid, los días 17,18 y 19 pasados. En el día de ayer, las delegaciones dieron a conocer el texto del acuerdo de 15 puntos, que el periódico reproduce, incluyendo un mapa que grafica la reducción de la zona de exclusión militar y un área liberada de la zona de conservación pesquera. Al margen de la publicación del texto del acuerdo, se enumeran en la nota las principales medidas adoptadas en el mismo: cese de hostilidades por parte de la Argentina, restablecimiento de las relaciones consulares, reducción por parte de Londres de la zona de protección pesquera (que representa para la Argentina la recuperación de un área de 4 mil kilómetros cuadrados muy rica en pesca), levantamiento de las restricciones de un país a otro y promoción de actividades comerciales y financieras. Ambas delegaciones habrían fijado como fecha de continuación de las negociaciones el 15 de febrero de 1990, contacto que servirá para concretar una atmósfera de confianza mutua en el plano militar y, finalmente, reanudar las relaciones diplomáticas entre ambos países (hasta ahora se reanudaron las consulares). En una conferencia de prensa que el canciller Cavallo ofreció ayer, destacó el éxito del encuentro, afirmando que los resultados habían excedido todas las expectativas tras la reunión en Nueva York. Añadió que el gobierno argentino enviará al Congreso, en sesiones extraordinarias, un proyecto de ley que afirmará la posición de Argentina referida a sus reclamos sobre el mar territorial continental de 12 millas, al tiempo que Gran Bretaña hará otro tanto con las islas Malvinas. Cavallo destacó que la Argentina se está acercando a la situación previa a la guerra de 1982, y que ambos gobiernos tomaron nota que todas las hostilidades habían cesado.</p> <p>Otro artículo (publicado en esta misma edición) destaca que, merced al acuerdo logrado en Madrid, empresarios británicos están preparando una misión comercial que viajará a la Argentina. La misión, que fue dada a conocer por Alan Tabbush (presidente de la Comisión Mixta para Comercio e Inversiones con la Argentina de la Cámara de Comercio e Industria británica) estará conformada por representantes de más de 20 empresas británicas que se dedican a fabricar productos que la Argentina acogería como un gran mercado (farmacéuticos, agroquímicos, instrumentos médicos, entre otros). Por su parte, Gran Bretaña importaría carne, cueros, minerales, frutas y vinos de Argentina. El volumen del comercio entre ambas naciones antes del conflicto bélico de 1982 ascendía a 476 millones de dólares, quedando reducido en la era de posguerra a 126 millones, con una gran tercerización de las transacciones. Otro artículo publicado, da cuenta que en declaraciones a las agencias de noticias EFE, ANSA y Reuter, el jefe de la delegación argentina en las tratativas de Madrid, Lucio García del Solar, afirmó que:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- “Argentina logró más e lo que esperaba, a esta altura, en las negociaciones con Gran Bretaña y eso es importantísimo”.</li> </ul> <p>También destacó que gracias a la fórmula del &lt;paraguas&gt; jurídico:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- “Podimos desbloquear la frustración de no poder entablar un diálogo con un país tan importante...vinculado a naciones cuya relación nos interesa muchísimo”.</li> </ul> <p>A su vez, el embajador Jorge Vazquez (representante argentino ante la ONU) se refirió a la política exterior del Presidente Menem y a la estrategia de su gestión respecto a la soberanía de las islas Malvinas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- “..el peronismo no ha abandonado su nacionalismo en el caso de las Malvinas, sino que aborda la realidad tal cual es”.</li> <li>- “ El peronismo se ha hecho intransigente cuando fue acosado, perseguido; el peronismo es ahora intransigente en un objetivo: modernizar la Patria en todos los sectores y emprende esta tarea con consenso de la población”.</li> </ul>
---------------------	---



<p>Octubre - 21</p>	<p>En declaraciones realizadas durante el día de ayer, el Presidente Menem estimó que el restablecimiento de las relaciones consulares entre ambos países traía la posibilidad de la reanudación de las relaciones diplomáticas para febrero del año próximo (donde tendrá lugar otra reunión entre delegaciones de las dos naciones), asimismo, remarcó el “gran campo de acción” que abre, para el comercio internacional, la reanudación de los vínculos comerciales, aéreos y marítimos con Gran Bretaña. El presidente también hizo mención a lo favorable que resulta al gobierno argentino la coincidencia de los límites de control militar con los de protección pesquera. Por su parte, el canciller Domingo Cavallo envió a los presidentes de la Cámara de Diputados y Senadores del Congreso de la Nación Argentina sendas cartas para expresarles su “predisposición” a informar, en la semana entrante, los puntos del acuerdo firmado en Madrid. Desde otro ángulo, el embajador Lucio García del Solar realizó, en una entrevista de Radio Continental desde Madrid, afirmaciones para aclarar un malentendido por el cual se dijo que Argentina había declarado formalmente el cese de hostilidades, precisando el diplomático que:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- “...el objetivo de Londres de exigir un cese formal de hostilidades fue invertido y se expuso en nuestros términos, ya que no podía hacerse una resolución formal, porque no hubo una declaración formal de hostilidades”.</li> </ul> <p>El diplomático que encabezó la delegación argentina en las tratativas con británicos en Madrid, expresó su satisfacción por los logros obtenidos en aquella reunión, respecto a la reducción de protección militar, el acceso de buques mercantes argentinos a una “medialuna” en el sur de las aguas que rodean islas y el establecimiento de una nueva fecha de negociación con los británicos.</p> <p>Otra nota publicada en esta fecha hace eco de las declaraciones realizadas por el canciller británico John Major para la BBC de Londres, en las que el funcionario expresó su satisfacción por los avances realizados en las reuniones de Madrid. No obstante, aclaró que falta todavía un tiempo para normalizar las relaciones diplomáticas (como resultado de las reuniones de Madrid se restablecieron las relaciones consulares), objetivo que se está tratando de lograr cuanto antes.</p> <p>Un recuadro da cuenta del hecho que cinco empresarios británicos visitaron ayer al presidente Menem en lo que, especula el artículo, serían los primeros pasos de la llegada de un posible flujo de inversiones británicas a la Argentina. Por otro lado, Alan Tabbush (de la Cámara de Comercio e Industria de Inglaterra) anunció desde Londres que entre el 27 de noviembre y el 1° de diciembre llegará a la Argentina una misión comercial británica con el fin de estudiar las conveniencias de invertir en el país. Uno de los grandes empresarios británicos, Robert Maxwell, arguyó en su llegada a la Argentina su disposición a invertir en varias áreas.</p> <p>Otra nota publicada esta misma fecha da cuenta de la opinión de varios funcionarios: Eduardo Menem (PJ), José Bordón (PJ), Luis León (UCR), Hipólito Solari Yrigoyen (UCR), respecto a los resultados en las reuniones de Madrid. Los dos primeros rescatan los logros alcanzados y bregan por destrabar aún más los obstáculos que perjudiquen la reanudación e relaciones con Londres, aclarando que fue un gran logro hacer que los británicos admitan la existencia de la disputa por la soberanía. Los dos funcionarios de la UCR, tienden más a señalar que la acción llevada a cabo puede perjudicar la estrategia de la Argentina en su recuperación de Malvinas, añadiendo que la Argentina hizo concesiones en dichas negociaciones sin recibir nada a cambio.</p>
<p>Octubre - 22</p>	<p>El artículo es en realidad una entrevista realizada por el periódico a quien estuvo al frente de las negociaciones realizadas hace pocos días en Madrid: el embajador Lucio García del Solar. Algunos de los dichos del funcionario argentino fueron:</p>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>- “Porque existe una disputa de soberanía es que existe el paraguas. Y el Reino Unido no está negando ese punto. Si dudasen que existiesen reclamos argentinos, el paraguas no tendría sentido. En cambio, esta es una fórmula que convierte la negociación en activa y dinámica”.</li> <li>- “La normalización de relaciones con Londres hay que tomarla como un hecho natural y hay que partir de la base de la importancia que tienen en el contexto de cambio que se está produciendo”.</li> <li>- “Hemos pedido [en la reunión de Madrid] que se levantasen ambas zonas [refiriéndose a la zona de exclusión militar y pesquera] (...) hubo un rediseñamiento de la zona de protección, coincidiendo en sus límites con la de conservación pesquera. Esto implica, en términos prácticos, que la Argentina puede tener acceso a una zona de gran riqueza ictícolas”.</li> <li>- “Nosotros fuimos informados aquí de que este anuncio se iba a formular a fin de año. Pienso que es lógico que lo hayan hecho ahora. Desde su punto de vista, habrán considerado que es mejor extender su mar territorial de 3 a 12 millas. Nosotros, es obvio, no aceptamos la idea de que sea un Estado ribereño”.</li> <li>- “[sobre la autodeterminación de las islas] No existe la más remota posibilidad de que un territorio de menos de 2000 habitantes pueda ser reconocido por la comunidad internacional como un país”.</li> <li>- “La notificación a las Naciones Unidas de lo ocurrido aquí en Madrid es un objetivo de la diplomacia argentina (...) consideramos que la presión internacional fue muy útil en este ámbito multilateral”.</li> </ul>
<p>Octubre - 23</p>	<p>Desde Salta, el canciller argentino Domingo Cavallo realizó las siguientes declaraciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- “...el hecho de haber abierto el diálogo y las relaciones consulares fueron los primeros pasos importantes para llegar algún día al acuerdo definitivo sobre la soberanía de las Malvinas”.</li> </ul>
<p>Octubre - 25</p>	<p>En una entrevista realizada ayer en Washington el presidente Bush elogió a su par argentino, Carlos Menem, por el rumbo que está teniendo dicho país en la esfera internacional. Celebró los esfuerzos y los logros obtenidos con Gran Bretaña.</p> <p>El artículo, publicado el mismo día, da cuenta de las declaraciones del canciller argentino Domingo Cavallo y del ministro de Obras y Servicios Públicos, Roberto Dromi. Ambos coincidieron en sus discursos al afirmar que se permitirá a las empresas británicas participar en las privatizaciones de las empresas estatales. Asimismo, Cavallo afirmó que en las próximas horas se conocerá el decreto firmado por el presidente en el que levanta definitivamente todas las restricciones sobre Gran Bretaña en lo referido al comercio y a las finanzas.</p>
<p>Octubre - 26</p>	<p>El artículo expone que el ministro Cavallo concurrió ayer al Senado de la Nación por propia iniciativa, a fin de leer a los miembros de dicha Cámara el informe final sobre la reunión que se mantuvo los días 17,18 y 19 en Madrid. Luego de terminar la lectura del documento, los senadores del PJ expresaron su apoyo al rumbo de las conversaciones, mientras que sus pares de la UCR se mostraron escépticos al respecto. Al mismo tiempo, el canciller argentino desmintió versiones de un posible encuentro entre Thatcher y Menem.</p>
<p>Octubre - 27</p>	<p>El canciller Domingo Cavallo declaró ayer que el mantenimiento de la zona de exclusión por parte de Gran Bretaña es tomado por el gobierno argentino como una señal de desconfianza de aquel país. El titular del Palacio de Justicia afirmó que el mantenimiento de dicha zona era justificable en tiempos de guerra y en los períodos inmediatamente posteriores a ella, pero que a esta altura ya no tiene sentido, dado que las experiencias de 1982 no se repetirán al estar consolidado el proceso democrático argentino.</p>

Octubre - 28	El gobierno argentino eliminó ayer una comisión creada en 1982 para controlar el funcionamiento de alrededor de 90 empresas de procedencia británica que operaban en el país, al tiempo que derogó la ley 22.591 (sancionada y promulgada por el ex presidente de facto Fortunato Galtieri) que hacía a la indisponibilidad de los bienes de los súbditos del Reino Unido. La decisión, que ya había sido anunciada por el canciller Cavallo, está contenida en el decreto 1146 y es producto del acuerdo alcanzado entre la Argentina e Inglaterra en las reuniones de Madrid.
Octubre - 29	El artículo da cuenta de las expresiones de agradecimiento que el presidente Carlos Menem tuvo para con su par norteamericano, George Bush, respecto a la colaboración recibida por dicho país atinente a normalizar las relaciones con Gran Bretaña. El encuentro y los agradecimientos, según información de fuentes al periódico, se realizaron en el marco de la cumbre de mandatarios y jefes de gobiernos democráticos de América, reunidos en Costa Rica.
Noviembre - 2	El canciller Domingo Cavallo expuso ayer el informe del acuerdo logrado en la reunión de Madrid ante la Comisión de Relaciones Exteriores de la Cámara de Diputados. Tiempo atrás había hecho lo mismo con la de senadores. Habiendo terminado de exponer el acuerdo, el diputado Storani (UCR) discrepó sobre las acepciones del canciller. Las críticas del radical apuntaron a lo peligroso de dejar que inversiones británicas concursen en las privatizaciones y a lo poco que se obtuvo en materia de pesca. Mas allá del intercambio de opiniones, el canciller Cavallo admitió que se están llevando a cabo contactos para determinar donde se reunirán los miembros que conformarán los grupos destinados a recrear la confianza en el plano militar y dialogar sobre pesca.
Noviembre - 3	La nota expone que el canciller Domingo Cavallo salió ayer a confirmar que no habrá restricciones a los capitales ingleses en el proceso de privatización de las empresas del Estado. Los dichos del titular del Palacio San Martín vendrían a colación de las críticas que a este efecto había realizado el diputado radical Federico Storani en el marco de la exposición del informe sobre las reuniones de Madrid que realizara Cavallo ante la Comisión de Relaciones Exteriores de la Cámara de Diputados.
Noviembre - 5	El artículo da cuenta de la presencia en Londres del actual embajador en Washington, Guido Di Tella. Según aprecia la nota, este gesto significaría una muestra del "deshielo" en las relaciones bilaterales con Gran Bretaña.
Noviembre - 6	Alan Walters, principal asesor económico de la primera ministra británica Margaret Thatcher, visitará en breve la Argentina para asistir como conferenciante a un seminario que se realizará entre el 14 y el 17 de noviembre, sobre las privatizaciones, la desregulación y competencia. Las jornadas están organizadas por el IESM (Instituto de Economía Social de Mercado).
Noviembre - 8	El artículo informa que el 5 y 6 de diciembre del corriente delegados argentinos y británicos se reunirán en Montevideo para analizar medidas que eviten incidentes militares en el Atlántico Sur. La medida había sido acordada en Madrid, y la fuente diplomática argentina que informó al periódico no habría ahondado en detalles de la agenda, como tampoco lo hizo el canciller de Uruguay, Luis Barros Tassano, quien reconoció que se producirá la reunión sin hacer mas afirmaciones al respecto. Por otra parte, la fuente consultada adelantó que se realizará una reunión entre delegaciones de ambos países dedicada a analizar a cuestión de la pesca en el Atlántico Sur, a realizarse en una fecha a convenir (la fuente juzgó que en la segunda quincena de diciembre) en Francia. El resultado de ambas reuniones tendrá su análisis en la segunda reunión global entre Argentina y gran Bretaña, a realizarse el año entrante. En otra nota ese mismo día, se da cuenta de la designación de Santos Goñi como el Cónsul General argentino en Londres, primer cónsul argentino luego de quebrarse las relaciones entre ambos países en 1982. Desde Londres, afirma el artículo, el elegido para el consulado inglés sería Alan Hunt.

<p>Noviembre - 9</p>	<p>Durante una reunión de prensa realizada ayer, el canciller Domingo Cavallo comunicó que entre el 5 y el 7 de diciembre próximo se realizará una reunión en Montevideo entre una delegación argentina y otra británica para analizar medidas que eviten incidentes militares en el Atlántico Sur.</p>
<p>Noviembre - 22</p>	<p>El periódico londinense <i>Financial Times</i> publicó ayer, en una nota que causó conmoción, las relaciones de Argentina respecto a misil Cóndor, proyecto más conocido como Cóndor II. En esta misma fecha el diario publicó un artículo en el que se da cuenta del discurso que realizó ayer la reina británica Isabel II ante la Cámara de los Comunes del Parlamento británico, quién expresó su interés por la normalización entre la Argentina y el Reino Unido.</p>
<p>Noviembre - 29</p>	<p>El banquero inglés William Harding, presidente del Lloyds Bank e integrante de la misión empresarial que visita la Argentina expresó su interés de invertir en Entel, que está en consideraciones de privatización. A su vez, reiteró que sus compañeros (también empresarios ingleses) están muy interesados en invertir en el país. Según las afirmaciones de Harding, las áreas más atractivas para los empresarios británicos son el petróleo, los medios de comunicación, los grandes hoteles, las obras portuarias y la agroindustria. Tanto Harding como Montgomery, quien encabeza la misión comercial británica, coincidieron en celebrar:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- "...por la nueva situación económica por la que atraviesa la Argentina, a la que se suma el levantamiento de las restricciones con Gran Bretaña interrumpidas tras la guerra de Malvinas".</li> </ul> <p>Mañana los empresarios serán recibidos por el presidente Carlos Menem</p>
<p>Noviembre - 30</p>	<p>El artículo describe brevemente la reunión que mantuvieron ayer los miembros de la misión comercial de Gran Bretaña con Frigerio, actual interventor de YPF, y el canciller Cavallo. Mas allá de reiterar los intereses británicos de invertir en el país, manifestaron a Frigerio su especial interés en la compañía petrolera.</p>
<p>Diciembre - 3</p>	<p>El artículo da cuenta de la eliminación de las trabas a aviones y buques civiles británicos a operar en estaciones aéreas, fluviales y marítimas. La medida comenzó a regir desde el 1° de diciembre pasado y fue la puesta en práctica de lo acordado en las reuniones de Madrid. La nota periodística también da cuenta del sector militar que formará parte de la delegación argentina que se reunirá con una delegación británica en Montevideo entre los próximos 5, 6 y 7 de diciembre. Se detalla en el diario que dicho encuentro estará dedicado a instrumentar medidas en conjunto de búsqueda y salvataje, búsqueda y rescate, unificación de terminales aéreas entre Comodoro Rivadavia y Malvinas, integración de redes de meteorología y sistemas de navegación civil.</p>
<p>Diciembre - 5</p>	<p>El artículo desataca que a partir de hoy, y hasta el 7 de diciembre, se reunirán las delegaciones argentina y británica en Montevideo, donde se encuentran en la fecha, para buscar conjuntamente medidas que promuevan la confianza en el Atlántico Sur. El ambiente de los participantes, aprecia la nota, es de la más absoluta reserva, por los sensitivos temas que se tocarán durante estas reuniones. Por su parte, Robert Dillon, vocero de la embajada británica en Uruguay, afirmó que:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- "...el objetivo es discutir, sólo discutir".</li> <li>- "...se considerará la adopción de normas para dar seguridad a los vuelos en el Atlántico Sur y a la navegación de sus aguas".</li> <li>- "...se instrumentarán medidas conjuntas de búsqueda y salvamento, búsqueda y rescate, unificación de terminales aéreas en Comodoro Rivadavia y Malvinas, integración de redes meteorológicas y sistemas de navegación civil".</li> </ul>
<p>Diciembre - 6</p>	<p>Según una fuente cercana a los participantes de las reuniones que se están llevando a cabo en Montevideo con el fin de fomentar la confianza</p>

	<p>reciproca, la delegación Argentina habría pedido a los miembros de la británica el levantamiento de la zona de exclusión (que abarca 150 millas) por la anacronía que representa. Como contrapartida, la Argentina estaría dispuesta a implementar un sistema de informaciones para que Gran Bretaña pueda regular los movimientos cercanos a las Malvinas. Otro pedido de la delegación argentina fue levantar la guarnición de soldados apostados en Malvinas, propuesta que Gran Bretaña ya habría rechazado afirmando que las heridas de la guerra recién ahora comienzan a sanarse, por lo que es muy prematuro retirarlas todavía.</p>
Diciembre - 7	<p>Luego de reuniones mantenidas entre el 5 y el 6 del actual, los delegados de Gran Bretaña y Argentina acordaron ayer algunas medidas referentes al aumento de seguridad de la navegación aérea y marítima en el Atlántico Sur; medidas atinentes a la creación de confianza mutua y disposiciones que eviten incidentes en el plano militar. Estas medidas deberán ser primeramente ratificadas por cada uno de los gobiernos antes de ser implementadas. El documento del acuerdo, que contiene tres puntos, es reproducido por la nota:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1) Como fue acordado por la Argentina y el Reino Unido en la declaración conjunta dada en Madrid de fecha 19 de octubre de 1989, se reunió en Montevideo el 5 y el 6 de diciembre el grupo de trabajo argentino-británico sobre medidas para crear confianza y evitar incidentes en la esfera militar. El grupo de trabajo examinó propuestas de ambas partes y acordó medidas para la consideración de ambos gobiernos. Estas medidas están destinadas a aumentar la seguridad de la navegación marítima y aérea en el Atlántico Sur, especialmente en casos de emergencia, así como evitar accidentes.</li> <li>2) Ambas delegaciones coincidieron en que las reuniones proporcionaron una buena oportunidad par progresar en este campo, teniendo en cuenta la necesidad de considerar otras medidas y de asegurar una cuidadosa preparación de la segunda reunión de Madrid, que se realizará el 14 y 15 de febrero de 1990. Se acordó que el grupo de trabajo se reúna nuevamente antes de entonces a fin de preparar el informe final para ambos gobiernos; la fecha y el lugar de la segunda reunión del grupo de trabajo serán anunciados en breve.</li> <li>3) Las reuniones se realizaron en con espíritu cordial y constructivo y ambas delegaciones reafirmaron s deseo de impulsar el proceso de normalización de las relaciones argentino-británicas. Ambas delegaciones expresaron su gratitud al gobierno de la República Oriental del Uruguay por su hospitalidad.</li> </ol>
Diciembre - 8	<p>En una reunión con corresponsales extranjeros, el canciller Domingo Cavallo afirmó que probablemente se restablezcan las relaciones diplomáticas con Gran Bretaña luego de la segunda reunión de Madrid, que tendrá lugar a principios del año próximo. También señaló como "muy constructivo" el trabajo realizado por las delegaciones británicas y argentinas en Montevideo, destacando que el diálogo ayudará a llegar a las reuniones que se sostendrán en Madrid.</p>
Diciembre - 17	<p>El periódico resalta la diferencia de Carlos Menem con su predecesor, Raúl Alfonsín, en el sentido que éste último ponía como condición tratar la soberanía para hacer a una reanudación de relaciones bilaterales, mientras que el primero desearía esa reunión a toda costa en vista de la necesidad de tener buenas relaciones comerciales y económicas con la CEE, de las que Gran Bretaña forma parte.</p>
Diciembre - 22	<p>En un claro avance para la diplomacia de ambos países, Gran Bretaña y Argentina reanudaron ayer las relaciones consulares al acreditar a sus respectivos funcionarios de rango. Las acreditaciones se realizaron simultáneamente en Londres y en Buenos Aires, siendo los nuevos cónsules generales Alan Hunt (de Gran Bretaña), y Santos Goñi (de Argentina).</p>

Diciembre - 24	<p>Ayer, en un mensaje de Navidad para los isleños y los militares que ocupan las islas Malvinas transmitido por la BBC, la primer ministra británica Margaret Thatcher afirmó que:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- "...mi gobierno [particularmente] no quiere mejorar sus relaciones diplomáticas y comerciales con la Argentina (...) esto hace al interés de todos, comprendidos los habitantes de las <i>Falklands</i>; sin embargo, desde el comienzo dejamos aclarado que no negociaremos la soberanía".</li> </ul>
----------------	---

1990

Enero - 4	<p>El canciller argentino Domingo Cavallo anunció ayer que Gran Bretaña levantó las restricciones en la zona de exclusión para que los buques mercantes puedan navegar por esa área, tal como se acordara en las reuniones de octubre de 1989 en Madrid. La decisión había sido enviada por escrito a la cancillería argentina por el gobierno de Londres el 29 de diciembre pasado, anunciando que a partir del 1° de enero de 1990 se pondría en práctica este levantamiento. En un comunicado realizado por la cancillería se lee que:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- "Esta medida unilateral británica implica que los buques civiles de pabellón argentino podrán ahora transitar sin probabilidad de incidentes por el espacio marítimo que circunda las islas Malvinas, incluyendo el área comprendida por la ilegítima &lt;zona de protección británica&gt;".</li> </ul>
Enero - 9	<p>El artículo da cuenta del primer buque británico que operó en un puerto argentino en el marco del nuevo sistema de confianza mutua generado entre Argentina y Gran Bretaña luego de las reuniones realizadas en Montevideo a fines del año pasado. La nave de bandera inglesa se llama Churchill y amarró en puerto argentino. La nota resalta que este mes de enero también se reanudarían los vuelos comerciales directos entre las capitales de ambos países, lo que supone un nuevo paso para la normalización de las relaciones diplomáticas.</p>
Enero - 13	<p>En contrapartida a una nota publicada el 9 de enero, se da cuenta en esta oportunidad de un buque mercante argentino que reanudó el tráfico marítimo con Gran Bretaña, atracando en el puerto inglés de Felixstowe.</p>
Enero - 16	<p>En una conferencia de prensa que se realizará hoy a las 17:30 en la Casa Rosada, en la que estará presente el presidente Carlos Menem, se anunciará otro hecho más que suma a la reanudación de las relaciones diplomáticas con Londres: la reanudación de vuelos directos entre Gran Bretaña y Argentina. El primer vuelo (a efectuar por Aerolíneas Argentinas) desde Buenos Aires hacia Londres partirá el 20 próximo.</p>
Enero - 17	<p>Durante una conferencia de prensa realizada ayer en la Casa Rosada y que contó con la presencia del presidente Menem, el canciller Domingo Cavallo anunció formalmente la reanudación de los vuelos comerciales directos entre Argentina y Gran Bretaña. Las empresas que lo efectuarían los primeros vuelos serían Aerolíneas Argentinas y <i>British Airways</i>. A su vez, el diario reproduce párrafos de los enunciados por Cavallo:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- "[el mejoramiento de relaciones con Gran Bretaña]... permite que la Argentina pueda avanzar hacia la firma de un acuerdo-marco con la Comunidad Económica Europea (...) del que esperamos sacar frutos".</li> </ul>

Enero - 18	<p>El canciller Domingo Cavallo afirmó ayer, preguntado por la prensa sobre rumores de la designación del futuro embajador argentino en Londres, que:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- "...lo anunciará el presidente Carlos Menem luego que Inglaterra otorgue el pláacet correspondiente, una vez que se restablezcan las relaciones diplomáticas".</li> </ul>
Enero - 21	<p>La nota da cuenta del primer vuelo comercial directo realizado desde Buenos Aires hacia Londres desde el inicio de la guerra de Malvinas en 1982. El vuelo, realizado ayer por Aerolíneas Argentinas en simultaneidad con un vuelo de Londres hacia Buenos Aires, aterrizará en Londres con una comitiva de diplomáticos, periodistas y autoridades de la línea estatal, tripulación de igual características tendrá la que arribará a Buenos Aires.</p>
Enero - 22	<p>El artículo da cuenta de la llegada ayer de los dos aviones a sus respectivos destinos. Si bien no hubo un acto oficial, el evento suscitó curiosidad y celebraciones, ya que se trata del primer vuelo que llega a la Argentina desde Londres (como recorrido). Lo mismo aconteció en Londres, donde arribó el avión procedente de Buenos Aires con la comitiva argentina.</p>
Enero - 25	<p>Volvió ayer al país el avión que había despegado días atrás desde Buenos Aires con una comitiva argentina. De esta manera quedó completado por primera vez (desde 1982) el circuito ida-vuelta de los vuelos comerciales entre Gran Bretaña y Argentina.</p>
Enero - 27	<p>El ex canciller radical Dante Caputo; el gobernador mendocino José Octavio Bordón; la interventora de Entel, María Julia Alogaray y el embajador argentino en Estados Unidos, Guido Di Tella; llegarán a la capital británica en los próximos días. Alsogaray y Di Tella, reza el artículo, se reunirán con empresarios británicos para explicarles el estado de la empresa estatal, a vistas de ser privatizada; mientras que Caputo y Bordón participarían, como conferenciantes, de un seminario sobre la Argentina.</p>
Febrero - 1	<p>Domingo Cavallo se contactará telefónicamente con el secretario de Estado norteamericano, James Baker, para remover ciertos obstáculos que amenazan con hacer fracasar la próxima reunión de Madrid. El artículo resalta que el canciller habría recibido el día de ayer al embajador Lucio García del Solar y al equipo que trata el tema de Malvinas para definir la estrategia a seguir en la próxima reunión de ambas delegaciones. La nota también informa que próximamente se realizará otra reunión del grupo que se ocupa de la confianza y la prevención de incidentes militares en el Atlántico Sur.</p>
Febrero - 2	<p>El gobierno argentino definió, y anunció, que ya está preparada la delegación que negociará en una segunda reunión en Madrid con su semejante británica. El documento que formalmente anuncia lo explicado, es reproducido en una parte por el periódico, en el que reza:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- "La agenda [para la reunión del 14 y 15 del corriente] incluye entre otros asuntos la posibilidad de reanudar relaciones diplomáticas, la creación de confianza en la esfera militar, la pesca y los contactos con las islas Malvinas".</li> </ul> <p>La nota aclara que el 8 y 9 próximos se efectuará una reunión de nivel técnico del grupo encargado de hacer a la confianza en la esfera militar.</p>
Febrero - 4	<p>George Fulkes, portavoz para América latina del Partido Laborista, llegará hoy a la Argentina para mantener una reunión con el presidente Carlos Menem. Antes de iniciar su viaje hacia el país, el legislador británico declaró que:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- "...creo que las conversaciones se centrarán en las graves dificultades económicas de Argentina y en la necesidad de aumentar el comercio y los lazos entre el Reino Unido y ese país".</li> <li>- "...[el asunto de Malvinas] no puede seguir siendo considerado como el más importante para los dos países".</li> </ul>

<p>Febrero - 5</p>	<p>El canciller Domingo Cavallo, que llegó a Madrid para realizar una visita de 24 horas, admitió al periódico que la Argentina espera en esta reunión "Madrid II" que Gran Bretaña levante la zona de exclusión como un gesto de la confianza entre los dos países. La nota también destaca que el titular del Palacio San Martín se reunió con el canciller español, Fernando Fernández Ordoñez, para hablar sobre la posibilidad de un tratado marco de cooperación con la Comunidad Económica Europea.</p> <p>Otra nota publicada ese mismo día resalta el hecho que ayer llegó al país una delegación conformada por legisladores (entre los que se encuentra George Fulkes, legislador laborista encargado del sector de América Latina), periodistas y funcionarios británicos con el objeto de reunirse con miembros del gobierno y la oposición, en un nuevo gesto de confianza y acercamiento entre Londres y la Argentina. La delegación, reza el diario, se reunirá hoy con Menem.</p>
<p>Febrero - 6</p>	<p>El canciller Domingo Cavallo, reiteró ayer en Madrid que espera de Gran Bretaña en las próximas reuniones el levantamiento de la zona de exclusión, a la que calificó de anacrónica e injustificable, dado el grado de confianza al que se llegó. A la vez, firmó que:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- "El restablecimiento de las relaciones diplomáticas es importante, pero no es un objetivo en sí mismo".</li> </ul>
<p>Febrero - 7</p>	<p>El artículo da cuenta de la llegada de la delegación argentina a Madrid, para realizar una reunión técnica previa al encuentro de Madrid II. Según una fuente allegada a la delegación, el tema central que se desarrollaría en esta reunión es el levantamiento de la zona de exclusión de 150 millas que Gran Bretaña sostiene alrededor de las islas Malvinas.</p>
<p>Febrero - 8</p>	<p>En declaraciones realizadas a la prensa luego de haber mantenido ayer una entrevista con el presidente Menem, George Foulkes (legislador laborista encargado del área de América Latina) se mostró muy interesado respecto de las próximas reuniones de "Madrid II". Realizó la siguiente declaración, reproducida por el periódico:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- "Discutimos [con el presidente Menem] la posibilidad de inversiones británicas en las empresas argentinas y yo voy a alentar con toda seguridad a todas las personas que conozco en Gran Bretaña y que tengan posibilidades de invertir".</li> </ul> <p>Por otro lado, el presidente Menem afirmó que las conversaciones que se están llevando a cabo con el Reino Unido, permitieron cerrar un trato con la Comunidad Económica Europea.</p>
<p>Febrero - 9</p>	<p>En un artículo de opinión, Oscar Raúl Cardoso dio algunos pormenores de la reunión técnica que se efectuó ayer entre la delegación británica y la argentina en Madrid. Según el autor de la nota, la delegación británica no aceptó la propuesta argentina que significaba el levantamiento llano y liso de la zona de exclusión militar, argumentando que escucharían las variantes argentinas a esa medida, pero siempre teniendo en cuenta que su esquema de seguridad y defensa de las islas era lo primordial. El autor de la nota también destaca el hermetismo de ambas delegaciones y la falta de resultados hasta ayer, ya que la única variante a la propuesta argentina sería una serie de corredores prefijados de circulación, conjuntamente a un sistema de anuncios y seguimiento. La nota también expone la presión que la delegación argentina soporta en la situación, mas atenuada en la británica (ningún periódico representativo británico habría dado cuenta de esta reunión).</p>
<p>Febrero - 10</p>	<p>El grupo de trabajo argentino-británico sobre la seguridad en el Atlántico sudoccidental elevó ayer un informe a los gobiernos de ambos países que, de ser aceptado (será tratado en "Madrid II" la semana entrante) modificará la situación vigente en el Atlántico Sur. Y esto es porque de la reunión saldría la sugerencia de modificar la zona de exclusión británica. Según</p>



	fuentes allegadas a las partes, se habría realizado todo como para dejar el camino allanado en vista de una inminente reanudación de relaciones diplomáticas. La nota describe el texto, producto de la reunión, como muy escueto y poco informativo, rasgos coincidentes con la reserva a mantener en vistas de las reuniones llamadas "Madrid II" a realizarse en pocos días.
Febrero - 11	La nota de opinión de Oscar Raúl Cardoso da cuenta de las próximas reuniones que tendrán lugar en Madrid en el marco de lo que se dio a llamar "Madrid II". Especula que las bases y la estructura principal ya fue fijada, teniendo que definir ahora las próximas delegaciones si las confirman o no. Menciona el hecho del estandarte oficialista del logro de un acuerdo macro con la CEE, para dejar de figurar en una lista de cuatro países que tienen vedado por esta entidad una línea de créditos preferencial. En otro artículo publicado en la misma fecha, se da cuenta de la inquietud y desconfianza con la que los <i>kelpers</i> miran las próximas reuniones a realizarse en Madrid el 15 del actual, ya que se ve como probable el levantamiento de la zona de exclusión y la reanudación de las relaciones diplomáticas de ambos países.
Febrero - 14	La nota reza que las delegaciones británicas y argentinas darán comienzo hoy a las reuniones conocidas como "Madrid II". La atmósfera parece, a juzgar por el artículo, de mucho optimismo por ambas partes. Nuevamente recuerda que las cabezas visibles de ambas delegaciones son Crispin Tickell (por Gran Bretaña) y Lucio García del Solar (por Argentina), quienes ya se habían encargado de las negociaciones en la primera reunión de este tipo realizada en Madrid en octubre de 1989.
Febrero - 15	Según fuentes diplomáticas consultadas por el periódico, Gran Bretaña y Argentina anunciarán hoy el intercambio de embajadores, lo que supondría automáticamente la reanudación de relaciones diplomáticas entre ambos países. El resultado de las dos jornadas de deliberación, bautizadas como "Madrid II", no acabaría allí, sino que también sería proyectado el levantamiento de la zona de exclusión, reemplazando este mecanismo de seguridad por otro más leve, que incluirá un sistema de información recíproca sobre los movimientos en el área en disputa. Según las mismas fuentes, los miembros de ambas delegaciones habrían estado trabajando para subsanar diferencias de concepto, que requerían la consulta de sus respectivos gobiernos y cancillerías. La anota resalta al final una serie de puntos que también habrían sido tratados en las reuniones: tales como la repatriación de restos de soldados argentinos enterrados en el cementerio de Darwin, el intercambio comercial entre ambas naciones y el establecimiento de garantías para las inversiones inglesas en Argentina, entre los puntos más destacados.
Febrero - 16	La Argentina y Gran Bretaña anunciaron ayer, tras jornadas de deliberaciones, la reanudación de las relaciones diplomáticas, que supone el intercambio de embajadores (que fueran retirados en vísperas de la guerra de Malvinas) entre ambas naciones. También se anunció que, a partir del 31 de marzo próximo, se levantará la zona de exclusión militar en torno de las islas Malvinas. El anuncio fue realizado en Argentina por el presidente Menem y el canciller Domingo Cavallo, oportunidad aprovechada por el mandatario argentino para destacar que el embajador argentino en Londres será Mario Cámpora. Los documentos que suscribieron ambas delegaciones también incluyen acordar iniciativas en materias de cooperación, promoción de inversiones, supresión de visas, protección del medio ambiente y lucha contra el narcotráfico. Por otra parte, se destacan como los puntos más difíciles de discutir (el artículo distingue que hasta último momento se trataron por las discrepancias que suscitaron) el del millaje de la nueva área que reemplazará a la zona de exclusión y la conformación de un nuevo grupo en el que se fusionará el de pesca y el de seguridad en la esfera militar. En el anuncio que efectuó ayer junto al presidente Menem, Cavallo afirmó, preguntado por el nuevo sistema de seguridad británico que reemplazará la zona de exclusión:

	<ul style="list-style-type: none"> <li>- "...levantar completamente la zona de exclusión o protección por parte del Reino Unido significa que cualquier avión o buque mercante, así como aviones de la Prefectura Naval Argentina, podrán entrar y salir libremente en lo que se llamaba zona de exclusión, sin notificación ni limitación alguna".</li> </ul> <p>En un pequeño recuadro publicado esta misma fecha, se especifica, a la luz de todo lo ocurrido hasta el momento del inicio de los contactos, lo que supone lo acontecido en el día de hoy:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- mejora posición argentina ante los organismos internacionales</li> <li>- favorece las negociaciones por la deuda</li> <li>- disminuye las tensiones militares en la zona</li> <li>- favorecería la entrada de inversiones británicas (dentro del proceso de privatizaciones)</li> <li>- allana el camino para una mejor relación con la CEE y los Estados Unidos</li> </ul> <p>Un artículo que deriva de la nota central resalta partes del acuerdo logrado en Madrid II en las que se explica el nuevo mecanismo que regirá cuando se levante la zona de exclusión. A tal fin, la nota reproduce algunos párrafos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- "...ambas partes acuerdan establecer un sistema transitorio de información y consulta recíprocas sobre los movimientos de las unidades de sus fuerzas armadas en áreas del Atlántico sudoccidental".</li> <li>- Los objetivos de este sistema son aumentar la confianza entre el Reino Unido y contribuir a lograr una situación más normal en la región sin demoras innecesarias".</li> </ul> <p>Respecto al movimiento de tropas el acuerdo indica que ambas partes deberán informar dichos movimientos, por escrito, a través de la vía diplomática y con una anticipación mínima de 25 días. A esto el documento especifica el área que comprende la medida para Gran Bretaña y Argentina, da cuenta de las medidas que deberán tomarse si el acercamiento a las costas isleñas es menor a 50 millas náuticas y 70 millas aéreas e indica que los movimientos que una parte quiera efectuar y que resulten inconvenientes para la otra deberán someterlo previamente a un acuerdo.</p> <p>En otro apartado que publica el periódico, se hace una síntesis de los 18 puntos que contiene el acuerdo, destacándose especialmente el hecho que en la declaración conjunta se incluye la reafirmación de ambas naciones de dejar la soberanía en suspenso. El resto del artículo, como se mencionó, enumeran algunas de las principales medidas: reapertura de embajadas, levantamiento de la zona de exclusión (a partir del 1° de marzo), nuevo Sistema Interino de Información y Consultas Recíprocas, el intercambio de información en materia de pesca, la aprobación de examinar acuerdos de cooperación y la intención de ambas naciones de proteger el medio ambiente.</p> <p>En la fecha, sumado a los otros artículos, se publica una entrevista exclusiva del periódico al canciller Cavallo, en la que se destaca la siguiente cita:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- "Para la reanudación de la discusión bilateral sobre la soberanía, evidentemente, no hay fecha y todo dependerá de muchos factores. Pero, con el paso dado conseguimos evitar que se profundice el deterioro causado por el conflicto".</li> </ul> <p>En declaraciones a la BBC, que el periódico (en una nota aparte) califica de suma satisfacción, el canciller británico Douglas Hurd afirmó que se reemplazó la zona de exclusión</p>
--	---

	<p>por un nuevo sistema que considera mucho más seguro, y que consiste en la notificación de cada una de las partes otra sobre los movimientos de vehículos marítimos y aéreos que se realicen en el área. Frente al comunicado del <i>Foreign Office</i> al gobierno, un concejal malvinense, Terry Peck, afirmó que los <i>kelpers</i> tomaron con una actitud de “calma” estas resoluciones. Al mismo tiempo, el funcionario de las Malvinas aclaró que los resultados alcanzados en Madrid II no son algo que hagan a la preocupación de los habitantes de las islas debido a que recibieron garantías del gobierno inglés que nada ocurriría. Por otra parte, George Fulkes afirmó que pedirá a la primer ministro Margaret Thatcher que se defina una política de inversiones para la Argentina y par Latinoamérica. A su vez añadió:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- “En lo económico deberíamos comenzar a restablecer nuestras relaciones, al mismo tiempo que redescubrir la potencialidad de nuestros inversionistas en la Argentina, y simultáneamente alentar al turismo”.</li> </ul>
<p>Febrero - 17</p>	<p>En declaraciones realizadas ayer a la agencia italiana ANSA, el canciller británico Douglas Hurd opinó que, luego de los acuerdos a los que se llegó en Madrid:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- “...no existe ya ninguna disputa con la Argentina”.</li> </ul> <p>Al mismo tiempo, el titular del <i>Foreign Office</i> afirmó que el acuerdo es “muy satisfactorio” y, lo más importante, se realizó sin sacrificar el principio de soberanía británica sobre las islas. Preguntado por la situación de los isleños a partir de los acuerdos (respecto a un eventual contacto con la Argentina) el canciller británico afirmó:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- “...serán ellos [los <i>kelpers</i>] quienes decidirán el tipo de contacto con tierra firme que prefieran”.</li> </ul> <p>En un apartado la nota da cuenta de la reacción de los principales periódicos de los medios británicos. <i>The Financial Times</i> afirmó que el levantamiento de la zona de exclusión que rodeaba las aguas de las islas Malvinas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- “...representa una considerable concesión británica a la Argentina y será recibida con alarma en las islas”.</li> </ul> <p>Finalmente, la nota reproduce también un párrafo de lo publicado por el periódico inglés <i>The Independent</i>, en el que se lee que el presidente Menem:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- “...incentivó las negociaciones de paz que permitieron poner fin a las restricciones comerciales y restablecer las relaciones consulares”.</li> </ul> <p>Por otra parte, y en una línea conducente a describir el ánimo de los habitantes de las islas luego de estos acercamientos en Madrid II y sus resultados, el artículo reproduce algunas declaraciones. Una de ellas es la de John Cheek, ex consejero de la legislatura de las Malvinas, quien en una entrevista telefónica efectuada desde Londres afirmó que:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- “...puede haber [en las islas] alguna inicial preocupación por el levantamiento de la zona, pero cuando la gente comprenda lo que la reemplaza quedarán satisfechos”.</li> </ul>

	<p>Otro recuadro publicado en la fecha reproduce las expresiones del vocero adjunto del Departamento de Estado, Richard Boucher, quien declaró que:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- "...estamos muy contentos de que la Argentina y Gran Bretaña se hayan puesto de acuerdo para reanudar en un futuro próximo relaciones diplomáticas completas":</li> </ul> <p>El funcionario también añadió que el gobierno del presidente Bush ve con satisfacción que persisten los esfuerzos de ambos países para resolver de manera pacífica las divergencias que subsisten entre ellos.</p> <p>Una nota aparte a las mencionadas explica que, en declaraciones realizadas a Radio Mitre, el diplomático que estuvo a la cabeza de la delegación argentina en las negociaciones de Madrid, Lucio García del Solar, afirmó que "de inmediato" se celebrarán nuevos acuerdos entre Argentina y Gran Bretaña en virtud de la situación a la que se llegó con la reanudación de las relaciones diplomáticas entre ambos países.</p> <p>En una nota que se publicó este mismo día se da cuenta de las reacciones encontradas entre distintas personalidades destacadas del ambiente político. Dante Caputo expresó la voz más crítica de los que ven con desdén los acuerdos logrados.</p> <p>Esta postura fue compartida por Luis Zamora y Patricio Echegaray. Por su parte, aquellos que resaltaron los acuerdos logrados como un paso positivo fueron Rogelio Frigerio y Federico Clérici.</p>
Febrero - 21	<p>El presidente de los Estados Unidos felicitó ayer al presidente argentino Menem por la reanudación de las relaciones diplomáticas entre Argentina y Gran Bretaña. Los cumplidos fueron realizados a través de una nota que el artículo reproduce:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- "Estimado Carlos. Reciba mis felicitaciones por sus tan exitosas negociaciones con los británicos. Me siento muy complacido de que dos viejos amigos de los Estados Unidos vuelvan a entablar relaciones diplomáticas y a reconstruir los lazos culturales y comerciales"[sigue].</li> </ul> <p>Una nota de similares características recibió el canciller Domingo Cavallo, de parte de James Baker, secretario de Estado norteamericano.</p>
Febrero - 27	<p>Ayer se concretó, simultáneamente en Londres y en Buenos Aires, la reapertura de las embajadas británicas y argentinas. La nota resalta el intercambio epistolar que se realizó entre el canciller Cavallo y su par Douglas Hurd, en la que ambos se felicitaron por los logros obtenidos y los esfuerzos de cada una de las partes, al tiempo que Cavallo en su carta expresó que las diferencias que aún persisten entre ambos países podrán solucionarse "en su momento" y "mediante negociaciones".</p>
Marzo - 3	<p>Según el corresponsal en las islas de la agencia británica <i>Press Association</i>, los malvinenses estarían furiosos con el acuerdo logrado entre Gran Bretaña y Argentina por el eventual viaje de familiares de soldados caídos en la guerra a la tumba de Darwin, ubicada en las islas. Al respecto, el corresponsal intuyó que los isleños amenazaban con boicotear el viaje.</p>
Marzo - 7	<p>El artículo da cuenta de los intentos del <i>Foreign Office</i> de suavizar la polémica para con el Ministerio de Defensa británico, que no acepta la reducción de vigilancia militar en torno de las aguas de Malvinas.</p>
Marzo - 8	<p>Según una declaración realizada ayer por el legislador laborista británico George Foulkes, el presidente Carlos Menem desearía invitar a la primera ministra británica Margaret Thatcher, en una visita oficial a la Argentina. El comentario del legislador fue un resabio de expresiones que Menem le había admitido durante su reciente visita a la Argentina, estimando Foulkes que para que este hecho se concrete se deberá dejar pasar el tiempo.</p>

Marzo - 13	El presidente de la Nación, Carlos Saúl Menem, se entrevistó en Chile con el viceprimer ministro inglés, Geoffrey Howe; en el marco de una visita oficial que está realizando al vecino país, donde asumió Aylwin. El encuentro, que duró 30 minutos, supone la reunión de más alto nivel realizada entre Gran Bretaña y Argentina desde la guerra de 1989. En la entrevista de se pasó revista a los logros alcanzados en los acuerdos de Madrid, y se analizó el estado actual de las relaciones entre ambos países. El otro tema, indicó Cavallo (quien informó de lo ocurrido en el encuentro), que se trató especialmente fueron los planes económicos que el presidente argentino está llevando a cabo para estabilizar la situación en el país. El encuentro, considerado productivo para ambas partes, fue calificado como "cordial".
Marzo - 23	Los gobiernos de Argentina y Gran Bretaña otorgaron ayer los respectivos pláacet a los embajadores que en lo próximos meses, se harán cargo de sus funciones en la importante situación de ser los primeros embajadores de ambos países desde la guerra de 1982. Los designados, y ahora aceptados, son Mario Cámpora, embajador argentino en Londres que asumirá funciones en el mes de mayo; y Humphrey Maud, embajador británico que asumirá en sus funciones en el mes de julio. De la misma forma que realizó el anuncio, el canciller Domingo Cavallo añadió ayer el anticipo que el 9 de abril se reunirá con su colega británico, Douglas Hurd.
Marzo - 29	El artículo da cuenta de la difícil presentación del informe de Cavallo, respecto al acuerdo con Gran Bretaña, que tuvo lugar ayer en la Comisión de Relaciones Exteriores de la Cámara de Diputados de la Nación. La presentación del informe tuvo un brusco final, luego de suscitarse un arduo debate entre el ex canciller, Caputo; y el actual, Cavallo. Según el periódico, el canciller Cavallo calificó de positivos los acuerdos logrados con Gran Bretaña, a la vez que destacó que los mismos posibilitaron entendimientos "muy importantes" con la Comunidad Económica Europea.
Marzo - 31	El artículo anticipa que en el día de la fecha Gran Bretaña levantará la zona de exclusión militar, tal como fue acordado en la reunión de Madrid II. La zona, que comprende 150 millas, se levantará a las 17 horas de Londres y se reemplazará por el Sistema de Consulta e Información Recíproca Interina. La anota destaca, no obstante, que la zona de administración pesquera se mantiene igual, salvo lo modificado en la primera reunión efectuada entre ambas delegaciones en Madrid. En esta última reunión, se había hecho coincidir ambas zonas, pero no se canceló la de administración pesquera, lo que supondría que barcos argentinos no podrían operar en esa área.
Abril - 1	El artículo da cuenta que desde ayer, 31 de marzo, rige el nuevo sistema que reemplaza a la zona de exclusión. El nuevo mecanismo de seguridad se denomina Sistema de Consulta de Información Recíproca Interina, y fue acordado por los gobiernos de Argentina y Gran Bretaña en la reunión de Madrid II.
Abril - 2	En un acto oficial, distintos asistentes del mismo y autoridades evocarán hoy a los soldados caídos por el conflicto de las Malvinas.
Abril - 3	El artículo publicado da cuenta de que ayer (2 de abril) el gobierno argentino firmó, en Luxemburgo, un acuerdo de cooperación con la Comunidad Económica Europea. Aquí quedaría alcanzada uno de los objetivos de la presente gestión de Cavallo en la política exterior argentina: anudar lazos con la CEE a fin de acceder a préstamos y créditos diferenciales para distintas actividades, en vistas también a cerrar tratos de exportación con países específicos.
Abril - 5	El canciller Domingo Cavallo comienza hoy un viaje por Europa, cuyo punto a destacar será la reunión que mantendrá con el canciller Douglas Hurd el día 9.
Abril - 6	Menem se reunió ayer con ex combatientes de Malvinas para imbuirse, de fuentes primarias, respecto a las deficiencias que presenta las prestaciones y pensiones que el Estado otorga a los ex combatientes del conflicto de las Malvinas. Es que, según está escrito en la nota, habría un mal funcionamiento de los sistemas de protección, ayuda médica y pensiones a

	los ex combatientes. A su vez, el presidente Menem aprovechó la ocasión para rendirles homenaje personalmente.
Abril - 7	Cavallo almorzará el lunes con Thatcher, en un encuentro que no estaba en la agenda del canciller. Las agencias internacionales consignaban ayer que la gira que está realizando el canciller argentino por Europa tiene como objetivo buscar inversiones para el país. El artículo también da cuenta la reunión que ayer sostuvieron el senador Eduardo Menem y el canciller Douglas Hurd.
Abril - 9	El artículo se refiere a la reunión de alto nivel que se producirá hoy entre los cancilleres Cavallo y Hurd, en horas de la mañana; y entre el primero y la primer ministra británica Margaret Thatcher, en el almuerzo. Con Hurd, según trascendió, el canciller Cavallo tratará los eventuales acuerdos pesqueros en el Atlántico Sur y la puesta en práctica del sistema de visa entre ambos países. Por su parte, Cavallo analizará con Thatcher la marcha de la reanudación de las relaciones bilaterales entre ambos países. Otra nota publicada en esta edición destaca el hecho que se realizó con sumo éxito la primera conferencia argentina-británica no gubernamental, que tuvo lugar el fin de semana pasado (días 7 y 8) en una localidad cercana a Londres. Se indica que la reunión asumió positivamente los resultados derivados de los acuerdos de la reunión de Madrid II.
Abril - 10	Los anuncios más destacados tras la reunión que el canciller Domingo Cavallo mantuvo con su par británico Douglas Hurd fueron la posibilidad de tratar "mas adelante" el tema de la soberanía por Malvinas y la eliminación de los visados (en los próximos 60 días) para los ciudadanos de Argentina y Gran Bretaña. Otro de los puntos que trataron ambos cancilleres fue la posibilidad de un acuerdo que contenga garantías y promoción de inversiones, proyectado para el mes de mayo. Por su parte, el canciller Cavallo, en una rueda de prensa que se efectuó luego de la reunión con Hurd, afirmó que la figura del "paraguas protector" de la soberanía puede ayudar para realizar más avances entre los dos países. Respecto de su encuentro protocolar con Thatcher, Cavallo afirmó que espera poder programar una reunión de la que puedan participar Thatcher y Menem.
Abril - 11	El Grupo Río (conformado por Argentina, Brasil, Colombia, México, Uruguay y Venezuela), que en estos días celebra una reunión cumbre, expresó que serían muy provechoso lograr acuerdos de cooperación con la Comunidad Económica Europea.
Abril - 12	El Grupo Río manifestó ayer una vez más que desea realizar acuerdos marco de cooperación con la Comunidad Económica Europea. A su vez, la nota reproduce los dichos del canciller argentino Domingo Cavallo, quien dijo:  - "Argentina va a salir a buscar todos los mercados posibles y no nos vamos a quedar esperando que los acontecimientos nos superen o, llorando frente un mundo que avanza, cada vez más aceleradamente, hacia el continentalismo y la integración supranacional".
Abril - 17	El canciller Domingo Cavallo bajó ayer las expectativas respecto a rumores de un encuentro inminente entre la primer ministro Margaret Thatcher y el presidente Carlos Menem. Según Cavallo, primero (y en un paso protocolar) habría que esperar que el reciente nombrado a ocupar el cargo de embajador en Londres, Mario Cámpora, asuma en sus funciones. Por otra parte, el titular del Palacio San Martín realizó algunas afirmaciones que detallan la reunión que mantuvo con su par británico, Douglas Hurd, en Londres:  - "...estuvo [Hurd] muy predispuesto a que avancemos rápido en la creación de condiciones para que los hombres de negocios británicos y argentinos puedan incrementar el comercio y las inversiones en nuestro país".

	<p>Con respecto a los encuentros que mantuvo con altos funcionarios de la Comunidad Económica Europea, el canciller Cavallo especificó:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- “Tuve oportunidad de escuchar de su boca el interés por las futuras relaciones entre Argentina y el Reino Unido y su satisfacción porque hayamos retomado una senda de negociación y de diálogo”.</li> </ul>
Abril - 24	<p>Según indicaron fuentes oficiales a la agencia de noticias EFE, Londres habría recibido con beneplácito la decisión del gobierno argentino de paralizar el proyecto Cóndor II. Las mismas fuentes encontraron positiva toda medida que haga a la reducción de este tipo de tecnología.</p>
Mayo - 12	<p>El embajador Mario Cámpora llegó ayer a Londres para asumir su cargo de embajador argentino ante el Reino Unido. Según reza la nota, Cámpora se propuso apenas llegado:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- “...reanudar los vínculos profundos que han existido entre nuestros dos países desde hace un siglo medio”.</li> <li>- “Las Malvinas siguen ahí, pero lo importante es que los dos países hemos establecido relaciones diplomáticas y estamos convencidos de que vamos en el camino de construir una nueva relación, especial en muchos aspectos”.</li> <li>- “Esto supone [la reanudación de relaciones diplomáticas] el incremento del intercambio cultural, económico y comercial, así como mantener presente nuestro reclamo de soberanía, porque yo, delegado del Presidente y diplomático argentino, soy representante de los intereses nacionales en toda su amplitud”.</li> </ul>
Mayo - 20	<p>En declaraciones realizadas en Quito, el canciller argentino Domingo Cavallo afirmó que la Argentina no debe darse demasiada prisa en la busca de un momento para hablar de la soberanía. La nota reproduce algunas de las que fueron declaraciones efectuadas por el titular del Palacio San Martín:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- “Llegará el momento en que podamos discutir sobre la soberanía”.</li> <li>- “[la normalización de relaciones con Gran Bretaña]...ha permitido también que normalicemos nuestras relaciones con la Comunidad Económica Europea”.</li> </ul>
Junio - 3	<p>El artículo da cuenta de que ya se habría conocido el temario de la vigésima Asamblea General de la Organización de Estados Americanos (OEA), que dará inicio a sus sesiones el día de mañana en Asunción (Paraguay). Entre los temas se tocaría el conflicto de las islas Malvinas entre Gran Bretaña y Argentina.</p>
Junio - 11	<p>El artículo da cuenta de los actos que se realizarán en el día de hoy conmemorando el “Día de la Afirmación de los Derechos Argentinos sobre las Islas Malvinas”. Altas autoridades formarán parte de diversos actos oficiales que se realizarán en varias zonas del país.</p>
Junio - 24	<p>El artículo da cuenta de que el presidente Menem inaugurará hoy el monumento caídos en Malvinas, emplazado en la zona de Retiro, frente a la “Torre de los Ingleses”.</p>
Julio - 16	<p>En el día de ayer (15 de julio) arribó a la Argentina el embajador Humphrey Maud, primer embajador británico luego de la guerra de las islas Malvinas. Según reza el artículo, el funcionario diplomático expresó, apenas llegado, el interés británico de ampliar sus inversiones en la Argentina, destacando especialmente a tal fin el proceso de privatizaciones que se está llevando adelante. Según cita el diario, las palabras al Maud apuntaron a resaltar el interés británico:</p>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>- "...en el campo de los grandes proyectos y en el programa de privatizaciones que ha encargado el gobierno argentino".</li> <li>- "...son las bancas inglesas las que tiene como objetivo financiar varias ideas".</li> </ul> <p>En otra nota publicada en esta misma fecha, escrita y firmada por Oscar Raúl Cardoso, se da cuenta de la general percepción del gobierno argentino (según el autor) respecto a que la gestión del diplomático inglés es, por ahora, esencialmente económica.</p> <p>Otro recuadro que aparece en esta edición da cuenta de una superficial comparación entre el volumen negociado entre los dos países en 1981 (antes de la guerra) y el actual. Los datos que resaltan son que, antes del conflicto, las operaciones comerciales entre ambas naciones llegaban a los 850 millones de dólares, mientras que en la actualidad esa cifra se redujo a 120 millones. No obstante, se destaca que la reapertura de las relaciones diplomáticas y la eliminación de las restricciones comerciales ha logrado evitar la triangulación comercial.</p>
Julio - 19	<p>En el día de ayer, el embajador británico Humphrey Maud presentó sus credenciales al presidente Menem. Al mismo tiempo, dio a entender nuevamente (según destaca el artículo) que no habrá una reunión en el corto plazo entre el presidente Carlos Menem y la primer ministro Margaret Thatcher. Algunos dichos del embajador Maud están citados en el artículo:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- "No hablamos de eso [refiriéndose a la posible reunión entre Thatcher y Menem]. Creo que debemos realizar algunos progresos en temas bilaterales antes de poder hablar de ese tipo de visitas".</li> </ul> <p>El tema económico también se mencionó en la entrevista: Maud expresó al presidente Menem el interés de la empresa <i>British Gas</i> en las áreas secundarias de YPF, al tiempo que recordó que esta empresa ya adquirió los pliegos para la licitación central.</p>
Julio - 26	<p>El artículo da cuenta de declaraciones del embajador británico Humphrey Maud realizadas ayer, en las que dio a entender que no habrá una reunión entre Menem y Thatcher a corto plazo, constituyendo con esto el encuentro de más alto nivel que puedan tener ambas naciones. Según palabras del funcionario:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- "...las visitas de máximo nivel se hacen cuando todo está listo".</li> <li>- "...yo sé que a la señora Thatcher le gustaría mucho, en el momento justo, conocer al presidente Menem.. Tiene gran interés en el progreso del programa económico de la Argentina y lo sigue muy de cerca"..</li> </ul>
Agosto - 14	<p>En una entrevista mantenida ayer en la Casa de Gobierno, el presidente Menem ratificó al embajador Maud que está dispuesto a enviar tropas a la zona de conflicto del Golfo Pérsico, si así lo solicitasen los organismos internacionales. Por su parte, el embajador rechazó nuevamente la posibilidad, en el corto plazo, de un encuentro del más alto nivel entre Menem y Thatcher.</p>
Agosto - 24	<p>El artículo informa que los técnicos del Comité de la Cruz Roja Internacional (CICR) se encuentran en Malvinas para analizar la modalidad que tendrá la visita de familiares de los soldados caídos durante la guerra de Malvinas, enterrados en el cementerio de Darwin, ubicado en las islas. Una fuente de Cancillería aseguró al diario que la visita no se podrá concretar este año, pero no por razones políticas, sino técnicas.</p>
Septiembre - 1	<p>Una delegación de oficiales militares británicos visitará la Argentina a mediados de septiembre con el fin de informarse del estado actual de la Argentina en materia de defensa, economía y otras cuestiones que hacen a la vida del país. Este contingente se convertirá en la primera misión militar</p>



	<p>británica a la Argentina desde la guerra de Malvinas. Luego de referirse a la próxima llegada de esta delegación británica, el embajador Maud (quien se entrevistó con el ministro de Defensa, Humberto Romero) expresó que el levantamiento de la zona de exclusión se está aplicando correctamente.</p>
Septiembre - 27	<p>El artículo da cuenta de la carta de felicitación que la primer ministra británica, Margaret Thatcher, le hizo llegar al presidente Menem, en vista de sus declaraciones de la disposición del gobierno argentino de enviar tropas a la zona de conflicto del Golfo Pérsico.</p>
Octubre - 4	<p>El artículo da cuenta de la próxima llegada del vicescanciller británico Tristan Garel Jones a la Argentina, en una visita que hace al acercamiento, en esta visita de un muy alto nivel, entre la Argentina y Gran Bretaña. Jones será el primer vicescanciller británico que visita la Argentina desde la guerra de Malvinas. Llegado al país, la agenda del alto funcionario británico contempla una reunión con el presidente Menem y Cavallo. Con el canciller argentino, Jones dará los últimos retoques al proyecto de acuerdo de Garantías y Protección de Inversiones, en vistas del viaje de Cavallo a Londres a fines de este mes, donde lo firmaría con el canciller Douglas Hurd.</p>
Octubre - 7	<p>La nota informa de la inminente llegada del vicescanciller británico Tristan Garel Jones al país, que tendrá lugar en el día de la fecha y se prolongará por 48 horas. Se destaca en la publicación que tratará el tema del proyecto de inversiones con el canciller Cavallo y hablará de pesca con el ministro González. Por su parte, en uno de los párrafos el artículo señala que el embajador Mario Cámpora afirmó, desde Londres, que en el mes de junio pasado la Argentina exportó a Gran Bretaña mercadería por un valor de 40 millones de dólares, en perspectivas de comercio que seguirán creciendo.</p>
Octubre - 8	<p>El artículo cita declaraciones del vicescanciller británico Tristan Garel Jones, quien ayer llegó a la Argentina para afianzar las relaciones bilaterales. El funcionario británico trató el tema del acercamiento entre Argentina y Gran Bretaña:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- "...hay muchas esferas en las que podemos cooperar en beneficio mutuo. Por ejemplo, me complazco en señalar que el comercio bilateral se ha recobrado con toda celeridad".</li> <li>- "...aguardamos con sumo interés la misión comercial que encabezará en noviembre el doctor Cavallo".</li> </ul> <p>A su vez, el vicescanciller británico señaló que el envío, por parte de la Argentina, de tropas al Golfo Pérsico:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- "...equipara a la Argentina a nuestro país y a todas las naciones que están ofreciendo un apoyo práctico a la acción de las Naciones Unidas contra la agresión iraquí".</li> </ul>
Octubre - 9	<p>La nota ilustra las expresiones que tuvo el vicescanciller británico Garel Jones para con el presidente Menem en la entrevista que mantuvieron ayer:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- "Me he permitido felicitarle al presidente Menem y agradecerle el que haya sido él quien abrió este nuevo capítulo en las relaciones anglo-argentinas, que nos va a permitir recuperar muy pronto los lazos de amistad que unen a ambos países".</li> </ul> <p>También habló sobre el envío de tropas argentinas al Golfo Pérsico, diciendo que ahora la Argentina y Gran Bretaña están defendiendo el orden mundial.</p>
Octubre - 10	<p>En una entrevista realizada por Oscar Raúl Cardoso a Tristan Garel Jones para el diario, se registran aseveraciones del alto funcionario británico que hacen a las relaciones bilaterales entre Argentina y Gran Bretaña:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- "...el comercio bilateral (...) se está recobrando a marchas forzadas y estamos prácticamente seguros de que en poco tiempo alcanzará</li> </ul>

	<p>los mismos niveles que tuvo antes del conflicto”.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- “[Respecto a las cifras del comercio bilateral] Bue...Bueno, no eran sumas despreciables, algo así como 300 millones de libras, unos 500 millones de dólares. Creemos que la cifra puede ser superada”.</li> <li>- “...pensamos que bancos y asesores financieros ingleses pueden jugar un rol importante en cómo privatiza la Argentina, cómo se privatiza una gran empresa o servicio público que ustedes ya han visto que no es fácil. Además, si los bancos logran entrar aquí dando su consejo, detrás de ellos pueden venir empresas nuestras que se interesen en tomar posiciones aquí”.</li> <li>- “Creo que una de las cosas que busca la Chancillería argentina (...) es la inserción del Reino Unido en la economía argentina a todo nivel”.</li> <li>- “[respecto al envío de tropas argentinas al Golfo] Si surge una amenaza en ese sistema - y hoy hay una amenaza económica directa a Occidente -, que la Argentina se haya incorporado a la respuesta mundial reviste una importancia cuya dimensión veremos en la próxima década”.</li> </ul>
Octubre - 23	El artículo da cuenta de que quince empresarios visitan por esta fecha la capital de Chile para hablar con empresarios de aquél país. El objetivo será crear un lazo comercial entre ambos territorios a fine de intercambiar productos.
Octubre - 28	En un recuadro publicado en la fecha se dan datos de las cifras del comercio entre Argentina y Gran Bretaña, comparando brevemente el monto del comercio antes del conflicto de las Malvinas y el actual. Al respecto, informa que las importaciones de productos argentinos eran de 182 millones de dólares en 1980 y de 217 millones en 1981.
Noviembre - 27	El artículo da cuenta de que Eduardo Angeloz y el subsecretario de Industria y Comercio, Jorge Pereyra de Olazábal, asistieron como conferenciantes a un seminario realizado en la Cámara de Industria y Comercio de Londres, donde disertaron acerca del rumbo de la economía argentina al tiempo que invitaron a los inversores ingleses a apostar comercialmente por el país. Ambas personalidades forman parte de una misión comercial que arribó ayer a Gran Bretaña para dialogar sobre las transacciones comerciales de ambos países. La nota resalta que el evento ya habría comenzado a tener resultados, puesto que en el día de hoy Pereyra de Olazábal y las autoridades de la misión comercial, mantendrán encuentros oficiales con el ministro británico de Comercio, Tim Sainsbury; y con el ministro de Industria, Lord Heskett, lo que pone de manifiesto el interés de ambas partes por aumentar las transacciones comerciales. En un tono mas descriptivo referente a los asistentes del seminario, el diario ilustra que los empresarios que formaron parte del evento buscan insertar desde exportaciones tradicionales hasta no tradicionales. Remarca también que el interés principal de los británicos en Argentina es el proceso de privatizaciones que se está llevando adelante.
Noviembre - 30	El titular de la Cámara de Comercio Argentino-Británica, Jorge Forrester, afirmó ayer que el acuerdo logrado en pesca era muy positivo, al tiempo que expresó sus expectativas para que se sigan avanzando en otros frentes de intercambio comercial.
Diciembre - 10	La nota da cuenta que el canciller argentino, Domingo Cavallo, viajará a Gran Bretaña, donde se reunirá con el canciller británico Douglas Hurd, a fin de firmar un acuerdo de garantías de inversiones bilateral y analizar el modo de instrumentarlo.
Diciembre - 11	Según reza el artículo, Cavallo firmará hoy en Londres un convenio de Garantía y Protección de Inversiones con su colega británico, Douglas Hurd. El canciller argentino destacó que empresas de Gran Bretaña ya han invertido en áreas como el gas y el petróleo y que los británicos también se muestran interesados en los sectores de hotelería y servicios públicos. Cavallo señaló que el viceministro de economía, Carlos Carballo, se

	<p>encuentra en Londres refinanciando la deuda del Estado argentino. La nota reproduce afirmaciones de este último:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- “En materia financiera no hay ningún inconveniente entre ambos países y fue significativo que Gran Bretaña haya apoyado dentro de la Comunidad Económica Europea una mayor flexibilización comunitaria en materia de subsidios a la agricultura”.</li> </ul>
Diciembre - 14	<p>La nota da cuenta de que el príncipe Andrés de York cenó el pasado 11 del corriente con el embajador argentino en Londres, Mario Cámpora, en un gesto de acercamiento entre Argentina y Gran Bretaña.</p>

1991

Enero - 31	<p>El artículo da cuenta que el día de hoy asumirá como canciller argentino Guido Di Tella, que en 15 días pasó de ser Embajador en Estados Unidos, a ministro de Defensa y finalmente Canciller. Según afirmaciones del propio Di Tella se reestructuraría la Cancillería “con un criterio funcional, más que el geográfico que predomina actualmente. A su vez, en la nota se hace una breve comparación entre el canciller entrante, Di Tella, y el saliente, Cavallo, respecto a sus coincidencias en materia de política exterior, que supone el alineamiento con los Estados Unidos y el envío de buques al Golfo.</p>
Febrero - 9	<p>En el artículo se transcribe una entrevista que se le realizó al flamante canciller Di Tella, en el cual expresa su línea de pensamiento que guiaría su política exterior (la nueva política exterior argentina). Entre los fragmentos significativos se pueden destacar los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- “Quisiera acumular capacidad de decisión y de negociación en los temas que nos interesan. Estoy dispuesto a sostener discusiones vehementes con los norteamericanos sobre intereses concretos del país como, por ejemplo, las cuotas de exportación. Pero no quiero discutir sobre temas que no nos importan o donde la influencia argentina en el área solo está en nuestra imaginación”.</li> <li>- [Preguntado por la calificación de la alineación con Estados Unidos] “Como un alineamiento práctico que concentre nuestra capacidad de negociación sobre temas que beneficien a nuestros empresarios, a nuestros trabajadores y al resto de los sectores de la sociedad. No estamos en Occidente por amor sino por pragmatismo”.</li> </ul>
Marzo - 17	<p>Luego de 9 años de terminada la guerra, 375 familiares de los soldados argentinos caídos en las Malvinas viajarán mañana (18 del corriente) a las islas para rendir tributo a sus muertos en el cementerio de Darwin, en un viaje estrictamente de carácter humanitario. Allí se encuentran sepultados 235 argentinos que cayeron durante la guerra de Malvinas.</p>
Abril - 24	<p>El artículo adelanta que en el transcurso de la fecha el canciller Di Tella se reunirá con su par británico Douglas Hurd, en una entrevista que tendrá un marcado matiz económico. Según informaron altas fuentes diplomáticas al periódico, el canciller Di Tella habría incluido en la agenda los temas de las inversiones británicas en la Argentina y la situación del comercio bilateral como prioritarios, desplazando el tema de la soberanía sobre las islas para evitar un empañamiento de las relaciones bilaterales.</p>
Abril - 25	<p>Haciendo nuevamente una comparación con la <i>realpolitik</i> del anterior canciller argentino Domingo Cavallo, el artículo destaca el hecho que, en la reunión mantenida ayer entre Di Tella y Hurd, se le dio prioridad al interés de vender carne vacuna a Gran Bretaña antes que discutir la cuestión de la soberanía. En este aspecto, el canciller argentino pidió al gobierno y a los empresarios británicos que informaran a sus socios de la CEE que la carne argentina está libre de aftosa. Por su parte, el canciller británico manifestó el interés de su país respecto al proceso de privatización de empresas públicas, especialmente en las concernientes al servicio energético. El canciller también se entrevistó con Tristan Garel Jones.</p>

Mayo	No se encontraron noticias respecto a este tema
Junio - 7	<p>En el marco de la Asamblea General de la OEA, el legislador argentino Patiño Mayer afirmó que el:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- "...restablecimiento de relaciones diplomáticas con el Reino Unido ha resultado en un promisorio acercamiento y entendimiento de ambas naciones en temas de mutuo interés".</li> </ul>
Junio - 8	<p>La Argentina y Gran Bretaña restablecieron en el día de ayer, 7 de junio, el intercambio de información referente al uso de la energía nuclear con fines pacíficos, constituyendo éste un hecho muy importante, dado que era uno de los últimos pasos para una completa normalización de las relaciones bilaterales. A su vez, la Cancillería argentina emitió un comunicado en el que conmemoraba el "Día de la Afiración de los Derechos Argentinos sobre las islas Malvinas, islas y sector Antártico" como feriado, a realizarse el 10 del presente. En dicho comunicado se recordó que en 1990 se restablecieron las relaciones diplomáticas con Gran Bretaña y se inició un proceso de normalización de los contactos militares, del cual el nuclear fue el mas reciente.</p>
Junio - 10	<p>La nota da cuenta del inicio, en Londres, de la quinta ronda de conversaciones del grupo de trabajo sobre asuntos del Atlántico Sur. Allí la delegación argentina reclamará la flexibilización del sistema de consulta que rige actualmente para el desplazamiento de unidades navales y aéreas en la zona. De aprobarse la propuesta, se reducirán las medidas de aviso que rigen hasta la fecha, significando una mayor confianza entre ambos países.</p>
Junio - 11	<p>En el marco de la Quinta reunión del Grupo de Trabajo Argentino-Británico sobre Asuntos del Atlántico Sur, agentes diplomáticos y militares de los respectivos países comenzarán a tratar una propuesta argentina con el fin de flexibilizar las estipulaciones respecto al control militar de la zona que se habían establecido el año pasado para evita incidentes en la zona.</p>
Junio - 13	<p>Se acordaron ayer, en Londres, nuevas medidas de distensión militar en el Atlántico Sur. La coincidencia fue lograda entre las delegaciones del Grupo de Trabajo Argentino-Británico sobre Asuntos del Atlánticos Sur, y deberá ahora ser convalidada por ambos gobiernos. Según revelaron fuentes diplomáticas, uno de los puntos posibilitaría a buques de guerra de ambos países llegar, sin notificación a la otra parte, hasta 12 millas de su costa; donde antes había que notificar con 48 horas de antelación cualquier movimiento de unidades militares a realizar a menos de 50 millas (para buques) y 70 millas (para aviones).</p>
Junio - 15	<p>El artículo periodístico da cuenta de las relaciones argentino-británicas según el semanario <i>The Economist</i>. En un resumen del mismo se transcribe la percepción, por parte del semanario, de un crecimiento rápido del intercambio comercial desde el nivel de la guerra. La afirmación se basa en el hecho que las exportaciones británicas a la Argentina crecieron un 191 por ciento en 1990 llegando a un monto cercano a los 60 millones de dólares, duplicándose en el primer cuatrimestre de este año. Por otro lado, las importaciones de la Argentina alcanzaron a 144 millones de libras esterlinas en 1990 y la tendencia apuntaría a un sostenido crecimiento. Un dato que resalta el artículo al respecto es el interés de inversores británicos de comprar algunas de las empresas estatales que la Argentina está sometiendo al proceso de privatización. Como datos ya secundarios, las líneas repasan la frecuencia de los vuelos entre ambos países y recuerda que el obstáculo principal entre Gran Bretaña y Argentina son los isleños.</p>

Julio - 8	El artículo periodístico destaca el hecho que, antes de fin de año, comenzará a funcionar una línea aérea que unirá Montevideo con las islas Malvinas. La información fue citada del diario uruguayo La Mañana, quienes habrían obtenido la información por fuentes de la aeronáutica. La empresa que cumpliría dicho servicio sería "Air Atlantic Uruguay", y el transporte contemplaría pasajeros, carga y correo de la capital uruguaya a las islas. De la misma manera, el director de Turismo de las islas, Graham Bound, añadió que "Evidentemente, nosotros necesitamos un vínculo con Sudamérica, puede ser Uruguay o puede ser Chile. No solo nos interesa una línea aérea sino también una marítima, si es que pensamos comprar aquí los productos que necesitamos".
Agosto	No se encontraron noticias respecto a este tema
Septiembre - 5	Durante su visita a Japón, Margaret Thatcher afirmó que uno de los momentos más felices durante su cargo de primer ministro tuvo lugar cuando se dio la victoria de las fuerzas británicas sobre la Argentina. En otro recuadro titulado "Vuelos a las islas" se informa que el gobierno uruguayo autorizó a una empresa privada, "Air Atlantic Uruguay", a explotar servicios de transporte aéreo de pasajeros, correo y carga entre la capital uruguaya y las islas. El costo del pasaje rondará los 700 dólares (ida y vuelta) y se hace notar la reticencia de la línea aérea estatal PLUNA frente a la autorización .
Septiembre - 24	El Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA) confirmó ayer, 23 de septiembre, en un informe una vieja denuncia argentina por la que acusaba a Gran Bretaña de haber tratado de emplear armas nucleares contra un país no nuclear, lo que probaría la violación de acuerdos por de parte la potencia marítima firmados al respecto. La noticia concierne a un buque inglés hundido durante los enfrentamientos: el "Sheffield", que transportaría un misil táctico con ojiva atómica que estaría contaminando las aguas australes.
Septiembre - 25	El artículo periodístico adelanta que en el día de la fecha Gran Bretaña y Argentina anunciarían conjuntamente la flexibilización del actual sistema de consultas e intercambio de información sobre movimientos militares (de diverso tipo) en el Atlántico Sur. Esta medida flexibilizará el sistema imperante hasta el momento, que data de los Acuerdos de Madrid (1990).
Septiembre - 26	El artículo confirma su adelanto del día 25 del corriente: Argentina y Gran Bretaña redujeron ayer conjuntamente las medidas de seguridad y control militar imperante en las islas desde 1990 (por el tratado Madrid II). La modificación consiste en la reducción de la zona de control militar sobre las islas Malvinas, las Georgias del Sur y las Sándwich del Sur; y se formalizó en una declaración conjunta firmada durante el día de ayer. A esta reducción en las millas de control militar, se le suman otras disposiciones referentes al aviso de una parte a la otra en caso de realizar prácticas militares cerca de sus costas, siendo la más importante que el anuncio de ejercicios tácticos debe anunciarse con 14 días de antelación (frente a los 25 días del régimen anterior). El hecho fue tomado por un logro entre ambas partes, ya que hace a un "incremento de la confianza recíproca". Di Tella añadió, también, que las relaciones con Gran Bretaña "se encuentran normalizadas en un 97 por ciento", al tiempo que aclaró que se seguirá reclamando la soberanía por vías diplomáticas. Con esta declaración conjunta como marco el vicescanciller argentino, Juan Carlos Olima, confirmó que como gesto de buena voluntad hacia los <i>kelpers</i> se dio autorización a la empresa uruguaya Air Atlantic Uruguay (que uniría Montevideo con las islas) a realizar una escala en el aeropuerto de Ezeiza, actitud que fue respondida por los isleños con un claro rechazo.
Octubre - 15	Según el artículo periodístico, la ex primer ministro británica Margaret Thatcher visitará el año que viene las Malvinas invitada por los <i>kelpers</i> para conmemorar el décimo aniversario de la victoria británica sobre las Fuerzas Armadas argentinas en el conflicto bélico de 1982. El acto no sería una iniciativa de Gran Bretaña, y no resultaría demasiado propicio luego que

	<p>este último país y la Argentina llegaran a un acuerdo sobre flexibilizar el control militar en las aguas australes. Por otra parte, el artículo señala que la intransigencia de los <i>kelpers</i> se denota en la renuencia de dos de sus concejales a reunirse con el embajador argentino en Londres, Mario Cámpora, en una muestra de rigidez que fue criticada por la "Asociación de los Familiares de Soldados Británicos Muertos en las Malvinas".</p>
<p>Noviembre - 12</p>	<p>Guido Di Tella publica un artículo en el periódico Clarín con el título <i>El "realismo moral" de nuestra política exterior</i>. En el mismo, el canciller expresa la línea del pensamiento que regiría la política exterior que se está llevando a cabo. Al respecto, cabe citar las siguientes enunciaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- "Estamos desarrollando una política exterior definida en función de los intereses de la gente".</li> <li>- "En el pasado, la política exterior argentina ha sido muchas veces retórica y confrontativa, lo que no redundó en beneficio de los intereses concretos de los argentinos. Su característica más permanente ha sido el aislamiento y la falta del espíritu cooperativo".</li> <li>- "Hemos buscado remediar esa situación adoptando una política exterior con un perfil más cooperativo y menos confrontativo"</li> <li>- "...necesitamos llevarnos bien con todos los pueblos de la tierra y, muy especialmente, con aquellos Estados de cuya buena o mala voluntad puede depender el futuro del pueblo argentino".</li> <li>- "...nuestro antioccidentalismo solo fue superado por Cuba, Sudán, Vietnam y Yemen. Es decir que fuimos más radicalizados que, por ejemplo, Libia e Irak. Si existen casos de 'antiimperialismo tonto', el que acabo de citar es de antología. Esa fue una actitud que no podía reportar ningún beneficio y que solo podía generar costos, directos o indirectos, visibles o invisibles".</li> <li>- "Nuestra imagen externa ha mejorado notablemente, especialmente en los centros de poder, cuyas decisiones tienen un impacto sobre nuestro destino. Ahora somos percibidos como más comprensibles y más creíbles. Esto ha generado buena voluntad en los organismos financieros internacionales y el apoyo de importantes gobiernos".</li> <li>- "Estamos convirtiéndonos en una nación significativa en el plano internacional (...) Lo hacemos tratando de disponer de nuestro destino de acuerdo con nuestras propias necesidades y decisiones, pero sin caer en el infantilismo de desconocer los condicionamientos internacionales (...) Lo hacemos persiguiendo un objetivo que nuestro país está pidiendo: una democracia con economía estable, con inversión privada, con crecimiento económico y con integración al mundo moderno".</li> <li>- "Nuestra política exterior está al servicio de estos objetivos. Somos pragmáticos en tanto no nos arriesgamos al fracaso, pero al abandonar el verbalismo diplomático no hemos abandonado los principios. Tal vez habría que recordar a Lloyd George cuando dijo: 'Soy un hombre de principios; uno de mis principios es el pragmatismo'. El nuestro es el 'realismo moral' (...) defendemos el derecho al bienestar de los pueblos, sin arriesgar el valor más importante, que reside en el bienestar de nuestro propio pueblo. Esta es la esencia misma del interés nacional".</li> </ul>
<p>Noviembre - 23</p>	<p>En una conferencia de prensa realizada ayer, el Canciller Di Tella dio a conocer en un comunicado de prensa que:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- "...valoriza positivamente el estado actual de las relaciones bilaterales".</li> </ul> <p>La afirmación fue realizada en el marco de los desacuerdos entre Gran Bretaña y Argentina respecto a la explotación de hidrocarburos, ya que ayer el primer país autorizó a los <i>kelpers</i> a licitar la tarea de prospección mientras que Argentina promulgó su ley de bases marítimas (23.968). La nota evalúa</p>

	que, merced a la simultaneidad de estas decisiones unilaterales y a los elogios de ambos gobiernos por la reanudación de los vínculos bilaterales, los mismos querrían evitar una confrontación directa.
Noviembre - 28	Fue puesta en venta ayer (27 de noviembre) en Londres la compañía que prácticamente monopoliza la actividad económica de las islas: la <i>Falkland Islands Company</i> . La empresa funciona desde hace aproximadamente 150 años y el precio que se está pidiendo oscila entre los 20 y los 25 millones de dólares, en una operación de la cual los capitales argentinos están excluidos. Frente al hecho, distintas voces se alzaron en reclamo de la supuesta discriminación, ya que los capitales ingleses no reciben, por parte de la Argentina, el mismo trato en el proceso de privatizaciones. El vicescanciller Juan Carlos Olima afirmó que, si bien una empresa privada puede vender sus acciones a quien crea mas propicio, "no van a lograr cambiar la actitud de diálogo y cooperación de la Argentina".
Diciembre - 20	Durante el día de ayer (19 del corriente) el presidente Carlos Menem manifestó su deseo de visitar oficialmente Gran Bretaña en 1992. El anuncio fue registrado por el periódico <i>Financial Times</i> y la eventual visita apuntaría, según palabras del presidente, a estimular el comercio y la inversión británicas en la Argentina, además de firmar con el gobierno inglés, un acuerdo de cooperación para regular la explotación petrolera en el Atlántico Sur. Por su parte, el <i>Foreign Office</i> afirmó que el presidente argentino sería muy bien recibido en el Reino Unido como Jefe de Estado, pero que al momento no habría ningún arreglo u información oficial sobre la supuesta visita.
Diciembre - 21	La nota describe el hecho que ninguna de las cancillerías (argentina y británica) emitieron oficialmente ningún comunicado a propósito de las declaraciones del presidente Menem sobre en las que afirmó que el año que viene visitará Gran Bretaña demostraba sus deseos por visitar Gran Bretaña. Los únicos comentarios realizados fueron efectuados por funcionarios de segunda línea de la diplomacia de ambos países. Mientras que por un lado fuentes de cancillería argentina argumentaron que el presidente visitará el año que viene Gran Bretaña, el secretario comercial de la representación británica en Buenos Aires, John Ingamells, afirmó en una entrevista para Radio Mitre: <ul style="list-style-type: none"> <li>- "Nosotros quisiéramos que la visita se hiciera como lo merece un presidente. Pero hacerla así, rápidamente, tal vez no sea una buena idea".</li> </ul> <p>Al mismo tiempo, el funcionario añadió que las autoridades argentinas no habían realizado ninguna gestión oficial al respecto, argumento que sintonizó con otro efectuado por Gregory Faulkner (ministro consejero de la embajada británica en Buenos Aires).</p>
Diciembre - 27	El artículo en cuestión constituye un análisis a la relación del canciller Di Tella con su asesor Carlos Escudé. Se titula "Una dupla de iconoclastas" y expone la línea de pensamiento que ambos compartirían respecto al rumbo que debe tomar la política exterior argentina. A su vez, se reproducen en el texto afirmaciones del asesor del canciller: <ul style="list-style-type: none"> <li>- "Esta política exterior está orientada a remover los obstáculos que artificialmente interpusimos en el pasado a las buenas relaciones comerciales y financieras con los países de los cuales tenemos dependencia".</li> <li>- "Esta política no puede remover automáticamente los obstáculos comerciales y financieros, remueve solo los obstáculos políticos; las buenas relaciones comerciales y financieras con esos países ya son lo suficientemente difíciles como para introducirle obstáculos políticos".</li> </ul>

1992

Enero - 6	El artículo periodístico constituye un recuadro de opinión en el cual se evalúa, por parte de su autor, el resultado de la política exterior peronista en lo que va del mandato. Mas allá de las apreciaciones del autor, es dable remarcar el hecho que éste señala que las inversiones inglesas, que según había aducido el gobierno en 1990 llegarían al país una vez derribado el “muro político” de Malvinas, no han aparecido. A su vez, el autor destaca que la relación con la UEE es desigual y desfavorable para al Argentina. Por último, denuncia el hecho que el tema de la soberanía está en un “freezer” merced a los tratados de Madrid.
Enero - 14	Se confirmó ayer, a través de la Embajada británica, que el vicecanciller Tristan Garel Jones visitará la Argentina los días 23, 24 y 25 del corriente mes. Un comunicado de prensa de la delegación de dicho país expresa que la visita del alto funcionario británico es parte del: <ul style="list-style-type: none"> <li>- “...proceso de consultas a alto nivel sobre temas bilaterales e internacionales que se ha venido desarrollando desde la renovación de las relaciones diplomáticas en febrero de 1990”.</li> </ul>
Enero - 23	El artículo anuncia que en el día e la fecha llegaría a Buenos Aires el vicecanciller británico Tristan Garel Jones. El propósito del viaje sería, entre otros motivos que excluyen la soberanía, firmar dos acuerdos: uno que aumenta la frecuencia de los servicios aéreos entre los dos países y otro que autoriza a trabajar a los familiares de los miembros de las embajadas y consulados.
Enero - 24	El vicecanciller Tristan Garel Jones visitó en el día de ayer al presidente Menem en su residencia de Olivos, jornada que fue descripta por el vocero presidencial Humberto Toledo mediante un comunicado. Se trató una eventual invitación por parte de Gran Bretaña al mandatario argentino que se cursaría en diciembre. Por otra parte se bajaron las expectativas de tratar el tema de la soberanía sobre las Malvinas al nivel cero, descartando las alusiones del presidente respecto al arbitraje. A su vez, el vicecanciller destacó el cambio sustancial de la opinión pública inglesa respecto del rumbo favorable de la economía argentina. Tristan Garel Jones también se habría mostrado interesado en trasladar el deseo de algunas empresas británicas de participar en la futura privatización de los servicios de agua y gas. El artículo añade que habrá mas reuniones durante el día de hoy entre el agente británico y altos funcionarios argentinos, recordando también que se firmarán dos acuerdos durante su estadía.
Febrero - 24	El cancellor Di Tella se reunirá en el día de la fecha con su colega británico, Douglas Hurd, y su segundo, el vicecanciller Tristan Garel Jones; en un encuentro destinado a mejorara las relaciones con Gran Bretaña. El temario excluye el tratamiento de la soberanía de Malvinas y si contempla el supuesto viaje de Menem a Londres y el pedido a Gran Bretaña, por parte de la Argentina, de asistencia en la lucha contra el cólera.
Febrero - 25	El artículo periodístico da cuenta de los temas que se trataron en la reunión que mantuvieron, el día 24 pasado, Di Tella con los agentes británicos Douglas Hurd y Tristan Garel Jones. Al respecto, el cancellor anunció que Menem podría visitar oficialmente Gran Bretaña cerca del primer semestre del año próximo: “...va a ser determinada [la visita] por el nuevo gobierno británico, pero seguramente va a ser en la primera parte del año que viene, porque estamos ante un gobierno que termina en un par de meses”. A su vez, el cancellor argentino destacó que el tema de la soberanía no estuvo ausente: “Recordé que, independientemente de los avances en materia económica y política que puedan darse en la relación bilateral, la Argentina sigue reivindicando sus derechos de soberanía sobre las Malvinas”. Por otra parte, el artículo hace saber que una gran delegación de titulares de empresas e instituciones (entre los que se pueden destacar los presidentes de los grupos <i>Baring Brothers</i> y <i>Morgan Grenfell</i> , el presidente de la <i>British</i>



	Gas, el director de Shell internacional y el presidente de la Cámara de Comercio de Londres) participaron también de la cena que Di Tella compartió con Douglas Hurd en su residencia.
Marzo	No se encontraron noticias respecto a este tema
Abril - 1	El artículo destaca el hecho que el presidente Carlos Menem celebrará mañana ( 2 de abril) el Día del Veterano de Guerra, fecha instituida por el mismo y que rige como tal a partir de este año. El acto al que concurrirá tendrá lugar en Luján, donde se descubrirá un monumento levantado en homenaje a los caídos en Malvinas. El presidente no concurriría al acto a realizarse en Río Gallegos por temor a incidentes.
Abril - 3	El artículo periodístico describe los dos actos principales que tuvieron lugar en el territorio argentina durante el día de ayer, 2 de abril, instituido como "Día del Veterano de Guerra". La ceremonia en la que participó el presidente tuvo lugar e la basílica de Luján, ciudad en la que se descubrió un monumento en homenaje a los caídos en la guerra de las Malvinas. Allí, Menem declaró que "El desembarco fue una mala decisión", al tiempo que hizo alusiones sobre la soberanía. Por otro lado, hubo fuertes críticas en el acto realizado en Río Gallegos, al que asistió el ministro de defensa Erman González, donde se criticó el accionar del menemismo en materia económica. Fuera de los actos oficiales ya enumerados, los excombatientes evocaron por su cuenta, realizando fuertes críticas al gobierno de Carlos Menem por su acercamiento a Gran Bretaña.
Mayo - 11	<p>La nota informa que el titular de la Comunidad Económica Europea, Jacques Delors, visitará la Argentina durante el mes de septiembre para abrir una oficina de la CEE en Buenos Aires. La noticia fue realizada por el reciente embajador de la Comisión Europea en Buenos Aires: Dieter Oldekop, quien mantuvo una entrevista con un cronista del periódico:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- [PREGUNTA] "El retraso de la Comunidad Económica Europea en abrir una embajada en Buenos Aires, pese a que la Argentina tenía la suya en Bruselas, ¿se debió a la guerra por las Malvinas de 1982, no es cierto?".</li> <li>- [RESPUESTA] "Bueno, como usted sabe las relaciones entre Gran Bretaña y la Argentina se han normalizado solo hace poco y han sacado un problema".</li> <li>- [PREGUNTA] "Sin embargo no hay acuerdo en temas centrales como el de la Política Agraria Común (PAC), cuyos subsidios a las exportaciones agropecuarias comunitarias provocan pérdidas millonarias a la Argentina".</li> <li>- [RESPUESTA] "Nuestras relaciones tal como están son muy buenas. Existe una coincidencia en temas de política exterior entre la Comunidad y la Argentina, que se ve beneficiada con un comercio intensivo entre Argentina y la Comunidad. Las exportaciones argentinas de los últimos once meses del año pasado hacia la Comunidad franquearon, por primera vez en la historia, la barrera de los cuatro mil millones de dólares".</li> </ul>
Junio - 8	El artículo destaca que los <i>kelpers</i> estarían preparando una gran recepción para recibir a la ex primera ministro británica Margaret Thatcher, quien arribaría en visita a las islas (vale aclarar que no es oficial) el próximo viernes 14 con motivo del décimo aniversario e la rendición de las fuerzas argentinas que puso fin a la guerra entre ambos países. En el festejo se daría una misa, se verán fuegos artificiales y vuelos rasantes de aviones como eventos para celebrar la victoria. Cabe aclarar que la ex primer ministro británica es un personaje muy importante en las islas, al punto que se declaró feriado el 22 de octubre, cumpleaños de la señora Thatcher.
Junio - 10	El gobierno argentino no hará comentarios sobre la llegada de Thatcher a las islas Malvinas por considerar que la visitante es una ex funcionaria que llega al territorio que Argentina reclama en visita no oficial. Según altas

	fuentes del <i>Foreign Office</i> consultadas por el periódico (y pidieron no ser identificadas) las relaciones entre Argentina y Gran Bretaña son ahora “normales al 90 por ciento”, siendo lo “anormal” el diferendo por la cuestión de la soberanía.
Junio - 11	Frente a la visita a las islas Malvinas que el 13 del corriente efectuará la ex primer ministro Margaret Thatcher, el ministro de Defensa argentino, Erman Gonzalez señaló que el hecho “no representa ningún obstáculo” al proceso de normalización de las relaciones con Gran Bretaña. En este sentido, argumentó que la visita de Thatcher no sienta ningún precedente para el reclamo británico de las Malvinas, ya que la calidad de la visita es como particular, dado que Thatcher no desempeña ahora ningún cargo público. Añadió, además, que las relaciones bilaterales “avanzan en un sentido más maduro” desde el reinicio del contacto entre ambos países merced a los Tratados de Madrid: “Se están consiguiendo fundamentalmente acuerdos económicos que van en pos de la recuperación de la soberanía de las Islas Malvinas a través de la vía diplomática” (refiriéndose al convenio para preservar la pesca en una zona que tiene la forma de un semianillo y se ubica al este de las Malvinas).
Junio - 12	La Cancillería argentina rompió el silencio sobre la visita de Thatcher a las islas Malvinas para minimizar la cuestión. El canciller Di Tella afirmó entre otras cosas: <ul style="list-style-type: none"> <li>- “...más bien temprano que tarde los isleños cambiarán su opinión sobre la Argentina (...) lo único bueno de este viaje es que con él se pondrá punto final a una historia nefasta entre los dos países”.</li> <li>- “...no nos importa lo que ella diga, ya que es una figura del pasado y no representa al gobierno de su país” [en referencia a las declaraciones de la ex primer ministro inglesa sobre la “satisfacción” de haber ganado la guerra].</li> </ul>
Junio - 13	La llegada de Thatcher a las islas Malvinas produjo un nuevo comentario del ministro de Defensa argentino, Antonio Erman González: “no interrumpe para nada [hablando de la visita de la ex primer ministro] las negociaciones que se están llevando a cabo a través de las cancillerías para recuperar la soberanía” sobre las Malvinas. Lo curioso, destaca el artículo, es que no se están llevando a cabo ningún tipo de negociaciones al respecto, merced al “paraguas” de soberanía diseñado para tal fin. Mas allá de este “desinformado” comentario del ministro de Defensa argentino, la llegada de Thatcher a las islas no mereció ninguna otra declaración oficial del lado argentino. Por su parte, Margaret Thatcher afirmó a su llegada a las Malvinas que “los deseos” de los <i>kelpers</i> en cuanto a la soberanía de las islas Malvinas serán respetadas por Londres, que defenderá desde su influyente puesto de dirigente en el Partido Conservador.
Junio - 15	Margaret Thatcher instó al gobierno inglés a vigilar las islas Malvinas para que nunca más vuelvan quedar bajo dominio argentino contra el deseo de sus habitantes. En los diversos actos que se realizaron por el décimo aniversario de la victoria inglesa sobre las fuerzas argentinas se leyeron diversos mensajes de distintas personalidades ( del primer ministro John Major, del ex – gobernador isleño Rex Hunt y la propia Margaret Thatcher) en los que se fijaba, de modo tajante, la intransigencia inglesa respecto a la negociación de las islas Malvinas en el presente y futuro.
Julio - 2	En el artículo de la fecha se expone que ayer (1º de julio) la Cámara de los Lores dejó trascender el hecho (que no se había publicitado en su momento) que el primer ministro británico John Major y el presidente Menem habrían mantenido un breve encuentro y una muestra afectuosa de saludos en el marco de la asistencia de ambos a una cumbre ecológica realizada en Río de Janeiro. A su vez, se reproducen afirmaciones respecto al supuesto viaje de Menem a Gran Bretaña efectuados por la ministro de Transportes del Reino Unido, baronesa Chalker, quien señaló que:

	<ul style="list-style-type: none"> <li>- “existe la posibilidad de que [Menem] visite este país si las relaciones continúan mejorando”.</li> <li>- a lo que añadió que lamentaba que “la Argentina mantenga aún su reclamo por la soberanía sobre las islas del Atlántico Sur”.</li> </ul> <p>A esto el artículo agrega que la Cancillería argentina estudia la posibilidad de reconocer a los isleños como “tercera pata” en el conflicto.</p>
Julio - 20	El dirigente radical Federico Storani afirmó que la advertencia británica de buscar unilateralmente petróleo en las Islas Malvinas “es el resultado de las relaciones carnales que propuso el Gobierno Con los Estados Unidos y Gran Bretaña”.
Agosto - 18	La Cancillería pidió a Gran Bretaña, hacia fines del año pasado, que investigara las denuncias que un combatiente británico hizo sobre supuestos fusilamientos de soldados argentinos durante la guerra por las islas Malvinas. La respuesta británica a la solicitud fue en el momento positiva, pese a lo cual el ministro de Defensa, Erman González no habría estado al tanto de esta solicitud, lo que lo llevó a afirmar que su cartera iniciaría una investigación (propia) al respecto en la cual se citaría como testigo al jefe del Ejército, Martín Balza. Los supuestos “crímenes de guerra” se habrían llevado a cabo durante la batalla más cruenta de la guerra: la batalla de <i>Monte Longdon</i> . Pese a que en general los veteranos de guerra argentinos que fueron prisioneros de los ingleses coincidieron en los tratos correctos que recibieron en su estado, existe una contrapartida argentina al denunciante inglés (Bramley): se trataría de José Alberto Vásquez, quien afirmó que fue testigo presencial de fusilamientos durante la guerra. El tema habría tomado relevancia a partir de la publicación (realizada el año pasado) de un libro por parte del ex combatiente inglés Bramley, en el que registra la existencia de fusilamientos en la batalla de <i>Monte Longdon</i> .
Agosto - 20	El artículo ahonda en algunos aspectos referidos a la nueva cuestión en ciernes entre Argentina y Gran Bretaña: el supuesto fusilamiento de soldados argentinos en Malvinas. Al respecto, aduce que Gran Bretaña se encuentra investigando oficialmente el hecho que habría tenido como punto de partida testimonios de un ex soldado británico, Vicent Bramley, en un libro publicado el año pasado denominado “Excursión al Infierno”. En el mismo su autor admite la presencia de eventuales testigos “X” e “Y”, aunque registra los nombres de dos oficiales como testigos de otros fusilamientos perpetrados a soldados argentinos. A su vez, Bramley narra que “...fue una atrocidad y los altos oficiales intervinieron inmediatamente antes que las ejecuciones quedaran fuera de control”. En otro recuadro de información ese mismo día, se destaca que Menem lograría la firma del presidente de Chile en un documento donde se reconoce la soberanía argentina en Malvinas. Así lo expresó el mandatario ante los senadores del PJ, pero les explicó que dicho reconocimiento estaría supeditado a la ratificación parlamentaria del acuerdo por los Hielos Continentales.
Agosto - 23	La nota en cuestión hace una completa descripción de la batalla de <i>Monte Longdom</i> , donde se habrían cometido crímenes de guerra, que se están investigando en la actualidad. En otro artículo publicado la misma fecha, se recogen y reproducen distintos testimonios de veteranos argentinos de la guerra de Malvinas, en los que se describe la batalla de <i>Monte Longdom</i> y los eventuales fusilamientos de argentinos a manos inglesas.
Agosto - 24	El artículo da cuenta del camino que está tomando la investigación sobre los presuntos fusilamientos en Malvinas y de cómo los mismos complican la diplomacia argentina. <i>Scotland Yard</i> interrogaría a los “testigos clave” en los próximos días, al tiempo que aparecieron en Argentina un eventual testigo de un fusilamiento y la identificación de un supuesto ejecutado de nombre Carrizo. A todo esto, el presidente Menem afirmó que no descarta abrir los archivos militares secretos de la guerra. Por su parte, el ministro de Defensa

	<p>argentino Erman González dijo el 21 del corriente que su cartera no abriría una investigación formal sobre el episodio, limitándose solamente a reunir información sobre las denuncias de los eventuales fusilamientos.</p> <p>En el día también salió publicado un artículo de opinión escrito por Oscar Raúl Cardoso. En el mismo, el autor analiza la situación en curso al tiempo que remarca el bajo perfil que se le trata de dar al acontecimiento en el lado argentino para no empañar las relaciones con Gran Bretaña, en vista del viaje oficial del presidente Menem. Este punto de vista estaría basado en la declaración de una fuente diplomática local.</p>
Agosto - 25	<p>El Ministerio de Defensa abrió el día de ayer una investigación interna para comprobar el grado de veracidad que contienen las denuncias relativas a los supuestos fusilamientos llevados a cabo durante la guerra de Malvinas sobre soldados argentinos. Del mismo modo, se realizó una presentación judicial local sobre el asunto. Las indagaciones pesarán sobre los veteranos de guerra que participaron en el conflicto y soldados argentinos que cayeron prisioneros de los ingleses. Para Guido Di Tella, el resultado de esta investigación judicial "no afectará" las relaciones argentino-británica.</p>
Agosto - 27	<p>En una decisión tomada en el día de ayer (26 de agosto) la Cámara de Diputados dispuso la creación de una comisión que investigará los presuntos fusilamientos de combatientes argentinos llevados a cabo en el marco de la guerra de las Malvinas, lo que constituye un "crimen de guerra". La función de dicha comisión será determinar el alcance de las denuncias hechas en la Argentina y el Reino Unido acerca de los supuestos fusilamientos británicos.</p>
Agosto - 30	<p>El artículo da cuenta de las declaraciones de los veteranos de guerra José Oscar Carrizo y Santiago Mambrín. El último habría visto cómo dos soldados británicos fusilaron al primero, quien se salvó de milagro y fue luego curado por paramédicos británicos. La nota relata los testimonios que el periódico había publicado anteriormente sobre el caso, actualmente investigado por <i>Scotland Yard</i>, al tiempo que da cuenta de un informe en el que se resaltarían estos hechos, que ya se elevó al Ministerio de Defensa.</p>
Septiembre - 6	<p>La nota en verdad constituye una entrevista al ex soldado Carrizo, ahora veterano de la guerra de Malvinas y retirado del ejército con el rango de sargento. En la misma Carrizo expone su experiencia (que da sustento a las denuncias realizadas por Bramley en su libro "excursión al infierno") durante la batalla de <i>Monte Longdom</i>, en la que fue ejecutado por soldados ingleses y salvó su vida milagrosamente. El relato está matizado por acotaciones del periódico, al tiempo que la nota también describe la actual vida de este hombre.</p>
Septiembre - 7	<p>El ministro de Defensa, Antonio Erman Gonzalez, afirmó que si se corroborara que el sargento José Carrizo fue fusilado durante la guerra de las Malvinas, el gobierno argentino consideraría "invitar" a las autoridades británicas a "que vengan y hagan ellos mismos aquí la indagatoria del caso". El artículo transcribe una entrevista realizada por el periódico al ministro Gonzalez, del cual cabe destacar ciertos párrafos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- "Nosotros vamos a seguir con la investigación para aportar todos los datos posibles a la Defensa británica, si es que la Justicia inglesa adopta algún tipo de sanción o no".</li> <li>- "...no se puede enviar a Inglaterra una acusación en base a un solo testimonio. No sabemos cuanto tiempo demandará esta investigación pero si logramos avalarla, hasta podríamos ofrecerles que vengan ellos [las autoridades británicas] y hagan personalmente la indagatoria del caso".</li> </ul> <p>A su vez, el artículo resalta que, por ahora, el ministro no querría darle al caso la entidad de "sumario" o de "investigación formal". Para el ministro el hecho es "un testimonio que apareció y que tratamos de chequearlo".</p>

<p>Septiembre - 11</p>	<p>Altos funcionarios de la Cancillería argentina comenzaron durante el día de ayer una misión reservada en Londres que tendría como objetivo trasladar una inquietud del gobierno argentino al británico en el caso de los presuntos fusilamientos en Malvinas: que se castigue a los culpables si se corrobora que estas ejecuciones efectivamente tuvieron lugar. La medida fue tomada después que el Ejército argentino comprobara el caso del sargento Carrizo, quien denunció haber sido ejecutado por dos soldados británicos, en un hecho acaecido el 12 de junio de 1982 en el que milagrosamente salvó su vida a costa de lesiones permanentes en su cuerpo (pérdida de masa encefálica, pérdida de un ojo). Los enviados en esta delicada misión (en la que se deberá equilibrar este hecho con en buen mantenimiento de las relaciones bilaterales) son el secretario general de Política Exterior, Cisneros; el subsecretario general de Política Exterior de la Cancillería, Pfirter; y el embajador argentino en Londres; Cámpora. Los tres funcionarios se reunieron en el día de ayer (10 del corriente) con el vicedanciller británico Garel Jones para tratar el tema, encuentro al que le seguirán otro con cada uno de los presidentes de las comisiones de Relaciones Exteriores de cada una de las cámaras del parlamento (Comunes y Loes). La iniciativa argentina apunta a invalidar la prescripción de estos delitos de lesa humanidad en caso de que la justicia inglesa los corroboren. Esto es porque la Corona y el gobierno británico son las instancias que darán las últimas instrucciones al fiscal en lo que al encuadramiento del caso se refiere. El artículo resalta que hasta ahora el tema había sido tratado con bajo perfil.</p>
<p>Septiembre - 12</p>	<p>Fuentes argentinas informaron ayer al periódico que, de comprobarse los fusilamientos de argentinos a manos británicas en la guerra de Malvinas, Gran Bretaña juzgará a los culpables de acuerdo a la Convención de Ginebra sobre Trato de Prisioneros. Así lo habrían asegurado, en carácter de garantía, altos funcionarios británicos a los miembros de una delegación argentina que actualmente se encuentra en Londres. El artículo reza que en las conversaciones se habrían arreglado los pormenores sobre como los dos países encararán esta investigación por supuestos crímenes de guerra, asegurando Gran Bretaña una transparencia en la misma. Paralelamente, ambos gobiernos colaborarán en la investigación, que no se superpondrá en ningún punto.</p> <p>A su vez, en un recuadro publicado en esta misma fecha se da cuenta de los dichos del embajador británico en Buenos Aires, Humphrey Maud, quien en una entrevista al periódico "El Chubut" afirmó que:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- "La decisión del presidente Menem de restablecer relaciones con nuestro país fue un gesto de estadista ya que sobre la base de colocar el tema de la soberanía reclamada por las dos naciones bajo un paraguas, se dejó para más adelante, para muchos años más, esa discusión".</li> <li>- "[Con esa decisión se logró] concentrar todos los esfuerzos binacionales en las cuestiones positivas que nos permitan trabajar juntos".</li> </ul>
<p>Septiembre - 16</p>	<p>En el marco del sistema de reuniones anuales de cancilleres acordado por ambas cancillerías, Di Tella viajará a Londres para reunirse con su colega británico Douglas Hurd, luego que el año pasado el segundo se encontrara con el canciller argentino en Nueva York (en la primera reunión de este sistema). El artículo reza que la agenda bilateral estará abierta a diferentes temas, entre los cuales no faltarán el de la soberanía y la postergada visita oficial del presidente Menem a Gran Bretaña. A su vez, resalta que los británicos tienen interés en que se mantengan las garantías de que no habrá discriminación contra las empresas de su país en la nueva etapa de privatización de empresas públicas argentinas.</p>
<p>Septiembre - 22</p>	<p>El artículo informa que, tras la tercer conferencia argentino-británica realizada en Londres, se conformó un foro no oficial para promover la confianza entre ambos países.</p>

Octubre	No se encontraron noticias respecto a este tema
Noviembre	No se encontraron noticias respecto a este tema.
Diciembre	

1993

Enero - 4	<p>El artículo anuncia la llegada del canciller Douglas Hurd a Buenos Aires para el miércoles 6 próximo, en una visita con una agenda cargada que incluirá temas como la eventual visita de Carlos Menem a Gran Bretaña, la cuestión pesquera y petrolera en torno de Malvinas, las investigaciones respecto a los supuestos fusilamientos y el comercio bilateral. El artículo recalca el primer y último aspecto. Con respecto a la eventual visita de Carlos Menem a Gran Bretaña (a partir de una "autoinvitación" de este último), aduce que la presencia del canciller británico responde a la expectativa argentina de negociar esta visita histórica, desde que el <i>Foreign Office</i> difundió en Londres un comunicado en el que afirmaba que "...el señor Hurd analizará los progresos alcanzados desde el restablecimiento de las relaciones diplomáticas". En referencia a las relaciones económicas entre ambos países, cabe destacar que la balanza comercial registra un comercio bilateral global de 185 millones de dólares en 1990; de 193 en 1991; y de 225 en 1992. Dentro de este aspecto se trataría la participación de empresas británicas que ganaron algunas de las zonas en las que se dividió Obras Sanitarias y Gas del Estado para su privatización. Además de entrevistarse con Di Tella, el funcionario británico se entrevistará con el presidente Carlos Menem, el ministro Domingo Cavallo, autoridades del Senado y figuras del radicalismo. La visita tiene un matiz político simbólico muy grande: Hurd es el primer canciller británico que visita Argentina desde enero de 1966 (cuando el canciller visitante de Gran Bretaña fue Michael Stewart), y responde al gesto del ex canciller Cavallo y del actual canciller Di Tella.</p> <p>En un pequeño recuadro se expone el hecho que ambos cancilleres tratarían en Buenos Aires la reposición de las estatuas de Canning (en Buenos Aires) y San Martín ( en Londres), retiradas durante el conflicto de las islas Malvinas.</p>
Enero - 7	<p>El artículo da cuenta de distintos matices que supuso la visita de Hurd hasta el momento. Describe cómo el canciller británico desplazó hábilmente del centro de discusión el tema de la soberanía cuando visitó durante el día de ayer (6 del corriente) el Congreso Nacional, al tiempo que expresó que "no tiene dudas" de la soberanía de Gran Bretaña sobre las islas. En el edificio legislativo se reunió con una delegación parlamentaria presidida por el senador Eduardo Menem. Se destaca que el eje principal de la conversación fue la situación económica de la Argentina: Hurd reiteró elogios hacia la misma y vaticinó que, de mantenerse la estabilidad actual, seguirán llegando al país inversiones provenientes de Gran Bretaña. Al respecto, las dos últimas inversiones de dicho país ganaron parte de Obras Sanitarias de la Nación y de Gas del Estado, últimas empresas argentinas en ser privatizadas. Preguntado por el viaje del presidente Carlos Menem, el canciller expresó que siente "un gran respeto" por el Jefe de Estado "por los logros que ha tenido, en particular en el ámbito económico", evitando de esta manera dar una respuesta directa sobre el tema.</p> <p>Por otra parte, el presidente Menem reiteró ayer (en un programa de ATC) su disposición de recuperar las islas "antes del 2000".</p>
Enero - 8	<p>El canciller británico Douglas Hurd se reunió ayer (7 del corriente) con Di Tella en el Palacio San Martín, donde los principales temas abordados fueron las perspectivas de cooperación en los temas del petróleo y la pesca. Voceros argentinos y británicos negaron que durante el encuentro entre las dos autoridades se haya tratado el tema de la visita de Menem a Londres. Di Tella adujo al respecto que "Consideramos que existen otras cuestiones más urgentes para los intereses de los dos países". El artículo resume los principales temas tratados por los cancilleres a:</p>

	<p>- Medidas para mejorar las relaciones financieras y económicas bilaterales</p> <p>- Reciente ratificación del acuerdo de Garantías e Inversiones por parte del Congreso argentino y posible firme de otro acuerdo para evitar la doble imposición impositiva en el comercio bilateral.</p> <p>Desde el Palacio San Martín, el funcionario británico se trasladó a la Quinta de Olivos, donde mantuvo una entrevista con el presidente Carlos Menem de cuarenta minutos, donde se habló de la situación económica del país (que Hurd volvió a elogiar) y de la participación argentina en los cuerpos de paz de las Naciones Unidas. El canciller Hurd también mantuvo ayer una reunión en un desayuno de trabajo con diversos integrantes del CARI (Consejo Argentino de Relaciones Internacionales) que tuvo una especial relevancia desde que se habló de la participación de empresas europeas en el proceso de privatización que lleva a cabo la Argentina. Esto último se vuelve especialmente significativo desde que la Unión Europea se convirtió en el mayor inversor en el proceso de privatizaciones realizado en empresas argentinas, superando ampliamente los caudales estadounidenses al respecto.</p>
Enero - 9	<p>La noticia se refiere al claro condicionamiento que el canciller británico Douglas Hurd puso al viaje de Menem, que estaría supeditado por el logro de un acuerdo de pesca que posibilite la "supervivencia de los <i>kelpers</i>". La declaración aludió que tal viaje debe ser un "gran éxito" para el presidente argentino, por lo que "la clave está en encontrar el momento oportuno". El canciller Guido Di Tella parafraseó la idea de Hurd, reconociendo el condicionamiento británico. No menos importante fue el desaire radical por parte de Raúl Alfonsín referente a la entrevista con el canciller Hurd, a quien dijo que debería entrevistarse con el presidente del partido.</p>
Enero - 10	<p>El artículo de opinión da cuenta de la calificación de "exitosa" con la que el canciller británico Hurd tildó a su visita a la Argentina, según el autor (quien reproduce afirmaciones de fuentes diplomáticas británicas) porque no fue "bombardeado" por el reclamo argentino respecto a la soberanía de las islas Malvinas. A la vez, logró no poner una fecha fija al viaje oficial que Menem quería realizar a Gran Bretaña y lo condicionó a un acuerdo pesquero con los <i>kelpers</i>.</p>
Enero - 12	<p>En una conferencia de prensa ofrecida en Chapadmalal, Menem dijo que se "considerará" su eventual viaje oficial a Londres después que se resuelva el tema de pesca con los <i>kelpers</i>. Con la declaración admitió personalmente que su viaje a este respecto estaría condicionado por el frente de la pesca. Algunas frases valen destacarse:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- "Una vez que terminemos todo lo que hace al tratamiento del tema de la pesca en el Atlántico Sur, recién vamos a conversar sobre el viaje".</li> <li>- "...las cosas andan muy bien pero todavía hay que pulir algunos aspectos, algunas aristas, y una vez finalizado este proceso, que estimo ha de ocurrir en marzo o abril, iniciaremos ya todo lo que hace al viaje a Gran Bretaña".</li> </ul>
Enero - 22	<p>El artículo destaca el hecho que <i>Scotland Yard</i> (la policía británica) habría encontrado "evidencias, pero no pruebas" de que en Malvinas se cometieron crímenes de guerra, según afirmó una fuente del Ministerio de Defensa del Reino Unido. Por ello, la policía británica decidió enviar una delegación a las islas para exhumar cadáveres de argentinos y comprobar si las evidencias son ciertas. Según testimonios de soldados británicos (los interrogados ascendieron a 130 soldados) se habrían desfigurado cadáveres de soldados argentinos y se habrían cortado las orejas para exhibir en los llaveros como trofeos de guerra. A su vez, se hace alusión a dos individuos clave en esta investigación: el ex cabo Carrizo (quien fuera fusilado por soldados ingleses y hubo salvado su vida milagrosamente) y el ex soldado Mambrin (quien aseguró haber visto la ejecución del primero).</p>

Enero - 28	<p>En un aviso transmitido por funcionarios de la Embajada británica en Buenos Aires al viceministro Fernando Petrella, Gran Bretaña informó a la Argentina que una delegación de <i>Scotland Yard</i> viajará la semana que viene a las Malvinas para exhumar cadáveres de soldados argentinos y tratar de comprobar si son ciertas las denuncias de supuestos crímenes de guerra (tratarán de determinar si los orificios de bala de los cuerpos enterrados hace más de diez años en el cementerio de Darwin presentan señales propias de un fusilamiento a corta distancia). El artículo también señala que es muy probable que la delegación policial británica también visite Buenos Aires, donde tomaría declaración a ex combatientes argentinos.</p>
Enero - 30	<p>El artículo señala que el gobierno argentino confía, hasta ahora, en la imparcialidad de la Justicia británica para la investigación de las denuncias sobre presuntos fusilamientos de argentinos durante la guerra de las Malvinas. El portavoz de este estado de ánimo del Gobierno argentino fue el embajador de dicho país en Gran Bretaña: Mario Cámpora, quien expresó:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- “el Reino Unido es estadísticamente uno de los países que tiene esclarecida la mayor cantidad de delitos”.</li> </ul> <p>Preguntado respecto a una eventual presión argentina para el esclarecimiento de los hechos que se investigan, el funcionario afirmó:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- “..la jurisdicción interna es lo primero que debe agotarse en estos casos y eso es lo que está ocurriendo”.</li> </ul>
Enero - 31	<p>Interrogado ayer ( 30 del corriente) por la televisión independiente británica respecto a la investigación de <i>Scotland Yard</i> sobre posibles crímenes de guerra acaecidos durante la contienda de Malvinas, el presidente Carlos Menem afirmó que el curso de esta investigación no afectará las relaciones entre la Argentina y Gran Bretaña:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- “...la Argentina está abierta para eso [esclarecer los hechos]. Pero no será un obstáculo para que nuestra relación con Inglaterra siga mejorando día a día y se siga perfeccionando”.</li> </ul>
Febrero - 3	<p>La viceministra británica Linda Chalker dijo que Gran Bretaña no tiene nada definido sobre una posible visita del presidente argentino. La ministra británica salió así al cruce de declaraciones formuladas por Di Tella hace pocos días, según las cuales anunciaba que el gobierno de dicho país ya había cursado una invitación para el presidente Menem, que todavía no tenía fecha.</p>
Febrero - 7	<p>El artículo da cuenta de la finalización de la visita que realizaron los delegados de <i>Scotland Yard</i> a las islas Malvinas en busca de pruebas que corroboren crímenes de guerra durante la contienda Malvinas, tal como lo denuncia el libro “Excursión al Infierno” de un ex paracaidista británico: Vicent Bramley. Si bien no hubo declaraciones de los delegados policiales británicos se presume que este primer viaje a las islas tuvo como objetivo principal tomar contacto con las autoridades de las islas.</p>
Febrero - 8	<p>La nota ilustra la preocupación del gobierno argentino por la eventual visita de los inspectores de <i>Scotland Yard</i> al país. Los funcionarios del gobierno no solo temen que su llegada provoque irritación en el ejército, malestar entre los veteranos y un shock emocional en los familiares de las víctimas, sino que también tienen miedo que esto afecte la visita de Carlos Menem a Gran Bretaña, tan ansiada por el primer mandatario. A su vez, los familiares de los soldados caídos en Malvinas pidieron que dejen descansar a los muertos en paz, mientras que el general Jorge Jofre afirmó que no declararía ante los delegados británicos a menos que un representante del Ministerio de Defensa o del Ejército esté presente en la indagatoria y le comunicase que esto ha sido una decisión política.</p>



Marzo - 10	Seis investigadores de <i>Scotland Yard</i> partieron de Londres el 8 del corriente rumbo a las islas Malvinas con la misión de exhumar cadáveres de soldados argentinos e las inmediaciones de <i>Monte Longdon</i> . Voceros de la policía británica comentaron que, de encontrarse cadáveres que acusen marcas de fusilamientos, se pediría instrucciones a las autoridades británicas respecto a los pasos a seguir.
Marzo - 13	El artículo destaca el hecho que el embajador argentino en Gran Bretaña, Mario Cámpora, consideró ayer que la investigación que se está llevando a cabo por los supuestos crímenes de guerra es "seria y cuidadosa".
Marzo - 15	El artículo explica que los investigadores de <i>Scotland Yard</i> habrían encontrado nuevos testimonios que confirmarían las ejecuciones de prisioneros argentinos por parte de soldados ingleses. Las declaraciones fueron obtenidas de isleños que afirmaron que soldados ingleses le habrían comentado horrorizados de las ejecuciones que se estaban llevando a cabo, aparentemente algunos soldados británicos hacían cavar su propia fosa a prisioneros argentinos para luego dispararles a quemarropa.
Marzo - 24	Antes de emprender su viaje a Londres, el canciller Di Tella afirmó que recibió un "compromiso" del gobierno de Londres de que se castigará con dureza a los culpables de los supuestos fusilamientos de la guerra de Malvinas si se llegara a comprobar su existencia.
Marzo - 31	El artículo ilustra el hecho del acuerdo logrado entre la Argentina y Gran Bretaña para el levantamiento de las restricciones militares en torno de las islas Malvinas. Ambos países levantarán en abril próximo las últimas restricciones excepcionales a los movimientos militares en el Atlántico Sur, que datan de la guerra de Malvinas. El sistema, afirmó el canciller Di Tella, quedará reducido "a lo standard".
Abril - 5	El artículo da cuenta de la carta que escribió un ex oficial del ejército (Tony Mason) que describe cómo vio a un soldado británico ejecutar a dos prisioneros argentinos en vez de cumplir con la orden de llevarlos junto a los demás cautivos. Esto confirmaría una vez más la existencia de crímenes de guerra durante la guerra de Malvinas.
Abril - 6	La nota informa de que un navío de carga conectará las islas con Chile, en una frecuencia de un viaje por mes, para descargar provisiones y otros elementos en las Malvinas. Con esto se habría creado un "puente marítimo".
Mayo - 10	El embajador argentino en Londres, Mario Cámpora, señaló que es "impensable" una ruptura con Gran Bretaña, ya que la relación bilateral es de "beneficio recíproco". Los comentarios resultaron una aclaración luego de que ambos países experimentaran un pico de tensión importante hace semanas (cuando Gran Bretaña anunció la extensión de su supuesto control marítimo hasta 200 millas desde las islas Georgias y Sandwich del Sur).
Mayo - 12	El artículo reproduce declaraciones de Di Tella que salen al cruce de las realizadas por el embajador argentino en Londres, Mario Cámpora, según el cual entre la Argentina y Gran Bretaña existe "un diálogo de sordos". Al respecto Di Tella afirmó, en una entrevista a Radio América realizada durante el día de ayer (11 del corriente), lo siguiente: <ul style="list-style-type: none"> <li>- "Sorderas o no, en los últimos dos meses hubo un intercambio de comunicaciones entre los isleños y la Cancillería que creo que es lo más importante".</li> <li>- "Desde ya en lo que son aspectos comerciales, donde el embajador Cámpora intervino, las relaciones son sumamente fluidas y no hay ninguna sordera".</li> </ul>
Mayo - 17	Se publicó el 16 del corriente en el periódico <i>The Independent on Sunday</i> nuevos testimonios que probarían la existencia de ejecuciones durante la guerra de Malvinas. Pero la novedad, resalta la nota de Clarín, es el hecho que también se habría encontrado ejecuciones de mercenarios norteamericanos que habrían estado al servicio de la Argentina. A estos últimos se le habrían colocado (ya muertos) granadas de fósforo en el cuerpo para hacerlos estallar y desfigurarlos.

<p>Mayo - 19</p>	<p>En un gesto que demuestra confianza, el embajador británico en Buenos Aires, Humphrey Maud, adelantó ayer (18 del corriente) que su país apoya la candidatura argentina como miembro no permanente del Consejo de Seguridad de la ONU. A su vez, el embajador británico declaró ayer que la fórmula del "paraguas" de soberanía se tendría que seguir sosteniendo por los logros obtenidos de la misma.</p>
<p>Mayo - 26</p>	<p>La noticia da cuenta de que el 10 de junio próximo arribarían a Buenos Aires tres ex soldados británicos (entre ellos el denunciador Bramley) para entrevistarse con sus pares argentinos. Los visitantes permanecerán una semana en el país y su intención es dialogar con los veteranos argentinos para intercambiar opiniones respecto a las supuestas ejecuciones realizadas en Malvinas.</p> <p>En otro recuadro ese mismo día, el ministro de Defensa Oscar Camilión realizó declaraciones muy fuertes de los hechos que, de haber existido, constituirían "asesinatos":</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- "...ajusticiamiento [expresión] que se suele emplear desde hace mucho tiempo, me parece una expresión muy inapropiada. Esto es un asesinato, en el caso de ser cierto, y configura un crimen en el sentido de la Convención de Ginebra".</li> </ul>
<p>Mayo - 28</p>	<p>La nota destaca que el Gobierno argentino pondrá en marcha su propia investigación para comprobar la veracidad de las denuncias sobre el fusilamiento de soldados argentinos en la guerra de Malvinas. En declaraciones contundentes, el presidente argentino afirmó que de encontrarse pruebas fehacientes de ejecuciones en Malvinas, la Argentina denunciará el tema ante todos los foros internacionales. Sumándose al nivel de las argumentaciones del primer mandatario, el canciller Guido Di Tella (quien había intentado en un primer momento darle bajo perfil a la cuestión) confirmó ayer (27 del corriente) que llegará una delegación de investigadores de <i>Scotland Yard</i> en pocas semanas para dialogar con alrededor de 30 veteranos argentinos. A tal fin, los investigadores británicos habrían elevado una nota y una lista a la Cancillería para pedir autorización, decisión que está siendo negociada por el vicedecano Fernando Petrella y el número uno de la embajada británica en Buenos Aires: Richard Faulkner.</p> <p>En otro recuadro este mismo día, una nota da cuenta de nuevos testimonios que surgieron en Gran Bretaña por parte de tres ex combatientes que habrían sido testigos de las ejecuciones citadas. Un párrafo que resalta entre las líneas del artículo es el hecho que la comisión que investigaba las ejecuciones de soldados argentinos en el Ministerio de Defensa de nuestro país cerró sus indagatorias tras tomarle testimonio al sargento retirado José Carrizo.</p>
<p>Mayo - 28</p>	<p>La delegación de <i>Scotland Yard</i> que el mes que viene arribaría a la Argentina expresó su intención de tomar declaración a unos cuarenta argentinos (entre ex combatientes, periodistas y funcionarios) según lo expresó ayer (27 del corriente) el vicedecano Fernando Petrella, quien estuvo encargado de negociar la petición británica. Los testimonios tendrían que tener el consentimiento de los entrevistados y la lista estaría, además, abierta a cualquier otro informante que aporte datos a la investigación.</p>
<p>Junio - 3</p>	<p>El Ministerio de Defensa creó ayer (2 del corriente) por resolución interna una comisión que investigará las denuncias de fusilamientos de soldados argentinos durante la guerra de Malvinas. La investigación sería "independiente" de la británica, mientras que la comisión que la llevará adelante tiene, en su conformación, un marcado perfil técnico y apolítico, según resaltaron fuentes de Defensa.</p>
<p>Junio - 5</p>	<p>Con el título "Plan de trabajo para la comisión por Malvinas", el artículo describe distintos aspectos que tendrá esta entidad. Uno de ellos sería el de actuar como ente receptor de denuncias, para lo cual se abriría un período de tiempo a tal fin que contemplaría el hecho que portadores de testimonios vivieran en el interior del país ( caso en el que integrantes de la comisión se</p>

	trasladarían a la localidad en cuestión). Una vez reunidos y comprobados todos los elementos que sean dados, las actuaciones se remitirían a la justicia federal o a la militar, según corresponda.
Junio - 9	<p>Oscar Camilión, ministro de Defensa argentino, arguyó que la comisión que investigaría los crímenes de guerra cometidos durante la contienda de Malvinas quedaría constituida hoy. El ente dará un plazo de 60 días para recibir las declaraciones espontáneas de quienes hayan presenciado violaciones a las normas que establece la Convención de Ginebra. A su vez, el ministro también afirmó que:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- “Si de la información surgen elementos que ameriten abrir una instancia jurídica lo haremos”.</li> </ul>
Junio -16	El artículo da cuenta que el 13 del corriente habría arribado a la Argentina el cabo británico Vincent Bramley (quien denunció en su libro “excursión al infierno” los crímenes de guerra que se habrían cometido durante la contienda de Malvinas). La visita tendría como objetivo entrevistarse con el ex soldado argentino Carrizo (ejecutado y sobreviviente). Por otro lado, la nota destaca que el Gobierno argentino habría dejado pasar un año desde las denuncias por las supuestas ejecuciones para formar una comisión oficial destinada a investigar tales hechos.
Junio - 17	<p>A partir de la presente fecha a las 10 de la mañana, la comisión de investigación creada por Defensa comenzará a funcionar recogiendo testimonios voluntarios de todos aquellos que quieran aportar datos sobre el supuesto fusilamiento de argentinos en Malvinas. Los miembros de la comisión esperan recibir el testimonio de Carrizo.</p> <p>En un recuadro aparte, una nota da cuenta de los miembros que componen la comisión investigadora.</p> <p>En otra nota más extensa se describe el encuentro entre los tres ex soldados británicos y el veterano argentino Carrizo, remarcando el diálogo de este último con Vincent Bramley.</p>
Junio - 18	La nota periodística da cuenta de que ayer (17 del corriente) se reunió por primera vez la comisión investigadora creada por el Ministerio de Defensa, en ocasión del testimonio de un ex combatiente que habría sido piloto de helicópteros durante la guerra de Malvinas. El artículo resalta la poca ayuda que significó tal declaración a la comisión investigadora.
Junio - 19	El artículo informa de la designación de Peter Hall como nuevo embajador de Gran Bretaña en Buenos Aires, reemplazando en su puesto a Humphrey Maud, quien fuera el primer embajador desde que se reanudaron las relaciones bilaterales en virtud de los Tratados de Madrid en 1990. Hall ya recibió el plácet correspondiente de la administración de Carlos Menem, pero recién ocuparía su cargo en Buenos Aires hacia septiembre.
Julio - 3	<p>En una entrevista con el embajador británico saliente, Humphrey Maud, se tocó el tema de las relaciones bilaterales entre Argentina y Gran Bretaña, al afirmar el funcionario inglés:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- “El presidente Menem, en el momento oportuno, será un invitado muy bienvenido. Menem ha sido el arquitecto del restablecimiento de las relaciones. La cuestión es asegurarnos de antemano el éxito pleno de la visita y no sé si en el otoño [británico] próximo todavía habrá algunas nubes en la relación”.</li> </ul>
Julio - 13	La nota da cuenta de que Argentina y Gran Bretaña difundieron durante el día de ayer (12 del corriente), un acuerdo que reduce de 80 (delimitada en septiembre de 1991) a 55 millas náuticas el área para el intercambio obligatorio de información sobre operaciones navales y aéreas en torno de las Islas Malvinas. El acuerdo sirvió entonces para reducir los límites militares, establecer una vía de comunicación directa para avisar el movimiento de tropas (hasta ahora solo se podía hacer por vía diplomática)

	<p>y la antelación con la que debía anticiparse cada plan de maniobras. Vale la pena destacar algunos de los párrafos contenidos en el documento:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- “..se busca avanzar hacia el logro de una situación más normal en el Atlántico sudoccidental”.</li> <li>- “Se podrán acordar visitas recíprocas a bases militares y unidades navales”.</li> </ul>
Julio - 14	<p>El artículo describe la acción que Di Tella desarrollará hoy ante el Comité de Descolonización de la ONU. Al respecto, menciona que se tratará de lograra dos cosas contradictorias: por un lado resaltar que Argentina no renuncia a su reclamo soberano por Malvinas. Por el otro lado, el canciller quiere aprovechar el encuentro, en el que estarán presentes en el recinto cuatro isleños, para realizar una invitación a los mismos con el fin a dialogar, a pesar de que se trate de “un acuerdo para estar en desacuerdo”. De esta manera el artículo aduce que esta movida sería un paso más en le “estrategia de seducción” del canciller hacia los <i>kelpers</i>.</p>
Julio - 17	<p>Nicolás Gonzalez, asesor del Ministerio de Defensa y miembro de la comisión que está destinada a investigar los supuestos crímenes de guerra de Malvinas, afirmó a treinta días de iniciada la actividad del ente que los testimonios recibidos hasta el momento (solamente siete) no prueban nada acerca de supuestas ejecuciones realizadas durante la guerra de Malvinas a manos de soldados ingleses. Vale la pena citar algunas de las declaraciones del funcionario al respecto transcriptas en la nota:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- “Hasta ahora no recibimos ningún testimonio que demuestre la existencia de los fusilamientos o de cualquier otra violación a la Convención de Ginebra en Malvinas”.</li> <li>- “No sabemos bien que sucede: o no hay pruebas de lo que se denunció a través de los medios o la gente no se anima a presentar sus testimonios”.</li> <li>- “Mucho se habló durante 10 años, pero lo concreto es que nadie aportó hasta ahora pruebas sobre esos hechos, ni siquiera los centros de ex combatientes”.</li> </ul>
Agosto - 23	<p>El artículo da cuenta del “lobby” que Gran Bretaña está desarrollando en Washington con el fin de bloquear la venta de 36 aviones <i>Skyhawk</i> que dicho país está negociando con la Argentina. La principal problemática es el temor de Gran Bretaña que con esta venta Argentina tenga estas maquinas bélicas (equipadas con radares de última generación) que hagan posible una peligrosa incursión bélica sobre las islas Malvinas. Igualmente, la presión inglesa no estaría destinada solo a este asunto: la misma también apunta a frustrar, según fuentes argentinas, a “impedir” que el avión argentino Pampa gane el año que viene la licitación para la construcción de 700 aviones de entrenamiento para la fuerza aérea y la aviación naval norteamericana. De concretarse este hecho, se trasluciría en un contrato multimillonario que haría a la reactivación de la fábrica militar de aviones de Córdoba.</p>
Septiembre - 9	<p>El artículo da cuenta del rumbo que está teniendo la comisión de investigación en los testimonios percibidos hasta la fecha. Ayer (8 del corriente) el ex cabo José Carrizo dio declaración ante el organismo del Ministerio de Defensa reiterando su relato e cómo fue ejecutado y luego salvado de la muerte. Asimismo, un ex soldado paracaidista denunció la existencia de bombas “beluga” en la guerra de Malvinas, arma que estaría prohibida por la Convención de Ginebra.</p>
Septiembre - 29	<p>El canciller Guido Di Tella afirmó ayer, ante la Asamblea General de las Naciones Unidas, que si no fuera por el conflicto de la soberanía en torno de las islas Malvinas, las relaciones con Gran Bretaña serían excelentes.</p>

<p>Octubre - 12</p>	<p>El artículo informa de la llegada al país del vicescanciller británico David Heatcoat-Amory, quien visitará las Argentina para tratar distintos temas y afianzar, una vez más, las relaciones entre ambos países.</p>
<p>Octubre - 13</p>	<p>El artículo da cuenta de la llegada a la Argentina, durante el día de ayer (12 del corriente) y por 48 horas, del vicescanciller británico David Heatcoat-Amory. A su arribo se reunió con el canciller argentino Guido Di Tella, y en el transcurso del día de hoy se reunirá con el presidente Carlos Menem. El punto central que trataría el vicescanciller británico en Buenos Aires sería la búsqueda de un nuevo acuerdo en la pesca del calamar Illex. Este tema junto al del petróleo fue analizado conjuntamente ayer por la autoridad británica y Di Tella, al tiempo que se le añadió el punto de la participación argentina en las operaciones de paz de las Naciones Unidas y la crisis de Rusia, entre los temas más relevantes. Preguntado por la eventual visita oficial de Menem a Gran Bretaña, el funcionario de dicho país alegó que</p> <p style="text-align: center;">- “tendremos que hablar más tarde de una visita”.</p>
<p>Octubre - 14</p>	<p>En su último día de visita a la Argentina, el vicescanciller británico David Heatcoat - Amory afirmó que:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- “Al haberse convertido la Argentina en un país predecible dentro del concierto de las naciones del mundo existen más posibilidades de avanzar en la cooperación de temas vinculados al desarrollo del Atlántico”.</li> <li>- “Mi visita es la cuarta de un miembro del gabinete inglés a la Argentina en lo que va del año, lo que demuestra el interés que despierta en mí país el proceso de transformación económica [de la Argentina]”.</li> </ul>
<p>Octubre - 18</p>	<p>El artículo resalta que a partir del día de la fecha un grupo de policías de <i>Scotland Yard</i> comenzará a trabajar en Buenos aires (donde permanecerá por dos semanas) para entrevistar a alrededor de 40 argentinos que prestarán su testimonio en forma voluntaria. A esta aclaración el periódico agrega dos más: que los testimonios no serán tomados bajo juramento y que el hecho no se trata de un proceso judicial bajo las leyes argentinas sino una muestra de colaboración con la policía británica.</p>
<p>Octubre - 19</p>	<p>Escribiendo sobre el artículo del día anterior (18 del corriente), la nota aclara que los investigadores de <i>Scotland Yard</i> llegarían al país recién el día de mañana (20 del corriente) por culpa de dificultades administrativas en Londres. De esta manera, la delegación comenzaría su trabajo hacia el jueves 21 del corriente, el cual consistirá en tomar declaración a cerca de 40 argentinos (entre ex combatientes, familiares y periodistas) que puedan aportar información para esclarecer la existencia o no de crímenes de guerra durante la contienda de Malvinas.</p>
<p>Octubre - 21</p>	<p>La nota da cuenta que a partir del día de la fecha (20 de octubre) la delegación de <i>Scotland Yard</i> que llegó ayer (20 del corriente) a la Argentina se pondrá a trabajar en la reunión de declaraciones (en esta nota elevada a 70 personas) respecto a la existencia de ejecuciones durante la guerra de las islas Malvinas. Los funcionarios británicos afirmaron que no harán declaraciones a la prensa durante su estadía en el país.</p>
<p>Octubre - 28</p>	<p>El artículo se refiere a la primera visita oficial de Di Tella a Londres, que tendrá lugar la semana que viene. En la misma el canciller aprovechará para pedir a su colega británico Douglas Hurd que Gran Bretaña levante el embargo militar que mantiene contra la Argentina desde 1982, según declaró el primero a un diario británico: el “Daily Telegraph”. Los dichos del ministro argentino de Relaciones Exteriores y Culto aluden al bloqueo británico por la venta de 36 aviones norteamericanos con radares de última tecnología al país. La presión se agravó cuando Menem declaró ayer al periódico “La Nación” que:</p>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>- “No nos vamos a quedar sin los aviones, porque tenemos que recuperar la capacidad aérea perdida durante la guerra de las Malvinas”.</li> </ul> <p>Acto seguido declaró que, si Estados Unidos no les vende los aviones (por los que las tratativas llevan un año antes de la presión británica) la Argentina se los comprará a Israel. El embargo británico impidió hasta la venta, por parte de una empresa de dicho país, de neumáticos para aviones a la Argentina por considerarlo un elemento “estratégico”. El argumento que esgrimirá el canciller argentino a su colega cuando arribe a Londres, según el periódico <i>Daily Telegraph</i> (que le realizó una nota), será el hecho que las Malvinas está muy fortificada por las recientes inversiones de 95 millones de dólares en protección militar, sumado al hecho que la Argentina ha dejado bien en claro que nunca más volverá a utilizar la fuerza para intentar recuperar las islas.</p>
<p>Noviembre - 2</p>	<p>El Gobierno inglés, a través de representantes, participa de un seminario sobre las posibilidades de independencia de los habitantes de las islas Malvinas</p>
<p>Noviembre - 5</p>	<p>En el artículo periodístico se da cuenta de la polémica que suscitaron las declaraciones del embajador argentino en Londres, Mario Cámpora, tildando de “blanda” la postura del gobierno argentino respecto a la puja por el petróleo. Las declaraciones redundan en un claro desafío a la política exterior emprendida por el canciller Di Tella hacia Malvinas e Inglaterra. Mas allá de la polémica que suscitan las declaraciones en sí, vale destacar algunas de las mismas transcriptas en el periódico (como resultado de una entrevista del mismo a Cámpora):</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- “La visita [referido a la primera visita oficial del canciller Di Tella a Gran Bretaña] se desarrolló en el marco de la buena relación bilateral que existe por el comercio, el turismo, las transferencias de capitales británicos a la Bolsa argentina y otros temas. Lo más importante fue el acuerdo sobre gas, que involucra una asociación entre la Argentina, Chile y el Reino Unido, con al <i>British Gas</i>, para el gasoducto argentino con distribución y transporte en el país trasandino”.</li> <li>- “Aparte de lo bilateral, la cuestión del Atlántico Sur continúa presentando un esquema complejo. En primer lugar, sobre pesca debe entenderse que el comunicado conjunto (del lunes pasado) no implica que el gobierno argentino necesita de un acuerdo para la pesca del calamar en lo que es su propio mar territorial. El comunicado conjunto debe entenderse sobre todo como una concesión argentina respecto de los intereses de los isleños, a quienes se les da un volumen para participar en el mercado y así atender sus necesidades como comunidad. De ningún modo puede entenderse que el volumen de pesca que el Gobierno se propone alcanzar (de 220 mil toneladas y con un aumento respecto del pasado) es fruto de una concesión británica”.</li> </ul>
<p>Noviembre - 6</p>	<p>La nota refiere a que la misión de <i>Scotland Yard</i> que mañana (7 del corriente) regresa a Londres, habría encontrado suficientes pruebas para acusar de asesinato a algunos militares británicos por el fusilamiento de argentinos en la guerra de Malvinas (según fuentes de prensa británicas). Los funcionarios de <i>Scotland Yard</i> afirmaron ayer que la misión fue un éxito y que agradecían a los que se presentaron a testimoniar así como también la colaboración del gobierno argentino en la pesquisa, aclarando que no van a revelar datos del proceso que se efectuó para no dañar la integridad de la investigación.</p>

Diciembre - 6	El vicedecano argentino Fernando Petrella partirá hoy con rumbo a Londres para iniciar una visita oficial de 48 horas a Gran Bretaña. La agenda de Petrella, asegura el artículo, tiene como eje principal la política exterior global de ambos países.
Diciembre - 8	El artículo da cuenta que el gobierno británico no intervendrá para ponerle fin a la investigación que realiza <i>Scotland Yard</i> referida a las denuncias de fusilamiento de soldados argentinos durante la guerra de Malvinas. El equivalente británico al ministro de Justicia argentino, Lord Mackay, explicó que una vez que los detectives de <i>Scotland Yard</i> eleven su informe a la fiscalía de la Corona ésta deberá decidir si hay elementos suficientes como para realizar una investigación judicial. La nota señala también que hace una semana el presidente Carlos Menem declaró en Holanda, a una pregunta sobre si avalaba la investigación, que es partidario de “olvidar” el pasado.
Diciembre - 16	Los más distinguidos y condecorados militares retirados británicos asistieron ayer a la Cámara de los Lores para exigir la detención de las investigaciones que se realizan a propósito de las supuestas ejecuciones de soldados argentinos a manos británicas durante la contienda de Malvinas. A los ya citados se le suma la presión de los medios de prensa de diversos periódicos londinenses que bregaron por la paralización de las pesquisas que se están llevando a cabo.
Diciembre - 20	<p>El artículo constituye en verdad una nota escrita por un alto funcionario de la Cancillería argentina, Andrés Cisneros, en contestación a una nota de Federico Ruiz Guiñazú denominada “No ser ingenuos por Malvinas” (publicado en este mismo periódico días atrás). En ese artículo, Ruiz Guiñazú criticaba a la actual política exterior respecto a Malvinas por la falta de firmeza, eficacia y realismo. A ello, el secretario general de la Cancillería argentina respondió con una nota donde vale destacar su apreciación de la política exterior argentina sobre Malvinas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- “Es errónea su afirmación [la de Ruiz Guiñazú] de que la política respecto de Malvinas no ha generado avances. Desde 1989 a la fecha se restablecieron relaciones con Gran Bretaña, acordando un paraguas de soberanía que destrabó un muy importante flujo comercial y e inversiones. Se reducen año a año las restricciones a la libre navegación por parte de buques argentinos”.</li> <li>- “Al llegar este gobierno [refiriéndose al de Menem], la Argentina no pescaba absolutamente nada en esa zona. Desde entonces, se han firmado dos acuerdos de pesca en virtud de los cuales Gran Bretaña permanece estacionada en un volumen de 130.000 toneladas anuales, mientras que la Argentina trepó de 45 a 80 barcos, con un total de 220.000 toneladas”.</li> <li>- “Nuestra actual política supone que ya hoy sólo por esa pesca nuestro país ingresa más de doscientos millones de dólares / año (algo menos de la mitad de nuestras exportaciones de carnes rojas) y, como explícitamente ha reconocido el vicedecano británico Tristan Garel Jones, genera en los isleños cada día más la certeza de que su desarrollo pesquero y petrolero depende de la buena voluntad argentina y de que su futuro solo puede consolidarse con algún grado de asociación con el único vecino que Dios les puso sobre la tierra”.</li> <li>- “En la última reunión del Comité de los 24 en las Naciones Unidas, el delegado por los isleños no se limitó a su habitual afirmación de sus derechos: por primera vez, enunció oficialmente una lista de trece puntos esenciales para su forma de vida que resultan todo un mensaje para la vocación negociadora en esta orilla del problema”.</li> <li>- “Hay muchas actitudes posibles frente a Malvinas. Una, la de aquellos que procuramos contactos, negociaciones, ligamento de intereses que quizás lenta pero más seguramente lleven a posibilidades reales de recuperar ese territorio”.</li> </ul>

Diciembre - 26	El vicedecano argentino, Fernando Petrella, afirmó que el regalo navideño tiene por objetivo crear una "ligazón ecológica" entre los <i>kelpers</i> y la Argentina ya que el pingüino (dibujo animado protagonista) es tan importante para la Patagonia como para las islas. Petrella agregó que las relaciones con Gran Bretaña atraviesan por una etapa de "diálogo verdaderamente muy cooperativo", sosteniendo que hay "dos niveles de análisis: el tema de la relación bilateral y el del Atlántico Sur", afirmando que el primer nivel "funciona realmente bien".
----------------	---

1994

Enero - 4	La nota que reivindica los "irrenunciables derechos de soberanía" (al cumplirse ayer el 161º aniversario de la ocupación británica de las islas) advierte una mejor predisposición del gobierno a sostener "un creciente diálogo con los habitantes de las islas Malvinas". A su vez, reconoce que es un compromiso permanente del gobierno argentino "promover el bienestar de los malvinenses en un plano de igualdad con todos los habitantes del territorio argentino", haciendo también referencia a que la política de cooperación "permitirá a ambas partes avanzar hacia la justa solución de la histórica disputa territorial".
Enero - 7	<p>El artículo describe la expectativa del gobierno argentino por la respuesta británica respecto de la propuesta del desminado de las islas Malvinas. La iniciativa argentina es encargarse del costo de ubicar y desactivar 30 mil minas en 117 campos, resabios de la guerra de 1982. Extraoficialmente, fuentes británicas señalaron que la tarea, de realizarse, debía estar a cargo de un tercer país. En declaraciones a Radio Mitre, Petrella afirmó que:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- "El presidente Menem ha estado impulsando que Argentina limpie de minas las Malvinas y lo ha hecho sin ningún cálculo político, sino con espíritu humanitario y generoso".</li> <li>- "...de ninguna manera nosotros hubiésemos dejado esas minas ahí. Esas minas quedaron por la forma en que terminó el conflicto".</li> </ul> <p>En otro recuadro publicado el mismo día se informa sobre la reacción de la prensa británica, calificándola de buena, pero expectante a la implementación del eventual acuerdo.</p> <p>Otra noticia más publicada esta fecha en el periódico es el hecho de que un pastor malvinense encontró los restos de un avión argentino caído durante la guerra de Malvinas, con tres cadáveres en su interior. El gobierno de las islas elevó un informe que fue recibido por el vicedecano Fernando Petrella, en el que se identificó el avión como un <i>Lear Jet</i> que la Fuerza Aérea utilizaba como unidad de reconocimiento y que fue derribado durante la guerra de Malvinas por un destructor británico. Una vez que los cuerpos sean identificados, se consultará a los familiares de los caídos si desean repatriar los restos o enterrarlos allí.</p>
Enero - 8	Los familiares de los cinco tripulantes del avión militar argentino, que fuera derribado en la guerra de Malvinas y cuyos restos aparecieron en un terreno pantanoso hace poco tiempo, manifestaron su deseo de enterrar los cuerpos hallados (3) en las islas.
Enero - 10	<p>En declaraciones realizadas ayer ( 9 del corriente) a Radio América, el vicedecano Petrella afirmó que el gobierno argentino espera aún la respuesta británica a su propuesta de realizar un desminado, costeados por la Argentina los gastos, en las islas Malvinas. El alto funcionario añadió que, mediante la hipotética operación, la Argentina estaría cumpliendo con las resoluciones de las Naciones Unidas, que prohíbe la utilización de dicho material bélico.</p> <p>En otra nota publicada en la misma fecha se da cuenta del pedido de uno de los familiares de los caídos en Malvinas respecto a la repatriación de su cuerpo. Los cadáveres de tres tripulantes fueron hallados en los restos de un avión de la Fuerza Aérea Argentina que recientemente salieron a la</p>



	superficie de un pantano, donde se había estrellado cuando lo derribaron, en la contienda de Malvinas.
Enero - 12	El embajador británico en Argentina, Peter Hall, y el vicedirector Petrella analizaron ayer la posibilidad de erigir, donde se encontraron parte de los restos del avión argentino derribado durante la contienda de Malvinas, un segundo cementerio en las islas Malvinas (previo acuerdo con los familiares de los caídos). Según reza el artículo, la alternativa fue contemplada ya que, tras días de trabajo, solo se pudo hallar un cuerpo de los tripulantes que viajaban en el avión. De levantarse allí otro cementerio, se pasaría a arreglar un viaje de los familiares de las víctimas fatales a través de la Cruz Roja Internacional.
Enero - 19	En declaraciones realizadas en el día de ayer, el jefe del Ejército, General Mario Balza, reveló que los planos de las minas instaladas en las islas Malvinas durante el conflicto bélico se encontrarían en Londres, ya que fueron entregados a los oficiales británicos en la rendición. El encontrar los planos redundaría en una mayor facilidad para ubicar y desactivar las minas. Por otra parte, el artículo destaca que Peter Hall se reunió con el vicedirector Fernando Petrella con una serie de interrogantes sobre la propuesta argentina del desminado.
Enero - 26	En un breve artículo dado por el secretario general de la Cancillería argentina al periódico, el embajador Andrés Cisneros pone fin a la polémica con el experto Federico Ruiz Guiñazú. La nota, titulada "En Malvinas, con tener razón no alcanza", el embajador descarta distintos argumentos esgrimidos por el especialista, para concluir que se necesita una nueva mentalidad para enfrentar los problemas de un mundo absolutamente transformado. Existen algunos párrafos dables de destacar: <ul style="list-style-type: none"> <li>- "...procuramos generar (...) comunidad de intereses y explotación conjunta de recursos, que generen, a su tiempo, las bases de convivencia que algún día permitan concretar una transferencia no traumática de la soberanía".</li> <li>- "El gobierno argentino negocia directamente con Gran Bretaña. Lo que ocurre es que, como procura una orientación superadora del aislacionismo y el juridicismo, afronta la realidad, nos guste o no, de la existencia de seres humanos que habitan en Malvinas y evalúa su importancia política fundamental en el problema".</li> </ul>
Enero - 28	Según afirmaciones del canciller argentino Guido Di Tella, el gobierno norteamericano estaría a punto de permitir la venta de radares de alta tecnología para los 36 aviones <i>Skyhawks</i> que la Fuerza aérea argentina tiene planeado comprar. Las afirmaciones del funcionario surgieron de una entrevista de 45 minutos que mantuvo con su colega norteamericano Christopher. Según Di Tella, en un par de semanas más se conseguirá revertir la negativa original de los Estados Unidos. Gran Bretaña se opuso desde un principio a la operación y trató de bloquearla por temor a la capacidad de los radares en cuestión, aduciendo que podrían ser utilizados por la Argentina en una nueva invasión a las islas Malvinas. La reunión también fue aprovechada por el canciller argentino para tratar la eventual operación de desminado de las islas Malvinas por parte del gobierno argentino, en un nuevo gesto de confianza en el Atlántico Sur.
Febrero - 6	Se dio a conocer ayer la finalización del informe de la comisión investigadora argentina respecto a los supuestos crímenes de guerra que tuvieron lugar durante la contienda de Malvinas. Para la Federación de Veteranos (que nuclea a todos los centros de ex combatientes del país) el informe de la comisión investigadora no fue completo. La opinión fue compartida por una integrante del organismo, quien dijo que el trabajo que se realizó fue serio, pero que faltaron recursos para hacerlo mejor. A su vez, la nota informa sobre la presión de distintos periódicos para que se congelen y extingan las investigaciones.

<p>Febrero - 7</p>	<p>El artículo reproduce declaraciones de una integrante de la comisión (Julia Solanas Pacheco) que investiga los supuestos crímenes de guerra cometidos en la contienda de Malvinas. Solanas Pacheco afirmó que cada denuncia de asesinato de un combatiente argentino fue corroborada por dos o tres testimonios más. Sin embargo, la nota resalta el hecho de que el informe de la comisión investigadora no se ha difundido todavía (por razones que se desconocen) y estaría en poder del Ministerio de Defensa y también de los jefes del Estado Mayor de las tres armas. Frente a la finalización de los informes, el vicedecano Fernando Petrella se mostró cauteloso con sus declaraciones a los medios, alegando no tener conocimiento de los documentos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- “No tuve oportunidad de leer los informes de las comisiones formadas para aclarar el caso”.</li> </ul>
<p>Febrero - 8</p>	<p>En una actitud de suma prudencia, el Gobierno argentino eludió hacer comentarios sobre los informes de las comisiones argentina e inglesa que corroboran el asesinato (y no fusilamientos, los que requerirían de un juicio sumario previo) de soldados argentinos a manos de británicos en la guerra de Malvinas. El artículo atribuye el hecho a que el gobierno argentino debe hacer un equilibrio entre su obligación de darle algún curso a lo investigado y la necesidad de avanzar en los vínculos bilaterales con Gran Bretaña. Y esto es porque, de comprobarse oficialmente que los asesinatos tuvieron lugar, la Argentina tendría que denunciar el hecho ante las Naciones Unidas, lo que provocaría una grave tensión bilateral. Es por ello que las afirmaciones de las autoridades argentinas son muy cautelosas al respecto, así lo demuestran las afirmaciones de Oscar Camilión (ministro de Defensa) y el presidente Carlos Saúl Menem (declaración del 23 de noviembre de 1993), respectivamente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- “...recién opinaremos cuando se pronuncien las Fuerzas Armadas”.</li> <li>- “...a esta altura, convendría sepultar el pasado”.</li> </ul> <p>En el mismo día en otro recuadro, la nota da cuenta de la resignación británica por el rearme militar argentino, logrado con la compra de 36 aviones <i>Skyhawk</i> equipados con radares norteamericanos de última tecnología (operación que Gran Bretaña había tratado de bloquear desde un principio). A estas apreciaciones del diario londinense <i>The Guardian</i> del 7 de febrero del corriente Oscar Camilión respondió que el problema de una nueva invasión a las Malvinas es “artificial”, al tiempo que no descartó un encuentro con británicos para levantar el embargo de armas que sostiene este último país sobre la Argentina.</p>
<p>Febrero - 9</p>	<p>El artículo resalta que tanto la Cancillería como el Ministerio de Defensa quedaron sorprendidos tras las declaraciones efectuadas por el presidente Carlos Menem acerca de los crímenes (así los tildó la comisión investigadora, dado que para que se dé un fusilamiento se tiene que haber efectuado un juicio sumario previo) de guerra cometidos en Malvinas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- “La Argentina tiene que bregar incansablemente para que los responsables de estos aberrantes actos sean juzgados severamente”.</li> </ul> <p>No obstante, cabe resaltar el hecho que esta declaración fue seguida por la siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- “...estas circunstancias no van a variar en lo más mínimo la política que hemos instrumentado respecto de las relaciones con Gran Bretaña”.</li> </ul>

Febrero - 17	La nota da cuenta que el ministro de Defensa, Oscar Camilión, y el jefe de la Fuerza Aérea argentina se reunieron ayer (16 del corriente) para arreglar los últimos detalles de la compra de 36 aviones <i>Skyhawk</i> a los Estados Unidos. En la reunión se resolvió que la mitad de los aviones serán reparados en los Estados Unidos y que los restantes en la Fábrica Militar de Aviones de Córdoba. La nota también resalta que la decisión norteamericana de vender aviones <i>Skyhawk</i> representa un virtual levantamiento del embargo inglés, que continuaría ahora de forma unilateral.
Marzo - 20	La ex primer ministra británica, Margaret Thatcher, llegó ayer a Chile para promocionar su libro de memorias y visitar una feria de armamento aeronáutico. Se entrevistará con altas autoridades, entre ellas el actual presidente (Frei) y con el ex dictador Augusto Pinochet. Thatcher no realizó ningún tipo de declaraciones a su llegada a dicho país, el periódico especula que el gobierno de Chile le habría pedido a la invitada que evitara hablar del tema Malvinas, para preservar las buenas relaciones bilaterales que el país del pacífico sur mantiene con la Argentina. Los funcionarios argentinos ni se inmutaron por la visita de la ex premier, afirmando el ministro de Defensa Oscar Camilión que la misma “no irrita” a los argentinos.
Marzo - 22	<p>El artículo describe más que nada el incidente que protagonizó Margaret Thatcher durante su discurso a empresarios y funcionarios chilenos, al desmayarse sobre el podio donde estaba exponiendo. El desvanecimiento habría sido provocado por la falta de ingesta de alimentos, y la salud de la ex primer ministra británica no correría mayor peligro. Antes del suceso mencionado Thatcher habría realizado las siguientes declaraciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- “Nuestra victoria sobre el comunismo se debió a las ventajas tecnológicas que lograron los Estados Unidos con el firme apoyo de Gran Bretaña y Chile”.</li> <li>- “No debemos resignar nunca el uso de la fuerza ante aquellos que no tienen escrúpulos en usarla” / el artículo especula con que la declaración fue un nombramiento indirecto a la guerra de Malvinas.</li> </ul> <p>En el gobierno los dichos de la ex primer ministra británica no hicieron a la polémica, el único comentario referente a ella lo realizó el presidente Carlos Menem al enterarse de los dichos de Thatcher en Brasil (país que visitó antes que Chile), que consistían en que Gran Bretaña habría sido la responsable que Argentina volviera a la democracia por derrotar en la guerra de Malvinas a la Junta Militar. Al respecto, el presidente argentino afirmó:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- “Me parece absurdo, hasta una actitud agresiva. Son cosas que hay que escuchar y dejarlas pasar, porque no tienen ningún sentido”.</li> <li>- “La guerra no fue el factor desencadenante, porque aquí vivimos en democracia y en libertad gracias al pueblo argentino y, de ninguna manera, a partir de alguna actitud de la señora Thatcher”.</li> </ul>
Marzo - 23	<p>La nota da cuenta de la respuesta de la ex primer ministro británica Margaret Thatcher a los comentarios de Menem. Al respecto, la primera insistió anoche (en un reportaje del canal 13 de la televisión chilena) que Argentina le debe la recuperación de su democracia y se mostró extrañada por los dichos de Menem a sus comentarios formulados en Brasil:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- “Derrotamos a una Junta Militar y como resultado regresó la democracia a la Argentina y esto es muy positivo. Además de recuperar las islas <i>Falkland</i> por voluntad de sus habitantes”.</li> </ul>
Marzo - 25	El artículo ilustra la polémica que se suscitó frente a los rumores que Thatcher habría sobrevolado territorio argentino sin autorización para llegar a Chile. Los comentarios fueron luego desmentidos por el Comando de

	Regiones Aéreas, quien habría dado el visto bueno para el paso del avión por espacio aérea argentino.
Marzo - 30	El artículo periodístico ilustra el hecho que la policía británica elevó ayer (29 del corriente) a la Procuraduría de la Corona inglesa el resultado de sus investigaciones sobre las presuntas ejecuciones que habrían tenido lugar en la batalla de <i>Monte Longdom</i> , durante la contienda de Malvinas. La responsabilidad recaería ahora sobre la procuradora Barbara Mills, quien debe decidir si procesa o no a los ex soldados británicos vinculados a los hechos.
Abril - 3	<p>La Cancillería argentina negó ayer conocer la existencia del informe elaborado por la comisión del Ministerio de Defensa para investigar denuncias sobre crímenes de guerra en Malvinas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- “La Cancillería no tiene conocimiento oficial del informe que se menciona en Clarín”, agregando que “en algún momento se tiene que conocer”.</li> </ul> <p>El hecho compromete al ministerio argentino, ya que pone en riesgo las relaciones bilaterales que se llevan adelante con Inglaterra, ya que fuerza al Gobierno argentino a denunciar el hecho ante foros internacionales en caso de probarse estos incidentes. Petrella afirmó ayer que, en caso de verificarse la existencia del informe (que el ministerio de defensa no desmintió), deber ser puesto “en principio” a consideración del gobierno inglés en orden de comprobar si “parte de él no está ya en conocimiento de los investigadores ingleses”.</p> <p>En otra nota publicada la misma fecha, se da cuenta del homenaje que el Presidente Carlos Menem rindió en el día de ayer (2 de abril) a los soldados muertos en la guerra por la recuperación de las islas Malvinas. La conmemoración fue realizada en el puerto indio de Bombay, donde esta anclado un portaviones británico que sirvió en dicho conflicto.</p>
Abril - 9	El artículo da cuenta de la IV Conferencia Argentino – Británica que se realiza en Mendoza. La reunión forma parte de una vía no oficial de intercambio de ideas y de construcción de confianza instaurada después de la guerra de Malvinas. El dato que se puede rescatar de lo escrito en el artículo es el amplio grado de incertidumbre que está viviendo Gran Bretaña al momento por su proceso en una etapa de “fin de régimen” conservador.
Abril - 16	Las cancillerías argentina y británica se encuentran negociando las características del viaje que el 7 de junio realizarán a las Malvinas los familiares de los muertos del <i>Lear Jet</i> de la Fuerza Aérea argentina que, según trascendió en distintos medios, se presume derribado por un buque inglés. La visita fue autorizada por los <i>kelpers</i> como un gesto humanitario y se especula con que el lugar donde fueron encontrados los restos de la tripulación <i>Lear jet</i> será convertido en un cementerio militar.
Abril - 25	<p>Por primera vez en cuatro años, los británicos aceptaron públicamente que invitarán al presidente Menem a realizar el tan buscado viaje a Londres, a pesar de que sigue la incertidumbre sobre la fecha y el tipo de visita que concretará. A esto se le suman las declaraciones de fuentes inglesas que estimaron que el viaje:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- “no se concretará en un futuro próximo”.</li> </ul>
Mayo	No se encontraron noticias respecto a este tema.
Junio - 5	La nota da cuenta del hecho que diplomáticos argentinos y británicos se reunirán entre los días 6 y 12 del corriente mes para acordar el desminado del territorio malvinense, llevando adelante con esto una propuesta realizada por la Argentina. Uno de los puntos a aclarar es si los ingleses también colocaron minas antipersonales en las islas, pues las conversaciones que se llevarán a cabo se basan en las colocadas por las tropas argentinas durante la contienda de Malvinas (los planos son argentinos). El costo de la operación será de 300 a 1.000 por unidad, lo que elevará el costo total de 4 a 12 millones.

Junio - 7	En el día de ayer el gobierno argentino dio a conocer que se sepultó a dos tripulantes de un <i>Laer Jet</i> de la Fuerza Aérea Argentina (que no fueron identificados) que fuera derribado por fuego británico durante la guerra de Malvinas. La ceremonia, con honores militares, se realizó el 16 de abril pasado, pero la Cancillería no informó el hecho.
Junio - 10	En un comunicado distribuido ayer por la Cancillería, en el que se reafirmó la soberanía argentina sobre las islas Malvinas, también se dio cuenta de las relaciones con Gran Bretaña, ya que una parte del texto reza: <ul style="list-style-type: none"> <li>- “[...] disposición a continuar explorando entendimientos con el Reino Unido, que contribuyan a consolidar la paz y la cooperación de la región”.</li> <li>- “Tal actitud obedece al convencimiento de que así se está obrando en beneficio de los intereses de la Argentina y el Reino Unido y creando un marco propicio para la adecuada resolución de la controversia”.</li> </ul>
Junio - 15	El primer ministro británico, John Major, negó ayer (14 del corriente) que existiera una intervención de su gobierno que apuntara a evitar un posible juicio contra soldados ingleses que actuaron en la Guerra de Malvinas y que están involucrados con los crímenes efectuados en el conflicto. Por estos días, la Fiscalía General británica estudia el informe policial que da cuenta de los hechos acaecidos durante la Guerra de Malvinas, para evaluar si se procesa a los posibles inculpados. La reacción de un grupo de legisladores británicos fue pedir que no se emprendan mas acciones hacia soldados ingleses.
Junio - 17	Douglas Hurd, canciller británico, destacó el progreso de las relaciones bilaterales con Argentina pese a las diferencias respecto a la soberanía de las islas Malvinas. El ministro británico del <i>Foreign Office</i> afirmó que las exportaciones británicas a la Argentina crecieron un 50 por ciento el año pasado y hay buenas oportunidades de inversión. También destacó: <ul style="list-style-type: none"> <li>- “También cooperamos internacionalmente, por ejemplo, tropas británicas y argentinas trabajan juntas lado a lado en las operaciones de paz en la ONU, tanto en la ex Yugoslavia como en Chipre”.</li> </ul> <p>En referencia a las recientes declaraciones de Carlos Menem respecto a un supuesto pedido de extradición de la ex primer ministro británica Margaret Thatcher, Hurd afirmó que su país no había recibido ninguna petición al respecto.</p>
Junio - 25	Una delegación de diputados argentinos que estuvo encabezada por el peronista Jorge Matzkin, dialogó esta semana en Londres con miembros del parlamento británico y con el canciller de ese país, Douglas Hurd. Se habló de una posible cooperación con Gran Bretaña por el petróleo, de incrementar el comercio bilateral, al tiempo que el canciller británico dejó bien en claro que Gran Bretaña no levantará el embargo de armas que pesa sobre la Argentina y de que su país no está dispuesto a hablar de soberanía. Algunas de las afirmaciones del canciller británico fueron: <ul style="list-style-type: none"> <li>- “Entre la Argentina y el Reino Unido hay muchos temas que hablar y un solo conflicto”</li> <li>- “No nos gusta que se utilicen nuestras armas contra nuestras propias tropas como sucedió en la guerra”</li> </ul> <p>Por su parte, Matzkin explicó que:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- “No volvemos ni con acuerdos ni con sobres bajo el brazo, la negociación es de gobierno a gobierno”.</li> </ul>

<p>Julio - 15</p>	<p>La Justicia británica resolvió no procesar a los oficiales y suboficiales británicos que supuestamente ejecutaron a prisioneros argentinos en la batalla de <i>Monte Longdon</i> por considerar que “no existen pruebas realistas”. La decisión fue comunicada por la procuradora Barbara Mills en un comunicado de 25 líneas donde expresaba en líneas centrales que:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- “ no existe una evidencia que permita abordar con una convicción realista un procesamiento a ninguna persona”.</li> </ul> <p>Por su parte, el gobierno argentino recibirá hoy el dictamen del auditor de las Fuerzas Armadas sobre las numerosas denuncias sobre crímenes de guerra. El canciller argentino afirmó que si en ese dictamen aparecen “evidencias” podría llegara pedir a Londres la reapertura de las investigaciones. La reacción a esta decisión británica se hizo sentir con el repudio de los veteranos de guerra, quienes acusaron al gobierno de aquel país incluir ese tema como moneda de cambio en las actuales negociaciones con la Argentina sobre la eventual explotación petrolera.</p> <p>En un cuadro aparte se ilustra mas a fondo la situación de las denuncias en la Argentina. Al respecto, el gobierno argentino espera el informe que el auditor general de las Fuerzas Armadas, brigadier Eugenio Miari, le elevará hoy al Ministerio de Defensa y en base a ello el gobierno decidirá si le pide a Gran Bretaña la reapertura de las investigaciones. En una conferencia de prensa Di Tella explicó los pasos a seguir en el caso de que se encuentren “evidencias” de las denuncias de fusilamientos hechas por argentinos ante la comisión Martina. El primer paso, según la Convención de Ginebra, sería reclamar a Gran Bretaña la reapertura de las investigaciones, instancia en la que se podría acudir a la Cruz Roja como organismo colaborador en las pesquisas. Si Gran Bretaña se negara a esto, la Argentina tendría que recurrir a un tribunal internacional para pedir el esclarecimiento.</p>
<p>Agosto - 9</p>	<p>El ministro de Defensa, Oscar Camilión, dictaminó profundizar las investigaciones de los presuntos crímenes de guerra cometidos durante la contienda de Malvinas a manos de tropas inglesas. Para tal fin se crearía una comisión especial presidida por el jefe de Estado Mayor Conjunto, teniente general Mario Cándido Díaz. El ministro de Defensa aseguró que la nueva investigación tendría que estar co-dirigida por Gran Bretaña por ese país una “parte interesada”.</p>
<p>Agosto - 21</p>	<p>El <i>Foreign Office</i> confirmó ayer (20 de agosto) que a partir de mañana (22 de agosto) Gran Bretaña ampliará la zona de exclusión pesquera en torno de las islas Malvinas, añadiendo al anuncio (de tinte económico) una connotación política al reivindicar una vez más la soberanía británica sobre las islas y al defender el derecho a la autodeterminación de los isleños. En la Cancillería este hecho fue considerado como una represalia a la Argentina por la inclusión de un apartado, en la nueva Constitución, de una cláusula que eleva a un régimen especial a los <i>kelpers</i> y al territorio de las islas Malvinas en caso de que se incorporen nuevamente a la Argentina. La supuesta medida que tomaría Gran Bretaña habría sido anunciada el viernes 19 de agosto por Di Tella:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- “...como represalia por la incorporación de los derechos soberanos argentinos sobre las islas Malvinas”.</li> </ul> <p>Según el vicescanciller Fernando Petrella, la Argentina rechazará la pretensión británica de ampliar la zona de exclusión como “castigo” a la cláusula que se incorporará en la nueva Carta Constitucional. Esto, según el funcionario argentino, no afectaría las relaciones económicas entre ambos países. Los dichos del mencionado fueron:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- “[la Argentina] no va a tolerar, ni aceptar, ni mucho menos consentir el acto británico”.</li> </ul>

	<p>De lado británico la medida se desmintió como un simple acto de preservación del “calamar Illex”. Sin embargo, el periódico reproduce afirmaciones de un vocero del <i>Foreign Office</i> en las que la connotación que acompañó la medida fue claramente política:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- “Los habitantes de las <i>Falkland</i> [Malvinas] desearon sin ambigüedad permanecer bajo la soberanía británica, y nosotros defendemos su derecho a la autodeterminación”.</li> </ul>
Agosto - 23	<p>La fragata Libertad, buque-escuela argentino, amarrará hoy en el puerto británico de <i>Dartmouth</i>, en lo que será un pomposo recibimiento organizado por el <i>Foreign Office</i> y la <i>Royal Navy</i> (Fuerza Armada británica). Del evento participará el príncipe Andrés (alias “el principito”), en lo que es una visita pedida por la Cancillería británica.</p>
Agosto - 24	<p>En un desafío político claro a Gran Bretaña, el presidente Carlos Menem afirmó:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- “...vamos a seguir patrullando la zona que ahora en forma inoportuna se atribuye Inglaterra, porque hace al concepto de soberanía”.</li> </ul> <p>La argumentación del primer mandatario fue confirmada por el canciller Guido Di Tella, quien afirmó que la Armada y la Prefectura argentinas patrullarán en esa zona en el caso de que Gran Bretaña no dé marcha atrás, reconociendo la posibilidad de posibles conflictos. Por ello llamó a la cooperación en la tarea como una manera de bajar la tensión del conflicto:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- “Puesto que vamos a patrullar sería interesante que coordináramos la tarea”.</li> </ul> <p>Menem, luego de realizar las enunciaciones, también bajó la tensión del hecho aduciendo que, pese a todo, las relaciones con Londres seguirán siendo normales. El Gobierno, dice el artículo, entiende que las relaciones transcurren por dos andariveles: uno bilateral (donde aumentan las inversiones y el comercio) y otro del Atlántico Sur (donde se torna conflictivo la relación entre ambos países por los temas del petróleo y la pesca).</p>
Agosto - 25	<p>El gobierno británico rechazó ayer la amenaza que formuló el presidente Carlos Menem respecto al patrullaje de Argentina del <i>gap</i>. Al respecto, la embajada británica en Buenos Aires dijo en el día de ayer (24 del corriente) a través de un vocero oficial que:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- “ [su gobierno] no acepta que la Argentina tenga derecho a ejercer jurisdicción marítima más allá del límite de 200 millas náuticas medidas desde el continente [argentino] ni dentro de las 200 millas náuticas [ medidas] a partir de las islas”.</li> </ul> <p>Por su parte, el ministro del interior británico Michael Howard reiteró ayer que Gran Bretaña y la Argentina:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- “...pueden seguir trabajando en cooperación” / pese a las diferencias sobre la zona de pesca en el Atlántico Sur.</li> </ul>
Agosto - 29	<p>En el artículo se da cuenta de la relativización de los dichos por parte del presidente Menem respecto al patrullaje del <i>gap</i> (brecha) británica, ya que la Argentina habría realizado el control del área desde marzo hasta julio último a través de los radares de barcos y aviones argentinos, no entrando en las aguas que los británicos anunciaron formalmente como propias en el control</p>

	<p>pesquero hace pocos días. Por su parte, los británicos adujeron que el área en cuestión era en realidad "tierra de nadie" y que por eso mismo habrían ampliado su control en la misma. Además, la nota da cuenta de incidentes que se habrían producido (sin difusión alguna) entre aviones de ambos países que patrullaban el área. También resalta la actitud del gobierno con respecto a este hecho comparando el nivel de movilización que había tenido el año pasado cuando Gran Bretaña amplió su control de 12 a 200 millas alrededor de las islas Georgias y Sándwich del Sur, de muy bajo perfil.</p>
Septiembre - 26	<p>En las Naciones Unidas Menem hará un enérgico reclamo por la soberanía argentina en las Malvinas, mientras que el resto de su discurso (en un 80 por ciento) se centrará en el proceso económico de su gobierno y en la buena relación que Argentina mantiene con Gran Bretaña.</p>
Septiembre - 29	<p>Douglas Hurd, luego de tocar el tema de la soberanía ante la Asamblea General de las Naciones Unidas, afirmó que espera que los logros alcanzados en las relaciones bilaterales con Argentina no sean revertidos.</p>
Octubre - 14	<p>La nota da cuenta de que el mes próximo el príncipe Andrés de York visitará la Argentina, como gesto del espíritu de conciliación entre Argentina y Gran Bretaña. Según señaló ayer el Palacio de <i>Buckingham</i>, la visita se efectuará del 15 al 20 de noviembre, en lo que supone la primer venida de un miembro de la realeza británica a la Argentina desde la guerra de Malvinas.</p>
Noviembre - 5	<p>Según una encuesta que publicó ayer el diario <i>The Times</i> (que fuera realizada entre 203 <i>kelpers</i>, es decir, cerca del 10 por ciento de la población de las islas), a doce años de finalizada la guerra entre Argentina y Gran Bretaña por las islas Malvinas, los <i>kelpers</i> continúan siendo profundamente hostiles hacia el continente. El estudio se realizó a principios de octubre y en él se resalta el hecho que para el 87 por ciento de los encuestados Gran Bretaña ni debería discutir el tema de la soberanía con la Argentina, al tiempo que el 47 por ciento dijo que no aceptaría ningún compromiso bajo ninguna perspectiva y el 39 por ciento señaló que deseaba que siguiera existiendo una base militar permanente británica en las islas.</p>
Noviembre - 10	<p>El artículo hace nuevamente referencia al hecho que, a doce años de la guerra de Malvinas, un 26 por ciento de los <i>kelpers</i> aceptaría una indemnización económica entre 75 mil y 500 mil de dólares. Por su parte, un 58 por ciento de los 2 mil isleños que habitan las islas no aceptaría ningún tipo de pago mientras que un 12 por ciento se abstuvo de contestar. El 11 por ciento dijo que aceptaría una indemnización si esta supera el millón y medio de dólares, 7 por ciento entre 750 mil y un millón; y 8 por ciento menos de 750 mil. Los datos fueron acercados al periódico por el sociólogo Manuel Mora y Araujo, quien contrató a la empresa británica Mori para que se realice la encuesta, que lleva por nombre "el Futuro de las Malvinas". En forma independiente a las hipotéticas negociaciones por la soberanía, un 74 por ciento está de acuerdo en realizar controles conjuntos con la Argentina contra la pesca ilegal y un 55 en permitir que la Argentina se ocupe del levantamiento de las minas colocadas durante la guerra. Un dato que la nota resalta es que la imagen que los malvinenses tienen de nuestro país se mantiene prácticamente igual desde la guerra: solo un 7 por ciento manifestó que es buena.</p>
Noviembre - 15	<p>El artículo destaca el desacuerdo público que el embajador en Londres, Mario Campora, mantuvo con la postura del canciller argentino Guido Di Tella referente al pago de una indemnización a los <i>kelpers</i>. En otro recuadro del periódico el mismo día, se hace mención a la recolocación de la estatua del ex primer ministro George Canning, evento que se realizaría el 16 del corriente con la presencia del príncipe Andrés (de visita en la Argentina). La estatua había sido retirada de su lugar en la Plaza de Retiro durante la guerra de Malvinas. El gesto es una contrapartida a la inauguración de una estatua de San Martín en Londres, que contó con la asistencia de altos funcionarios del gobierno británico. En otro recuadro este mismo día, se da cuenta de la llegada del príncipe</p>



	<p>Andrés (alias “el principito”) a Buenos Aires, en lo que es la primera visita oficial de un miembro de la monarquía inglesa desde la guerra de Malvinas. La visita suscitó (según informó ayer, 14 del corriente, el diario <i>The Times</i>) la “sospecha” de los malvinenses, quienes creen que el aumento de las relaciones bilaterales entre Argentina y Gran Bretaña pueden llegar, en el largo plazo, a una hipotética reapertura de las negociaciones por la soberanía e las islas. La visita oficial (de cuatro días) tendría como objetivo “fomentar la reconciliación” entre los dos países después de la guerra. Cabe destacar que el príncipe británico participó de la guerra de Malvinas como piloto de helicópteros (lo que generó reacciones en las Asociaciones de Veteranos) y que será recibido por el gobierno argentino con todos los honores (merced a un pedido especial de Carlos Menem).</p>
<p>Noviembre - 17</p>	<p>La nota ilustra las consecuencias de la polémica del embajador en Londres, Mario Cámpora con el canciller Di Tella, que data de hace tiempo atrás y tiene como telón de fondo el desacuerdo entre los dos funcionarios respecto a la propuesta oficial de indemnizar a los <i>kelpers</i>. La polémica terminó con el relevamiento del embajador británico en Londres y su reemplazo por el embajador Archibaldo Lanús (hasta el momento funcionario en París, Francia). La movida fue presentada ante la opinión pública como un “enroque” de funcionarios.</p> <p>En otro recuadro la nota da cuenta del llamado del príncipe Andrés a “olvidar” la guerra de Malvinas. La expresión del príncipe británico fue realizada ayer ( 16 del corriente) durante el almuerzo en el Círculo de Armas, coincidiendo con las afirmaciones del jefe de la Armada, Enrique Molina Pico, llegando a la conclusión del buen avance de las relaciones bilaterales. A las 11:20 en punto, el príncipe Andrés bajó las escalinatas de Plaza Francia para descubrir el monumento a George Canning y presidir así su recolocación.</p>
<p>Noviembre - 18</p>	<p>El príncipe Andrés rindió ayer homenaje, en la base naval de Puerto Belgrano, a los marinos que fallecieron a bordo del crucero “General Belgrano” durante la contienda de Malvinas. A su vez, el artículo resalta que el príncipe británico prometió iniciar una campaña en su país para que inversores ingleses vengan a la Argentina. La nota también describe someramente el clima en el que se realizó la visita del miembro de la monarquía británica al país, calificándolo de “cordial”.</p>
<p>Noviembre - 25</p>	<p>El periódico reproduce una nota escrita y firmada por Mario Cámpora con el título de “Somos tibios con Malvinas” criticando la postura del canciller Di Tella respecto a su “política de seducción”, aduciendo que la misma no ha disminuido el desapego de los isleños al continente, al tiempo que sí permitió un avance sustantivo de Gran Bretaña sobre las islas. Al respecto, cabe destacar algunos párrafos del escrito del ex embajador argentino en Londres (ahora embajador en París), referidos a la relación bilateral desde el agente que hasta hace poco tiempo operaba en Gran Bretaña:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- “La acción diplomática cumplida para restablecer la cooperación argentino – británica ha tenido éxito, tal como lo demuestran las inversiones británicas en nuestro país, el crecimiento del intercambio comercial, el turismo en ambas direcciones, los programas de cooperación científica, los eventos culturales y deportivos impulsados por una vital iniciativa privada interesada en la reactivación de los vínculos. Misiones comerciales y visitas oficiales de creciente nivel pusieron en evidencia el mejoramiento de la relación hasta culminar en dos hechos que son mucho más que un símbolo: los monumentos a San Martín en Londres y a Canning en Buenos Aires”.</li> <li>- “Debe celebrarse hoy, ante todo, la firmeza demostrada por ambas partes para mantener la relación de cooperación bilateral separada de la discusión sobre la controversia. De los dos temas, uno es el de beneficio recíproco. Es insensato contaminar uno con el otro. Así habían sido históricamente hasta 1982, ocasión en el que los dos temas se hicieron uno solo, con las graves consecuencias que</li> </ul>

	conocemos”.
Diciembre - 3	<p>La nota escrita y firmada por Andrés Cisneros contesta las críticas del embajador Lucio García del Solar. Este último había afirmado, en una nota publicada con anterioridad en el periódico, que el canciller Di Tella estaba llevando a cabo una campaña intensiva de seducción que está fracasando. También criticaba duramente la propuesta del canciller Di Tella de indemnizar a los <i>kelpers</i>, aduciendo que en la encuesta realizada en las islas una abrumadora mayoría afirmó que la soberanía no debe ser negociada bajo ningún punto de vista. A estos dichos apunta la presente nota de Andrés Cisneros (secretario general de Coordinación de la Cancillería argentina), denominada “un sector de los <i>kelpers</i> quiere negociar”. Vale la pena transcribir algunos de los párrafos de la nota:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- “Después de la encuesta queda en claro que eso no es verdad [la negativa de los <i>kelpers</i> a negociar]: un porcentaje de los isleños – nada despreciable en su potencial – coincide con el interés argentino de llegar a acuerdos y, eventualmente, a su debido tiempo, discutir soberanía”.</li> <li>- “De la encuesta surge que: uno de cada cuatro isleños no es hostil a la Argentina; uno de cada cinco ve a nuestro país como amistoso; el 12% está dispuesto a hablar y escuchar sobre soberanía”.</li> <li>- “...no se trata de una propuesta argentina. La idea la propuso un político británico, sir Alan Walters, estrecho colaborador de Margaret Thatcher. Segundo, ningún sector de la política británica – incluyendo el thatcherismo- condenó la idea -. Por ende, el gobierno argentino se limita a tener en cuenta una idea más –buena o mala- que resultará operativa (o no) el día en que nos sentemos a negociar por la soberanía”.</li> </ul>
Diciembre - 22	<p>La nota escrita y firmada por Mario Cámpora, ex embajador argentino en Londres, critica nuevamente la “estrategia de seducción” de Di Tella, aduciendo que se hicieron concesiones a los isleños en temas como pesca, comunicaciones e hidrocarburos, que no lograron modificar el desapego de los isleños por nuestro país. Al respecto, resalta una declaración del funcionario argentino respecto a las relaciones bilaterales:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- “La premisa observada con gran acierto desde que se restablecieron las relaciones entre los dos países en febrero de 1990, que consiste en separar la cooperación bilateral entre la Argentina y el Reino Unido de la controversia sobre Malvinas ofrece el beneficio de evitar que esta última infecte la primera, y constituye la base de una saludable relación argentino – británica. Ella [la premisa] ha permitido desarrollar el comercio, las inversiones, el turismo, etc. Entre los dos países para mutuo beneficio”.</li> </ul>

1995

Enero - 4	<p>El canciller argentino Guido Di Tella afirmó que existe una situación “muy riesgosa, de conflicto potencial” entre la Argentina y Gran Bretaña en un sector denominado <i>gap</i> (brecha) ubicado al norte de Malvinas. El mismo fue proclamado como propio por Gran Bretaña y anexado a su control marítimo en octubre de 1994 con el argumento de vigilar el área y limpiarla de pescadores furtivos que merman los cardúmenes de la zona. La brecha es estratégica, ya que toca la ruta del calamar <i>Illex</i> cuando migra para su reproducción. En respuesta a ello, el gobierno argentino afirmó que seguiría patrullando la zona y que podría haber un choque entre buques argentinos y británicos en la zona. Los dichos del canciller fueron:</p>
-----------	--

	<ul style="list-style-type: none"> <li>- “No creemos que esto de para un arbitraje”.</li> <li>- “No describiría lo que está ocurriendo como un conflicto, sino como un desacuerdo muy claro con Gran Bretaña, pero los británicos han creado una situación de tensión y de molestia realmente innecesaria”.</li> <li>- “...desgraciadamente, la extensión, aunque sea mínima, no tuvo nuestro consentimiento”.</li> <li>- “...seremos muy cuidadosos y esperamos que no haya ningún tipo de incidente”.</li> </ul> <p>Frente a los dichos del canciller, el presidente Carlos Menem minimizó el conflicto asegurando que:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- “conflictos bélicos no va a haber”</li> <li>- “...no constituye [la medida británica de anexar el <i>gap</i>] un motivo de daño o una suerte de empañamiento de las relaciones entre Argentina y gran Bretaña”.</li> </ul>
Enero - 5	<p>El artículo resalta las repercusiones de los dichos de Di Tella ante la Cámara de Diputados de la Nación, así como también las percepciones del vicescanciller Fernando Petrella respecto al eventual conflicto. Con respecto al primer punto, el presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores de Diputados, Alberto Aceñalozza (del Partido Justicialista), afirmó que la Argentina debe seguir patrullando la zona:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- “...porque se trata de un sector que no fue incluido en la fórmula del paraguas acordada con el Reino Unido. Hay que advertir sobre el riesgo de que buques británicos originen un incidente”.</li> </ul> <p>Por su parte, el vicescanciller Fernando Petrella afirmó en una entrevista radial que:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- “...aunque existe esta situación irritativa que señaló el canciller con toda precisión, es extremadamente difícil, muy improbable, que se produzca un episodio de este tipo”.</li> <li>- “Estamos ante dos democracias que conversan, hay un diálogo muy directo entre las dos cancillerías, y esto genera un arde de seguridad que hace improbable que haya nuevos incidentes”.</li> </ul>
Febrero - 9	<p>El nuevo embajador argentino en Gran Bretaña, Rogelio Pfirter, se entrevistó con el presidente Menem, quien le dio instrucciones antes de viajar a tomar su puesto en Londres. El nuevo embajador argentino en Gran Bretaña manifestó que el presidente Menem le dio instrucciones de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- “...subrayar la firmeza con la que Argentina sostiene sus derechos en el Atlántico Sur”.</li> <li>- “...profundizar el desarrollo de los vínculos económicos, comerciales y culturales a fin de crear un marco que estimule la relación”.</li> </ul>
Febrero - 14	<p>La nota describe el estado del eventual viaje del presidente Carlos Menem a Gran Bretaña, aduciendo que fuentes del <i>Foreign Office</i> abrían comunicado que el viaje podría realizarse durante el presente año, siempre y cuando se solucionasen las cuestiones conflictivas en torno a Malvinas. Este rumor contrasta con la afirmación que ayer realizó la embajada británica en Buenos Aires, por el que “no hay ningún plan inmediato” para cursar una invitación al primer mandatario argentino.</p>
Marzo Abril	<p>No se encontraron noticias respecto a este tema.</p>

Mayo - 17	El artículo afirma que el <i>Foreign Office</i> felicitó a Carlos Menem por haber sido reelecto en su segundo mandato. Junto a los cumplidos, Gran Bretaña reclamó y protestó por una actitud argentina respecto a la soberanía de las islas Malvinas (el gobierno emitió sellos con imagen y fauna de las Malvinas)
Junio - 6	Di Tella inició ayer formalmente la visita al Reino Unido con una disertación ante el Club Argentino, al que asistieron dos funcionarios malvinenses. En su exposición volvió a afirmar que el “secreto” para restablecer las comunicaciones entre las islas y el continente es: <ul style="list-style-type: none"> <li>- “promover una línea de confianza mutua”.</li> </ul>
Julio - 8	Hasta el día 8 de julio – asunción formal del presidente Menem en su segundo mandato – no se encontraron noticias respecto al tema.

Soberanía

1989

Julio - 8	<u><i>Carlos Saúl Menem asume la presidencia de la Nación por seis años, hasta el 8 de julio de 1995. Las noticias referidas a la política exterior bajo su gestión comienzan a registrarse a partir del día 9.</i></u>
Julio - 9	El artículo realiza un recorrido por sobre las enunciaciones del presidente Menem respecto a las Malvinas y a las relaciones con Gran Bretaña. En este sentido, da cuenta de declaraciones de Menem realizadas horas antes de asumir la presidencia, por las que afirmó que personalmente estaba dispuesto: <ul style="list-style-type: none"> <li>- “Nuestro objetivo fundamental y permanente es la recuperación pacífica de nuestra soberanía sobre las islas Malvinas y los territorios del Atlántico Sur”.</li> </ul> <p>La nota pasa luego a reproducir partes del discurso inaugural que Menem enunció ayer (8 de julio) ante el Congreso de la Nación, donde asumió como un “irrevocable compromiso” el de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- “...dedicar el mayor y más importante de nuestros esfuerzos en una causa que libraré con la ley y el derecho en la mano. Será la gran causa argentina: la recuperación de nuestras islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur”.</li> </ul> <p>El texto periodístico resalta el hecho que el Presidente Menem estaría dispuesto a poner provisoriamente el tema de Malvinas entre paréntesis frente a la reanudación de relaciones con el Reino Unido.</p>
Julio - 10	En el marco de una conferencia de prensa que realizó para corresponsales extranjeros, el artículo reproduce una pregunta que le efectuara uno de los periodistas presentes, con la correspondiente respuesta del Presidente Menem: <ul style="list-style-type: none"> <li>- “[PREGUNTA] Sobre las Malvinas, se quisiera saber si habría luego posibilidades de terminar con el estado de hostilidades con el gobierno británico”.</li> <li>- “[RESPUESTA] Esto va a ser materia de diálogo que vamos a iniciar en caso de que Inglaterra esté dispuesta a hacerlo, pero queremos llevar a cabo conversaciones que restablezcan las relaciones con Inglaterra y dejar el tema de la soberanía. No a un lado, por favor,</li> </ul>

	<p>porque ahí se interpretan mal las palabras, sino bajo un paraguas, bajo un <i>umbrella</i>, hablando con un término inglés, con el idioma de ustedes, porque en ese aspecto nosotros creemos, estamos absolutamente convencidos, que las islas Malvinas son argentinas. Para terminar le diría que se tome el trabajo, muy tedioso por supuesto, de leer mi mensaje y ahí está claramente expresado el pensamiento de la Argentina respecto de las islas Malvinas”.</p>
Julio - 13	<p>El periódico transcribe algunas declaraciones del presidente Menem realizadas durante el día de ayer:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- “...vamos a dialogar con Gran Bretaña y vamos a mantener el tema de la soberanía bajo un ‘paraguas’, bajo una ‘sombriilla’; esto es un tema al que no vamos a renunciar jamás, como tampoco, pienso, lo hará el Reino Unido. Pero, mientras tanto, vamos a iniciar un diálogo civilizado”.</li> </ul> <p>En declaraciones realizadas también en el día de ayer, Cavallo respaldó las alusiones de Menem, ya que tuvieron “buena repercusión” en el ámbito británico, al tiempo que aclaró que Menem nunca habló de dejar de tratar el tema de soberanía por las Malvinas, sino que propuso congelarlo y protegerlo bajo un “paraguas o campana de cristal” para avanzar en otras cuestiones.</p> <p>En otra nota publicada ese mismo día, con el título de “Propuesta por Malvinas: ¿contacto subterráneo?”, se da cuenta del mecanismo que se aplicaría como fórmula para reiniciar las conversaciones con Londres: la figura del “paraguas de soberanía”. Se explica que el mismo también trató de aplicarse, sin éxito, en la Conferencia de Berna (durante la administración de Raúl Alfonsín). La propuesta de la presente gestión también incluiría un eventual cese de hostilidades <i>de jure</i> (ya se habría dado una <i>de facto</i> durante el gobierno militar, ratificada en 1983 por Alfonsín), a cambio del levantamiento de la zona de exclusión.</p>
Julio - 17	<p><i>The mail on sunday</i> informó ayer que Thatcher podría visitar la Argentina para poner fin a la discusión por Malvinas frente a las declaraciones del Presidente Menem de reanudar las relaciones diplomáticas con su país sin tocar el tema de la soberanía.</p>
Julio - 18	<p>La diplomacia argentina, reza el artículo, propuso que Brasilia, capital del país que representa los intereses argentinos frente a los británicos, sea sede para el diálogo directo con Gran Bretaña. La propuesta argentina, mencionada reiteradas veces por el presidente Menem, es postergar el tratamiento de la soberanía sin lesionar sus intereses mediante un “paraguas” protector de los reclamos de ambos países.</p>
Julio - 19	<p>Un vocero del <i>Foreign Office</i> explicó ayer que Londres estaría dispuesta a iniciar conversaciones con Argentina en el caso que éste último país excluyera de la agenda la cuestión de la soberanía de las islas, siendo el diálogo centralmente sobre “comercio, finanzas y pesca”.</p>
Julio - 20	<p>Estando en Londres, el canciller Cavallo afirmó que la Argentina está dispuesta a iniciar conversaciones con el Reino Unido para restablecer relaciones diplomáticas. A su vez, también aclaró que la Argentina jamás va a bajar los brazos en el reclamo de sus derechos de soberanía sobre las islas Malvinas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- “Podremos hacer progresos en nuestras relaciones bilaterales, siempre y cuando se preserven los derechos que cada parte considera que tiene respecto a las islas Malvinas y mares que las rodean”.</li> </ul>
Julio - 22	<p>El canciller de Brasil (país representante de los intereses argentinos ante Londres) confirmó que la Argentina y Gran Bretaña podrían reunirse en Brasilia, si así lo consideraran, a fin de mantener un diálogo directo. Por otro</p>

	<p>lado, el presidente Menem aseguró que el tema de la soberanía, en un eventual contacto, tendría que ser dejado de lado temporariamente a través de la figura del “paraguas de soberanía” que protegería los reclamos de ambos países mas allá de la relación que pudieran mantener.</p>
Julio - 26	<p>El artículo da cuenta de versiones confusas y contradictorias referentes a un supuesto <i>non paper</i> de Argentina entregado a Gran Bretaña en el que se proponía una administración conjunta por 25 años, con la garantía de Estados Unidos, la ONU, y la presencia de la OTAN en el archipiélago.</p>
Julio - 28	<p>Cavallo desmintió oficialmente ayer que el presidente Menem haya dado instrucciones a la Cancillería con el fin de comenzar relaciones formales con Gran Bretaña. También desmintió la versión por la cual se habría entregado al embajador de Gran Bretaña en Uruguay un <i>non paper</i> que contenía una propuesta de codominio en las islas Malvinas.</p>
Julio - 29	<p>Tim Sainsbury (Secretario de Relaciones Exteriores del Reino Unido encargado del área de Sudamérica) afirmó que Gran Bretaña:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- “...responderá a cualquier respuesta coherente al compromiso asumido con las <i>Falklands</i>”.</li> <li>- “...las islas <i>Falkland</i> son y seguirán siendo británicas”.</li> </ul> <p>El funcionario agregó que, si bien hay indicios de una predisposición de la Argentina a reiniciar un diálogo dejando de lado cuestiones “difíciles” como la soberanía, la postura del presidente Menem no es aún muy clara.</p>
Julio - 30	<p>Cavallo informó a sus pares del “Grupo de los Ocho” que su gobierno, encabezado por Carlos Menem, está dispuesto a fijar contactos que lo lleven al restablecimiento de las relaciones diplomáticas con Gran Bretaña, en tanto:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- “...si es que encontramos la forma de que sean preservados los derechos soberanos sobre nuestras islas Malvinas”.</li> </ul>
Agosto - 1	<p>El nuevo embajador británico en Uruguay, John Columb Sharkey, afirmó ayer al periódico “El País” que:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- “Gran Bretaña no va a compartir la soberanía de las <i>Falkland</i> con nadie, ni con la Argentina ni con las Naciones Unidas”.</li> <li>- “...es evidente que si el presidente Menem está interesado en entablar un diálogo con Gran Bretaña, dejando fuera el espinoso tema de la soberanía, no tiene sentido lanzar otro plan de soberanía compartida”</li> <li>- “...todo problema tiene una solución, pero debe tenerse en cuenta que este problema tiene dos siglos de historia, no sé cuál es la solución, ni cuando ni en que circunstancias ni en qué siglo”</li> <li>- “...si el presidente y el canciller tienen interés en mejorar las relaciones con un plan concreto que deje fuera la soberanía...esta podría ser una oportunidad y creo que es perfectamente posible progresar hacia un encuentro más amable, mas civilizado”.</li> </ul> <p>En otro artículo publicado ese mismo día, se da cuenta que el presidente Menem rechazó la posibilidad de que el gobierno argentino declare, en lo inmediato, el cese de hostilidades a Gran Bretaña, pero enfatizó que es necesario terminar con el enfrentamiento a ese país, llegando aun diálogo en el que se proteja los reclamos de ambos países bajo un “paraguas” o “sombrija” de soberanía. El mandatario también señaló:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- “...no nos olvidemos que en 1992 Europa se convierte en una sola Nación y no podemos estar enfrentados con uno de los estados que compondrá una Europa totalmente unida. Agregó Menem, en declaraciones a Radio Continental, que “el enfrentamiento puede ser solucionado sin que nos veamos perjudicados en lo que hace a</li> </ul>

	<p>nuestra decisión de seguir bregando por nuestra soberanía en Malvinas”.</p> <p>Otro recuadro más es publicado esta fecha, en el que se informa que el Comité de Descolonización de la ONU inscribió en su agenda para el 14 de agosto el tratamiento de la cuestión de las islas Malvinas. Comunicaciones indirectas entre Buenos Aires y Gran Bretaña podrían hacer que no se trate en la ONU. Según fuentes diplomáticas, el presidente de Uruguay, Sanguinetti, estaría acercando a las partes, paso que, de tener resultado, podría continuar con el Secretario General de la ONU, Pérez Cuellar.</p>
Agosto - 3	<p>El gobierno británico recibió ayer con “beneplácito” la decisión argentina de levantar las restricciones comerciales, al tiempo que un vocero del <i>Foreign Office</i> afirmó que:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- “Todo es negociable, a excepción de la soberanía”.</li> </ul> <p>El canciller Cavallo afirmó que el tema de la soberanía será tratado este año en el seno del Comité de Descolonización de las Naciones Unidas, admitiendo que la cuestión:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- “...también está en la agenda de la Asamblea General, pero su tratamiento está condicionado a la existencia de progresos importantes en el tema, porque de lo contrario, se deferirá para el próximo año”.</li> </ul>
Agosto - 5	<p>En declaraciones realizadas ayer, el canciller Domingo Cavallo afirmó que, de producirse negociaciones directas con Gran Bretaña, el tema de Malvinas será retirado de la ONU, pues éste insta a las dos naciones a negociar. Aclaró que el presidente Menem buscó siempre la manera de avanzar en el acercamiento con Gran Bretaña resguardando el tema de la soberanía, mediante el “paraguas de soberanía”, que protege los reclamos de ambos países.</p>
Agosto - 7	<p>Un cable de la agencia REUTER fechado en Londres siguió estimulando la creencia de un inminente contacto de conversaciones entre Gran Bretaña y Argentina. Según el cable mencionado y la publicación de <i>The Times</i>, la primer ministra británica Margaret Thatcher, a la luz de las declaraciones de Menem de “dejar de lado” la soberanía temporariamente, habría dado instrucciones al <i>Foreign Office</i> de aceptar la propuesta del Presidente argentino.</p>
Agosto - 9	<p>Ante la posibilidad de que se produzcan contactos entre Argentina y Gran Bretaña, el diario londinense <i>The Daily Telegraph</i> (al que la nota califica de pro-gubernamental) publicó que:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- “...es de esperar que cuando ambas partes se encuentren, los argentinos no intenten plantear el tema de la soberanía, como hicieron en Berna en las últimas conversaciones directas”.</li> <li>- “...debe aceptar que su aspiración a la soberanía sobre Malvinas es irrealizable en un futuro previsible”.</li> </ul>
Agosto - 12	<p>En su primer conferencia de prensa para corresponsales extranjeros, el canciller Domingo Cavallo tocó el tema de la soberanía:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- “Creemos que se puede avanzar en negociaciones con Gran Bretaña haciendo reserva de nuestros derechos soberanos sobre las Malvinas, admitiendo que el Reino Unido pueda también hacer reserva de los derechos que crea tener, y asegurando que las negociaciones que hacen a múltiples aspectos de la relación bilateral, incluido el tema de la pesca, no persiguen nuestros derechos”.</li> </ul>

	<p>La nota detalla que el canciller también aseguró que el tema de las islas Malvinas está incluido en el próximo período de la Asamblea General de la ONU, a realizarse en septiembre, y que para entonces la posición argentina dependerá de los avances logrados con Londres.</p>
<p>Agosto - 15</p>	<p>El artículo da cuenta de las afirmaciones realizadas ayer (14 de agosto) por cuenta del canciller Domingo Cavallo respecto a las relaciones con Londres. En tal sentido, argumentó que estaba dispuesto a fomentar:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- "...todas las negociaciones que puedan ayudar a defender nuestros derechos sobre las islas Malvinas y al mismo tiempo mejorar la relación con el Reino Unido".</li> </ul> <p>A esta declaración se le sumaron otras referidas al tema de la soberanía:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- "Lo importante es que quede en claro que hay una disputa sobre la soberanía de las islas y de que encontraremos la forma de que las negociaciones y las consecuencias de ellas no afecten nuestros derechos ni los desmejoren".</li> </ul> <p>En otra nota publicada en esta fecha se da cuenta del inminente contacto que tendrá el embajador Vázquez, representante argentino permanente ante la ONU, con su colega británico: sir Crispin Tickell. El funcionario argentino arguyó ayer que visitará a Tickell tan solo como un "gesto de cortesía", y no para tratar el tema de la reanudación de las relaciones o la soberanía de las Malvinas. Respecto a estos ítem, el diplomático manifestó que se están aguardando instrucciones de la Cancillería, pero que la reunión para comenzar dichas negociaciones todavía no se habría arreglado. Añadió a sus comentarios el hecho que estos "contactos" deben realizarse lentamente, para no hacer fracasar las negociaciones y lograr llegar a una fórmula para preservar la soberanía:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- "Yo creo que lo que mi presidente desea es el restablecimiento de nuestras relaciones lo antes posible, preservando nuestros reclamos de soberanía bajo un paraguas...apartado".</li> </ul>
<p>Agosto - 16</p>	<p>El gobierno argentino habría ofrecido una reconciliación a Londres en el seno de las Naciones Unidas. Ayer (15 de agosto), luego de una votación favorable para la Argentina en el Comité de Descolonización de las Naciones Unidas (20 votos a favor, cuatro abstenciones y ninguno en contra) y de su consecuente pedido para el restablecimiento de las negociaciones a fin de resolver la disputa por la soberanía de las Malvinas; el embajador argentino permanente en la ONU, Jorge Vázquez, afirmó que el gobierno argentino:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- "...está firmemente decidido a normalizar las relaciones con el Reino Unido mediante negociaciones y a través de una fórmula que permita preservar los derechos soberanos de la Argentina".</li> </ul> <p>También recordó al comité que, año tras año, ha reconocido la presencia de un caso de colonialismo especial en las islas Malvinas. La voz que salió a contestar las argumentaciones de Vázquez fue la de Lionel Blake, miembro de la legislatura de las islas, quien insistió en el deseo de los <i>kelpers</i> de mantenerse bajo la corona británica. Asimismo, indicó que las islas no están sufriendo problemas económicos debido a las licencias de pesca. Éstas, según el funcionario <i>kelper</i>, han dado una independencia financiera a las islas, que redundó en la mejora de los sistemas educativos y de salud, razón por lo cual concluyó que la dependencia de las islas Malvinas del continente sudamericano en la situación actual es mínima.</p> <p>El diario argentino reproduce una nota escrita por el periódico británico <i>The Financial Times</i>, que hace una mención y breve análisis a los recientes</p>



	<p>contactos entre Argentina y Gran Bretaña. Dentro de sus líneas, cabe remarcar los siguientes párrafos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- “Contrariamente a lo que indicó durante su campaña proselitista, Menem ha dado muestras de un notable e inesperado grado de pragmatismo desde su asunción del poder. La concesión que hizo que Gran Bretaña entrara en conversaciones directas -aunque preliminares- fue la aceptación por parte de la Argentina de colocar bajo una suerte de ‘paraguas’ el tema de la disputa de la soberanía”.</li> <li>- “[La Argentina] no ha podido lograr ningún progreso en el reclamo que viene haciendo por las islas Malvinas. Todos los años el tema es tratado en las Naciones Unidas, y todos los años el apoyo por la posición argentina disminuye”.</li> <li>- “La creencia de que las islas forman tanta parte del territorio nacional como la Patagonia se halla incrustada en la conciencia nacional. Debajo de la superficie a veces, pero siempre presente. En este sentido, el señor Menem -que es un populista por naturaleza- comprende esto último y su loable rechazo a explotar este sentimiento, por ahora, no quiere decir que no lo hará en el futuro”.</li> </ul>
<p>Agosto - 18</p>	<p>El canciller Domingo Cavallo afirmó anoche (17 de agosto) que hoy al mediodía, la Argentina y Gran Bretaña anunciarán los detalles de la próxima reunión en la que seguirán analizando la situación en torno a las islas Malvinas. Lo que el canciller argentino destacó como importante es que, en el documento redactado y suscrito por ambas partes, se había alcanzado una “fórmula en común” para preservar los derechos de ambas partes en sus respectivos reclamos por la soberanía de las islas Malvinas, lo que será complementado mas adelante en distintas reuniones (según dejó trascender el titular del Palacio San Martín) por el análisis de comisiones técnicas de especialistas en distintos temas.</p> <p>En otro recuadro se añade más información en la fecha: Legisladores malvinenses expresaron ayer (17 de agosto), su desconfianza respecto a los recientes contactos que se están suscitando entre la Argentina y Gran Bretaña, añadiendo a esto su voluntad de seguir siendo británicos. Pese a que Gran Bretaña dejó en claro que la soberanía de las islas no se negociará, un miembro del Consejo Legislativo de las islas, Robin Lee, afirmó que no creía que la Argentina abandonara su posición respecto a las Malvinas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- “Nos estaríamos engañando si pensáramos que la Argentina se va a olvidar del disputado tema de la soberanía de las <i>Falklands</i>”.</li> <li>- “Quizá no sea oficial, pero en algún lugar, en una trastienda, estoy seguro que se conversará. Para nosotros siempre existe la amenaza”.</li> </ul> <p>Otro artículo más informa que el vicepresidente Duhalde aclaró que si bien el reclamo de la soberanía de las islas Malvinas no estaría presente en estos contactos, seguirá siendo presentado en la “arena internacional”.</p>
<p>Agosto - 19</p>	<p>El artículo da cuenta del comunicado que Argentina y Gran Bretaña habrían dado a conocer ayer (18 de agosto), como corolario de las jornadas de negociación que mantuvieron en Nueva York, en busca de un lugar y una fecha concreta (así como también de la agenda a seguir y las condiciones del encuentro) para establecer un encuentro formal para el diálogo directo entre las dos naciones. El canciller Cavallo leyó el comunicado a los periodistas en la Casa de Gobierno, aclarando especialmente que las futuras reuniones se harán bajo la fórmula del “paraguas” protector de soberanía, que protege los reclamos de ambos países en el establecimiento de los contactos entre ambas naciones y las eventuales actividades que decidan emprender. La fórmula a utilizar hace un reconocimiento de la</p>

	<p>disputa por la soberanía, que Gran Bretaña se niega a tratar. En otro recuadro publicado ese mismo día se da cuenta de que Rogelio Frigerio, quien es titular del Movimiento de Integración y Desarrollo, manifestó ayer que:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- [La soberanía]...se la defiende con acciones concretas, negociando la explotación de los recursos pesqueros, gasíferos y petroleros, antes que con desplantes de retórica que favorecen al adversario e intentan confundir la opinión de los argentinos”.</li> </ul>
<p>Agosto 20</p>	<p>La nota destaca las enunciaciones de Luis Otero, subsecretario de Pesca de la Nación, respecto a los contactos que están teniendo lugar. El funcionario afirmó que es muy posible que Gran Bretaña levante la zona de exclusión como un primer paso para la reanudación de las relaciones bilaterales. Las declaraciones de Otero a la agencia Télam, rezan que:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- “Tenemos derechos ineludibles sobre las Malvinas como son los de soberanía, pero también somos realistas y consideramos que debemos avanzar paso a paso para lograr una solución definitiva”.</li> </ul> <p>Como contrapartida de las expresiones de Frigerio, se da cuenta también de las opiniones adversas al acercamiento de Argentina con Gran Bretaña. En esta línea, el senador radical Luis Lezón tildó de “peligroso” el pragmatismo de Menem, afirmando que la Argentina debería dejar de lado el restablecimiento de relaciones con el Reino Unido por “cuestiones de dignidad”.</p>
<p>Agosto - 21</p>	<p>En un reportaje que le realizó ayer la BBC de Londres, el presidente Carlos Menem afirmó que:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- “...la reanudación del diálogo con Gran Bretaña no significa que la Argentina renuncie a la soberanía sobre el archipiélago de las Malvinas”.</li> </ul>
<p>Agosto - 26</p>	<p>En el marco de una conferencia de prensa realizada en el día de ayer (25 de agosto), el Canciller Domingo Cavallo confirmó oficialmente que el gobierno argentino no presentará este año el pedido por la consideración del tema de soberanía de las islas Malvinas marcado en la agenda de septiembre de la Asamblea General de las Naciones Unidas. Según el titular del Palacio San Martín:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- “...no corresponde hacerlo [presentar el pedido] ante la posibilidad concreta de negociaciones en octubre”.</li> <li>- “Sería irrelevante hacer la presentación en este momento en el que se recorrió todo un camino para llegara un acuerdo entre los dos países, dejando por supuesto el tema de la soberanía protegido bajo un paraguas”.</li> </ul> <p>Respecto a las reuniones en vistas a realizarse en octubre con Gran Bretaña, Cavallo afirmó:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- “Quiero aclarar que esta primera reunión cara a cara entre los dos países, realizada hace pocos días en Nueva York, responde al objetivo del Poder Ejecutivo de abrir un diálogo franco bajo la figura del ‘paraguas protector’ del tema de soberanía, pero donde se genera un gran espacio para hablar sobre el resto de las cuestiones: relación bilateral, acuerdos económicos y comunicaciones de todo tipo entre las partes”.</li> </ul> <p>El tema de la pesca no estuvo ausente en los dichos del canciller: frente a una pregunta de los periodistas presentes respecto a la política de</p>

	<p>concesión de licencias para la explotación pesquera en los mares del sur, el canciller afirmó:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- "...se dará prioridad a las aspiraciones de empresas argentinas con buques de bandera argentina y si hay capacidad de pesca se asignará a empresas extranjeras".</li> </ul> <p>El artículo, publicado en esta misma fecha, informa que dos legisladores británicos del ala conservadora protestaron ayer frente a la anunciada visita del senador Eduardo Menem (hermano del primer mandatario Carlos Menem y presidente provisional del Senado argentino) en el mes de septiembre en el marco de la celebración de otra Reunión Interparlamentaria Mundial (RIM). La visita, que fue calificada de muy positiva por el legislador laborista Foulkes, fue aprobada por el gobierno y oficialmente por la reina Isabel II, a lo que los legisladores consideraron negativa. Según la nota, Eduardo Menem presidirá una delegación argentina compuesta por cinco legisladores de este país, que se reunirá el 5 de septiembre con una delegación británica de las mismas características. El senador Eduardo Menem afirmó ayer, reza otra nota, que:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- "Las reuniones de la semana entrante, en Londres, con legisladores británicos, completarán las que tendrán lugar en octubre en Madrid entre los representantes diplomáticos de nuestros dos países".</li> <li>- "...la reunión constituye una ocasión propicia para hablar de Malvinas; el tema se puede tocar en el debate general sobre la situación económica y social en el mundo".</li> </ul>
<p>Septiembre - 1</p>	<p>La nota revela que el canciller Cavallo informó al presidente Menem de los contactos que se dieron en Buenos Aires y Londres y señaló que se trata de una etapa de normalización de relaciones entre ambos países. El artículo resalta algunas declaraciones del canciller respecto a los encuentros:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- "...se trata de una etapa importante en la normalización de las relaciones diplomáticas que se está llevando a cabo mientras nuestros derechos soberanos sobre Malvinas quedan protegidos por lo denominado &lt;paraguas&gt;".</li> </ul> <p>Otro artículo, también publicado en esta fecha, da cuenta de la validez de la fórmula de la "sombriilla", ya que se explica que la misma fue tomada del modelo del Tratado Antártico con una gran diferencia en su "congelamiento": que en la Antártida no hay un gobierno y una administración efectiva y plenamente operativa que ponga en duda la verdadera utilidad de esta salida para la negociación.</p>
<p>Septiembre - 5</p>	<p>La nota publicada describe que, en declaraciones realizadas ayer desde Belgrado, el Presidente Carlos Menem (quien asiste allí a la Novena Conferencia Cumbre de la Organización de Países no alineados) habló sobre el tema de Malvinas ante los 102 representantes de los países que componen dicha organización. Las palabras del presidente argentino apuntaron a realizar un pedido a Gran Bretaña, por el cual exhortó a dicha nación a desmilitarizar la zona de las islas Malvinas, al tiempo que remarcó la voluntad argentina de seguir bregando por la soberanía en Malvinas por medio de la vía diplomática. El diario transcribe algunos dichos del presidente, por los que demandó:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- "...nuestro país persistirá en la recuperación del ejercicio de soberanía (...) con la ley y el derecho en la mano y mediante negociaciones bilaterales".</li> </ul> <p>Por último, el presidente agradeció el apoyo que NOAL mantiene hacia</p>

	Argentina para la resolución satisfactoria de la anacrónica situación colonial en el Atlántico Sur.
Septiembre - 6	<p>En una conferencia de prensa realizada en compañía del presidente de la Cámara de Diputados, Alberto Pierrri, el senador Eduardo Menem (quien se encuentra en Londres encabezando la delegación de legisladores argentinos que asisten a la Reunión Interparlamentaria Mundial) recordó a la prensa británica que Argentina no renuncia a sus derechos soberanos sobre Malvinas, pero que su pueblo apoya el acercamiento a Gran Bretaña. Respecto a la eventual reanudación de relaciones bilaterales, Eduardo Menem expresó que:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- “La actitud argentina de levantar las restricciones comerciales y de haber propuesto la fórmula del &lt;paraguas&gt; sobre la soberanía que permite amparar los derechos de ambos países y avanzar en otros temas, es un mecanismo acertado que ha posibilitado esto que hora estamos viendo”.</li> </ul>
Septiembre - 9	<p>En otro artículo se informa sobre un discurso realizado por el senador Eduardo Menem ante la Unión Interparlamentaria Mundial en Londres, el legislador argentino explicó una vez más que la Argentina está dispuesta a:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- “...encontrar solución a los distintos temas en conflicto con Gran Bretaña [sin] renunciar a lo irrenunciable: es decir, a su derecho de soberanía”.</li> </ul> <p>También realizó estimaciones acerca de la reunión mantenida con la delegación de legisladores británicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- “Sin renunciar a sus legítimos derechos, la Argentina ha tendido la mano de la paz para que argentinos y británicos puedan sentarse bajo el paraguas protector de sus respectivas posiciones, para resolver sus divergencias con buena fe, inteligencia, paciencia y tesón”.</li> </ul> <p>Según se lee en otro artículo publicado esta misma fecha, en una declaración conjunta suscripta por las delegaciones argentina y británica tras una reunión que hubieran efectuado en el marco de la Unión Interparlamentaria Mundial, los firmantes aconsejaron a sus respectivos gobiernos hacer lo necesario para que avancen hacia una pronta reanudación de las relaciones diplomáticas. En un extracto del documento transcrito por el periódico se expresa que:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- “Los parlamentarios reconocieron con aprecio la propuesta del presidente Menem de proteger la cuestión de la soberanía bajo un &lt;paraguas&gt;, sin prejuzgar sobre ningún reclamo de las posiciones de sus respectivos países”.</li> </ul>
Septiembre - 20	<p>En declaraciones a Radio Mitre, el canciller Domingo Cavallo señaló ayer su deseo de que los isleños, con el paso del tiempo:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- “...vuelvan a mantener la relación que existía con el continente antes del año 1982”.</li> </ul> <p>Esta situación pasada de acercamiento (los isleños hasta solicitaban documentación argentina para moverse por el continente), según Cavallo, permitía un mayor chance a la Argentina de reclamar la soberanía.</p>
Septiembre - 23	<p>El artículo resalta que en la presentación de Argentina ante la ONU tendrá en esta ocasión un matiz especial: por primera vez en siete años la Argentina no presentará en la Asamblea General de las Naciones Unidas un proyecto en el que condena a Gran Bretaña por la ocupación de las islas</p>

	Malvinas. La medida fue tomada como un gesto de Argentina por el buen rumbo que están teniendo los acercamientos a Gran Bretaña y la posibilidad de reanudar las relaciones diplomáticas.
Septiembre - 26	<p>Durante su discurso ante la 44ª Asamblea General de las Naciones Unidas, el presidente Menem declaró que la Argentina restablecerá las relaciones diplomáticas con Gran Bretaña antes de fin de año. Respecto al tema de Malvinas, el presidente argentino afirmó que:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- "...desde que se instaló nuestro gobierno en el poder, hemos querido sumarnos al clima general de distensión...Hemos tendido la mano, expresando nuestra voluntad de diálogo [con Gran Bretaña] sin poner en duda alguna nuestros derechos históricos e inalienables a la soberanía de esas usurpadas islas del Atlántico Sur".</li> </ul> <p>Añadió además que, a la normalización de las relaciones diplomáticas con Gran Bretaña, debe seguir la firme voluntad de ambas naciones de poner fin a una situación colonial "históricamente insostenible", concluyendo lo pronunciado sobre este tema diciendo que:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- "...lucharemos infatigable y pacíficamente, con la razón y la persuasión, para recuperar nuestras islas Malvinas".</li> </ul>
Octubre - 3	<p>En declaraciones realizadas durante el día de ayer, el canciller Cavallo anticipó que a mediados de este mes, cerca del 18 de octubre, la Argentina podrá reanudar relaciones consulares con Gran Bretaña, como resultado de la reunión que representantes de ambas naciones sostendrán en Madrid. Referido a estas últimas, el titular del Palacio San Martín expresó que:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- "...los británicos pueden decidir algo tan importante para nosotros como es el levantamiento de la zona de protección pesquera y, por nuestra parte, vamos a negociar con espíritu constructivo tratando de que no se interrumpa este diálogo".</li> </ul>
Octubre - 11	<p>El canciller argentino Domingo Cavallo adelantó, desde Trujillo (Perú), que los presidentes de los países miembro del Grupo de los Ocho expresarán su beneplácito por el inicio de las conversaciones con el Reino Unido, al tiempo que ratificarán su apoyo al reclamo argentino por los derechos soberanos sobre las islas Malvinas. Las declaraciones de Cavallo fueron realizadas durante una conferencia de prensa en la que se le preguntaron los puntos del documento que firmarán mañana los presidentes de los países miembros de la organización, a efecto de lo cual Menem viajará hoy a Perú.</p>
Octubre - 14	<p>Otra nota informa que, según declaraciones de representantes de las islas a la agencia EFE, las negociaciones que se mantendrán el próximo 17 y 18 en Madrid tienen sin cuidado a los malvinenses, ya que la soberanía del archipiélago no está en juego. Los funcionarios coincidieron cuando se trató de hablar del tema de la soberanía, así Clifton afirmó, según la transcripción del periódico, que:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- "...lo único en que coincidimos es que todos los argentinos creen que las Malvinas les pertenecen a ellos, mientras que todos nosotros rechazamos esta idea".</li> </ul> <p>Por su parte, Blake afirmó que:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- "Les enseñan [a los argentinos] desde la infancia que &lt;las Malvinas son argentinas&gt;, pero si las tuvieran no sabrían qué hacer con ellas salvo poner allí la bandera".</li> <li>- "[La Argentina]...tiene muchas aguas territoriales donde pescar, que no sabe manejar, tiene mucha tierra en la Patagonia, por ejemplo, que no sabe explotar y no logra que la gente se asiente allí, ¿cómo</li> </ul>

	va a poblar nuestras islas?”.
Octubre - 18	<p>Durante la reunión sostenida ayer en la residencia del encargado de Negocios de Gran Bretaña, el primer encuentro entre las delegaciones argentina y británica, ambos países cruzaron diversas propuestas para llegar a un acuerdo. Según información recogida de distintos medios por el periódico, el tema central tratado durante el día de ayer fue la implementación del denominado &lt;paraguas de soberanía&gt; como condición para reanudar las relaciones diplomáticas.</p> <p>En otra nota publicada en esta fecha, se da cuenta de la cautela del gobierno inglés ante los hechos: un portavoz del <i>Foreign Office</i>, preguntado por el encuentro recordó a la agencia ANSA que la soberanía de las islas no está en juego en estos encuentros.</p>
Octubre - 19	<p>Según afirmaciones que una alta fuente diplomática realizó al enviado del periódico, Gran Bretaña y Argentina convinieron ayer restablecer relaciones consulares y coincidieron en la fórmula de &lt;paraguas de soberanía&gt; para proteger los reclamos que ambos países realizan respecto a la soberanía de las islas Malvinas.</p> <p>De la nota central también se deriva este artículo, en el que se ponen de manifiesto las opiniones internas sobre el encuentro en Madrid y sus resultados. El Partido Intransigente de la capital federal y el Movimiento al socialismo realizaron ayer fuertes críticas a la postura argentina respecto a la reanudación de las relaciones con Gran Bretaña y el reclamo de la soberanía de las islas Malvinas. Ambas organizaciones, que tuvieron como portavoces a Marcelo Vensentini y Luis Zamora respectivamente, coincidieron en rechazar la política de la claudicación argentina en el reclamo de sus derechos sobre las islas Malvinas y de la estrategia de concesión a los “usurpadores británicos”.</p>
Octubre - 20	<p>El artículo da detalles del acuerdo argentino-británico que se logró tras tres jornadas de negociaciones que tuvieron lugar en Madrid, los días 17,18 y 19 pasados. En el día de ayer, las delegaciones dieron a conocer el texto del acuerdo de 15 puntos, que el periódico reproduce, incluyendo un mapa que grafica la reducción de la zona de exclusión militar. Ambas delegaciones habrían fijado como fecha de continuación de las negociaciones el 15 de febrero de 1990. En una conferencia de prensa que el canciller Cavallo ofreció ayer, destacó que el gobierno argentino enviará al Congreso, en sesiones extraordinarias, un proyecto de ley que afirmará la posición de Argentina referida a sus reclamos sobre el mar territorial continental de 12 millas, al tiempo que Gran Bretaña hará otro tanto con las islas Malvinas.</p> <p>Otro artículo publicado, da cuenta que en declaraciones a las agencias de noticias EFE, ANSA y Reuter, el jefe de la delegación argentina en las tratativas de Madrid, Lucio García del Solar, destacó que gracias a la fórmula del &lt;paraguas&gt; jurídico:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- “Pudimos desbloquear la frustración de no poder entablar un diálogo con un país tan importante...vinculado a naciones cuya relación nos interesa muchísimo”.</li> </ul> <p>A su vez, el embajador Jorge Vazquez (representante argentino ante la ONU) se refirió a la política exterior del Presidente Menem y a la estrategia de su gestión respecto a la soberanía de las islas Malvinas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- “...el peronismo no ha abandonado su nacionalismo en el caso de las Malvinas, sino que aborda la realidad tal cual es”.</li> <li>- “...la soberanía territorial [sobre Malvinas] la vamos a lograr a través de negociaciones basadas en la racionalidad y en la mutua confianza; no en la guerra; el tiempo no nos importa”.</li> </ul>
Octubre - 21	<p>En declaraciones realizadas ayer, el canciller Domingo Cavallo afirmó (respecto al reciente acuerdo que se logró con Gran Bretaña) que:</p>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>- "...los pasos dados hasta ahora [con Londres] son conducentes a que estamos mas cerca del día en que se pueda discutir la cuestión de la soberanía sobre las islas Malvinas".</li> </ul> <p>Otra nota publicada en esta fecha hace eco de las declaraciones realizadas por el canciller británico John Major para la BBC de Londres, en las que el funcionario realizó afirmaciones atinentes a tranquilizar los ánimos en las islas, cuyos pobladores están desconfiados por este acercamiento. En este sentido la más alta autoridad del <i>Foreign Office</i> reivindicó la propiedad "legítima" de la soberanía sobre las islas Malvinas y arguyó que ese tema no fue tratado con los argentinos en Madrid (ya que ambas delegaciones acordaron establecer la figura del "paraguas" protector de soberanía). A su vez, Major también expresó que en las reuniones de Madrid Londres reafirmó su compromiso con las islas.</p>
Octubre - 22	<p>El artículo es en realidad una entrevista realizada por el periódico a quien estuvo al frente de las negociaciones realizadas hace pocos días en Madrid: el embajador Lucio García del Solar. Algunos de los dichos del funcionario argentino fueron:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- "Porque existe una disputa de soberanía es que existe el paraguas. Y el Reino Unido no está negando ese punto. Si dudasen que existiesen reclamos argentinos, el paraguas no tendría sentido. En cambio, esta es una fórmula que convierte la negociación en activa y dinámica".</li> <li>- "...[sobre la autodeterminación de las islas] No existe la más remota posibilidad de que un territorio de menos de 2000 habitantes pueda ser reconocido por la comunidad internacional como un país".</li> <li>- "La notificación a las Naciones Unidas de lo ocurrido aquí en Madrid es un objetivo de la diplomacia argentina (...) consideramos que la presión internacional fue muy útil en este ámbito multilateral".</li> </ul>
Octubre - 23	<p>Desde Salta, el canciller argentino Domingo Cavallo realizó las siguientes declaraciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- "Estamos seguros que tenemos los derechos de soberanía sobre las Malvinas, pero Inglaterra tiene la posesión".</li> <li>- "No obstante, el hecho de haber abierto el diálogo y las relaciones consulares fueron los primeros pasos importantes para llegar algún día al acuerdo definitivo sobre la soberanía de las Malvinas".</li> </ul>
Octubre - 27	<p>El canciller Domingo Cavallo declaró ayer (refiriéndose a la relación con Gran Bretaña y al reclamo de la soberanía sobre las islas Malvinas) que:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- "Por el momento, con las cuestiones más cercanas a la soberanía hemos logrado una reserva de derechos...creemos que algún día podremos discutir el tema de la soberanía".</li> </ul>
Noviembre - 2	<p>La nota resalta el hecho que Cavallo habría realizado declaraciones a un matutino de Bahía Blanca en el que juzgaba que tras las negociaciones, la Argentina estaba mas cerca de hablar de la soberanía que antes.</p>
Noviembre - 9	<p>Durante una reunión de prensa realizada ayer, el canciller Domingo Cavallo comunicó que el gobierno argentino rechazó la pretensión británica de ampliar "sus supuestos derechos soberanos" sobre el mar territorial que rodea las islas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- "Es una decisión unilateral del gobierno del Reino Unido que nosotros no aceptamos porque no tienen derechos soberanos sobre las islas".</li> </ul> <p>La expresión del gobierno argentino le habría sido comunicada a Londres a</p>

	<p>través de una nota de cancillería enviada por medio de la embajada de Brasil. A su vez, refiriéndose al proyecto de ley que fija las líneas de base a partir de la cual se fijan los espacios marítimos, el titular del Palacio San Martín expresó que:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- "...nosotros también le hemos hecho saber al Reino Unido la decisión unilateral argentina que implica la reafirmación de nuestro mar territorial de 12 millas y de nuestra zona económica exclusiva de 200 millas alrededor de las islas".</li> </ul> <p>Cavallo aclaró, no obstante, que la diferencia entre la decisión unilateral británica y la Argentina es que el primer país mantiene una posesión de hecho del territorio, mientras que Argentina solo puede reclamar sus derechos.</p>
Noviembre - 21	<p>El presidente Carlos Menem comunicó en el día de ayer a los representantes de distintos centros de ex combatientes que hay un proyecto de ley para erigir un monumento en homenaje a los soldados caídos en la guerra de Malvinas de 1982. Añadió que el próximo 2 de abril se realizará un gran desfile para recordar la fecha, el que tendrá la participación militar y popular. Ayer (20 de noviembre) se realizaron expresiones de conmemoración por ser el Día de la Soberanía.</p>
Diciembre - 6	<p>El artículo da cuenta de las reuniones que se están llevando a cabo en Montevideo con el fin de fomentar la confianza recíproca. Una fuente consultada por el diario puntualizó que aquí no se discute ni la soberanía (bajo la figura del paraguas), ni la pesca; al tiempo que también resaltó que la reunión no es resolutive, es decir, con un acuerdo necesario como cierre, sino es sólo de discusión.</p>
Diciembre - 17	<p>El periódico resalta la diferencia de Carlos Menem con su predecesor, Raúl Alfonsín, en el sentido que éste último ponía como condición tratar la soberanía para hacer a una reanudación de relaciones bilaterales, mientras que el primero deseaba esa reunión a toda costa en vista de la necesidad de tener buenas relaciones comerciales y económicas con la CEE, de las que Gran Bretaña forma parte.</p>
Diciembre - 18	<p>La nota da cuenta de declaraciones de una fuente británica cercana a las delegaciones reunidas en Madrid para discutir el tema de la pesca, la cual afirmó que gracias a la figura del "paraguas" protector del reclamo de ambos países por la soberanía se puede dar este concepto global a la región sin entrar en los límites de cada una de las partes.</p>
Diciembre - 24	<p>Ayer, en un mensaje de Navidad para los isleños y los militares que ocupan las islas Malvinas transmitido por la BBC, la primer ministra británica Margaret Thatcher ratificó que el tema de la soberanía quedará excluida de las negociaciones con la Argentina. La nota reproduce alguna de sus frases:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- "...[la soberanía] quedará excluida de toda negociación con la Argentina".</li> <li>- "...mi gobierno [particularmente] no quiere mejorar sus relaciones diplomáticas y comerciales con la Argentina (...) esto hace al interés de todos, comprendidos los habitantes de las <i>Falklands</i>; sin embargo, desde el comienzo dejamos aclarado que no negociaremos la soberanía".</li> <li>- "...nuestra posición no cambiará y mantendremos nuestros compromisos y las responsabilidades hacia ustedes, habitantes de las islas".</li> </ul>

1990

Enero - 17	<p>Durante una conferencia de prensa realizada ayer en la Casa Rosada y que contó con la presencia del presidente Menem, el canciller Domingo Cavallo anunció formalmente la reanudación de los vuelos comerciales directos</p>
------------	---



	<p>entre Argentina y Gran Bretaña. A su vez, el diario reproduce párrafos de los enunciados por Cavallo:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- “[este hecho] no significa que la Argentina deje de lado su reivindicación de sus derechos y la defensa de su soberanía sobre las Malvinas”.</li> </ul>
Febrero - 8	<p>En declaraciones realizadas a la prensa luego de haber mantenido ayer una entrevista con el presidente Menem, George Foulkes (legislador laborista encargado del área de América Latina) destacó que le había comunicado al mandatario que la opinión de su partido respecto a la soberanía y su tratamiento era exactamente igual a la del gobierno conservador de Thatcher, estimando que ahora el tema de urgencia es hacer a una pronta reanudación de relaciones con el Reino Unido y Argentina. A su vez, Foulkes se mostró muy interesado por la idea del “paraguas” protector del reclamo de soberanía de ambos países.</p>
Febrero - 16	<p>La Argentina y Gran Bretaña anunciaron ayer, tras jornadas de deliberaciones, la reanudación de las relaciones diplomáticas, que supone el intercambio de embajadores (que fueran retirados en vísperas de la guerra de Malvinas) entre ambas naciones. En el apartado que publica el periódico, se hace una síntesis de los 18 puntos que contiene el acuerdo, destacándose especialmente el hecho que en la declaración conjunta se incluye la reafirmación de ambas naciones de dejar la soberanía en suspenso. El resto del artículo, como se mencionó, enumeran algunas de las principales medidas: reapertura de embajadas, levantamiento de la zona de exclusión (a partir del 1° de marzo), nuevo Sistema Interino de Información y Consultas Recíprocas, el intercambio de información en materia de pesca, la aprobación de examinar acuerdos de cooperación y la intención de ambas naciones de proteger el medio ambiente.</p> <p>En la fecha, sumado a los otros artículos, se publica una entrevista exclusiva del periódico al canciller Cavallo, en la que se destacan las siguientes citas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- “[preguntado por las repercusiones del levantamiento británico de la zona de exclusión en la controversia de la pesca] Las mayores dificultades en el tema de la pesca entre los dos países están referidas a las grandes diferencias normativas que tenemos respecto de esa actividad entre los dos países. Se trata, además, de un tema muy directamente interrelacionado con el de la soberanía y, en ese sentido, es fundamental destacar que queda en funcionamiento el denominado Grupo de Trabajo sobre Asuntos del Atlántico Sur, para avanzar en el tratamiento del tema de la pesca y las medidas de recreación de confianza que tendrá una misión específica y paralela al ámbito diplomático surgido a partir de la reapertura de las embajadas”.</li> <li>- “Para la reanudación de la discusión bilateral sobre la soberanía, evidentemente, no hay fecha y todo dependerá de muchos factores. Pero, con el paso dado conseguimos evitar que se profundice el deterioro causado por el conflicto”.</li> </ul>
Febrero - 17	<p>En un apartado de la nota publicada en la fecha se da cuenta de la reacción de los principales periódicos de los medios británicos. El periódico conservador <i>The Times</i> publica que:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- “[en tono de pregunta]si aún queda algo por negociar respecto a las Malvinas; es decir, si la soberanía de las islas es aún un tema que ambos países deben negociar”.</li> <li>- “[...]el presidente Menem sostiene que al aceptar su metáfora de poner la soberanía &lt;bajo paraguas&gt;, Gran Bretaña ha reconocido que en algún momento tendrá que poner el tema en discusión”.</li> </ul> <p>Por su parte, el artículo da cuenta que Jim Stevens (director de un diario de</p>

	<p>Puerto Argentino) afirmó en una entrevista telefónica que:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- “Mientras permanezcamos bajo control británico, Londres y Buenos Aires pueden hacer lo que quieran”.</li> </ul> <p>En un recuadro publicado este mismo día se da cuenta que el gobernador de las islas Malvinas, William Fullerton, expresó ayer que la principal preocupación de los <i>kelpers</i> es la de mantener su ciudadanía británica. Una nota aparte a las mencionadas explica que, en declaraciones realizadas a Radio Mitre, el diplomático que estuvo a la cabeza de la delegación argentina en las negociaciones de Madrid, Lucio García del Solar, reiteró que el objetivo prioritario de la Argentina debe ser conseguir la soberanía de las islas, proceso que se podría iniciar cuando se ahonde aún más la confianza entre ambos países:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- “...no vamos a dejar nuestros derechos soberanos porque constituyen el objetivo último”.</li> </ul> <p>En una nota que se publicó este mismo día se da cuenta de las reacciones encontradas entre distintas personalidades destacadas del ambiente político. Dante Caputo expresó la voz más crítica de los que ven con desdén los acuerdos logrados, afirmando que:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- “...nada se ha obtenido en términos de nuestra reivindicación histórica a cambio de la reanudación de las relaciones diplomáticas”.</li> </ul> <p>Esta postura fue compartida por Luis Zamora y Patricio Echegaray. Por su parte, aquellos que resaltaron los acuerdos logrados como un paso positivo fueron Rogelio Frigerio y Federico Clérico.</p>
Marzo - 29	<p>El artículo da cuenta de la difícil presentación del informe de Cavallo, respecto al acuerdo con Gran Bretaña, que tuvo lugar ayer en la Comisión de Relaciones Exteriores de la Cámara de Diputados de la Nación. Para el canciller, la confianza que se está dando entre ambos países, sumada al trabajo de los grupos creados para tratar el tema de la pesca y de la prevención de accidentes en el Atlántico Sur, harán que:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- “...en un futuro no lejano sea posible tratar el tema de la soberanía con mayores posibilidades de éxito que en el pasado”.</li> </ul>
Marzo - 31	<p>El artículo anticipa que en el día de la fecha Gran Bretaña levantará la zona de exclusión militar, tal como fue acordado en la reunión de Madrid II. Se destaca una vez más que todos estos acuerdos fueron logrados con la figura del “paraguas” protector de soberanía.</p>
Abril - 3	<p>El ministro de defensa, Humberto Romero, afirmó ayer que Argentina está recuperando, a través de la diplomacia, lo que se perdió al iniciar la guerra de Malvinas contra Gran Bretaña. El alto funcionario argentino afirmó que cree firmemente que un día las islas Malvinas se podrán recuperar totalmente quedando bajo administración argentina.</p>
Abril - 10	<p>Los anuncios más destacados tras la reunión que el canciller Domingo Cavallo mantuvo con su par británico Douglas Hurd fueron la posibilidad de tratar “mas adelante” el tema de la soberanía por Malvinas. Por su parte, el canciller Cavallo, en una rueda de prensa que se efectuó luego de la reunión con Hurd, afirmó que la figura del “paraguas protector” de la soberanía puede ayudar para realizar más avances entre los dos países.</p>
Abril - 27	<p>El artículo describe en sus líneas que, por 106 votos contra 91, se aprobó ayer un proyecto en la Cámara de Diputados que dio origen a la provincia argentina número 23, identificada, hasta ahora, con el nombre de la isla que dio origen al proyecto general: Tierra del Fuego. Si bien hubo rumores sobre presuntas desprolijidades en materia de reclamo de soberanía (de 200</p>

	millas de mar al este de la islas Sandwich del sur), las islas Malvinas están incluidas dentro de esta nueva provincia.
Mayo - 12	<p>El embajador Mario Cámpora llegó ayer a Londres para asumir su cargo de embajador argentino ante el Reino Unido. Según reza la nota, Cámpora se afirmó, apenas llegado:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- “Esto supone [la reanudación de relaciones diplomáticas] el incremento del intercambio cultural, económico y comercial, así como mantener presente nuestro reclamo de soberanía, porque yo, delegado del Presidente y diplomático argentino, soy representante de los intereses nacionales en toda su amplitud”.</li> </ul>
Junio - 4	<p>En otro artículo publicado esta misma fecha, el gobernador Bordón, quien se encuentra en Londres asistiendo como orador a un instituto especializado en Latinoamérica perteneciente a una prestigiosa universidad de dicho país, afirmó que Gran Bretaña había reconocido la existencia de un reclamo de soberanía sobre las islas por parte de argentina al aceptar acordar de manera bilateral la fórmula del “paraguas de soberanía.”</p>
Julio - 19	<p>En una entrevista que se realizó ayer entre el presidente Menem y el embajador británico Humphrey Maud, se mencionó, por este último, el tema de la soberanía de las islas Malvinas. Al respecto, el funcionario británico destacó que la soberanía no se puede tratar en esta etapa, siendo lo mejor resguardarla bajo la fórmula del “paraguas” y tratarla en una oportunidad mas propicia.</p>
Julio - 26	<p>El artículo da cuenta de declaraciones del embajador británico Humphrey Maud (primer funcionario de este rango desde la guerra de Malvinas) realizadas ayer. En las mismas, el funcionario se refirió a la soberanía:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- “...fue una feliz iniciativa del presidente Menem decir que éste es un tema que se puede mantener bajo un ‘paraguas’, es decir, ponerlo a un lado y tratar las cuestiones prácticas. Por ese camino vamos a ir aumentando la confianza y estableciendo relaciones normales aunque por el momento la cuestión de la soberanía no es algo que vamos a negociar con el gobierno argentino”.</li> </ul>
Agosto - 14	<p>En una entrevista realizada ayer en la Casa de Gobierno entre el presidente Menem y el embajador británico Humphrey Maud se trató el tema de la soberanía de las islas Malvinas. Al respecto, el presidente Menem le aseguró al funcionario británico que la Argentina:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- “...tampoco buscará este año una resolución en la Asamblea General de la ONU que reclame negociaciones sobre la cuestión de la soberanía en las islas Malvinas”.</li> </ul> <p>Este comentario tuvo su complementario en la boca de Maud, quien afirmó que, de la charla con Menem se acordó:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- “...seguir dejando a un lado la cuestión de la soberanía y continuar avanzando en los restantes temas (...) en eso estamos de acuerdo, pero debemos actuar conjuntamente en todos los otros campos”.</li> </ul>
Septiembre	No se encontraron noticias respecto al tema.
Octubre - 8	<p>El artículo cita declaraciones del vicescanciller británico Tristan Garel Jones, quien ayer llegó a la Argentina para afianzar las relaciones bilaterales. El funcionario británico trató el tema de la soberanía con un “juego de palabras”:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- “Estamos de acuerdo en no estar de acuerdo sobre la cuestión. Considero que de este modo podremos avanzar rápidamente en el restablecimiento de nuestras relaciones bilaterales en las esferas</li> </ul>

	económicas, comerciales y culturales”.
Octubre - 10	En una entrevista realizada por Oscar Raúl Cardoso a Tristan Garel Jones para el diario, se registran aseveraciones del alto funcionario británico que hacen a la disputa de la soberanía por las islas Malvinas entre Argentina y Gran Bretaña:  - “El proceso de hacer a un lado la soberanía funcionó y puede seguir haciéndolo”.
Octubre - 19	El artículo ilustra el hecho que la Argentina buscará, en la próxima reunión de la Unión Interparlamentaria Mundial, un apoyo a su reclamo por la soberanía de las islas Malvinas, según lo expresó ayer el senador justicialista Eduardo Menem.

Octubre - 31	Una delegación de isleños se encuentra en Montevideo desde ayer (30 de octubre) en busca de contactos para el comercio entre las islas y el continente. También estarían buscando la posibilidad de establecer un puente aéreo entre la capital de Uruguay y las islas, como alternativa al puente aéreo chileno. En otro párrafo del mismo artículo, se informa sobre el pedido del vicescanciller británico, Tristan Garel Jones, al presidente del Consejo de Ministros de la CEE para que presente una oferta referida al sector agropecuario que podría aplicarse en Argentina y Chile.
Noviembre - 15	El artículo, que da cuenta del virtual fracaso de la ronda de negociaciones por la pesca en el Atlántico Sur, destaca que este desacuerdo tendría como telón de fondo el tema de la soberanía, puesto a resguardo en la fórmula del "paraguas" de la soberanía (tomado del modelo del Tratado Antártico y sin plazo para su tratamiento).
Noviembre - 29	La nota describe los pormenores del informe que el canciller Domingo Cavallo realizó ante los legisladores argentinos, dando detalles sobre el acuerdo de pesca logrado entre Gran Bretaña y Argentina. Admitió a los legisladores que en un momento del encuentro, sin habérselo propuesto: <ul style="list-style-type: none"> <li>- "...las partes se encontraron en determinado momento discutiendo sobre soberanía".</li> </ul> Especificó que las reuniones sobre el tema de la pesca estuvieron todo el tiempo con el "paraguas de soberanía" presente.
Diciembre	No se encontraron noticias respecto al tema.

1991

Enero	No se encontraron noticias respecto al tema.
Febrero	
Marzo - 17	La nota trata del primer viaje de los familiares de los soldados argentinos enterrados en las islas al cementerio de Darwin, después de 9 años de ocurrido el conflicto armado por las islas. En un párrafo se destaca que el viaje (dispuesto en febrero de 1990 cuando Argentina y Gran Bretaña reanudaron las relaciones diplomáticas) se realizará bajo la protección del llamado "paraguas" protector de los reclamos de soberanía de ambos países.
Marzo - 20	El artículo describe la reacción de los isleños ante el hecho histórico de la visita de los familiares de soldados argentinos caídos en Malvinas. El mismo puntualiza que el viaje pudo llevarse a cabo sin contratiempos ya que los <i>kelpers</i> no boicotearon de manera alguna el sentido del homenaje. También destaca el hecho que el viaje no contempló la posibilidad de su consentimiento, ya que fue un arreglo entre el gobierno argentino y el británico. Por medio de un conductor radial de las islas y el periódico <i>Penguin News</i> se pudo conocer el ambiente que respiraba los <i>kelpers</i> ante este viaje: optaron por no ponerse en contacto con estos argentinos y en general afirmaron que deben seguir aislados del continente argentino
Marzo - 23	El artículo da cuenta de que la cuestión de la soberanía no fue tratada en la cuarta reunión del Grupo de Trabajo Argentino Británico sobre Asuntos del Atlántico Sur (realizado en Montevideo el pasado 21 y 22 con la participación de delegaciones de Argentina e Inglaterra) por estar este evento enmarcado bajo la fórmula del "paraguas" protector de los reclamos territoriales que formulan ambos países.
Abril - 5	El canciller Di Tella realizó diversas afirmaciones (durante su estadía en Bogotá) por las que dio a entender su confianza en recuperar las islas por vía diplomática, se reproducen a continuación declaraciones del funcionario citadas en el periódico: <ul style="list-style-type: none"> <li>- "La Bandera argentina ondeará nuevamente en las islas Malvinas</li> </ul>

	<p>como resultado de las gestiones diplomáticas con Gran Bretaña”.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- “Vamos a recuperar las islas Malvinas a través de la vía diplomática.</li> <li>- “...nuestros derechos son incuestionables”.</li> <li>- “Lo cierto es que sabemos que será a través de gestiones diplomáticas que harán evidente, en algún momento, que nuestros derechos son incuestionables y que no tiene sentido la resistencia británica a algo que nos parece muy natural”.</li> <li>- “Nuestros derechos son incuestionables en un sentido práctico. Hay problemas anímicos en los isleños, pero creo que se impondrá la razón”.</li> </ul>
Abril - 24	<p>La nota resalta que, en su visita a Gran Bretaña como canciller, Di Tella no hablará de la soberanía como un tema central, sino que en su reunión con las autoridades británicas (mas precisamente con el canciller británico Douglas Hurd) el tema que tendrá prioridad serán las inversiones inglesas en Argentina y otros aspectos que hacen al ámbito económico.</p>
Abril - 25	<p>El artículo, titulado “La venta de carne, antes que Malvinas”, informa sobre los temas tratados en la reunión que tuvieron los cancilleres Guido Di Tella y Douglas Hurd, durante la visita oficial del primero a Londres, destacando que la cuestión de la soberanía de las islas Malvinas no fue prioritaria. El rango del tema fue secundario desde el momento que no fue tratado con el canciller Douglas Hurd (en la entrevista de 40 minutos que mantuvo con él Di Tella), sino con el vicescanciller para Asuntos Latinoamericanos, Garel Tristan Jones. Con Douglas Hurd se trataron temas económicos como la venta de carne argentina a Gran Bretaña y las inversiones británicas en el rubro energético a propósito del proceso de privatización de empresas argentinas.</p>
Mayo	<p>No se encontraron noticias respecto a este tema.</p>
Junio - 7	<p>La nota da cuenta de la XXI Asamblea General de la Organización de Estados Americanos (OEA), en donde se aprobó una resolución que da el status de “interés hemisférico permanente” al problema de Malvinas, al tiempo que reiteró su pedido a la Argentina y Gran Bretaña para que reanuden sus negociaciones por la soberanía. Patiño Mayer, quien formó parte de una delegación de legisladores argentinos que asistió al evento, expresó que la:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- “...voluntad inquebrantable de lograr una solución pacífica y definitiva de la disputa sobre las islas Malvinas. Hasta el momento y pese a la plena normalización de las relaciones bilaterales, nuestros esfuerzos en procura de consolidar la confianza mutua no han allanado el camino de la reanudación de las negociaciones”.</li> </ul>
Junio - 8	<p>En el día de ayer (7 del corriente), el gobierno argentino hizo público un comunicado por conmemorarse el “Día de la Afirmación de los Derechos Argentinos sobre las islas Malvinas, islas y sector Antártico” (rememorando la creación, en 1829, de la Comandancia Política y Militar de las Malvinas). Además de dejar constancia de la reafirmación de la soberanía argentina sobre las islas Malvinas, el comunicado destacó en distintos párrafos el proceso de acercamiento a Gran Bretaña. Se transcriben, a continuación, algunos párrafos reproducidos en el artículo periodístico:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- “Este acercamiento entre ambas naciones fue posible merced a la decisión del gobierno del presidente Menem para acordar una fórmula temporaria que protege nuestros irrenunciables derechos soberanos mientras se configura el clima de confianza recíproca que facilite la necesaria negociación”.</li> <li>- “...en el curso del actual proceso ambos gobiernos deberán abocarse a la búsqueda de una solución justa, pacífica y duradera para concluir la anacrónica situación colonial que hoy afecta la integridad territorial nacional”.</li> </ul>

Junio - 10	En el marco de la próxima reunión del grupo de trabajo sobre asuntos del Atlántico Sur, se da cuenta del improbable hecho que la delegación británica presente en el encuentro el tema del petróleo (que crea tensiones), ya que hoy es el Día de Afirmación de los Derechos Argentinos sobre las Malvinas.
Junio - 17	La nota informa que el gobierno británico designó a David Tatham como nuevo gobernador de las islas Malvinas, en sucesión de William Fullerton. Así lo anunció la primer ministra Margaret Thatcher, quien en estos días se encuentra de visita en las islas, invitada por los isleños para la celebración del 10º aniversario de la rendición de las tropas argentinas en el conflicto de 1982.
Julio	No se encontraron noticias respecto a este tema.
Agosto	
Septiembre - 26	El artículo informa que la Argentina y Gran Bretaña redujeron ayer conjuntamente las medidas de seguridad y control militar imperante en las islas desde 1990 (por el tratado Madrid II). Con este logro como marco, el vicescanciller argentino Juan Carlos Olima confirmó que como gesto de buena voluntad hacia los <i>kelpers</i> se dio autorización a la empresa uruguaya <i>Air Atlantic Uruguay</i> (que uniría Montevideo con las islas) a realizar una escala en el aeropuerto de Ezeiza, actitud que fue respondida por los isleños con un claro rechazo.
Septiembre - 30	El artículo describe el pedido (reservado) que el canciller argentino Guido Di Tella realizó a su colega británico, Douglas Hurd, respecto a la autorización de Gran Bretaña para dejar pescar a buques argentinos dentro de la zona de conservación pesquera impuesta por Londres alrededor de las islas Malvinas. Un párrafo alude al hecho que, de confirmarse este supuesto pedido, se estaría ante un hipotético reconocimiento de la soberanía británica en esa área, por la que reiteradas veces la diplomacia nacional reclamó su extinción.
Octubre	No se encontraron noticias respecto a este tema.
Noviembre - 22	Gran Bretaña reivindicó su supuesta soberanía hasta 200 millas de las islas. El anuncio se realizó paralelamente a otro en el que sostenía que, en forma unilateral, autorizará a empresas privadas a comenzar con las tareas de prospección sísmica (primer paso del proceso de explotación del petróleo) en las islas Malvinas y aguas adyacentes.
Noviembre - 23	El artículo da cuenta de la promulgación de la ley 23.968 por parte de la Argentina, que define las líneas de base a partir de las cuales se mide el espacio soberano argentino sobre el lecho y fondo del mar. La medida se tomó simultáneamente con la reafirmación, por parte del gobierno británico, de un documento de 1986 en el que dicho país reclamaba como suya un área marítima de 200 millas desde las islas. En una conferencia de prensa, el canciller Guido Di Tella recalcó que la ley determina los derechos de soberanía argentinos sobre su mar territorial de 12 millas, su zona económica exclusiva hasta 200 millas de la línea de base y toda su plataforma continental, que incluye el lecho y subsuelo marinos. También mencionó que la buena relación con Gran Bretaña: <ul style="list-style-type: none"> <li>- "...no incide sobre los indeclinables derechos argentinos sobre las islas Malvinas, Georgias del Sur y Sándwich del Sur".</li> </ul> El canciller también declaró que la Argentina: <ul style="list-style-type: none"> <li>- "...no acepta, ni consciente la jurisdicción que se atribuye el gobierno británico".</li> </ul>
Diciembre	No se encontraron noticias respecto a este tema.

1992

<p>Enero - 3</p>	<p>El artículo da cuenta de que en el día de ayer, en el que se cumplieron 159 años de la ocupación británica ilegítima de las islas Malvinas, el gobierno argentino reafirmó los derechos de soberanía de la Argentina sobre las islas Malvinas, Georgias del Sur, Sándwich del Sur y los espacios marítimos circundantes. El comunicado también expresó la confianza del gobierno argentino de alcanzar pacíficamente una solución justa a esta disputa.</p>
<p>Enero - 5</p>	<p>Sorprendiendo a muchos funcionarios del propio gobierno, el presidente Carlos Menem afirmó ayer (4 del corriente) que desea someter el conflicto por la soberanía de las Malvinas con Gran Bretaña a un tribunal arbitral internacional. El arbitraje habría surgido como una solución luego de la experiencia con Chile respecto a la Laguna del Desierto. El primer mandatario afirmó:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- "...la diplomacia es una suerte de continuación de la guerra con otras armas, como el arbitraje, cuando son posibles".</li> </ul> <p>A su vez, agregó que un arbitraje es precisamente lo que se pretende lograr con Gran Bretaña. Las afirmaciones. Contempla el periódico tienen una gran trascendencia: por un lado porque no se dejaron dudas sobre la intención del presidente, por otro porque un arbitraje supone poner en juego sus derechos de soberanía sobre las islas (no hay apelación al fallo) y por último porque supone un reto concreto para dirimir el conflicto dejando de lado el "paraguas" creado para "congelar" la cuestión. La iniciativa, aclara la nota, era conocida solamente por el canciller Di Tella y un pequeño grupo de altos funcionarios. Las declaraciones del presidente Menem al respecto continuaron. A continuación se reproducen algunas de las citadas en el artículo periodístico:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- "No se cuando, pero no tengo dudas que las islas Malvinas volverán a ser recuperadas por la Argentina".</li> <li>- "Será logrado [el objetivo de recuperar las islas] a través de la vía diplomática, no por la guerra".</li> </ul> <p>Las declaraciones del presidente tienen lugar a menos de tres semanas de la llegada al país, en visita oficial, del vicescanciller británico Garel Jones. Respecto a este último funcionario, el artículo recuerda que, en una declaración realizada ante la Cámara de los Comunes en julio de 1991, el funcionario afirmó que la soberanía de las islas Malvinas estaba fuera de discusión.</p> <p>En otro recuadro ese mismo día, un artículo de opinión da cuenta de otros pormenores de la declaración del presidente, como el hecho que ya se habría comentado informalmente la propuesta del arbitraje al encargado de negocios de la embajada británica en Buenos Aires, Leo Faulkner, sin pasar a otras instancias.</p>
<p>Enero - 6</p>	<p>En el día de ayer (5 del corriente) el canciller Guido Di Tella argumentó que la propuesta argentina de llevar a un arbitraje el tema Malvinas es solo una posibilidad dentro de un menú de opciones más abarcativo. El artículo reproduce una síntesis de la entrevista que un reportero del periódico realizó al canciller, cuyos principales párrafos se reproducen a continuación:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- "Nos remitimos a todo el menú de alternativas mencionadas en la Carta de Naciones Unidas para la solución pacífica de la controversia. Incluye negociaciones bilaterales, multilaterales, arbitrajes, en fin, fallos internacionales. Nosotros no estamos diciendo que lo que anduvo con Chile tiene que andar necesariamente en Malvinas o en otra parte del mundo. Decimos que con ese país usamos una combinación de negociación pactada entre las partes y de arbitraje [a propósito de la Laguna del Desierto], que ha sido muy exitosa".</li> </ul>



	<ul style="list-style-type: none"> <li>- “Primero, quiero aclarar que no se lanzó una idea de un arbitraje para Malvinas en forma específica. Se lanzó la idea de un menú de opciones como el que le acabo de decir. El arbitraje podrá surgir de una negociación muy el Presidente fue muy claro al decir eso”.</li> <li>- “...la propuesta no se hace a los empujones o con fricciones o con amenazas. Eso retrocede. Aquí hay un clima de cooperación y de confianza mutua que ha ido creciendo”.</li> <li>- “...la Argentina ha dejado de ser un país no confiable del mundo, un país no occidental casi, y se ha insertado claramente en la alianza occidental (...) la Argentina es un socio tan confiable de Occidente como Gran Bretaña”.</li> <li>- “La existencia de los <i>kelpers</i>, sus deseos e intereses son un factor de3l problema. No existe la más mínima duda (...) creemos que la solución a que se va a llegar tendría que ser enteramente satisfactoria tanto para los intereses como para los deseos de los <i>kelpers</i>”.</li> <li>- “Creo que la opinión pública Argentina está madura para entender que la forma con que intentamos recuperar nuestras islas en 1982 fue un grave error”.</li> </ul>
<p>Enero - 7</p>	<p>El numero dos de la embajada británica en Buenos Aires, Leo Fulkner, rechazó diplomáticamente la propuesta de un eventual arbitraje entre ambos países por la soberanía de las islas Malvinas. Luego de recibir el comunicado de la Cancillería argentina afirmó que su país:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- “...considera conveniente que continúe en vigencia la conocida fórmula sobre soberanía, que ha sido una base muy exitosa para nuestras relaciones durante los dos últimos años”.</li> </ul> <p>A esto agregó que no hay ninguna propuesta concreta en la mesa para discutir la soberanía, por lo que envió una copia del comunicado a Gran Bretaña, para que el <i>Foreign Office</i> estuviese al tanto de la situación. A su vez, el artículo enumera los puntos del comunicado de prensa emitido por la Cancillería argentina en el día de ayer, los que se reproducen a continuación:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>“1. – La voluntad de perseverar en el reclamo y en la obtención del reconocimiento de nuestros derechos soberanos.</li> <li>“2. – La voluntad de alcanzar este resultado por alguno de los medios de solución pacífica de controversias consagradas en la Carta de las Naciones Unidas.</li> <li>“3. – La voluntad de ensayar con imaginación y firmeza todas las alternativas posibles, debiendo señalarse, como dijo el señor presidente de la Nación, los antecedentes de la solución de los problemas fronterizos con Chile que comprendieron la negociación, el acuerdo y, en un aspecto parcial, incluso el arbitraje. Este caso constituye un buen ejemplo de cómo la diplomacia y la cooperación pueden lograr un resultado satisfactorio. Naturalmente cada caso tiene sus peculiaridades y requiere sus propios tiempos”.</li> <li>“4. – La ubicación inequívoca de la Argentina en el campo occidental y su inserción en el nuevo orden internacional contribuyen a crear las condiciones necesarias y el marco propicio para avanzar en esa dirección”.</li> <li>“5. – Si bien es posible que Gran Bretaña no pueda todavía acompañarnos en la realización de este esfuerzo, creemos que tarde o temprano llegará ese momento.</li> <li>“6. – En la propia cuestión de las Malvinas, los acuerdos de cooperación sobre pesca y recientemente los comienzos de conversaciones sobre cooperación en el orden petrolero, constituyen hitos fundamentales en el fortalecimiento del clima favorable entre ambos países”.</li> <li>“7. – Confiamos en que de esta manera, de común acuerdo, más tarde o más temprano, las islas Malvinas, con sus características y su idiosincrasia</li> </ol>

	<p>respetadas, volverán a la soberanía argentina”.</p> <p>“8. – Conflictos de larga data en otras partes del mundo que parecían irresolubles se han solucionado pacíficamente. No vemos por qué, en un clima de confianza, no pueda ocurrir una resolución equivalentemente exitosa”.</p> <p>En otra nota de opinión este mismo día, se da cuenta de la aclaración del embajador argentino en Gran Bretaña, Mario Cámpora, sobre la negativa a tratar el tema de la soberanía por parte de Tristan Garel Jones (segundo del <i>Foreign Office</i>), quien en poco tiempo visitará oficialmente el país.</p>
<p>Enero - 8</p>	<p>El artículo da cuenta de la polémica suscitada alrededor de la propuesta de Menem de someter a arbitraje la soberanía de las islas Malvinas. Por una parte, Caputo ( actual vicepresidente de la Comisión de Relaciones Exteriores de la Cámara de Diputados) criticó duramente la iniciativa y el modo de exponerla:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- “...los británicos no precisan defender más sus posiciones, lo hace el gobierno argentino”.</li> <li>- “Se habla con ligereza de someter a arbitraje la cuestión, desconociendo que ésta no es una cuestión de límites, sino una disputa enmarcada en el proceso de descolonización”.</li> <li>- “Se admite por primera vez en nuestra historia el reconocimiento de los ‘deseos’ de los <i>kelpers</i> [como señaló un comunicado de cancillería] con lo cual se genera el primer precedente que apoya la tesis británica a favor del principio de autodeterminación de los habitantes de las islas. Con esto se descarta el principio de integridad territorial, base jurídica esencial de la posición y el reclamo argentino”.</li> </ul> <p>Desde el peronismo, las declaraciones de Carlos Ruckauf ( actual presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores de la Cámara de Diputados) salieron al cruce de lo dicho por Caputo, sosteniendo que es lamentable que este último realizara:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- “...declaraciones irritativas sobre cuestiones de soberanía ante las cuales es un deber coherentizar (sic) el frente interno”.</li> <li>- “El presidente Menem, con la audacia que lo caracteriza, ha comenzado una nueva etapa de la difícil negociación sobre Malvinas, que es parecida en una partida de ajedrez con contrincantes de fuste”.</li> <li>- “El mero debate del tema de la soberanía mejora nuestra posición relativa. En este debate tenemos que ayudarlo al Presidente porque está en juego un tema trascendente como éste. El arbitraje es una mecánica útil, como propuesta para cambiar el eje dominante en la cuestión de la disputa”.</li> </ul> <p>Por su parte, terceras declaraciones fueron realizadas por Eduardo Menem, quien afirmó durante el día de ayer (7 del corriente) que “el Presidente nunca propuso un arbitraje” por la soberanía de las islas Malvinas, considerando que todo este tema fue “un globo que se agrandó”. Añadió, respecto al silencio que el <i>Foreign Office</i> mantiene sobre las declaraciones del Presidente, que los británicos “...no pueden aceptar lo que nunca se les ha propuesto”.</p> <p>En otra nota este mismo día se reproducen afirmaciones que el Presidente Menem realizó en el día de ayer (7 del corriente). Admitió que la propuesta del arbitraje con Gran Bretaña por la soberanía de las Malvinas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- “...fue una suerte de remezón para que nuestros amigos los ingleses sepan que la Argentina no se olvida”.</li> </ul> <p>A su vez afirmó que la opinión (de elegante rechazo a la propuesta del</p>

	<p>arbitraje) del encargado de la Embajada británica en Buenos Aires, Leo Faulkner, no habla por el gobierno británico. Finalmente, respecto a la visita de Margaret Thatcher a las islas Malvinas (para celebrar el décimo aniversario de la victoria británica sobre las fuerzas argentinas), el presidente afirmó que siendo la visita de carácter privado (no como funcionaria) no cambia en lo más mínimo la actitud argentina.</p>
Enero - 10	<p>El artículo da cuenta del intento del gobierno argentino de aclarar oficialmente el alcance de los dichos del Presidente Menem respecto a la propuesta de someter a arbitraje la cuestión de las Malvinas. Relata entonces que se habría realizado ayer una reunión de gabinete en la que se decidió bajar de tono las declaraciones del presidente y la “onda expansiva” que generó. No obstante, el Presidente Menem afirmó que en febrero, cuando viaje a Europa, insistirá en el tema. Por su parte, el canciller Guido Di Tella insistió en que:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- “No existe una propuesta argentina tendiente a que se forme un comité arbitral para que dilucide el diferendo que existe con Gran Bretaña”.</li> </ul>
Enero - 12	<p>La nota de opinión, escrita y firmada por Eduardo van der Kooy, realiza una crítica sobre el modo en que el Presidente Carlos Menem maneja la política exterior de la Argentina. Se reproducen a continuación algunos de los dichos en el documento:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- “...las apuestas de riesgo que Menem hizo sobre las relaciones con Gran Bretaña y el litigio de las islas Malvinas. En menos de quince días promovió un viaje a Londres sin mediar una invitación del gobierno británico y habló sobre la posibilidad de un arbitraje para cerrar el capítulo de la pertenencia del archipiélago. Los funcionarios menemistas buscaron un atajo clásico y responsabilizaron al periodismo de malinterpretar las palabras del Presidente. Evadieron una vez más las razones profundas del problema: cualquier insinuación de un jefe de Estado sobre un problema de política internacional adquiere un valor y una dimensión que no tolera comparaciones”.</li> <li>- “Haber admitido el posible reconocimiento de los deseos de los <i>kelpers</i> en un futuro acuerdo sobre Malvinas [por los dichos del canciller Di Tella], podría implicar el desmoronamiento de toda una estrategia que la diplomacia argentina ha sostenido desde años”.</li> <li>- “La única explicación a mano para comprender el desajuste diplomático podría radicar en la sorpresa con que el presidente Menem ha timoneado el tema de mayor sensibilidad social de la política exterior”.</li> <li>- “El canciller Guido Di Tella parece resignado definitivamente a depositar en manos del Presidente los movimientos importantes de la política exterior”.</li> </ul>
Enero - 23	<p>El vicescanciller Tristan Garel Jones (uno de los cinco vicescancilleres del <i>Foreign Office</i>), quien llegará en el día de hoy al país en visita oficial, bajó las expectativas de las declaraciones del Presidente Menem y la posibilidad de un arbitraje o cualquier negociación de la soberanía en declaraciones en Londres, realizadas antes de partir. En una entrevista con la revista “Somos”, en Londres, el funcionario bajó de antemano las expectativas de una eventual reapertura del diálogo por la soberanía durante su estadía en Buenos Aires diciendo que la soberanía:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- “se mira pero no se toca”.</li> </ul> <p>A esto agregó que no hay una propuesta concreta de la Cancillería argentina respecto al tema:</p>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>- "...el gobierno argentino no ha hecho llegar ningún comunicado oficial al respecto"</li> </ul> <p>Añadiendo, por último, que su costumbre es no guiarse por la prensa en estos temas tan delicados, puesto que:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- "No sé como será en su país, pero en el nuestro la prensa siempre agrega alguna licencia poética".</li> </ul> <p>La visita del funcionario británico se extenderá hasta el 25 del corriente y su objetivo principal será firmar dos acuerdos (uno referente a las frecuencias aéreas y otro más de tipo diplomático), de ningún modo tratar la soberanía.</p>
Enero - 24	El artículo periodístico alude al hecho que el comunicado del vocero presidencial (Humberto Toledo) respecto a la reunión que durante el día de ayer (23 del corriente) mantuvieron el Presidente Menem y el vicedecano británico Tristan Garel Jones, no hace referencia en ningún momento al tema de la soberanía de las Malvinas, por lo que no se habría tratado en la entrevista realizada. Según la nota periodística, se trató el tema de las inversiones británicas en el país a propósito del proceso de privatizaciones sumado a otros ítem de índole económica.
Febrero - 16	La nota, que se dedica a reconstruir cómo es la vida de los <i>kelpers</i> en las islas, especifica en un párrafo que no se ha modificado el sentimiento de los isleños por la Argentina, a quienes siguen detestando como invasores, asegurando que mientras el gobierno argentino siga reclamando la soberanía en foros internacionales no habrá tratos.
Febrero - 24	La nota, titulada "piden a los <i>kelpers</i> que se reconcilien", hace en una parte un relevamiento de las relaciones argentino-británicas, destacando que Gran Bretaña se niega sistemáticamente a tratar el tema de soberanía desde que se reanudaron las relaciones bilaterales.
Febrero - 25	El artículo da cuenta de la reunión que sostuvieron en Londres el canciller británico Douglas Hurd y su par argentino, el canciller Guido Di Tella, en orden de analizar el avance en las relaciones bilaterales. Si bien la soberanía no fue tema de conversación y análisis la nota reproduce una declaración del funcionario argentino tras la cena que compartió con el canciller británico: <ul style="list-style-type: none"> <li>- "Recordé que, independientemente de los avances en materia económica y política que puedan darse en la relación bilateral, la Argentina sigue reivindicando sus derechos de soberanía sobre las Malvinas".</li> </ul> <p>En otro recuadro editado este mismo día, bajo el título "El petróleo es tema excluyente para la comisión de Alto Nivel", se da cuenta que durante el día siguiente ( 26 de febrero) se realizará la primera reunión del Grupo de Alto Nivel argentino-británico, en el que (resalta el artículo) no se hablará el tema de soberanía.</p>
Marzo	No se encontraron noticias respecto a este tema.
Abril - 1	El artículo destaca el hecho que el presidente Carlos Menem celebrará mañana ( 2 de abril) el Día del Veterano de Guerra, fecha instituida por el mismo y que rige como tal a partir de este año. El acto al que concurrirá tendrá lugar en Luján, donde se descubrirá un monumento levantado en homenaje a los caídos en Malvinas. El presidente no concurrirá al acto a realizarse en Río Gallegos por temor a incidentes.
Abril - 2	El artículo ilustra la utilización de la soberanía como tema de campaña política en Inglaterra. El tema apareció como un eje del debate preelectoral esgrimido por el actual premier conservador John Major frente al aspirante de sucederlo, el laborista Neil Kinnock. Al respecto, el primero realizó críticas a la actitud del candidato de la oposición, dado que la crisis económica y sus derivaciones sociales representan los puntos débiles de la

	<p>larga gestión conservadora. Los dichos de John Major fueron los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- “¿Qué es lo que escuchamos del dirigente de los laboristas cuando se acerca el aniversario de la guerra de las <i>Falklands</i>?”.</li> <li>- “El quiere entrar en discusión sobre cual será el futuro de las islas; me pregunto, ¿qué mensaje es éste para los soldados, los marinos y los aviadores que pelearon en esta guerra, y para quienes todavía viven allí?”.</li> </ul>
<p>Abril - 3</p>	<p>El artículo periodístico describe los dos actos principales que tuvieron lugar en el territorio argentina durante el día de ayer, 2 de abril, instituido como “Día del Veterano de Guerra”. La ceremonia en la que participó el presidente tuvo lugar e la basílica de Luján, ciudad en la que se descubrió un monumento en homenaje a los caídos en la guerra de las Malvinas. Allí, Menem declaró que:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- “El desembarco fue una mala decisión”</li> <li>- “Más tarde o más temprano, quizás antes del año 2000, recuperaremos las islas Malvinas sin derramar una gota de sangre”.</li> <li>- “Los periodistas, los analistas, los conductores de Inglaterra y Argentina, y los diputados y senadores, se preguntarán en qué funda el presidente de la Nación sus expresiones, pero simplemente estoy interpretando lo que dice el pueblo argentino”.</li> </ul> <p>Por otro lado, hubo fuertes críticas en el acto realizado en Río Gallegos, al que asistió el ministro de defensa Erman González, donde se criticó el accionar del menemismo en materia económica. Respecto a la soberanía, el funcionario del gobierno sostuvo que el Gobierno ratificaba su irrevocable compromiso de recuperar las islas, para lo que Argentina va a:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- “...negociar con vocación de paz y con firmeza el reconocimiento de nuestros legítimos derechos soberanos”.</li> </ul> <p>Fuera de los actos oficiales ya enumerados, los excombatientes evocaron por su cuenta, realizando fuertes críticas al gobierno de Carlos Menem por su acercamiento a Gran Bretaña.</p> <p>En otro recuadro publicado esta misma fecha, bajo el título “Un futuro incierto”, se da cuenta de las expresiones de preocupación del gobernador de las islas Malvinas (Rex Hunt) por el futuro de las islas Malvinas, refiriéndose especialmente a la supuesta “actitud” del Partido Laborista a “conversar” del tema de la soberanía con Argentina:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- “El Partido Laborista dice en su plataforma política que reanuda negociaciones con los argentinos sin precondiciones (...) Esto significa la inclusión de la soberanía en la agenda y esto significa para los argentinos la transferencia de la soberanía</li> </ul> <p>A su vez, el gobernador escribió en una columna del periódico local malvinense <i>Penguin News</i> una nota de advertencia a los <i>kelpers</i>, donde explicitó:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- “...la necesidad de vigilar a los burócratas británicos que preferirían que las islas dejen de ser un dolor de cabeza para Gran Bretaña y pasen a serlo de algún otro país”.</li> </ul>
<p>Abril - 4</p>	<p>El artículo menciona que el gobierno uruguayo habría autorizado a la compañía aérea privada <i>Air Atlantic Uruguay</i> a volar dos veces por semana en un servicio entre Montevideo y Puerto Argentino. Uno de los mismos haría una escala técnica en el aeropuerto de Ezeiza, permitido por el gobierno argentino como “un gesto de buena voluntad hacia los <i>kelpers</i>”.</p>

	<p>Esta frecuencia, que comenzará a funcionar a mediados de mayo (se estipuló un plazo de 180 días) pondrá en contacto a los isleños con el continente americano luego de diez años de aislamiento.</p> <p>En otra sección del artículo se da cuenta del estado anímico de los isleños para con la Argentina luego de 10 años de librada la guerra por la soberanía de las islas. Mas allá de reconocer un rechazo como reacción del medio de los isleños, la nota reproduce las declaraciones de dos concejales de las islas que vale destacar:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- "...aunque hayan pasado diez años, no puedo olvidar esa fecha. La amenaza argentina no ha desaparecido, ya que ellos siguen reclamando las islas" / del concejal Perry Peck.</li> <li>- "El 2 de abril de 1982 fue el peor día de mi vida y he estado tratando de no recordar aquellos sucesos: fuimos sometidos a un horrible gobierno colonial argentino. Mis principales pensamientos están ahora en el 14 de junio, día de la liberación" / del concejal Harold Ronlands.</li> </ul>
<p>Abril - 5</p>	<p>En declaraciones realizadas el día anterior (4 de abril) el ex gobernador de Mendoza, José Octavio Bordón, sostuvo respecto al tema concreto del tratamiento de la soberanía de las Malvinas entre Gran Bretaña y Argentina:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- "[la soberanía comporta] un tema de interés permanente y sustancial".</li> <li>- "El hecho de no ponerlo siempre en la prioridad de la agenda coyuntural, no debe significar dejarlo de lado o desplazarlo".</li> </ul>
<p>Abril - 12</p>	<p>Se publica una nota escrita y firmada por el canciller argentino Guido Di Tella, que tiene como título "Ahora, el deseo de los <i>ke/pers</i>". En la primera parte del escrito, el alto funcionario argentino realiza un racconto de los principales puntos del accionar de la diplomacia argentina desde 1965, hasta llegar al escenario del tema en la actualidad. Se destacan los siguientes párrafos del documento:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- "Como resultado del conflicto de 1982 se operó un retroceso en el proceso de recuperación de las islas. Los ocho años sin relaciones diplomáticas con el Reino Unido no ayudaron a la causa argentina, ya que el Reino Unido consolidó su posición de hecho".</li> <li>- "En 1989, el presidente Menem asumió el compromiso de dedicar 'el mayor y más importante de sus esfuerzos a la recuperación de nuestras islas, con la ley y el derecho en la mano'. Si siempre este objetivo había sido fundamental, después de la sangre derramada lo era aún más, si cabe".</li> <li>- "Estamos cumpliendo este compromiso, por un lado, mediante el afianzamiento de la democracia y las instituciones republicanas, la estabilidad económica, la mejora social de nuestro pueblo y la participación activa de la República en defensa de la paz y de la seguridad mundiales".</li> <li>- "Por otro lado, estamos abriendo nuevas posibilidades a través de la política específica sobre el tema, receptiva de los puntos de vista británicos ya que una cosa es estar en desacuerdo con ellos y otra es ignorar sus posiciones por más contrarias que sean. Por otra parte no nos podemos olvidar que finalmente será el Parlamento británico el que deberá aprobar un acuerdo definitivo".</li> <li>- "Por otra parte, nos guste o no, estos puntos de vista están influenciados en una proporción no desdeñable por los isleños. Si reconocer derecho de veto alguno, el tratar de entender lo que los isleños dicen de sus intereses, sus deseos, sus temores y sus aspiraciones es fundamental. Tenemos que entender que ellos consideran que estamos frente a un problema no solo de territorios sino de personas. Estos puntos de vista influyen sobre los procesos de toma de decisiones del gobierno británico y finalmente de su</li> </ul>

	<p>Parlamento”.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- “La meta continúa inalterable. Estamos convencidos de que la manera de alcanzarla es la de continuar la transformación del país par devolverle su confiabilidad externa y negociar con vocación de paz y con firmeza el reconocimiento de nuestros derechos sustentados y fortalecidos por la consolidación de una Argentina más fuerte, más previsible y más confiable, aliada –y no confrontada- con los países más sólidos del mundo, en una relación entre iguales”.</li> <li>- “Nuestro compromiso con el reconocimiento de los derechos soberanos sobre las islas es permanente e irrevocable”.</li> </ul>
Mayo - 20	<p>La nota da cuenta de que la Organización de Estados Americanos (OEA) aprobó ayer una resolución en la que exhorta a Gran Bretaña y Argentina a reanudar las negociaciones por el tema de la soberanía de las islas Malvinas. El canciller argentino, Guido Di Tella, afirmó al exponer esa resolución a votación que el reclamo argentino sobre las islas Malvinas es permanente e irrevocable a pesar de las excelentes relaciones que ambas naciones están teniendo entre sí.</p>
Junio - 5	<p>El artículo da cuenta de las declaraciones que el Presidente argentino Carlos Menem realizó en Guatemala (donde se encuentra en visita oficial), durante una conferencia de prensa brindada en dicho país. Se reproducen a continuación sus afirmaciones a la prensa, transcriptas en el periódico:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- “...antes del 2000, la Argentina estará en pleno uso y goce de la soberanía sobre las islas Malvinas”.</li> <li>- “Una sola intentamos recuperar las islas a la fuerza y no nos fue bien”.</li> </ul>
Junio - 8	<p>En el artículo, que se refiere a la próxima llegada de la ex primer ministra Margaret Thatcher a las islas Malvinas (donde se preparan festejos por el décimo aniversario de la rendición de las tropas argentinas frente a las británicas) en calidad de invitada de los habitantes de dicho territorio, se reiteran las expresiones del presidente Menem que hubiera realizado el mandatario el 5 de junio pasado, por las cuales antes del año 2000 la Argentina estaría en su pleno goce y ejercicio de la soberanía sobre las islas.</p>
Junio - 10	<p>Según la nota periodística, la Cancillería argentina no formularía declaraciones por la llegada de la ex primer ministra británica a las islas el próximo sábado 13 de junio. Siendo el citado el tema central del artículo, en un párrafo se alude al hecho que funcionarios del <i>Foreign Office</i> afirmaron el día anterior (por el 9 de junio) a la agencia <i>France Press</i> que los argentinos reclaman reanudar las negociaciones por la soberanía de las islas a través de la prensa, nunca pidiéndole a la Cancillería británica directamente. Esto se debería (en opinión de las fuentes consultadas) a que los dos gobiernos acordaron no hablar de la soberanía cuando se restablecieron las relaciones diplomáticas. A su vez, añadieron que las relaciones bilaterales son normales en un 90 por ciento, correspondiendo la cuota “anormal” del 10 por ciento a lo tocante al tema de al soberanía de las Malvinas.</p>
Junio - 11	<p>En una rueda de prensa realizada al finalizar su visita de 24 horas a Colombia (en el marco de una gira que el líder del partido conservador realiza por Sudamérica) el primer ministro de Gran Bretaña, John Major, realizó declaraciones alusivas a la pretendida posición británica en la soberanía de las islas Malvinas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- “[las islas] son y seguirán siendo británicas”.</li> <li>- “Mas allá de eso, estamos deseosos de mejorar nuestras relaciones bilaterales con la República Argentina y lo hemos hecho con bastante éxito en los últimos siete años”.</li> </ul>

	<p>En otro párrafo del mismo artículo, se reproducen las declaraciones del jefe del Ejército, general Martín Balza, respecto al tema de la soberanía de las islas y de su eventual recuperación por parte de la diplomacia argentina:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- “[el Gobierno] ha reiterado suficientemente la resolución de procurar la recuperación de las islas Malvinas usurpadas, recurriendo a la vía diplomática”.</li> </ul> <p>También se reproducen las declaraciones del ministro de Defensa, Erman González, respecto al tema de la soberanía:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- “Se están consiguiendo fundamentalmente acuerdos económicos que van en pos de la recuperación de la soberanía de las islas Malvinas a través de la vía diplomática”.</li> </ul>
Junio - 12	<p>La Cancillería británica afirmó durante el día anterior (11 de junio) que las relaciones con la Argentina son “muy satisfactorias”, al tiempo que recordó que la cuestión de la soberanía ha sido dejada a un lado por estar bajo la “sombrija” que protege el reclamo de ambos países en este aspecto.</p>
Junio - 13	<p>En el artículo de la fecha se da cuenta de las declaraciones del titular del ministerio de Defensa, Antonio Erman González, a propósito de la llegada de Margaret Thatcher a las islas Malvinas. En este aspecto, los argumentos del alto funcionario argentino fueron:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- “...no interrumpe para nada [la visita de la ex primer ministra británica] las negociaciones que se están llevando a través de las cancillerías para recuperar la soberanía”.</li> </ul> <p>La nota resalta lo curioso de la afirmación, ya que no existen negociaciones de soberanía al momento.</p>
Junio - 15	<p>En los actos que se realizan a la fecha en las islas con motivo del décimo aniversario de la victoria inglesa sobre las tropas argentinas en el conflicto bélico de las Malvinas, el tema de la soberanía y su futuro fue central. Por un lado, la ex primer ministra británica Margaret Thatcher (quien participa como homenajada en los festejos) instó al gobierno británico a vigilar las islas para que nunca más quedaran bajo el dominio argentino contra la voluntad de sus habitantes. Por otro lado, el primer ministro británico John Major envió un mensaje que se leyó en los actos de celebración, en el cual garantizó a los isleños que Londres bregará por sus derechos a elegir bajo qué gobierno vivir (principio de autodeterminación). Otro tanto afirmó el ex gobernador de las islas, Rex Hunt:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- “...nunca más debemos hacer creer a los argentinos que cederemos si se esfuerzan lo suficiente”.</li> </ul> <p>Un ultimo comentario sobre la soberanía en Malvinas fue realizado por el subsecretario británico de Defensa, Archie Hamilton (quien representa a Major en los festejos), en el que afirmó que con Argentina todo podía negociarse, salvo la soberanía.</p>
Julio - 1	<p>En una nota de opinión titulada “Gestos hacia los <i>kelpers</i>”, el autor (Oscar Raúl Cardoso) esboza un pequeño análisis respecto a la relación de la Argentina y Gran Bretaña. Mas allá de la perspectiva del autor, la nota reproduce frases de Di Tella que se citan a continuación:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- “Lo que hacemos hoy con los isleños es engañoso, porque decimos reconocerles sus intereses cuando en verdad les reconocemos sus intereses según la particular interpretación argentina”.</li> <li>- “Esa idea [refiriéndose a la posibilidad de que la Argentina reconozca a las Malvinas como un Estado independiente] merece solo el rechazo de la Cancillería y del Gobierno”.</li> </ul>



<p>Julio - 2</p>	<p>El artículo periodístico pone al descubierto un memorando (que data del 26 de mayo) en el que el ex asesor del canciller Di Tella, Carlos Escudé, propuso reconocer el derecho de autodeterminación de los isleños. El artículo añadió el dato que a principios del mes de junio el asesor habría renunciado a su cargo por las diferencias con Di Tella. Del mismo modo, la nota reproduce párrafos del documento, transcritas abajo:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- “[Por] el compromiso público contraído con los <i>kelpers</i> a raíz de la guerra del '82, Gran Bretaña no va a abandonar a los isleños y la soberanía de la tierra no revertirá a la Argentina en un futuro previsible”.</li> <li>- “[la situación evoluciona] “...hacia un régimen de soberanía compartida en el mar”.</li> <li>- “La cuestión que verdaderamente afecta al interés nacional argentino, entonces, es si los impuestos a la producción petrolera en el mar se van a dividir por dos o tres” [en referencia a si la división será (Gran Bretaña+<i>kelpers</i>) y Argentina; o entre Argentina, Gran Bretaña y <i>kelpers</i> separadamente].</li> <li>- “Hay que promover la retirada de los británicos de la zona, propiciando la independencia de las islas, en un contexto legal en el que se reconozca desde el vamos el principio de la soberanía compartida en las aguas”.</li> <li>- “Las Malvinas independientes serían una suerte de insignificante hermanito menor en esos mares y la alianza natural anglo-chilena quedaría desarticulada”.</li> </ul> <p>A su vez, el documento expone dos objetivos para la diplomacia argentina, uno de máxima y otro de mínima, respectivamente citados abajo:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- “...la independencia de las islas con la soberanía compartida entre los <i>kelpers</i> y nosotros en el mar”.</li> <li>- “...la soberanía anglo-<i>kelper</i> en la tierra, con la soberanía compartida entre los <i>kelpers</i>, los británicos y nosotros en el mar”.</li> </ul> <p>En otro recuadro publicado esta misma fecha, titulado “Contacto de Menem y Major en Río”, se reproducen las expresiones de la baronesa Chalker (ministro de Transportes del Reino Unido) en las que afirmó que las relaciones bilaterales entre su país y la Argentina eran excelentes, añadiendo al argumento la frase de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- “[lamentaba que] ...la Argentina mantenga aún su reclamo de soberanía sobre las islas del Atlántico Sur”.</li> </ul>
<p>Julio - 7</p>	<p>En la cena anual de camarería de las Fuerzas Armadas, el presidente Carlos Menem expresó:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- “...la reivindicación constante y permanente de nuestra soberanía en las islas Malvinas, Sandwich del Sur y Georgias del Sur, que fueron, son y serán una primerísima prioridad para este comandante y para todo el pueblo argentino”.</li> </ul>
<p>Julio - 28</p>	<p>Se trataría en el día de la fecha un proyecto de resolución en el seno del Comité de Descolonización de las Naciones Unidas que exhorta a Argentina y Gran Bretaña a reabrir las negociaciones por la soberanía de las islas Malvinas, congeladas por el “paraguas” desde que se restablecieron las relaciones diplomáticas entre ambos países. El artículo resalta el dato que, desde que se reanudaron las relaciones diplomáticas entre los dos países (1990), Argentina dejó de presentar proyectos de este talante en la Asamblea de la ONU, pero sigue haciéndolo en el Comité de</p>

	<p>Descolonización. En el proyecto se aclara que, de reanudarse las negociaciones por la soberanía, se tendrán en cuenta los “intereses de los isleños”, lo que reafirma la posición tradicional de la diplomacia argentina, que se resquebrajó en el pasado con declaraciones del canciller y una nota escrita y firmada por él en el que hablaba de los “deseos de los <i>kelpers</i>”.</p>
Julio - 30	<p>Pro primera vez en mucho tiempo, la delegación cubana no auspició la resolución del Comité de Descolonización de las Naciones Unidas referida a Malvinas, aunque sí voto a favor de este proyecto que se aprobó en el día de ayer con 20 votos a favor y 3 abstenciones (Fidji, Sierra Leona y Trinidad y Tobago). La tradición en el foro fue siempre un fente homogéneo de los miembros latinoamericanos en el tratamiento de la resolución respecto a las Malvinas, por lo que el gesto de Cuba se interpretó por el gobierno argentino como una señal de disgusto de aquél frente a los pedidos a Cuba del presidente Menem referidos a la democracia. Mas allá de eso, el artículo resalta que el texto en cuestión expresa que la vía para superar el diferendo es la búsqueda de una solución pacífica y negociada. También reproduce una parte del documento, en el que éste pide que ambas naciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- “...afiancen el actual proceso de diálogo y cooperación mediante la reanudación de las negociaciones a fin de encontrar, a la mayor brevedad posible, una solución pacífica a la controversia, de conformidad con lo establecido en las resoluciones de la Asamblea General de la ONU”.</li> </ul> <p>El artículo también informa de las afirmaciones del canciller británico Douglas Hurd, en las que expresó la necesidad de observar los “deseos” de los <i>kelpers</i> en la disputa de la soberanía, citando en ello al canciller argentino Guido Di Tella.</p>
Agosto - 29	<p>Chile imprimió en el día de ayer (28 de agosto) su firma al primer documento bilateral en el que apoya los reclamos argentinos por la soberanía de las islas Malvinas. El gesto se lee como político, ya que en foros diplomáticos ya había tomado esta actitud, pero la novedad es la postura tomada en el documento bilateral, pese a que el escrito llegara a ser, como se considera, un “trueque” por la ratificación del Congreso del Tratado de Hielos Continentales.</p>
Agosto - 30	<p>El artículo en cuestión constituye una opinión respecto a la relación entre el apoyo chileno plasmado en el reciente documento en el que apoya el reclamo argentino por la soberanía de Malvinas y las negociaciones por los hielos continentales. Sobre el tema, el autor afirma que lo primero es una carta política del presidente chileno para flexibilizar la postura de los legisladores argentinos, quienes deberán ratificar el acuerdo entre ambos países por los hielos continentales.</p>
Septiembre - 10	<p>En un intervalo de las deliberaciones de la Unión Parlamentaria Mundial, el senador Eduardo Menem, junto con el senador Hipólito Solari Yrigoyen, tuvieron la oportunidad de reunirse brevemente con su par británico, sir Michael Marshall. Durante la entrevista (realizada el día de ayer, 9 de septiembre), el senador afirmó que:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- “El gobierno británico debe colaborar para hacerles comprender (a los <i>kelpers</i>) que no pueden considerarse bajo ningún punto de vista como un estado independiente, sino que deben atenerse a lo que acuerden los gobiernos”.</li> </ul> <p>El funcionario británico, que al momento preside la Unión Interparlamentaria Mundial, afirmó que en noviembre de este año visitaría la Argentina, al tiempo que juzgó que en un futuro se podría hablar de soberanía solo si las relaciones bilaterales entre ambos países prosperara, sobre todo en lo referente a lo económico y comercial.</p> <p>Otro artículo publicada en el mismo día reproduce afirmaciones publicadas</p>

	<p>en el diario londinense <i>The Daily Telegraph</i> el 9 del corriente, de acuerdo a las cuales los <i>kelpers</i> se reunirán con argentinos en Londres en alguna fecha durante este mes, en el marco de un foro no oficial. El encuentro sería el primero de estas características realizado desde la guerra, y se celebraría informalmente en ocasión de la tercera reunión de la Conferencia Anglo-argentina. Al mismo tiempo se transcribe una declaración del presidente argentino respecto de los deseos de los isleños en independizarse:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- “El gobierno británico debe colaborar para hacerles comprender que no pueden considerarse bajo ningún punto de vista como un estado independiente, sino que deben atenerse a lo que acuerden los gobiernos”.</li> </ul> <p>Un hecho a remarcar son las declaraciones del diputado británico que actualmente preside la Unión Interparlamentaria Mundial, sir Michael Marshall. En una declaración a la agencia Télam, Marshall afirmó que en un futuro ambos países podrían llegar a reiniciar las negociaciones por la soberanía si se profundizaran las relaciones bilaterales, especialmente “los avances en el intercambio económico y comercial”. En la misma línea, el funcionario destacó el interés británico en ganar las privatizaciones de algunas de las empresas públicas argentinas.</p>
Septiembre - 11	<p>El artículo da cuenta de la reunión entre una delegación de parlamentarios argentinos y una delegación de parlamentarios británicos en Suecia. Los primeros plantearon a los segundos la necesidad de establecer próximamente un diálogo por la soberanía de las islas Malvinas, aduciendo que, de no hacerlo, las relaciones bilaterales se verían seriamente afectadas. El portavoz del grupo argentino fue el senador Eduardo Menem quien, como jefe de la delegación, planteó la urgencia de iniciar negociaciones respecto al tema, que actualmente está congelado por el “paraguas” de soberanía. A su vez, también manifestó que cualquier intento de convertir las negociaciones bilaterales en trilaterales (incorporando a los isleños como tercera pata en las negociaciones) sería inaceptable para la Argentina.</p>
Septiembre - 12	<p>Según el embajador británico en Buenos Aires, Humphrey Maud, debe incorporarse en el debate por la soberanía el derecho de los isleños a su propia autodeterminación. En una entrevista al periódico “El Chubut”, el diplomático británico afirmó:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- “No puedo dejar de mencionar que todavía en Gran Bretaña todo esto está muy vivo, porque hay varios centenares de jóvenes ingleses que también murieron en esa guerra. El pueblo británico no olvida eso y es una cuestión que hay que tener muy en cuenta”.</li> </ul>
Septiembre - 16	<p>Los cancilleres Guido Di Tella y Douglas Hurd se verán en Nueva York durante la semana que viene, con agenda abierta. El artículo, a la par de anunciar el encuentro, destaca el hecho que la agenda no estará monopolizada por el tema Malvinas, si bien se podría hacer referencia al mismo.</p>
Septiembre - 19	<p>En un comunicado que el Gobierno argentino emitió ayer, se rechaza la acción unilateral británica de permitir a los <i>kelpers</i> licitar a empresas extranjeras las tareas de prospección en las aguas adyacentes a las islas y su subsuelo. El artículo reproduce algunos de los párrafos del documento:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- “[el gobierno] reafirma una vez más los derechos soberanos de la Argentina sobre las islas Malvinas, Georgias del Sur y los espacios marítimos circundantes, que son parte integrante del territorio nacional”.</li> <li>- “Además, las Naciones Unidas han establecido repetidamente que existe una disputa de soberanía sobre dichos territorios. Esta controversia aún debe ser resucita, circunstancia que debería ser tenida en cuenta por los sectores involucrados en actividades de prospección petrolera”.</li> </ul>

<p>Septiembre - 20</p>	<p>Di Tella se reunirá el 22 del corriente en Nueva York, aprovechando la coincidencia de su colega británico en las Naciones Unidas, con el canciller Douglas Hurd, en una breve entrevista de 40 minutos donde el tema central será (especula el periódico) la decisión unilateral británica respecto a la autorización de los <i>kelpers</i> a licitar tareas de prospección a empresas extranjeras. El canciller argentino bajó las expectativas del encuentro en lo referente al tratamiento de la soberanía de Malvinas afirmando que:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- “Gran Bretaña no está dispuesta a negociar acerca de la transferencia de la soberanía, consecuentemente, al no negociarse lo sustantivo se negocia lo accesorio”.</li> </ul> <p>A su vez, preguntado por el accionar que se tomará en la ONU respecto al tema el alto titular de la Cancillería argentina afirmó que:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- “Vamos a hacer nuestro reclamo categórico sobre el tema de la soberanía y vamos a hablar de la necesidad de que se produzcan acuerdos de cooperación que terminen con la transferencia [de la soberanía]”.</li> </ul> <p>En otra nota publicada este mismo día (que tiene a Oscar Raúl Cardoso como autor) se dan explicaciones respecto a qué consiste la “sombriilla” que protege los reclamos de la soberanía de ambos países, permitiendo avanzar en las relaciones bilaterales y tratar temas conflictivos (que rozan lo jurisdiccional y, por tanto, la soberanía) como el petróleo y la pesca. A continuación se cita un párrafo del documento:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- “Esa ‘sombriilla’ [que protege los reclamos de ambos países] es un texto que se inspiró en el artículo 5º del Tratado Antártico y por el cual los respectivos reclamos de las partes quedan protegidos, y en algún sentido congelados a la espera de una mejor época para resolverlos, sin que los pasos dados para normalizar el vínculo y profundizarlo los afecten en sentido alguno”.</li> </ul>
<p>Septiembre - 21</p>	<p>El artículo da cuenta que en el día de la fecha el canciller argentino Guido Di Tella reclamará, ante la 47ª Asamblea General de la ONU, la soberanía argentina sobre las Malvinas.</p>
<p>Septiembre - 22</p>	<p>En su discurso ante la 47ª Asamblea General de las Naciones Unidas, el canciller argentino Guido Di Tella calificó de “imprudente” el permiso a los <i>kelpers</i> para buscar petróleo en las aguas que rodean las Malvinas. En el marco de este eje discursivo, el titular de la Cancillería afirmó que:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- “Estos desarrollos [por el visto bueno a los <i>kelpers</i> para buscar petróleo] obviamente desalientan nuestra disposición a impulsar fórmulas imaginativas y pragmáticas que, sin vulnerar nuestros irrenunciables derechos, estimulen la cooperación en el Atlántico sur”.</li> </ul> <p>Por su parte (y resaltado como una nota aparte a esta noticia central) el gobierno británico rechazó las argumentaciones argentinas al respecto de la búsqueda de petróleo y la autorización a los <i>kelpers</i> para dicha actividad, añadiendo el embajador británico alterno en la ONU, Thomas Richardson que:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- “...no tiene dudas [el Gobierno británico] sobre su soberanía sobre las dependencias británicas en el Atlántico Sur”.</li> </ul> <p>En otra nota publicada este mismo día se da cuenta de la aparición de una publicidad pagada por empresas argentinas en la tira del diario <i>The Wall Street Journal</i> de ayer (21 de septiembre), la que incluía un mapa de la Argentina en el que no figuraban las islas Malvinas.</p>

	<p>Según estimaciones del embajador argentino en Londres, Mario Cámpora, los <i>kelpers</i> se acercarán al continente en el mediano plazo. El artículo reproduce algunas afirmaciones del funcionario:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- "...han empezado a percibir [los isleños], y así sabemos que ocurre, la necesidad de cooperar con la Argentina".</li> <li>- "Los isleños van teniendo una conciencia cada vez más clara de que su bienestar y el futuro están directamente vinculado a la Argentina".</li> </ul>
Septiembre - 24	El artículo vuelve a reiterar el comentario que Thomas Richardson, embajador británico alterno en al ONU, hubiera realizado el 22 de septiembre como réplica a los argumentos de Di Tella, en los que expresaba que el gobierno británico no tenía dudas sobre su soberanía sobre Malvinas.
Septiembre - 29	En declaraciones a la agencia de noticias EFE, los <i>kelpers</i> insistieron ayer (28 de septiembre) que no reanudarán los contactos directos con la Argentina hasta que el gobierno de Carlos Menem no desista de reclamar la soberanía sobre las islas.
Octubre	No se encontraron noticias respecto a este tema.

Noviembre - 5	<p>Di Tella se reunió de manera reservada e informal con un grupo de <i>kelpers</i> en Londres, en un encuentro arreglado por el embajador argentino en Gran Bretaña, Mario Cámpora. Mas allá de la reunión en sí, el tema de la soberanía de las islas Malvinas se tocó cuando el canciller admitió a la prensa que los isleños no habían aceptado la posición argentina aunque el encuentro tuvo rasgos de cordialidad y diálogo todo el tiempo. Las declaraciones del titular de la Cancillería fueron:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- "Creo que fue buena [la reunión] porque yo empecé diciendo que la Argentina no abdicaba de ninguno de sus derechos soberanos sobre las islas, y ellos tomaron conciencia de cuál era nuestra posición".</li> <li>- "Al fin y al cabo, se trata de dos mil compatriotas nuestros, tal vez mas obstinados que otros en reconocer una situación determinada".</li> <li>- "...demostraron voluntad y cordialidad en el diálogo, no se les dio a los <i>kelpers</i> calidad de interlocutores, ni se habló sobre relaciones tripartitas".</li> <li>- "Las relaciones sobre Malvinas siguen siendo bilaterales con el Reino Unido, pero en las islas hay dos mil seres humanos, que existen, y a quienes no debemos acorrallar".</li> </ul>
Noviembre - 6	<p>El canciller Guido Di Tella hizo hincapié en aclarar que no se incluyó a los <i>kelpers</i> como "tercera pata" en las negociaciones por la soberanía de las islas Malvinas. Tales explicaciones se debieron al temor de varios legisladores argentinos a creer que la reunión informal que el canciller argentino mantuvo el pasado 2 del corriente mes con un grupo de isleños en Londres tuviera un tinte del estilo.</p> <p>El canciller argentino mantuvo el pasado 2 del corriente mes una reunión informal con un grupo de isleños en Londres, lo que significa el primer contacto de un canciller argentino con habitantes de las islas desde la guerra de Malvinas. Di Tella aclaró que el encuentro no tuvo un tinte político y que trató de describir a los asistentes los grandes cambios que se sucedieron en la Argentina desde la guerra de Malvinas y la vuelta de la democracia.</p>
Diciembre	No se encontraron noticias respecto a este tema.

1993

Enero - 3	En una nota emitida por la Cancillería, la Argentina reafirmó sus derechos soberanos sobre las Malvinas, Georgias y Sándwich del Sur. En la nota se
-----------	---

	<p>señala que:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- "...al mismo tiempo reitera [la Argentina] su permanente disposición al diálogo fructífero y la cooperación con los habitantes de las islas Malvinas y a promover y salvaguardar sus intereses y bienestar".</li> </ul> <p>Este párrafo es especialmente resaltado por el artículo ya que se le atribuye una nueva postura frente a los <i>kelpers</i> (el párrafo fue incluido por primera vez en esta nota que se presenta todos los años hacia esta fecha). Otros párrafos que no constituyen una novedad pero que vale la pena destacar son:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- "...[el Gobierno] reitera su firme propósito de continuar avanzando en el diálogo con el Reino Unido, para el desarrollo de una relación de mutua confianza y amplia cooperación en el Atlántico Sudoccidental".</li> <li>- "La Argentina está convencida de que la senda de la paz y la negociación permitirá alcanzar en el futuro una solución justa y definitiva de su disputa territorial".</li> </ul>
<p>Enero - 7</p>	<p>El canciller Douglas Hurd, quien llegó ayer (por el 6 de enero) a la Argentina en una visita oficial, afirmó nuevamente que "no tiene dudas" respecto a la soberanía de Gran Bretaña sobre las islas Malvinas, a esta declaración se le añade otra que reza:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- "Tanto nuestro gobierno, como el argentino han dejado en claro cuáles son sus posiciones en lo que respecta a la soberanía".</li> </ul> <p>En tanto que una tercera mención se le puede acreditar al canciller británico ante una contestación a una afirmación de un senador argentino, en el marco de una visita al Congreso de la Nación, donde fue recibido por una comitiva de legisladores de la cámara alta presidida por el senador Menem. Ante el argumento de Juan Ramón Aguirre Lanari (Pacto Autonomista Liberal):</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- "La causa de las Malvinas es una espina que el pueblo argentino lleva clavada en su cuerpo".</li> </ul> <p>el canciller británico le respondió:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- "Espero que la espina no inyecte veneno en el cuerpo".</li> </ul> <p>Luego de estos breves comentarios, el senador Eduardo Menem le garantizó a Hurd que, en un hipotético acuerdo entre Gran Bretaña y Argentina respecto a la soberanía de Malvinas, este último respetará los intereses y la cultura de los isleños, resaltando para ello la manera en que distintos grupos de inmigrantes conviven en el país. Por su parte, el Presidente Carlos Menem afirmó ayer, durante una entrevista en ATC que "antes del 2000" por la vía diplomática (y no a través de las armas) los argentinos "quizás estemos haciendo pie" en las Malvinas.</p>
<p>Enero - 8</p>	<p>La nota explica que el partido radical (UCR), a través de un comunicado de prensa difundido ayer exigió que, a tres años de reanudadas las relaciones bilaterales con Inglaterra, se ponga una fecha precisa para iniciar las negociaciones respecto al tema de la soberanía de Malvinas soberanía. Un párrafo del comunicado, transcrito en el periódico, reza la siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- "La fecha debe ser precisa para que haya certidumbre tanto en cuanto al futuro de las islas, cuanto respecto del conjunto de las relaciones argentino - británicas".</li> </ul>
<p>Enero - 9</p>	<p>En una reunión que mantuvo con el canciller británico Douglas Hurd,</p>

	<p>Fernando de la Rúa (quien fue el único radical que se entrevistó con el británico en nombre de la UCR luego de los “malos entendidos” y la cancelación de la reunión con Hurd por parte de Alfonsín) le transmitió al visitante su concordancia con el pedido que el Comité de la UCR efectuara el día anterior (8 de enero) respecto a la necesidad de fijar una fecha de inicio de las negociaciones por la soberanía de las Malvinas.</p> <p>En la nota central publicada esta fecha se da cuenta de las “definiciones” que el canciller Hurd dio en una conferencia de prensa realizada antes de regresar a Londres, en la que evaluó la visita a la Argentina. Tocando el tema de la soberanía se puede resaltar su opinión a propósito del “paraguas” protector de los reclamos de ambos países, en la que afirmó que está “funcionando bien”, por lo que su gobierno quiere mantenerlo. Por último, la nota evalúa que el canciller comprobó en esta visita que “no fue necesario” detenerse “exageradamente” en el tema de las Malvinas.</p>
Febrero	No se encontraron noticias respecto a este tema.
Marzo - 16	<p>Una vocera de los isleños, Wendi Dagath (productora de la radio británica que opera en Puerto Argentino), rechazó de plano la iniciativa de la Cancillería argentina (que por otra parte se encuentra en su etapa de análisis) de ofrecer la reanudación de los vuelos regulares entre la Argentina y las islas Malvinas. La idea de reanudar la conexión aérea fue un efecto del viaje al país del viceministro británico Tristan Garel Jones, quien aconsejó al gobierno argentino que se ocupara de buscar un acercamiento con los <i>kelpers</i> a través de “alguna medida concreta” que los beneficiara. Frente a las declaraciones de la vocera de los isleños, la Cancillería argentina aclaró que el tino de estos vuelos sería “de corte comercial”.</p>
Marzo - 26	<p>El presente artículo da cuenta de que durante el día de ayer se frustró una reunión informal y secreta entre Di Tella y los <i>kelpers</i>. El encuentro habría sido preparado en secreto desde hace algún tiempo y fracasó ayer cuando la contraparte isleña (la representante del gobierno <i>kelper</i> en Londres, Sukey Cameron) faltó al encuentro luego que se ganó una moción por parte del Consejo de las Islas (órgano legislativo isleño) en contra del encuentro por cinco votos contra tres. Las declaraciones de Di Tella frente a este hecho fueron las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- “...no vamos a tomar represalias (...) pero en la Argentina la opinión pública se va a preguntar por qué hacemos concesiones en el número de licencias de pesca a gente que ni siquiera quiere dialogar con nosotros”.</li> <li>- “Es una actitud irrazonable por parte de los isleños importantes, no favorece su imagen y no sirve a sus intereses, ni a los intereses del Atlántico Sur”.</li> </ul>
Abril -3	<p>En el acto central que conmemoró el 11º aniversario del desembarco argentino en Malvinas y que se realizó ayer en el regimiento Patricios, el presidente Carlos Menem se comprometió a seguir realizando esfuerzos diplomáticos “permanentes y similares” a los que supuso la guerra de 1982 para poder recuperar las islas por la vía pacífica. Por otra parte, el acto fue aprovechado por el ministro de Defensa saliente, Antonio Erman González, para despedirse de sus funciones. Durante su discurso, el funcionario afirmó:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- “Vislumbramos, Luego de un duro golpe, que las legítimas pretensiones de un país no se extirpan ni se borran por un hecho adverso, y que otros caminos tan fuertes y tan firmes como aquél permiten obtener, aunque con mayores espacios de tiempo, los objetivos de un país soberano”.</li> </ul>
Abril - 5	El artículo periodístico destaca el anuncio de Gran Bretaña referente a extender, en el corto plazo, su zona de control marítimo alrededor de las

	<p>islas Georgias, esgrimiendo como argumento central la necesidad de Londres de actualizar sus reclamos sobre estas islas frente a los argentinos, que mantienen su vigencia presentándose en foros internacionales desde 1928.</p> <p>En una nota de análisis publicada esta misma fecha, se da cuenta de la “política de hechos consumados” por parte de Gran Bretaña, una forma de facto de ejercer la soberanía.</p> <p>En otro recuadro publicado el mismo día, se da cuenta de que el 1º pasado los <i>kelpers</i> enviaron una carta a Di Tella en la que reiteraron la negativa de reunirse con él hasta que la Argentina desista de sus reclamos por la soberanía de las islas.</p>
<p>Mayo - 4</p>	<p>El Gobierno argentino autorizó, mediante un decreto de excepción (845 / 93), a la aerolínea chilena DAP a explotar comercialmente rutas de cabotaje argentinas en sus viajes a las Malvinas. La empresa chilena Aerovías DAP Limitada podrá a partir de ahora realizar una escala en Río Gallegos o en Río Grande como escalas de su tramo Punta Arenas – Islas Malvinas. El artículo aclara que en las escalas a realizar en territorio argentino no podrán acceder al vuelo ni carga ni pasajeros de nacionalidad argentina. La medida es evaluada por el periódico como una forma de acercamiento a los <i>kelpers</i>. Por su parte, estos últimos se niegan a que la aerolínea realice tales escalas, ya que no quieren nada que haya “pisado suelo argentino”. El encargado titular de DAP, aclaró a la sazón que la aerolínea no pidió la autorización para realizar tales escalas, y que serán consideradas si hacen falta como emergencia técnica o de abastecimiento. Luego de la autorización argentina, resta saber si el Consejo de las islas autoriza a aterrizar a un vuelo semejante.</p>
<p>Mayo - 6</p>	<p>El canciller argentino Guido Di Tella contestó duramente a los <i>kelpers</i> a propósito de la tercera carta que le enviaron los miembros del Consejo Consultivo de las islas, en las que expresaban sus expectativas de que el Gobierno argentino aceptara su supuesto “derecho a la autodeterminación”, renunciara al reclamo de la soberanía y dejara (en boca del Presidente Menem) de afirmar que se recuperarían las islas antes del 2000. Frente a esto el canciller argentino tildó de “fantasías” las propuestas de los <i>kelpers</i> y endureció su posición en una respuesta epistolar escrita de su puño y letra, para no dejar lugar a malos entendidos de su “política de seducción”. El artículo recuerda la actitud de Di Tella en 1991, donde en una entrevista para el medio gráfico admitió la posibilidad de que la Argentina considerara los “deseos” de los <i>kelpers</i>.</p>
<p>Mayo - 7</p>	<p>Gran Bretaña anunció que a partir de hoy extenderá, en forma unilateral, de 12 a 200 millas el dominio marítimo alrededor de las islas Georgias y las Sandwich del Sur. El anuncio, si bien era esperado por la Cancillería, tomó por sorpresa a los diplomáticos en la parte de inclusión de estas últimas islas (que Argentina reclama como propias). Tal como lo habían anunciado altas fuentes de Cancillería semanas atrás, la medida fue rechazada por Argentina en un fuerte reclamo por la soberanía, restándole efectos jurídicos a la medida británica.</p> <p>Según reza el artículo periodístico publica en la misma fecha, el canciller Di Tella “relativizó” el rechazo de Susan Cameron, representante de los <i>kelpers</i> en Londres, de la autorización que Argentina le dio a la aerolínea chilena “Aerovías DAP” para que realice escalas en Río Grande y Río Gallegos (sin transportar pasajeros ni carga argentina) en su trayecto Punta Arenas – Malvinas. La funcionaria <i>kelper</i> afirmó que no se permitiría aterrizar en Puerto Argentino a ningún avión que haya pisado suelo argentino. Frente a esto, el canciller Di Tella expresó que “veremos” si esta advertencia realmente se cumple, al tiempo que también precisó que no se quería llegar a las Malvinas en contra de la voluntad de los isleños.</p>
<p>Mayo - 8</p>	<p>Como respuesta por la decisión unilateral británica de extender a 200 millas su jurisdicción de “control pesquero” alrededor de las islas Georgias y Sandwich del Sur, la Cancillería argentina emitió en el día de ayer (7 del</p>



	<p>mayo) un comunicado que fue entregado simultáneamente al embajador británico en Argentina, Humphrey Maud, y al <i>Foreign Office</i> en Londres. El mismo reza:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- “El gobierno nacional rechaza firmemente esta medida, reafirma los legítimos derechos de soberanía de la República Argentina sobre las islas Georgias del Sur y Sandwich del Sur, y recuerda que estos territorios forman parte de la disputa de la soberanía que las Naciones Unidas reconoce y mantiene bajo consideración”.</li> </ul> <p>A la nota oficial se sumaron las declaraciones del Presidente Menem y el canciller Guido Di Tella, citadas respectivamente a continuación de su reproducción en el diario:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- “...vamos a responder de la misma forma [ante un nuevo y más hondo avance británico]. No tan solo con una nota, protestando por esta actitud, sino también a partir de nuestra soberanía sobre las islas”.</li> <li>- “...por mas que tengamos buenas relaciones con el Reino Unido, nuestros reclamos de soberanía en el Atlántico Sur son inequívocos e irrenunciables”.</li> </ul> <p>A esto Gran Bretaña contestó mediante un comunicado dado a conocer a través de la embajada de ese país en la Argentina, que reza lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- “El gobierno británico no acepta dichos reclamos argentinos”.</li> <li>- “No tenemos dudas acerca de nuestra soberanía sobre las islas Georgias y Sandwich del Sur y de nuestros consecuentes derechos a la jurisdicción marítima alrededor de dicho territorio, de acuerdo con la ley internacional”.</li> <li>- “Reconocemos la fuerza e importancia de la continua relación bilateral con la Argentina, consideramos de gran valor el continuo esfuerzo de estas relaciones y reconocemos la necesidad de trabajar en forma conjunta en beneficio mutuo y para el logro de los objetivos de la conservación del Atlántico Sur”.</li> </ul>
<p>Mayo - 10</p>	<p>El embajador argentino en Londres, Mario Cámpora, señaló que es “impensable” una ruptura con Gran Bretaña, ya que la relación bilateral es de “beneficio recíproco”. Los comentarios resultaron una aclaración luego de que ambos países experimentaran un pico de tensión importante hace semanas (cuando Gran Bretaña anunció la extensión de su supuesto control marítimo hasta 200 millas desde las islas Georgias y Sandwich del Sur). A su vez, la nota reproduce ciertos pasajes de las declaraciones del alto diplomático (quien estuvo hace poco tiempo en la provincia de Córdoba con una delegación comercial británica):</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- “...si la Argentina no consciente las actitudes de Gran Bretaña y si crece económicamente como lo está haciendo ahora, en el mediano plazo nuestro país logrará reincorporar a su patrimonio las Islas del Atlántico Sur”.</li> <li>- “...el crecimiento económico del país se refleja también en la Patagonia, cosa que se va a proyectar en los mares del sur. Y las islas de esa región están ubicadas para tener un destino de vinculación y de integración con la Argentina”.</li> <li>- “[La voluntad política del presidente Menem]...estableció un objetivo político, cual es la recuperación de las islas y él la calcula para una fecha que enuncia de modo muy preciso, para el año 2000”.</li> </ul> <p>A su vez, añadió que si bien Gran Bretaña tiene una “jurisdicción de hecho” sobre la zona de disputa, la Argentina desconoce la medida tomada [extensión hasta 200 millas] y no renuncia al ejercicio de la soberanía.</p>
<p>Mayo - 12</p>	<p>El artículo reproduce declaraciones de Di Tella que salen al cruce de las</p>

	<p>realizadas por el embajador argentino en Londres, Mario Cámpora, según el cual entre la Argentina y Gran Bretaña existe “un diálogo de sordos”. Al respecto Di Tella afirmó, en una entrevista a Radio América realizada durante el día de ayer (11 del corriente), lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- “Sorderas o no, en los últimos dos meses hubo un intercambio de comunicaciones entre los isleños y la Cancillería que creo que es lo más importante”.</li> <li>- “Desde ya en lo que son aspectos comerciales, donde el embajador Cámpora intervino, las relaciones son sumamente fluidas y no hay ninguna sordera”.</li> </ul> <p>También afirmó que “hace siglos que estamos buscando la vuelta” para resolverlo (el tema de la soberanía de Malvinas), al tiempo que resaltó los “contactos” entre las dos partes desde las reanudaciones de las relaciones con Gran Bretaña.</p>
<p>Mayo - 13</p>	<p>El canciller Di Tella negó, durante su estadía en Chile, que el diálogo entre Argentina y Gran Bretaña sea “un diálogo de sordos”. De esta manera el canciller salió al cruce de las recientes declaraciones realizadas por el embajador argentino en Gran Bretaña, quien había calificado de esa manera la relación entre ambos países. El canciller Guido Di Tella añadió que Cámpora fue “mal interpretado” y que:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- “está clarificando que lo que pareció un diferendo, no lo es”.</li> </ul> <p>En otra nota publicada en la misma fecha se da cuenta de las declaraciones del canciller Di Tella en paso por Chile, donde expresó su satisfacción por el apoyo del gobierno de dicho país a la Argentina. En este sentido calificó de “paso muy importante” al hecho de que el gobierno de Patricio Aylwin haya pedido autorización al de Carlos Menem para que una aerolínea del primer país pueda hacer escalas en Río Gallegos y Río Grande. El gobierno chileno consideraría el tramo de Punta Arenas (Chile) – Río Gallegos (Argentina) como ruta internacional y el tramo de Río Gallegos (Argentina) – Puerto Argentino (Malvinas) como ruta de cabotaje. A su vez, el gerente de Aerovías DAP ( la línea que realizaría este nuevo recorrido) negó que haya sido la empresa aérea la que pidió autorización, aclarando que la nueva escala en Argentina será utilizada solo en caso de necesidad. El artículo destaca que, hace pocos días, el representante de los <i>kelpers</i> en Londres, Suki Cameron, afirmó que:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- “...ningún avión que haya tocado suelo argentino tendrá autorización para aterrizar”.</li> </ul>
<p>Mayo - 19</p>	<p>El artículo reproduce las declaraciones que el embajador británico en Buenos Aires, Humphrey Maud, realizó como contestación a las reiteradas alusiones del Presidente Menem de recuperar las islas antes del 2001. Al respecto, enunció que su país no tiene previsto reanudar las negociaciones pro Malvinas antes del 2001, justificando ello en el hecho que el “paraguas” protector de soberanía está funcionando muy bien, por lo que Gran Bretaña querría mantenerlo “por muchos años más”. A esta declaración le siguieron otras que se citan abajo:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- “No hay ninguna razón para que esto [el “paraguas” de soberanía] no dure por muchos años más. Está basado en el sentido común”.</li> <li>- “El tema de la soberanía es algo en el cual las posiciones son muy contradictorias y sería para nosotros muy inútil reabrir esta cuestión cuando hemos podido hacer tantos avances en otros campos y espero que podamos mantener la posición actual por mucho tiempo más”.</li> <li>- “El pueblo argentino fue, quizás, un poco lento en comprender que</li> </ul>

	<p>para nosotros, el gobierno británico, son los derechos democráticos de los habitantes de las islas los que cuentan. Por eso dijimos públicamente que no tenemos ningún interés estratégico para mantener nuestra presencia en las islas (...) estamos allí solo para proteger el derecho a la autodeterminación de los isleños”.</p>
Mayo - 28	<p>En declaraciones realizadas el día anterior (27 de mayo) el canciller Di Tella expresó que el tema de la soberanía de las islas Malvinas “empieza a planear claramente en todas las discusiones” (con Gran Bretaña) pese al “paraguas” de soberanía que protege los reclamos de ambos países, lo que señala que “estamos marchando mejor de cómo estábamos hace tres o cuatro años”.</p>
Junio - 9	<p>En una rueda de prensa el día anterior (8 de junio) con periodistas argentinos, el Presidente Menem reiteró su “intuición” de que las islas Malvinas “volverán a ser nuestras en el 2000”, a lo que añadió que su gobierno no descarta ninguna propuesta para hablar de soberanía, ni siquiera aquella que plantea el izamiento de las dos banderas (Argentina y Gran Bretaña) en las islas. Las declaraciones del presidente fueron:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- “No descartamos ninguna posibilidad de negociación, porque hay muchas posibilidades intermedias para acceder a la soberanía”.</li> </ul>
Junio - 18	<p>El canciller argentino intentará hoy un acercamiento con los isleños a través de un programa radial que emite la BBC (<i>BBC Broadcasting Corporation</i>) semanalmente y desde hace cuarenta años que mantiene el contacto directo entre Inglaterra y los isleños. El programa, denominado <i>Calling the Falklands</i> (Llamando a las Malvinas) se emite a las 22:30 hora local, y en el mismo Di Tella mantendrá un diálogo con el conductor a la vez que contestará en forma directa preguntas de los eventuales llamados telefónicos que se produzcan durante la duración de la emisión. La posibilidad se le presenta por su estadía en Gran Bretaña, y colaboradores cercanos le confesaron al periódico que sus declaraciones apuntarán más a describir el actual cuadro político y económico de la Argentina, donde no faltará la referencia a los avances en la relación bilateral con Gran Bretaña.</p>
Junio - 19	<p>Di Tella logró ayer por la noche dialogar con algunos isleños por medio de un programa de radio llamado <i>Calling the Falklands</i> emitido por la BBC. El diálogo no fue fácil, contando que la reacción isleña general a la noticia de su participación en el ciclo radial fue simbolizada por una convocatoria del consejo de gobierno de las Islas para que los ciudadanos <i>kelpers</i> no se prestaran a la conversación con el ministro argentino. Pese a eso, el canciller argentino logró dialogar al aire (por llamadas telefónicas) con tres <i>kelpers</i>, quienes expusieron sus puntos de vista frente a las explicaciones del ministro argentino respecto a la Argentina y sus nueva faceta. Este último explicó la disposición argentina de respetar el estilo de vida de los isleños y el por qué de la negativa argentina a reconocerles el derecho de autodeterminación. A esto añadió que su país jamás volvería a invadir las islas y se declaró orgulloso que la administración de Menem haya desactivado el proyecto Cóndor (la fabricación de un misil de alcance medio) que constituía la principal amenaza bélica para los isleños. Una vez terminado el programa, Di Tella juzgó que a partir de entonces comenzaría una nueva etapa en la relación de la Argentina con los <i>kelpers</i>. Destacó además que la experiencia había tenido un claro saldo positivo, constituyendo “un hito muy importante”. Entre otras afirmaciones, se pueden destacar:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- “En realidad yo venía preparado para que no hubiera preguntas de parte de los malvinenses o que me interrogaran en forma insultante, pero quedó demostrado que hay otra disposición de parte de ellos, otro tono”.</li> <li>- “El concepto de soberanía ha cambiado, antes era un valor absoluto</li> </ul>

	<p>y ahora es más relativo, lo importante es lograr una cooperación”.</p> <p>A las declaraciones, se le suman las expresiones del canciller referentes a las garantías de Argentina en respetar el estilo de vida (<i>way of life</i>) de los isleños en un hipotético traspaso de soberanía.</p>
Junio - 20	<p>Luego de participar en un programa radial el 18 de junio pasado, el canciller calificó (en un reportaje telefónico de Radio Mitre) el contacto mantenido con los <i>kelpers</i> como espectacular, acotando que:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- “por supuesto, como era de esperar, rechazaron nuestros pedidos de soberanía”.</li> </ul> <p>Otro artículo publicado en la misma fecha resalta el ánimo de los <i>kelpers</i> respecto a los temas relacionados con la Argentina. Con respecto a la soberanía, los <i>kelpers</i> que llamaron manifestaron su “absoluto rechazo” a las aspiraciones nacionales relacionadas con el reclamo de la soberanía de las islas.</p>
Julio - 3	<p>El periódico Clarín realizó en el día de ayer (2 de julio) una entrevista al embajador británico Humphrey Maud, quien deja sus funciones en la Argentina para ser reemplazado por otro funcionario del Foreign Office, volviendo a Londres luego de haber cumplido su período en funciones a frente de la Embajada británica en Buenos Aires. Maud (primer embajador británico luego del restablecimiento de las relaciones bilaterales con dicho país) manifestó, ante una pregunta respecto a un hipotético reemplazo del “paraguas” de soberanía por otra fórmula o propuesta, de la siguiente manera:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- “No veo ninguna razón para cambiarla [a la fórmula del ‘paraguas’]. Tenemos que dejar evolucionar la situación. No es cuestión de empujarla. Aunque hay todavía una falta de entendimiento recíproco. En la Argentina, por ejemplo, en la comprensión de los derechos éticos y democráticos de los isleños. Y en Gran Bretaña no se entiende muy bien la fuerza de la creencia argentina en el bien fundado de sus reclamos”.</li> </ul>
Julio - 13	<p>El artículo da cuenta que será el propio canciller Guido Di Tella el encargado de hablar mañana (por el 14 de julio) en Nueva York ante el Comité de Descolonización de las Naciones Unidas por la causa Malvinas. Según fuentes de Cancillería adelantaron al periódico, el objetivo de la presencia del propio canciller (quien dejó de lado la Cumbre de Jefes de Estados Iberoamericanos) sería darle un relieve tradicional al reclamo argentino y su insistencia ante el organismo de una instancia de negociación al respecto. La nota aclarara que, hasta entonces, el encargado de realizar los reclamos era el representante argentino permanente ante ese organismo, añadiendo además que en su discurso el canciller resaltará el buen rumbo de las relaciones bilaterales con Gran Bretaña y un mensaje de acercamiento a los <i>kelpers</i>.</p>
Julio - 14	<p>La nota da mas detalles referentes a la presentación que Di Tella realizará en esta fecha ante el Comité de Descolonización de las Naciones Unidas. Según el artículo periodístico, el mensaje afirmará que la Argentina no renuncia a su reclamo soberano, planteará a los <i>kelpers</i> garantías de un status especial y el reconocimiento de su estilo de vida en caso de un hipotético traspaso de soberanía. El canciller afirmó que también aprovechará la ocasión para realizar una invitación a los <i>kelpers</i> a una reunión informal. El artículo cita además dichos que el canciller realizó durante una entrevista del periódico en Estados Unidos durante el día de ayer (13 de julio), reproducidas a continuación:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- “Lo único que está claro es que los voy a escuchar a los isleños y ellos me van a ver la cara”.</li> <li>- “...la única estrategia [para recuperar la soberanía] es la diplomática</li> </ul>

	<p>y no hay razón para no mantener el contacto [con los <i>kelpers</i>]”.</p> <p>Por otra parte las alusiones de soberanía también provinieron del embajador argentino en Londres, Mario Cámpora, quien afirmó (cita el periódico) que:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- “...deseamos que los isleños tengan conformidad ante este reclamo (...) [pero su reticencia] de ningún modo va a limitar la voluntad argentina de reincorporar las islas al patrimonio nacional”.</li> </ul>
<p>Julio - 15</p>	<p>El artículo periodístico da cuenta de la votación unánime del Comité de Descolonización de Naciones Unidas, lo que redundó en un pedido por parte de dicha dependencia de la ONU para que se reanuden prontamente negociaciones que hagan a la solución de la situación de la cuestión Malvinas. El artículo destaca que Di Tella remarcó en su discurso que, según el derecho internacional público, las dos partes en disputa son Gran Bretaña y Argentina.</p> <p>En otro artículo publicado en la fecha se da cuenta de los logros en materia de acercamiento que el canciller Di Tella obtuvo en la presentación de ayer ante el Comité de Descolonización de la ONU. Por primera vez los representantes <i>kelpers</i> no se levantaron del lugar cuando llegó el turno de la intervención argentina (era una costumbre de los representantes <i>kelpers</i> retirarse del recinto). A esto se le suma que el canciller logró establecer un diálogo con algunos de los <i>kelpers</i> presentes respecto de la postura argentina e isleña en el reclamo de la soberanía, diálogo que habría tenido como eje de discusión las afirmaciones efectuadas en el Comité por parte de canciller argentino en las que destacó que los <i>kelpers</i> no tienen jurídicamente la condición de una “parte” en las negociaciones que se efectuaron por largo tiempo (ahora congeladas) respecto a la soberanía. Como “interlocutores” argentinos frente a los isleños que asistieron al Comité atendieron a la jornada dos <i>kelpers</i> que se radicaron en la Argentina hace un tiempo (uno es nacido en las islas y se mudó a Córdoba, el otro es nieto de <i>kelpers</i>) para aclarar que se respeta en la Argentina el <i>way of life</i> (modo de vida) isleño. Esta presentación constituye una novedad en la estrategia argentina. En la jornada en la ONU cabe destacar también algunas afirmaciones del ministro de Relaciones Exteriores y Culto argentino:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- “En lo inmediato, una relación más directa servirá para que progrese en importantes temas comunes. Si continuamos incomunicados, todo será mucho más difícil”.</li> <li>- “...el establecimiento de vínculos directos con los isleños ha pasado a ser un punto central de nuestra política en el tema. Nadie puede sensatamente desconocer el importante papel que ocupan de hecho en este problema”.</li> <li>- “Obviamente ellos no comprenden nuestro sistema federal, porque mucho de esos puntos no representarían problemas” / referido a los 13 puntos que exigirían los <i>kelpers</i> para unirse a la Argentina.</li> </ul>
<p>Julio - 25</p>	<p>La nota expone los anuncios que el canciller Di Tella realizó el jueves 23 a propósito de proponer (y por tanto aceptar) a las islas Malvinas como “un Estado libre asociado” a la Argentina. Esta nueva situación fue lanzada (según especula el artículo) en un intento para destrabar las negociaciones por la soberanía de las islas, que se encuentran congeladas. Según lo publicado, el canciller también habría dado instrucciones a su equipo diplomático para esbozar una nueva figura político-jurídica que contemple garantías hacia los <i>kelpers</i> (en su “status” y estilo de vida) frente a una eventual transferencia de soberanía. Figura también en el periódico una cita del canciller que se reproduce a continuación:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- “ La idea de soberanía de hoy no es la misma de hace 50 años y por lo tanto tendría que ser una entidad nueva como un Estado libre</li> </ul>

	<p>asociado, o una nueva provincia”.</p> <p>Por otra parte, siempre en virtud del artículo, el canciller habría llevado adelante estos anuncios en virtud de una “agenda” que lograra obtener de los <i>kelpers</i> (se precisa que sería de la mano del consejero de las islas Terry Peck) el pasado miércoles 14 de julio en el Comité de Descolonización de las Naciones Unidas. Los puntos enumerados serían:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>☒ definir y aplicar leyes propias</li> <li>☒ tener una corte de justicia propia</li> <li>☒ mantener el derecho sobre sus propiedades</li> <li>☒ determinar “quien tiene permitido” entrar a las islas</li> <li>☒ decidir sobre la dotación militar</li> <li>☒ decidir quién puede operar compañías aéreas</li> <li>☒ decidir qué bandera debe ondear</li> <li>☒ definir sus propios impuestos</li> <li>☒ decidir sobre qué tipo de educación dar a sus hijos</li> <li>☒ tener autonomía sobre su presupuesto</li> <li>☒ decidir a quién deber lealtad</li> <li>☒ controlar sus recursos naturales</li> <li>☒ definir si quieren o no convertirse en “un país totalmente independiente”</li> </ul> <p>Frente a estos postulados, el canciller observó que algunos se podrían aceptar y otros no, para lo que juzgó necesario abrir una instancia de negociación.</p>
<p>Julio - 26</p>	<p>El canciller Guido Di Tella dio en el día de ayer (25 de julio) mas detalles acerca de su propuesta (tratada como una alternativa más para tratar la cuestión de la soberanía) de enfocar a las Malvinas como un “Estado libre asociado”, en cuyo marco político – jurídico ya estarían trabajando (según el artículo) agentes de Cancillería. Sin embargo, el alto funcionario argentino no habría advertido mayor predisposición en Londres por la nueva idea argentina, y es que para comenzar con el tratamiento de cualquier opción (de las que esta última figura es solo una) se deben reanudar las negociaciones por la soberanía, que la otra parte rechaza reivindicando el “paraguas diplomático” que “congela” el tema. El artículo da a conocer declaraciones de Di Tella interesantes de remarcar:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- “Yo concibo la creación de una jurisdicción que tenga atributos especiales dentro de la soberanía inequívoca argentina”.</li> <li>- “Estamos pensando en un status especial que garantice el estilo de vida de los isleños”.</li> </ul> <p>A ello el Canciller Guido Di Tella agregó que la figura que más se podría utilizar como un modelo de estudio sería el caso de las islas Alland (cuya soberanía corresponde a Finlandia, mientras que los que las habitan son de origen sueco, hablan ese idioma, tienen autonomía y donde no hay presencia militar desde 1940).</p> <p>Por su parte, el vicescanciller Petrella afirmó que la fórmula enunciada por el Canciller argentino:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- “es una de las hipótesis, pero no una propuesta”.</li> </ul>
<p>Julio 27</p>	<p>El radicalismo rechazó la idea esgrimida por Di Tella en los últimos días acerca de darle un nuevo status a la relación de las islas con la Argentina, que consistiría en la figura de un Estado libre asociado. Al respecto, el radicalismo dijo que la figura “no es la más adecuada” como alternativa a considerar y propuso, en cambio, transformar las islas en una provincia más. Las figuras que realizaron comentarios sobre el tema fueron el ex vicescanciller Alconada Sempé y el constitucionalista Jorge Vanossi. Respecto a los comentarios del primero, el artículo cita lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- “...dentro del régimen federal no existe un impedimento de reconocer cosas como el idioma, la legislación, y otros aspectos del</li> </ul>

	<p>tipo de vida de los isleños”.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- “Cada provincia argentina se reserva el derecho de establecer su propio estrilo de vida dentro, por supuesto, del respeto a la dignidad del hombre, y al sistema republicano de gobierno”.</li> <li>- “[la idea del libre Estado asociado es] “compleja y difícil y tampoco se puede comparar con la relación entre los Estados Unidos y Puerto Rico”.</li> </ul> <p>Por su parte Alconada Sempé, según cita la nota, afirmó:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- “[no recomienda utilizar] Estado libre asociado o Estado confederado porque los malvinenses conservarían el derecho a secesión, lo que no garantiza la reincorporación definitiva de las Malvinas al territorio argentino”.</li> <li>- “Después de varios años se están evaluando otras alternativas para que el conflicto entre la Argentina y Gran Bretaña no quede paralizado y se pueda avanzar en las negociaciones mostrando que no es verdad que no hay otras alternativas a la actual situación, como dicen los británicos”.</li> </ul>
<p>Julio - 29</p>	<p>Durante su visita al Senado de la Nación, Di Tella adujo que respecto al tema Malvinas hay que ser “elásticos y comprensivos”, en una explicación que tenía como meta explicar a los miembros de dicha cámara la política exterior oficial hacia los <i>kelpers</i>. El sector peronista consideró que la figura del Estado libre asociado “es una alternativa más” a considerar, mientras que la postura radical fue de una crítica más severa, aduciendo que dicho marco jurídico ya había sido considerado por la Cancillería durante la gestión de Raúl Alfonsín. Un dato que el artículo resalta es una declaración de Di Tella respecto a las alternativas para recuperar las islas por vía diplomática:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- “algo que no haremos bajo ninguna circunstancia es hacer algún tipo de pago para que los isleños se vayan de las Malvinas”.</li> </ul> <p>La declaración la realizó en contestación a un artículo publicado en un periódico inglés por un ex asesor de la ex primer ministra Margaret Thatcher, el economista Alan Walters, en el que el autor propuso la posibilidad que la Argentina pagase 700 mil dólares a cada isleño para que abandonen las islas. Sumada a esta declaración, el canciller realizó otra en contestación a los dichos del vicescanciller británico David Heatcoat-Amory (quien dijo que “lamentaba” la insistencia argentina por la soberanía):</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- “Lo va a tener que seguir lamentando por mucho tiempo porque no vamos a dejar de insistir con el tema de la soberanía”.</li> </ul> <p>La cita del periódico fue realizada por Di Tella a propósito de las estimaciones del vicescanciller británico, por las que “lamentaba” la insistencia argentina sobre el tema de la soberanía. También se encuentra citada una afirmación del senador justicialista Eduardo Menem, que reza:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- “la idea de un Estado libre asociado no es una propuesta oficial a Gran Bretaña sino una alternativa en estudio”.</li> </ul>
<p>Agosto</p>	<p>No se encontraron noticias respecto a este tema.</p>
<p>Septiembre - 4</p>	<p>El presidente chileno Patricio Aylwin firmó un documento conjuntamente con el presidente de la Nación argentina en el que calificó de “interés hemisférico permanente” al reclamo argentino sobre las islas Malvinas. Con el mismo, Chile aumentó su compromiso en la puja diplomática que Argentina lleva adelante por la soberanía del archipiélago. En contrapartida</p>

	<p>al gesto, el presidente chileno aprovechó su estadía en Buenos Aires para exhortar a los respectivos Parlamentos a que aprueben el acuerdo sobre Hielos Continentales (firmado por Menem y Aylwin en 1991), en una muestra del carácter político del gesto de ahondar su apoyo a la Argentina en la disputa por la soberanía. Al respecto, vale destacar declaraciones del presidente del vecino país que son citadas en el artículo:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- “La solución de la disputa de soberanía acerca de los territorios constituye una cuestión de interés hemisférico permanente”.</li> <li>- “...la consolidación de esas relaciones [aludiendo a la relación con Gran Bretaña] va a contribuir a la solución del diferendo del Atlántico Sur”.</li> </ul>
Septiembre - 20	<p>El artículo da cuenta del tratado de pesca firmado por Argentina y la Comunidad Económica Europea (contra la voluntad de Gran Bretaña), un logro que traerá réditos económicos al primero. En otro recuadro publicado esta misma fecha, bajo el título de “El costo político del acuerdo”, el periódico sostiene que tuvo acceso al informe interno del Parlamento Europeo, donde se comprueba la ausencia de un párrafo que haga al reconocimiento de la soberanía argentina en las aguas donde operarían los buques europeos. El párrafo (que sí fue incluido en un acuerdo similar con Gambia) no constaría en el documento con la Argentina debido a presiones británicas.</p>
Septiembre - 21	<p>Se hace alusión nuevamente a los costos políticos del acuerdo logrado con la CEE, que consistirían en la eliminación del documento en cuestión la denominada cláusula territorial, en la cual la CEE reconocía expresamente la soberanía argentina respecto a las áreas en las que operará.</p>
Septiembre - 29	<p>El canciller Guido Di Tella afirmó ayer (28 de septiembre), ante la Asamblea General de las Naciones Unidas, que “la recuperación pacífica y negociada” de las islas Malvinas “constituye un punto central y permanente de nuestra política exterior”, sustentado por los derechos soberanos sobre las mismas.</p>
Octubre - 13	<p>La nota se refiere a la visita de 48 horas al país iniciada a partir del día de ayer (12 de octubre) por el vicescanciller británico David Heathcoat-Amory. El periódico resalta la diplomacia del funcionario al evitar hacer declaraciones respecto al tema de la soberanía de Malvinas. No obstante, preguntado concretamente por la prensa sobre el tema, Heatcoat-Amory afirmó, según cita el diario:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- “...tengo mi punto de vista y los isleños tienen también su punto de vista [respecto a la soberanía]”.</li> <li>- “Estoy dispuesto a hablar al presidente Menem y escuchar lo que diga, pues tenemos una relación muy madura. Podemos hablar de forma amistosa de casi cualquier tema, pero mi punto de vista es que el tema de la soberanía no es para tratar porque seguimos con el paraguas”.</li> </ul>
Octubre - 14	<p>En su último día de visita a la Argentina, el vicescanciller británico David Heathcoat - Amory recomendó al gobierno argentino:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- “...respetar el derecho a la autodeterminación [de los malvinenses]”.</li> </ul>
Octubre - 15	<p>Alrededor de 1.300 <i>kelpers</i> eligieron ayer los nueve nuevos miembros ocupantes del Consejo Legislativo, órgano que aprueba las leyes en las islas Malvinas. La oferta ascendía (en un hecho inédito) a 25 candidatos, la mayoría de los cuales se inclinaba por la reanudación de los contactos entre el continente y las islas.</p>
Octubre - 16	<p>El artículo da cuenta del resultado de las elecciones legislativas que tuvieron lugar en las islas durante el día de ayer. Los nueve miembros proclamados por los isleños representan la postura más reacia a entablar comunicaciones o diálogo con la Argentina. Uno de ellos, William Luxton, realizó</p>



	<p>declaraciones duras que ilustran la posición de este sector “duro”:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- “La próxima asamblea legislativa y el Consejo Ejecutivo serán probablemente los que determinen que se haga o no realidad la amenaza del presidente Menem de que las Malvinas serán argentinas para el año 2000”.</li> <li>- “...si se siguen apoyando medidas para estrangular económicamente las islas, tendremos que insistir en la autodeterminación”.</li> </ul>
Octubre - 28	<p>En la gira que está realizando por Europa, Di Tella incluirá una visita simbólica a las Islas Aland antes de partir a Gran Bretaña (según lo programado). Estas islas están habitadas por suecos, pero su soberanía pertenece a Finlandia. De ahí el mensaje que querría enviar el canciller a los isleños: la Argentina estaría dispuesta a aceptar un régimen parecido al de las islas Aland si ellos aceptaran comenzar negociaciones a tal fin. El artículo atribuye esta visita como un paso más en la “estrategia de seducción de los <i>kelpers</i>”. El canciller arribará a estas islas el día 4 de noviembre y, mas allá de enviar este mensaje a los <i>kelpers</i>, su visita obedecería a la necesidad de conocer de autoridades del lugar cómo funciona este arreglo entre ambos países.</p>
Noviembre - 2	<p>En un anuncio del órgano oficial del gobierno de Malvinas, <i>Falkland Focus</i>, se dio a conocer un seminario a realizarse este mes en Londres en el cual se discutirá el “futuro constitucional y el status” de los llamados territorios británicos de ultramar. El seminario contará con la presencia de altas autoridades británicas, como la de Douglas Hurd. Por su parte, y frente al hecho, fuentes británicas consultadas por el periódico aseguraron que el gobierno británico apoyaría la decisión de realizar este seminario pero que hasta ahora no circunscribiría a ninguna propuesta en particular.</p>
Noviembre - 5	<p>En el día de ayer el canciller Guido Di Tella arribó a las islas Aland (cuya soberanía la posee Finlandia pero en la que habitan solo suecos), con la intención, en sus propias palabras, de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- “...dar un mensaje muy claro a los malvinenses y británicos de que insistimos en la manera más rígida en cuanto al reclamo de soberanía, pero con flexibilidad”.</li> </ul> <p>La solución se encontró en ese caso en la década de los veinte, y el canciller Di Tella aprovechó su visita para obtener, de “fuentes primarias”, el marco jurídico del mecanismo que allí existe y su funcionamiento.</p>
Noviembre - 6	<p>Desde Finlandia, donde se encuentra de visita, el canciller argentino Guido Di Tella volvió a proponer la utilización del modelo de las islas Aland (pertenecientes a Finlandia pero habitadas por suecos) para resolver la disputa de la soberanía en el Atlántico Sur. Al respecto, Di Tella expresó:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- “Ciertamente es un ejemplo interesante, donde en un caso que tiene algunas similitudes se encontró una solución que ha funcionado muy pero muy bien, para satisfacción de todas las partes”.</li> <li>- “...no sería imposible que algunas de las características de este modelo se usen para nuestro conflicto. Otras tendrán que ser específicas para el caso del Atlántico Sur”.</li> <li>- “Los británicos tomaron nota de lo que estamos diciendo y pensando, pero no les pedimos respuesta a nuestra iniciativa”.</li> </ul>
Noviembre - 16	<p>En el marco de un discurso realizado en el Consejo Argentino para las Relaciones Internacionales (CARI) el ex ministro de Estado británico para Asuntos Latinoamericanos, Tristan Garel Jones, expresó que ve “con tristeza” cómo la soberanía de las islas Malvinas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- “...se ha convertido casi en un símbolo de patriotismo”.</li> </ul>

	<p>A su vez, añadió que:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- "...ningún Parlamento británico irá en contra de los deseos de los isleños. Forzar la situación sería irredentista".</li> <li>- "[Los isleños]...son muy británicos para también son conscientes de su ubicación geográfica. Yo pienso que tienen un auténtico deseo de formar parte de la familia de pueblos que habitan este Cono Sur del Atlántico".</li> </ul> <p>En un artículo de opinión escrito y firmado por Federico Ruiz Guiñazú da cuenta de su discrepancia con el rumbo de la política exterior del gobierno de Menem referida a Malvinas. El artículo "No ser ingenuos con Malvinas", expresa, entre otros, el siguiente párrafo:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- "Nuestra cancillería parece creer que mediante esa política tan conciliadora y claudicante recuperará las islas. Desconoce el carácter inglés. Prescinde el verbo 'reclamar', a pesar de las valiosas cartas que tiene en la mano para hacerlo con éxito. Creo que, sin dejar de mantener las buenas relaciones, debe emplear recursos diplomáticos algo más enérgicos y sutiles".</li> </ul>
<p>Noviembre - 17</p>	<p>La Asamblea General de la ONU aplazó hasta su última sesión, por quinto año consecutivo, el análisis de la disputa por Malvinas. Por su parte, en el mes de julio el Comité de Descolonización de la ONU aprobó una resolución para pedir a la Argentina y Gran Bretaña que afiancen el proceso de negociación por la cuestión Malvinas.</p>
<p>Diciembre - 20</p>	<p>El artículo constituye en verdad una nota escrita por un alto funcionario de la Cancillería argentina, Andrés Cisneros, en contestación a una nota de Federico Ruiz Guiñazú denominada "No ser ingenuos por Malvinas" (publicado en este mismo periódico días atrás). En ese artículo, Ruiz Guiñazú criticaba a la actual política exterior respecto a Malvinas por la falta de firmeza, eficacia y realismo. A ello, el secretario general de la Cancillería argentina respondió con una nota donde habla del progreso de la relación bilateral con Gran Bretaña. Vale destacar su apreciación de la política exterior argentina concretamente en la alusión a la soberanía por Malvinas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- "Hay muchas actitudes posibles frente a Malvinas. Una, la de aquellos que procuramos contactos, negociaciones, ligamento de intereses que quizás lenta pero más seguramente lleven a posibilidades reales de recuperar ese territorio".</li> </ul>
<p>Diciembre - 24</p>	<p>El artículo resalta una extraña muestra de la "política de seducción" de Di Tella hacia los <i>kelpers</i>: el canciller argentino habría obsequiado a seiscientos <i>kelpers</i> videocasetes de Las andanzas de "Pingu" (un popular dibujo animado de la BBC) para navidad. El regalo estuvo acompañado por una carta del canciller a las familias que lo recibieron, que reza lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- "Yo no sé si usted tiene hijos chicos, o nietos. Si los tiene, espero que disfrute tanto como yo el video que les adjunto. Trata de las aventuras de un dulce y emprendedor pingüino. He disfrutado mirando este delicioso dibujo animado con mis siete nietos (a veces mi esposa sospecha que yo lo disfruto aún más que ellos). Mis saludos para usted y su familia por estas fiestas".</li> </ul>
<p>Diciembre - 26</p>	<p>La nota informa sobre las declaraciones del primer ministro británico, John Major, respecto al tema de la soberanía en Malvinas. En dichos realizados ayer (25 de diciembre) afirmó que los habitantes de las Malvinas "permanecerán británicos hasta que lo quieran", al tiempo que sostuvo que la postura de su gobierno es de "total apoyo a la autodeterminación". Por otra parte, cabe citar la afirmación del vicedanciller Fernando Petrella</p>

	<p>reproducida en el periódico, que reza lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- “[en las relaciones con Gran Bretaña] hay dos niveles de análisis: el tema de la relación bilateral y el del Atlántico Sur”.</li> </ul>
--	---

1994

Enero – 4	<p>El artículo da cuenta que en la tradicional nota que reivindica los “irrenunciables derechos de soberanía” de la Argentina sobre las islas Malvinas (al cumplirse ayer el 161º aniversario de la ocupación inglesa de las islas) el canciller Guido Di Tella ha incluido un mensaje político para los <i>kelpers</i>. La nota advierte una mejor predisposición del gobierno a sostener “un creciente diálogo con los habitantes de las islas Malvinas”. A este párrafo agrega otro aduciendo que la cooperación que “ya incluye la temática de los recursos vivos (la pesca en el Atlántico Sur), podrá extenderse a otras esferas, incluyendo hidrocarburos y las comunicaciones”. A su vez, reconoce que es un compromiso permanente del gobierno argentino “promover el bienestar de los malvinenses en un plano de igualdad con todos los habitantes del territorio argentino”, haciendo también referencia a que la política de cooperación “permitirá a ambas partes avanzar hacia la justa solución de la histórica disputa territorial”. La nota resalta el hecho que este mensaje estaría enmarcado en la política de seducción y acercamiento a los <i>kelpers</i>, sin el consenso de los cuales el Parlamento británico no aprobaría una transferencia de la soberanía.</p>
Enero – 7	<p>El artículo central trata de una propuesta argentina para el desminado de las islas Malvinas, cuyo coste lo sobrellevaría Argentina. En un párrafo de la nota, se encuentra reproducida la siguiente declaración del vicedcanciller Fernando Petrella, en la que justificaba el emprendimiento (calculado en 5 millones de dólares):</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- “preocuparnos por la suerte de las minas en Malvinas es nuestra obligación porque nosotros las pusimos y porque es nuestro territorio”.</li> </ul> <p>En otra nota publicada ese mismo día se informa que, el pasado 3 del corriente mes, al cumplirse el 161º aniversario de la ocupación británica de las islas Malvinas, el canciller Guido Di Tella reafirmó:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- “...los derechos inalienables de soberanía [argentina sobre las islas]”.</li> </ul>
Enero - 10	<p>En declaraciones realizadas ayer ( 9 del corriente) a Radio América, el vicedcanciller Petrella afirmó que el gobierno argentino espera aún la respuesta británica a su propuesta de realizar un desminado, costeando la Argentina los gastos, en las islas Malvinas. El alto funcionario añadió que:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- “Cabría preguntarse si siendo territorio argentino, si habiendo sido puestas las minas por nosotros, si existiendo una responsabilidad que las Naciones Unidas señalan ahí, debemos asumir parte del asunto o no hacer nada y resignar las posibilidades sobre la parte del territorio”.</li> </ul>
Enero - 26	<p>En un breve artículo dado por el secretario general de la Cancillería argentina al periódico, el embajador Andrés Cisneros pone fin a la polémica con el experto Federico Ruiz Guiñazú. La nota, titulada “En Malvinas, con tener razón no alcanza”, el embajador descarta distintos argumentos esgrimidos por el especialista, para concluir que se necesita una nueva mentalidad para enfrentar los problemas de un mundo absolutamente transformado. Existen algunos párrafos dables de destacar:</p>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>- "...procuramos generar (...) comunidad de intereses y explotación conjunta de recursos, que generen, a su tiempo, las bases de convivencia que algún día permitan concretar una transferencia no traumática de la soberanía".</li> <li>- "El gobierno argentino negocia directamente con Gran Bretaña. Lo que ocurre es que, como procura una orientación superadora del aislacionismo y el juridicismo, afronta la realidad, nos guste o no, de la existencia de seres humanos que habitan en Malvinas y evalúa su importancia política fundamental en el problema".</li> <li>- "La alternativa negociadora aparece, no como reemplazo del derecho, sino como una segunda etapa, lógicamente continuadora de la básicamente jurídica, que a lo largo de medio siglo ha demostrado ser capaz de conseguirnos la razón pero no las islas".</li> <li>- "...bajo la administración Menem, la Argentina no ha dejado de reivindicar, puntual y eficazmente, el derecho argentino sobre las islas en todos y cada uno de los foros correspondientes. Tanto lo sentimos así que, a despecho de las agorerías cuando nos retiramos de NO Alineados, no solo no perdimos votos en las Naciones Unidas sino que, por primera vez, la Argentina obtuvo unanimidad en el estratégico Comité de los 24 en la ONU, y también inédito, en la OEA nos respaldaron incluso los países angloparlantes hasta ahora contrarios o reticentes".</li> </ul>
28 de enero	La nota, bajo el título de "los <i>kelpers</i> también seducen" da cuenta que una delegación parlamentaria chilena comenzará hoy una visita oficial a las Islas Malvinas, donde fueron invitados por los <i>kelpers</i> . El gobierno argentino no habría realizado ningún comentario del hecho hasta ayer.
Febrero	No se encontraron noticias respecto a este tema.
Marzo - 23	El artículo, que da cuenta de la visita de la ex primer ministra Margaret Thatcher a Chile, reproduce las declaraciones que ésta efectuara en el día de ayer (23 de marzo), en las que afirmó que en el futuro las Malvinas podrían pertenecer a la Argentina "si así lo deciden los isleños", a lo que la nota añade que los <i>kelpers</i> han expresado sistemáticamente su pertenencia a Gran Bretaña.
Marzo - 28	<p>La nota central da cuenta del viaje que realizará el canciller británico, Douglas Hurd, a las islas Malvinas, con el objeto de convencer a los <i>kelpers</i> que apoyen la política sobre el petróleo seguida por Londres. De este tema, se desprenden dos declaraciones respecto a la soberanía que el periódico reproduce. La primera corresponde a la búsqueda conjunta de petróleo en Malvinas, a los que la administración de Major afirmó que estaba:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- "dispuesta a negociar con la Argentina la cuestión del petróleo bajo la protección del paraguas".</li> </ul> <p>La otra cita corresponde a Ronnie Sampson (presidente ejecutivo del gobierno de las islas) en referencia al acercamiento que tendrían que tener los <i>kelpers</i> en caso de querer acceder a la riqueza que significaría la extracción conjunta de petróleo:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- "Los isleños sienten que la soberanía es mucho más importante que el dinero".</li> </ul>
Abril - 3	El artículo da cuenta del homenaje que el Presidente Carlos Menem rindió en el día de ayer (2 de abril) a los soldados muertos en la guerra por la recuperación de las islas Malvinas. La conmemoración fue realizada en el puerto indio de Bombay, donde está anclado un portaviones británico que sirvió en dicho conflicto.
Abril - 21	Luego de tres meses de deliberación, los isleños aceptaron la propuesta

	<p>efectuado por el Gobierno argentino referente al levantamiento de las minas colocadas por las Fuerzas Armadas argentinas en Malvinas durante la guerra de 1982. El hecho constituiría el primer gesto argentino que los <i>kelpers</i> aceptaron desde la guerra. No obstante, no quieren que ningún argentino participe en la operación y que ésta sea efectuada por un tercer país (se piensa en Estados Unidos). El desminado de Malvinas costaría alrededor de 10 millones de dólares y Di Tella expresó al respecto que se pedirá un crédito a algún Banco Multilateral de Desarrollo.</p>
Abril - 25	<p>En una sección, el artículo informa que Gran Bretaña y Argentina comenzarían, a fines de este mes o principios del siguiente, negociaciones respecto al petróleo. La nota destaca que el diálogo por el recurso estaría resguardado por el "paraguas de soberanía" acordado en la reanudación de las relaciones de ambos países desde 1990.</p>
Mayo	<p>No se encontraron noticias respecto a este tema.</p>
Junio - 10	<p>En un comunicado distribuido ayer por la Cancillería, el gobierno argentino ratificó su soberanía sobre las islas del Atlántico Sur. El texto indica que el Gobierno argentino reitera su determinación firme e irrenunciable de recuperar, por la vía de la diplomacia, las islas Malvinas, Georgias y Sándwich del Sur, al cumplirse en el día de la fecha el 165 aniversario de la creación de la Comandancia Política y Militar de las islas.</p>
Junio - 14	<p>El artículo da cuenta de las consideraciones del Gobierno argentino de pagar una indemnización monetaria a los <i>kelpers</i> a cambio de la aceptación de la soberanía de la Argentina sobre las islas Malvinas. La alternativa fue hecha ayer por el canciller Di Tella, quien también afirmó:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- "Queremos ser muy respetuosos con los dos mil habitantes. Si es necesario, estamos dispuestos a considerar una compensación monetaria por la perturbación psicológica".</li> </ul> <p>La propuesta, reza el artículo, es solo una alternativa más para considerar y todavía no existe ningún proyecto formal al respecto (según fuentes oficiales de la Cancillería). Coincidiendo con esta línea de argumentación el vicecanciller Petrella afirmó sobre las enunciaciones del Di Tella:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- "...no fueron un anuncio, sino la respuesta a una pregunta hipotética".</li> </ul> <p>La nota también hace eco de la reacción de los isleños frente a la "propuesta" del canciller Di Tella: Sharon Halford (funcionario de las islas) juzgó que un pago de indemnización no sería visto de buena manera porque "el dinero no es todo", al tiempo que se sumó a su línea de argumentación el representante del gobierno malvinense en Londres, Graham Bound, afirmando que "las islas no están en venta". Por otra parte, el artículo central señala en una sección las tirantes relaciones entre Argentina y los <i>kelpers</i>. Afirma que el canciller Di Tella intentó quebrar ese frente de aislamiento del continente mediante gestos extra-diplomáticos, tales como la participación de un programa de radio y el envío de videocasetes de regalo con un dibujo animado muy popular en Gran Bretaña. Todos ellos movimientos de acercamiento que, según el periódico, no lograron hacer a un real contacto entre las partes.</p>
Junio - 15	<p>La nota da cuenta que el canciller Di Tella justificó ayer (14 de junio) en una entrevista con Radio América, su propuesta de ofrecer una compensación económica a los habitantes de las Malvinas que acepten la soberanía argentina en las islas. Al respecto, el canciller argentino afirmó que esta iniciativa:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- "...viene desde hace tiempo" y no implica "...un pago para echar a la gente, sino simplemente como compensación por la transferencia [de la soberanía]".</li> </ul>

<p>Junio - 17</p>	<p>La nota, titulada “Londres dice que hay buena onda”, se refiere a las declaraciones que el canciller británico Douglas Hurd realizó el miércoles 15 ante la Cámara de los Comunes, por las que sopesó que, a pesar de la discrepancia entre dicho país y la Argentina sobre el tema de la soberanía en Malvinas, las relaciones bilaterales habían experimentado un destacado progreso.</p>
<p>Junio - 22</p>	<p>El artículo da cuenta del despido del director del diario <i>The Penguin</i>, Jim Stevens, (único periódico editado en Malvinas) por intercambiar notas desde hace un par de meses atrás con el periódico del continente argentino <i>Buenos Aires Herald</i>. El despido habría sido dictado por el gobierno de los <i>kelpers</i> acusando a Stevens de intercambiar noticias con el “enemigo”.</p>
<p>Junio - 25</p>	<p>Una delegación de diputados argentinos que estuvo encabezada por el peronista Jorge Matzkin, dialogó esta semana en Londres con miembros del parlamento británico y con el canciller de ese país, Douglas Hurd. Entre los temas, se habló de la soberanía en Malvinas, a lo que Hurd respondió que su país no estaba dispuesto a hablar de soberanía. Las afirmaciones del canciller británico que cita el periódico fueron:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- “Entre la Argentina y el Reino Unido hay muchos temas que hablar y un solo conflicto”</li> </ul> <p>Por su parte, Matzkin explicó que:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- “No volvemos ni con acuerdos ni con sobres bajo el brazo, la negociación es de gobierno a gobierno”.</li> </ul>
<p>Julio - 8</p>	<p>El artículo plasma el hecho que la situación de las Islas Malvinas y las de sus habitantes, los <i>kelpers</i>, tendrán un espacio propio en el nuevo texto constitucional. El gobierno argentino intenta ampliar sus posibilidades de negociación con Gran Bretaña previendo un status jurídico especial sobre esos territorios y el otorgamiento de “garantías” a su población, ante la eventual recuperación de la soberanía de Malvinas por parte de la Argentina. Estos dos elementos (especialmente el segundo) significan para la Cancillería un avance muy grande en la apertura de nuevas vías de negociación con los <i>kelpers</i>, de allí el especial interés de Di Tella en que se incluyan en la Constitución. A este respecto, el canciller Di Tella visitó fugazmente la Convención Constituyente para monitorear personalmente el proyecto.</p>
<p>Julio - 10</p>	<p>Existiría un doble discurso oficial en la Convención Constituyente que se encarga por estos días de reformar la Constitución en algunos puntos: por un lado se encuentra el pedido de Di Tella, que hace al reconocimiento de un “status especial” a las tierras de las islas al tiempo que reconoce garantías en la protección del estilo de vida de los isleños. Por el otro lado se encuentra la versión del senador Eduardo Menem, quien en términos generales propone las líneas esbozadas anteriormente pero con condiciones más “exigentes” para los isleños, otorgándoles un “status especial” solo a condición de aceptar la soberanía argentina, mientras que el canciller Di Tella estipulaba este hecho como anterior a tal reconocimiento.</p>
<p>Julio - 11</p>	<p>En el día de ayer, el canciller Di Tella reconoció que en la reunión del Comité de Descolonización, se darán mas especificaciones sobre las eventuales negociaciones con los <i>kelpers</i>.</p>
<p>Julio - 13</p>	<p>El artículo da cuenta de las declaraciones de Di Tella frente a la ONU respecto a la eventual indemnización a los <i>kelpers</i>. En un discurso efectuado en el día de ayer (12 de julio) el canciller argentino dijo oficialmente ante las Naciones Unidas que el Gobierno argentino está dispuesto a pagar una indemnización a los isleños, en el caso de que se acepte restituir la soberanía de las Malvinas a la Argentina. A su vez,</p>

	<p>advirtió que de no llegar a un acuerdo sobre el petróleo se generará un nuevo conflicto entre ambos países. Por su parte, un <i>kelper</i> presente en la reunión, William Luxon, rechazó la idea con la siguiente pregunta:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- “¿Cuál sería la reacción de los argentinos que viven en las villas miseria de Buenos Aires, cuando se enteren que su Gobierno planea entregar semejante suma de dinero a cada isleño, a los que ellos consideran de segunda clase?”.</li> </ul> <p>Con respecto a la suma, un ex funcionario británico había estimado que debían pagarse 200 mil dólares por <i>kelper</i>.</p>
Julio - 14	<p>El artículo informa que el peronismo y el radicalismo habrían resuelto por mutuo acuerdo frenar la iniciativa de incorporar, en la nueva Constitución argentina, una cláusula de reafirmación de derechos de soberanía y un status especial para los habitantes de las islas Malvinas (en caso de que éstos aceptaran la soberanía argentina). La barrera a la propuesta la realizaron los convencionales de Tierra del Fuego del PJ y la UCR, aduciendo que las islas Malvinas y las del Atlántico Sur (Georgias y Sandwich) están incorporadas como territorio argentino en la Constitución de dicha provincia (la mas joven de todas). El aval político fue dado en una entrevista cumbre con el presidente de la constituyente, Eduardo Menem y el ex presidente Alfonsín.</p>
Julio - 15	<p>La nota da cuenta de que Di Tella rechazó la idea británica referida a la explotación petrolera, ya que compromete los derechos soberanos argentinos sobre las Malvinas. La misma consistía en dar un “pie de igualdad” a empresas argentinas en su participación de la explotación petrolera.</p>
Julio - 25	<p>La Argentina entregó al <i>Foreign Office</i> un <i>non paper</i> (papel no oficial) en el que se propone pagar una indemnización a los <i>kelpers</i> ( no estipulada en el documento) y atender un conjunto de reclamos (tales como la lealtad a la corona británica y la mayoría de los 14 puntos entregados al canciller argentino por representantes <i>kelpers</i>), en una operación que contemplaría un tercer país garante como Estados Unidos; a cambio de que se reconozca la soberanía argentina en las islas Malvinas. Un dato que resalta el artículo es el monto de la compensación monetaria, que rondaría cerca de los 850 mil dólares (según versiones periodísticas de las islas).</p>
Agosto - 21	<p>El <i>Foreign Office</i> confirmó ayer (20 de agosto) que a partir de mañana (22 de agosto) Gran Bretaña ampliará la zona de exclusión pesquera en torno de las islas Malvinas, añadiendo al anuncio (de tinte económico) una connotación política al reivindicar una vez más la soberanía británica sobre las islas y al defender el derecho a la autodeterminación de los isleños. En la Cancillería este hecho fue considerado como una represalia a la Argentina por la inclusión de un apartado, en la nueva Constitución, de una cláusula que eleva a un régimen especial a los <i>kelpers</i> y al territorio de las islas Malvinas en caso de que se incorporen nuevamente a la Argentina. La supuesta medida que tomaría Gran Bretaña habría sido anunciada el viernes 19 de agosto por Di Tella:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- “...como represalia por la incorporación de los derechos soberanos argentinos sobre las islas Malvinas”.</li> </ul> <p>Según el vicescanciller Fernando Petrella, la Argentina rechazará la pretensión británica de ampliar la zona de exclusión como “castigo” a la cláusula que se incorporará en la nueva Carta Constitucional. Esto, según el funcionario argentino, no afectaría las relaciones económicas entre ambos países. Los dichos del mencionado fueron:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- “[la Argentina] no va a tolerar, ni aceptar, ni mucho menos consentir el acto británico”.</li> </ul> <p>De lado británico la medida se desmintió como un simple acto de</p>

	<p>preservación del “calamar Illex”. Sin embargo, el periódico reproduce afirmaciones de un vocero del <i>Foreign Office</i> en las que la connotación que acompañó la medida fue claramente política:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- “Los habitantes de las <i>Falkland</i> [Malvinas] desearon sin ambigüedad permanecer bajo la soberanía británica, y nosotros defendemos su derecho a la autodeterminación”.</li> </ul>
Agosto - 24	<p>En un desafío político claro a Gran Bretaña, el presidente Carlos Menem afirmó:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- “...vamos a seguir patrullando la zona que ahora en forma inoportuna se atribuye Inglaterra, porque hace al concepto de soberanía”.</li> </ul> <p>La argumentación del primer mandatario fue confirmada por el canciller Guido Di Tella, quien afirmó que la Armada y la Prefectura argentinas patrullarán en esa zona en el caso de que Gran Bretaña no dé marcha atrás, reconociendo la posibilidad de posibles conflictos. Por ello llamó a la cooperación en la tarea como una manera de bajar la tensión del conflicto. Menem, luego de realizar las enunciaciones citadas, también bajó la tensión del hecho aduciendo que, pese a todo, las relaciones con Londres seguirán siendo normales. El Gobierno, dice el artículo, entiende que las relaciones transcurren por dos andariveles: uno bilateral (donde aumentan las inversiones y el comercio) y otro del Atlántico Sur (donde se torna conflictivo la relación entre ambos países por los temas del petróleo y la pesca). Por su parte, Michael Howard (ministro del Interior británico) recordó que la reticencia de su gobierno tratar la cuestión de la soberanía es la posición tradicional asumida y enunciada por su país desde la finalización de la guerra de Malvinas. Añadió a estos elementos, la declaración que esta medida nada tiene que ver con la cláusula que se incorporará en la nueva Constitución.</p>
Septiembre - 26	<p>El artículo periodístico trata del discurso que el Presidente Menem enunciará en la 49ª Asamblea General de las Naciones Unidas (en el marco de su visita oficial de seis días a Estados Unidos), donde estará presente, según el artículo “en forma enérgica”, el tema de la soberanía de Malvinas. En un apartado con mas especificaciones, la nota destaca que, según fuentes oficiales, el veinte por ciento del discurso del Presidente Menem estará dedicado a condenar la intransigencia de Gran Bretaña a tratar el tema de la soberanía de las islas Malvinas. En otra nota publicada ese mismo día, Oscar Raúl Cardoso hace un breve racconto de las presentaciones argentinas ante la ONU, bajo el título “Medio siglo de difícil relación entre la ONU y la Argentina”.</p>
Septiembre - 29	<p>Douglas Hurd, quien habló ayer (28 de septiembre) ante la Asamblea General de las Naciones Unidas, expresó la preocupación de su gobierno por al inclusión en la nueva Constitución argentina de una cláusula transitoria que ratifica los derechos sobre la soberanía de las Malvinas. Dicho esto, el canciller británico agregó que Gran Bretaña no tiene dudas respecto a sus derechos sobre Malvinas. Algunas declaraciones respecto a la soberanía reproducidas por el periódico son:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- “...en las islas Malvinas, como en Irlanda del Norte, debemos atender los deseos de los involucrados”.</li> <li>- “Cualquier otra actitud sería inconcebible para nosotros y para la ONU”.</li> </ul>
Octubre	No se encontraron noticias respecto a este tema.
Noviembre - 3	El canciller Guido Di Tella afirmó en el día de ayer que su propuesta de



	<p>indemnizar a los <i>kelpers</i> a cambio de que éstos acepten la soberanía argentina sobre las islas fue rechazada por el gobernador de Malvinas. Di Tella manifestó que la propuesta “desmorona el frente interno” de David Tathan, ya que, a la vista del titular del Palacio San Martín, hay un “movimiento en favor de esta posición”. De esta manera el canciller argentino salió al cruce de declaraciones de miembros del Consejo Legislativos de las islas y el propio Tathan, por las que consideraron “inmoral” la propuesta.</p>
Noviembre - 5	<p>Según una encuesta que publicó ayer el diario <i>The Times</i> (que fuera realizada a principios de octubre entre una muestra de 203 <i>kelpers</i>, es decir, cerca del 10 por ciento de la población de las islas), el 87 por ciento de los encuestados piensa que Gran Bretaña ni debería discutir el tema de la soberanía con la Argentina, el 47 por ciento dijo que no aceptaría ningún compromiso bajo ninguna perspectiva, a la vez que el 57 por ciento señaló que deseaba entablar conversaciones con Argentina respecto a todos los temas que no tengan que ver con soberanía.</p>
Noviembre - 10	<p>El artículo hace nuevamente referencia al hecho que, a doce años de la guerra de Malvinas, un 26 por ciento de los <i>kelpers</i> aceptaría una indemnización económica entre 75 mil y 500 mil de dólares. Por su parte, un 58 por ciento de los 2 mil isleños que habitan las islas no aceptaría ningún tipo de pago mientras que un 12 por ciento se abstuvo de contestar. El 11 por ciento dijo que aceptaría una indemnización si esta supera el millón y medio de dólares, 7 por ciento entre 750 mil y un millón; y 8 por ciento menos de 750 mil. Los datos fueron acercados al periódico por el sociólogo Manuel Mora y Araujo, quien contrató a la empresa británica Mori para que se realice la encuesta, que lleva por nombre “el Futuro de las Malvinas”. En forma independiente a las hipotéticas negociaciones por la soberanía, un 74 por ciento está de acuerdo en realizar controles conjuntos con la Argentina contra la pesca ilegal y un 55 en permitir que la Argentina se ocupe del levantamiento de las minas colocadas durante la guerra. Un dato que la nota resalta es que la imagen que los malvinenses tienen de nuestro país se mantiene prácticamente igual desde la guerra: solo un 7 por ciento manifestó que es buena.</p>
Noviembre - 15	<p>El artículo destaca el desacuerdo público que el embajador en Londres, Mario Campora, mantuvo con la postura del canciller argentino Guido Di Tella referente al pago de una indemnización a los <i>kelpers</i>. Al respecto, el embajador afirmó:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- “...una cuestión con raíces tan hondas (...) no se puede reducir a una operación de compraventa”.</li> <li>- “...[las islas] no son un paquete que se puede recibir en un mostrador pagando una suma de dinero, son un capítulo de la historia argentina que viene del siglo pasado y que tiene raíces muy hondas”.</li> </ul>
Noviembre - 16	<p>El presidente argentino apoyó la propuesta de indemnizar a los <i>kelpers</i> sostenida por el canciller Di Tella, siempre que también se contemplen un “cóctel” de medidas complementarias. Según el artículo, Carlos Menem se habría irritado por las declaraciones realizadas por el funcionario de cancillería, pero optó por bajar la tensión en público diciendo que la opinión del embajador argentino en nada dañaba la postura de la Cancillería, alegando que:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- “Nosotros pensamos que se pueden recuperar las islas en base a una serie de medidas. A un cóctel de medidas, que pueden pasar inclusive por este aspecto. Pero por ahora no hay nada firme sobre el particular. Se están haciendo sondeos, hay diálogos y encuestas son todas medidas que tienden a recuperar la soberanía de las islas”.</li> </ul> <p>Para suavizar aún más las diferencias, el vicescanciller Fernando Petrella dijo</p>

	<p>ayer que:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- “Las islas ser irán recuperando con gestos maduros que demuestren a la comunidad internacional y a Inglaterra y a los isleños que estamos en condiciones de un traspaso de soberanía”.</li> </ul>
<p>Noviembre - 25</p>	<p>El periódico reproduce una nota escrita y firmada por Mario Cámpora con el título de “Somos tibios con Malvinas” criticando la postura del canciller Di Tella respecto a su “política de seducción”, aduciendo que la misma no ha disminuido el desapego de los isleños al continente, al tiempo que sí permitió un avance sustantivo de Gran Bretaña sobre las islas.</p>
<p>Noviembre - 26</p>	<p>En una carta de lectores que apareció publicada ayer (25 de noviembre) en el diario británico <i>The Times</i>, Di Tella se refirió nuevamente a su propuesta de indemnizar a los <i>kelpers</i> con una suma sustancial de dinero. El canciller argentino puntualizó que las sumas de indemnización que se barajaron de uno y otro lado (que tienen como tope un millón y medio de dólares):</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- “...de ninguna manera reflejan nuestro propio pensamiento sobre la cuestión”.</li> <li>- “ [las propuestas de indemnización] no deberían ser consideradas ofensivas para nadie”.</li> <li>- “[agregó que] estamos preparados para considerar la posibilidad de la compensación económica y nos damos cuenta de que una compensación así necesitaría ser de una escala significativa”.</li> <li>- “El cometido que hemos tomado es su recuperación [de las Malvinas] mediante canales diplomáticos y e paz. Esto fue establecido recientemente en nuestra Constitución, que también garantiza el respeto a la forma de vida de los isleños, la continuación de la ley consuetudinaria y el derecho a decidir (en asuntos de) educación, impuestos y justicia”.</li> </ul>
<p>Diciembre - 3</p>	<p>La nota en cuestión constituye en realidad un escrito firmado por el Secretario General de la Cancillería argentina, Andrés Cisneros. Tal nota es una contestación a un escrito de opinión que publicó recientemente Lucio García del Solar, en la que criticaba la política exterior del gobierno de Menem respecto de Malvinas. Los párrafos más significativos de esta nota se reproducen en el periódico:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- “El ministro Di Tella, urgido por las aspiraciones del presidente Menem, quien promete que para el año 200 las islas serán nuestras, lanzó una estrategia acelerada de seducción intensiva de los isleños provocando desaires en cadena no muy decorosos para su investidura”.</li> <li>- “El rechazo de la propuesta argentina de pagar 750 mil dólares por cabeza no nos vino mal. La propuesta argentina, además del tema financiero, llevaba consigo una serie de concesiones que, de haber sido aceptadas, hubiesen reducido el ejercicio de nuestra soberanía a una cáscara simbólica vaciada de contenido”.</li> <li>- “Los malvinenses rechazaron, con mucha dignidad, la ostentosa ‘indemnización’, como quedó demostrado en la encuesta del diario <i>The Times</i>, de Londres. Los isleños respondieron, por abrumadora mayoría, diciendo que la soberanía no debería ser negociada”.</li> </ul> <p>Por su parte, los párrafos más salientes de la nota de Cisneros a estas argumentaciones son:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- “...el asunto de la encuesta de MORI/Mora y Araujo (...) devela la falacia británica que sostiene que el rechazo de los isleños al acercamiento con la Argentina es monolítico”.</li> <li>- “Después de esta encuesta queda en claro que eso no es verdad:</li> </ul>

	<p>un porcentaje de los isleños -nada despreciable en su potencial- coincide con el interés argentino de llegar a acuerdos y, eventualmente, a su debido tiempo, discutir la soberanía”.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- “La encuesta incluye un tema menor que ha cobrado desmesurada notoriedad periodística: el eventual pago, a cada habitante de las islas, cuando se negocie el reconocimiento de soberanía. Resulta necesario que algunas cosas queden claras”.</li> <li>- “Primero, no se trata de una propuesta argentina. La idea la propuso un político británico, sir Alan Walters, estrecho colaborador de Margaret Thatcher. Segundo, ningún sector de la política británica – incluyendo el thatcherismo- condenó la idea”.</li> </ul>
<p>Diciembre - 5</p>	<p>En el artículo Robert Worcester, presidente de la consultora británica Mori, aclaró ayer que la encuesta sobre la voluntad de los <i>kelpers</i> para discutir la soberanía de las islas Malvinas fue mal leída e interpretada por el canciller Di Tella. Este último había afirmado, cuando la encuesta se dio a conocer un mes atrás (a principios de noviembre), que estaba eufórico ante el resultado que se desprendería del estudio por el cual el 12 por ciento de los <i>kelpers</i> estarían preparados para hablar de soberanía. A través de una carta enviada al diario <i>The Times</i>, Worcester desmintió las interpretaciones de Di Tella, puntualizando que:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- “lo que nosotros descubrimos fue que solo el 4 por ciento de los isleños están preparados para hablar de soberanía”.</li> <li>- “El 8 por ciento restante [con lo que el canciller había sumado 12 por ciento] está preparado para que el reclamo de soberanía quede asentado, pero no están a favor de que se abra una discusión por ese problema”.</li> <li>- “Evidentemente ha habido una mala interpretación de nuestro trabajo. Hay que leer muy bien las preguntas y las respuestas. En ellas está la verdad”.</li> </ul> <p>En otro recuadro que apunta a una información mas específica, se da cuenta que el 58 por ciento de los malvinenses cree que los argentinos son “deshonestos” y el 55 por ciento los considera “agresivos”. El sondeo de opinión se realizó en base a 23 preguntas sobre 203 (efectuados entre 4 y 8 de octubre) de las que se excluyeron trabajadores con contratos cortos y los militares en Malvinas.</p>
<p>Diciembre - 13</p>	<p>La nota describe las percepciones del vicedanciller argentino, Fernando Petrella, en referencia a la lectura de las encuestas que se hicieron en las islas Malvinas. Al respecto, el funcionario realizó las siguientes afirmaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- “Demuestra que hay una enorme cantidad de isleños contrarios al actual statu quo”.</li> <li>- “...muchos de esos isleños miran a la Argentina con un criterio más positivo que como lo hacían después de 1982”.</li> <li>- “[los resultados] sirvieron para demostrar que buscamos soluciones pacíficas, que el tema de la soberanía no se agota y que en su momento habrá que resolverlo”.</li> </ul>
<p>Diciembre - 16</p>	<p>En declaraciones formuladas en el día de ayer, el canciller Guido Di Tella admitió la posibilidad de llamar a un plebiscito para que los argentinos decidan o no aplicar la propuesta de indemnizar a los <i>kelpers</i> a cambio de que éstos reconozcan la soberanía argentina en las Malvinas. La afirmación fue realizada por el canciller con cierta ironía, ante la insistencia de los periodistas. Otra ironía, que debió ser aclarada por la Cancillería, fue la afirmación de Di Tella de que las islas Malvinas serían recuperadas el 30 de junio de 1997, ocasión en que Gran Bretaña devolverá a China Hong Kong.</p>
<p>Diciembre - 22</p>	<p>La nota escrita y firmada por Mario Cámpora, ex embajador argentino en Londres, critica nuevamente la “estrategia de seducción” de Di Tella,</p>

	<p>aduciendo que se hicieron concesiones a los isleños en temas como pesca, comunicaciones e hidrocarburos, que no lograron modificar el desapego de los isleños por nuestro país. Al respecto, resalta una declaración del funcionario argentino respecto a las relaciones bilaterales:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- El resultado de la atención que el ministro dio a los ‘deseos’ de los isleños se tradujo en concesiones importantes otorgadas durante casi cuatro años (...) el resultado de la encuesta (...) fue un fiasco, pues constituyó la prueba más palmaria de que los isleños no ha cambiado en un ápice su desapego hacia nuestro país, no obstante las numerosas concesiones que se les hicieron (...) la encuesta reveló que fue un error centrar la acción diplomática sobre los isleños”.</li> </ul>
Diciembre - 26	<p>En su mensaje navideño a través de la BBC de Londres, el primer ministro británico John Major reiteró la soberanía de Gran Bretaña sobre las islas Malvinas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- “Gran Bretaña seguirá respaldando los derechos de los isleños a ser gobernados bajo la bandera de su elección”.</li> </ul>

1995

Enero - 4	<p>El canciller argentino Guido Di Tella afirmó que existe una situación “muy riesgosa, de conflicto potencial” entre la Argentina y Gran Bretaña en un sector denominado <i>gap</i> (brecha) ubicado al norte de Malvinas. El mismo fue proclamado como propio por Gran Bretaña y anexado a su control marítimo en octubre de 1994 con el argumento de vigilar el área y limpiarla de pescadores furtivos que merman los cardúmenes de la zona. La brecha es estratégica, ya que toca la ruta del calamar <i>Illex</i> cuando migra para su reproducción. En respuesta a ello, el gobierno argentino afirmó que seguiría patrullando la zona y que podría haber un choque entre buques argentinos y británicos en la zona. Los dichos del canciller fueron:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- “No creemos que esto de para un arbitraje”.</li> <li>- “No describiría lo que está ocurriendo como un conflicto, sino como un desacuerdo muy claro con Gran Bretaña, pero los británicos han creado una situación de tensión y de molestia realmente innecesaria”.</li> <li>- “...desgraciadamente, la extensión, aunque sea mínima, no tuvo nuestro consentimiento”.</li> <li>- “...seremos muy cuidadosos y esperamos que no haya ningún tipo de incidente”.</li> </ul> <p>Frente a los dichos del canciller, el presidente Carlos Menem minimizó el conflicto asegurando que:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- “conflictos bélicos no va a haber”</li> <li>- “...no constituye [la medida británica de anexar el <i>gap</i>] un motivo de daño o una suerte de empañamiento de las relaciones entre Argentina y gran Bretaña”.</li> </ul>
Enero - 5	<p>El artículo resalta las repercusiones de los dichos de Di Tella ante la Cámara de Diputados de la Nación, así como también las percepciones del vicesciller Fernando Petrella respecto al eventual conflicto. Con respecto al primer punto, el presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores de Diputados, Alberto Aceñalozza (del Partido Justicialista), afirmó que la Argentina debe seguir patrullando la zona:</p>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>- "...porque se trata de un sector que no fue incluido en la fórmula del paraguas acordada con el Reino Unido. Hay que advertir sobre el riesgo de que buques británicos originen un incidente".</li> </ul> <p>Por su parte, el viced Canciller Fernando Petrella afirmó en una entrevista radial que:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- "...aunque existe esta situación irritativa que señaló el Canciller con toda precisión, es extremadamente difícil, muy improbable, que se produzca un episodio de este tipo".</li> <li>- "Estamos ante dos democracias que conversan, hay un diálogo muy directo entre las dos Cancillerías, y esto genera un arde de seguridad que hace improbable que haya nuevos incidentes".</li> </ul>
Enero - 14	<p>El artículo da cuenta del resultado de una encuesta realizada en capital federal y Gran Buenos Aires, respecto a la posibilidad de que se indemnice a los <i>kelpers</i> a cambio de que los mismos reconozcan la soberanía argentina sobre las islas Malvinas. El resultado fue que el 77 por ciento de los encuestados se opone a la propuesta realizada por el Canciller Guido Di Tella, el 10 por ciento está de acuerdo con el pago de dicha "compensación", un 9 por ciento se mostró desinteresado en el tema y un 4 por ciento afirmó no tener una postura tomada sobre el tema. El estudio, aclara el periódico, fue realizado por la consultora Graciela Romer y Asociados sobre 510 casos y concluido el 15 de diciembre de 1994.</p>
Febrero - 8	<p>El nuevo embajador argentino en Gran Bretaña, Rogelio Pfirter, se manifestó a favor de una indemnización económica a los <i>kelpers</i> a cambio de que éstos acepten la soberanía argentina sobre las islas Malvinas y de otras medidas más incluidas en un "paquete". Las declaraciones del reemplazante de Campora (quien fue removido de su puesto por sus diferencias con el Canciller Di Tella) fueron efectuadas luego de una entrevista mantenida con Menem, quien le dio instrucciones antes de viajar a tomar su puesto en Londres. Pfirter también expresó que concuerda con el presidente Menem que "antes del año 2000" las islas Malvinas serán argentinas. El nuevo embajador argentino en Gran Bretaña manifestó que el presidente Menem le dio instrucciones de</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- "...subrayar la firmeza con la que Argentina sostiene sus derechos en el Atlántico Sur".</li> </ul>
Febrero - 9	<p>En un informe realizado ante los miembros del Senado de la Nación, el Canciller Di Tella manifestó que antes del fin de siglo:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- "...las Malvinas serán argentinas".</li> </ul> <p>Adujo que ésta no es una "esperanza en el aire", sino que será el resultado del incremento de la relación entre ambos países y las negociaciones sobre el petróleo y la pesca.</p>
Febrero - 13	<p>El artículo da cuenta de la asunción de Rogelio Pfirter como embajador argentino en Gran Bretaña. El hecho termina con la polémica entre su antecesor, Mario Cámpora, y el Canciller Di Tella respecto a los desacuerdos sobre la mentada "política de seducción" hacia los <i>kelpers</i>. El nuevo embajador se alineó a Di Tella y será su bastión en dicho país. Cabe resaltar algunas afirmaciones del diplomático:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- "Creo que, en el paquete general de la solución de las islas Malvinas no es descartable que se planeen soluciones específicas para ciertos subtemas de la cuestión fundamental. En lo que hace a la situación de los isleños, creo que no se puede descartar que, llegado el momento, se planteen cuestiones vinculadas con compensaciones económicas".</li> </ul>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>- “Indemnización [por la suma que se le otorgaría a los isleños] da la sensación de una suma que se paga por algún perjuicio. Lo que pienso es que no es descartable que, si se soluciona el problema de las islas Malvinas, en el paquete aparezca esta cuestión de las compensaciones. No es anormal esta vía en la solución de conflictos internacionales”.</li> </ul>
Marzo	No se encontraron noticias respecto al tema.
Abril - 3	<p>El artículo ilustra los deseos de los isleños de ser un país independiente. La expresión fue comunicada por el gobernador de las islas David Thatam (designado por Gran Bretaña) ante un periódico uruguayo, expresando que la población malvinense ve la idea de la independencia como una opción posible de futuro, siempre y cuando se consiguieran garantías para sus habitantes. Al respecto, son ilustrativas las afirmaciones del mandatario británico:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- “La independencia es viable porque en las islas Malvinas existen, actualmente, una madurez y una profundidad que no había en los años 70 y 80”.</li> <li>- “Creo que el gobierno británico no objetaría la posibilidad de la independencia si la seguridad de las islas está garantizada. No hay ningún objetivo militar para estar ahí”.</li> <li>- “...la independencia [de las islas] ha dejado de ser una ilusión y yo la veo como una posibilidad, no inmediata, pero sí para dentro de una o dos generaciones”.</li> <li>- ...ha habido un gran desarrollo humano en los últimos trece años, existe mayor confianza, mucha gente tiene sus propias empresas y hay un sentimiento de identidad”.</li> </ul> <p>En otra nota publicada la misma fecha se da cuenta de los diversos actos que tuvieron lugar en el día de ayer (2 de abril) como conmemoración por la contienda de Malvinas. El presidente Carlos Menem elogió a los soldados que combatieron en las islas y prometió recuperarlas por medios pacíficos.</p>
Abril - 4	<p>El artículo da cuenta de la reacción argentina transmitida por Di Tella al periódico respecto a los comentarios que realizara el 2 del corriente el gobernador de las islas Malvinas David Tatham (quien evaluó, a un diario uruguayo, las posibilidades de la independencia de las islas). El canciller argentino está analizando si pedir al gobierno inglés explicaciones de los dichos de su funcionario (el gobernador es designado por Londres) a un periódico uruguayo, que consideró como “una provocación”. Al mismo tiempo, Di Tella argumentó que “no nos tomamos en serio” lo afirmado por el gobernador de las islas. El ministro de Relaciones Exteriores y Culto también habló de la relación entre Argentina y los <i>keepers</i>:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- “...la relación ha avanzado en forma sustantiva, aunque no hemos llegado a acuerdo alguno”.</li> </ul> <p>A su vez, el canciller Guido Di Tella argumentó en el día de ayer que “no existen bases” para reanudar las negociaciones por la soberanía con Gran Bretaña, a pesar de las afirmaciones del presidente Menem por las cuales se recuperarán antes del año 2000:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- “En este momento estamos en una no negociación con Gran Bretaña, que tiene una posición conocida [no tratar el tema] y no tenemos bases para avanzar”.</li> </ul>
Mayo - 17	El artículo afirma que el <i>Foreign Office</i> felicitó a Carlos Menem por haber sido reelecto en su segundo mandato. Asimismo, luego de los cumplidos al

	nuevo presidente el gobierno británico protestó oficialmente ante la Argentina por la emisión de estampillas impresas en octubre de 1994 por el Correo, en las que se puede ver una fauna típica de las islas (pingüinos, elefantes marinos y gaviotas) bajo el título "Islas Malvinas".
Mayo - 23	La nota describe brevemente la visita al país de Sir Alan Walters, el ex asesor del gobierno de Margaret Thatcher que propuso, en una nota para una revista londinense, pagar una indemnización a los <i>kelpers</i> a cambio de que acepten la soberanía argentina. La idea fue luego tomada por el canciller argentino Di Tella, lo que generó una ola de polémicas internas. Invitado por el CARI (consejo Argentino de Relaciones Internacionales), y luego de mantener una entrevista con el presidente Carlos Menem, Walters explicó su controvertida propuesta, que consistiría en que el gobierno argentino pague una indemnización de 100 mil dólares a cada uno de los 2000 <i>kelpers</i> (200 millones de dólares en total), depositando el monto en una cuenta de un banco suizo a nombre de cada <i>kelper</i> , suma que cobrarían en caso de que la población argentina aceptase (mediante un plebiscito que se aprobara con el 66 por ciento). En su disertación, Walters afirmó que la operación "sería barata" para ambos países: la Argentina tendría la soberanía de las islas y Gran Bretaña ahorraría una gran cantidad de dinero en defensa.
Junio - 6	Con motivo de la próxima ronda de negociaciones por la explotación del petróleo en el Atlántico Sur, el canciller Guido Di Tella y su par británico Douglas Hurd mantuvieron, el pasado 4 de junio, una entrevista informal. En la misma, los dos cancilleres también analizaron las "promesas" del presidente Menem de recuperar las islas Malvinas antes del 2000, hechas el 14 de mayo pasado.
Junio - 8	En una entrevista realizada ayer (7 del corriente) por la radio BBC, el canciller argentino Guido Di Tella admitió la posibilidad de que el gobierno argentino pagase 795.000 dólares a cada familia <i>kelper</i> en concepto de indemnización ante la posibilidad que éstos reconocieran la soberanía argentina sobre las islas. Según estimaciones del periódico, la cifra total a pagar en ese caso sería de 400 millones de dólares. Se transcriben a continuación algunas de las afirmaciones del canciller argentino en el programa de radio de la BBC reproducidas por el periódico: <ul style="list-style-type: none"> <li>- "Es una manera cruda de expresarlo. Pero las compensaciones monetarias podrían ser útiles, tal vez deseables, y estamos dispuestos a contemplarlo".</li> <li>- "...estamos conscientes de que el Parlamento británico nunca tomará una decisión por encima de los isleños [sobre el futuro de las Malvinas]...estamos teniendo una relación mucho mejor con ellos".</li> </ul>
Junio - 9	En un anuncio fuerte (realizado en tono informal en una reunión con periodistas el pasado 7 de junio), el presidente Carlos Menem admitió la posibilidad de compartir la administración en Malvinas, poniendo las banderas argentina y la británica como hipotética salida diplomática y final al conflicto por la soberanía de las mismas. A esta afirmación respecto a "las dos banderas" el presidente reiteró su disposición para pagar una "indemnización" a cada familia <i>kelper</i> que rondara los 800.000 dólares, agregando a esta propuesta que: <ul style="list-style-type: none"> <li>- "El paso que más conforme nos dejaría es poder compartir la administración [de las islas], poniendo las dos banderas".</li> </ul> <p>Sin embargo, el artículo advierte que la expresión del primer mandatario al respecto debe ser especificada más adelante si se tomara realmente como una opción, ya que los dichos de Menem no dieron mas detalle al asunto como, por ejemplo, si esta hipotética situación fuese temporaria o permanente, bajo que condiciones sería acordada, etc.</p>
Junio - 10	En su último día de visita a Gran Bretaña, el canciller Di Tella contempló la

	<p>posibilidad de convocar a un plebiscito para decidir sobre la solución final a la cuestión de Malvinas (esto incluiría la propuesta de indemnización e los <i>kelpers</i>). Aclaró, no obstante, que con su colega británico Douglas Hurd no trató el tema. Respecto a un nuevo contacto británico, Di Tella afirmó en una conferencia de prensa brindada ayer (9 del corriente) que el presidente Carlos Menem se reunirá con el primer ministro británico John Major en octubre próximo en Nueva York, en ocasión de la reunión del Consejo de Seguridad de la ONU.</p> <p>En otro recuadro ese mismo día se habla de nuevas afirmaciones del presidente Menem respecto a las “dos banderas” en Malvinas, aclarando que la propuesta fue una respuesta a una pregunta hipotética hecha en un entorno informal.</p>
Junio - 11	<p>Al cumplirse ayer un nuevo aniversario del “Día de la Soberanía”, el Gobierno argentino emitió un comunicado en el que reafirmó su decisión de recuperar la soberanía de las islas Malvinas por vía diplomática. La Chancillería detalló que:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- “...los países de la región respaldan sin excepción los derechos argentinos”</li> <li>- “El pueblo y el gobierno argentinos reiteran hoy su determinación firme e irrenunciable de recuperar por la vía diplomática y conforme a los principios del Derecho Internacional el ejercicio de la soberanía sobre las islas Malvinas”.</li> </ul>
Junio - 20	<p>El artículo da cuenta que el gobierno de las islas Malvinas ha decidido construir dos pueblos proyectados de 20 mil habitantes cada uno en Fitz Roy y Goose Green. El proyecto fue anunciado en Londres el pasado 17 y 18 del corriente en Londres y la inversión será de 113 millones sobre los planos aprobados por los isleños. El artículo especula que el hecho resulta una “contestación” isleña a la propuesta de Di Tella de indemnizarlos a cambio de que acepten la soberanía.</p>
Julio - 8	<p>Hasta el día 8 de julio – asunción formal del presidente Menem en su segundo mandato – no se encontraron noticias respecto al tema.</p>

Pesca

1989

Julio - 13	<p>El presidente Menem admitió ayer que el gobierno estaría dispuesto a declarar formalmente el cese de hostilidades con Gran Bretaña, a condición que este último país levantara la zona de exclusión que dispuso en la zona de las aguas de Malvinas.</p> <p>La zona de exclusión fue impuesta por dicho país durante la guerra que constituye un área que fue denunciada por el gobierno argentino en foros internacionales, acusando a Inglaterra de depredación pesquera.</p>
Julio - 15	<p>En una nota de opinión escrita por Oscar Raúl Cardoso, se describe cómo Gran Bretaña impuso originalmente la zona de exclusión alrededor de las aguas de Malvinas, que se transformó desde hace años atrás en un área de administración pesquera (donde la Argentina no puede operar en la captura ictícola).</p>
Julio - 19	<p>Un vocero del <i>Foreign Office</i> explicó ayer que Londres estaría dispuesta a iniciar conversaciones con Argentina en el caso que éste último país excluyera de la agenda la cuestión de la soberanía de las islas, siendo el diálogo centralmente sobre “comercio, finanzas y pesca”.</p>
Julio - 21	<p>A través de un funcionario del <i>Foreign Office</i>, Gran Bretaña insistió que se debían tratar “cuestiones prácticas”, tales como la reanudación de las líneas aéreas, eliminación de restricciones comerciales a las importaciones y el tratamiento de recursos ictícolas, antes de hablar de la reanudación de</p>



	vínculos diplomáticos.
Julio - 22	<p>El canciller de Brasil (país representante de los intereses argentinos ante Londres) confirmó que la Argentina y Gran Bretaña podrían reunirse en Brasilia, si así lo consideraran, a fin de mantener un diálogo directo. Refiriéndose al cese de hostilidades, Menem afirmó que sería realizado solo en contrapartida con el levantamiento, por parte de Gran Bretaña, de la zona de exclusión:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- "...y entonces, nos colocaría a los dueños de esta parte del Atlántico en situación tal que podríamos también nosotros explotar lo que nos pertenece".</li> </ul>
Agosto - 7	<p>Cavallo admitió ayer que Estados Unidos ha ayudado mucho en el intercambio de propuestas de ambos países entre sí sobre temas de pesca y de precauciones para evitar el conflicto en el Atlántico Sur.</p>
Agosto - 15	<p>En otra nota publicada en esta fecha se da cuenta del inminente contacto que tendrá el embajador Vázquez, representante argentino permanente ante la ONU, con su colega británico: sir Crispin Tickell. Preguntado sobre cuales serían los temas a tratar (dejando de lado el tema de la soberanía) en una eventual negociación con Londres, Vázquez resaltó la pesca y el levantamiento de la zona de exclusión alrededor de las islas, entre otros.</p>
Agosto 20	<p>La nota destaca las enunciaciones de Luis Otero, subsecretario de Pesca de la Nación, respecto a los contactos que están teniendo lugar. El funcionario afirmó que es muy posible que Gran Bretaña levante la zona de exclusión como un primer paso para la reanudación de las relaciones bilaterales. Las declaraciones de Otero a la agencia Télam, rezan que:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- "...la problemática del Atlántico Sur está relacionada no sólo con lo específico de las islas Malvinas, sino también con los recursos, la plataforma continental, la zona económica exclusiva, la zona de exclusión de las islas y el área adyacente a la franja de explotación económica".</li> <li>- "Yo soy realista, pero también optimista, y creo que a partir de las negociaciones que se están desarrollando estamos en condiciones de tratar seriamente la eliminación de toda la zona de conservación y administración en torno de las islas".</li> </ul> <p>Finalmente, afirmó que el acercamiento a Londres es necesario para terminar con esta situación que está perturbando a la actividad pesquera. De esta manera, la eliminación de la zona de exclusión haría que la Argentina pudiera acceder a una franja de aguas (que bordean las islas) donde en la actualidad se explota merced a licencias que otorgan los <i>kelpers</i>.</p>
Agosto - 24	<p>En declaraciones a un radio metropolitana, el secretario de Relaciones Exteriores, Archibaldo Lanús, advirtió que la situación económica de las islas Malvinas cambió "fundamentalmente" en los últimos tiempos, ya que en la actualidad los <i>kelpers</i> poseen "recursos muy importantes" merced a la explotación pesquera que están realizando en las aguas que rodean las islas, lo que repercutirá en las negociaciones que se entablarán con Gran Bretaña. A ello añadió:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- "No digo que [las negociaciones] van a ser más difíciles para nosotros; no estoy prejuzgando, pero la economía de las islas ha cambiado".</li> </ul>
Agosto - 26	<p>En el marco de una conferencia de prensa realizada en el día de ayer (25 de agosto), el Canciller Domingo Cavallo tocó el tema de la pesca: frente a una pregunta de los periodistas presentes respecto a la política de concesión de licencias para la explotación pesquera en los mares del Sur, el canciller afirmó:</p>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>- "...se dará prioridad a las aspiraciones de empresas argentinas con buques de bandera argentina y si hay capacidad de pesca se asignará a empresas extranjeras".</li> </ul>
Septiembre - 1	El artículo resalta el tema de la pesca como problemática, ya que Gran Bretaña persiste en su voluntad de ampliar todo debate sobre la zona de conservación o pesquera, complicando la situación tratando de convertirla en algo multilateral considerando partes interesadas a todos los países cuyas flotas pesqueras operen en la zona con licencias concedidas por Argentina como por Gran Bretaña.
Septiembre - 9	Según afirmaciones del canciller argentino Domingo Cavallo durante un desayuno con corresponsales extranjeros, la Argentina y Gran Bretaña deben ponerse de acuerdo para trabajar en conjunto a fin de evitar la depredación pesquera que se está dando en zonas acuáticas que son "tierra de nadie" cercanas a las áreas donde estos dos países realizan sus operaciones pesqueras.
Septiembre - 19	<p>En un anuncio realizado ayer, el canciller Domingo Cavallo pidió renegociar algunas e las condiciones pactadas con Moscú en materia pesquera. El objeto de la decisión habría sido un reclamo que efectuaran las cámaras que agrupan al sector, aduciendo una desigualdad en las oportunidades de explotación pesquera. Preguntado por periodistas si este pedido de renegociación por parte de la Argentina a la URSS favorecía el acercamiento con Gran Bretaña, Cavallo afirmó que no se había pensado si la medida favorecía o no a dicho país. Al mismo tiempo, aseguró que las relaciones de la Argentina con la URSS "son muy importantes":</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- "...estamos muy conformes con el apoyo de la URSS a la defensa de los intereses soberanos sobre las islas Malvinas y a su cooperación en materia pesquera, que se tradujo en que nunca pidió los permisos correspondientes a Gran Bretaña para pescar en la zona de exclusión en torno a Malvinas".</li> </ul> <p>Consultado a su vez si veía posible un acuerdo pesquero con España, Cavallo afirmó que la Argentina negociará un acuerdo marco con la Comunidad Económica Europea donde estará incluido el tema de la pesca, admitiendo al mismo tiempo que la situación está condicionada por el rumbo de las negociaciones con Londres. Finalmente, el canciller destacó que el tema de la pesca en el Atlántico Sur se analizará por una comisión interministerial creada para tal fin.</p>
Septiembre - 20	En declaraciones a Radio Mitre, el canciller Domingo Cavallo señaló ayer que en el extremo sudoriental de las islas existe un área con forma de medialuna donde no existe control ni vigilancia alguna, siendo aprovechada por barcos extranjeros que usufructúan la pesca sin pagar las licencias pertinentes y que depredan los recursos ictícolas. A este hecho, ahondó el canciller, se le suma las depredaciones que tienen lugar en zonas adyacentes al área de pesca británica (150 millas desde las islas) y la Argentina (200 millas) y que ocurren por ser una zona no controlada en virtud de estar en disputa por ambos países (ninguno de los dos países ejerce la figura del Estado ribereño). La causa de este problema podría ser eliminada si Gran Bretaña levantara la zona de exclusión militar que mantiene alrededor de las islas.
Octubre - 7	El canciller Domingo Cavallo afirmó, en declaraciones a Radio Continental, que es temprano para pensar en una "sociedad" argentino-británica que explote los recursos ictícolas de las aguas de Malvinas.
Octubre - 14	Otra nota informa que, según declaraciones de representantes de las islas a la agencia EFE, desde la guerra de Malvinas las islas han desarrollado nuevas relaciones comerciales con Chile y su economía creció gracias a los ingresos por la venta de licencias de pesca, por lo que no les interesan a los

	<p><i>kelpers</i> los contactos con el continente. Más aún, el funcionario afirmó que la situación económica Argentina no es propicia para las islas. Un funcionario de las islas, Blake afirmó que:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- “[La Argentina]...tiene muchas aguas territoriales donde pescar, que no sabe manejar, tiene mucha tierra en la Patagonia, por ejemplo, que no sabe explotar y no logra que la gente se asiente allí, ¿cómo va a poblar nuestras islas?”.</li> </ul>
<p>Octubre – 18</p>	<p>Durante la reunión sostenida ayer en la residencia del encargado de Negocios de Gran Bretaña, el primer encuentro entre las delegaciones argentina y británica, ambos países cruzaron diversas propuestas para llegar a un acuerdo. Según información recogida de distintos medios por el periódico, uno de los temas centrales tratado durante el día de ayer fue la pesca (en donde la Argentina estuvo buscando una manera de conectar los intereses de los isleños con los del continente en esta industria, contra el deseo de los isleños, ya que la pesca revolucionó la economía de las islas llevándola a un período de bonanza).</p>
<p>Octubre – 19</p>	<p>Según afirmaciones que una alta fuente diplomática realizó al enviado del periódico, Gran Bretaña y Argentina convinieron ayer restablecer relaciones consulares y coincidieron en la fórmula de &lt;paraguas de soberanía&gt; para proteger los reclamos que ambos países realizan respecto a la soberanía de las islas Malvinas. No obstante, Gran Bretaña se negó a levantar la zona de conservación pesquera.</p>
<p>Octubre - 20</p>	<p>El artículo da detalles del acuerdo argentino-británico que se logró tras tres jornadas de negociaciones que tuvieron lugar en Madrid, los días 17,18 y 19 pasados. En el día de ayer, las delegaciones dieron a conocer el texto del acuerdo de 15 puntos, que el periódico reproduce, incluyendo un mapa que grafica la reducción de la zona de exclusión militar y un área liberada de la zona de conservación pesquera. Al margen de la publicación del texto del acuerdo, se enumeran en la nota las principales medidas adoptadas en el mismo: entre las que se destaca la reducción, por parte de Londres, de la zona de protección pesquera (que representa para la Argentina la recuperación de un área de 4 mil kilómetros cuadrados muy rica en pesca). En una conferencia de prensa que el canciller Cavallo ofreció ayer, destacó el éxito del encuentro, afirmando que los resultados habían excedido todas las expectativas tras la reunión en Nueva York. Añadió que el gobierno argentino enviará al Congreso, en sesiones extraordinarias, un proyecto de ley que afirmará la posición de Argentina referida a sus reclamos sobre el mar territorial continental de 12 millas. Cavallo destacó (refiriéndose nuevamente a la pesca) que Gran Bretaña hizo coincidir los límites de la zona de protección militar con los del área de protección pesquera, liberando a la Argentina una franja (con forma de medialuna) de 4 mil kilómetros cuadrados, que era escenario de operaciones pesqueras indiscriminadas por barcos que no pagaban licencias a ninguno de los dos países, por falta de control. A esta última área tendrán acceso los buques mercantes argentinos, no así los buques militares. El canciller añadió que:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- “...con esto, la Argentina recupera la capacidad de controlar la pesca en esa parte del Atlántico Sur y en ese sentido, esta mañana [por ayer], nuestro país aceptó la creación de un grupo de trabajo [con Londres] sobre el tema de la pesca”.</li> </ul> <p>Aclaró además que son dos los grupos de trabajo que tocarán los temas de crear confianza y evitar incidentes en la zona militar, crear propuestas sobre intercambio de información, cooperación y conservación pesquera. Otro artículo (publicado en esta misma edición) hace notar la preocupación de Lewis Clifton, representante de las islas Malvinas en Londres, respecto al resultado de las negociaciones con Londres en lo atinente al área de pesca liberada por Gran Bretaña a favor de los buques mercantes argentinos, que</p>

	representarían una merma en la venta de licencias <i>kelpers</i> a terceros países y un precedente que crea inseguridad en los isleños al poner en riesgo su fuente de bonanza económica desde 1982.
Octubre – 21	El embajador Lucio García del Solar expresó ayer, en una entrevista de Radio Continental desde Madrid, su satisfacción por los logros obtenidos en la reunión de Madrid, respecto a la reducción (entre otras cosas) al acceso de buques mercantes argentinos a una “medialuna” en el sur de las aguas que rodean islas en los que se podrá explotar la riqueza ictícola.
Octubre – 22	<p>El artículo es en realidad una entrevista realizada por el periódico a quien estuvo al frente de las negociaciones realizadas hace pocos días en Madrid: el embajador Lucio García del Solar. Algunos de los dichos del funcionario argentino fueron:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- “Hemos pedido [en la reunión de Madrid] que se levantasen ambas zonas [refiriéndose a la zona de exclusión militar y pesquera] (...) hubo un rediseñamiento de la zona de protección, coincidiendo en sus límites con la de conservación pesquera. Esto implica, en términos prácticos, que la Argentina puede tener acceso a una zona de gran riqueza ictícola”.</li> </ul>
Noviembre - 2	El canciller Domingo Cavallo expuso ayer el informe del acuerdo logrado en la reunión de Madrid ante la Comisión de Relaciones Exteriores de la Cámara de Diputados. Tiempo atrás había hecho lo mismo con la de senadores. Habiendo terminado de exponer el acuerdo, el diputado Storani (UCR) discrepó sobre las acepciones del canciller. Las críticas del radical apuntaron a lo poco que se obtuvo en materia de pesca.
Noviembre - 3	En un comunicado breve, el Foreign Office informó que Gran Bretaña ampliará de 3 a 12 millas sus límites territoriales en torno de las islas Malvinas, Georgias del Sur y Sandwich del Sur. La justificación de la medida sería, según el comunicado, vigilar el aumento de las actividades pesqueras alrededor de las aguas que rodean Malvinas, sector que se ha convertido en una zona de operaciones ictícolas muy intensa. La medida comenzaría a regir el 1° de enero de 1990. El comunicado también destaca que el gobierno argentino estaba al tanto de esto, así se hizo saber a través del Foreign Office quien afirmó que la comunicación de la decisión se habría realizado durante la reunión de Madrid. Un vocero de Cancillería argentina argumentó que, a pesar de haber sido informado el gobierno argentino de esta medida, no la acepta.
Noviembre - 9	<p>Durante una reunión de prensa realizada ayer, el canciller Domingo Cavallo comunicó que el gobierno argentino rechazó la pretensión británica de ampliar “sus supuestos derechos soberanos” sobre el mar territorial que rodea las islas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- “Es una decisión unilateral del gobierno del Reino Unido que nosotros no aceptamos porque no tienen derechos soberanos sobre las islas”.</li> </ul> <p>La expresión del gobierno argentino le habría sido comunicada a Londres a través de una nota de cancillería enviada por medio de la embajada de Brasil. A su vez, refiriéndose al proyecto de ley que fija las líneas de base a partir de la cual se fijan los espacios marítimos, el titular del Palacio San Martín expresó que:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- “...nosotros también le hemos hecho saber al Reino Unido la decisión unilateral argentina que implica la reafirmación de nuestro mar territorial de 12 millas y de nuestra zona económica exclusiva de 200 millas alrededor de las islas”.</li> </ul> <p>Cavallo aclaró, no obstante, que la diferencia entre la decisión unilateral</p>

	<p>británica y la Argentina es que el primer país mantiene una posesión de hecho del territorio, mientras que Argentina solo puede reclamar sus derechos.</p>
Noviembre - 10	<p>Un portavoz del Foreign Office afirmó ayer a la agencia REUTER que Gran Bretaña extenderá en enero sus aguas territoriales alrededor de las islas Malvinas, pese al reclamo y claro rechazo argentino de la medida. El vocero británico acusó recibo de la nota que le envió la cancillería argentina, en la que dejaba constancia de su rechazo a la medida.</p>
Diciembre - 6	<p>El artículo da cuenta de las reuniones que se están llevando a cabo en Montevideo con el fin de fomentar la confianza recíproca. Una fuente consultada por el diario puntualizó que aquí no se discute ni la soberanía (bajo la figura del paraguas), ni la pesca; al tiempo que también resaltó que la reunión no es resolutive, es decir, con un acuerdo necesario como cierre, sino es sólo de discusión.</p>
Diciembre - 17	<p>A partir de mañana, teniendo a París como sede, las delegaciones argentinas y británicas tratarán conjuntamente los temas que hacen a la pesca en el Atlántico Sur. En la reunión, destaca la nota, no se hablará de soberanía. A su vez, detalla cómo Gran Bretaña hizo de la zona de exclusión un área pesquera, en la que otorga licencias a terceros países por explotar su riqueza ictícola, lo que dejó a la Argentina (desde 1982) sin la posibilidad de vigilar ni explotar aguas ricas en pesca. Esta reunión que comenzará mañana es un punto de lo acordado en Madrid (en octubre pasado) que se está cumpliendo.</p>
Diciembre - 18	<p>El artículo informa que a partir del día de la fecha y hasta el 20 de diciembre, se celebrarán las reuniones de pesca entre delegaciones de Gran Bretaña y Argentina. El objetivo de las mismas será la posibilidad de que los participantes acuerden un sistema de cooperación para preservar los recursos ictícolas del Atlántico Sur.</p>
Diciembre - 19	<p>Una fuente británica cercana a los participantes de las discusiones en París por el tema de la pesca en el Atlántico Sur afirmó ayer que el ambiente de las reuniones (que tuvieron lugar ayer y hoy y que concluirán mañana) es auspicioso y que no se está tratando una zona especial del Atlántico Sur, sino que se toma toda la región como un único "ecosistema". Por otra parte, afirmó que gracias a la figura del "paraguas" protector del reclamo de ambos países por la soberanía se puede dar este concepto global a la región sin entrar en los límites de cada una de las partes. La delegación también estaría diseñando un sistema de información entre ambos países, que comprende el intercambio de datos sobre las especies que existen, cantidad de las mismas y desplazamiento. Según breves declaraciones que realizó el jefe de la delegación británica, John Dew, a la prensa:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- "Hay mucho terreno común y latitud para medidas que beneficien, a un mismo tiempo, a las islas <i>Falklands</i> y a la Argentina".</li> </ul> <p>La nota también resalta el hecho que una de las cuestiones más sensible de este tema es la superposición del mar territorial argentino (200 millas) con la zona de exclusión británica (150 millas), lo que dejaría 50 millas pertenecientes al mar territorial argentino sin control por parte de éste. A su vez, la nota recordó el hecho que Gran Bretaña ha otorgado desde la guerra licencias de pesca a gran cantidad de países, mientras que la Argentina solo ha podido negociar a este respecto con la Unión Soviética y Bulgaria.</p>
Diciembre - 20	<p>Según el artículo, que informa que hoy se dará por concluida la reunión de pesca que mantienen Argentina y Gran Bretaña en París, los resultados a los que se llegó despertaron satisfacción en la delegación argentina. No obstante, por el carácter de "sondeo" que tienen estas jornadas (no se tocó el tema de la soberanía, ni el de la zona de exclusión británica ni del mar territorial argentino) falta que los cancilleres de las respectivas parten ratifiquen lo acordado. Según una fuente consultada por el periódico cercana a las reuniones:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- "...se estudiaría en conjunto la región como único sistema ecológico.</li> </ul>

	<p>Para ello se haría un relevamiento de la realidad pesquera de toda el área, cambiándose información sobre especies, cantidades y calidades de los cardúmenes y cómo se mueven en sus desplazamientos periódicos. También detalles estadísticos sobre qué especies y en qué cantidad s explotan, y cuáles estarían en peligro de desaparición”.</p> <p>Por otro lado, la nota también contiene una parte donde se realiza una pequeña entrevista a Lord Shackelton (economista especializado en el Atlántico Sur y sus recursos) en las que afirmó que, en virtud de un misterioso fenómeno, las reservas ictícolas del Atlántico Sur estarían poluídas, por lo que la pesca alrededor del Atlántico Sur no tendrá casi ningún valor por algún tiempo. Las delegaciones, por su parte, ya habrían realizado un breve comunicado.</p>
--	--

1990

<p>Enero - 21</p>	<p>En Londres se habría gestado un escándalo relacionado con las empresas pesqueras de las islas Malvinas, que se suscitó a raíz del fracaso de una compañía mixta, <i>Seamount</i>, creada precariamente en 1986 para explotar la zona de exclusión. El hecho derivó en un informe con muchos datos sobre pesca, recursos derivados de ella, cuotas para la capacitación de <i>kelpers</i> en la industria pesquera (muy bajas según el informe), entre otros. El documento en cuestión es llamado “Informe Boyd”, concluye que el desastre financiero de las empresas, cuyo fin principal era transformar la economía de las islas ampliándola a la explotación de recursos ictícolas, ronda entre los 39 y 47 millones de dólares.</p>
<p>Febrero - 16</p>	<p>La Argentina y Gran Bretaña anunciaron ayer, tras jornadas de deliberaciones, la reanudación de las relaciones diplomáticas, que supone el intercambio de embajadores (que fueran retirados en vísperas de la guerra de Malvinas) entre ambas naciones. En el apartado que publica el periódico, se hace una síntesis de los 18 puntos que contiene el acuerdo, destacándose especialmente el hecho que en la declaración conjunta se incluye la reafirmación de ambas naciones de dejar la soberanía en suspenso.</p> <p>En la fecha, sumado a este artículo, se publica una entrevista exclusiva del periódico al canciller Cavallo, en la que se destaca la siguiente cita:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- “[preguntado por las repercusiones del levantamiento británico de la zona de exclusión en la controversia de la pesca] Las mayores dificultades en el tema de la pesca entre los dos países están referidas a las grandes diferencias normativas que tenemos respecto de esa actividad entre los dos países. Se trata, además, de un tema muy directamente interrelacionado con el de la soberanía y, en ese sentido, es fundamental destacar que queda en funcionamiento el denominado Grupo de Trabajo sobre Asuntos del Atlántico Sur, para avanzar en el tratamiento del tema de la pesca y las medidas de recreación de confianza que tendrá una misión específica y paralela al ámbito diplomático surgido a partir de la reapertura de las embajadas”.</li> </ul>
<p>Marzo - 26</p>	<p>De modo indirecto el artículo, que trata de la modificación (favorable a la Argentina) del contrato de pesca con la URSS, especifica en algunos puntos cómo la cooperación con este último país durante la gestión anterior impidió que Gran Bretaña fuera la única que explotara la riqueza ictícola de la zona. De la misma manera, se explica brevemente como Gran Bretaña instauró la Zona Provisoria de Administración y Conservación Pesquera, que acarreo grandes conflictos con la Argentina a nivel internacional.</p>
<p>Abril - 9</p>	<p>El artículo se refiere a la reunión de alto nivel que se producirá hoy entre los</p>

	cancilleres Cavallo y Hurd, en horas de la mañana; y entre el primero y la primer ministra británica Margaret Thatcher, en el almuerzo. Con Hurd, según trascendió, el canciller Cavallo tratará la posibilidad de eventuales acuerdos pesqueros en el Atlántico Sur, entre otros temas.
Mayo	No se encontraron noticias respecto a este tema.
Junio - 4	La nota resalta la publicación de la primera guía comercial de las islas Malvinas, acontecimiento que se tornaría, según el artículo, dable de desatacar por el hecho de haber sido recomendada por el gobierno inglés hace 8 años. En el prólogo de la guía, se resalta que las principales industrias de las islas son la explotación pesquera y lanera, y que la pujanza económica de las islas es un hecho.
Julio - 19	En el día de ayer, el embajador británico Humphrey Maud presentó sus credenciales al presidente Menem. Al mismo tiempo, trató el tema de la pesca con el presidente argentino. Al respecto, Maud habló acerca de una amplia franja de intereses comunes entre ambos países en ese aspecto (el funcionario británico citó como ejemplo la conservación), que posibilitarían algunos avances en una cuestión que, reconoció el funcionario, está sufriendo algunas demoras. A la vez, Maud señaló la posibilidad de la participación de terceros países preocupados por la conservación, con lo cual aludió a un tema rechazado por la Argentina desde hace tiempo: la multilateralización del tema de la pesca en el Atlántico Sur.
Julio - 26	El artículo da cuenta de declaraciones del embajador británico Humphrey Maud (el primero desde el conflicto de las Malvinas) realizadas ayer respecto al tema de la pesca: <ul style="list-style-type: none"> <li>- “Si no arreglamos la actuación de buques de tercera bandera en las aguas internacionales no nos va a quedar nada para pescar en las aguas nacionales”.</li> </ul>
Agosto - 14	El artículo da cuenta de las declaraciones realizadas por el vicescanciller Carlos Ortiz de Rozas, quien concurrió ayer a un encuentro que se realizó en la Casa de Gobierno entre el presidente Menem y el embajador británico Humphrey Maud. El alto funcionario de cancillería expresó, respecto del tema de la pesca que: <ul style="list-style-type: none"> <li>- “...el tema es cómo vamos a conservar los stocks de pesca en el Atlántico Sur. Es un interés común entre mi país y la Argentina y hemos intercambiado impresiones sobre lo que se puede hacer”.</li> </ul>
Septiembre - 5	La nota da cuenta de la primera reunión del grupo bilateral sobre la cuestión pesquera en torno del Atlántico Sur y las islas Malvinas, que se inició ayer ( 4 de septiembre) en Río de Janeiro. Según aseveraciones de una fuente diplomática al diario, la reunión reviste un carácter técnico. Por su parte, una fuente de la diplomacia argentina remarcó que las reuniones se realizan bajo la figura del “paraguas de soberanía”. Las delegaciones de ambos países se ocuparán de analizar modalidades de cooperación en materia pesquera, especialmente en pesca de altura, así como el buen uso (conservación mediante) de los recursos ictícolas al sur del paralelo 45°.
Septiembre - 6	La reunión del grupo anglo-argentino de pesca, cuya sede es Río de Janeiro, finalizó ayer. Los asistentes manifestaron que volverán a reunirse, en una fecha y sede a acordar oportunamente. El grupo, según un informe de Cancillería argentina, analizó toda la información disponible sobre operaciones de flotas pesqueras que realizan sus incursiones entre los paralelos 45 y 60 del Atlántico Sur. El informe de Cancillería da cuenta también de que las reuniones por la pesca se efectuaron bajo el “paraguas de soberanía”.
Octubre - 4	El artículo, que da cuenta de la inminente llegada a la Argentina del

	<p>vicecanciller Tristan Garel Jones, destaca en un párrafo que los ingleses esperan definiciones del proyecto e Ley de Pesca, que está siendo negociado entre Cavallo, el Congreso y los empresarios del sector. El canciller argentino viajaría a Londres hacia fines del mes de septiembre.</p>
Octubre - 7	<p>La nota destaca la inminente llegada del vicecanciller británico Garel Jones a la Argentina, quien el 9 del corriente se entrevistará con el ministro González para saber el progreso de la Ley de Pesca que se está negociando en la Argentina, sin la cual no habría marco legal, resultando en un estancamiento del grupo de Trabajo argentino-británico respecto a la cooperación para evitar la depredación en el área del Atlántico Sur.</p>
Octubre - 10	<p>En una entrevista realizada por Oscar Raúl Cardoso a Tristan Garel Jones para el diario, se registran aseveraciones del alto funcionario británico que hacen al tema de la pesca:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- “Lo que tenemos en común es la conservación de la riqueza pesquera en el Cono Sur. Es el último lugar del mundo en el que existe una riqueza pesquera de esa magnitud. Hay muchos problemas de tipo técnico. Tenemos asesoramiento de un grupo de expertos sobre movimientos migratorios de especies”.</li> <li>- “Yo tuve una reunión bilateral ayer [por el día 8 pasado] con Cavallo, y a raíz de esa conversación se está negociando. Creo que volveremos a Londres con ideas que, a lo mejor, nos permiten avanzar”.</li> </ul>
Octubre - 25	<p>El artículo da cuenta de las afirmaciones de Michael Marshall, titular de la delegación de legisladores británicos que está en estos días visitando la Argentina. El funcionario, alegó que su país:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- “...está dispuesto a firmar un acuerdo de ventajas comunes sobre la pesca en torno de Malvinas”.</li> </ul> <p>Según el artículo, en la reunión con legisladores argentinos hubo coincidencias entre ambas delegaciones en lo que se refiere a instrumentar una modalidad de cooperación para evitar la depredación de los recursos ictícolas en el Atlántico Sur</p>
Octubre - 28	<p>Inglaterra ya habría comunicado al gobierno argentino varias veces en lo que va del mes el hecho de que está considerando seriamente la implementación de una extensión de la zona pesquera hasta 200 millas alrededor de las islas en carácter de zona económica exclusiva. El argumento, según reza el artículo, sería la necesidad de preservar los recursos ictícolas de dicha área, actualmente depredados. La medida, rechazada en varias oportunidades por el gobierno argentino, implicaría una superposición con la zona económica exclusiva que la Argentina detenta desde el continente. Esta implantación supondrá, según lo admite el <i>Foreign Office</i> la colaboración de Japón, Corea y Taiwán (principales operadores de los pesqueros en la zona). En esta área (que se extiende a partir de la zona de conservación pesquera de las islas de 150 millas) los buques argentinos podrían operar, pero a condición de solicitar permiso al gobierno de las islas para ello, lo que supondría una admisión por parte de Argentina de la soberanía inglesa en el área. Por otra parte, Cavallo no ha logrado destrabar las negociaciones atinentes al proyecto de pesca que se trata en el Congreso, lo que representa una desventaja para la posición argentina. El grado de escalada que puede tener este desacuerdo hizo que la embajada argentina en Londres aconsejara al canciller Domingo Cavallo a quedarse en el país (estaba por emprender una gira con el presidente Menem) con el objeto de monitorear las reuniones de pesca, a realizarse dentro de poco tiempo entre delegaciones de ambos países. En un subtítulo de la nota, se ilustra la presión de los isleños en torno a la pesca, que tuvo su expresión el 11 de octubre pasado, mediante un comunicado efectuado a través del gobierno de las islas bajo el título: “La pesquería en las <i>Falklands</i> primero”. El artículo cita un párrafo del comunicado (cuya extensión total es de una</p>



	<p>carilla):</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- “El gobierno de islas Malvinas está buscando hoy seguridades que la extensión de 150 millas de la zona de administración pesquera alrededor de las islas recibirá prioridad sobre las conversaciones separadas entre el Reino Unido y la Argentina”.</li> </ul>
<p>Octubre - 30</p>	<p>Frente a los rumores de una ampliación unilateral de 50 millas (extendiendo a 200 las millas alrededor de las islas Malvinas) por parte de Londres en calidad de zona económica exclusiva, el canciller Cavallo expresó que confía en la “sensatez” de Londres, arguyendo que no cree que Gran Bretaña tome tal determinación. En su opinión:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- “[los isleños]... presionan para que extienda [Londres] la zona de pesca que ellos controlan desde las 150 millas que les serían permitidas por la Convención Internacional de Pesca, desde su punto de vista”.</li> <li>- “...el gobierno británico ha resistido inteligentemente a adoptar una decisión unilateral, porque eso equivaldría a destruir el diálogo constructivo que en materia de pesca en el Atlántico Sur fue entablado con la Argentina”.</li> </ul> <p>No obstante, afirmó que ante una hipotética decisión británica de implantar una zona económica exclusiva, el gobierno argentino “no quedará impasible” y concederá permisos de pesca a los buques de tercera bandera que pescan en aguas internacionales. Esto, agrega el artículo, no sería posible por el momento ya que no existe una legislación que permita al Poder Ejecutivo extender licencias de pesca en este sentido, y el proyecto con este fin presentado por el canciller Cavallo al Congreso no tiene, hasta ahora, voluntad política de aprobarse como ley.</p>
<p>Noviembre - 3</p>	<p>La nota informa que el canciller argentino Domingo Cavallo no acompañará a Menem en su gira por Japón y la República Popular China debido a que se dedicará a monitorear y seguir de cerca las negociaciones sobre pesca que las delegaciones argentina y británica mantendrán el 12 y 14 del corriente mes. Frente a los rumores de una extensión unilateral británica de 50 millas, formando una zona de protección pesquera de 200 millas alrededor de las islas, Cavallo afirmó que no cree que haya medidas unilaterales, al tiempo que argumentó que en las negociaciones de pesca en Madrid se buscará delimitar un área en común para la explotación.</p>
<p>Noviembre - 12</p>	<p>El artículo pone de manifiesto el inicio de las negociaciones de las delegaciones argentina y británica en Madrid, con el fin de lograr un acuerdo sobre la pesca en el Atlántico Sur. El canciller Cavallo no acompañó a Menem en su gira por Japón y la República Popular China debido a la importancia de las negociaciones que tendrán lugar a partir de hoy y hasta el 14. El titular del Palacio San Martín también estaría por remitir al Congreso un nuevo proyecto de ley sobre pesca que, según el periódico (que tuvo acceso al documento), introduce modificaciones sustantivas al régimen prohibitivo que impide al Poder Ejecutivo conceder licencias de pesca a busques de tercer pabellón. De aprobarse y hacerse ley, el proyecto de pesca autoriza al Poder Ejecutivo a realizar (citando lo publicado en el periódico):</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- “...excepciones a las reservas de pabellón nacional respecto de áreas que sean objeto de controversias”(artículo 43 [63]).</li> </ul> <p>También allanaría el camino para un régimen experimental de pesca con fines de investigación. Un proyecto similar a éste, remitido y tratado en abril de este año, no llegó a buen puerto debido a la oposición, a un sector de la industria pesquera y a una parte del mismo gobierno. Las iniciativas</p>

	<p>argentinas en el tema de la pesca no se restringen al plano local: la nota da cuenta que durante la visita del vicescanciller británico Tristan Garel Jones el gobierno argentino acercó una propuesta de co-administración en un área de aproximadamente 50 millas. El área en cuestión (que se sitúa entre el límite de la zona económica exclusiva argentina de la que aplica Gran Bretaña en torno a las islas) no está siendo vigilada por ninguna de las dos naciones y hoy son explotadas como si fuesen aguas internacionales, llevando a la depredación de las especies. La propuesta argentina es muy resistida en el ámbito local, porque supone hacer una concesión que se podría interpretar como riesgosa para el reclamo de la soberanía. Pese al grado de concesiones que se hacía en la propuesta, el gobierno británico la rechazó, por lo que el canciller Cavallo espera una contraoferta.</p>
Noviembre - 13	<p>La nota da cuenta de que las delegaciones británica y argentina que están en esta fecha dialogando respecto a la pesca en las islas Malvinas y el Atlántico Sur emitirán hoy por la tarde o a mas tardar mañana, un comunicado conjunto donde expresarán los logros obtenidos. También destaca que, hasta el cierre de esta edición, Gran Bretaña no había presentado una contrapropuesta a la iniciativa del gobierno argentino referente a la co-administración.</p>
Noviembre - 14	<p>En virtud de fuentes diplomáticas argentinas cercanas a las delegaciones que se encuentran en Madrid dialogando por el tema de la pesca, el artículo juzga que los resultados de las reuniones, cuyo comunicado se daría a conocer hoy, no fueron tales. Reza que lo mas probable es que las delegaciones acuerden realizar otra reunión en una fecha y lugar a designar, para regresar en esta ocasión a sus respectivos países con un esquema de consultas sobre la base de lo analizado en este encuentro. La nota reitera que la propuesta argentina se basa en la co-administración de una zona de 50 millas.</p>
Noviembre - 15	<p>La nota pone de manifiesto el desacuerdo en que culminó la reunión entre las delegaciones argentina y británica sobre la pesca en el Atlántico Sur. Cavallo se habría comunicado con su colega británico, Douglas Hurd, el 12 del corriente para evitar que la ronda sobre pesca iniciada en Madrid culminara en una ruptura. El gobierno Gran Bretaña no aceptó la propuesta argentina de co-administración, mientras que el gobierno argentino rechazó la proposición británica de instaurar dos sectores de control de 5 millas cada uno, que daría a este último país el virtual control de toda la zona restante. Según fuentes consultadas por el diario, dos serían las alternativas que le restan al gobierno argentino frente a este desacuerdo: recurrir a organismos multilaterales o realizar un patrullaje estricto de la zona económica exclusiva (aumentando la tensión en el área).</p>
Noviembre - 18	<p>El canciller Cavallo anunció ayer, recién llegado de su viaje por Madrid y Bruselas, que se acordó con el gobierno británico realizar "muy pronto" una cuarta reunión del grupo argentino-británico para tratar el tema de la pesca. El resto del artículo transcribe una síntesis de una entrevista (realizada por Daniel Santoro) con el canciller:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- "De haberse interrumpido en Madrid el trabajo del grupo negociador solo quedaba la instancia de una reunión de cancilleres y eventualmente otra de jefes de gobierno. Pero, como se acordó seguir negociando a través de este grupo de técnicos, no corresponde usar la instancia de los cancilleres".</li> <li>- "Al final de la reunión mencioné que logramos mantener abierta la instancia negociadora y que de haber ocurrido una interrupción de ella, se habría alterado el clima de cooperación existente desde que se reestablecieron las relaciones diplomáticas en febrero pasado. Baker [Secretario de Estado de EE.UU] señaló que sin duda los Estados Unidos quieren que se mantenga este clima y que avancemos en la vía de la negociación bilateral".</li> <li>- "En Ezeiza declaré que si no se arriba aun acuerdo cada parte tendría la posibilidad de tomar medidas unilaterales y que se podría</li> </ul>

	<p>desatar una confrontación perjudicial para todos. Cuando hablé me referí a lo que podemos hacer los dos países unilateralmente, que es precisamente lo que no le conviene a nadie. Estamos contentos de que se haya logrado esta instancia negociadora y que eventualmente tomemos medidas de común acuerdo”.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- “De no haberse tomado esa decisión, en ese momento el Reino Unido a esta altura ya habría adoptado decisiones unilaterales y estaríamos viviendo el clima de confrontación que, a toda costa, queremos evitar”.</li> <li>- “El proyecto de ley de pesca que el Poder Ejecutivo enviará al Congreso para su tratamiento en extraordinarias ha sido propuesto por la Subsecretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca y la Cancillería solo intervino en aspectos que tienen que ver con el derecho internacional y las negociaciones que se realizan con otros países. Ciertamente, la sanción de ese proyecto permitiría tener mecanismos más claros para el manejo de los recursos pesqueros y ello sería positivo en el proceso negociador”.</li> </ul> <p>En otro artículo publicado en esta misma fecha se da cuenta de los efectos que supondría la “guerra del calamar” entre la Argentina y Gran Bretaña. De no llegar a un acuerdo, se aceleraría el trámite para lograr la sanción del proyecto de ley de pesca, con el que se facultaría al Poder Ejecutivo a otorgar licencias de pesca a buques de terceras banderas en zonas de litigio internacional. En la actualidad solo puede concedérsele licencias a través de estrictos convenios bilaterales de Estado a Estado. Este hecho (la ley de pesca) permitiría, junto a la posibilidad de que empresas argentinas puedan alquilar buques extranjeros, crear una “barrera de barcos” dentro de la Zona Económica Exclusiva argentina que haría a la captura del calamar antes de que los cardúmenes pasaran al área controlada por Gran Bretaña. Esto se podría lograr en virtud de la migración de la especie, que recorre un trayecto que va de las costas Argentinas al noroeste al sudoeste del Atlántico. Esta pesca podría llegar a dar 300 millones de dólares al año a favor de la Argentina, con su contrapartida de enfrentamiento con Gran Bretaña.</p>
<p>Noviembre - 21</p>	<p>El canciller Domingo Cavallo fijó ayer, conjuntamente con el vicedcanciller británico Tristan Garel Jones, la fecha de la próxima reunión del grupo argentino-británico de pesca. Este cuarto encuentro, cuyas delegaciones tendrán como miembros a los mismos técnicos de las anteriores, tendrá lugar los días 23, 24 y 25 de este mes y serán cruciales para definir la situación en el Atlántico Sur referente a la pesca: o se coopera deriva en un enfrentamiento económico que se dio a llamar la “guerra del calamar”.</p>
<p>Noviembre - 23</p>	<p>Altos funcionarios como el canciller Cavallo, el embajador argentino Mario Cámpora, y el embajador británico Humphrey Maud; coincidieron ayer en desmentir los rumores sobre la decisión de Gran Bretaña de ampliar hasta 200 millas su zona de protección pesquera. Cavallo afirmó que:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- “...no ha habido ninguna comunicación de decisión unilateral del Reino Unido, que se haya producido desde febrero hasta la fecha”.</li> </ul> <p>El canciller argentino alegó que las versiones eran una campaña para desalentar la negociación entre Gran Bretaña y Argentina. Asimismo, expresó que la idea de extender a 200 las millas de la actual zona de protección pesquera (FICZ) es una presión <i>kelpers</i> sobre el gobierno de Gran Bretaña, que lo consideró en su momento, pero que no lo aplicó ni comunicó hacerlo.</p> <p>Esta afirmación fue confirmada con la realizada por Maud:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- “[la versión es]...absolutamente incorrecta. Estoy de acuerdo con Cavallo en cada una de sus palabras. No hubo decisión unilateral de Gran Bretaña, de declarar las doscientas millas”.</li> </ul> <p>Todos estos rumores tuvieron que salir a ser desmentidos cuando en el día</p>

	<p>de ayer (22 del corriente) un matutino argentino publicó un documento inglés que argumentaba que las islas tenían el derecho a operar hasta 200 millas desde su base. No obstante, Cavallo detalló que tal documento data de 1986, y que su fecha fue cambiada a 1990.</p> <p>En otra nota publicada esta misma fecha se da cuenta del inicio de las negociaciones entre Argentina y Gran Bretaña por la pesca en el Atlántico Sur. El canciller Cavallo expresó ayer su optimismo al afirmar:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- "...si logramos el acuerdo será un avance más en el mejoramiento de la relación bilateral. Si no, estaremos como antes, pero no peor. Lo que no va a suceder en Madrid es un empeoramiento de la relación. Y hay posibilidades de que avancemos".</li> </ul>
Noviembre - 24	<p>El canciller Domingo Cavallo expresó ayer, al tiempo que se están llevando a cabo las negociaciones por la pesca en el Atlántico Sur, que en caso de que no se logre un acuerdo la Argentina no recurrirá a la ONU, ya que no corresponde como foro para hacer un reclamo de este tipo. Asimismo, Cavallo expresó que ambos países están tratando de lograr un acuerdo de cooperación en un área que ambos países reivindican como propia.</p> <p>En otra nota en el mismo día se da cuenta de la existencia de un informe reservado que detalla la cantidad de barcos ilegales que operan en la zona del mar argentino. La cifra de los pesqueros ilegales, según el documento al que tuvo acceso el diario, asciende a 500, siendo 100 de éstos de bandera soviética.</p>
Noviembre - 25	<p>La nota destaca que, luego de dos días de negociaciones, el canciller Domingo Cavallo informó al diario que se logró un acuerdo preliminar entre las delegaciones de ambos países por el tema de la cooperación y conservación pesquera en las aguas que rodean las islas Malvinas. Este "pre-acuerdo" debe ser aprobado por los respectivos gobiernos y según el canciller argentino, no se darán precisiones sobre su contenido hasta tanto sea firmado oficialmente. No obstante, fuentes diplomáticas consultadas por el periódico adujeron que se habría acordado cooperar en una zona de 50 millas en las que se prohibiría la pesca. El control de la veda pesquera sería realizado en conjunto por navíos de ambos países.</p>
Noviembre - 26	<p>Preguntado por la marcha del acuerdo preliminar sobre pesca que se logró en Madrid, el presidente Carlos Menem expresó que durante la semana en curso se "evaluará" el acuerdo logrado entre las delegaciones argentina y británica referente a la pesca en el Atlántico Sur.</p>
Noviembre - 27	<p>El embajador británico en Argentina, Humphrey Maud, calificó ayer el convenio pesquero como "muy positivo". No obstante, aclaró que hay algunos pequeños detalles a resolver para poder confirmar en forma plena este acuerdo preliminar logrado. En palabras que cita el periódico el funcionario británico afirmó:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- "El progreso que hemos hecho en el tema pesca es muy alentador y como embajador tengo plena confianza en el porvenir de nuestras relaciones".</li> </ul>
Noviembre - 28	<p>Según reza el artículo periodístico, en el día de la fecha hacia las 17 horas, el canciller Domingo Cavallo ofrecerá una conferencia de prensa para anunciar la aceptación del acuerdo pesquero por parte de los gobiernos de Argentina y Gran Bretaña. En el marco de esta rueda de prensa el canciller argentino dará a conocer el contenido del acuerdo. En otro párrafo del artículo, se aclara el "malentendido" ocasionado por un documento en el que supuestamente Gran Bretaña se adjudicaba dominio marítimo hasta 200 millas desde las islas (cuando en verdad la zona de protección pesquera llega a las 150). Este documento existió, pero data de 1986 y, según la nota (que reproduce gráficamente el facsímil) habría sido ocultado por el entonces canciller Dante Caputo.</p>
Noviembre - 29	<p>En una conferencia de prensa organizada especialmente para el hecho, el</p>

	<p>canciller argentino Domingo Cavallo dio a conocer el contenido del acuerdo pesquero que se logró en las últimas rondas de diálogo entre Gran Bretaña y Argentina sobre pesca. Ambos países decidieron, de común acuerdo, prohibir la pesca en una franja marítima con forma de semianillo que se extiende al este de las islas Malvinas, bordeando la zona de protección pesquera (FICZ). La veda de pesca es total y alcanza a embarcaciones de cualquier bandera. Esta medida regirá a partir del 26 de diciembre y cada año se decidirá si se sigue aplicando o no, merced a reuniones a realizar en su momento. De la misma manera, el acuerdo crea una Comisión de Pesca del Atlántico Sur, que se reunirá dos veces por año y cuya función será evaluar en conjunto (la comisión es bilateral) el estado de los recursos ictícolas, sus reservas, su trayecto migratorio y proponer, al mismo tiempo, investigaciones científicas conjuntas. También deberá controlar la eficacia de la prohibición de pesca y recomendar medidas para la conservación de los recursos ictícolas. El acuerdo destaca que cada uno de los gobiernos tomará las medidas administrativas que correspondan para hacer al cumplimiento de la zona de veda pesquera, lo que supone que no se realizará un patrullaje conjunto. En uno de sus párrafos, el documento reza que los entendimientos logrados no tocaron el tema de la soberanía, que está resguardada por el “paraguas” aplicado desde los tratados de Madrid en la reanudación de relaciones de ambos países. Preguntado por una cronista del periódico, el canciller Domingo Cavallo afirmó que:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- “...no hay variantes sobre las aguas en disputa que están más allá de la zona exclusiva británica”.</li> </ul> <p>En otro recuadro publicado ese mismo día, se describe los pormenores del informe que el canciller Domingo Cavallo realizó ante los legisladores argentinos, dando detalles sobre el acuerdo de pesca logrado entre Gran Bretaña y Argentina. Según la nota del periódico, el canciller calificó las negociaciones de muy difíciles, pero que gracias al logro del acuerdo los ingleses no ampliaron la zona a las 200 millas, como presionaron los <i>kelpers</i> al gobierno de Londres.</p>
<p>Noviembre - 30</p>	<p>El Foreign Office expresó ayer que el acuerdo de pesca logrado recientemente con la Argentina es “un triunfo diplomático”, en una opinión que el artículo recogió de fuentes informales, ya que no se han dado partes oficiales de la cancillería británica al respecto.</p>
<p>Diciembre - 2</p>	<p>Durante una conferencia de prensa realizada el 29 de noviembre pasado en Londres, un vocero de la cancillería británica expresó que el control sobre la zona de veda pesquera al este de las Malvinas será realizado, de hecho, por Gran Bretaña. La nota reproduce las afirmaciones del funcionario, en tanto éste expresó que la zona de prohibición pesquera con forma de semianillo:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- “...estará bajo la jurisdicción de las islas Malvinas [<i>Falkland</i>, en la declaración original]. Esto equivale, en términos prácticos, a colocar la zona de prohibición bajo control británico, según la interpretación de los acuerdos de la cancillería británica”.</li> </ul> <p>Esta declaración estaría contradiciendo un punto del acuerdo logrado, que solo indica que “cada gobierno tomará las medidas administrativas apropiadamente relacionadas de acuerdo con esta declaración conjunta”. De ahí que nazca un interrogante sobre quién controlará <i>efectivamente</i> la zona de veda pesquera.</p>
<p>Diciembre - 10</p>	<p>La nota informa que el gobierno ya nombró a los integrantes argentinos de la recientemente creada Comisión de Pesca del Atlántico Sur. Será este organismo el encargado de fiscalizar la prohibición de pesca en el área de semianillo, implementada merced al acuerdo que hace poco tiempo lograron Gran Bretaña y Argentina. Por otra parte, el gobierno argentino daría “instrucciones secretas” a la Armada, para de esta manera controlar el área</p>

	en cuestión. El carácter reservado de estas instrucciones apuntaría a evitar que se filtre información que permita a los buques pesqueros piratas sepan las medidas (tales como trayectoria o área de utilización de radares) que hagan a la vigilancia del semianillo de veda pesquera.
--	--

1991

Enero	No se encontraron noticias respecto a este tema.
Febrero	

Marzo	No se encontraron noticias respecto a este tema.
Abril - 25	El artículo informa de la reunión que tuvieron el anterior canciller argentino, Domingo Cavallo, con el vicescanciller Tristan Garel Jones en Londres. En el encuentro, reza la nota, surgió el acuerdo de realizar a fines de mayo la próxima reunión de la Comisión de Pesca del Atlántico Sur.

Mayo - 19	El artículo da cuenta del encuentro que mañana, día 20 del corriente, tendrá lugar entre las delegaciones de ambos gobiernos en ocasión de la primera reunión de la comisión argentino-británica de Pesca del Atlántico Sur. La comisión tendrá como objetivo analizar la eficacia de la prohibición de realizar todo tipo de capturas en una zona creada a fines de diciembre pasado con forma de semianillo al nordeste de las islas. La ocasión también contemplará el intercambio de proyectos conjuntos de investigación científica para conservar el calamar y otras especies depredadas en la zona, al tiempo que se analizará la captura realizada por buques de terceros en alta mar.
-----------	--

Mayo - 22	La Argentina y Gran Bretaña crearon mecanismos de comunicación rápida bilateral para prevenir las capturas ilegales, estimada en 500 toneladas de calamar por año y realizada por cerca de 200 buques, según estimaciones oficiales. Si bien la Argentina y Gran Bretaña patrullan la zona, lo hacen en forma separada, por lo que este mecanismo hará más eficaz la guardia de la zona pesquera más rica en calamar. El anuncio se plasmó en un comunicado conjunto que cerraba con la primera reunión de la comisión argentino-británica de Pesca del Atlántico Sur. En el marco de esta reunión, también se concluyó que la zona de veda pesquera con forma de semianillo ubicada al nordeste de las islas está siendo aplicada adecuadamente desde su creación (hace cinco meses). También se propusieron dos proyectos de investigación científica sobre las especies de la zona, al tiempo que se acordó una reunión de científicos de ambos países en el Instituto Nacional de Investigación y Desarrollo Pesquero de Mar del Plata ante la falta de estudios del caladero mas rico del mundo. Finalmente, y con el objetivo de ahondar en la cooperación pesquera, se acordó una segunda reunión prevista, en un principio, para noviembre.
-----------	---

Junio	No se encontraron noticias respecto a este tema
-------	---

Julio	No se encontraron noticias respecto a este tema
Agosto	

Septiembre - 30	El artículo da cuenta del pedido que el canciller argentino Di Tella hizo de forma extremadamente reservada a su par Douglas Hurd, por el cual le pidió autorización a este último para que buques argentinos puedan pescar dentro de la zona de conservación pesquera británica (de 150 millas). Según fuentes diplomáticas informaron al periódico, el pedido se efectuó el jueves 26 pasado del corriente mes, en un contacto que ambos cancilleres tuvieron en Nueva York. El artículo también adelanta que en noviembre próximo se reunirá la comisión bilateral pesquera para estudiar medidas que hagan a la preservación de los recursos ictícolas en el Atlántico Sur. Se hará hincapié en la denominada "milla 201", donde el periódico resalta que el año pasado unos 200 buques pescaron cerca de 500 toneladas de calamar, provocando una gran amenaza a la especie.
-----------------	---

Octubre	No se encontraron noticias respecto a este tema.
Noviembre	No se encontraron noticias respecto a este tema.
Diciembre - 7	La Argentina y Gran Bretaña acordaron, a lo largo del día de ayer en Londres, extender por lo menos un año más la zona de prohibición pesquera con forma de semianillo que crearon el año pasado y que rige para buques de cualquier bandera. Haciendo un cálculo prematuro, la eventual norma regiría entonces hasta el 26 de diciembre de 1992 y tendría como meta preservar el calamar <i>Illex</i> de la depredación de buques pesqueros ilegales en la zona. El resultado de la veda fue calificado de "totalmente eficaz" por delegados de ambos gobiernos. Sin embargo, hay incertidumbres que empañan la relación bilateral en este aspecto: uno de ellas es la respuesta al pedido del canciller Di Tella sobre la aceptación, por parte de Gran Bretaña, de operar en la zona de conservación pesquera de 150 millas que los británicos imponen, en forma unilateral, alrededor de las islas. Otra cuestión constituye la posibilidad de extender la prohibición a la llamada milla 201, que se ubica en la intersección de la zona económica exclusiva del continente argentino y la de veda conjunta.

1992

Enero - 6	Según un artículo de opinión por Oscar Raúl Cardoso, Argentina tuvo que hacer suya la política pesquera de Londres, que tendría el dominio de los recursos pesqueros de la zona. El autor hace referencia al "acoplamiento" argentino referente a la iniciativa británica de crear una zona de veda. La idea iba a ser lanzada unilateralmente por Gran Bretaña, pero Argentina logró acordar para que se hiciera pública como "avalada por los dos gobiernos".
Febrero - 24	Se hace referencia a la primera ronda de reuniones, en Buenos Aires, del Grupo de Alto Nivel argentino-británico. Este grupo habría sido creado para estudiar las posibilidades de cooperación en la exploración y explotación de petróleo y pesca. Está previsto que al finalizar el encuentro se emita un comunicado conjunto para ver el estado de la situación.
Marzo - 2	El artículo hace referencia a que se difundirá, durante la semana que transcurre al día de la fecha, el listado de nuevas empresas y barcos autorizados a ingresar en la actividad pesquera argentina, un negocio con cifras de exportaciones de los 450 millones de dólares y con una proyección de crecimiento de alrededor de 15%. La noticia, que inquietó a los <i>kelpers</i> , se dio a conocer después que durante el año 1991 se haya prohibido la captura de especies por los niveles críticos en el que se encuentran las mismas.
Marzo - 10	La nota es gráfica respecto al negocio que representa la pesca para los <i>kelpers</i> . En la misma se explica que, durante el año 1991, los isleños recaudaron 47 millones de dólares en concepto de licencias de pesca a buques extranjeros para operar en las aguas malvinenses. El monto supone de un 60 a un 70 por ciento del presupuesto isleño y permitió mejorar el nivel de vida de los isleños al tiempo que desplazó las exportaciones laneras del centro de atención.
Abril	No se encontraron noticias respecto a este tema
Mayo - 18	Durante el día de hoy y de mañana diplomáticos y técnicos de ambos países se reunirán en Buenos Aires con el objetivo de llegara aun acuerdo sobre reglas que protejan los recursos pesqueros en el área de Malvinas, constituyendo éste el tercer encuentro sobre el tema que mantienen ambos países.
Mayo - 19	El artículo ilustra el hecho que hoy será el último día de negociaciones entre las delegaciones argentina y británica que tratan el tema de la conservación pesquera y que deliberan en el Instituto Nacional de Investigación y Desarrollo Pesquero (INIDEP), con sede en Mar del Plata. La propuesta que

	trascendió como auguriosa es la de realizar, en el próximo verano, una expedición científica conjunta entre Gran Bretaña y Argentina para realizar distintas investigaciones sobre pesca en el Atlántico Sur. Si bien la propuesta se evalúa como por aprobada, deberá ser luego convalidada por el gobierno de ambos países.
Junio - 14	El artículo periodístico da cuenta de la inquietud de los <i>kelpers</i> por la depredación pesquera. Así lo hizo explícito John Barton (Director de Pesca de las islas) a Margaret Thatcher (quien visita las islas), aduciendo que si desaparece la especie más codiciada, el calamar <i>Illex</i> , "tendremos problemas para hacer frente a nuestras obligaciones presupuestarias". A su vez, se espera que la situación sea paliada por las negociaciones que al respecto llevan ambos países (Gran Bretaña y Argentina), en un posible patrullaje conjunto de las aguas lindantes al semianillo de veda creado en las islas por un año más.

Julio	No se encontraron noticias respecto a este tema
Agosto	

Septiembre	No se encontraron noticias respecto a este tema
Octubre - 5	El artículo expone la situación comprometida en la que se encuentra la economía de las islas, debido a la merma de las especies de captura, principalmente el calamar <i>Illex</i> (que representa el 60% de las capturas). La situación trascendió ante la necesidad de diagramar el presupuesto de las islas para el año que viene, en el que se incluyó la observación de la caída en la recaudación de este año en otorgamiento de licencias de pesca. La causa sería ecológica: el calamar habría modificado su recorrido y se habría alejado de las costas malvinenses donde los buques extranjeros habrían reducido la especie por sobrepesca.
Octubre - 12	El gobierno argentino tomó, en el transcurso de esta semana, la decisión de lanzar un nuevo régimen de captura del calamar <i>Illex</i> , quebrando así el virtual monopolio que los <i>kelpers</i> tenían sobre las aguas en cuestión. El objetivo de la iniciativa, plasmada en el decreto presidencial 1.493, sería conseguir antes de fin de año un acuerdo de pesca con la CEE. El sistema crea un registro de buques extranjeros que podrían ser charteados por empresas constituidas en la Argentina. A esto se le añade un sistema de puntaje que favorece a aquellas naves que hayan operado por más tiempo en el Atlántico Sur, disputando con ello la clientela de los <i>kelpers</i> . Por último, también se desregularon los puertos argentinos para hacerlos más competitivos internacionalmente. Frente a la decisión, Gran Bretaña expresó que esta medida "pondrá en peligro" la conservación de la especie, al tiempo que la calificó de poco estratégica, ya que redundará en una caída de los precios que actualmente tiene el calamar.

Noviembre - 30	La Argentina y la CEE firmarán en el día de la fecha un acuerdo de pesca en el Atlántico Sur, siendo éste el primero de estas características que la CEE firma con un país latinoamericano. El convenio (que será firmado por Menem y el ministro de Pesca de la CEE) apunta a reemplazar el vigente con la URSS (que vence el año que viene) y supone operaciones dentro del espacio marítimo argentino (no incluye las aguas de Malvinas). Los beneficios para Argentina supondrían un incremento en sus exportaciones, la obtención de rebajas arancelarias y el logro de inversiones por 500 millones de dólares (según estimaciones oficiales). La CEE se beneficiaría con la obtención de permisos para capturar 250 mil toneladas de pescado al año, cuyas principales presas serían la merluza, el bacalao y el calamar. El artículo resalta el hecho que, de esta cuota, 30 mil toneladas corresponderían a la captura de calamar, en una cifra que Gran Bretaña presionó para lograr desde una cantidad inicial de 80 mil. El acuerdo deberá ser presentado ahora al Consejo de Ministros de Pesca de la CEE y el Parlamento, para convalidarlo definitivamente (el artículo destaca que Gran Bretaña tiene en estas instancias el poder de veto)
Diciembre - 5	El artículo periodístico expone la preocupación isleña por la gran defeción de



	<p>empresas japonesas de las aguas que rodean a Malvinas en pos de conseguir licencias argentinas de pesca, según las nuevas regulaciones de octubre. El tema se agrava porque las empresas taiwanesas y coreanas seguirían esta defección, dejando a los <i>kelpers</i> con una fuerte reducción en su recaudación (recuérdese que las licencias de pesca constituyeron el impulso de la bonanza económica de los isleños desde hace cinco años). La competitividad de las licencias argentinas se basan en su costo mas bajo, en su menor control sobre la pesca y en su mayor duración (las licencias durarían hasta dos o tres años). Las perspectivas se vuelven más desfavorables para los isleños ante un eventual acuerdo pesquero con la CEE (cliente que ellos querían cooptar).</p>
<p>Diciembre - 8</p>	<p>A pedido de Londres, los días 10 y 11 del corriente se realizará en Buenos Aires una reunión extraordinaria de la Comisión de Pesca argentino-británica para analizar la situación del otorgamiento de licencias de pesca por Argentina y el gobierno <i>kelper</i>. Es que, debido a la competitividad del plan que lanzó Argentina en octubre de este año, los isleños pidieron alrededor de 30 millones de dólares en licencias de pesca. El calamar <i>Illex</i> habría cambiado su recorrido, migrando de norte (en aguas argentinas) a sur (en la zona de conservación pesquera impuesta unilateralmente por los isleños desde 1986), de allí que la captura podría realizarse mas al norte a un precio más accesible. No solo el "charteo" sería el problema, preocupa a los isleños y a Gran Bretaña la posibilidad de un acuerdo con la CEE, que ya se encontraría negociando con Argentina. El debate se centraría en la cuotificación de la pesca, en donde ambas partes entran en desacuerdo por falta de datos conjuntos respecto a los niveles de especies en el área y su reproducción.</p>
<p>Diciembre - 9</p>	<p>Gran Bretaña condicionó su aprobación del acuerdo referente a la pesca de Argentina con la Comunidad Económica Europea a que la primera flexibilice el régimen de charteo que lanzó en octubre pasado y que comprometió la economía de los <i>kelpers</i>. La presión británica se hace sentir a un día de las dos jornadas extraordinarias de consultas entre ambas delegaciones respecto a temas de pesca. Se espera que en dicho encuentro Gran Bretaña solicite una disminución de las cuotas de pesca que se permitirán por licencias argentinas. De esta manera Di Tella debe articular un acuerdo con Gran Bretaña que no sea desfavorable en el sistema de charteo (ya que el ministro de economía, Domingo Cavallo, le transmitió que ello no era moneda de cambio) y que a la vez asegure la ratificación del acuerdo firmado en noviembre con Gran Bretaña.</p>
<p>Diciembre - 12</p>	<p>La reunión de emergencia entre delegaciones de ambos países fracasó en la consecución de un acuerdo inmediato respecto a la cuotificación de la pesca por parte de la Argentina. Las perspectivas eran inciertas, dado que Gran Bretaña habría condicionado la ratificación del acuerdo pesquero con la CEE, para poder llegar a un acuerdo con Argentina en este terreno. La intención británica fue – según fuentes oficiales – que Argentina autolimitara su captura del calamar de las 220 mil toneladas previstas originalmente para este llamado a 100 mil toneladas. Por su parte, los <i>kelpers</i> (bajo mandato británico) reducirían – proporcionalmente – su captura de 160 a 130 mil toneladas. No obstante, la negociación no quedó cerrada, ya que la Argentina realizó dos propuestas que Gran Bretaña analizará y a las que responderá antes del 20 del corriente. La primera de ellas, y las más inmediata, consistiría en que la Argentina se abstuviera de hacer un segundo llamado para la captura de calamar en un gesto de buena voluntad hacia la situación económica de las islas. De esa manera, se dejarían de pescar 80 mil toneladas del mismo para completar el cupo de 300 mil toneladas que, según datos oficiales argentinos, es la cantidad aceptable por año para preservar la especie. La segunda propuesta, de mas largo plazo, consistiría en establecer algún tipo de cooperación con los isleños para otorgar licencias conjuntas.</p> <p>En otro recuadro publicado la misma fecha, se da cuenta de las declaraciones del canciller Di Tella acerca de los supuestos con los que se está tratando el tema de la pesca. Al respecto afirmó:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- "Debemos demostrar que estamos dispuestos a hacer esfuerzos para amortiguar el golpe económico que el charteo significó para el archipiélago de Malvinas, como si fuera el reclamo de una provincia</li> </ul>

	argentina”.
Diciembre - 13	El artículo expone aspectos varios respecto al sistema de charteo lanzado por Argentina en octubre. Da a conocer que existe una disputa “interna” sobre la creación el sistema que tan buenos dividendos económicos está dando a la Argentina. La idea habría sido estudiada por Cavallo y su secretario de Relaciones Institucionales, Selta, cuando el primero era Canciller. Por su parte, Di Tella presentó el sistema como obra suya, lo que hizo a tensiones entre los dos funcionarios. La nota también expone la situación sobre la pesca del calamar, que no sería diezmado por el sistema de charteo argentino desde que el mismo funcionó como “cooptador” de empresas ya operantes y no como “incentivador” de más empresas.
Diciembre - 24	La nota describe que se logró llegar a un acuerdo provisorio con Gran Bretaña por el tema de la pesca del calamar en el Atlántico Sur. El mismo consiste en una autolimitación de la Argentina a la venta de solo 45 permisos de pesca para la temporada entrante, en vez de los 52 permisos oficialmente previstos (la cifra en un primer momento ascendió a 80, pero por cuestiones conservacionistas luego se redujo a 52). Estos 45 buques tendrán la autorización de pescar una cantidad limitada de toneladas (hasta 130 mil). A cambio de este gesto de buena voluntad, la Argentina pide a los isleños que contemplen una reanudación de las comunicaciones y relaciones comerciales entre las islas y el continente. Tal pedido fue efectuado por Di Tella en una emisión de “Radio <i>Falkland</i> ”, al tiempo que les deseó a los <i>kelpers</i> felices fiestas. Los isleños también vieron mermada su cantidad de pesca: podrán pescar hasta 120 mil toneladas (en contrapartida de las 150 mil que pescaban hasta ahora). También habría una contrapartida británica al gesto argentino: según reza la nota, a cambio de este acuerdo provisorio, Gran Bretaña puso una fecha concreta para un crucero de investigación conjunta sobre las especies en el Atlántico Sur. No obstante, el artículo resalta que el logro más importante de la negociación fue el compromiso del canciller británico Douglas Hurd a no vetar el acuerdo de pesca que se está gestando entre la Argentina y la Comunidad Económica Europea.
Diciembre - 26	El canciller argentino Guido Di Tella, consideró ayer que el acuerdo provisorio de pesca logrado días atrás entre Argentina y Gran Bretaña es un “triumfo diplomático”. Mas allá de la expresión, Di Tella evaluó que, merced al gesto realizado por parte de la Argentina, el año que viene los habitantes de las islas Malvinas accederán a restablecer comunicaciones directas con el continente. La nota también da cuenta de las apreciaciones del canciller argentino sobre el sistema de charteo y la desregulación de los puertos que rigen hace poco tiempo en la Argentina, los cuales son calificados por Di Tella como el “Grito de Ipiranga” (que puso al Imperio del Brasil en proceso de liberalización de su Metrópolis: Portugal).

1993

Enero - 8	En el marco de la visita del Canciller británico Douglas Hurd a la Argentina, Gran Bretaña solicitó durante la jornada de ayer un acuerdo de pesca a largo plazo en el Atlántico Sur que permita asegurar la supervivencia económica de los <i>kelpers</i> , quienes vieron diezmado su presupuesto con 30 millones de dólares menos debido a la puesta en práctica de un plan argentino de charteo. Si bien las aguas en las que se pesca son argentinas, la ruta del calamar parte de ellas hacia el sur, rumbo a las aguas de las islas, por lo que la “clientela” de los <i>kelpers</i> se inclinó a pescar bajo el sistema argentino.
Enero - 9	La nota periodística expone el intercambio de presiones que Gran Bretaña y Argentina realizaron respecto al tema pesquero. El Canciller británico Douglas Hurd advirtió, en una entrevista con el presidente Menem, que el viaje de este último en una visita oficial a Gran Bretaña estaría supeditada a lograr primeramente un acuerdo pesquero a largo plazo que permita a los isleños no ver diezmado su presupuesto por la competencia argentina en las licencias de pesca. A este comentario, el Canciller argentino Guido Di Tella

	expresó que, de no llegar a un acuerdo aceptable, la temporada del año que viene la Argentina venderá todos los permisos de pesca que permitan la conservación del calamar en vez de autolimitarse a la venta de 45 licencias de pesca. Suavizando la advertencia, el canciller argentino expresó que “trataremos – en ese caso – de perjudicar en la menor medida posible a los isleños”.
Enero - 12	<p>En una conferencia de prensa ofrecida en Chapadmalal, Menem dijo que se “considerará” su eventual viaje oficial a Londres después que se resuelva el tema de pesca con los <i>kelpers</i>. Con la declaración admitió personalmente que su viaje a este respecto estaría condicionado por el frente de la pesca. Entre otras, se destaca esta frase, reproducida en el periódico:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- “Una vez que terminemos todo lo que hace al tratamiento del tema de la pesca en el Atlántico Sur, recién vamos a conversar sobre el viaje”.</li> </ul>
Febrero	No se encontraron noticias respecto a este tema.
Marzo	No se encontraron noticias respecto a este tema.
Abril -5	El artículo hace mención al hecho que Gran Bretaña decidió, en forma unilateral, extender su zona de control marítimo alrededor de las Islas Georgias de las 12 originarias a 200 millas. Los argumentos esgrimidos por el país son que “debe actualizar los reclamos” sobre las Georgias frente a los argentinos, al tiempo que la medida se hacía necesaria para evitar la depredación pesquera que barcos de otros países, principalmente rusos, llevan a cabo en esas aguas. La acción se hará pública mediante una nota que el gobierno británico difundirá en Londres y presentará, tiempo después, en la ONU. Ante el hecho, el gobierno argentino “protestará enérgicamente” ante Gran Bretaña cuando se instrumente esta decisión, haciendo público su rechazo a la medida.
Abril - 6	<p>El artículo reitera el anuncio que hizo Londres con referencia a la ampliación a 200 millas alrededor de la Georgias. Añade como novedad que el anuncio se haría efectivo el mes que viene (mayo). También agrega declaraciones del vicecanciller Petrella:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- “tendrá [la Argentina] que protestar para restarle efectos jurídicos a la decisión británica” [de ampliar el millaje alrededor de las Georgias].</li> </ul> <p>Sin embargo, el artículo resalta que la Argentina no querría ir a un enfrentamiento diplomático directo, por lo que el vicecanciller habría destacado que se tendría que buscar alguna forma de cooperación pesquera entre ambos países.</p>
Mayo - 7	Gran Bretaña anunció que a partir de hoy extenderá, en forma unilateral, de 12 a 200 millas el dominio marítimo alrededor de las islas Georgias y las Sandwich del Sur. El anuncio, si bien era esperado por la Cancillería, tomó por sorpresa a los diplomáticos en la parte de inclusión de estas últimas islas (que Argentina reclama como propias). Tal como lo habían anunciado altas fuentes de Cancillería semanas atrás, la medida fue rechazada por Argentina en un fuerte reclamo por la soberanía, restándole efectos jurídicos a la medida británica.
Mayo - 8	La Argentina realizó ayer una protesta formal ante Gran Bretaña por la decisión unilateral de extender la zona de control marítimo de 12 a 200 millas alrededor de las islas Georgias y Sandwich del Sur. Pero, al mismo tiempo – resalta el artículo – Menem no quiso romper el diálogo bilateral, con el argumento de que “hay que esperar cómo se instrumenta esta decisión”, merced a conversaciones reservadas que habrían mantenido Di Tella con el vicecanciller británico Garel Jones . Altas fuentes de la Cancillería afirmaron al periódico analizado que, si los <i>kelpers</i> comienzan a

	vender licencias de pesca o pretenden explotar otros recursos en la zona extendida, el conflicto tomará otra dimensión diplomática, que supera las "protestas formales".
Mayo - 9	<p>En el día de ayer se dio a conocer una declaración conjunta por la que Argentina y Gran Bretaña acordaron, el pasado 7 del corriente mes, "renovar esfuerzos" para que la Convención para la Conservación de los Recursos Vivos Marinos Antárticos lleve a cabo una "efectiva conservación" de los recursos pesqueros en las aguas que rodean las islas Georgias y Sandwich del Sur. Según el artículo periodístico, el convenio pretende bajar el nivel del conflicto que suscitó la declaración unilateral británica de extender el control marítimo hasta 200 millas a partir de estas islas. Desde Chapadmalal, Menem calificó el acuerdo como "un gran logro". El acuerdo también dispone que ambos gobiernos van a fortalecer la normativa vigente que restringe la captura de ciertas especies, al tiempo que compromete a los países a realizar un control más severo sobre el área de operaciones pesqueras. El canciller Guido Di Tella afirmó que el acuerdo:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- "...representa un expreso reconocimiento de la necesidad de conciliar medidas de conservación con la Argentina de un área en que ambos gobiernos admiten que hay una disputa de soberanía".</li> <li>- "Implica además que ambos gobiernos se abstiene de tomar medidas unilaterales vinculadas con los recursos naturales de la zona, lo que constituye un progreso respecto de esta cuestión".</li> </ul>
Mayo - 19	<p>Respecto de la decisión unilateral británica de extender hasta 200 millas (de las 12 originales) el control marítimo sobre las aguas de las islas Georgias y Sandwich del Sur, el embajador británico Humphrey Maud afirmó que:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- "...por ahora no se dispondrá un mayor patrullaje".</li> <li>- "El hecho que nos hemos dado el derecho a un mayor control no implica que tenemos ya un plan en marcha. La medida fue mas bien un efecto para los diversos países que hoy pescan sin pagar derechos y sin obedecer adecuadamente los convenios sobre recursos marítimos".</li> </ul>
Junio - 17	<p>En el artículo de la fecha se da cuenta de la sexta reunión de la comisión mixta de Pesca del Atlántico Sur que se realizó en Londres los pasados días 14 y 15. Los resultados de la misma se dieron a conocer en un comunicado conjunto que subscribieron ambas delegaciones. En el mismo se explicita que no se ha logrado un acuerdo firme respecto al tema de la pesca en el Atlántico Sur, pero que se ha trabajado cooperativamente resultando ellos en una serie de avances positivos que hacen al entendimiento de las partes.</p>
Junio - 20	<p>El artículo resalta el ánimo de los <i>kelpers</i> respecto a los temas relacionados con la Argentina: los mismos enfatizaron que, a partir de la vigencia del "paraguas diplomático" acordado entre los dos gobiernos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- "podemos realizar propuestas para coordinar los esfuerzos y conservar las áreas de pesca, tarea que es realizada en estos momentos por nuestros científicos en Londres".</li> </ul>

Julio - 3	<p>Preguntando por el tema de la pesca, el embajador saliente británico, Humphrey Maud, admitió que Gran Bretaña formuló al gobierno argentino una propuesta para alcanzar un acuerdo permanente de pesca en el Atlántico Sur que tendría como eje principal el control y otorgamiento de licencias de pesca conjunta. El artículo reproduce algunas declaraciones de Maud sobre los acuerdos y negociaciones de pesca:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- “Lo que le puedo decir es que hicimos una propuesta que establece una zona de control de pesca por parte de la Argentina y Gran Bretaña en el Atlántico Sur. Buscamos un acuerdo de largo plazo que incluya un juicio común del tamaño del stock para que decidamos conjuntamente cuántas licencias de pesca vamos a otorgar”.</li> <li>- “Ambos gobiernos han reconocido que en la definición del término ‘acuerdo equitativo’ reside la gran dificultad. En cualquier acuerdo hay siempre una mezcla de intereses económicos y políticos y se trata de encontrar una manera de conjugarlos”.</li> <li>- “Cuando en octubre del 90 comenzamos a negociar el tema de la pesca, la actitud de los isleños era bastante reacia. Para ellos fue una experiencia difícil porque tenían la imagen de la Argentina del 82. Pero, poco a poco, los isleños se han reconciliado con la perspectiva de una comunidad de intereses con la Argentina”.</li> </ul>
Agosto	No se encontraron noticias respecto a este tema.
Septiembre - 20	<p>La Comunidad Económica Europea (CEE) aprobará hoy el acuerdo de pesca con Argentina que había sido resistido enérgicamente por Gran Bretaña y los <i>kelpers</i> durante tanto tiempo. Las negociaciones por este acuerdo se llevaban a cabo desde hace ocho años atrás, sin resultados claves. Gran Bretaña era reticente a su ratificación debido a la sensible cuestión del área donde se llevarán a cabo las operaciones pesqueras (lindantes al límite impuesto unilateralmente alrededor de las islas Malvinas), en un giro geopolítico de la región. Por su parte, los <i>kelpers</i> veían en la CEE un cliente clave en el beneficio económico que significa para ellos la pesca. El subsecretario de pesca argentino, Alfredo Gutierrez, arguyó que las 250 mil toneladas anuales que supone el acuerdo representarán una exportación anual de 120 millones de dólares y beneficiará a 700 barcos y más de 70 mil personas dedicadas a este rubro. Estas hipotéticas ganancias serían engrosadas aún más por la cifra de 200 millones de dólares que la CEE estaría dispuesta a invertir en los próximos 5 años por medio de rebajas arancelarias a las importaciones pesqueras argentinas, un subsidio para la compra de buques y modernización de la flota y donaciones para realizar investigaciones científicas en materia pesquera – según comentó al periódico un diputado europarlamentario. En contrapartida, la CEE abarataría costos en comparación al área donde actualmente opera (Groenlandia), se reactivaría la flota de buques de altura que está paralizada desde hace un tiempo y se garantizaría la pesca segura de calamar, dado que las aguas del sur donde se otorgaría el contrato al bloque europeo constituye uno de los últimos calameros del mundo que no ha sido depredado.</p>
Septiembre - 21	<p>La CEE aprobó ayer en Bruselas el acuerdo pesquero con la Argentina, en una medida que contó con la abstención de Gran Bretaña. Esta aprobación tiene el carácter de una ratificación, ya que el acuerdo había sido firmado en noviembre de 1992, ahora solo restaría la ratificación del acuerdo por parte del Congreso argentino. La CEE operaría en las zonas de pesca que se sitúan fuera de toda disputa, para no generar más tensiones entre Argentina (parte del acuerdo) y Gran Bretaña (miembro de la CEE). El acuerdo, resalta la nota, tienen un costo político evidente: la eliminación, del texto del acuerdo, de la denominada cláusula territorial, en la que la CEE reconocía expresamente la soberanía argentina sobre las áreas a operar.</p>
Octubre - 12	<p>Hoy llegaría al país el vicescanciller británico David Heatcoat-Amory, en una primera visita de acercamiento. El propósito de esta visita consistiría en</p>

	<p>reunirse con Cavallo para analizar la situación del comercio bilateral y las inversiones inglesas en el país. Una posición mas que importante resulta el diálogo respecto a la cuestión del calamar en el Atlántico Sur, ya que Gran Bretaña querría firmar un convenio permanente sobre la pesca de esta especie antes de fin de año (cuando vence el acuerdo provisorio otorgado como un gesto de buena voluntad de Argentina hacia los <i>kelpers</i>). La problemática se genera debido a que los <i>kelpers</i> no quieren reanudar las comunicaciones con el continente (condición de Di Tella como moneda de cambio frente al “gesto pesquero” argentino) hasta tanto la Argentina deje de reclamar las islas. Esto no daría márgenes de negociación una vez finalizado el “gesto” argentino, lo que redundaría en la necesidad de largas negociaciones al respecto. Es por ello que Heatcoat-Amory analizará, durante su estadía en el país, la postura argentina de la boca de aquellos que la materializan.</p>
Octubre - 13	<p>En declaraciones realizadas el día 12 del corriente en el aeropuerto, el vicecanciller Heatcoat-Amory manifestó a la prensa presente que Gran Bretaña desea tratar el tema de la pesca en pos de lograr un “nuevo acuerdo” que reemplace al que caducará a fin de año. Sin embargo, aclaró que antes de comenzar con cualquier negociación se debe esperar el resultado de la reunión de expertos a realizarse estos días.</p>
Octubre - 14	<p>La nota da cuenta del fin de la visita a la Argentina del vicecanciller británico David Heathcoat - Amory. El artículo recuerda que, durante su estadía, el vicecanciller británico analizó el problema de la pesca del calamar en el Atlántico Sur con funcionarios argentinos.</p>
Octubre - 15	<p>Con el apelativo de “muy difícil” por parte del canciller Di Tella, comenzaron ayer (14 del corriente) en Mar del Plata las rondas de negociaciones del subcomité científico argentino-británico con el objetivo de definir políticas de pesca conjuntas en el Atlántico Sur.</p>
Octubre - 19	<p>El vicecanciller argentino Fernando Petrella reprodujo en sus afirmaciones a la prensa el escepticismo de la Chancillería argentina de llegar a un acuerdo pesquero con Gran Bretaña en estos días. Ya Di Tella en afirmaciones anteriores había calificado las rondas como “muy difíciles”. El encuentro actual entre las delegaciones es clave, ya que de no lograrse el acuerdo se desataría una virtual “guerra del calamar”.</p>
Octubre - 21	<p>Contra todas las expectativas, Gran Bretaña y Argentina habrían llegado a un acuerdo provisorio sobre la pesca del calamar en el Atlántico Sur para 1994. Según el mismo, el país podría pescar 220 mil toneladas de calamar al sur del paralelo 45 (en vez de 130 mil a las que se autolimitó desde el año pasado como un gesto de buena voluntad hacia los <i>kelpers</i>), al tiempo que otorgaría durante 1994 el total de 80 licencias de pesca en concepto de charteos de buques extranjeros (en vez de 45 a las que se había autolimitado). Además, el acuerdo contempla un “techo” de 150 mil toneladas para los <i>kelpers</i>, cuando antes no había un límite. Otro de los elementos del acuerdo que fue presentado como un logro diplomático fue que por primera vez “continuarán las conversaciones” sobre la conservación de la pesca en las islas Georgias y Sándwich del Sur. El negocio del calamar, por ahora resuelto, supone un monto aproximado de 40 millones de dólares anuales.</p>
Noviembre - 1	<p>El artículo informa que el canciller Di Tella se reunirá en el día de la fecha con el primer ministro británico, John Major, para convalidar el acuerdo de pesca logrado días atrás, el que permitirá elevar de 130 mil a 220 mil toneladas el volumen de calamar que la Argentina podrá pescar en 1994 en el Atlántico Sur. Esto permitirá también otorgar mas licencias de pesca por parte de la Argentina, en una actividad cuyo volumen de dinero incrementará, según el análisis de la nota, en 70 u 80 millones de dólares los ingresos generales por dicha actividad.</p>
Noviembre - 2	<p>El canciller argentino y su colega británico firmaron ayer (1 del corriente) en Londres el importante acuerdo pesquero que regula la pesca del calamar en el Atlántico Sur para la temporada de 1994, según el acuerdo que se había</p>

	alcanzado el 20 de octubre pasado. Por otra parte, ambos gobiernos "tomaron nota" de la próxima reunión de la Comisión para la Conservación de los Recursos Vivos Antárticos (CCRVMA), que solucionaría el problema suscitado cuando Gran Bretaña extendió de 15 a 200 millas su control marítimo y donde comenzó a vender licencias de pesca.
Diciembre - 14	Gran Bretaña anunció que hacia fin de año extenderá la zona de pesca que domina alrededor de las islas Malvinas, de 150 a 200 millas hacia el norte, el sur y el este, evitando hacerlo en dirección del continente (para evitar mas conflictos). Como adelanto de esta decisión unilateral, los <i>kelpers</i> ya comenzaron a ofrecer este mes licencias a empresas pesqueras japonesas, coreanas y taiwanesas para que operen en la nueva zona ampliada, con una temporada de pesca más larga que la habitual. La ampliación está prevista para el 27 de diciembre, un día después que venza la decisión conjunta de haber sostenido la veda en el área de semianillo (FOCZ) por un año más (de 1992 a 1993) luego de haber regido tres años y renovada en cada uno de ellos. Altos funcionarios diplomáticos británicos argumentaron que la Cancillería argentina estaba al tanto de la no renovación de la veda pesquera en el semianillo (FOCZ), noticia que Di Tella habría omitido en el exitoso anuncio del acuerdo logrado tras la reunión respecto a la cuotificación del calamar <i>Illex</i> (en el que Argentina salió muy favorecido).
Diciembre - 28	La Argentina y Gran Bretaña darán a conocer el 30 del corriente una declaración conjunta en la que se anuncia el levantamiento de la veda de pesca en el área con forma de semianillo (FOCZ) que regía desde 1990 y se renovó en dos oportunidades (1991 y 1992). Ante el anuncio unilateral del hecho por parte de Gran Bretaña el 13 de diciembre pasado, la Cancillería habría gestionado una negociación para que la decisión apareciera públicamente como tomada en común.

1994

Enero - 4	La nota que reivindica los "irrenunciables derechos de soberanía" (al cumplirse ayer el 161º aniversario de la ocupación británica de las islas) advierte una mejor predisposición del gobierno a sostener "un creciente diálogo con los habitantes de las islas Malvinas". A este párrafo agrega otro aduciendo que la cooperación que "ya incluye la temática de los recursos vivos (la pesca en el Atlántico Sur), podrá extenderse a otras esferas, incluyendo hidrocarburos y las comunicaciones".
Febrero - 23	El vicescanciller Fernando Petrella realizó ayer declaraciones en las que virtualmente defendía la suspensión temporaria de la prohibición de pesca (levantada el año pasado) sobre la franja en forma de semianillo componente de la zona económica exclusiva. Además, el artículo da cuenta del "visto bueno" argentino para que barcos malvinenses pesquen en la zona levantada, de manera de llegar a sus cupos de pesca.

Marzo	No se encontraron noticias respecto a este tema
Abril	

Mayo	No se encontraron noticias respecto a este tema
Junio	

Julio	No se encontraron noticias respecto a este tema
Agosto - 21	Un vocero del <i>Foreign Office</i> confirmó durante el día de ayer que el gobierno británico anunciará mañana (22 del corriente) la extensión de la zona de exclusión pesquera alrededor de las islas, en un acto unilateral que se realizaría "para propósitos de conservación". Frente a esta información, el vicescanciller argentino Fernando Petrella aseguró el mismo día que habrá una protesta argentina por el hecho. Según el artículo periodístico, esta medida no perjudicaría económicamente a la Argentina.
Agosto - 23	El artículo describe la reacción de la Cancillería argentina frente a la medida británica de ampliar la zona de exclusión pesquera al norte de las islas

	<p>Malvinas. El 22 de agosto pasado Gran Bretaña anunció que se ampliaría la zona de pesca a favor de los <i>kelpers</i> (a partir del 1º de septiembre próximo) en un área de 1.400 kilómetros cuadrados, ubicada entre la zona ya ampliada el año pasado y la zona económica exclusiva argentina, que se denominó <i>Gap</i>. Frente al hecho, el Canciller argentino Guido Di Tella declaró, en una conferencia de prensa, que “peligrarán” los acuerdos de pesca logrados con Gran Bretaña si esta última no deja sin efecto la medida unilateral que acababa de realizar. Agregó, además, que la Argentina enviará cartas de disconformidad contra la medida a las Naciones Unidas, a las flotas que pescan en Malvinas y a las cancillerías de los países a donde pertenecen las empresas que operan en la zona con licencias británicas. El artículo rescata dos hechos más. El primero es que la Cancillería argentina toma esta acción británica como una represalia por la inclusión en la Constitución, mediante la reforma que se está llevando a cabo, de una cláusula transitoria donde se reivindica el objetivo de recuperar las islas Malvinas por vía pacífica. La segunda cuestión atañe a la sonoridad de esta protesta frente a la realizada en diciembre del año pasado, teniendo en cuenta la cercanía de las elecciones. Frente al nivel de esta protesta, la realizada en aquella ocasión fue presentada como de común acuerdo y con bajo perfil.</p>
<p>Agosto - 24</p>	<p>El presidente Carlos Menem afirmó en el día de ayer que “vamos a seguir patrullando la zona que ahora en forma inoportuna se atribuye Inglaterra, porque hace al concepto de soberanía”. Por otra parte, el presidente afirmó que las relaciones con Gran Bretaña “seguirán siendo cordiales”. A esta declaración le siguió otra realizada por Di Tella en la que aseguraba que la Armada y la Prefectura argentinas patrullarían esa zona - el <i>Gap</i>- si Gran Bretaña no retiraba de vigor la medida tomada. El desafío argentino, de concretarse, traería aparejada un choque entre fuerzas y una crisis diplomática. Sin embargo, en una reunión con el ministro del Interior británico Michael Howard, declaró que “puesto que los dos países vamos a patrullar sería interesante que coordináramos la tarea”.</p>
<p>Agosto - 25</p>	<p>En contestación a la protesta argentina, el gobierno británico rechazó ayer las intimidaciones efectuadas por Menem y Di Tella respecto al patrullaje argentino en torno al <i>Gap</i>, argumentando que la Argentina no tendría jurisdicción alguna sobre la zona. A su vez, el ministro del Interior británico, Michael Howard, afirmó ayer que ambos países “pueden seguir trabajando en cooperación” en el Atlántico Sur, mas allá de estas diferencias respecto al acto británico.</p>
<p>Agosto - 26</p>	<p>La nota informa que la Argentina protestó en la ONU por la decisión británica de anexar un área de 1400 kilómetros cuadrados a su zona de conservación pesquera en aguas malvinenses. El argumento argentino fue que dicho acto iba en contra de las resoluciones de las Naciones Unidas. En el documento con dichas expresiones, el gobierno argentino deja en claro que seguirá ejerciendo sus derechos soberanos sobre el área, especialmente en materia pesquera. El artículo recuerda que Gran Bretaña tomó la decisión de ampliar la zona de conservación pesquera como supuesta “represalia” (así lo evaluaron los medios de prensa) de la inclusión, en la nueva Constitución argentina, de una cláusula que ratifica la soberanía argentina sobre las islas y da a sus habitantes un status especial si estos reconocieren la soberanía argentina sobre el territorio.</p>
<p>Agosto - 29</p>	<p>Según altas fuentes oficiales de Cancillería, la Argentina realizaría el patrullaje en la zona del <i>Gap</i> mediante radares, sin ingresar en la misma, evitando de esta manera un posible choque entre buques de ambos países. Por otra parte, el patrullaje que se venía efectuando era de este tipo, aunque fuentes británicas afirmaron que el área en cuestión no estaba siendo vigilada por ninguno de ambos gobiernos, siendo “tierra de nadie”. Nuevamente, el artículo resalta el nivel de la protesta mediante la acción, comparándola con la efectuada el año pasado y poniendo en el medio la cercanía de tiempos electorales como motivo para semejante despliegue diplomático.</p>



Septiembre - 29	Desde la celebración de la Asamblea General de las Naciones Unidas, el canciller británico Douglas Hurd afirmó durante el día de ayer que “Buscamos reanudar, en un futuro cercano, discusiones con las autoridades argentinas para alcanzar un nuevo acuerdo sobre pesca y sobre desarrollo de eventuales recursos de hidrocarburos”. La declaración del titular del <i>Foreign Office</i> fue efectuada luego de haber presentado una protesta ante el organismo por la cláusula transitoria que la Convención Constituyente incluyó en la Reforma de la futura Constitución. Con esto se confirmaría el recelo de Gran Bretaña respecto a la acción argentina y la eventual ampliación en el <i>Gap</i> como represalia al mismo.
Octubre	No se encontraron noticias respecto a este tema.

Noviembre	No se encontraron noticias respecto a este tema.
Diciembre - 9	Di Tella habría viajado a Washington en una visita de muy bajo perfil para hablar ayer (8 del corriente) con funcionarios del gobierno norteamericano ante la posibilidad de una eventual mediación de este país en los temas de pesca y petróleo que resultan conflictivos para la Argentina y Gran Bretaña.
Diciembre - 13	En declaraciones formuladas el día de ayer (12 del corriente), el presidente Carlos Menem admitió la posibilidad de pedir, en un futuro, la mediación norteamericana respecto a los temas de pesca y petróleo para resolver las disputas que mantienen con el Reino Unido al respecto, excluyendo la posibilidad del tratamiento de la soberanía.
Diciembre - 14	En declaraciones realizadas el 13 del corriente, Di Tella admitió la posibilidad de una mediación norteamericana en un futuro si las diferencias entre ambos países y la magnitud de la situación lo requirieran. A ello le sumó una advertencia cuando fue consultado por los temas de pesca y petróleo: “o llegamos a un acuerdo con los británicos, con los derechos que nos correspondan, o nos vamos a oponer a las decisiones unilaterales, defendiendo nuestra posición ante los tribunales internacionales”.

1995

Enero - 3	La advertencia argentina sobre posibles incidentes en la zona denominada <i>Gap</i> (brecha, en inglés), realizada a fines del año pasado por el canciller Di Tella, tomó fuerza en las últimas semanas cuando un buque de la Marina de guerra incursionó en la zona, luego de largo tiempo de un control realizado exclusivamente con radares. El buque en cuestión rastrelló la zona sin dar con pescadores furtivos y sin encontrarse con buques británicos. Pese a la peligrosidad del hecho, la Armada argentina confía en que nada pasará debido a las cordiales relaciones con la <i>Royal Navy</i> . El artículo recuerda que la alerta sobre posibles incidentes en el área había sido realizada por Di Tella a su colega norteamericano Warren Christopher durante la reunión que ambos habrían mantenido en Miami el 9 de diciembre.
Enero - 4	El gobierno confirmó ayer el alerta por la situación reinante en el Atlántico Sur debido al patrullaje del <i>Gap</i> (franja de 1.400 kilómetros cuadrados situada al norte de las Malvinas que fue sumada unilateralmente por Gran Bretaña a su zona de control pesquero en octubre del año pasado), donde podría producirse un choque entre buques argentinos y británicos. El artículo aporta el dato que la zona es muy rica en calamar ( <i>Illex</i> ) y que habría sido creada para evitar la pesca furtiva. En tanto, el canciller Di Tella argumentó ayer (3 del corriente mes) que no cree que el diferendo exija un arbitraje de Estados Unidos, al tiempo que minimizó la cuestión: <ul style="list-style-type: none"> <li>- “No describiría lo que está ocurriendo como un conflicto, sino como un desacuerdo muy claro con Gran Bretaña, pero los británicos han creado una situación de tensión y de molestia realmente innecesaria”.</li> </ul> A su vez, la Cancillería británica rechazó el hecho que la Argentina tuviera alguna jurisdicción sobre la zona en cuestión. Por su parte, Menem minimizó la cuestión con declaraciones medidas:

	- “Conflictos bélicos no va a haber (...) no constituye un motivo de daño o una suerte de empañamiento de las relaciones entre Argentina y Gran Bretaña (...) el problema se solucionará por vía del diálogo”.
Enero - 5	En un aunamiento a las voces oficiales de Menem y Di Tella, el presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores de Diputados, Alberto Aceñalozza, señaló ayer su preocupación ante la posibilidad de incidentes entre buques argentinos y británicos en la zona del <i>Gap</i> (brecha) al norte de las islas Malvinas. No obstante, afirmó que Argentina seguirá patrullando la zona porque se trata de una región que no fue incluida bajo el acuerdo del “paraguas” de la soberanía. A su vez, el artículo reproduce las declaraciones del vicescanciller Fernando Petrella: “...aunque existe esta situación irritativa que señaló el canciller con toda precisión, es extremadamente difícil, muy improbable, que se produzca un episodio de este tipo (...) Estamos frente a dios democracias que conversan, hay un diálogo muy directo entre las dos cancillerías, y esto genera una red de seguridad que hace improbable que haya nuevos incidentes”.
Febrero	No se encontraron noticias respecto a este tema.

Marzo	No se encontraron noticias respecto a este tema.
Abril	

Mayo - 18	El Gobierno argentino previno en el día de ayer que está en “conflicto” con los países que depredan los recursos pesqueros en el Atlántico Sur, más específicamente en la zona lindante a la Zona Económica Exclusiva (ZEE) de 200 millas. Las declaraciones en este sentido fueron realizadas por los ministros de Defensa, Oscar Camilión; y de Relaciones Exteriores, Guido Di Tella.
Junio - 6	Con motivo de la próxima ronda de negociaciones por la explotación del petróleo en el Atlántico Sur, el canciller Guido Di Tella y su par británico Douglas Hurd mantuvieron, el pasado 4 de junio, una entrevista informal. En la misma los dos cancilleres también trataron el tema de la pesca en el Atlántico Sur.

Julio	Hasta el día 8 de julio – asunción formal del presidente Menem en su segundo mandato – no se encontraron noticias respecto al tema.
-------	---

Petróleo

1989

Julio - 8	<u>Carlos Saúl Menem asume la presidencia de la Nación por seis años, hasta el 8 de julio de 1995. Las noticias referidas a la política exterior bajo su gestión comienzan a registrarse a partir del día 9.</u>
Agosto	No se encontraron noticias respecto a este tema

Septiembre	No se encontraron noticias respecto a este tema
Octubre	

Noviembre	No se encontraron noticias respecto a este tema
Diciembre	

1990

Enero	No se encontraron noticias respecto a este tema
Febrero	

Marzo	No se encontraron noticias respecto a este tema
Abril	

Mayo	No se encontraron noticias respecto a este tema
Junio	

Julio - 20	Según el artículo, la reacción argentina a un informe (realizado recientemente), que asevera que en las islas Malvinas habría mas petróleo que en Arabia Saudita, fue de gran escepticismo. La <i>Bristish Petroleum</i> (BP), negó que estuviera interesada en tal perspectiva. No obstante, el periódico malvinense <i>Pengüin News</i> aseguró, en su edición del 18 pasado, que la BP enviará a sus expertos en septiembre próximo. Por su parte, el diario <i>Daily Telegraph</i> recordó que, en años anteriores, otras empresas realizaron estudios preliminares que no vislumbraron resultados positivos.
Agosto	No se encontraron noticias respecto a este tema

Septiembre	No se encontraron noticias respecto a este tema
Octubre - 23	El artículo da cuenta de que quince empresarios visitan en esta fecha la capital de Chile para hablar con empresarios de aquél país y establecer lazos económicos. Los empresarios estuvieron primero en Punta Arenas, una zona al sur, donde expusieron la posibilidad a los chilenos de trabajar conjuntamente en la explotación del petróleo. En palabras de uno de los empresarios, Mike Summers:  - “En esa iniciativa [de buscar conjuntamente el petróleo] que comenzaremos solos, podemos ver también la posibilidad de trabajar con chilenos”.
Octubre - 30	El artículo ilustra el hecho que, en las últimas semanas, los <i>kelpers</i> han reclamado medidas para la obtención de recursos minerales y petrolíferos en el área de Malvinas, proponiendo como proyecto a tal fin el trazado de una línea media entre las islas y el contorno geológico de la Argentina.

Noviembre	No se encontraron noticias respecto a este tema
Diciembre	

1991

Enero	No se encontraron noticias respecto a este tema
Febrero	

Marzo	No se encontraron noticias respecto a este tema
Abril	

Mayo	No se encontraron noticias respecto a este tema
Junio - 10	El artículo da cuenta de la tensión que genera el tema del petróleo entre Argentina y Gran Bretaña. El hecho es un factor de tensión en la reunión del grupo de trabajo sobre asuntos del Atlántico Sur, ya que la delegación argentina teme que Gran Bretaña ponga el tema en discusión en dicho encuentro, por la presión que los isleños están haciendo en este sentido.
Junio - 11	La Cancillería argentina teme, según reza la nota periodística, que se abra un nuevo frente de conflicto en la relación bilateral con Gran Bretaña por la presión de los <i>kelpers</i> respecto al tema del petróleo. Los isleños habrían estado haciendo Lobby en Gran Bretaña para que el Gobierno de dicho país les autorice a licitar a empresas extranjeras las tareas de prospección en el Atlántico Sur. A tal fin, el gobierno de Gran Bretaña debería aprobar un proyecto de ley que permite tal llamado.

Julio	No se encontraron noticias respecto a este tema
-------	---

Agosto	
Septiembre - 30	El artículo hace referencia a la aceptación, por parte del canciller británico Douglas Hurd, de incluir el tema del petróleo en la agenda de la próxima reunión del Grupo de Trabajo Argentino-Británico sobre Asuntos del Atlántico Sur. La necesidad de negociar el tema surge porque que las potenciales empresas petroleras interesadas en la extracción precisan un ambiente apaciguado para la eventual explotación de hidrocarburos, marco que tendría, a juzgar por la nota periodística, ser acordado por ambas partes (Argentina y Gran Bretaña) para que una no invalide a la otra en licitaciones petroleras.
Octubre	No se encontraron noticias respecto a este tema
Noviembre - 22	Gran Bretaña anunció que autorizará, en forma unilateral, operaciones de prospección sísmica por parte de empresas privadas en las aguas que rodean a las islas Malvinas, al tiempo que reivindicó su supuesta soberanía hasta 200 millas de las islas. De esta manera respalda el pedido de los <i>kelpers</i> , quienes ya habían comenzado a hacer "lobby" para que se les autorizara a efectuar tales operaciones.
Noviembre - 23	Gran Bretaña autorizó ayer en forma unilateral al gobierno de las Malvinas a conceder licencias para prospección sísmica, en las islas y sus aguas adyacentes, a empresas que estén interesadas en la eventual explotación de hidrocarburos. Asimismo, el gobierno de Gran Bretaña reafirmó la validez de una declaración de 1986, en la que estableció su pretensión de soberanía hasta 200 millas desde las líneas de base de las islas. Al mismo tiempo, el gobierno argentino promulgó ayer la ley 23.968, que establece las líneas de base de la costa continental de Malvinas, a partir de las cuales se miden los espacios marítimos (superficie y subsuelo) sobre los que Argentina tiene derechos soberanos para disponer de sus recursos minerales y pesqueros. En cada uno de los comunicados que presentaron las cancillerías, se dio a conocer que en la primera semana de diciembre se realizará en Londres una reunión informal entre diplomáticos de ambos países para analizar eventuales formas de cooperación respecto a la explotación de hidrocarburos en el Atlántico Sur. La nota evalúa que la simultaneidad de las decisiones y los elogios intercambiados entre ambas naciones respecto de la reanudación de las relaciones bilaterales, a pesar de las medidas unilaterales tomadas en este aspecto; demostraría que hubo un acuerdo reservado entre ambos países de evitar una confrontación directa. El reclamo de la argentina lo realizó Di Tella en una conferencia de prensa realizada en Buenos Aires, en donde no aceptó la medida unilateral realizada por Gran Bretaña. Añadió, en un comunicado, que: <ul style="list-style-type: none"> <li>- "...considera [la posibilidad de un encuentro para tratar el tema petrolero] como un avance positivo la mutua disposición para analizar posibles mecanismos de cooperación en estas materias".</li> </ul>
Diciembre - 7	El encuentro por la pesca que Argentina y Gran Bretaña mantuvieron recientemente, y que terminó con un comunicado conjunto de ambos países, haría a una reunión informal sobre el tema del petróleo, conflictivo luego de que Gran Bretaña anunciara el 22 de noviembre en forma unilateral que iba a autorizar (por pedido de los <i>Kelpers</i> ) a empresas privadas a iniciar tareas de prospección sísmica en las plataformas de las Malvinas, reivindicando su supuesta soberanía hasta 200 millas de las islas. No hubo dialogo respecto al tema. Silencio de ambas Cancillerías.
Diciembre - 10	En el día de ayer las cancillerías argentina y británica dieron a conocer un acuerdo referido a hidrocarburos, que firmaron durante la semana pasada durante una ronda de negociaciones. Del mismo surgió la creación de una comisión que debatirá las posibilidades de cooperación entre ambos países en lo que se refiere a la explotación de petróleo en el Atlántico Sur. Esta comisión argentino-británica será denominada Grupo de Alto Nivel y se

	involucrará en todo lo referido a las distintas etapas de la extracción y comercialización del petróleo: es decir, prospección, exploración y explotación. Todas las conversaciones que se realicen y los acuerdos que se logren estarán utilizando en todo momento la fórmula del “paraguas” de soberanía. El artículo evalúa que de esta manera se destrabó una arista de tensión entre ambos países, que resulta de la superposición del área marítima adyacente que Argentina y Gran Bretaña reclaman como propia.
Diciembre - 20	Durante el día de ayer (19 del corriente) el presidente Carlos Menem manifestó su deseo de visitar oficialmente Gran Bretaña en 1992. El anuncio fue registrado por el periódico <i>Financial Times</i> y la eventual visita apuntaría, entre otras cosas, para firmar con el gobierno inglés un acuerdo de cooperación para regular la explotación petrolera en el Atlántico Sur.

1992

Enero	No se encontraron noticias respecto a este tema
Febrero - 24	El artículo anuncia que el día 26 de febrero deliberará en Buenos Aires (en su primera reunión) el Grupo de Alto Nivel Argentino – Británico, una comisión bilateral creada para tratar de llegar a un acuerdo sobre una eventual cooperación en la exploración y explotación de los recursos petroleros de las islas.
Febrero - 25	La nota periodística da cuenta que mañana, a las 15:30 horas, se reunirá por primera vez el Grupo de Alto Nivel Argentino – Británico (creado conjuntamente entre ambos países el 9 de diciembre de 1991) para tratar el tema del petróleo en las islas, frente a las disposiciones inglesas y argentinas al respecto. En la ronda de conversaciones no se hablará de soberanía.
Febrero - 28	<p>El artículo da cuenta de que, en la ronda de negociaciones efectuadas el 26 y 27 pasados, no se logró ningún acuerdo respecto al tema petrolero. Los británicos fueron “renuentes” a una cooperación en la búsqueda de petróleo dentro de la plataforma marítima de las Malvinas. La diferencia entre ambas delegaciones se centró en el “área” de cooperación en la primera fase de petrolera: la prospección. Ambos gobiernos coincidieron en la necesidad de lograr un acuerdo que de seguridad jurídica y política a empresas privadas que corran el riesgo de hacer las inversiones necesarias. Se estableció que la comisión se reunirá nuevamente en Londres hacia junio. La nota hace énfasis que el principal interés de ambas delegaciones fue buscar un marco jurídico a la zona para lograr garantías a potenciales empresas inversoras. Ello se lee claramente en un párrafo del comunicado que fue difundido ayer:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- “...ambas delegaciones intercambiaron opiniones e información y exploraron ideas sobre las posibilidades de cooperación en actividades derivadas de sus respectivas medidas legislativas, respecto de la plataforma continental en el Atlántico sudoccidental e informaron a sus respectivos gobiernos”.</li> </ul>
Marzo - 2	La nota periodística da cuenta de los intentos fallidos en el pasado de buscar petróleo en las islas Malvinas. En años anteriores la prospección petrolera ya fue realizada por la empresa norteamericana “OXY”, dichas investigaciones derivaron en un fracaso: no se encontraron indicios de yacimientos petroleros y se abrieron tres pozos con un gasto (y luego consecuente pérdida) de 4 millones de dólares. No obstante, distintos especialistas opinan que la exploración en el área fue casi nula, y que ésta es lo suficientemente grande para seguir siendo explorada.
Abril - 3	La nota expone versiones confusas que circularon recientemente entre fuentes de las diplomacias de Argentina y Gran Bretaña sobre la posible participación de compañías petroleras de capitales argentinos en las licitaciones británicas para los estudios sísmicos en el área de Malvinas. Fuentes argentinas adujeron que fueron “marginadas” de la licitación

	realizada por los isleños y autorizada por Gran Bretaña. El gobierno de este último país, en cambio, afirma que “se está estudiando la invitación”. Un dato que agrega el artículo periodístico es que las compañías locales, a las que eventualmente se estaría marginando, afirmaron no tener interés en la licitación.
Mayo	No se encontraron noticias respecto a este tema.
Junio - 23	La nota da cuenta que el Gobierno argentino rechazó una propuesta británica para cooperar en la búsqueda de petróleo solo en una pequeña área en la que se superponen las 200 millas medidas desde el continente argentino con la zona de conservación pesquera británica de 150 millas creada alrededor de las Malvinas.
Julio - 13	El artículo da cuenta de la tercera ronda de negociaciones del Grupo de Alto nivel Argentino-Británico que comenzará en el día de la fecha y que busca lograr un acuerdo para cooperar en la extracción petrolera en la zona de disputa. Hasta el momento las rondas de conversaciones realizadas fracasaron en la consecución de coincidencias entre ambas delegaciones. La nota informa que Argentina quiere lograr una operación conjunta, mientras que Gran Bretaña quiere realizar prospecciones en “aguas separadas”. Las negociaciones son necesarias para dar un marco de seguridad jurídica a empresas que se arriesguen a invertir en la tarea.
Julio - 19	El artículo explica que en 1991 el gobierno de Londres había aceptado la propuesta de los <i>kelpers</i> sobre la prospección petrolera. La misma quedó en suspenso por la creación del Grupo de Alto Nivel Argentino - Británico. No habiendo resultado en las reuniones, Gran Bretaña (presionado por los desacuerdos en la materia con Argentina), habría amenazado con autorizar la prospección y actuar unilateralmente si no se llegara a un arreglo. De ser así, la primera etapa de la búsqueda de petróleo (prospección) comenzaría en octubre y terminaría hacia 1993. Los británicos hicieron una oferta, en un <i>non-paper</i> , por la que estarían de acuerdo en cooperar con la Argentina sólo en una pequeña franja de todo el área. Hasta ahora el gobierno argentino no contestó a la iniciativa. En otro recuadro publicado en el mismo día, se realiza un breve recuento de los principales acontecimientos en materia petrolera desde la iniciación de las relaciones bilaterales y diplomáticas entre la Argentina y Gran Bretaña.
Julio - 20	La nota expone las críticas del radical Federico Storani referente a la política exterior, hacia Malvinas y Gran Bretaña, del gobierno de Menem. El radical atribuyó a la política “claudicante” del gobierno de Menem la amenaza del Gobierno británico de autorizar unilateralmente a los <i>kelpers</i> la búsqueda de petróleo (a través de la prospección sísmica) en las aguas adyacentes a las islas. La advertencia británica tuvo lugar luego de que se produjera un nuevo fracaso en las conversaciones del Grupo de Alto Nivel Argentino – Británico. El artículo recuerda que la autorización dada por Londres para iniciar las prospecciones de petróleo el año pasado se suspendió en busca de un acuerdo, ya que se había creado el ya citado Grupo de Alto Nivel Argentino – Británico. No obstante el panorama que ilustra, el periódico publica que, según fuentes diplomáticas consultadas, tendría lugar dentro de poco una nueva reunión de las delegaciones argentina y británica.
Julio - 23	La nota ilustra el hecho que, para presionar al gobierno británico tras el fracaso de la tercer reunión del Grupo de Alto Nivel Argentino – Británico, los <i>kelpers</i> seleccionaron las empresas aspirantes a la prospección petrolera en la zona de disputa del Atlántico Sur. Al cierre de la edición el Foreign Office no había emitido ningún comunicado o dado comentario al respecto. En otro recuadro publicado en esta misma fecha, se informa que no se habría fijado hasta el momento la nueva fecha para la reunión del Grupo de Alto Nivel. Según fuentes de Cancillería argentina habrían admitido al periódico, ambas delegaciones estarían estudiando los respectivos <i>non paper</i> recibidos de la otra parte en busca de puntos de coincidencia para

	una eventual cooperación en el área.
Julio - 24	El ministro de Defensa, Erman Gonzalez, afirmó ayer antes de partir a Madrid que la Argentina no está excluida de las tareas de búsqueda de petróleo en Malvinas. El funcionario esgrimió la afirmación que el Foreign Office había desmentido los rumores de tal exclusión. Pese a esto, los británicos afirmaron que solo se limitarán a compartir la información de la prospección petrolera realizada, sin hacer llegar desde Londres ningún comunicado que explicita claramente la habilitación de empresas argentinas para presentarse en la licitación a la prospección petrolera.
Agosto	No se encontraron noticias respecto a este tema.
Septiembre - 19	<p>El artículo da cuenta de cómo Gran Bretaña tomó la decisión unilateral de permitir a los <i>kelpers</i> la licitación de las tareas de prospección petrolera en la plataforma de las Malvinas. La medida había sido tomada el día anterior - 16 de septiembre -. Ante la misma, la Cancillería argentina “rechazó” la medida en un tono calificado por el artículo periodístico de “muy discreto”. En la nota se reproducen párrafos del comunicado que el Gobierno argentino dio a conocer ayer en protesta por el acto unilateral británico:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- “[el] gobierno argentino rechaza la decisión unilateral británica de abrir a licitación para la prospección de áreas de la plataforma continental de las islas Malvinas, anunciada hoy [por ayer]”.</li> <li>- “Además, las Naciones Unidas han establecido repetidamente que existe una disputa de soberanía sobre dichos territorios. Esta controversia aún debe ser resucitada, circunstancia que debería ser tenida en cuenta por los sectores involucrados en actividades de prospección petrolera”.</li> </ul> <p>En otro recuadro publicado la misma fecha y derivado del central se informa que, ante la iniciativa británica, técnicos de la Secretaria de Energía esbozaron un mapa geológico en el que ofrecen al capital privado seis áreas petroleras de la cuenca de Malvinas. Las mismas se ubican cerca de las islas, y la explicación de su inclusión en el denominado “Plan Argentina” (de 36 áreas en total en todo el territorio) fue la siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- “ Como hay varias compañías interesadas en esas regiones, decidimos incorporarlas al concurso del Plan Argentina”.</li> </ul>
Septiembre - 20	<p>El canciller Di Tella afirmó que no se hará un reclamo en la ONU ni en ningún otro foro internacional a propósito de la decisión unilateral inglesa de licitar la prospección petrolera en las aguas en disputa de las Islas Malvinas. Distintas fuentes afirmaron al periódico que se especula desde diversos ámbitos que el canciller argentino tratará el tema en una reunión privada que sostendrá con Hurd el 22 del corriente. Di Tella también afirmó que la Argentina se volverá cada vez mas fuerte respecto a la negociación en este tema, dado que ninguna empresa se arriesgaría a invertir grandes sumas de dinero para los siguientes pasos en la búsqueda de petróleo (exploración y explotación) sin una seguridad jurídica en la zona, que no va a darse mientras no se llegue a un acuerdo con Argentina. El periódico reproduce algunas afirmaciones del canciller:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- “En el tema petrolero, en las siguientes etapas, la Argentina se va a hacer mucho más fuerte. Inmensamente mas fuerte”.</li> <li>- “...los propios británicos creen que si no hay consentimiento argentino o alguna forma de acuerdo cuando se llegue a las etapas de exploración y explotación, no va haber ningún interesado”.</li> <li>- “Nosotros ya veíamos que esto evolucionaba en esta dirección y no nos sorprende para nada que hoy estemos donde estamos”.</li> <li>- “Una cosa es invertir 4 o 5 millones de dólares en prospección y otra muy distinta es cuando se trata de miles de millones para invertir en explotación”.</li> </ul>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Tenemos que esperar qué resulta de la prospección sísmica. Entonces tendremos la base para una segunda ronda de negociaciones".</li> </ul>
Septiembre - 21	<p>El Canciller Guido Di Tella no mencionará hoy en la Asamblea de las Naciones Unidas el reclamo argentino por el tema del petróleo (como reacción a la acción unilateral de Gran Bretaña de permitir a los <i>kelpers</i> licitar tareas de prospección a empresas extranjeras en aguas en disputa). El artículo evalúa que, como contrapartida, este tema será tratado intensamente en el día de mañana (22 de septiembre) en un encuentro programado de Di Tella y el canciller británico Douglas Hurd. En declaraciones al periódico, reza la nota, Di Tella minimizó el incidente y aseguró que, de encontrarse petróleo en la región, la Argentina se volverá más fuerte en la negociación. El canciller argentino manifestó a la sazón su deseo de no internacionalizar el incidente petrolero y su esperanza de abrir un espacio de cooperación, por lo que se presume que en su exposición de hoy ante la Asamblea General de la ONU pedirá por la aplicación de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- "fórmulas imaginativas y pragmáticas que estimulen la cooperación en el Atlántico sur".</li> </ul>
Septiembre - 22	<p>Di Tella, en su discurso realizado ante la 47ª Asamblea General de las Naciones Unidas el 21 del corriente mes, calificó de "imprudente" a la medida del Reino Unido respecto a la licitación de la prospección petrolera en la zona de litigio. También manifestó que la acción unilateral británica es "enérgicamente rechazada en mi país". Asimismo, adujo que la medida afectará las relaciones bilaterales. Todo el discurso hizo que el tema de la soberanía y el reclamo argentino fuera nuevamente colocado en el pleno de la ONU, ya que en los últimos años Argentina lo había restringido al Comité de Descolonización como gesto de buena voluntad. Por su parte, Londres replicó afirmando que no merecía este apelativo dado que el tramo en cuestión (donde se realizarán las tareas de prospección) son de su soberanía.</p>
Septiembre - 24	<p>El artículo da cuenta de la realización de un encuentro no oficial en el día de ayer (23 del corriente mes) entre ambas delegaciones, con el objeto de "suavizar" la rispidez producida por la decisión unilateral británica de permitir a los <i>kelpers</i> llamar a licitación para la prospección petrolera. En el encuentro, el Canciller Di Tella y Garel Jones (quien reemplazó a Hurd) coincidieron en la vigencia del "paraguas" en la cuestión, por lo que cualquier acción tomada a este nivel sobre el tema petrolero no aumentaría ni disminuiría la posición de cada uno en la discusión de fondo: la soberanía. Según un vocero argentino, el encuentro sirvió para hacer un análisis del auspicioso estado de la relación económica y comercial entre ambos países, como también para constatar la voluntad de ambos gobiernos de seguir profundizando los lazos en estas áreas.</p>
Septiembre - 26	<p>La nota informa de que el gobierno británico presionó a los <i>kelpers</i> hasta "obligarlos" a abrir la licitación (autorizada desde el día 18 del corriente mes y puesta en vigencia el martes 22 ) a empresas argentinas. Mas allá de las medidas, los representantes de las petroleras locales afirmaron que por el momento no se presentarán como postulantes, ya que es una iniciativa muy riesgosa dada la inexperiencia de las compañías en trabajar en el mar con las aguas turbulentas características de la zona y a una gran distancia del continente.</p> <p>En otra sección de la nota, se explica que Menem afirmó el día 25 del corriente que "Nosotros también tenemos la posibilidad de explorar esa zona de las islas", en una declaración que tomó por sorpresa a la Cancillería y que fue inmediatamente relativizado por el Canciller Di Tella. Además, el gobierno dejó clara su percepción por la cual la eventual presentación a concurso de una empresa privada argentina no sentaría precedentes jurídicos favorables al control británico de las islas.</p>



Septiembre - 29	El artículo da cuenta del hecho que las delegaciones argentina y británica del Grupo de Alto Nivel Argentino – Británico se reunirán cerca del 16 de octubre en lo que será la cuarta ronda de negociaciones por el tema del petróleo. El artículo evalúa que la estrategia argentina es lograr una reafirmación del “paraguas” de soberanía para así salvaguardar el reclamo argentino ante las decisiones unilaterales británicas. Ante el hecho, la nota periodística reza que en la Cámara de Diputados se estaría por aprobar un proyecto (consensuado por el peronismo y radicalismo) en el que se “repudia” el accionar británico. A la sazón, la Cámara baja reclamaría al gobierno que presente un proyecto de resolución de las mismas características en la actual Asamblea de la ONU, lo que redundaría en una tensión grande por el tema (el periódico recuerda que desde 1990 no se presenta un proyecto de resolución en la Asamblea General del organismo).
Septiembre - 30	El artículo describe que, en el día de ayer, Gran Bretaña confirmó garantías “categóricas” para eventuales empresas argentinas que se presentaren a concursar por la licitación en las tareas de prospección (a realizar en el Atlántico Sur), al tiempo que aseguraron que no habrá “ningún tipo de discriminación”. El embajador inglés, Humphrey Maud, adelantó que habrá una nueva ronda de negociaciones diplomáticas sobre el tema del petróleo, para la cual todavía “no hay una fecha fijada”.
Octubre	No se encontraron noticias respecto a este tema.
Noviembre	No se encontraron noticias respecto a este tema
Diciembre	

1993

Enero - 8	En el marco de la visita del Canciller británico Hurd a la Argentina, Gran Bretaña reiteró que no iniciará actividades de exploración y explotación petrolera en las aguas que rodean a las Malvinas “si antes no se logra un acuerdo de cooperación” con la Argentina. La afirmación tendría una contrapartida en un pedido realizado por Londres al gobierno argentino respecto a firmar un acuerdo sobre pesca a largo plazo que asegure la supervivencia de los isleños.
Febrero	No se encontraron noticias respecto a este tema.
Marzo - 24	El artículo describe la situación que reavivó el conflicto del petróleo en el Atlántico Sur: los <i>kelpers</i> , apoyados en un informe geológico de la organización asesora <i>British Geological Survey</i> , expresaron al gobierno inglés que querrían licitar la exploración en el área (segundo paso del proceso de búsqueda de petróleo luego de la prospección) cuanto antes. Hasta el cierre de la edición de esta fecha no se había emitido ningún comunicado ni declaración oficial del Foreign Office al respecto.
Marzo - 26	El artículo da cuenta del hecho que Londres habría enviado recientemente (una semana atrás) varias “cartas de garantías” ( <i>Letters of comfort</i> ) a las principales petroleras animándolas a explotar petróleo en caso de que la prospección tuviera éxito.
Marzo - 31	El artículo da cuenta de la reacción argentina frente al conocimiento de las “cartas de garantías” ( <i>Letters of comfort</i> ) británicas. La Argentina habría enviado cartas de advertencia ( <i>Letters of discomfort</i> ) a dichas empresas como una réplica a la acción británica. Durante el año pasado la Argentina ya había mandado cartas a las petroleras advirtiéndoles que no se aceptarían medidas unilaterales británicas en ese sentido y que se iniciaría juicio a quienes explotaran petróleo en el área en disputa. El artículo también habla de la medida que el gobierno realizará el propio día 31: llamará a licitación de dos áreas del llamado plan Argentina que estén pegadas a la zona marítima controlada por los británicos.
Abril - 2	La nota describe la situación de la zona en la que se licita la búsqueda de petróleo: se trata del área donde se superponen las 200 millas tomadas de cada costa según sus respectivos reclamos de soberanía. A la vez, se

	informa que la Argentina no habría puesto en práctica (como el día 31 el periódico había anunciado) la llamada a una licitación propia, ya que la <i>British Gas</i> querría asociarse con YPF para la búsqueda de petróleo.
Abril - 6	Luego de la información surgida y publicada en los medios el día 2 del corriente mes, la <i>British Gas Oil</i> confirmó, mediante un vocero oficial, que se encuentra negociando con YPF para realizar una eventual prospección, queriendo llegar a un acuerdo formal al respecto. De haber un acuerdo, se comenzarían (aunque con mas retraso) las tareas de prospección por parte de la Argentina.
Mayo	No se encontraron noticias respecto a este tema.
Junio	
Julio - 3	En una entrevista con el embajador británico saliente, Humphrey Maud, se tocó el tema de la explotación petrolera en el Atlántico Sur al afirmar que: <ul style="list-style-type: none"> <li>- "...poco a poco, los isleños se han reconciliado con la perspectiva de una comunidad de intereses con la Argentina. Ahora cuando ellos contemplan, por ejemplo, la exploración y explotación de petróleo en las aguas de las islas -si llegara a encontrarse- hay muchos que ya perciben la necesidad de una colaboración".</li> </ul>
Agosto	No se encontraron noticias respecto a este tema.
Septiembre - 29	Según el artículo periodístico, Di Tella admitió en la ONU (día 28) que Gran Bretaña rechazó una propuesta argentina de cooperación en la búsqueda de petróleo, al tiempo que señaló que la situación, de no llegar a un acuerdo, sería muy inestable jurídicamente para potenciales empresas inversoras: <ul style="list-style-type: none"> <li>- "No hay una alternativa realista a la cooperación. Confiamos que así lo vean también las potencias inversionistas, cuya situación sería, por cierto, altamente insegura e inestable, en cualquier otro marco".</li> </ul>
Octubre - 14	La nota da cuenta del fin de la visita a la Argentina del vicescanciller británico David Heathcoat - Amory. El artículo recuerda que, durante su estadía, el vicescanciller británico analizó el problema de la explotación de petróleo en el Atlántico Sur con funcionarios argentinos.
Octubre - 15	Los <i>kelpers</i> elaboraron un cronograma para presionar al Gobierno británico y acelerar la posibilidad de la etapa de exploración del suelo (segundo paso de la obtención del petróleo). El cronograma detalla las fechas aproximadas de cada paso (1994-2002), dando por sentado el visto bueno de Gran Bretaña en este accionar. No obstante, el gobierno de Gran Bretaña mantiene el silencio al respecto y no autorizó pasar a la segunda etapa.
Noviembre - 5	El artículo reproduce declaraciones de Mario Cámpora (embajador argentino en Londres), según las cuales la Argentina debería endurecer su política respecto a las negociaciones sobre el petróleo. Esta posición choca abiertamente con la del Canciller Guido Di Tella, que cambió esa tendencia en el accionar (abortando el llamado "Plan Argentina") para tratar de negociar ante un ofrecimiento de la empresa <i>British Gas Oil</i> de asociarse con YPF en la búsqueda de petróleo, en negociaciones que por el momento se encontrarían empantanadas. La "crítica" del diplomático al Canciller se produciría a pocas semanas de iniciarse una nueva ronda de negociaciones por el tema petrolero. Una parte de la nota constituye una síntesis de una entrevista realizada al embajador: <ul style="list-style-type: none"> <li>- [PREGUNTA] "...los <i>kelpers</i> elaboraron un plan para empezar el año que viene la exploración petrolera. ¿En qué estado quedaron las negociaciones por este sensible tema después de la visita del canciller?".</li> </ul>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>- [RESPUESTA] “Se encuentran en una impasse de la que esperamos salir si se adoptan adecuadas formas de cooperación. Pero hasta ahora el gobierno del Reino Unido se propone (de acuerdo a un calendario que es público y conocido) iniciar la exploración con perforaciones antes que concluya el año próximo”.</li> <li>- [PREGUNTA] “Frente a esa política de hechos consumados, ¿qué puede hacer la Argentina en el plano diplomático para evitar que se den nuevos pasos unilaterales?”.</li> <li>- [RESPUESTA] “Primero llevar adelante el Plan Argentina, que incluye licitar los bloques de la zona respectiva, a fin de prospectar y explorar; y luego insistir ante los británicos en que el área presenta una característica geográfica y económica unitivas, que hace inevitable una interdependencia integradora. Por eso es que debemos ser muy claros en esta posición para no vernos el año próximo observando atónitos cómo las plataformas de exploración navegan desde el Mar del Norte hacia el Atlántico Sur”</li> </ul>
Noviembre - 6	<p>El artículo da cuenta del pedido que Menem realizó al embajador argentino en Gran Bretaña, Mario Cámpora, por el que le reclamó que aclarase los dichos que éste había expresado a la prensa en una clara discrepancia por el rumbo de la política exterior en materia de explotación petrolera. El alto funcionario de la Cancillería argentina había afirmado que:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- “...debemos ser muy claros en esta posición [la petrolera] para no vernos el año próximo observando atónitos cómo las plataformas de exploración [británicas] navegan del Mar del Norte hacia el Atlántico Sur”.</li> </ul>
Diciembre - 3	<p>Ante la reciente disponibilidad de los informes de prospección, tanto la Argentina como Gran Bretaña habrían sido cautelosos. El documento (a la venta por 7.500 dólares la copia) informa que sí existe petróleo en las Islas Malvinas y en una cantidad 50% superior a los yacimientos del Mar del Norte. Ninguno de los dos gobiernos hicieron comentarios al respecto y voceros de la Cancillería afirmaron que solo se trata de una “propaganda comercial” para la compra de los documentos citados. No obstante, hay una preocupación en el ámbito diplomático por la falta de un acuerdo en el tema.</p>
Diciembre - 6	<p>El artículo periodístico da cuenta de la preocupación de la Cancillería argentina sobre el petróleo en el Atlántico Sur ante la falta de un acuerdo, ya que se teme un nuevo movimiento británico en la “política de hechos consumados”. Este nuevo acto unilateral al que se teme es la ampliación, por parte de Gran Bretaña, de la zona de exploración petrolera hasta las 200 millas, haciéndola coincidir con la Zona Económica Exclusiva (de igual extensión). Esto haría a un nuevo foco de conflicto, ya que el área de las actividades llegaría a la denominada “zona gris” donde se superponen los límites impuestos por argentinos y británicos desde el continente y las islas, respectivamente. La hipótesis de conflicto fue manejada por la Cancillería argentina luego que el informe de prospección diera como resultado la existencia de amplias reservas de petróleo en el subsuelo de la zona. La nota recuerda la posición argentina en el conflicto: amenaza con no dar un marco jurídico a toda operación que se quiera realizar en la zona si no se consigue un acuerdo entre Gran Bretaña y Argentina.</p>

1994

Enero - 4	<p>La nota que reivindica los “irrenunciables derechos de soberanía” (al cumplirse ayer el 161º aniversario de la ocupación británica de las islas) advierte una mejor predisposición del gobierno a sostener “un creciente diálogo con los habitantes de las islas Malvinas”. A este párrafo agrega otro aduciendo que la cooperación que “ya incluye la temática de los recursos</p>
-----------	--

	vivos (la pesca en el Atlántico Sur), podrá extenderse a otras esferas, incluyendo hidrocarburos y las comunicaciones”.
Febrero - 17	El artículo plasma el recrudecimiento de las relaciones en el tema del petróleo, debido a que Gran Bretaña confirmó que durante el año en curso (1994) los <i>kelpers</i> van a conceder licencias de forma unilateral para iniciar el segundo paso de la obtención del petróleo: la exploración. El vocero oficial del gobierno de Malvinas, Bon, explicó que no hay peligro para los eventuales inversionistas ya que “actualmente no existe ninguna discusión con la Argentina sobre la soberanía de las islas que pertenecen al Reino Unido”.
Marzo - 7	Como resultado de un encuentro de calidad reservada entre Di Tella y Hurd (jueves 3 de marzo) en Londres se acordó restablecer, hacia mayo del año corriente, una nueva ronda de negociaciones en torno al tema petrolero en busca de alguna forma de dirimir la cuestión (tensa desde que los <i>kelpers</i> anunciaran que licitarían tareas de exploración en las aguas alrededor de Malvinas).
Marzo - 18	El gobierno británico “invitó” a las compañías a interesarse en la exploración petrolera en las islas, en una política que ya se había iniciado con el envío de las mencionadas <i>confirmation letters</i> . Nuevamente, la Argentina replicó a la acción recordándoles que el área en cuestión es objeto de una disputa por la soberanía, haciendo a la falta de un marco jurídico seguro.
Marzo - 28	Hurd viajaría a las islas próximamente para tratar de convencer a los <i>kelpers</i> que cooperen con la Argentina en el proceso de obtención del petróleo. Según el artículo periodístico, los isleños estarían muy reticentes y desconfiados de la actitud británica desde que Hurd señaló, en su visita al país el año anterior, que: <ul style="list-style-type: none"> <li>- “...estaba dispuesto a negociar con la Argentina la cuestión de petróleo bajo la protección del paraguas”.</li> </ul> <p>Por su parte, las compañías aseguradoras manifestaron no querer asegurar plataformas <i>off shore</i> en una zona de litigio después de la experiencia de la invasión irakí a Kuwait.</p>
Abril	No se encontraron noticias respecto a este tema.
Mayo	No se encontraron noticias respecto a este tema.
Junio - 25	Una delegación de diputados argentinos que estuvo encabezada por el peronista Jorge Matzkin, dialogó esta semana en Londres con miembros del parlamento británico y con el canciller de ese país, Douglas Hurd. Entre los temas, se habló de la búsqueda de petróleo en el Atlántico Sur. Respecto al tema del petróleo, Matzkin afirmó: <ul style="list-style-type: none"> <li>- “El petróleo fue uno de los primeros temas sobre la mesa. Existe la incertidumbre sobre si existe, si es suficiente y si resulta económicamente viable extraerlo, según nos explicaron. Pero en este caso la Argentina cree que se debe llegar a un acuerdo en toda el área para una explotación común”.</li> </ul>
Julio -10	Un grupo de diputados peronistas solicitó al gobierno que licite áreas petroleras marítimas de las Islas Malvinas, en un pedido al que el canciller Di Tella se viene oponiendo desde el 2 de abril de 1993 para evitar una crisis diplomática con Londres. La licitación es problemática pues se efectuaría en la denominada “zona gris”, donde se superponen las áreas de las 200 millas medidas desde las islas y el continente. El pedido se realiza a tan solo una semana para que comiencen las rondas de negociaciones del Grupo de Alto Nivel argentino-británico por el tema del petróleo.
Julio - 13	En su discurso efectuado en la ONU el día 12 del corriente, el Canciller argentino formuló una advertencia:

	<ul style="list-style-type: none"> <li>- “Estamos decididos a tomar todas las medidas legales y judiciales en el plano interno e internacional que sean necesarias para impedir la explotación unilateral de hidrocarburos en caso que no sea posible alcanzar un acuerdo bilateral”.</li> </ul> <p>La referencia fue hecha por la situación que se mantiene con Gran Bretaña sobre el tema a un día de la reunión, en Buenos Aires, del Grupo de Alto Nivel argentino-británico, en un mensaje para Gran Bretaña y los <i>kelpers</i> por un lado, y las empresas que se presentaran a una eventual licitación unilateral, por el otro. Al mismo tiempo, Di Tella habría anunciado que, de fracasar las negociaciones mencionadas, las consecuencias serían muy negativas. Cabe destacar que en la declaración se alude a un nuevo concepto: “medidas legales en el plano interno”, lo que contemplaría la licitación de las aguas por parte de Argentina en un llamado “Plan Patria”.</p>
Julio - 14	<p>El artículo periodístico hace referencia que, en el día de la fecha, Argentina y Gran Bretaña llevarían a cabo dos días de cruciales negociaciones a fin de buscar una salida que contemple la cooperación en la explotación petrolera en torno a las aguas de Malvinas. La Argentina busca (a través de sus propuestas) la cooperación, lo que implicaría la idea de compartir los impuestos que se cobren, en el caso de que se encuentre petróleo en las aguas malvinenses. Por su parte, la postura británica únicamente contempla la aceptación de eventuales empresas argentinas en una explotación con parámetros igualitarios con empresas británicas. El artículo también hace mención al plano de “medidas internas” aludidas por Di Tella en el marco de su discurso a la ONU el día 12 del corriente.</p>
Julio - 15	<p>Según expresiones del canciller Di Tella y distintas fuentes cercanas a las delegaciones, se respiró anoche un ambiente de pesimismo por la inminencia de que las negociaciones respecto al petróleo fracasaran. La nota da cuenta del proyecto del diputado peronista Florencio Aceñalozza, que propone licitar siete áreas pegadas a la zona marítima controlada por Gran Bretaña. Dicho plan fue resistido por el canciller Di Tella varias veces, ya que las operaciones se efectuarían en la denominada “zona gris” donde se superponen las 200 millas medidas desde el continente y desde las islas. Por otra parte, Di Tella adelantó el 12 pasado del corriente mes en el Comité de Descolonización de la ONU que la Argentina recurrirá a, medidas legales nacionales e internacionales que trabarán cualquier intento de explotación petrolera unilateral por parte de Gran Bretaña. El titular del Palacio San Martín expresó que su</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- “...pesimismo se basa en las instrucciones muy duras, muy determinadas que tienen los negociadores, pero no es un concepto negativo porque estamos haciendo un esfuerzo negociador”.</li> </ul> <p>La nota da cuenta de que Di Tella rechazó la idea británica referida a la explotación petrolera, ya que compromete los derechos soberanos argentinos sobre las Malvinas. La misma consistía en dar un “pie de igualdad” a empresas argentinas en su participación de la explotación petrolera.</p>
Septiembre - 29	<p>Desde la celebración de la Asamblea General de las Naciones Unidas, el canciller británico Douglas Hurd afirmó durante el día de ayer que:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- “Buscamos reanudar, en un futuro cercano, discusiones con las autoridades argentinas para alcanzar un nuevo acuerdo sobre pesca y sobre desarrollo de eventuales recursos de hidrocarburos”.</li> </ul> <p>La declaración del titular del Foreign Office fue efectuada luego de haber presentado una protesta ante el organismo por la cláusula transitoria que la Convención Constituyente incluyó en la Reforma de la futura Constitución.</p>

<p>Octubre - 20</p>	<p>Los <i>kelpers</i> darían a conocer antes de fin de mes la legislación que regularía las actividades de exploración y explotación petrolera en las islas. Ante el hecho, Di Tella expresó que no está dispuesto a enturbiar las difíciles negociaciones que mantiene con Londres por la posibilidad de cooperar en la búsqueda de petróleo. El Canciller expresó que esta medida de los <i>kelpers</i> “no quita ni pone nada”, aludiendo a la legislación argentina respecto al mismo tema. Afirmó, además, que considerará un <i>casus belli</i> diplomático si los <i>kelpers</i> llaman a licitación para la exploración y explotación. En tanto, el artículo añade que la Cancillería argentina espera una respuesta británica a la propuesta que realizó el 5 de octubre en Londres (donde se realizó una reunión del Grupo de Alto Nivel argentino-británico), la misma consiste en crear una superficie conjunta, sobre la base de la mitad del área que ocupan las seis zonas del plan Argentina que están sin licitar, y a la mitad que controla Gran Bretaña. Esa zona podría ser administrada por una “superestructura binacional”.</p>
<p>Noviembre</p>	<p>No se encontraron noticias respecto a este tema.</p>
<p>Diciembre - 8</p>	<p>Di Tella viajó a Estados Unidos en una visita de bajo perfil y calificada por el artículo como “misteriosa”. Durante su estadía, habló con altos representantes del gobierno estadounidense por la posibilidad, si futuras circunstancias así lo requiriesen, de mediación respecto a los temas de petróleo y pesca, la soberanía estaría fuera de esta acción.</p>
<p>Diciembre - 11</p>	<p>En la Cumbre de las Américas, Menem declaró que estaba abierta la posibilidad de pedir una mediación al gobierno de los Estados Unidos respecto de temas como el petróleo, la pesca y la soberanía. Di Tella, ante la doble imprudencia del presidente (dar trascendencia al tema que se estaba llevando a cabo con bajo perfil e incluir la soberanía como tema de mediación), afirmó que “por ahora es prematuro hablar de mediación”. Por su parte, el par estadounidense de Di Tella, Warren Christopher, dijo al periodismo que “quizá pueda haber algún papel para los Estados Unidos en el futuro si así lo desean la Argentina y Gran Bretaña”.</p>
<p>Diciembre - 13</p>	<p>En una declaración realizada el día 12 del corriente (y luego de su participación en la Cumbre de las Américas), Carlos Menem dejó abierta la posibilidad de una eventual mediación norteamericana, puntualizando, esta vez, que sería sobre los temas del petróleo y la pesca, excluyendo del mismo a la soberanía (que imprudentemente había incluido en una declaración realizada en el marco de la Cumbre de las Américas). Asimismo, aclaró que “por ahora no hay nada”.</p>
<p>Diciembre - 14</p>	<p>En una declaración realizada a la prensa el día 13 del presente, el canciller argentino aclaró que “La Argentina nunca pidió una mediación norteamericana por Malvinas”, especificando, no obstante, que más adelante “pueda llegar a darse esa situación, más allá de nuestra voluntad”. Con estas afirmaciones el canciller Di Tella respaldó tácitamente la posibilidad de una mediación norteamericana que contemple los temas del petróleo y la pesca. Asimismo, realizó una advertencia:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- “O llegamos a un acuerdo con los británicos, con los derechos que nos correspondan, o nos vamos a oponer a las decisiones unilaterales, defendiendo nuestra posición ante los tribunales internacionales”.</li> </ul> <p>Pese a todo este escenario, Di Tella tiene esperanza en llegar a un acuerdo en la próxima reunión del Grupo de Alto Nivel Argentino-Británico, programada (hasta ahora) para marzo del año entrante.</p>
<p>Diciembre - 16</p>	<p>El canciller Guido Di Tella anunció ayer que el gobierno estaría preparando una serie de medidas judiciales, como resguardo de la eventual decisión de Gran Bretaña de iniciar la explotación petrolera en las islas en forma unilateral. Las supuestas medidas quedarían radicadas como denuncias en los tribunales civiles de los países adonde pertenezcan las empresas que exploten el petróleo con el aval de Gran Bretaña. Al respecto, el canciller afirmó:</p>

	<p>- “Gran Bretaña ejerce el control del área en controversia. YY nosotros estamos preparando un paquete de medidas judiciales, en el caso de que exploten el petróleo por las suyas, que es lo más probable que hagan”.</p>
Diciembre - 26	<p>El primer ministro británico, John Mayor, reiteró en declaraciones realizadas el 25 del corriente, que Londres continuará en el avance sobre la exploración y explotación petrolera en las aguas que rodean las islas Malvinas sin consultar a la Argentina.</p>

1995

Enero	No se encontraron noticias respecto a este tema.
Febrero - 3	<p>Diplomáticos de Argentina y Gran Bretaña mantuvieron dos jornadas de reuniones informales en la Cancillería, en búsqueda de un acuerdo que permita la prospección petrolera en aguas que rodean a las Malvinas. Esto supone la apertura de un “impasse” de espera, en lo que acciones unilaterales <i>kelpers</i> se refiere, hasta que se terminen las negociaciones. El objetivo de esta informal reunión fue la búsqueda de propuestas aceptables que desemboquen, eventualmente, en la creación de un marco jurídico para que empresas petroleras argentinas y británicas puedan realizar tareas de extracción del hidrocarburo en una zona común a determinar. Este marco requeriría también la especificación del reparto de las regalías en el caso de llegar a un acuerdo de este tipo. El artículo resalta un dato como sugestivo: la <i>British Gas</i>, una “gigante” petrolera británica, afirmó que no se arriesgaría a una inversión en la zona para la extracción de petróleo si no se asegura el visto bueno de la Argentina. Lo que favorece la postura argentina.</p>
Febrero - 5	<p>El canciller Di Tella recalcó que las conversaciones respecto al petróleo continuarán hasta mitad de año. También dejó entrever que las negociaciones sobre el tema se han reanudado con “moderado optimismo”, luego de que las conversaciones se habían interrumpido a fines del año pasado.</p>
Febrero - 6	<p>El artículo da cuenta de la sorpresiva asociación entre YPF y <i>British Gas</i> para la búsqueda de petróleo en una determinada zona de las aguas en disputa. Las empresas, que habrían comprado el informe de la consultora internacional que realizó tareas de prospección tiempo atrás, entregaron un proyecto simultáneamente a Buenos Aires y Londres donde se habla de compartir el cobro de las regalías por la explotación del petróleo en una zona que se sitúa frente a Río Gallegos y en la región norte de las Islas Malvinas. Cabría la posibilidad de una tercera asociada en este emprendimiento: la brasileña Petrobras. Por todo esto, las empresas están ansiosas de ver los resultados de las negociaciones oficialmente previstas para marzo del corriente. El artículo aclara que hay una doble postura respecto al negocio: muchos expertos en la materia sostienen que la inversión es muy riesgosa debido a las aguas turbulentas de la región, por las características de la explotación <i>off-shore</i> que complica más la extracción y por los riesgos jurídicos que se pueden desencadenar ante un desacuerdo de los dos países que se disputan la zona. Todas estas características harían la extracción de petróleo muy costosa. En otra dimensión del tema, los ingleses no repararon en el anuncio y tienen previsto licitar el área para tareas de exploración (segundo paso en la extracción de petróleo, luego de la prospección). Se espera el comienzo de las negociaciones en marzo.</p> <p>En otra sección del artículo, se da a conocer la estrategia de Stensoro (Presidente de YPF) con el fin de lograr el escenario adecuado para la posibilidad de la explotación del <i>joint venture</i> entre las dos (posiblemente tres) empresas. A este efecto, el presidente de YPF busca convencer a los inversores ingleses que la mejor alternativa es tener a la Argentina como <i>parteneire</i> en la explotación de los recursos petroleros. A este efecto, el</p>

	empresario está a favor de un resultado cooperativo, ya que, de otro modo, las empresas aseguradoras internacionales tendrán sus reservas en asegurar las operaciones que transcurran en esta zona sin un marco jurídico apropiado. Pese a esta actitud de negociación y del anuncio del <i>joint venture</i> entre YPF y <i>British Gas</i> , los británicos lanzarán en marzo la licitación para la exploración en la zona.
Febrero - 7	El anuncio del eventual <i>joint venture</i> YPF- <i>British Gas</i> produjo malestar en la Cancillería, ya que la afirmación de los responsables “da una sensación de inmediatez de acuerdo entre los gobiernos que no existe”, según aseguró Di Tella. Este último también aclaró que las negociaciones oficiales y las relaciones entre las empresas en cuestión son cosas que van por andariveles distintos. La Cancillería argentina está preocupada por el alto perfil que adquirieron las negociaciones sobre el petróleo, dado que en reuniones llevadas a cabo la semana pasada se estipularon fechas que conformaron un cronograma de discusiones en torno a este tema. En estos “contactos” a realizar en los tiempos venideros, se trabajará sobre una propuesta que contempla “fusionar” las seis áreas del “Plan Argentina” y la zona norte del área controlada por los ingleses. Otra faceta del proyecto propone que ambos países llamen a una licitación pública simultáneamente. Mientras tanto, la Cancillería e YPF tratan de bajar el perfil de las declaraciones y el anuncio efectuado.
Febrero - 8	En una actitud encontrada con el malestar de la Cancillería argentina por el anuncio de Stenssoro (presidente de YPF) el 6 del corriente, el Canciller argentino consideró ayer que el acuerdo verbal entre la YPF y la <i>British Gas</i> “es una contribución muy importante” a las negociaciones que realizan la Argentina y Gran Bretaña. Éstas tomaron nuevo impulso merced a un cronograma de contactos entre las delegaciones de ambos países en las cuales se tratará la posibilidad de dar un marco jurídico a una zona de “fusión” del área argentina y la británica. Sin embargo, el gran escollo en el eventual acuerdo es qué status tendrá el resto de las aguas que rodean a las Malvinas donde hay posibilidad de explotar hidrocarburos. Igualmente, se espera que las negociaciones de marzo lo traten, al tiempo que hacen a un “congelamiento” de la temida llamada a licitación por parte de los <i>kelpers</i> .
Febrero - 13	El nuevo embajador argentino en Londres, Rogelio Pfirter, afirmó ayer que las regalías por una eventual explotación petrolera conjunta “deben ser resueltas en el marco de la cooperación” en el que están trabajando las cancillerías de ambos países. De esta manera, el discurso del diplomático se encuentra en total armonía con la posición de Di Tella, quien había recibido críticas por parte del ex-embajador argentino en Londres, Cámpora, que tildaban de “blanda” la posición argentina al respecto.
Marzo - 27	Las delegaciones argentina y británica comenzarán hoy las negociaciones para acordar la explotación conjunta del petróleo en el mar que rodea a las islas Malvinas. La propuesta central a discutir es la definición de una zona de cooperación en la explotación, que resultaría de una eventual “fusión” de área del “Plan Argentina” y de zonas controladas por Gran Bretaña. Este tema es central porque el petróleo a buscar (con más posibilidades de extracción) estaría situado en una brecha donde las mediciones de las 200 millas desde el continente y la zona de exclusión británica se superponen, creando un especial conflicto en la consideración de la extracción de hidrocarburos. A esto se le añade el interrogante de cómo considerar el resto de las aguas (también en disputa) ante la eventual operación de empresas en ellas.
Abril - 3	El artículo incursiona en el resultado de la reunión del Grupo de Alto Nivel, que terminó la semana pasada. Al respecto, afirma que no hubo declaraciones oficiales sobre las negociaciones, pero que aparentemente se habrían producido acercamientos de puntos de vista en aspectos importantes referentes a la cooperación en la extracción de petróleo. Según trascendió, se habría fijado una nueva fecha para otra ronda de negociaciones, en las que se seguirá trabajando en busca de un acuerdo



	<p>formal. En el mismo artículo se hace mención que el <i>joint venture</i> de YPF-<i>British Gas</i> cerraron el acuerdo para buscar petróleo y planean invertir varios millones en su extracción, pero esperan la señal de sus respectivos gobiernos. El petróleo deja en Argentina una renta de 12.000 millones de dólares por año, cifra que se podría incrementar de lograrse un acuerdo con Gran Bretaña.</p> <p>En otro artículo este mismo día, se habla de una posible formalización de Petrobras como tercera socia de este <i>joint venture</i>, sin precisar demasiado sobre ello.</p>
Abril - 20	<p>El canciller Guido Di Tella y su par británico Hurd acordaron postergar las reuniones del Grupo de Alto Nivel para después de mayo, de manera que no se mezclen con la discusión electoral en la Argentina. Las reuniones originales habían sido programadas para mayo, pero se aplazaron ante la perspectiva electoral para mediados de junio.</p>
Mayo - 22	<p>Varios empresarios petroleros británicos expresaron que la alusión del presidente Menem al reclamo argentino referido a la soberanía de las islas Malvinas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- "...es una amenaza para la bonanza de esos recursos que están en juego alrededor de las islas".</li> </ul> <p>Las perspectivas del otorgamiento conjunto de las licencias para operaciones petroleras se están trabajando desde hace varias reuniones del Grupo de Alto Nivel argentino-británico, pero los petroleros británicos argumentaron que:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- "...va a haber un serio retroceso en todos estos avances".</li> </ul> <p>Este retroceso se debería al "tono" del anuncio presidencial sobre la soberanía. Mientras tanto los <i>kelpers</i>, a través de declaraciones del jefe ejecutivo de las islas Andrew Gurr, hicieron conocer el hecho que legalmente el petróleo pertenece a las islas y que los argentinos no pueden tener ningún control sobre él.</p>
Junio - 4	<p>Los cancilleres de la Argentina y Gran Bretaña se reunirán el miércoles 7 próximo en Londres, en un encuentro donde se determinará el éxito o fracaso de más de un año de negociaciones por la posibilidad de cooperar en la búsqueda de petróleo en las aguas malvinenses. Luego de la entrevista, ambos cancilleres deberán dar instrucciones cruciales para la última reunión del Grupo de Alto Nivel sobre hidrocarburos, que tendrá lugar tan solo unos días después. Según el artículo, lo problemático es que, si esta última ronda fracasa en la consecución de un acuerdo, los <i>kelpers</i> romperán el "impasse" y llamarán de forma unilateral a una licitación para operar en la zona, lo que traería aparejado un conflicto diplomático.</p>
Junio - 6	<p>Con motivo de la próxima ronda de negociaciones por la explotación del petróleo en el Atlántico Sur, el canciller Guido Di Tella y su par británico Douglas Hurd mantuvieron, el pasado 4 de junio, una entrevista informal. En la misma los dos cancilleres repasaron los ejes principales por los que discurrirán las negociaciones, que buscan la posibilidad de cooperar en la explotación de petróleo en Malvinas.</p>
Junio - 7	<p>Un día antes de la reunión con su colega británico Douglas Hurd, el canciller Guido Di Tella afirmó que el Gobierno no está dispuesto a aceptar un acuerdo en esa materia que incluya el pago de regalías a la corona británica. La afirmación se complementó con otra por la que se contemplaba una posible mediación de Estados Unidos respecto del petróleo y la pesca.</p>
Junio - 9	<p>En la reunión que mantuvieron los cancilleres británico y argentino en Londres el día de ayer (8 del corriente), se logró una coincidencia de ambos funcionarios en la necesidad de "reforzar y ampliar el paraguas" como una forma de "aumentar las posibilidades de cooperación" en torno al tema petrolero. La necesidad de esta ampliación se debería a que, de lograr un</p>

	<p>acuerdo por el que Argentina pagaría regalías a la corona, éste no afectara los reclamos argentinos sobre las islas. Di Tella afirmó al respecto “El reforzamiento del paraguas haría indiferente quién paga a quién. De todas maneras, hay que hacer un reforzamiento importante del paraguas. Este es uno de los temas en los que coincidimos que la solución conlleva un reforzamiento del paraguas”. Respecto a la reunión, percibida como “crucial”, Di Tella afirmó que la percepción seguiría siendo la misma, es decir, un 50% de posibilidad de cooperación y un 50% de fracaso de las negociaciones.</p>
Junio - 14	<p>Los gobiernos de Argentina y Gran Bretaña intercambiaron en la fecha de ayer nuevas propuestas sobre posibilidades de cooperación en la extracción de petróleo, al tiempo que acordaron seguir negociando. El encuentro se produjo en Washington y se acordó seguir con las negociaciones en julio, antes de que venza el plazo puesto por los <i>kelpers</i> para llamar, unilateralmente, a una licitación.</p>
Junio - 18	<p>El artículo indica que, tras seguidas negociaciones, los gobiernos argentino y británico habrían logrado un preacuerdo para crear dos zonas de explotación petrolera conjunta (una al sur y otra al norte de Malvinas) que estarían repartidas entre las aguas de Malvinas y las 200 millas medidas desde el continente; según afirmaron altas fuentes diplomáticas al periódico. Sin embargo, los gobiernos no pueden anunciar formalmente el acuerdo porque mantienen serias diferencias sobre cómo tratar al resto de las aguas de las Malvinas ubicadas hacia el mar abierto. La propuesta también contemplaría la creación de una Comisión de Hidrocarburos argentino-británica que tendría como función llamar a licitación internacional conjunta y dividir “en partes iguales” las regalías que produjera la explotación del petróleo. A la sazón, la fórmula con la que se trabaja también requeriría el reforzamiento de la fórmula jurídica del “paraguas” protector de la soberanía, ampliándolo en tres nuevos “paraguitas”: uno para este acuerdo, otro para las zonas de cooperación y un último para el resto de las aguas de Malvinas.</p>
Junio - 19	<p>El gobierno enviará al Congreso el preacuerdo logrado con Gran Bretaña en materia petrolera, mientras que los británicos lo someterán a consideración de los <i>kelpers</i>. El Canciller argentino concurrirá el 21 de junio a la Comisión de Relaciones Exteriores de la Cámara de Diputados para tratar la iniciativa, en lo que representa una necesidad jurídica. Es una necesidad porque, de lograrse un acuerdo, las regalías se dividirían, por lo que el Congreso debería aprobar una ley que haga una excepción a la llamada ‘ley de hidrocarburos’ para no tener que pagarle el total de ellas a la provincia de Tierra del Fuego, que tiene bajo su jurisdicción (ley argentina mediante) a las Islas Malvinas. En segundo lugar, la necesidad de presentarlo al Congreso se hace evidente desde que en la nueva Constitución existe una cláusula referente a la recuperación de la soberanía de las islas, que daría pie a algún legislador a interpretar que el acuerdo petrolero no es conducente a este objetivo. Junto a este preacuerdo, el Gobierno argentino enviará otras propuestas a seguir en caso de que los <i>kelpers</i> generaran un conflicto diplomático trabando este negociado y llamando unilateralmente a licitación. Para ello la Chancillería pondrá a disposición de los legisladores una gran cantidad de medidas para intentar “bloquear” el llamado. Las mismas consistirían, básicamente, en el envío de “advertencias” a las empresas interesadas; la denuncia del caso a foros internacionales y la formación de una “red de apoyo” brasileña-uruguayo-chilena que evitara el uso de sus puertos.</p>
Junio - 20	<p>Mas allá de los voceros oficiales que hicieron trascender la situación del negociado petrolero con Londres, ayer el vicescanciller Fernando Petrella confirmó que existe un principio de acuerdo con Gran Bretaña. No obstante, el alto funcionario recomendó “no apresurarse” porque la negociación bilateral “todavía no está cerrada”. El punto álgido del acuerdo sería establecer qué hacer con el resto de las aguas que rodean las Malvinas que están ubicadas a mar abierto. Por su parte, y empeorando las perspectivas,</p>

	los <i>kelpers</i> ya anunciaron que si no hay un pacto con Argentina para octubre llamarán a una licitación internacional unilateral para la explotación de los pozos.
Junio - 21	El bloque de diputados del radicalismo solicitó al Gobierno precisiones sobre el preacuerdo logrado con Londres respecto al tema petrolero. Paralelamente, la materialización en un acuerdo formal, mas allá del Congreso argentino, pelagra debido a una fuerte divergencia sobre qué hacer con el resto de las aguas que no comprenden las eventuales “zonas de cooperación”. Respecto a este punto, Gran Bretaña no quiere que Argentina tenga injerencia alguna, mientras que Di Tella propone la búsqueda de “soluciones imaginativas”.
Julio	Hasta el día 8 de julio – asunción formal del presidente Menem en su segundo mandato – no se encontraron noticias respecto al tema.

## II

### **Cuadros comparativos**

Cuadros de frecuencia temática separados bimestralmente

A continuación se presentan los cuadros elaborados a partir de la cantidad de apariciones de los distintos temas (relaciones bilaterales, soberanía, pesca y petróleo) en el periódico Clarín, en su tirada del 8 de julio de 1989 al 8 de julio de 1995. El conteo de los artículos se realiza bimestralmente en base al cuerpo de la nota y no al título.

En este caso, primero se comenzará por un conteo que resultará en cuadros de análisis anuales para finalmente amalgamar todos su datos en el cuadro final (con su correspondiente gráfico).

**Cuadro N° 1**

**Apariciones temáticas en los artículos del diario Clarín correspondientes al año 1989**

<b>Bimestre</b>	<b>Relaciones bilaterales</b>	<b>Soberanía</b>	<b>Pesca</b>	<b>Petróleo</b>
Julio				
Agosto	39	25	10	-
Septiembre				
Octubre	41	17	11	-
Noviembre				
Diciembre	17	7	9	-
<b>Total 1989</b>	<b>97</b>	<b>49</b>	<b>30</b>	<b>-</b>

**Cuadro N° 2**

**Apariciones temáticas en los artículos del diario Clarín correspondientes al año 1990**

<b>Bimestre</b>	<b>Relaciones bilaterales</b>	<b>Soberanía</b>	<b>Pesca</b>	<b>Petróleo</b>
Enero				
Febrero	26	4	2	-
Marzo				
Abril	19	5	2	-
Mayo				
Junio	5	2	1	-
Julio				
Agosto	5	3	3	1
Septiembre				
Octubre	9	4	8	2
Noviembre				
Diciembre	5	2	17	-
<b>Total 1990</b>	<b>69</b>	<b>20</b>	<b>33</b>	<b>3</b>

**Cuadro N° 3**

**Apariciones temáticas en los artículos del diario Clarín correspondientes al año 1991**

<b>Bimestre</b>	<b>Relaciones bilaterales</b>	<b>Soberanía</b>	<b>Pesca</b>	<b>Petróleo</b>
Enero				
Febrero	2	-	-	-
Marzo				
Abril	3	6	1	-
Mayo				
Junio	6	4	2	2
Julio				
Agosto	1	-	-	-
Septiembre				
Octubre	5	2	1	1
Noviembre				
Diciembre	6	2	1	5
<b>Total 1991</b>	<b>23</b>	<b>14</b>	<b>5</b>	<b>8</b>

**Cuadro N° 4**

**Apariciones temáticas en los artículos del diario Clarín correspondientes al año 1992**

<b>Bimestre</b>	<b>Relaciones bilaterales</b>	<b>Soberanía</b>	<b>Pesca</b>	<b>Petróleo</b>
Enero Febrero	6	12	2	3
Marzo Abril	2	6	2	2
Mayo Junio	7	8	3	1
Julio Agosto	9	7	-	5
Septiembre Octubre	6	10	2	8
Noviembre Diciembre	-	2	8	-
<b>Total 1992</b>	<b>30</b>	<b>45</b>	<b>17</b>	<b>19</b>

**Cuadro N° 5**

**Apariciones temáticas en los artículos del diario Clarín correspondientes al año 1993**

<b>Bimestre</b>	<b>Relaciones bilaterales</b>	<b>Soberanía</b>	<b>Pesca</b>	<b>Petróleo</b>
Enero Febrero	13	4	3	1
Marzo Abril	7	4	2	5
Mayo Junio	14	13	6	-
Julio Agosto	5	8	1	1
Septiembre Octubre	9	9	8	3
Noviembre Diciembre	7	8	4	4
<b>Total 1993</b>	<b>55</b>	<b>46</b>	<b>24</b>	<b>14</b>

**Cuadro N° 6**

**Apariciones temáticas en los artículos del diario Clarín correspondientes al año 1994**

<b>Bimestre</b>	<b>Relaciones bilaterales</b>	<b>Soberanía</b>	<b>Pesca</b>	<b>Petróleo</b>
Enero Febrero	13	5	2	2
Marzo Abril	9	5	-	3
Mayo Junio	6	6	-	1
Julio Agosto	7	9	6	4
Septiembre Octubre	3	2	1	2
Noviembre Diciembre	8	13	3	6
<b>Total 1994</b>	<b>46</b>	<b>40</b>	<b>12</b>	<b>18</b>

**Cuadro N° 7**

**Apariciones temáticas en los artículos del diario Clarín correspondientes al año 1995**

<b>Bimestre</b>	<b>Relaciones bilaterales</b>	<b>Soberanía</b>	<b>Pesca</b>	<b>Petróleo</b>
Enero				
Febrero	4	6	3	6
Marzo				
Abril	-	2	-	3
Mayo				
Junio	2	8	2	10
Julio	-	-	-	-
<b>Total 1995</b>	<b>6</b>	<b>16</b>	<b>5</b>	<b>19</b>

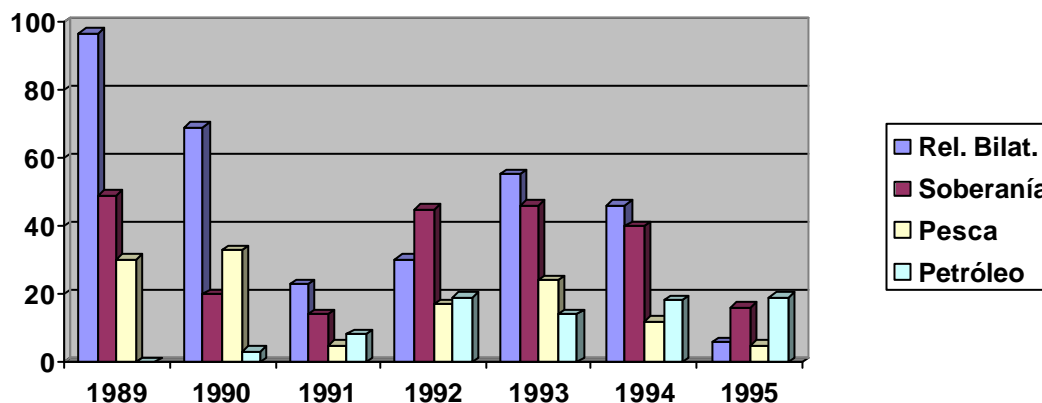
**Cuadro N° 8**

**Apariciones temáticas totales en los artículos del diario Clarín en la primera gestión de Menem**

<b>Año</b>	<b>Relaciones bilaterales</b>	<b>Soberanía</b>	<b>Pesca</b>	<b>Petróleo</b>
<b>1989</b>	97	49	30	-
<b>1990</b>	69	20	33	3
<b>1991</b>	23	14	5	8
<b>1992</b>	30	45	17	19
<b>1993</b>	55	46	24	14
<b>1994</b>	46	40	12	18
<b>1995</b>	6	16	5	19
<b>Total Período</b>	<b>326</b>	<b>230</b>	<b>126</b>	<b>81</b>

\***Fuente:** cuadro de elaboración propia en base a artículos periodísticos del diario Clarín, comprendidos entre el 8 de julio de 1989 y el 8 de julio de 1995.

≈ Cuadro comparativo de la frecuencia temática en los artículos del diario Clarín en la primera gestión de Carlos Menem.



\***Fuente:** cuadro de elaboración propia en base a artículos periodísticos del diario Clarín, comprendidos entre el 8 de julio de 1989 y el 8 de julio de 1995.

**Cuadros de frecuencia temática separados bimestralmente**

A continuación se presentan los cuadros elaborados a partir de la frecuencia de aparición de los distintos temas (relaciones bilaterales, soberanía, pesca y petróleo) en el periódico Clarín, en su tirada del 8 de julio de 1989 al 8 de julio de 1995. El conteo de los artículos se realiza bimestralmente en base al cuerpo de la nota y no al título.

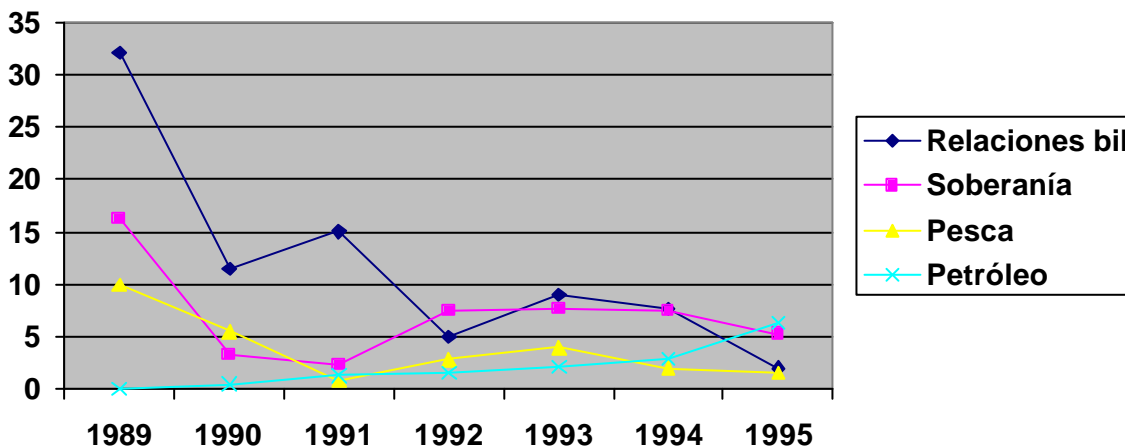
En este caso, se comienza con la presentación del cuadro final (entiéndase el cuadro de datos totales) y su gráfico, para luego ser desmembrado anualmente. A cada uno de estos cuadros anuales, y por tratarse de datos referentes para la corroboración de la hipótesis auxiliar, le sigue un gráfico.

**Cuadro N° 9**  
**Frecuencia temática anual a lo largo de todo el período**

Año	Relaciones bilaterales	Soberanía	Pesca	Petróleo
1989	32,3	16,3	10	-
1990	11,5	3,3	5,5	0,5
1991	15,16	2,3	0,83	1,3
1992	5	7,5	2,83	1,5
1993	9,16	7,66	4	2,16
1994	7,6	7,5	2	3
1995	2	5,33	1,6	6,3

\*Fuente: cuadro de elaboración propia en base a los artículos periodísticos del diario Clarín comprendidos entre el 8 de julio de 1989 y el 8 de julio de 1995. Calculado en base a un total de 6 años. Los años no completos se calcularon en base a la proyección anual de los bimestres abordados. El procedimiento utilizado fue la sumatoria de casos anuales / total de años abordados

Gráfico en base a Frecuencia temática anual a lo largo de todo el período

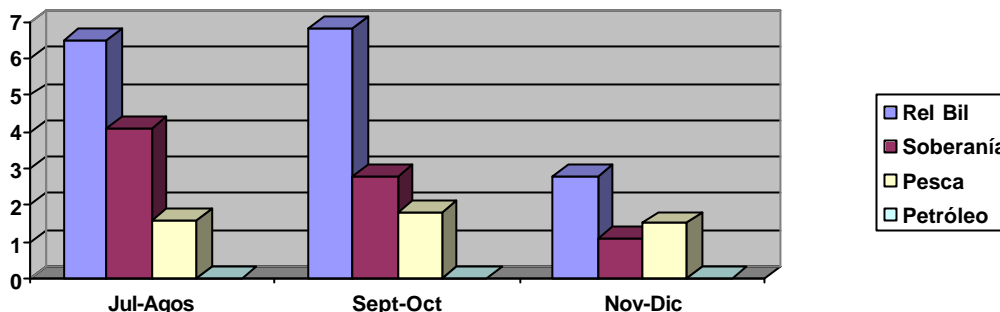


**Cuadro N° 10**  
**Frecuencia temática correspondiente al año 1989**

Bimestre	Relaciones bilaterales	Soberanía	Pesca	Petróleo
Julio				
Agosto	6,5	4,1	1,6	-
Septiembre				
Octubre	6,8	2,8	1,8	-
Noviembre				

Diciembre	2,8	1,1	1,5	-
-----------	-----	-----	-----	---

**\*Fuente:** Cuadro de elaboración propia en base a artículos periodísticos del diario Clarín comprendidos entre el 8 de julio de 1989 y el 8 de julio de 1995. Calculado en base a un total de 6 bimestres. El total anual se calcula en base a la proyección de los bimestres abordados.

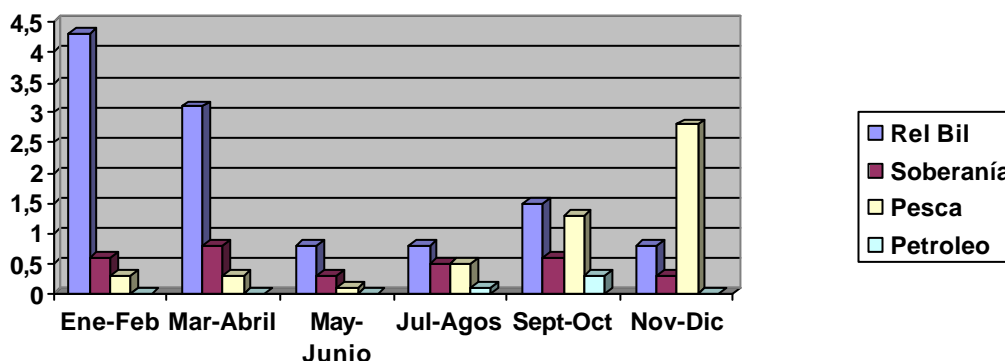


**\*Fuente:** Gráfico de elaboración propia en base a los datos del cuadro N° 10.

**Cuadro N° 11**  
Frecuencia temática correspondiente al año 1990

Bimestre	Relaciones bilaterales	Soberanía	Pesca	Petróleo
Enero				
Febrero	4,3	0,6	0,3	-
Marzo				
Abril	3,1	0,8	0,3	-
Mayo				
Junio	0,8	0,3	0,1	-
Julio				
Agosto	0,8	0,5	0,5	0,1
Septiembre				
Octubre	1,5	0,6	1,3	0,3
Noviembre				
Diciembre	0,8	0,3	2,8	-

**\*Fuente:** Cuadro de elaboración propia en base a artículos periodísticos del diario Clarín comprendidos entre el 8 de julio de 1989 y el 8 de julio de 1995. Calculado en base a un total de 6 bimestres. El total anual se calcula en base a la proyección de los bimestres abordados.



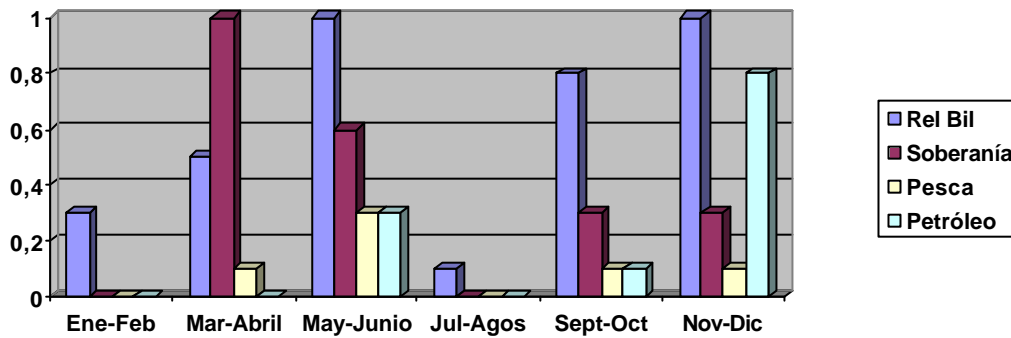
**\*Fuente:** Gráfico de elaboración propia en base a los datos del cuadro N° 11.



**Cuadro N° 12**  
**Frecuencia temática correspondiente al año 1991**

<b>Bimestre</b>	<b>Relaciones bilaterales</b>	<b>Soberanía</b>	<b>Pesca</b>	<b>Petróleo</b>
Enero Febrero	0,3	-	-	-
Marzo Abril	0,5	1	0,1	-
Mayo Junio	1	0,6	0,3	0,3
Julio Agosto	0,1	-	-	-
Septiembre Octubre	0,8	0,3	0,1	0,1
Noviembre Diciembre	1	0,3	0,1	0,8

**\*Fuente:** Cuadro de elaboración propia en base a artículos periodísticos del diario Clarín comprendidos entre el 8 de julio de 1989 y el 8 de julio de 1995. Calculado en base a un total de 6 bimestres. El total anual se calcula en base a la proyección de los bimestres abordados.

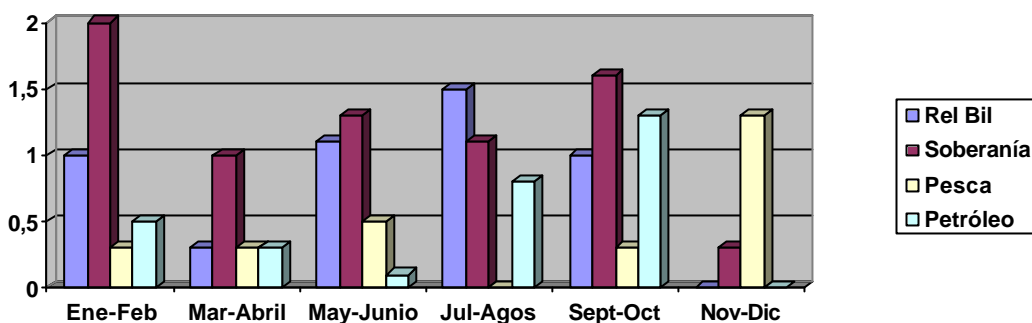


**\*Fuente:** Gráfico de elaboración propia en base a los datos del cuadro N° 12.

**Cuadro N° 13**  
**Frecuencia temática correspondiente al año 1992**

<b>Bimestre</b>	<b>Relaciones bilaterales</b>	<b>Soberanía</b>	<b>Pesca</b>	<b>Petróleo</b>
Enero Febrero	1	2	0,3	0,5
Marzo Abril	0,3	1	0,3	0,3
Mayo Junio	1,1	1,3	0,5	0,1
Julio Agosto	1,5	1,1	-	0,8
Septiembre Octubre	1	1,6	0,3	1,3
Noviembre Diciembre	-	0,3	1,3	-

**\*Fuente:** Cuadro de elaboración propia en base a artículos periodísticos del diario Clarín comprendidos entre el 8 de julio de 1989 y el 8 de julio de 1995. Calculado en base a un total de 6 bimestres. El total anual se calcula en base a la proyección de los bimestres abordados.

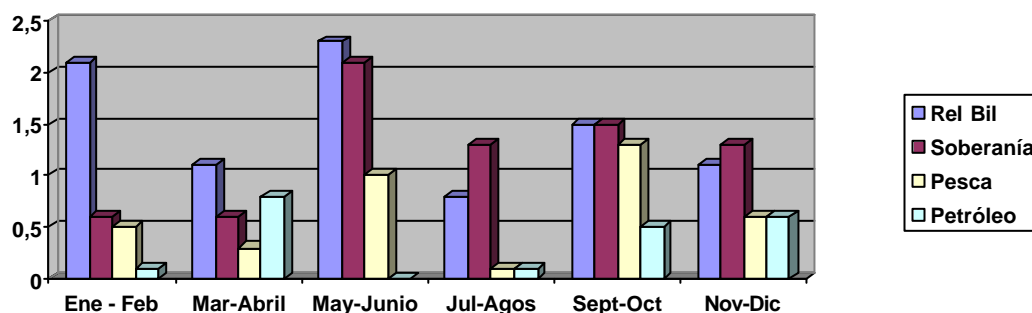


\*Fuente: Gráfico de elaboración propia en base a los datos del cuadro N° 13.

**Cuadro N° 14**  
Frecuencia temática correspondiente al año 1993

Bimestre	Relaciones bilaterales	Soberanía	Pesca	Petróleo
Enero Febrero	2,1	0,6	0,5	0,1
Marzo Abril	1,1	0,6	0,3	0,8
Mayo Junio	2,3	2,1	1	-
Julio Agosto	0,8	1,3	0,1	0,1
Septiembre Octubre	1,5	1,5	1,3	0,5
Noviembre Diciembre	1,1	1,3	0,6	0,6

\*Fuente: Cuadro de elaboración propia en base a artículos periodísticos del diario Clarín comprendidos entre el 8 de julio de 1989 y el 8 de julio de 1995. Calculado en base a un total de 6 bimestres. El total anual se calcula en base a la proyección de los bimestres abordados.

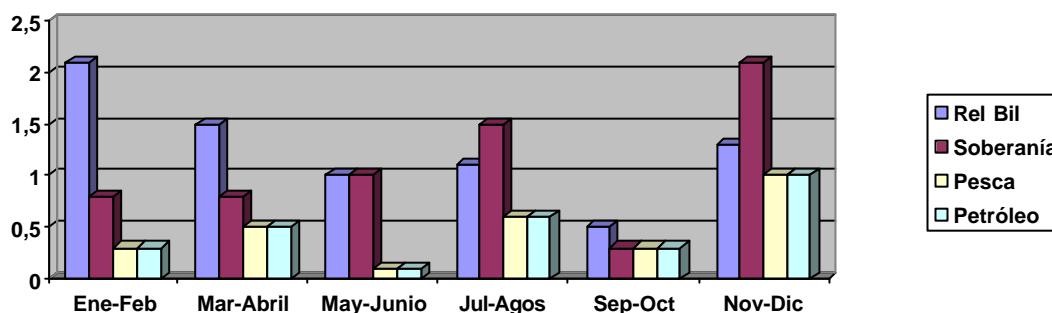


\*Fuente: Gráfico de elaboración propia en base a los datos del cuadro N° 14.

**Cuadro N° 15**  
**Frecuencia temática correspondiente al año 1994**

<b>Bimestre</b>	<b>Relaciones bilaterales</b>	<b>Soberanía</b>	<b>Pesca</b>	<b>Petróleo</b>
Enero Febrero	2,1	0,8	0,3	0,3
Marzo Abril	1,5	0,8	-	0,5
Mayo Junio	1	1	-	0,1
Julio Agosto	1,1	1,5	1	0,6
Septiembre Octubre	0,5	0,3	0,1	0,3
Noviembre Diciembre	1,3	2,1	0,5	1

**\*Fuente:** Cuadro de elaboración propia en base a artículos periodísticos del diario Clarín comprendidos entre el 8 de julio de 1989 y el 8 de julio de 1995. Calculado en base a un total de 6 bimestres. El total anual se calcula en base a la proyección de los bimestres abordados.

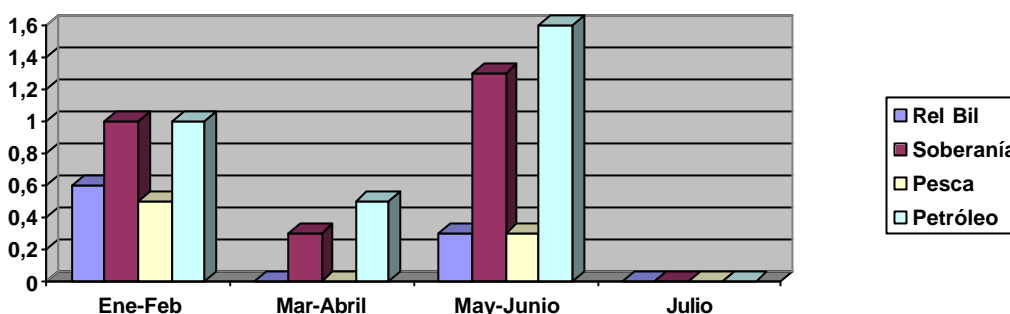


**\*Fuente:** Gráfico de elaboración propia en base a los datos del cuadro N° 15.

**Cuadro N° 16**  
**Frecuencia temática correspondiente al año 1995**

<b>Bimestre</b>	<b>Relaciones bilaterales</b>	<b>Soberanía</b>	<b>Pesca</b>	<b>Petróleo</b>
Enero Febrero	0,6	1	0,5	1
Marzo Abril	-	0,3	-	0,5
Mayo Junio	0,3	1,3	0,3	1,6
Julio	-	-	-	-

**\*Fuente:** Cuadro de elaboración propia en base a artículos periodísticos del diario Clarín comprendidos entre el 8 de julio de 1989 y el 8 de julio de 1995. Calculado en base a un total de 6 bimestres. El total anual se calcula en base a la proyección de los bimestres abordados.



\*Fuente: Gráfico de elaboración propia en base a los datos del cuadro N° 16.

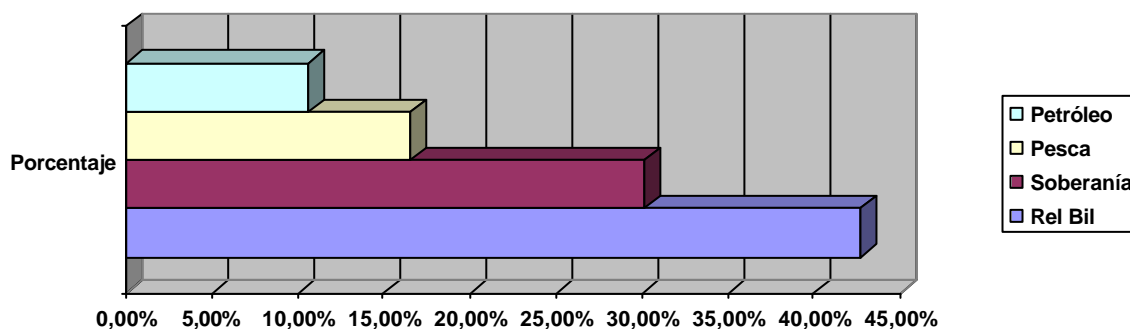
**Cuadro de porcentajes según aparición temática**

A continuación se presentan los cuadros elaborados a partir de los porcentajes de aparición de los distintos temas (relaciones bilaterales, soberanía, pesca y petróleo) en el periódico Clarín, en su tirada del 8 de julio de 1989 al 8 de julio de 1995. El conteo de los artículos se realiza bimestralmente en base al cuerpo de la nota y no al título.

**Cuadro N° 17**  
**Cuadro de porcentajes totales del período 1989-1995 (según su aparición temática)**

Año	Total artículos	Porcentajes en la aparición temática			
		Relaciones bilaterales	Soberanía	Pesca	Petróleo
1989	176	55,11%	27,84%	17,04%	-
1990	125	55,2%	16%	26,4%	2,4%
1991	50	46%	28%	10%	16%
1992	111	27,02%	40,54%	15,31%	17,11%
1993	139	39,56%	33,09%	17,26%	10,07%
1994	116	39,65%	34,48%	10,34%	15,51%
1995	46	13,04%	34,78%	10,86%	41,30%
Total Período	763	42,72%	30,14	16,51%	10,61%

\*Fuente: Cuadro de elaboración propia en base a artículos periodísticos del diario Clarín comprendidos entre el 8 de julio de 1989 y el 8 de julio de 1995.



\*Fuente: Gráfico de elaboración propia en base a los datos del cuadro N° 17.